

Guachichiles y franciscanos

En el libro más antiguo
del convento de Charcas
1586-1663

Charcas-Matehuala-Río Blanco
Mazapil-Salttillo-Monterrey

Saltillo, 2019

Lucas Martínez Sánchez
Paleografía, introducción y notas

- © Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
- © Secretaría de Cultura
- © Consejo Editorial del Estado

Guachichiles y franciscanos

En el libro más antiguo del convento de Charcas

1586-1663

Lucas Martínez Sánchez



Cuauhtémoc sur 349, zona centro
Saltillo, Coahuila

Octubre de 2019

Impreso en Saltillo, Coah., México

Ilustraciones: Jesús Omar Campos Hernández

Presentación

El periodo conocido como la Colonia inicia en 1521, cuando cayó en poder de los españoles la antigua Tenochtitlan, capital del Imperio Azteca, y concluye en 1821 con la declaración de la Independencia de México.

La dominación española se dio en dos sentidos: la conquista militar y la conquista espiritual. La primera se refleja en el gobierno colonial y la otra en las autoridades eclesiásticas que influyeron fuertemente entre los antiguos pobladores de estas tierras.

Con los conquistadores también llegaron los primeros frailes para iniciar la evangelización de la Nueva España. En esta labor destacaron los franciscanos, que en todo el centro-norte y occidente del Virreinato sentaron las bases de la misma.

La evangelización de los indígenas fue de suma importancia para una conquista que no fue pacífica debido a la violencia que ejercían los conquistadores por la oposición sistemática de los nómadas al ver invadido su territorio.

Los indios que poblaron nuestra región fueron principalmente los guachichiles, término con el que se designaba a una etnia que se localizaba en una gran extensión territorial. Entre todos los pueblos chichimecas eran considerados los nómadas más aguerridos de la región, ya que para buscar su sustento recorrían lo que ahora son Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí y Nuevo León.

La relación entre franciscanos y guachichiles de alguna manera está plasmada en los libros parroquiales donde se registra el proceso sacramental de los indígenas y colonos (bautismos, confirmaciones, matrimonios, defunciones). En *Franciscanos y guachichiles. En el libro más antiguo del convento de Charcas, 1586-1663*, el historiador coahuilense Lucas Martínez Sánchez presenta valiosa información extraída de ese libro sacramental, considerado el más antiguo de la región.

El abundante material que se incluye comprende asientos sacramentales, listas de nombres guachichiles, información sobre los esclavos negros, semblanzas de personajes que aparecen en el *Libro de Charcas* y documentos contextuales de ese lugar.

Este exhaustivo trabajo de investigación de Martínez Sánchez representa una importante contribución al análisis del proceso histórico de la acción misional que se extendió por el territorio de lo que hoy es México.

El Gobierno del Estado de Coahuila, a través de su Consejo Editorial, apoya la realización de proyectos bibliográficos como éste para difundir la historia e incrementar el patrimonio documental en beneficio de las nuevas y futuras generaciones. Su lectura contribuirá a conocer el fondo histórico de esa etapa que en gran medida determina lo que ahora es nuestro país.

Javier Fuentes de la Peña

Director del Consejo Editorial del Estado

Prólogo

Agradezco a Lucas Martínez su confianza al pedirme que presente este libro. Hace tiempo que la obra estaba terminada y entregada a prensas, pero por falta de recursos no logró ver la luz. Ahora, por fin, se entrega al público.

El texto llena un enorme hueco que existía sobre el tema indígena norteño: los guachichiles. No es que no hubiera aportes precedentes, sino que eran demasiado escuetos, generales e incompletos. Esta obra los aprovecha y cita, como es debido, pero los profundiza y explica. El trabajo que se despliega es novedoso, pleno de datos y de significados. A partir de los guachichiles el autor presenta a los franciscanos, a los poderes coloniales y a otros grupos étnicos. Había un vacío informativo que nos impedía comprender muchísimos acontecimientos precisamente porque carecíamos de una serie de referencias. Ahora nos sentimos obligados a repensar eventos que hemos localizado dispersos en archivos estatales, municipales, religiosos, nacionales y extranjeros. Los guachichiles aparecían por doquier pero casi siempre desgajados de un todo, como si no tuvieran su propia cultura, su personalidad, su singularidad. Aquí los encontramos dentro de la historia de la evangelización de una región específica.

Su misma denominación es peculiar. En los manuscritos se les nombra guachichiles, huachichiles, quachichiltique, guachuchules (como aparecen en el mapa de Abrahamus Ortelius de 1579), también guaxutxiles (en un mapa francés del siglo XVIII situándolos entre Zacatecas y Coahuila), y otra variante apareció en un libro impreso en Lima en 1681 en el que su autor menciona a los indios más bravos de América, desde Chile hasta Florida, y para toda la Nueva España destaca nada más dos: guachachiles (sic) y chichimecos.¹

Las variaciones no deben sorprendernos pues existen demasiados ejemplos de otros términos mal escuchados y mal escritos por los españoles. La palabra *Coahuila*, que inicialmente se aplicaba a una región, fue escrita al menos con 18 grafías: Cavila, Caula, Chabuila, Guachila, Cohahuila, Huahuila, Couila y otras. Para este libro el autor escogió

¹ *Diego Andrés Rocha*, Tratado único y singular del origen de los indios del Perú, Méjico, Santa Fe y Chile, *Lima*, 1681.

guachichil porque así lo escribieron los franciscanos de Charcas y luego los sacerdotes diocesanos. Y me parece necesario recordar que el término no viene de su propia lengua sino del náhuatl, como sucede con el vocablo *chichimeca*. En un escrito en náhuatl del siglo XVI se les nombró cuachichiltique, que el nahuatlato Faustino Chimalpopoca Galicia tradujo como “los del bonete rojo” en el siglo XIX, porque acostumbraban embijarse el cabello con tintes bermejos.²

El libro nos entrega un sinnúmero de nombres de lugares, de naciones y de personas que pertenecían a la lengua y cultura guachichil. Es notorio el uso de prefijos y sufijos que se repiten excesivamente: *ma*, casi siempre al inicio o en medio de la palabra, y *me*, casi siempre al final. Va un ejemplo temprano: el Gobernador de la Nueva Vizcaya escribió al Rey en 1595 que chichimecas y guachichiles habían aceptado pacificarse. El acuerdo se hizo con el dirigente Xristoval Mahitel y algunas de las sociedades que tutelaba, como los maquamara, los mayagua, los maquemachochigua y los majacompa, que también obedecían a los capitanes Maquamimira y Maquiçaco, todos ellos habitantes de la sierra Mahuatena.³ Es inmediatamente perceptible el prefijo *ma* en nombres, etnias y lugares, lo que caracteriza a los guachichiles. Otros nombres de personas aparecen en otros acervos tanto con el prefijo *ma* como con el sufijo *me*: *Mapopamal*, *Mapopan* y el cacique *Macotahocal*; *Zapalinamé*, *Uscaname*, y *Alcaname*, y muchos más que emergen de archivos municipales y parroquiales.

¿Trata el libro nada más de guachichiles?, no, por supuesto, aprendemos mucho sobre temas inconclusos e incomprensidos. Sabemos algo más sobre las comunidades tlaxcaltecas, como la de Venado en lo que hoy es San Luis Potosí, sobre San Esteban (Saltillo) y sobre Río Blanco (hacienda, misión, pueblo ...) en Nuevo León. Es claro que ni San Luis, ni Tamaulipas, ni Zacatecas, ni Coahuila son básicas para comprender a los guachichiles; todo lo contrario, gracias a los guachichiles desvelamos no pocos temas en los que participaron los españoles de esos lugares.

Si esta obra nos abre un camino que estuvo oculto, también nos dice que los guachichiles tuvieron una historia no muy agradable. Sabemos que el virrey enviaba apoyos económicos para su sostenimiento tanto a los que vivían en San Esteban de la Nueva Tlaxcala como a los del Real de Mazapil. Sin embargo, en el año 1673, cuando apenas aparecen en la Nueva

² *R.H. Barlow y G.T. Smisor, edición, traducción y notas, Nombre de Dios, Durango. Two Documents in Náhuatl Concerning its Foundation. Memorial of the Indians Concerning Their Services, c. 1563. Agreement of the Mexicans and the Michoacanos, 1585, Sacramento, The House of Tlaloc, 1943.*

³ *Archivo General de Indias, Guadalajara, 66, 6, 17. Carta del Gobernador de Durango, 1595.*

Extremadura de Coahuila los franciscanos fundando misiones, se propone pasarles esa ayuda (consistente en novillos, maíz y telas) a las nacientes misiones del Nadadores. El manuscrito es claro y doloroso por lo que expresa: a cien años de que se fundó Saltillo y 82 de la llegada de los tlaxcaltecas se priva a los guachichiles del apoyo real porque ya disminuyó su número. En un expediente regional se dice que los guachichiles, que antes eran muchos, ahora solamente quedan dos en Saltillo y diez en Mazapil. Y el gobernador parece acongojarse porque la nación guachichila ha costado mucho en almacenes.⁴ Pero la cifra se invierte en un manuscrito sevillano: el teniente de capitán de la Nueva Galicia, certificó que “no hay hoy en el Mazapil más que un indio [guachichil] tan solamente y éste se ocupa en las haciendas de aquel Real, y en el Saltillo seis o siete”.⁵ Ambas informaciones notifican, sin quererlo, la extinción de la otrora poderosa nación guachichila (al menos en esas dos poblaciones).

Es una buena noticia la de que ese grupo tan importante siguió presente en otras regiones, y este libro lo atestigua con soltura.

El sujeto de la historia se invirtió. Si regresamos al planteamiento de los griegos sabremos que concebían la verdad como un *des-cubrimiento*, es decir, llegar a una verdad es el resultado de quitar a algo lo que la cubría. Así, Lucas Martínez desarrolla algo que nos era desconocido y que ahora logramos ver sin los artificios con que rodearon los españoles (burócratas, conquistadores, eclesiásticos, colonos y militares) un fenómeno que se abre a la información.

No se debe dejar de lado el espacio que otorga el autor a la Orden de Hermanos Menores, y menos ahora. Este libro se les debe a ellos. A ellos primero, y a Lucas ahora, sin duda. Por fin aparece algo relacionado con su lengua.

Considero que el tema “guachichiles” ingresa en la historiografía regional con fuerza a partir de datos de varias regiones: centro norte, Seno Mexicano, Noreste, ámbito zacatecano-potosino, neoleonés y coahuilense. La *introducción* es fundamental para vislumbrar la importancia del manuscrito paleografiado. Era una cuestión que hacía falta y que ahora nos obligará a retomar “historias” dadas por definitivas y ver en qué deben ser reconstruidas.

Carlos Manuel Valdés Dávila

⁴ *Archivo Histórico Municipal de Parral, Fondo Colonial, A 21. Para retenerlos en las misiones y pueblos se les proveía de carne, maíz y telas que venían de los almacenes reales, en este caso de Zacatecas.*

⁵ *Archivo General de Indias, México, 50, N 6. Cartas del virrey Payo Enríquez de Rivera, 1677.*

Introducción

... bauticé a Juan adulto indio de nación guachichil que en su idioma se llamaba *Micaguítaname* hijo de padres gentiles de edad de más de cien años ...

Fray Juan García, San Pablo Valle de Pabullo, 6 de marzo de 1655.¹

Una de las rutas para el estudio de los grupos indios de la Gran Chichimeca y en especial de los guachichiles y sus naciones colindantes, frente al avance en la colonización septentrional durante el siglo XVII, lo constituyen las fuentes primarias del altiplano potosino, espacio que formó parte del *Camino de la Plata* o real de *Tierra Adentro* en su vertiente al noreste septentrional, un camino alternativo al norte y que tuvo como punto de partida desde finales del siglo XVI, el centro minero donde se asentó el convento franciscano del Real de la Navidad o Santa María de las Charcas,² de tal forma que la búsqueda de minas al noreste y una incipiente vocación por la ganadería, establecida o trashumante, siempre bajo la expectativa mirada de los doctrineros, estuvieron presentes en cada uno de los caminos hacia esa parte del septentrión novohispano. Así en los confines norteños del altiplano, ubicamos el ámbito espacial de los establecimientos misioneros de Río Blanco como el último reducto guachichil de los *vocalos*.³

¹ Como parte del rescate de los vocablos guachichiles recopilados por fray Juan García en los registros sacramentales del convento de Charcas y otras fuentes, éstos se han puesto en bastardilla.

² El investigador fray Rafael Cervantes Aguirre anotó que tanto Charcas como Potosí, son denominaciones provenientes de la región minera de Bolivia cuya fama era conocida por los colonizadores y buscadores de minas. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas con sus conventos presidencias y misiones, según relación del 22 de mayo de 1782*, Imprenta San Francisco, Guadalajara, Jal., 1996, p. 23. En otra versión la del investigador Luis Pedro Gutiérrez Cantú quien en su minucioso trabajo integró investigaciones de campo por haber residido en la región, planteó el toponímico de Charcas como “depósito de agua estancada por lluvia o cerca del ojo de agua”. Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, edición del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, San Luis Potosí, SLP, 2005, p. 61.

³ Dentro de la vasta área que cubrió la Gran Chichimeca, en la actualidad la comunidad de Misión de Chichimecas en el estado de Guanajuato es considerada el último reducto de los numerosos grupos que la poblaron, conservando su lengua, organización y costumbres, más cercanos a los pames.

Según lo expuesto por el investigador Carlos Manuel Valdés Dávila sobre el término nación, categoría con que la documentación virreinal clasificó a la población de indios que encontró en constante movilidad, señaló que la denominación de tribu puede aplicarse a coahuiltecos, guachichiles y tobosos, toda vez que en el minucioso análisis que el autor realizó en fuentes documentales, sobre pesquisa de grupos en una extensa área del noreste, éste sumó más de mil grupos, el investigador dio fuerza al concepto nación, que fueron adoptando diversos grupos como expresión cultural de resistencia y orgullo,⁴ por lo que podemos partir de los grupos o naciones que los franciscanos conocieron al norte de la doctrina de Charcas, en la primera mitad del siglo XVII, fueron parcialidades de la tribu guachichil relacionadas entre sí, como grupos de un arco formado por el real de Mazapil, los contornos de la villa de Saltillo y el centro suroeste del Nuevo Reino de León.

En la etapa a estudio la denominación rancherías, en contraparte con los guachichiles del sur en franco proceso de sedentarización, el investigador Valdés Dávila proporcionó elementos para definir características de las formas de vida de las rancherías, campamentos como espacio de bandas o naciones, de entre 60 a 100 personas equivalente a 12 ó 20 familias, lugares en los que se reunían para alianzas o mitotes, así como en las extensiones del tunal, cuya temporada de fruto reunía a varias naciones conectadas por la lengua e incluso de otras variantes.⁵ Si bien a mediados del siglo XVII los grupos guachichiles del sur están integrados, en mayor o menor medida a los centros poblacionales o cerca de ellos, en el norte de la altiplanicie mantenían su estilo de vida en rancherías, como expresión de un hábitat en crisis cercado por el proceso de colonización y propiedad.

Para efecto de este trabajo utilizaremos el vocablo guachichil, tal como lo escucharon y escribieron, de manera particular, los franciscanos de Charcas.⁶ La palabra *cuachichitl* procedente del náhuatl identifica a un gorrión, en su raíz etimológica cabeza colorada o como lo citó el investigador Valdés Dávila, *quachichiltique*, descripción recogida por los conquistadores del occidente de sus aliados mexicas para diferenciarlos de los zacatecos, con la característica de pintarse o adornarse la cabeza de color rojo.⁷

El espacio guachichil y sus actores

El área de confluencia de los estados de Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí y Nuevo León, formaron un vértice enclavado en la antigua zona norteña de influencia guachichil, entre planicies, montañas desérticas y de coníferas, contando tan sólo con manantiales

⁴ Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite, los nómadas del noreste en la Colonia*, Biblioteca Coahuila de Derechos Humanos, Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, reedición, Saltillo, 2017, pp. 48-52.

⁵ Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite, los nómadas del noreste en la Colonia...* p. 52.

⁶ En el recorrido por las fojas del *Libro de Charcas* desde las primeras administraciones hasta los registros del padre fray Juan García utilizaron la denominación *guachichil*.

⁷ Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite, los nómadas del noreste en la Colonia*, pp.103-104.

escasos que fueron lugares de asentamiento y tránsito de los grupos de esa nación, un espacio en particular tocó a la parte más fértil de la región, la Sierra de Río Blanco más próxima a la región frontera con la huasteca. A finales del siglo XVI esta área de habitación y movilidad guachichil, quedó cercada de varias fundaciones españolas que influyeron además de la constante guerra contra ellos, en alterar de manera violenta una forma de vida ancestral, así el real de minas de Mazapil establecido en 1567, las sucesivas fundaciones del real minero de Charcas en 1574 y 1584, la villa de Saltillo en 1577, ciudad de León en 1582 y la ciudad de Monterrey, un pequeño caserío en 1596, reconfiguraron de manera lenta y traumática, el estatus de siglos de los guachichiles cazadores-recolectores, cercados mediante un sistema cruel de esclavitud que experimentó varias etapas, las que estuvieron acompañadas por la tarea de evangelización a cargo de los franciscanos de Zacatecas, todo eso fue expresión de una efectiva aculturación.

Un punto fundamental de partida para el recorrido de largas décadas por las llanuras y sierras norteñas fue, después del primitivo convento de Nombre de Dios en la Nueva Vizcaya, el convento de San Francisco de Zacatecas,⁸ cuna y asiento de los personajes que seguiremos en este texto, peninsulares y criollos,⁹ el arranque que marcó esta saga, lo dejaron testimoniado los mineros zacatecanos el 16 de febrero de 1569 cuando pidieron al

⁸ En el caso particular de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, ésta nació como custodia en el convento de Nombre de Dios, se formalizó Provincia en el de San Francisco de la ciudad de Zacatecas y con el transcurso del tiempo, toda la actividad curial se desarrolló en el de San Luis Potosí; a este respecto en el informe provincial de 1782 se anotó el motivo del cambio: "... se destinó y eligió por casa capitular (no obstante haberlo sido el convento de la ciudad de Zacatecas, por ser primero en su fundación y del que tomó su denominación la Provincia) por las mejores proporciones que ofrecen así el convento por su extensión para el acomodo de los RR. PP. vocales, como la ciudad, principalmente con su abundancia y mucho menos costo de todo lo necesario para dichas congregaciones". En 1767 se había trasladado el archivo provincial de Zacatecas a San Luis Potosí. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, pp. 10-12. Sin embargo un simple recorrido por las sedes que tuvieron los capítulos, éstos se realizaron en distintos conventos: San Luis, Charcas, Venado, Santa María del Río y el mismo convento de Zacatecas.

⁹ La Provincia de San Francisco de Zacatecas, al igual que las de Santiago de Jalisco y del Santo Evangelio de México, mantuvieron desde sus orígenes y durante todo el periodo virreinal, promover el reclutamiento de religiosos de las provincias de España, de tal forma que la de Zacatecas contó siempre con dos parcialidades, la de criollos o americanos y la de europeos, gachupines o ultramarinos. Esta práctica que reforzaba en ciertos años el personal para atender conventos, misiones y casas de estudio, provocó en los primeros años del México independiente, tal crisis por la expulsión de españoles. La de Zacatecas fue una de las que experimentó los efectos de las expulsiones, como la falta de nuevos grupos de franciscanos de España, éste fue uno de los motivos de su crisis de personal, pues no volvió la Provincia a recuperarse durante el resto del siglo XIX. En relación con las diferencias de origen el Congreso mexicano terminó con la costumbre de la alternativa que obligaba a tener provincial gachupín y luego criollo, alternándose los grupos el primer puesto de mando de la Provincia. Según el análisis realizado por el investigador Rafael Morales Bocado en relación con el informe del estado de la Provincia de Zacatecas hecho por fray José García de Arboleya en 1800, había 187 religiosos en 40 casas. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, Archivo Histórico de San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP, 1997, p. 528. El cronista Gálvez continuador de Arlegui escribió en 1827 respecto de la expulsión de españoles: "... dada que fue la ley, han tenido que salir casi todos los que había en la Provincia, cuyas vacantes no es posible llenar a causa del cortísimo número de religiosos de que se compone". Fr. José Arlegui, *Crónica de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Zacatecas*, en México, por José Bernardo

rey Felipe II el apoyo para la construcción de la casa e iglesia “al modo de la tierra”¹⁰ para los franciscanos residentes de aquellas minas:

... los frailes de la orden de San Francisco de este Reino en el capítulo pasado que hicieron por el mes de junio del año de 1567, acordaron de poblar una casa de su orden en estas dichas minas y siendo cometido por la Real Audiencia de este Reino al licenciado Mendiola oidor de ella les señaló el sitio donde han poblado.¹¹

Fueron los hombres del ámbito eclesiástico regular,¹² los que experimentaron buena parte de la relación y primeros encuentros con los nómadas del desierto. Así al norte de los asentamientos mineros tanto de Zacatecas como de San Luis Potosí se registraron, a lo largo de más de medio siglo, entradas solitarias de algunos franciscanos que exploraron y conocieron a los grupos asentados en sierras y llanos, dos de ellos fueron fray Bernardo Cousin y fray Pedro de Espinareda, este último avanzó en 1558 al norte, desde las minas de San Martín¹³ a la Provincia de Pánuco, su largo viaje lo llevó con probabilidad, según Eugenio del Hoyo, a acercarse y tener noticia de una laguna, la de Mayrán, situada en el suroeste del actual Coahuila.

Alrededor de 1570 se situó entre las minas de San Martín y la doctrina de Nombre de Dios, a otro de los compañeros del padre Espinareda, el criollo y mestizo fray Diego de Valadés, que al igual que varios de sus compañeros estuvo a punto de perder la vida a manos de los indios, en ese caso de los zacatecos u otros grupos de la región. El padre Valadés salvó la vida en un complicado momento con los chichimecas, pero lamentó la

de Hogal, ministro e impresor del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este reyno. Año de 1737. Reimpresa en México por Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2, 1851, *Memorias* de Fr. Antonio Gálvez, p. 458. El padre Gálvez fue nombrado cronista el 3 de julio de 1819 en el capítulo provincial celebrado en el convento de San Luis Potosí; respecto de la relación del padre Gálvez, Morales Bocardo resumió para 1827, 109 religiosos y 37 casas. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 216 y 535. En 1903 contaba la Provincia de Zacatecas con apenas 18 religiosos, la mayoría de ellos ancianos, Fr. Ángel de los Dolores Tiscareño, *El Colegio de Guadalupe desde su origen hasta nuestros días*, tomo primero, parte segunda, tipografía La Prensa Católica, calle de Chavarría, número 6, México, 1905, pp. 167-168.

¹⁰ El convento de San Francisco de Zacatecas, cuya titular y patrona fue la Purísima Concepción, se fundó en 1567 de manera formal, antecedéndole un hospicio establecido en 1564, sufrió un incendio el 7 de diciembre de 1648 y reconstruido se le hizo bóveda por el año de 1736. Fr. Ángel de los Dolores Tiscareño, *El Colegio de Guadalupe desde su origen hasta nuestros días*, tomo primero, parte segunda, p. 7.

¹¹ AGI, Guadalajara, Sa, La, N. 136.

¹² La evangelización en el septentrión novohispano estuvo a cargo desde la segunda mitad del siglo XVI, de franciscanos y jesuitas, ambas órdenes religiosas desempeñaron un papel primordial en el proceso de poblamiento de vastos territorios, aunque la labor de ambas órdenes estuvo a la par en su trabajo, fueron los franciscanos quienes cubrieron mayor extensión territorial en las nuevas fundaciones, de ahí que en el propio septentrión surgieron una Provincia, la de San Francisco de Zacatecas, y varias custodias, San José de Parral, la de Nuevo México, la de Río Verde y las comisarias de misiones de Coahuila y Nuevo Reino de León.

¹³ Las minas de San Martín estuvieron ubicadas en el actual punto denominado Noria San Pantaleón en el municipio de Sombrerete, Zacatecas.

pérdida de sus libros, los que había reunido desde sus años jóvenes. Fue fray Diego de Valadés, antiguo misionero entre chichimecas, el primer novohispano en publicar un libro: *Retórica Cristiana*, donde algunos de sus grabados muestran escenas de la evangelización de los indios.¹⁴

Un caso singular del grupo temprano de misioneros de la custodia de Zacatecas fue fray Juan de Espinoza, quien trabajó con los indios conchos de Nueva Vizcaya pasando luego a un obispado en América del sur, el padre Espinoza nació en Toledo en 1558 y ahí mismo tomó el hábito franciscano el 2 de agosto de 1574 en el convento de San Diego de Alcalá; en 1580 partió a Nueva España con el grupo de misioneros que trajo el célebre fray Pedro de Pila a Michoacán, residió en varios lugares del virreinato hasta trasladarse a las misiones de la custodia de Zacatecas. El padre Espinoza escribió *Arte y vocabulario completo del idioma concho*. Después de un largo tiempo tanto en Guatemala, Nueva España y Nueva Vizcaya, fue enviado a España para asuntos de la custodia de Zacatecas y el 18 de marzo de 1600 el rey Felipe II lo presentó para obispo de Santiago de Chile, fue nombrado el 12 de mayo y consagrado el 25 de julio de ese año en el convento grande de San Francisco de Madrid. De camino a su diócesis trajo un grupo de catorce religiosos para Yucatán. Establecido en su diócesis el obispo Espinoza promovió en Santiago de Chile la realización del Sínodo Diocesano. Sin embargo su estancia en el sur del continente no fue prolongada, en 1613 escribió al rey Felipe III pidiendo su jubilación, cosa que no era común en los obispos, fueran estos seculares o regulares, sus motivos fueron:

... treinta y ocho años en Guatemala y en Nueva Vizcaya, leyendo tres años gramática en Cholula, y en Zacatecas las artes, y en Guatemala teología, y aprendiendo lenguas, y ahora últimamente en Chile he servido trece años.

Al obispo Espinoza antiguo misionero de la custodia de Zacatecas y hablante del concho, le aprobó su petición el rey y se trasladó a residir al convento de San Francisco de Sevilla donde falleció en noviembre de 1622.¹⁵

Otro momento de incursión en el norte del espacio guachichil, fue la presencia del padre fray Juan Gómez,¹⁶ un hombre determinante en la consolidación de la custodia de

¹⁴ Armando González Quiñones, *Miscelánea bibliográfica zacatecana, Siglos XVI-XX*, vol. I, serie Elías Amador, volumen 6, Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas, Zac., 2000, pp. 25-30.

¹⁵ Ángel Fernández Collado, *Obispos de la Provincia de Toledo, 1500-2000*, Estudio Teológico de San Ildefonso, Seminario Conciliar, Imprenta Serrano, Toledo, España, 2000, pp. 83-84. Sobre este tema el investigador Zacarías Márquez Terrazas señaló algunos casos que pudo documentar, sobre franciscanos de la Provincia de Zacatecas de los que se tiene alguna noticia de haber sido hablantes de algún idioma norteño, fray Alonso de la Oliva para el *concho* y *toboso*, además de fray Jerónimo de Virues para el *suma*. Zacarías Márquez Terrazas, *El informe de Medrano, la Nueva Vizcaya en el siglo XVI, Cuadernos de Investigación* número 3, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Unidad de Estudios Históricos y Sociales, Extensión Chihuahua, Chihuahua, 2004, p. 116.

¹⁶ Fray Juan Gómez tomó el hábito en el convento de Zacatecas, gestionó personalmente en Roma la bula de erección de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, que autorizó el Papa Clemente VIII el 10 de abril de 1603. Fr. José

Zacatecas y su aprobación a la categoría de Provincia en 1603. El padre Gómez conoció el área del real de minas de Mazapil y la villa de Saltillo, donde incluso, según refirió Torquemada que lo conoció, le sucedió uno de los primeros encuentros que algún grupo zacateco o guachichil tuvo con el religioso:

Y yendo una vez a predicar al Mazapil y al Saltillo, en el camino que hay de una parte a la otra, cayó en manos de chichimecas y lo llevaron y tuvieron consigo metido en una cueva a él y a un indiezuelo, que iba en su compañía. Dioles de lo que llevaba para comer (porque es toda tierra despoblada) estuvo tres días con ellos, sin que le hiciesen mal al cabo de los cuales le preguntaron ¿qué quería hacer? Él respondió, que lo que ellos quisiesen. Y con esta respuesta se hablaron entre sí, y le soltaron y dejaron ir su camino. En el tiempo que tuvieron a los dos en su rancharía, preguntaron al muchacho, si era bueno o malo el fraile, y qué condición tenía, todo esto a fin de matarlo, si no fuera a gusto de su respuesta. Pero el muchacho dijo, que era de la gente, que los quería mucho, y les regalaba, y andaba entre ellos (que por ventura ellos no habían visto otro fraile) y con esto que les dijo se aquietaron y les dieron la libertad a entrambos, como hemos dicho. Y los fueron acompañando cuatro leguas, hasta el camino.¹⁷

Uno de los primitivos puntos de asentamiento franciscano en que actuó fray Juan Gómez, en donde no estuvo solo, sino acompañando una fundación minera, fue el sitio que con el tiempo se convirtió en la hacienda de Cedros al oeste del real de Mazapil, Torquemada lo situó como el antecedente del convento de Saltillo:

En los Cedros, que son hacienda de minas de Juan Guerra, cuatro leguas del Mazapil, hubo grandes conversiones, y se bautizaron muchos por mano de Fr. Juan Gómez, que fue enviado para este efecto, y porque la casa que tenían los frailes aquí, la pasaron al Saltillo, dejaron estos indios la doctrina de los clérigos.¹⁸

Arlégui, *Crónica*, edición de 1851, pp. 43 y 327. En 1603 trajo de España un importante grupo de religiosos a la nueva Provincia de San Francisco de Zacatecas, AGI, Pasajeros, L.8, E.2168. Según Torquemada al momento de la erección de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, cuando él asistió a dicho evento, visitó el convento de Colotlán, donde tuvo noticia cómo anteriormente el padre Gómez había descubierto y bautizado, siete leguas adentro de la sierra, a los indios del pueblo de Azcueztlán. Fr. Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, tercer tomo, Madrid 1723, p. 347. En 1605, 1606, 1607 y 1608 el padre Gómez fue guardián del convento de San Francisco de Zacatecas y en 1611 era definidor provincial. *Libro de profesiones 1604-1662 y tomas de hábito 1601-1630 de la Provincia de San Francisco de Zacatecas*, Biblioteca Elías Amador, Zacatecas, Zac., Colecciones Especiales, foja 37, 39, 39v, 41v y 49, la numeración de este libro recibió en distinto tiempo varias modificaciones, tomamos en lo adelante el número de foja tal como aparece, incluso las profesiones están antes que las tomas de hábito, en trabajo posterior requerirá de ordenamiento. En 1613 de nuevo en España, el padre Gómez solicitó al Consejo de Indias volver a su Provincia de Zacatecas, petición que fue vista el 9 de febrero de ese año. José F. Román Gutiérrez, *Situación de la orden franciscana en Nueva Galicia a principios del S. XVII*, p. 1202. Fue electo sexto ministro provincial el 4 de junio de 1616. Falleció el padre Gómez en el convento de Colotlán en 1613. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, pp. 328 y 379.

¹⁷ Fr. Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, tercer tomo, Madrid 1723, p. 346.

¹⁸ Fr. Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, tercer tomo, Madrid 1723, p. 346.

El posterior establecimiento de un convento en la villa de Saltillo en 1582, por el extremeño fray Lorenzo de Gaviria,¹⁹ integrante de la custodia de Zacatecas, es uno de los antecedentes de la presencia estable por parte de los franciscanos al norte del real de Mazapil. El convento establecido en tierra guachichil poco sobrevivió, pues ante un alzamiento de los indios, el padre Gaviria se retiró a Topia en la Nueva Vizcaya,²⁰ una de las fundaciones de la custodia de Zacatecas,²¹ a este respecto el investigador Rafael Morales Bocardo, citando una carta del capitán Martín López de Ibarra de 1581, dio cuenta del clima de violencia acrecentada, que imperaba alrededor de la villa de Saltillo:

... que por cuanto que por informaciones que he hecho me consta que los indios de las Parras y villa del Saltillo y sus confines están de guerra y salen para asaltar y robar y matar por los caminos ...²²

Pese a esto la villa que desde sus inicios tuvo cura clérigo, siguió su curso y no volvió a establecerse convento hasta 1591 con la llegada de los tlaxcaltecas, cuando de nuevo la custodia se hizo cargo de su administración, llamándose San Esteban de la Nueva Tlaxcala,²³ pueblo en donde tuvieron tierras propias los guachichiles y rayados sus originales habitantes. Al parecer la villa de Saltillo fue un punto común de los guachichiles y los rayados, ambos vivían a la orilla de la villa de Saltillo, estos últimos que se movían más al noreste, sin embargo de su habitación compartida estaban de pleito, esto quedó consignado en los autos de fundación del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, a donde llegaron los indios del sur a reforzar el poblamiento y a formar con su ejemplo a las naciones de guachichiles y rayados, según las capitulaciones hechas con el virrey aprobadas por la Corona. Al acordar se situaran los tlaxcaltecas cerca de la villa, al igual que los guachichiles y rayados que ahí moraban, se hizo de manera estratégica buscando la defensa necesaria del pequeño caserío de españoles y sus sirvientes en caso de un levantamiento, ello por las diferencias señaladas entre guachichiles y rayados, según el argumento que recogió el escribano Gaspar Duarte entre septiembre y octubre de 1591:

¹⁹ El investigador Eugenio del Hoyo hizo una larga referencia al padre Gaviria, como el religioso franciscano que había acompañado desde la Huasteca a Luis de Carvajal a la fundación del Nuevo Reino de León, dado que el cronista Alonso de León, sólo lo mencionó sin conocer el nombre, a este respecto un trabajo de Lino Gómez Canedo, dio luz sobre el fraile al que Carvajal dio la administración de los sacramentos en la villa de la Cueva en 1582, primitiva fundación *reínera*, fue éste el sacerdote fray Juan de la Magdalena y no Gaviria. Lino Gómez Canedo, *¿Quién era el religioso que Luis de Carvajal "trujo de la Huasteca"?*, sobretiro de *Humanitas*, número 16, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, NL, 1975.

²⁰ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, Gobierno del Estado de Nuevo León, Secretaría de Educación, Fondo Editorial de Nuevo León, Tecnológico de Monterrey, Monterrey, 2014, p. 183.

²¹ El convento de San Pedro y San Pablo del valle de Topia estuvo a cargo de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, hasta la secularización de la doctrina el 10 de agosto de 1757, por la diócesis de Durango en Nueva Vizcaya. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, 1693-1789*, material mecanografiado, Archivo Histórico Franciscano, Zapopan, Jal., AHF, p. 211.

²² Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 35.

²³ El convento de San Esteban de la Nueva Tlaxcala estuvo a cargo de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, hasta el 22 de abril de 1768, en que fue secularizada la doctrina por la diócesis de Guadalajara en Nueva Galicia, posteriormente pasó a la de Saltillo. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 211. En los documentos de la época como casa de la Provincia de Zacatecas, se le conoció como San Esteban del Saltillo.

... y por estar como esta dicha villa frontera, por una parte de indios guachichiles y por otra de indios rayados de diferentes lenguas y los indios guachichiles tener cuanto a que se fundó esta villa, guerra con los indios rayados, y cada día flecharse y matarse y por tener puesto límite y señal en esta villa, en que los indios guachichiles no pasan de esta villa hacia abajo que es donde asisten los rayados y que los rayados no pasan hacia arriba, que es donde están los guachichiles ...²⁴

Si bien las fronteras que el escribano Duarte refirió correspondían desde la óptica de esos colonos-soldados, a cuestiones de guerra, es probable que los territorios de caza y vivienda de guachichiles tocaran espacios de su recorrido ancestral en la puerta de la Sierra Madre Oriental al bajar al valle de Monterrey, en cualquier forma el dato nos permite ubicar el encono de dos naciones y el territorio que dominaban cuidando la incursión de unos y otros, antes desde 1577 en que se estableció la villa de Saltillo como lo mencionó el escribano.

Otro espacio de antigua presencia franciscana fue el Nuevo Reino de León a la entrada de Luis Carvajal y de la Cueva su fundador, quien había traído consigo a fray Juan de la Magdalena, este franciscano dejó un testimonio de su presencia en el septentrión y acaso una de las primeras menciones de Nuevo México según lo expuso el investigador Samuel Temkin, el informe es una carta del religioso de 23 de abril de 1582 al arzobispo Pedro Moya Contreras:

Yo ando en la pacificación de estos naturales y estoy con propósito de llevarlo delante y de acudir al Nuevo México, que dicen, y a todos los demás descubrimientos con licencia y facultad para poder en todo el Nuevo Reino de León administrar a todos iglesia porque en esta tierra hay mucho descuido en este particular entre soldados.²⁵

Dos décadas después fue la fundación del convento de San Andrés de Monterrey, el asunto que merece largo estudio, sus fundadores estuvieron relacionados con la custodia de Zacatecas: fray Lorenzo González *el viejo*²⁶ y fray Andrés de León,²⁷ otro de sus contemporáneos fray Martín de Altamira,²⁸ fue muerto en 1607 por los indios más al norte

²⁴ Javier Guerra Escandón, *Fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala*, Edición Nueva Imagen, Saltillo 1976, pp. 57-59.

²⁵ Samuel Temkin, *Gaspar Castaño de Sosa, conquistador, explorador, fundador*, Universidad Autónoma de Coahuila, Escuela de Ciencias Sociales, Saltillo, Coah., 2015, p. 46.

²⁶ Fray Lorenzo González *el viejo*, cuya firma encontramos entre los sacramentos del convento de San Luis Potosí en 1601, nos permite abonar un informe más a un sujeto real, del que se encargaron en su momento los investigadores Eugenio del Hoyo, casi llevándolo a la leyenda y a su inexistencia, después Lino Gómez Canedo quien dio pauta para ubicarlo como sujeto histórico, sus firmas se localizan entre septiembre y octubre de 1601. PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, San Luis Potosí, SLP, 1594-1654, fojas 38-40. En 1626 a la llegada al Nuevo Reino de León del gobernador Martín de Zavala el padre fray Lorenzo González *el viejo* era guardián del convento de San Andrés de Monterrey. José Eleuterio González, *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el obispado de Linares*, Tip. Relig. de J. Chávez, calle de Dr. Mier, 59, Monterrey, 1877, p. 21.

²⁷ Fray Andrés de León fue morador del convento de San Luis Potosí desde mayo de 1606 a enero de 1607, su firma apareció en el libro de bautismos nuevamente en 1612 y 1614, PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, fojas 64, 65, 69, 102v y 113.

²⁸ Fray Martín de Altamira residió en San Luis Potosí cuando a mediados de 1598 hizo levantar probanza de hidalguía para su ingreso a la custodia de Zacatecas. Nació en Tolosa, Guipúzcoa, hijo de Miguel de Altamira y Pascuala Bulasio natural

en las riberas del río Nadadores en la región de Coahuila, cuando la custodia apenas había sido elevada a Provincia.

La movilidad de cientos de años de los guachichiles fue modificándose y reduciéndose, en el caso de los grupos del norte guachichil, en 1592 según Philip W. Powell, familias de ellos se asentaron al oeste en la hacienda de Río Grande, bajo la protección del capitán Francisco de Urdiñola, quien inició su enorme acumulación de tierras desde el territorio zacateco-guachichil.²⁹

Partiendo de lo planteado por Powell sobre áreas de influencia en la Gran Chichimeca, estamos frente a un espacio comprendido desde el sur de San Luis Potosí hasta Saltillo en el sureste de Coahuila, por el oeste hasta más allá de Mazapil en Zacatecas y por el este con la Sierra Madre Oriental hacia Nuevo León y Tamaulipas. En este espacio geográfico considerable, que fue el recorrido milenario del grupo chichimeco-guachichil, pretendemos ubicar una serie de grupos, cuyo corredor se extendió desde las sierra de Río Blanco hasta el real de Mazapil y territorio de los zacatecos, que en sus grupos más norteños quedaron a dos fuegos entre las minas de Mazapil y los asentamientos de Nieves-Río Grande.³⁰ Si circunscribimos todavía más el territorio de estudio, lo podemos situar entre Matehuala, San Juan de Vanegas, Saltillo y Galeana.

Una especie de centro de referencia de los grupos más al norte fue Matehuala, el investigador Rubén M. Barba Nava consignó en su texto sobre los primeros propietarios de la hacienda de Matehuala, un dato por demás importante, mencionó un lugar llamado Ojo de Agua a cinco kilómetros de Matehuala, al que en el siglo XVII según escribió el investigador, le nombraban Matehuala la Vieja,³¹ esto nos lleva a considerar que la ciénega que formaba ese

del pueblo de Villabona, ambos difuntos para ese año. Ingresó como hermano lego ordenándose sacerdote posteriormente. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 140-142. Del padre Altamira escribió el investigador José Eleuterio González, *Gonzalitos*, que de joven y camino de Monterrey residió en San Luis Potosí: "Yo me acuerdo de haber visto, en la portería del convento de San Francisco de San Luis Potosí, un cuadro antiguo que representaba el martirio de este bendito religioso". José Eleuterio González, *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el obispado de Linares*, p. 17. El investigador Vito Alessio Robles integró en su texto sobre Francisco de Urdiñola, resumen y comentarios de la información que se levantó en la villa de Saltillo desde el 31 de diciembre de 1607, para certificar los servicios del gobernador Urdiñola en la entrada que hizo al valle de Coahuila, para castigar a los indios *quomoquanes* que mataron a flechazos al padre Altamira y a tres indios doctrineros que lo acompañaban, según el investigador la expedición fue en septiembre y los restos del padre Altamira se trasladaron al convento de San Esteban de Saltillo. Vito Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*, Biblioteca Porrúa 76, México, 1981, pp. 289-292.

²⁹ Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca, 1550-1600*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 229.

³⁰ Sila presencia de los guachichiles asomó en regiones más al sur de San Luis Potosí, en el área norteña de Mazapil con influencia hacia la región de las lagunas al sur de Coahuila y una parte de Durango, algunos datos, relativos si se quiere, dan idea de cierta influencia del grupo en toponimia y lingüística: una comunidad llamada Huachichiles en el municipio de San Dimas, Durango y los antiguos vocablos: Topiamé, Cuencamé y Mapemé, probablemente relacionados con el idioma zacateco cercano al guachichil. En el área de Saltillo podemos ubicar: sierra de Zapalinamé, Jamé, cerro del Guachichil, aguaje del Guachichil, rancho del Guachichil, hacienda de Guachichil y estancia de Guachichil.

³¹ Rubén M. Barba Nava, *Los tres primeros dueños de la hacienda de Matehuala, capitán Miguel de Escoriguela, capitán Miguel de Orpinel Escoriguela, capitán Francisco de León, Humanitas*, Monterrey, 2004, pp. 755-787.

nacimiento de agua, fue un lugar clave para el asentamiento de los negritos guachichiles, de ahí que la después hacienda fue desde tiempos anteriores un lugar de habitación guachichil.³²

Con el objetivo de protección a los descubrimientos mineros en la segunda mitad del siglo XVI, se modificaron los movimientos de los grupos chichimecos frente a un enemigo que los cercaba, la investigadora Tania Libertad Zapata Ramírez, planteó la relación con los zacatecos por cuatro décadas de guerra, como una articulada resistencia a partir de 1546, al descubrirse las minas de Zacatecas, a esto siguió en las décadas subsecuentes la incursión de personajes centrales, caso particular Francisco de Urdiñola en el territorio entre Nueva Vizcaya y Zacatecas, abriendo minas y combatiendo chichimecas, zacatecos y guachichiles.³³ Zapata Ramírez expuso en su investigación el proceso de integración de los guachichiles del Tunal Grande, con mayores relaciones frente a tlaxcaltecas y españoles.³⁴

Situación similar, pero con algunas peculiaridades fundamentales, como fue la lejanía de centros de población de importancia, afrontaron las parcialidades de guachichiles negritos-borrados-vocalos, relacionados de manera cotidiana para esa época, con los misioneros de Charcas y estancieros de Matehuala, de manera un tanto más formal a partir de 1648. Estos guachichiles contaban frente al impulso de misión que se promovió desde Charcas, con una experiencia de más de un siglo de conocimiento y relaciones con los hombres de frontera, lapso en el que los efectos de la colonización no les habían sido ajenos,³⁵ sin embargo, el grupo de la sierra de Río Blanco emparentado y conectado con los del valle, mantuvo cierta independencia en el grupo familiar de los *vocalos*, según los registros, ni los más ancianos estaban bautizados. Aquí es importante señalar que la escasa explotación minera en el área de la Sierra y el valle, fueron uno de los elementos que los mantuvieron un tanto separados de la doctrina y autoridad real, sin embargo esto no significó aislamiento.³⁶

La relación del espacio asomó en las actividades tempranas del vizcaíno Gabriel Ortiz de Fuenmayor, de quien escribió Joaquín Meade, cómo trajo de paz al pueblo de San Sebastián Agua del Venado a guachichiles que habitaban las sierras de Matehuala, además

³² En el área de Mazapil, situada al oeste del valle y sierras de Matehuala, se ubicó junto con los puntos mineros de El Pedregoso y Ciénega de Rocamonte, un lugar nombrado Matehuapile, Valentina Garza Martínez-Juan Manuel Pérez Zevallos, *Las visitas pastorales de Mazapil, 1572-1856*, paleografía, introducción y notas, CIESAS, municipio de Mazapil, Zac., AHESLP, Editorial Letra Antigua, IZC, México, 2007, pp. 37-38.

³³ Tania Libertad Zapata Ramírez, *Etnicidad e identidad étnica guachichil en el Tunal Grande, 1560-1620*. Tesis para obtener el grado de maestría, El Colegio de San Luis, AC, San Luis Potosí, SLP, 2013, p. 11.

³⁴ Tania Libertad Zapata Ramírez, *Etnicidad e identidad étnica guachichil en el Tunal Grande*, pp. 22-23.

³⁵ Un estudio sobre la adaptación de los guachichiles frente a los establecimientos mineros y la transformación del paisaje, el caso de Mazapillo encontramos en la investigación de Juana Elizabeth Salas Hernández, quien señaló: Los guachichiles sufrieron también una adaptación a la nueva territorialidad introducida e impuesta por los españoles. Este proceso fue dinámico, y produjo una relación dinámica entre los dos grupos sociales señalados. Así lo describe en su *Microhistoria ambiental de Mazapil: la presencia española y la transformación del paisaje, 1568-1650*, tesis para obtener el grado de maestra en historia, El Colegio de San Luis, AC., San Luis Potosí, SLP, 2009, p. 82.

³⁶ En 1635 se abrió el real minero de Papagayos al norte de San Juan de Vanegas y después de 1660 se verificó el descubrimiento minero en la Sierra de Río Blanco, pero al parecer ambos no dieron el fruto esperado.

que en su labor de proveedor de los asentamientos chichimecas-guachichiles, llevó a cabo acuerdos de paz con jefes guachichiles como Juan Vaquero, Juan *Tenzo*, *Gualiname*, *Nacolaname* y *Acuaname* entre otros, Ortiz de Fuenmayor tuvo algunas minas en Matehuala para la época de su muerte en 1617.³⁷ Philip W. Powell nos aumentó los nombres de jefes guachichiles, los que se acercaron a la *paz por compra* con los capitanes Miguel Caldera³⁸ y Ortiz de Fuenmayor estantes en Charcas en 1590:

... don Andrés, Juan de Torres, *Uscaname*, don Francisco, Bartolomé, Agustín, *Cuavilo*, *Guapiguán*, *Capiguaname*, Pedro *Huascaname*, [...] Miguel de Urdiñola, *Galacaname*, *Ysacaname* (a veces *Oscaname*), *Catoname*, Pedro el Cojo, Pineda, Francisco Cocinero, *Mapopanal*, don Diego del Venado, un llamado capitán Barbarrubia, don Jerónimo de Velasco (muchos jefes llevaban el nombre de Jerónimo) uno simplemente era llamado el Malo otro el Pájaro Vivo. Muy pronto, después de 1590, los nombres de casi todos los jefes chichimecas se hispanizaron.³⁹

Por su parte el investigador Gutiérrez Cantú, al analizar el almacén de Charcas en 1590-1592, a cuyo cargo estuvo a los principios el capitán Francisco Ruiz y después Juan de la Hija, integró otros nombres guachichiles variantes de los recogidos por Powell:

Ciguata, *Maciguata*, *Maceguata* o *Mateguata*
Sapitaneame
Camilaque
Ascan
Alcaname
Pacalca
Nilagua
Masaquina
Acanaxe
Mapopan
Guaguirina
Machila
Yalase Yaname
Tomague
*Acalia*⁴⁰

³⁷ Joaquín Meade, *Minero y apaciguador de nómadas*, www.historiamexicana.colmex.mx, consultado el 20 de enero de 2018.

³⁸ Un estudio sobre Miguel Caldera que le proporcionó una mejor dimensión para abordarlo después de los informes conocidos y tratados sobre el personaje, puede verse en Juan Carlos Ruiz Guadalajara, COLSAN, *Capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey*, *Revista de Indias*, 2010, vol. LXX, núm., 248, pp. 23-58.

³⁹ Philip W. Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña, la pacificación de los chichimecas, 1548-1567*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980, p. 185.

⁴⁰ Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, pp. 208 y 236.

En el año del establecimiento del almacén de Charcas, el guardián del convento era el padre fray Cristóbal de Espinoza, quien al igual que otros religiosos de la custodia, daban fe de la entrega de alimento y vestido a los indios.⁴¹ Los padres Espinoza y fray Juan Terrones,⁴² acompañaron a las familias de tlaxcaltecas, que llevó desde el Cuicillo y estableció Francisco de Urdiñola a un lado de la villa de Saltillo, en septiembre de 1591.⁴³

En la tarea de explotación minera y apropiamiento de tierras de los guachichiles de más al norte, destacó otro hombre de la frontera antes mencionado, el vasco Francisco de Urdiñola, relacionado más al rumbo oeste con la Nueva Vizcaya de la que fue gobernador, pero con propiedades logradas en tiempos de guerra entre Río Grande-Nieves-Mazapil-Salttillo-Parras. En 1580-1592 hizo levantar información de sus méritos para pedir favor al rey Felipe II. El documento mostró la actividad que Urdiñola y los soldados de Mazapil llevaron a cabo, en un periodo aproximado entre 1579-1592 en medio de los grupos guachichiles, aludiendo a su época de soldado, cuando participó en la pacificación de la villa de Saltillo y el real de Mazapil asolados por los levantamientos, el expediente integró algunos de los nombres de jefes guachichiles y sus parcialidades con los que se enfrentó el vizcaíno y a varios de los cuales aplicó justicia:

Capitán Martín, guachichil
Capitán Francisco el Tuerto, *chanala*
Capitán *Machoquía*, *chanala*
Capitán *Yalacitamo*, guachichil
Capitán *Macotahocal*, guachichil, apodado el viejo del Pedregoso
Capitán Ramírez, guachichil, estos dos últimos de Pedregoso y Matehuala
Capitán Melchor, guachichil de Mazapil
Capitán Francisco Rayado, guachichil de Mazapil
Capitán *Cilavan*, guachichil
Capitán *Zapalinamé*, guachichil, estos dos últimos de la villa de Saltillo

⁴¹ Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 213. Fray Cristóbal de Espinoza residió en el convento de San Luis Potosí de septiembre de 1605 a marzo de 1607, PFS. Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, San Luis Potosí, SLP, 1594-1654, fojas 58v-71. En 1613 el padre Espinoza era guardián del convento de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, cuando solicitó un traslado fiel del acta de fundación y posesión de tierras a los tlaxcaltecas de San Esteban así como de los terrenos destinados al convento e iglesia. Javier Guerra Escandón, *Fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala*, Edición Nueva Imagen, Saltillo, 1976, pp. 49 y 125. En 1617 durante la rebelión tepehuana el padre Espinoza junto a un grupo de religiosos de la Provincia de Zacatecas acudieron a la Nueva Vizcaya a la pacificación o sometimiento de los rebelados. Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, p. 234.

⁴² Al momento de hacer reparto de las tierras para los tlaxcaltecas fundadores de San Esteban, se pidió al padre fray Juan Terrones eligiera el sitio más a propósito para iglesia y convento. Como él era quien había llegado con los tlaxcaltecas para su atención espiritual y conversión de los guachichiles, podemos considerarlo el primer guardián del naciente convento en 1591. Javier Guerra Escandón, *Fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala*, p. 69.

⁴³ Javier Guerra Escandón, *Fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala*, p. 49.

Cristóbal *Machitel*, guachichil, esclavo liberado por el capitán Urdiñola para tratar de paz con algunos capitanes guachichiles, los que trajo a Mazapil en marzo de 1587: *Machichini*, *Mahuamaza*, *Mayagua*, *Maquemachichigua* y *Majacopa*, éstos acordaron la paz con Urdiñola en nombre de sus capitanes: *Maquamimiza* y *Maguisaco*, asentándolos Urdiñola en el Real de la Concepción cercano a Mazapil:

Capitán *Minamea*
Capitán *Chiriniquinata*
Capitán *Quinaco*
Capitán *Maquicoca*
Capitán *Mocoanicaco*
Capitán Jerónimo, éstos del área Mazapil-Pedregoso-Potosí-Matehuala.⁴⁴

El principal de los actores en la guerra chichimeca, el capitán mestizo Miguel Caldera, que se crió en el convento de San Francisco de Zacatecas, durante su jornada para pacificar la rebelión de los indios de San Andrés en la frontera de Colotlán a mediados de 1592, llevó como aliados a varios capitanes guachichiles:

Don Francisco *Ataname* de Pico de Teyra, al oeste de Mazapil⁴⁵
Don Francisco de Mezquitil
Al capitán de Bocas de Maticoya
Miguel Caldera capitán de Bocas
Don Juan Núñez capitán de Bocas
Capitán Caldera de Charcas
Capitán Gutiérrez capitán de Acototlán
Capoquia capitán de San Miguel Mezquitic
Don Diego jefe en Mezquitic
Don Diego hijo de Juan *Tenzo* de Bocas
Pineda capitán de Charcas
Capitán Juan Tenzo
Coguname capitán de San Luis.⁴⁶

Otro momento en el que se mencionaron capitanes guachichiles en la obra de Powell, fue el ataque que pretendieron hacer en 1594, los indios pánuocos provenientes de la Huasteca, sobre los nuevos descubrimientos mineros del cerro de San Pedro, que dieron origen a San

⁴⁴ Vito Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*, pp. 66-81. Se hicieron algunas precisiones mínimas en los nombres guachichiles, confrontando el testimonio integrado por el escribano Juan Morlete. Encertificación posterior pedida por Urdiñola de la documentación que antecedió a la paz, se consignó que era de tres naciones: guachichiles, *zauanos* y *chanalacs*, de la sierra de Rocamonte, Pedregoso y Potosí, AGI, Guadalajara 28, R5, 18c.

⁴⁵ La referencia de un jefe guachichil en el área de Pico de Teyra, elevación situada al oeste de Mazapil, lo sitúa a mucha distancia del resto de jefes que acompañaron al capitán Caldera durante la rebelión de San Andrés, era una zona compartida por zacatecos y los propios guachichiles.

⁴⁶ Philip W. Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña, la pacificación de los chichimecas, 1548-1567*, p. 231.

Luis Potosí; un aviso oportuno alertó a los vecinos-mineros y sus aliados guachichiles del inminente ataque, que finalmente no ocurrió:

Pedro Sánchez
Guatiname
Miguel Caldera Yamupe
Alaguaciguaquí
Taynacoa
Guacamuquí.⁴⁷

El eje San Luis Potosí-Zacatecas producto del camino de la plata, reflejó una serie de movimientos de manera transversal, a los que se sumaron o protagonizaron desde los primeros años algunos religiosos franciscanos, los rumbos de acción fueron varios: la región de Río Verde y el sur potosino donde posteriormente se fundaron conventos por parte de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. Más al norte la región que nos ocupa estuvo explorada y reconocida desde el altiplano hasta el real de San Gregorio de Mazapil⁴⁸ por los franciscanos de la custodia y después Provincia de San Francisco de los Zacatecas,⁴⁹ que fueron los protagonistas de la evangelización en el centro de lo que se denominó la Gran Chichimeca y particularmente en la región guachichila, que cubrió desde el altiplano hasta la zona serrana de Río Blanco y un amplio corredor hasta la sierra de Zapalinamé como antes se ha expuesto y por el oeste además de Mazapil, Nieves y Río Grande, que fueron casi desde sus inicios curatos seculares. En el área franciscana estuvo el convento de San Juan Bautista del Mezquital, hoy Juan Aldama, Zac., de ese lugar, en la conocida *Información de 1622*, se registró por el segundo testigo fray Francisco Santos,⁵⁰ una entrada de fray Pedro de Heredia⁵¹ a la parte que después fue el sur de la Provincia de Coahuila:

⁴⁷ Philip W. Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña, la pacificación de los chichimecas, 1548-1567*, p. 243.

⁴⁸ El real de San Gregorio de Mazapil, la fundación más temprana al oeste del altiplano, con altibajos en la explotación minera, no dejó de ser un punto de partida al norte. En cuanto a su administración eclesiástica desde su primer establecimiento se erigió como curato a cargo de clérigos seculares.

⁴⁹ El nombre original de la custodia y después Provincia fue San Francisco de los Zacatecas, *S.P.N.S. FRANCISCI ZACATECARUM PROVINCIAE*, por ser el grupo de indios que rodearon el corredor entre el convento de Nombre de Dios y el de la ciudad de Zacatecas. En el desarrollo del texto usaremos San Francisco de Zacatecas como usualmente se le conoció.

⁵⁰ El mismo año de 1622 el padre fray Francisco Santos hizo una memoria sobre los indios de la administración del convento de Cuencamé. Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, p. 101.

⁵¹ Fray Pedro de Heredia, originario de la ciudad de Durango en Nueva Vizcaya, tomó el hábito en el convento de Nombre de Dios en 1570. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, pp. 299-300. En 1590 era morador del convento de Charcas junto a su guardián fray Cristóbal de Espinoza. Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 213. Participó el padre Heredia el 2 de noviembre de 1591 durante el reparto de tierras de los guachichiles de Mezquitic, cuyo capitán era Juan Tenzo, a los recién llegados tlaxcaltecas, actuó ahí como testigo de la partición de tierras como "... guardián del convento de las Charcas nuevas ... ", estuvo acompañado de fray Juan Cervantes. Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, introducción, transcripción, notas

... que habrá treinta años poco más o menos que el padre Fr. Pedro de Heredia, siendo guardián del convento de San Juan del Mezquital y yendo a administrar a los indios de las Parras y de la Laguna le salieron muchos chichimecos y flecharon a un muchacho que iba con él y al dicho padre le tiraron muchas flechas pero fue Dios servido que así que le maltrataron y trajo muchas flechas en el hábito no le quitaron la vida.⁵²

El caso del padre Heredia podemos ubicarlo en el contexto de la jurisdicción noreste de la Nueva Vizcaya, pues a la par de las correrías del franciscano, se sostenían posiciones neovizcaínas en el corredor Mazapil-Salttillo-Parras, sobre este punto el investigador Morales Bocardo situó en su investigación la fecha del asalto al padre Heredia, según carta del capitán Martín López de Ibarra de 1581, al referirse al clima de hostilidades entre Parras y Saltillo, dio mayor precisión que el dato aportado por el padre Santos en su declaración de 1622:

...como lo han hecho y puesto por obra en querer matar al padre fray Pedro de Heredia de la Orden de San Francisco y le mataron a un mestizo y a él le siguieron día y medio y le roban el cáliz, ara y misal y demás ornamentos ...⁵³

De la movilidad de los guachichiles por el altiplano y las sierras, a las experiencias de sedentarización de algunos de sus grupos hasta bien entrado el siglo XVII, el caso de los barrios de negritos y guachichiles del pueblo de Venado en 1679, pueden darnos idea del complicado proceso para establecerlos, lo que parece no llegó a suceder totalmente, al menos mientras vivieron con mayor número de integrantes, su relación con otros grupos llegados del centro y una asimilación en menor medida, les permitió subsistir como grupos un tanto marginales. Un caso interesante de sedentarización de los guachichiles de más al

e índice de Rafael Montejano y Aguiñaga, Biblioteca de Historia Potosina, Serie Estudios 17, San Luis Potosí, SLP, 1979, p. 253 del anexo de documentos. El padre Heredia fue morador del convento de San Luis Potosí desde febrero de 1597, al año siguiente puso en limpio las más antiguas partidas de sacramentos que encontró en ese convento: "Todos los cuales bautizados con los nombres de los que los bautizaron yo fray Pedro de Heredia guardián de este convento de San Luis hice trasladar a la letra de un libro viejo en que estaban escritos y firmados de los dichos padres que los bautizaron y por estar el dicho libro maltratado y doye que están conforme al dicho original y por verdad lo firmé de mi nombre en este dicho convento de San Luis que es hecho a veinte y dos de junio año de mil y quinientos y noventa y ocho años". PFS. Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, San Luis Potosí, SLP, 1594-1654, fojas 5-13v. Durante la revisión de cuentas a Francisco Beltrán a cuyo cargo estaba el almacén de Charcas y Venado, fueron llamados como testigos el padre Heredia entonces guardián del convento de Zacatecas y fray Bartolomé Ortiz morador de esa casa, quienes habían estado antes en Charcas y Venado. Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 259. Fray Juan de Torquemada se ocupó del padre Heredia, haciendo encomios de su labor en la custodia y Provincia de Zacatecas, de su trabajo y días finales escribió: "Fue custodio de su custodia una vez y comisario de ella algunas, y el primero hijo de ella. Trabajó mucho en su aumento, y murió en la última vejez, y está enterrado en el convento de Guadiana, donde años antes había sido un hermano suyo, factor del rey, y hizo aquel convento y casa". Fr. Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, tercer tomo, Madrid 1723, p. 343.

⁵² Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, p. 225.

⁵³ Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 35.

sur del altiplano, pero con fuertes lazos con los de la sierra de Río Blanco, lo representaron los barrios de guachichiles del pueblo de Venado con el gobernador Francisco Martín, y el capitán Alonso de la Cruz por el de los negritos, en un litigio de 1679 que mostró algunas características de su convivencia, los negritos solicitaron una especie de indemnización por ocupación de sus tierras por parte de guachichiles y de tlaxcaltecas, mayores en número que ellos, al final la queja era contra los tlaxcaltecas, asunto que ante la proximidad de la semana santa de aquel año y los buenos oficios del capitán Toribio González de Escalante, alcalde mayor y asentista en Peñón Blanco y de fray Pedro del Portillo⁵⁴ guardián del convento y fray Cristóbal Muñoz⁵⁵ doctrinero de Venado, lograron la conformidad de las partes obligándose los tlaxcaltecas a pagarles a los guachichiles y negritos la cantidad de 400 pesos y se convino en el reconocimiento de sus mojoneras. Algunos puntos del auto pusieron las condiciones de la realidad guachichil:

Desde 1638 se había mandado por el virrey marqués de Cadereyta, que las tres naciones, tlaxcaltecos, guachichiles y negritos, tuvieran llave de la caja de propios. Que a los inicios los chichimecas negritos y guachichiles rentaban sus tierras a los pastores, pero que después los tlaxcaltecas empezaron criar ganados y eso no fue posible.

En la organización declararon los negritos y guachichiles, que vivían dispersos y era difícil reunir a todos para tratar asuntos, además de que los tlaxcaltecos se habían apropiado del gobierno.

El guardián del convento y el doctrinero de Venado declararon que las comunidades de negritos y guachichiles estaban “... muy diminutas y todos los más ausentes, con pretexto de buscar que comer porque en dicha frontera se veían defraudados, y como si no fueran de ella no gozaban de las tierras ni de los propios de que antes gozaban ...”

Años atrás y poco a poco los tlaxcaltecas habían ido comprando a los guachichiles y negritos pedazos de tierra y aunque aquello estaba prohibido por ser del común, nada los había detenido. La queja fue entonces porque se encontraban sin tierra que cultivar.

Que aunque algunos negritos o guachichiles se habían casado con tlaxcaltecas, esto no había influido en el dominio de la tierra.

Mandados pagar los 400 pesos por los tlaxcaltecas, más 100 pesos de su bolsa que al final les dio el capitán González de Escalante para que se asentasen y les construyó capilla y les puso un Santo Cristo.

⁵⁴ Fray Pedro del Portillo, hijo de Alonso del Portillo y de Inés de Salas vecinos de San Luis, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 13 de septiembre de 1649, de manos de fray Francisco de Ancia, hizo profesión de votos el 14 de septiembre de 1650, en manos de fray Clemente Valenzuela guardián, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 156v y 122.

⁵⁵ Fray Cristóbal Muñoz, hijo de Cristóbal Muñoz y Juana María Corzo, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 17 de diciembre de 1640, de manos de fray Juan Barrera, hizo profesión de votos el 18 de diciembre de 1641 en manos de fray Jerónimo de Virues guardián, siendo maestro de novicios fray Juan Leguineche, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 149v y 101v.

El arreglo se realizó con acuerdo de las partes, a los guachichiles y negritos les sirvió de intérprete Francisco de la Cerda en guachichil “... por no saber todos la lengua castellana...”

En el recién arreglado asentamiento de barrios quedaron 12 familias guachichiles con 75 personas y 31 familias de negritos con 119 personas.⁵⁶

En la causa de 1679 promovida por los negritos y guachichiles de Venado, sin que sepamos quién participó en la redacción del documento, podemos apreciar la dispersión en que vivían, así lo declaró un tlaxcalteco que desde 1674 era nula su participación en cuestiones de gobierno del pueblo, en lo que los tlaxcaltecos eran maestros, aprovechando con ello un lento acaparamiento de tierras y mientras a estos últimos las declaraciones se les tomaban en castellano, los otros grupos ocupaban intérprete. El caso de 1679 de guachichiles y negritos asentados en el Venado, denotó que para finales del siglo XVII, más que adaptarse a la vida de pueblo, buscaban el monte, situación que guardianes y asentistas toleraban, pues a donde no faltaban a trabajar por temporadas era a las Reales Salinas de Santa María del Peñón Blanco.

Sobre Charcas y el pueblo de Venado, al menos en el imaginario quedaron vocablos guachichiles, *Zapiguanamé* o *Guanamé*, exhacienda hoy ejido en el municipio de Venado, otro más es el apellido *Escanamé*⁵⁷ del mismo lugar, palabras que perduraron en el tiempo.

En los estudios sobre la Gran Chichimeca ha quedado un tanto de lado y lejano, abordar un especie de territorio escondido, *el confín del altiplano*, que si bien en los trabajos históricos potosinos anteriores y algunos actuales, se ha tratado el tema cubriendo hasta el área de Matehuala, de igual forma se han producido algunas aportaciones por el lado de Nuevo León, sobre la formación de su región más al sur, existe cierto vacío en el área norteña de los guachichiles, lo que aquí exponemos, por tanto, es un acercamiento a una fuente primaria sobre el tema y espacio, un documento del ámbito eclesiástico elaborado en el Real de Charcas, que recogió la movilidad y ubicó los espacios de varios grupos relacionados por su lengua y el territorio-habitación más inmediato.

Una pregunta final podemos dejar al abordar el espacio guachichil a estudio, desde Charcas a Río Blanco y en especial este último territorio, si bien la presencia de los guachichiles abarcó un territorio de consideración en el cual estuvo por supuesto el área de Río Blanco, ¿fue éste un reducto guachichil cercado de nuevas poblaciones y centros mineros de españoles lo que impidió entonces su movilidad anterior?

⁵⁶ Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, Tomo III, *Reconocimiento de la tierra señalada a los guachichiles y negritos en la primera población de San Sebastián Agua del Venado*. 1679, pp. 37-68.

⁵⁷ En el antiguo asentamiento guachichil de Agua del Venado, después barrio de guachichiles, fue jefe visible don Juan Escanamé a quien le mercedaron tierras en 1552. A él le siguieron sus descendientes.

El convento-doctrina

El convento franciscano de Charcas tuvo una primitiva etapa a finales del siglo XVI, de vocación minera la tierra, se mandó establecer por cédula real de 16 de abril de 1573, fundándose el convento en 1574, en el sitio que se conoció como Charcas Viejas. En 1576 fue destruido por los guachichiles y se reedificó en 1582,⁵⁸ hasta aquí lo investigado por el padre Cervantes.

Al respecto de una primitiva fundación franciscana en la minas de Charcas, la información estudiada por Gutiérrez Cantú, en relación con el informe del clérigo Martín de Espes, es sugerente por considerar la presencia de este sacerdote una semana santa, cuando se experimentó un ataque de los guachichiles, nos plantea que la presencia de algún franciscano de la custodia de Zacatecas pudo ser esporádica, por ello es conveniente mencionar la opinión de Gutiérrez Cantú que situó al padre Espes como encargado de los sacramentos en años muy tempranos en un territorio vasto, desde las minas de Fresnillo⁵⁹ a Mazapil⁶⁰ y Charcas. El fragmento del informe al rey del padre Espes, que no consignó la fecha de su redacción pero que a finales de 1580 se encontraba en España, es explícito en mencionar su estancia en las minas de Charcas, a esto debemos añadir que si bien la presencia franciscana en el citado mineral es también temprana, no pocos clérigos seculares buscaban los curatos beneficiados de los nuevos descubrimientos mineros, por la promesa de convertirse en curatos pingües, el propio clérigo Espes era cura beneficiado de las minas de Fresnillo, por lo que podemos conjeturar que, al desplazarse a tan largas distancias como a las minas de Mazapil y Charcas, buscaba hacerlas parte de su administración sacramental y de diezmos, en una época en que las jurisdicciones tanto reales como eclesiásticas, estaban en formación al norte de las minas de Zacatecas, veamos las palabras del padre Martín de Espes:

⁵⁸ Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 23. Sobre este punto el estudio de Gutiérrez Cantú fue más preciso al analizar las primeras menciones del mineral de Charcas, las que sitúa en los informes de la audiencia de Guadalajara de 1574 al comunicar al rey sobre el establecimiento de población minera en Charcas y Tepezala, de igual forma este autor consignó el informe del obispo Mendiola, antiguo oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia, sobre el despoblamiento de pueblos y minas entre ellos el de Charcas por los constantes ataques de los indios. Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, pp. 157 y 161.

⁵⁹ En opinión del investigador Gutiérrez Cantú, tanto en las primeras incursiones mineras a Charcas en 1573 y su refundación en 1584, fueron vecinos mineros de Fresnillo y San Demetrio, como Pedro de Medina y Francisco Ruiz, los fundadores del real de minas, de ahí que la presencia del padre Martín de Espes cura beneficiado de Fresnillo, se explica por ser las poblaciones que desde el oeste dieron vida a Charcas. Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 202.

⁶⁰ El padre Martín de Espes encabezó la lista de los integrantes de la cofradía del Santísimo Sacramento de las minas de Mazapila partir de 1569, ahí mismo se inscribió al vicario Agustín de los Ríos quien lo fue de las minas en 1580. En dicha lista se ubicaron no pocos de los primeros vecinos del septentrion novohispano, varios de los primeros vecinos de la villa de Saltillo y entre ellos Diego de Montemayor, el fundador en 1596 de la ciudad de Monterrey. Valentina Garza Martínez y Manuel Pérez Zevallos, *El real y minas de San Gregorio de Mazapil, 1568-1700*, pp. 61-62.

En unas sierras y tierra doblada y áspera, donde hay mucha tuna, que es una fruta con que se sustentan los chichimecos, hay unas minas en extremo ricas, de mucha plata y grandísima cantidad de vetas, las cuales se llaman de las Charcas. Han estado pobladas dos veces y la última habrá que se despobló dos años poco más o menos, por ocasión de las muchas muertes y daños que los cristianos que en ellas residían sufrieron y visitando [y] bendiciendo la pila el sábado santo que se llevaron dos indios mexicanos [...] sin poder ser parte los españoles que allí había a quitárselos y viéndose con demasiada aflicción y que no les habían dejado caballos ni mulas que no se hubiesen comido y que de la audiencia no se les enviaba favor como pidieron acordaron por comisión de la justicia dos meses después que yo me vine a mi beneficio de ir en seguimiento de los que no les dejaban beneficiar las minas y prendieron veinte y seis gandules los cuales repartió la justicia entre ellos para de lo procedido trajese sustento a todos los vecinos que había días que padecían hambre que no comían sino tunas y llegados con la presa a Zacatecas que hay veinte y dos leguas, Roque Núñez un sastre de Sevilla⁶¹ capitán por el presidente y gobernador Jerónimo de Orozco, les quitó la presa y la repartió entre sus amigos y visto los míseros vecinos de las Charcas que no tenían qué comer y que los indios de guerra no les daban lugar a beneficiar las minas, despoblaron quedando destruidos y empeñados y entregaron el cofre de las tres llaves, donde estaba los hierros del diezmo, a los oficiales de vuestra majestad en Zacatecas y con ellos el libro del asiento, por donde consta la mucha plata que en poco tiempo sacaron y la grandísima pérdida que al real haber de vuestra majestad resultó, que apenas se puede creer por ser las minas muchas y riquísimas.

Es grandísima compasión que se ha perdido una rica y nueva población y que hayan los bárbaros arruinado todas las casas que se habían edificado, tanto que sola la iglesia ha permitido Dios que no hayan llegado como que por saber allí encerrado el santísimo sacramento, lo cual hice yo yendo a visitar aquellas minas una semana santa, están en el mejor asunto de cuantas hasta hoy se han poblado y es lugar más fuerte que los guachichiles tienen por ser la yema de ellos ...⁶²

Los terrenos que recorrió el padre Espes fueron años después jurisdicciones eclesiásticas formales: Mazapil curato secular y Charcas tuvo convento o monasterio de pie. Si bien el padre Espes no mencionó la presencia de algún franciscano en las minas de Charcas durante su visita cuando se produjo el segundo despoblamiento, fue en el siguiente repueble cuando pudieron estar presentes.

Fue entonces a partir de 1582 y con las disposiciones de la Audiencia de Guadalajara de crear un presidio en las minas de Charcas, que la población con su primitivo convento iniciaron el largo proceso de asentar pueblo.⁶³ La de la Natividad de María su primigenia

⁶¹ Al capitán Roque Núñez el sevillano lo mataron los guachichiles en 1580. Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 180.

⁶² AGI, Indiferente General, 1092, N. 283 (3). El informe del padre Martín de Espes lo comentó con detalle el investigador Gutiérrez Cantú, analizándolo en el contexto de la guerra chichimeca y los nuevos asentamientos mineros de Charcas y la región, además de describir las correrías de los guachichiles de Mazapil que conoció muy bien el clérigo de Fresnillo. Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, pp. 164-173.

⁶³ La Audiencia de Guadalajara comisionó a Rodrigo de Ojeda oficial de la contaduría real de Guadalajara, a fin de revisar con detenimiento lo relacionado con los derechos del rey, en su informe de 1583 escribió sobre las minas de Charcas: "Hacese un fuerte y se envía gente de guarnición, porque están en tierra de indios guachichiles de guerra, y por la mucha gente de guerra se ha despoblado dos veces". El comisionado para estar al frente del presidio de Charcas fue

nomenclatura, en algunos documentos se le mencionó como Real de la Navidad, incluso los mismos religiosos sus moradores y en el resto de las casas que la Provincia de San Francisco de Zacatecas⁶⁴ mantuvo, de manera común llamaban a la de Charcas el convento de San Francisco, cosa usual en muchos lugares, aunque la advocación de la iglesia del convento fuera otra.⁶⁵ El canónigo Francisco Peña en su obra sobre San Luis Potosí, publicó el acta de posesión que se otorgó a fray Sebastián del Castillo el 25 de agosto de 1584, sobre los solares donde había construido un jacal de vivienda, para hacer la edificación del convento de Charcas en su definitiva fundación.⁶⁶ Esta fecha fue corroborada por el investigador David Ricardo Martínez Romero, de acuerdo con la información obtenida del Archivo Franciscano de la Basílica de Zapopan, en un documento titulado “Papeles de la fundación de este convento de Charcas”.⁶⁷

Según consignó el investigador Luis Pedro Gutiérrez Cantú, al igual que otros autores del tema, el obispo de Guadalajara fray Domingo de Alzola se refirió a los asentamientos de las minas de Charcas, Valle de las Parras, Laguna Grande, Tepeque e Indé, en las consultas previas al III Concilio Provincial Mexicano, ahí podemos encontrar el plan del obispo neogallego sobre la presencia franciscana en las nuevas poblaciones que el mitrado sugirió:

... en cada parte de éstas haya dos religiosos o tres de la Orden de San Francisco de los cuales el uno a lo menos sea buena lengua y se le hagan para su habitación unas casitas moderadas con sus iglesias y se les dé por algunos años con que se sustente a costa de su majestad y porque a los principios no corran algún peligro sus personas y la población se pongan en cada parte de éstas hasta ocho soldados con sueldo de su majestad que no hagan más de guardar a los religiosos y a los pobladores ...⁶⁸

el capitán Martín García de Lasao a finales de 1582, el investigador Gutiérrez Cantú situó el presidio en un lugar llamado Labor de la Cruz. Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, pp. 186 y 191.

⁶⁴ Para el conocimiento de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, la *Crónica* del padre fray José de Arlegui ha sido una de las fuentes principales, a lo que hay que añadir algunos estudios sobre el desempeño de sus religiosos pero en áreas geográficas muy determinadas de su campo de influencia, en el presente trabajo citamos varios de ellos: San Luis Potosí, Colotlán, Chihuahua, Tamaulipas, etc.

⁶⁵ En el caso de la iglesia del convento de San Esteban de la Nueva Tlaxcala establecido en 1591 y secularizado en 1756, al igual que la posterior fundación del convento de San José de Saltillo fundado en 1787, en ambos casos el imaginario y aun la documentación de la época los conoció, como de San Francisco.

⁶⁶ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, edición de 1979, pp. 181-182.

⁶⁷ David Ricardo Martínez Romero, *Población, gobierno y conflictos en los pueblos de indios de San Sebastián Agua del Venado y San Jerónimo de Agua Hedionda*, COLSAN, tesis para obtener el grado de maestro en historia, San Luis Potosí, SLP, 2015, p. 37. El autor realizó un extenso estudio sobre los asentamientos de Venado y Hedionda pertenecientes a la alcaldía mayor de Charcas, que en su origen estuvieron formados por guachichiles y negritos, examinó con detención las relaciones y conflictos de estos con los tlaxcaltecas y su complicado proceso de sedentarización, abordó con detalle el tumulto de julio de 1767 que quebró la estructura que las diversas comunidades habían construido desde sus primeros asentamientos. Venado fue doctrina de la Provincia de San Francisco de Zacatecas y la Hedionda dependió eclesiásticamente de la primera hasta su secularización.

⁶⁸ Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 194.

El establecimiento del monasterio, como le llamaban en esa época, o convento de Charcas, tuvo una característica distinta a las fundaciones propiamente misioneras, si bien en el escrito de pedimento del padre Del Castillo, mencionó la atención sacramental a los indios, en realidad era un asentamiento de vecinos españoles y criollos, acompañados de castas, esclavos negros y de otros indios de más al sur que les servían en sus labores, de ahí que el término doctrina perduró hasta que el concepto de curato regular se hizo cotidiano, a diferencia de otros puntos de fundación franciscana, que conservaron su nomenclatura de misión hasta que fueron secularizados. En relación con los guachichiles una orden virreinal modificó sustancialmente la dinámica de guerra que se había desarrollado desde mediados del siglo XVI, la asistencia de maíz y vestido a los cercanos al real de Charcas se llevó a cabo con el establecimiento del almacén en 1590, que en sus inicios estuvo a cargo del teniente de alcalde mayor Francisco Ruiz, uno de los fundadores de Charcas.⁶⁹ A esto debemos agregar el asentamiento de las familias tlaxcaltecas en Charcas Viejas,⁷⁰ con lo que la administración de la doctrina aumentó la atención a los indios, sin embargo los tlaxcaltecas se moverían al establecimiento de San Sebastián Agua del Venado y los guachichiles sólo se dieron de paz en barrio propio por los beneficios del almacén.

Al convento de Charcas tenemos que situarlo hacia el norte sobre la cadena de fundaciones en las que directa o indirectamente intervinieron los franciscanos de Zacatecas: San Miguel Mezquitic doctrina,⁷¹ minas del Cerro de San Pedro curato secular, San Luis Potosí curato secular donde hubo convento franciscano y doctrina, San Sebastián Agua del Venado doctrina⁷² y San Jerónimo del Agua Hedionda vicaría del convento de Venado.

Los orígenes de la refundación del mineral de Charcas estuvieron ligados a la presencia franciscana, apenas dos años después de su fundación, en 1586 el guardián del convento fray Juan del Río, hermano de Rodrigo de Río de Loza,⁷³ gobernador de la Nueva Vizcaya,

⁶⁹ Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 207.

⁷⁰ Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 219.

⁷¹ El convento de San Miguel Mezquitic estuvo a cargo de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, hasta la secularización de la doctrina el 20 de septiembre de 1769, por la diócesis de Michoacán en Nueva España, posteriormente pasó a la de San Luis Potosí. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 211.

⁷² El convento de San Sebastián Agua del Venado estuvo a cargo de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, hasta la secularización de la doctrina el 24 de abril de 1757, por la diócesis de Guadalajara en Nueva Galicia, posteriormente pasó a la de San Luis Potosí. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 211.

⁷³ Rodrigo de Río de Loza hombre de extensas propiedades y bienes en la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, fue hijo de Gaspar Río de Loza y de María Rodríguez de Gordejuela, naturales y vecinos de la villa de Arganzón en el obispado de Calahorra y Ribera de Cadorra, tres leguas de la ciudad de Vitoria, cabecera de la Provincia de Álava en Vizcaya. Hizo su testamento el 15 de octubre de 1604 en la estancia de Santiago del valle de Magdalena jurisdicción de las minas de Llerena y San Martín de la Nueva Galicia, fue casado con María de Aguilar, hija de Francisco de Aguilar y Ana de Alemán vecinos de Sombrerete. La relación de Rodrigo Río de Loza con los franciscanos de la Provincia de Zacatecas debió ser constante, en su extenso testamento dejó mandadas misas por su alma a los conventos de San Juan del Mezquitil, cercano a su hacienda, Cuencamé, San Francisco del Mezquitil, Sombrerete, Nombre de Dios, San Francisco de Durango y San Francisco de Zacatecas. José Enciso Contreras, *Testamentos y autos de bienes de difuntos en Zacatecas, 1550-1604*, Gobierno del Estado de Zacatecas, 2008, pp. 358-379.

recibió aviso del asalto que unos indios habían hecho en un rancho cercano al real de Charcas, el padre Del Río acudió a dar auxilio espiritual a los heridos y estando en esta actividad, volvieron los indios⁷⁴ que lo flecharon y dieron muerte, sus restos fueron sepultados en el convento de Charcas.⁷⁵ En ese trance un soldado del presidio de Charcas se libró de la muerte, fue Pedro Moreira⁷⁶ quien prácticamente ese mismo año estrenó los apuntes bautismales del *Libro de Charcas* al llevar al bautismo a su hija Constanza.

A finales de 1586 un capítulo más en la permanente controversia de los regulares con los obispos de Nueva España, fue la cédula de Felipe II que ratificó el privilegio que los religiosos tenían para administrar de manera exclusiva a los indios y en el caso de Charcas tanto a vecinos como indios guachichiles.⁷⁷

El trabajo doctrinal y parroquial del convento de Charcas, desarrollado por el personal que residió en él, fue clave para la expansión hacia Matehuala y después a la Sierra de Río Blanco, además de sentar presencia en la estancia de Matehuala, San Juan de Vanegas, en el viejo mineral de San Lorenzo de Papagayos camino de la villa de Saltillo y en una época tardía en Real de Catorce en el momento de su descubrimiento mineral en el siglo XVIII.

La conexiones del convento de Charcas con su contexto espacial más al norte, lo constituyeron varios puntos de la geografía en común, con los que sus moradores tuvieron relación continua por su pertenencia a la Provincia de San Francisco de Zacatecas, éstos fueron el convento de San Esteban de la Nueva Tlaxcala vecino de Saltillo, como parte de sus fundaciones en el norte novovizcaíno establecido en 1591,⁷⁸ además de las varias

⁷⁴ A la muerte de fray Juan del Río a manos de los guachichiles, en los primeros años del asentamiento del mineral de Charcas, le siguió un paulatino proceso de apaciguamiento de los grupos entre Charcas y Matehuala, que fueron desapareciendo o asimilándose a las nuevas e incipientes poblaciones, sin embargo la amenaza de los asaltos de indios permaneció por muchas décadas, pues cuando la presencia guachichil pasó a ser sólo un recuerdo, los grupos de las sierras de Tamaulipas y los de más al norte septentrional no dejaron de hacer incursiones sobre pueblos y haciendas. Un caso particular lo recordó en 1704 el capitán de caballos corazas Juan Rodríguez de Posadas, cuando en Madrid hizo representación de sus méritos, ponderó de manera reiterada, la organización a su costa de la Compañía de Milicia del Batallón del Real y Minas de Charcas como su capitán nombrado en 1697, de cincuenta hombres de infantería y cincuenta de caballería para los días jueves santo hasta el domingo de pascua, a fin de proteger el pueblo con vigilancia "... y resistir los asaltos que en semejantes días se suelen experimentar de los indios bárbaros enemigos ", AGI, Indiferente, 136, N. 146. Un caso similar de esta vigilancia por la amenaza de los indios, se consignó a finales del siglo XVII en el real minero de Mazapil, donde según tradición observada desde su fundación, se nombraba capitán para los días santos en prevención de los ataques de indios. Valentina Garza Martínez-Juan Manuel Pérez Zevallos, *Las visitas pastorales de Mazapil, 1572-1856*, p. 47.

⁷⁵ Atanasio G. Sarabia, *Los misioneros muertos en el norte de Nueva España*, Imprenta Veracruz, México, 1943, pp. 32-34.

⁷⁶ Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 197.

⁷⁷ Israel Cavazos Garza, *Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652*, edición del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, Saltillo, 1978, p. 12.

⁷⁸ Durante la permanencia de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas en el convento de San Esteban de la Nueva Tlaxcala desde 1591 a 1768, entre la lista de los sacerdotes que la administraron en el siglo XVII, uno de ellos fray Antonio Ulibarri fue de los que permanecieron por más tiempo en ese convento, donde además de los tlaxcaltecas se administraba a los guachichiles, el padre Ulibarri tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 5 de abril de 1637 para religioso de coro de manos de fray Tomás de Cigarán maestro de novicios y presidente del convento, hizo profesión de votos el 6 de abril de 1638 en manos de fray Tomás de Cigarán de 21 años de edad, *Libro de profesiones*

doctrinas que fueron fundándose paulatinamente en el Nuevo Reino de León, con su cabecera en el convento de San Andrés de Monterrey fundado a principios del siglo XVII y posteriormente las misiones de Río Blanco y sus anexos tempranos al cruzar la Sierra Madre Oriental en Tamaulipas, como fruto del avance desde Charcas-Matehuala. Esto permitió que los moradores del convento de Charcas estuvieran en comunicación con el norte de su doctrina como área de oportunidades para la evangelización, una tierra cercada por nuevas poblaciones, que no era desconocida pero sí deshabitada de colonos, en cierta medida aislada por las condiciones de su orografía, pero conectada desde el poniente con Charcas sobre el camino real al mineral de Mazapil y la villa de Saltillo,⁷⁹ tierra a fin de cuentas reducto de los grupos guachichiles hasta mediados del siglo XVII.⁸⁰

A finales de la etapa virreinal la devoción a Nuestra Señora del Rosario de Charcas, influyó más al norte, así uno de los dueños de la hacienda de Santa María al norte de la villa de Saltillo, bautizó su propiedad con el nombre de hacienda de Santa María de las Charcas,⁸¹ de ello sólo ha quedado la fiesta en honor a la Virgen del Rosario⁸² y la influencia del viejo camino real de *Tierra Adentro* hacia el noreste que movió la devoción.

La parroquia franciscana de Charcas administrada por la Provincia de Zacatecas desde su definitiva fundación a finales del siglo XVI, fue uno de los conventos que más tiempo conservaron los frailes, aún en la crisis de la secularización que fue paulatina pero efectiva a mediados del siglo XVIII, Charcas permaneció bajo su cuidado, sobre esto el investigador Rafael Cervantes publicó información al respecto contenida en el estado de la Provincia de Zacatecas en 1782:

Es uno de los dos curatos que el rey nuestro señor, por cédula del año de 1753, y después por otra del año de 1771, mandó dejaran a esta Provincia para el fin de que ayudaran a la manutención de los

y tomas de hábito, fojas 93v y 147v. El padre Ulibarri fue morador del convento de San Esteban de la Nueva Tlaxcala de marzo de 1650 a mayo de 1681, PFS, Libro de defunciones de la parroquia de San Esteban de Saltillo, 1632-1712.

⁷⁹ En 1742 el padre fray Simón del Hierro misionero del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, hizo un viaje de misión al Nuevo Reino de León, de tal jornada dejó un minucioso escrito, del que tomamos el recorrido que se hacía en esa época de real de Charcas a la villa de Saltillo, la cual durante largas décadas tuvo la feria más célebre del septentrión a la que llegaban productos de todo el virreinato transitando los más por el camino referido: Charcas 6 leguas a Laguna Seca, 8 leguas a Arroyo Seco, 8 leguas a Matehuala, 6 leguas a Cedral, 4 leguas a Vanegas en la hacienda de San Juan, 2 leguas a la Punta, 4 a las Ánimas, 3 a Papagayos, 7 leguas a San Miguel, 2 a San Salvador, 10 leguas a la Encarnación, 1 legua a San Juan Bautista, 10 leguas a Agua Nueva y 5 leguas a la villa de Saltillo. Rafael Cervantes Aguirre, *Fray Simón del Hierro (1700-1765)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, serie antropológica 52, México, 1985, pp. 81-82.

⁸⁰ En el transcurso de este trabajo y en los extractos del *Libro de Charcas*, aparecen cuatro personajes claves para el poblamiento del reducto guachichil, Miguel de Escorihuela, Antonio Orpinel de Escorihuela, Juan Francisco de Escobedo y Fernando Sánchez de Zamora, ellos acompañaron a los franciscanos de Charcas en sus entradas al norte y la acción de los frailes. contribuyó al asentamiento no sólo de misiones, sino de haciendas como la de Matehuala y las que se fueron estableciendo rumbo a la Sierra de Río Blanco que formaron una cadena económica que acabó con el reducto guachichil. El trabajo de los cuatro personajes lo reclamó tempranamente el Nuevo Reino de León, hasta principios del siglo XVIII cuando finalmente quedó bajo el territorio de San Luis Potosí.

religiosos y que tuvieran estas casas en dónde recogerse: el que asignó el Excmo. Sr. Virrey y Marqués de Croix por decreto de 26 de agosto de 1771, con motivo de haber muerto el cura.⁸³

La referencia a 1771, año en que se celebró el inicio de sesiones del IV Concilio Provincial Mexicano, obligó a la Provincia de Zacatecas a enviar un elaborado y detallado informe de sus rentas y personal, era el tiempo de reformas, de ese modo la posición y presencia de las órdenes regulares era cuestionada sobre la base de una corriente antigua que reprobaba su utilidad, el informe pedido buscaba analizar el costo anual de cada fraile con el propósito de reducir el número de religiosos. La Provincia de Zacatecas en el año en que se llevó a cabo el IV Concilio, tenía 8 conventos, 7 vicarías y doctrinas y 29 misiones, contando con 110 sacerdotes, 36 coristas, 17 legos, 5 novicios y 8 donados.⁸⁴

Concluyendo con el estatus del convento de Charcas, según una nota del investigador Montejano y Aguiñaga en la obra del canónigo Francisco Peña, el curato regular de Charcas, a diferencia de San Miguel Mezquitic, Guadalcázar y la propia capital San Luis Potosí, estos dos últimos que fueron desde sus orígenes del clero secular, pertenecieron al obispado de Michoacán, Charcas lo fue desde su fundación de la mitra de Guadalajara. En 1771 se le había otorgado a los franciscanos la parroquia con sus obvenciones y rentas, para sustento y manutención de los religiosos de la Provincia. El curato de Charcas finalmente se secularizó el 1 de diciembre de 1868, siendo el último franciscano que la administró fray José Cabral, quien la entregó al primer cura diocesano José María Sánchez Gutiérrez para la nueva mitra de San Luis Potosí.⁸⁵

El Libro de Charcas

Una revisión de las fuentes primarias contenidas en los archivos parroquiales del área de Charcas y la zona amplia que lo rodea, la cual cubre parte de los actuales estados de San

⁸¹ La hacienda de Santa María de las Charcas ubicada en el actual municipio de Ramos Arizpe, Coah., punto de división del camino real de tierra adentro a Monclova y los presidios del norte y a la ciudad de Monterrey, fue una de las primitivas propiedades mercedadas a finales del siglo XVI a los primeros colonos del valle de Saltillo, fue propiedad de Ginés Hernández, quien a principios del siglo XVII instituyó una de las primeras capellanías sobre sus bienes, entre los herederos y propietarios posteriores de la hacienda de Santa María, estuvieron el cura Baldo Cortés y los licenciados Juan Martínez de Salazar y Juan Antonio de Llerena Agundis.

⁸² La imagen de Nuestra Señora del Rosario que se venera en la parroquia de Charcas, SLP, fue una donación que hizo el 26 de marzo de 1606 el minero Baltazar Chávez. Fray Rafael Cervantes, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 23.

⁸³ Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 22.

⁸⁴ Para este tema véase el estudio pormenorizado del informe de la Provincia de Zacatecas. J. Carlos Vizuet Mendoza, *Pesos, frailes y conventos (México, 1771)*, Análisis Económico, núm. 69, vol. XVIII, tercer cuatrimestre de 2013, www.ruidera.uclm.es, consultado el 21 de marzo de 2017.

⁸⁵ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, edición de 1979, p. 186.

Luis Potosí, Nuevo León, Coahuila y Zacatecas, nos llevó a detenernos en un libro perteneciente a su archivo parroquial,⁸⁶ es una pieza única, la que consideramos, al menos hasta ahora, el libro sacramental más antiguo de la extensa región que toca a este estudio,⁸⁷ en adelante lo llamaremos el *Libro de Charcas*.⁸⁸ Según lo establecido a finales del siglo XVI por el concilio de Trento, el registro y estadística de la administración de sacramentos, se convirtió en parte de la tarea pastoral del clero secular y regular, al llevar cuenta de los asientos sacramentales tanto en parroquias como doctrinas, esto permitió, para el caso del convento de Charcas, contabilizar el proceso de sacramental de colonos y fieles nuevos en la frontera chichimeca en particular.

El *Libro de Charcas* se integró por 266 fojas, la escritura es variada, como tantos fueron los curas doctrineros que asentaron las partidas en hojas sueltas o cuadernillos, los que se encuadernaron muchos años después de realizados, como era la costumbre. Éstos abarcaron desde 1586 hasta 1663, sin embargo cabe destacar que el traslado y encuadernación, acaso primero en cuadernillos como se ha señalado, de todos los registros de finales del siglo XVI y principios del XVII, se debe a la orden que dejó en agosto de 1620 el ministro provincial fray Antonio Mondragón⁸⁹ al doctrinero de Charcas fray Lorenzo Cantú, cuya semblanza

⁸⁶ La versión utilizada para este trabajo es la que microfilmó la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, consultada en su Programa *Family Search*, rollo 707774.

⁸⁷ Al finalizar esta investigación conocimos el trabajo de Luis Pedro Gutiérrez Cantú, publicado en 2005, quien al referirse a los archivos tanto del arzobispado de San Luis Potosí como de la parroquia de Charcas, dejó entrever el extravío o pérdida del primer libro de sacramentos de Charcas. Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 43. Sin embargo en opinión del investigador Ramón Alejandro Montoya al referirse a los libros sacramentales existentes en la citada parroquia expuso: "En el caso de los matrimonios, los libros de información matrimonial sí nos trasladan a los primeros años del siglo XVII, ya que se han archivado libros del año de 1606 en adelante que de cierta manera son un indicio de la consistencia administrativa que en el caso de los matrimonios se remonta al año de 1586, lo cual representa una de las fechas más tempranas de registro matrimonial en los archivos parroquiales de la entidad potosina". Ramón Alejandro Montoya, *Guía de Investigación del Pasado Colonial Potosino, Inventario comentado de archivos, acervos, colecciones, bibliotecas y bases de datos como instrumentos de investigación histórica regional*, UASLP, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, San Luis Potosí, SLP, 2013, pp. 83-84. Para este trabajo como se ha dicho se utilizó la copia del Programa *Family Search*.

⁸⁸ Una revisión, si bien no exhaustiva, de los fondos de libros sacramentales de las parroquias seculares del espacio a estudio o cercanas a él, arrojan fechas iniciales como: Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, San Luis Potosí, SLP, 1594-1654, Libro de bautismos del sagrario de catedral de San Luis Potosí, SLP, 1593-1651, Libro de bautismos de la parroquia de Mezquitic, SLP, 1644-1722, Libro de matrimonios de la parroquia de Venado, SLP, 1644-1709, *Libro de bautismos, matrimonios y defunciones de la parroquia de Charcas, SLP, 1586-1661*, Libros de casamientos y defunciones de la parroquia de Cerro de San Pedro, SLP, 1632-1683, Libro de bautismos de la parroquia de Guadalcázar, SLP, 1694-1715, Libro de matrimonios de la parroquia de Matehuala, SLP, 1720-1753, Libro de matrimonios de la parroquia de Galeana, NL, 1718-1759, Libro de matrimonios y defunciones de la parroquia de Mazapil, Zac., 1667-1709, Libro de informaciones matrimoniales de la vicaría de Bonanza, Zac., 1652-1824, Libro de bautismos y defunciones de la parroquia de Nieves, Zac., 1679-1701, Libro de matrimonios de la parroquia de Parras de la Fuente, Coah., 1627-1725, Libro de defunciones de la parroquia de San Esteban, Saltillo, Coah., 1632-1712, Libro de defunciones de la parroquia de catedral de Saltillo, Coah., 1656-1728, Libro de bautismos de la parroquia de catedral de Monterrey, NL, 1668-1702.

⁸⁹ Fray Antonio Mondragón fue el 7º ministro provincial electo en 1619. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 402. El padre Mondragón fue el cuarto testigo en la *Información de 1622* cuando moraba en el convento de Tlaxcalilla

insertamos en el texto, fue éste quien los recuperó de los papeles más antiguos.⁹⁰ El resto de asientos lo realizaron los distintos guardianes o presidentes del convento de Charcas y sus vicarios, consignando en larga nómina, tanto a sus feligreses inmediatos criollos, peninsulares y negros, así como los *indios del convento*⁹¹ y habitantes de las haciendas de fundición y pastorías.

Entre bautismos, matrimonios, defunciones y confirmaciones desde 1586 hasta 1663, hemos identificado a todos los indios mencionados por los nombres de sus grupos, esta estadística permite conocer a los chichimecos-guachichiles y sus distintas naciones, los cuales recibieron sacramentos a la entrada franciscana a Charcas, que fue acompañada permanentemente por los mineros-estancieros durante un tiempo de siete décadas.

Las visitas periódicas de los ministros provinciales de Zacatecas⁹² y las de visitantes

donde declaró el 20 de abril de 1623, "... de siete años que asiste ..." en la Provincia, afirmó que era guardián del convento de Zacatecas cuando la rebelión tepehuana de 1616-1618, "... dijo ser de edad de sesenta años poco más o menos ... ". Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, pp. 231-237. En 1625-1626 el padre Mondragón era definidor provincial en el convento de San Francisco de Zacatecas y en 1630 guardián del mismo convento, morador de la misma casa al siguiente año de 1631 y "... padre perpetuo de esta Provincia ... ". *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 67v, 68, 77 y 80v. En 1632 formó como teólogo los comentarios que se hicieron en San Luis Potosí, al escrito de fray Francisco de Rivera, morador del convento de Cerralvo, sobre la guerra justa contra los naturales que le pidió el gobernador del Nuevo Reino de León, Martín de Zavala. Alonso de León, *Relación y discursos*. Alonso de León, *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra*, estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza, R. Ayuntamiento de Monterrey, 83-85, Monterrey, NL, 1985. *Historia del Nuevo Reino de León* de Juan Bautista Chapa, p. 179.

⁹⁰ Al referirlo como el libro más antiguo, de las doctrinas que la Provincia de Zacatecas tuvo en el área que integra y rodea al convento de Charcas, fue por la razón de que el padre fray Lorenzo Cantú, pudo recoger de papeles más antiguos la información sacramental del mineral de Charcas. Esto no ocurrió, salvo excepciones, en cuando menos el resto de conventos como Tlaxcalilla, San Miguel Mezquitic, San Esteban de la Nueva Tlaxcala, San Andrés de Monterrey, San Gregorio de Cerralvo, San Francisco de Zacatecas, Real de Nieves, San Juan del Mezquital, y otros donde la documentación parroquial es tardía, con contados casos como un libro del convento de San Luis Potosí y algunos de Santa María del Río, los más, arrancan desde mediados del siglo XVII.

⁹¹ El concepto de propiedad de los indios en referencia al convento, fue una idea usada desde los inicios de la evangelización, fue una mezcla de protección al indio y al mismo tiempo de subvaloración. Este esquema se repetirá a lo largo del periodo virreinal a lo que se sumará una defensa en algunos casos real, pero poco efectiva, al cuidado y defensa del sínodo del misionero, el indio se convirtió en su motivo determinante para el sostenimiento anual de los curas regulares en las misiones del noreste. Un caso que ilustra el sentido de protección y propiedad, lo vemos en las capitulaciones que negociaron con el virreinato y la Corona los franciscanos de Tlaxcala para permitir la salida de las cuatrocientas familias al septentrión y occidente, incluso aún pasadas décadas y más de dos siglos, este grupo seguía argumentado sus privilegios sobre la base del esquema formado por sus tutores.

⁹² La visita canónica o provincial era una obligación del ministro provincial en los periodos reglamentarios de tres años, entre capítulos provinciales y congregaciones o capítulos intermedios al año y medio, se realizaba dos veces, esta práctica fue una medida de acompañamiento, vigilancia, corrección y revisión del estado de conventos y doctrinas, sin embargo en las más de las ocasiones el ministro no recorría todo el territorio de su jurisdicción, delegaba entonces a otros religiosos la visita a los lugares más lejanos. Según la opinión del cronista Arlegui, quien también fue provincial, al referirse al padre fray Juan Lazcano, lector jubilado, originario de San Luis Potosí que tuvo el oficio en 1686, éste visitó toda la Provincia recorriendo mil cuatrocientas leguas de caminos, según Arlegui ordenó los archivos de los conventos e hizo un extracto de sus papeles, sin los cuales escribió el cronista no hubiera podido dar forma a su crónica, fue este

generales se asentaron a lo largo del *Libro de Charcas*, las más de ellas hicieron alusión al buen orden en que se llevaban los libros sacramentales, acción que los obispos siempre consideraron como una intromisión de los regulares. En cuanto a visitas pastorales la que aparece con detalle es la del obispo neogallego Juan Ruiz Colmenero a mediados de 1648, quien por su auto de visita, se desprenden una a una las recomendaciones del obispo a fray Juan García el cura doctrinero, quien todavía una década después, se resistía al cumplimiento de algunos puntos de administración parroquial que el obispo dejó mandado.⁹³

La noticia más antigua del contacto de los franciscanos del convento de Charcas con los grupos guachichiles asentados en la Sierra de Río Blanco, fue una memoria hecha por fray Lorenzo Cantú, en la época que el comisario general fray Alonso de Montemayor ordenó se integraran diversos informes sobre la Provincia de San Francisco de Zacatecas, en el documento de 1623, que comentó en su publicación Fernando Ocaranza, el padre Cantú describió la jurisdicción del convento de Charcas, donde había 20 españoles, casados la mayor parte, argumentando que la despoblación se debía a la guerra, pero que para esa fecha se iban poblando esos rumbos y que ello sucedería si se amparase la gente. Refirió que el 22 de noviembre de 1622 salió del convento de Charcas al valle de Matehuala, donde tenía su estancia el capitán Miguel de Escorihuela y Orpinel, quien lo acompañó unas siete u ocho leguas hasta otra estancia llamada San Juan de la Punta, propiedad del mismo capitán, el padre Cantú fue con el objeto de buscar chichimecos bárbaros de nación guachichila llamados negritos, a los que encontró y les bautizó a 15 niños, contándolos en presencia del capitán y de dos españoles, Jerónimo y Alonso Hernández, fueron en número de cien. De ahí salió llevando un indio como guía y al caminar dos días encontró una rancharía de negritos, los cuales se habían retirado a una quebrada profunda y eran otros cien, a éstos los convenció de seguirlo al convento de Charcas, lo que consiguió y para la fecha en que envió su memoria, los tenía ahí congregados enseñándoles la doctrina cristiana, alimentándolos y vistiéndolos pobremente, ya que fueron escasos la carne y el maíz que él y otro religioso pudieron conseguir. Enseguida escribió que estaba dispuesto a congregarse todos los guachichiles que pudiera y que ya se disponía a ir a las márgenes del Río Blanco a una distancia que él estimaba de 36 ó 40 leguas.⁹⁴ De la memoria del padre Cantú se desprende la relación que los franciscanos de Charcas llevaban con los indios negritos del rumbo de Matehuala, donde su *pie de playa* era el capitán Escorihuela con su estancia de

provincial caminero el que inició en la Provincia de San Francisco de Zacatecas la construcción de conventos e iglesias de cal y canto. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 382.

⁹³ En el anexo documental se integró el acta de visita del obispo Colmenero a la doctrina de Charcas en 1648, así como la carta de fray Juan García de 1659 sobre lo determinado por el obispo, de que no se realizaran matrimonios sin la autorización del vicario general de Zacatecas. Estos documentos son importantes pues complementan lo que se conoce, publicado por Primo Feliciano Velázquez, del libro de visitas en dos tomos del citado obispo, que desapareció a la muerte del investigador jalisciense Alberto Santoscoy, quien era el poseedor de los libros de visita hasta principios del siglo XX.

⁹⁴ Fernando Ocaranza, *Crónica de las Provincias Internas de la Nueva España*, Editorial Polis, México, 1939, pp. 26-27.

labor, a partir de la cual se tenían noticias de Río Blanco.

Un dato similar pero de fecha inexacta, lo consignó el cronista fray José de Arlegui⁹⁵ al referirse a las actividades del padre Cantú:

Era guardián de Santa María de las Charcas en 1626, y habiendo ido a confesar a los indios de una labor llamada Matehuala, como veinte leguas distante del convento, vio muchos indios bozales que acudía a las cosechas de las semillas de la referida hacienda, y hablándoles con blandura, y dándoles algunas cosillas menudas, que estiman, como si fueran de mucho aprecio, concilió las voluntades de los rústicos... [...]

... les preguntó cuánta era la distancia que había a sus tierras, qué naciones y qué cantidad de gente tenían, y por el intérprete respondieron los indios, distar como dos días de camino, y ser las naciones muchas y muy crecidas, señalándole con menuda tierra que cogían en las manos, la innumerable multitud de gentiles que en aquellas no conocidas tierras moraban.⁹⁶

En cuestión de cierta precisión, diremos que el año de 1626 que Arlegui puso como fecha de entrada de fray Lorenzo Cantú a Río Blanco, que sin variación siguieron otros autores, corresponde a fecha anterior, pues al padre Cantú lo podemos ubicar en la administración de la doctrina de Charcas, con visitas esporádicas a Matehuala, del 12 de agosto de 1620 al 25 de noviembre de 1624;⁹⁷ de la guardiánía del convento de Charcas, pasó el padre Cantú como maestro de novicios al convento de San Francisco de Zacatecas donde lo encontramos desde el 14 de febrero de 1625 al 17 de noviembre de 1626.⁹⁸ Por tanto la visita del padre Cantú a la Sierra de Río Blanco debió acontecer hacia finales de 1624.

Lo que el cronista describió para la época de entrada del padre Cantú, como tierras no conocidas, lo eran sólo en parte, pues la relación de los guachichiles con las labores agrícolas de Matehuala, al parecer era continua. El padre Cantú los acompañó a la sierra hasta el nacimiento del río Blanco en un punto que él llamó San José, les prometió volver pero por el cambio de convento, que era usual al celebrarse el capítulo de su Provincia, no lo cumplió quedando la noticia de la entrada a los religiosos de Charcas.

Otro momento misional en el corredor guachichil del norte del altiplano, fue la intervención alrededor de 1631 de fray Jerónimo de Pangua, de quien se integró su semblanza en este texto, quien como conocedor de la lengua guachichil fue llamado por sus superiores

⁹⁵ Fray José de Arlegui el cronista, vino a la Provincia de San Francisco de Zacatecas en el grupo que trajo de España fray Felipe Velasco en 1715, así se anotó su descripción antes de partir a Nueva España: "... sacerdote, lector de filosofía, de la Provincia de Cantabria, del convento de San Sebastián, 27 años, natural de La Guardia, Navarra, mediana estatura, pelo negro, entradas grandes", AGI, Contratación, 5468, doc. 63. Fue nombrado para el oficio de cronista de su Provincia en el capítulo intermedio que se celebró en el convento de Santa María del Río el 6 de noviembre de 1734. Fr. Ángel de los Dolores Tiscareño, *El Colegio de Guadalupe desde su origen hasta nuestros días*, tomo primero, parte segunda, p. 7. Ocupó el cargo de ministro provincial 1725-1727, además de diferentes oficios de su Provincia. Falleció en San Luis Potosí el 3 de marzo de 1761. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 11.

⁹⁶ Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, pp. 101-102.

⁹⁷ PFS, Libro de sacramentos de la parroquia de Charcas, SLP, 1586-1661, fojas 1 de matrimonios y 30 de bautismos.

⁹⁸ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 180-181v.

desde el convento de Cuencamé, para intervenir en la reunión de los indios de Venado y Charcas, que habían abandonado esas doctrinas y se habían remontado a las sierras de la Sierpe, Hipoa y Santa Clara, esta última la zona de influencia y puerta del área de Río Blanco. El padre Pangua logró reunirlos y asentarlos de nuevo, además de que según el cronista Arlegui, le atribuyó una especie de refundación del mineral de Charcas.⁹⁹

Aquí es menester dedicar unas líneas a una antigua fundación minera en territorio guachichil, que al parecer no dejó mayor recuerdo y en la que participó de manera determinante fray Jerónimo de Pangua, el fundador de las doctrinas en las minas de Cuencamé, Ramos y la repuebla de Charcas; fue ésta el real minero de Papagayos al norte de la estancia de San Juan de Vanegas, camino real a la villa de Saltillo. Esta fundación que contó con un convento, iglesia y hospital con capilla, aunque de construcción modesta, como fueron hasta mediados del siglo XVIII las construcciones de la Provincia de Zacatecas, integró otro elemento que nos adentra un poco en el pensamiento devocional de los franciscanos de la doctrina de Charcas y las lecturas en boga por esos años. En algunas de las informaciones matrimoniales que se levantaron en el convento de Charcas de matrimonios realizados en Papagayos, se le nombró al momento de su fundación en 1631 como: Real de San Lorenzo nuevo descubrimiento de la madre Luisa de Carrión de la Nueva Galicia; esto nos lleva a plantearnos, como se ha dicho, algunas de las lecturas piadosas que los doctrineros de Charcas tuvieron, se trató de la monja clarisa sor Luisa de la Asunción abadesa del convento de Carrión, quien al igual que la monja concepcionista sor María de Jesús de Agreda y Ana María de San José, las tres contemporáneas, se mencionaba con fervor sus bilocaciones y viajes al norte novohispano en medio de los grupos indígenas del norte.¹⁰⁰ Según la investigadora Carolina Yeveth Aguilar García, la madre Luisa, del convento de Santa Clara de la ciudad castellana de Carrión de los Condes, fue puesta bajo proceso de la Inquisición al final de su vida, murió el 28 de octubre de 1636, al año siguiente se prohibió bajo pena de excomunión la veneración de su persona y reliquias,¹⁰¹ para 1655 dejó de considerarse peligrosa la madre Luisa, pues la devoción había desaparecido.¹⁰² De tal forma que los escritos y fama de la monja que llegaron a los franciscanos del septentrión, en especial a los de la Provincia de Zacatecas, habían dado su nombre, que pronto se borró a la fundación de Papagayos, donde hubo indios chichimecas.¹⁰³

⁹⁹ Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, pp. 325-328.

¹⁰⁰ Doris Bieñko de Peralta, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, *Voces del claustro. Dos autobiografías de monjas novohispanas del siglo XVII*, Relaciones 139, verano 2014, pp. 171-172.

¹⁰¹ Fray Martín de Valenzuela exministro provincial de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, era el comisario del Santo Oficio en la ciudad de Zacatecas, y a él le fue ordenado recoger todos las reliquias de la Madre Luisa existentes en la ciudad "... mientras se diese otra providencia". Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 354.

¹⁰² Carolina Yeveth Aguilar García, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, *Entre la verdad y la mentira. Control y censura inquisitorial en torno a las reliquias en la Nueva España, Letras Históricas, número 7, otoño 2012-invierno 2013*, pp. 13-32.

¹⁰³ En 1635 en el Nuevo Reino de León, donde había una fiebre de denuncios mineros, Francisco Bravo de Lagunas hizo registro ante el gobernador Martín de Zavala de una mina a la que nombró "La Madre Luisa de la Asención", Israel

El nuevo mineral de San Lorenzo de Papagayos establecido al norte de Vanegas, se lo disputó jurisdiccionalmente a los franciscanos el cura beneficiado de Mazapil en 1639 y posteriormente en 1717 se confrontó la alcaldía mayor de Charcas con el alcalde mayor de Mazapil por el mismo motivo. Al parecer la poca producción minera llevó a su abandono y el pleito por su posesión eclesiástica o real perdió interés.

El puesto de Matehuala como estancia o hacienda de labores agrícolas, fue por largos años un punto de paso, pero también la entrada a una extensa región de valles y montañas con escasa presencia de colonos, que practicaron una especie de trato laboral con los indios negritos de sus cercanías, lo que determinó un ejercicio de relación y dependencia de los grupos familiares guachichiles desde Matehuala a las sierras aledañas, así lo describió el capitán Fernando Sánchez de Zamora en su relación histórica de la fundación misionera en Río Blanco hacia 1660, haciendo referencia a la obra de fray Lorenzo Cantú cuatro décadas antes:

... administraba a los indios de Matehuala, que son de nación negritos, cuya tierra era a donde ahora llamamos Apuchimapa y Sandi; estos estaban emparentados con estos del Río Blanco, que son de nación Bocala, y por esta razón acudían a las faenas que se ofrecían en la hacienda de Matehuala.¹⁰⁴

El investigador Israel Cavazos Garza planteó la idea de que los negritos eran de más al noreste de Matehuala donde se ubicaron *Apuchimapa* y Sandi, sin embargo, al sur de Matehuala, la Sierpe y la rancharía de Hipoa fueron lugares de residencia de los negritos, de igual forma el área de San Juan de Vanegas en la punta de la sierra de Catorce fueron lugares de sus rancharías, así que cubrieron una grande extensión del valle y las sierras cercanas.

Bajo la perspectiva del número de grupos chichimecas-guachichiles, el *Libro de Charcas* permite hacer un intento de estadística sobre el trabajo de la Provincia de Zacatecas durante más de medio siglo, una tarea más de ideales que de realidades, un análisis detenido de los nuevos bautizados, no se acerca a la opinión de los numerosos conversos que mencionaron las crónicas que recogieron esos trabajos, como la escrita por fray José de Arlegui; en todo caso el proceso determinante para Charcas y su área de influencia fue la progresiva llegada de peninsulares, criollos, negros, mulatos, tlaxcaltecas y no pocos indios de la meseta central como tarascos y otomíes; al tiempo que los mineros y franciscanos abrían camino, atraídos por la explotación de plata un puñado de peninsulares y criollos dieron forma al real de Charcas, que se unió a los asentamientos de minas como el cerro de San Pedro y

Cavazos Garza, *Nuevo Reino de León y Monterrey, a través de 3,000 documentos (en síntesis) del Ramo Civil del Archivo Municipal de la ciudad, 1598-1705*, edición del H. Congreso del Estado de Nuevo León, 1998, p. 33.

¹⁰⁴ Alonso de León, *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra*, estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza, R. Ayuntamiento de Monterrey, 83-85, Monterrey, NL, 1985, p. 226.

Guadalcázar, sin dejar de mencionar el efectivo poblamiento tlaxcalteca que llegó a Charcas, para establecerse después en el pueblo de Venado; con posterioridad irrumpieron las haciendas de ovejas y pastorías trashumantes con otra oleada de vecinos, éstas antecedieron a las grandes haciendas ganaderas, entre ellas Cruces y Guanamé cercanas al convento de Charcas. En ese proceso estuvieron con mayor o menor presencia los grupos guachichiles, desde el pueblo y minas de San Luis Potosí hasta la hacienda de Matehuala y Sierra de Río Blanco.

Más allá de la Sierra Madre

Prosiguiendo con los puntos compartidos del norte del altiplano y su doctrina de Charcas, con el real de Mazapil, la villa de Saltillo y el Nuevo Reino de León, nos lleva también a mencionar el contexto que dominó hasta bien entrado el siglo XVII, en las posesiones más al norte del virreinato: un extendido comercio de esclavos bajo la forma de protección en encomienda, que fue la base inicial de la economía criolla en las fronteras al norte de Nueva Vizcaya, Nueva Galicia y Nueva España, lugares de mayor o menor producción minera o sólo agrícola y ganadera; ya en 1582 encontramos una merced en encomienda de indios guachichiles otorgada por Luis de Carvajal a Manuel de Mederos en el Nuevo Reino de León, la cual fue traspasada con los años a varios dueños hasta finales del siglo XVII.¹⁰⁵

La saga de portugueses que coincidieron en el corredor Mazapil-Saltillo-Monterrey-Almadén, unos llegados con Luis de Carvajal y otros provenientes de Nueva Vizcaya, todos buscadores de riqueza minera, se vieron involucrados en el negocio de la venta de *piezas*, en la trata de esclavos indios, asunto que perduró por décadas; en una carta escrita en el Río Grande a mediados de 1591 por el célebre capitán Gaspar Castaño de Sosa cuando era conducido preso por Juan Morlete a la ciudad de México, en descargo de las acusaciones por esclavista, le refirió al virrey:

Y tenía también poblado estancia de labor [Minas de Almadén] donde lo goza muchos bastimentos y todo se perdió respecto que no había plata ni era tierra que sin ella nos podíamos sustentar sino era haciendo cosas en alguna manera injusta.¹⁰⁶

Una muestra de las encomiendas, luego congregas, pero al fin y al cabo formas de esclavizar a los indios, la recogió la investigadora María Luisa Herrera Casasús, al citar una compraventa de 1610 en el Nuevo Reino de León; en tal año el gobernador Diego de Montemayor

¹⁰⁵ En 1669 al visitar el capitán Alonso de León las haciendas donde había indios congregados en la jurisdicción de Cadereyta consignó 18 propietarios que tenían a su servicio indios de distintos grupos. Israel Cavazos Garza, *Nuevo Reino de León y Monterrey, a través de 3,000 documentos (en síntesis) del Ramo Civil del Archivo Municipal de la ciudad, 1598-1705*, p. 141.

¹⁰⁶ Samuel Temkin, *Gaspar Castaño de Sosa, conquistador, explorador, fundador*, p. 224.

vendió al capitán José de Treviño, un sitio de labor en los Ojos de San Francisco en cuatro mil pesos plata, la venta incluyó cuatro caciques guachichiles: *Caguayuguama*, *Nameconala*, *Alaguapiano* y *Panalequi* con sus mujeres e hijos, en 1624 Blas de la Garza compró al capitán Treviño el mismo sitio de la estancia de San Francisco, en cuatro mil pesos oro que nuevamente incluyó las cuatro rancherías guachichiles, años después en 1634 en un testimonio de merced al capitán Blas de la Garza, se le ratificó la propiedad de todos los indios guachichiles que obtuvo en la compra de la hacienda de San Francisco, más los caciques *Xiliguan*, *Amaguama* y *Caguiliguama* en Cerralvo.¹⁰⁷

Por esos años se conoció el documento que elaboró a mediados de 1632 fray Francisco de Rivera, alumno de la Provincia de San Francisco de Zacatecas y lector de teología, siendo guardián del convento de San Gregorio de Cerralvo,¹⁰⁸ ahí escribió su *parecer* sobre la guerra justa contra los indios, a pedimento del gobernador Martín de Zavala, escrito que fue puesto a consulta de teólogos franciscanos residentes en San Luis Potosí donde se incluyó al párroco Juan de Herrera Sandoval, los que con alguna crítica por la falta de autores a citar, coincidieron con el texto del padre Rivera, el cual respondió al análisis de los teólogos con otro escrito que insertó en su crónica Juan Bautista Chapa. El texto se produjo por el acuerdo y petición del cabildo de la ciudad de Monterrey al gobernador Zavala, en relación a la guerra que libraban con los diversos grupos del centro del Nuevo Reino de León,¹⁰⁹ los *reineros*¹¹⁰ propusieron al gobernador que los indios de mayor edad murieran por sus culpas o que por lo menos les quitaran la mano derecha y les descoyuntaran los pies, y que las mujeres y muchachos hasta de veinticinco años salieran del reino; según opinión de Eugenio del Hoyo esto sólo propició echarle más leña al fuego y una guerra llena de rencores, lo peor, según el investigador, fue que las medidas de guerra del gobernador Zavala, convirtieron la captura en una especie de esclavitud legalizada, vender a los indios por delitos y separar el quinto del rey. El asunto tuvo sus consecuencias nada nuevas en el corredor Saltillo-Monterrey, Del Hoyo insertó un ejemplo de cómo se vendían los indios capturados, apenas un año después del escrito del padre Rivera; una joven india capturada en una de las entradas al monte que hizo el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda,¹¹¹ fue vendida en la ciudad de zacatecas por el soldado Francisco González en 120 pesos oro

¹⁰⁷ María Luisa Herrera Casasús, *La colonización del noreste, indios y encomenderos del siglo XVII*, Gobierno del estado de Tamaulipas, Colección Montes Altos, Cd. Victoria, Tamps., 2014, P. 47.

¹⁰⁸ El convento de San Gregorio de Cerralvo estuvo a cargo de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, hasta la secularización de la doctrina el 16 de mayo de 1761, por la diócesis de Guadalajara en Nueva Galicia, posteriormente pasó a la de Linares. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 211.

¹⁰⁹ Alonso de León, *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra*, pp. 178-181.

¹¹⁰ La utilización del gentilicio *reineros* para los habitantes del Nuevo Reino de León, fue una práctica común hasta finales del siglo XIX.

¹¹¹ Del parentesco del sargento mayor García de Sepúlveda y el gobernador Zavala, Eugenio del Hoyo describió la relación de medios hermanos: "Don Martín fue hijo natural del general don Agustín de Zavala y de doña Ana de Sepúlveda, esposa que fue del capitán Antón García, quien en 1595 era minero en San Luis Potosí. Los García de

común a fray Luis de Orduña el prior del convento de Santo Domingo, cuando en Cerralvo, doctrina franciscana, apenas había pagado González en un remate 60 pesos en plata, la descripción de la india fue la siguiente:

... una indiezuela de nación *icuano*, de edad al parecer de diez a once años, borrada la cara con veinte y tres rayas, de un carrillo a otro, y en la frente once y tres almenillas de dos en dos rayas encima de la boca y otras en la barba ...¹¹²

En el Nuevo Reino de León el sistema de encomiendas fue bastante extendido, representó no sólo una forma de sujeción y control de los grupos indios, sino de su propio aniquilamiento; una cita del cronista Arlegui tomada por Eugenio del Hoyo, nos da idea de lo que el franciscano supo de los largos años de ese sistema en derredor de sus conventos del noreste:

...y como muchos de los indios habían vivido muchos años sujetos, aunque sin provecho, a los señores reineros, ellos en sus labores y ellas encerradas en galeras, trabajando lo que les mandaban de tejidos y labrados...¹¹³

Un testimonio más sobre la situación que aún perduraba de los grupos del norte, situados cruzando la Sierra Madre Oriental frente a los encomenderos, lo expuso al rey Carlos II el dominico fray Felipe Galindo y Chávez, obispo de Guadalajara, quien visitó el norte de su obispado en 1697, respecto de las encomiendas y la situación de los indios escribió en tono enérgico:

Los que traen que los sirvan, dicen les dan de comer y de vestir y los tienen como esclavos; los vestidos es cierto no los traen y la comida es tan poca que también lo representan en sus personas. Dicen los doctrinantes, que les pregunten que quién los doctrinaba a ellos, porque como digo arriba a vuestra majestad, ni hay pueblos ni congregaciones y el obispo no ha de ir a las estancias a hacer examen de lo que le obliga en conciencia. En fin, señor, todos viven como irracionales y teniendo esto más de 80 años de fundación, todos habitan como fieras en los cerros y montes.¹¹⁴

El tema de la guerra y la encomienda desde el norte, tenía fuerte relación con los guachichiles, el resto de grupos que habitaban la Sierra de Río Blanco y el valle de Matehuala, en un constante trato con la jurisdicción real de Charcas. En 1634 el gobernador Zavala aquietó

Sepúlveda entraron al Nuevo Reino de León el año de 1626 acompañando a don Martín, y Bernardo y Jacinto García de Sepúlveda fueron cercanos y valiosos colaboradores de su medio-hermano el gobernador y troncos de importantes familias "reineras"; y su hermana, doña Juana de Sepúlveda, casó con el general don Juan de Zavala, deudo muy cercano de don Martín". Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, p. 352.

¹¹² Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, pp. 372-373 y 412.

¹¹³ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, p. 448.

¹¹⁴ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, pp. 448-449.

su conciencia con el parecer del guardián Rivera, así como con los religiosos consultados, esos actores tenían un espacio de origen común: Zacatecas y sus contornos, era la víspera del auge de entradas de las pastorías de Querétaro y Huichiapan al Nuevo Reino de León por el altiplano.¹¹⁵ La situación tuvo pocas variaciones en las décadas siguientes, a no ser el aumento de la población criolla, nuevas parroquias y doctrinas, como cuando el obispo Galindo recorrió el norte en 1697 e hizo un verdadero retrato de exterminio.

La zona de este estudio comprendida por el norte del altiplano entre llanuras y sierras, todo un espacio de equilibrio con la naturaleza de los grupos que se registraron en el *Libro de Charcas*, nos lleva también a considerar la milenaria organización lograda por esos grupos para conseguir el sustento, con climas extremos en los valles, frío en las montañas y vegetación cuasi tropical en la Sierra de Río Blanco, de tal forma que la caza y recolección de mezquite, tunas y otros frutos en temporada, debieron de permitir a los grupos de chichimecas-guachichiles moverse en distintos rumbos sobre la base de ojos de agua, arroyos y estanques naturales reconocidos por generaciones, lo que sugiere una completa organización por los alimentos. Esto vendría a ser alterado, aún entre los grupos de los valles y la sierra, con el contacto de colonos desde la época anterior al capitán Miguel Caldera un hablante de guachichil, quienes pronto encontraron desde la experiencia de guerra, la forma efectiva de atraer y someter a los grupos que recorrían su espacio vital ancestral: el alimento y la dádiva. De ahí que la movilidad que se aprecia por la información del *Libro de Charcas*, corresponde no sólo al conocimiento que tenían de los puntos más o menos distantes del lugar o lugares de su residencia durante más tiempo en el año. Corresponden sí, a un movimiento obligado por dos circunstancias: la búsqueda de alimento más fácil de obtener cerca de los españoles por un trato de décadas y una práctica nada nueva, como se observó en las haciendas de Matehuala y San Juan de Vanegas, al solicitar a los capitanes de los chichimecas-guachichiles, bajaran de la Sierra de Río Blanco en algunos casos o de los mismos negritos, vecinos más cercanos, para que trabajaran en las haciendas.

La posesión jurisdiccional sobre la Sierra de Río Blanco y sus estribaciones al suroeste fue una de las ocupaciones del gobernador Martín de Zavala, como respuesta a la economía de pastorías. En 1638 se dio una comisión por el gobernador Zavala a Juan de Zúñiga y Almaraz¹¹⁶ y a Juan Francisco de Escobedo para descubrir camino entre Cadereyta, el área de Río Blanco y Matehuala. En el caso de Zúñiga y Almaraz, introductor de pastorías, Israel Cavazos Garza destacó su labor el mismo año del primer descubrimiento de caminos y

¹¹⁵ Para este tema puede verse Eugenio del Hoyo, *Señores del ganado, Nuevo Reino de León siglo XVII*, Gobierno del Estado de Nuevo León, Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL, *Cuadernos del Archivo*, número 14, Monterrey, NL, 1967.

¹¹⁶ Luis de Zúñiga y Almaraz entró al Nuevo Reino de León en 1638, según consignó Cavazos Garza: "... viene también con su numerosa familia y parientes, y trae quinientas vacas y 16,000 ovejas y 500 yeguas de vientre, y cuarenta indios laborios, con sus hijos y mujeres", y funda, además de sus haciendas de labor, un obraje de telas para el avío de éstas. Israel Cavazos Garza, *Algunas características de los pobladores de Nuevo León, en el siglo XVII*, sobretiro de *Humanitas*, año I, núm. 1, Universidad de Nuevo León, 1960, p. 475.

reducción de indios, como “justicia mayor y capitán a guerra de las fronteras chichimecas de este Nuevo Reino de León”, cargo con el cual desde Matehuala el 21 de febrero de 1638, hizo redacción de un documento en el que describió su labor:

... que hoy dicho día ha llegado visitando estas fronteras y abriendo nuevos caminos y descubrimientos de minas y apaciguando y reduciendo los indios chichimecos que no están convertidos a nuestra santa fe católica, en nombre de su majestad alzaba y alzó vara de la real justicia para usar de su comisión y ejercicio, tomó posesión desde la acequia de Matehuala para adelante por del Nuevo Reino de León, canales de la estancia de Matehuala que es de Miguel de Escoriguela.¹¹⁷

En opinión de Cavazos Garza, esta posesión de las tierras de Matehuala marcó la jurisdicción sobre ellas del Nuevo Reino de León, que concluiría a favor de San Luis Potosí y la alcaldía mayor de Charcas a mediados del siglo XVIII. En el documento citado se hizo alusión a los grupos de indios que encontró el encargado de justicia Zúñiga y Almaraz, quien dejó un dato sobre las lenguas que conoció, la diferencia entre ellas y la forma en que las entendían:

... y porque no hay españoles que entiendan las lenguas chichimecas de estos parajes, por las distinciones que hay de unas lenguas a otras, nombró por intérprete al Cap. Juan Domínguez, chichimeco de nación negrita, que le entiende y es muy ladino en lengua mexicana; y a su vez a Juan de la Cruz, mestizo, para intérprete de la lengua mexicana a la castellana.¹¹⁸

Como se va apreciando en cada uno de los momentos del origen documental de la región de Matehuala, la interacción entre guachichiles y colonos, españoles y mestizos, era un asunto de bastante tiempo atrás. Después de los actos de posesión que realizó Zúñiga y Almaraz prosiguió el mismo 21 de febrero de 1638, a emprender el reconocimiento de caminos rumbo a la sierra como se le había mandado:

Febrero

Día 21: Salió por el puesto de Santa Clara y continuó hasta el aguaje que llamó de San Antonio.

Día 23: Continuó por la cañada que bautizó con el nombre de las Bufas, hasta llegar a los Cedros de Sandi.

Día 24: Prosiguió por unos ojos de agua y ciénegas que llamó Angostura.

Día 25. Pasó por la cañada de la Lechuguilla, valle de los Piñones y aguaje de las Puntas.

Día 26: Pasó por la cañada que llamó de las Gallinas para llegar al valle de Pablillo.

Día 27. Hizo descubrimiento de minas en el valle de Pablillo.

Día 28: Habiéndole dicho los guías que conocían camino al Nuevo Reino de León, subió a una sierra alta de muchos pinos, para ver si descubría una entrada al valle del Pílon, no ubicando entrada

¹¹⁷ Israel Cavazos Garza, *Matehuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León, 1638-1718*, pp. 5-6.

¹¹⁸ Israel Cavazos Garza, *Matehuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León, 1638-1718*, p. 6.

¹¹⁹ Israel Cavazos Garza, *Matehuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León, 1638-1718*, pp. 6-7.

alguna. Ese mismo día tomó posesión, señalando desde los canales de Matehuala hasta el paraje de Pablillo como jurisdicción del Nuevo Reino de León.

Marzo

Día 1: Salió al paraje de Labradores donde consiguió guías que supieran el camino a Monterrey, pasando por el puente de Dios siguió por el río que cruzó 49 veces.

Día 5. Arribó a la estancia de San Juan en Cadereyta.¹¹⁹

Como se ha señalado, a estas entradas de autoridades nombradas por el Nuevo Reino de León y seguidas del otorgamiento de mercedes de tierras, se continuaron varias décadas de confrontación entre la alcaldía mayor de Charcas y los gobernadores *reíneros*, hubo momento incluso en que por disposiciones tanto del virrey como de la Audiencia de Guadalajara, se adoptó reconocer al Nuevo Reino de León con jurisdicción sólo en lo militar y tocante a lo político a la autoridad de Charcas, en medio de ello a principios del siglo XVIII, se les dio posesión a los negritos y guachichiles de Matehuala de las tierras que solicitaban, con la obligada protesta de la familia Medellín sucesores en la propiedad de los Escorihuela y Orpinel, a esto siguieron las continuas peticiones de los negritos por pertenecer a la alcaldía mayor de Río Blanco, que fueron en opinión de Cavazos Garza, desoídas y ahogadas por intereses económicos de los hacendados Medellín, además de la lenta burocracia virreinal a que se remitieron uno a uno los gobernadores *reíneros* y al final el poco interés de ellos y la distancia entre Monterrey y el valle de Matehuala, fueron los factores que determinaron el abandono de este punto remoto al sur de Nuevo Reino de León.

En la región de Saltillo-Monterrey que fue territorio de presencia guachichil, encontramos a uno de los personajes que cubrieron todo ese espacio, el capitán Lucas García fundador de la hacienda de Santa Catalina, hoy ciudad Santa Catarina en la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey, fue hablante de guachichil, pacificador de los grupos en derredor de la villa de Saltillo cerca del capitán Alberto del Canto su fundador y de Diego de Montemayor el fundador de Monterrey, según una información levantada en 1624, después que *Guajuco* y *Colmillo* le quemaron su hacienda, en los testimonios levantados lo llamaron el *Capitán de la Paz* y Miguel de Montemayor lo consideraba “una de las mejores lenguas” motivo por el que Diego de Montemayor lo llamaba siempre como intérprete con los guachichiles.¹²⁰ Sobre este mismo personaje el investigador Cavazos Garza en su trabajo sobre la hacienda de Matehuala, hizo referencia al robo que el indio Tomasillo de nación *tepeguan*, le había hecho de unas indias al capitán García llevándoselas al puesto de Matehuala; Cavazos Garza señaló el contacto temprano de la gente del Nuevo Reino de León con el puesto o hacienda de Matehuala.¹²¹

¹²⁰ Israel Cavazos Garza, *El municipio de Santa Catarina en la historia*, sobretiro de Humanitas, Anuario de Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, número 7, 1966, pp. 301-302.

¹²¹ Israel Cavazos Garza, *Matehuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León, 1638-1718*, pp. 4-5.

Los cañones, pasos y cordilleras de la Sierra Madre, propiciaron en los colonos de Saltillo-Monterrey, seguir la huella de los indios y conocer entradas y salidas de los grupos guachichiles desde el norte, un caso que ilustró tales correrías, en la generación de esclavistas portugueses de la villa de Saltillo, fue analizado por José Cuello en su texto sobre la formación del núcleo de colonos de la villa de Saltillo y sus haciendas desde finales del siglo XVI, se trató de Martín López de la Cueva, éste en unión de algunos indios se dedicaba a entrar a la sierra para raptar a los niños en las rancherías y venderlos en San Luis Potosí y Zacatecas, esto provocó le formara causa judicial en 1627 Bernabé de las Casas el alcalde mayor de Monterrey; el asunto tuvo más fondo, con él estaban en el negocio su suegra Beatriz de las Ruelas viuda de Santos Rojo, de los primeros pobladores de la villa de Saltillo y Juan de Uscanga esposo de Juana Navarro, todos parientes.¹²² El negocio esclavista fue tomando, como prohibido que era, argucias para llevarlo a cabo, la conducta de López de la Cueva al parecer no tuvo corrección, además del expediente que consultó el investigador Cuello, el cronista Alonso de León dejó testimonio de la muerte de Martín López de la Cueva, el esclavista de niños cuando era alguacil mayor de la villa de Saltillo en 1634, al tiempo que en el Nuevo Reino de León *habían hecho justicia* con los tepehuanes:

Ya parecía con esto que la tierra estaba quieta y no se podía temer alteraciones, cuando, por costumbre antigua que tenía Martín López, alguacil mayor del Saltillo, de hurtar a indiezuelos para vender, entraron por las Palomas y salieron a este Reino por la Boca del Pílon, él y Juan de Minchaca, y con la ayuda de sus indios que eran los hualahuises, de la propia Boca, quitaba de estas rancherías los hijos a las madres y se iban; esta vez los habían cogido, según los indios dijeron en su disculpa. Vinieron muchas naciones hostigadas de tantos daños; dijeron a los hualahuises que querían matar a los españoles, que les ayudaran, o si no, los matarían a ellos; consintieron en ello; avisaron a su amo, por una india, que ya era noche, que se fueran, que los querían matar. Minchaca bien quería que colaran; Martín López no, porque jamás creyó que tal atrevimiento habían de tener (que es a saber la confianza necia que tantos ha muerto), diciendo son indios, qué han de hacer. Llegaron a media noche, hallaron al Minchaca sentado, al otro durmiendo; atáronlos, soltaron la presa y los dejaron desnudos, muriendo a manos de su propio pecado ...¹²³

En medio de un ambiente hostil y de constante zozobra como era habitual, las escasas familias integradas en cuestiones de defensa y guerra, fueron construyendo una relación con los franciscanos de la Provincia de Zacatecas que tenían establecidas sus misiones en el Nuevo Reino de León y su capital la ciudad de Monterrey, de este trato surgió una de las pocas vocaciones que los franciscanos tuvieron en esa región en el largo periodo de su permanencia, fray Juan Cavazos¹²⁴ el *reiner*o:

¹²² José Cuello, *Saltillo colonial, orígenes y formación de una sociedad mexicana en la frontera norte*, Ayuntamiento de Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 2004, p. 103.

¹²³ Alonso de León, *Relación y discursos, Historia del Nuevo Reino de León*, pp. 88-89.

¹²⁴ Según anotó el investigador Mendirichaga Cueva sobre el padre de fray Juan Cavazos, el capitán del mismo nombre "Este benemérito conquistador y poblador, originario de la villa de Santa María en Castilla la Vieja e hijo legítimo de

En diez y siete días del mes de noviembre de mil y seiscientos y cuarenta y ocho años tomó el hábito para el coro el hermano Juan Cavazos natural de la ciudad de Monterrey, hijo legítimo de Juan Cavazos y de Elena de la Garza.

Fray Francisco de Ancia

Fray Juan Cavazos

Fray Juan hizo profesión de votos de manos de fray Clemente de Valenzuela, padre de la Provincia y guardián del convento de San Francisco de Zacatecas el 24 de noviembre de 1649.¹²⁵

Después de la visita que el obispo Juan Ruiz Colmenero hizo al norte del Obispado de Guadalajara: Charcas, Matehuala, Río Blanco, Saltillo y Mazapil, en la que fue cuidadoso del examen y preparación de los clérigos y curas doctrineros, a más de su preocupación por el aprendizaje de las lenguas, situación que en nada cambió en el norte, habiendo encontrado una tierra con pocos colonos y la más despoblada, con grupos en pie de guerra por la destrucción de su forma de vida, que además de haber puesto especial interés en la creación del proceso a Río Blanco y dejar las instrucciones que en tales visitas se hacía, en la ciudad de Monterrey se suscitó un ruidoso escándalo a finales de 1654 entre el párroco de la ciudad el licenciado Bernabé de Isasi contra el guardián del convento franciscano de Monterrey fray Juan de Salas, en tiempos del ministro provincial fray Francisco de Ancia,¹²⁶ el motivo fue la queja airada del clérigo por haber enterrado el padre Salas dos indios laboríos en su iglesia conventual, reclamando por ello ante el gobernador Martín de Zavala que prohibiera al guardián administrar sacramentos a los indios laboríos, sirvientes en casas y ranchos de los vecinos de la ciudad, villa de Cerralvo y Cadereyta, por tanto feligreses del párroco. Traemos esto a cuento, porque tanto los más de los indios que servían a los colonos, como los que se llamaban de doctrina del convento de Monterrey, eran de los grupos que recorrían ambos lados de la Sierra Madre Oriental, a fin de cuentas y de haber recorrido el expediente el largo camino hasta Guadalajara, el obispo determinó que el doctrinero no entrara en jurisdicción del cura secular de Monterrey.¹²⁷ En medio de una tierra nueva y de guerra, el párroco defendió sus diezmos y obvenciones.

Gabriel Cavazos y Simona del Campo, vecinos que fueron de dicha villa, entró en el Nuevo Reino de León hacia 1628". Tomás Mendirichaga Cueva, *Breve reseña del archivo de la catedral de Monterrey*, sobretiro del anuario *Humanitas*, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, año 3, núm 3, [no se consignó el año] Monterrey, NL, pp. 378-379.

¹²⁵ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 155v y 118v.

¹²⁶ Fray Francisco de Ancia tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 22 de agosto de 1634 de manos de fray Juan Larios guardián del convento, firmó el acta fray Alonso de Baeza maestro de novicios, hizo profesión de votos el 25 de agosto de 1635 en manos de fray Juan Larios, de edad de 22 años, quedaron en el acta como testigos fray Alonso de Baeza, fray Diego Jara, fray Jerónimo de la Torre, fray Domingo Comejo, fray Antonio Moreno, fray Jacinto Alcaraz y fray Juan Núñez, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 146v y 87v-88. El padre De Ancia fue electo ministro provincial el 14 de febrero de 1654. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 380.

¹²⁷ PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1648-1701, entre

La suma de esfuerzos tácticos entre reineros y vecinos de ambos lados de la sierra, frente a los grupos guachichiles, se dio de manera frecuente por la movilidad obligada de los indios, lo fue con los hacendados de Matehuala por el corredor común que era la Sierra de Río Blanco, esta área tuvo un capítulo que pintó al capitán Antonio de Orpinel, como hombre de su tiempo que *no hacía malos quesos*, sucedió que en la estancia de San Pablo de Labradores “... que está a diez leguas de la boca del río del Pilón Chico, camino del valle de Pablillo...”, residiendo ahí Nicolás Vázquez y su esposa Agustina de Escobedo, yerno e hija del capitán Juan Francisco de Escobedo, lo sorprendieron en su labor el 1 de junio de 1655, los indios hualahuises que vivían ahí agregados, mataron al hacendero y raptaron a su esposa Agustina junto a sus hijos, a quienes condujeron a la sierra. Conociendo esto el gobernador Martín de Zavala se vio imposibilitado para cualquier acto de justicia, avisó al capitán Orpinel para con su ayuda, de presentarse la ocasión “... con alguna maña y astucia...” aprehender a los agresores. Para ello Orpinel dijo a algunos de los indios que vivían en su hacienda, avisaran a los de la sierra que si querían agregarse los recibiría de buena manera, con lo que algunos fueron a avisarles y los trajeron a Matehuala, donde por algunos días los alimentó:

... y teniendo ya prevención de diez o doce hombres escondidos, un día les dijo el dicho capitán Orpinel que tenía un poco de ropa que repartirles, porque quería que permanecieran en aquella hacienda; y destinado el día que se hacía esta repartición, habiendo mandado esconder en una galera grande a los compañeros que tenía prevenidos –la dicha galera tenía divisiones donde podían estar sin ser vistos, con todas sus armas” con lo cual, habiendo abierto la galera el dicho Orpinel, dispuso que todos los indios entrasen a tomar la ropa que les quería repartir, y un criado de casa, que entró con él, estaba ya avisado de que cuando hubiesen acabado de entrar todos, cerrase la puerta, como se ejecutó; con que saliendo de repente los que estaban escondidos, con sus arcabuces, y no haber llevado armas los indios, se dieron por presos, que, amarrados, caminaron con ellos al valle del Pilón, en donde estaba el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, con su compañía en aquella frontera, a quien se le entregaron, y hizo justicia de ellos, ahorcando a veinte y dos, que fueron los que cayeron en esta ocasión. Con que se sosegó la tierra por algún tiempo con este castigo. Estos fueron de nación hualahuises. A algunos fue forzoso perdonar: pagaron los más culpados en esta ocasión; y el capitán de esta nación, llamado Martín, fue traído a la ciudad de Monterrey ante el gobernador, quien le perdonó sus delitos y vistió de muy buen paño y presentó una espada dorada, con que guardó la paz hasta hoy, que se halla ya en la edad decrepita; y no llegan a diez los indios que han quedado de dicha nación, que de más de quince años a esta parte, se hallan ya congregados en una misión intitulada San Cristóbal...¹²⁸

Las mujeres raptadas y sus hijos fueron entregados por los hualahuises y retornaron a sus hogares, el castigo formó parte del proceso de justicia ante las muertes y robos que cometían

los expedientes de órdenes en el microfilm consultado, está la queja en 17 fojas del licenciado Bernabé de Isasi cura de Monterrey contra fray Juan de Salas guardián del convento de esa ciudad, promovido en 1654.

¹²⁸ Alonso de León, *Relación y discursos, Historia del Nuevo Reino de León*, Juan Bautista Chapa, pp. 134-136.

los indios en ambos lados de la Sierra Madre Oriental, se apreció también cierto tacto político al perdonar al capitán Martín y reducirlo a un solo paraje, si bien como asentó el cronista, se lograba por algún tiempo la paz, pero el número de los indios como los hualahuises se redujo drásticamente.

En relación al capitán Orpinel de Escorihuela reconocido en tiempos del gobernador Zavala como justicia mayor y capitán a guerra del valle de Labradores y su jurisdicción, uno de sus hombres de confianza y mayordomo de Matehuala Juan Francisco de Escobedo, tuvo parte en una causa integrada por el dueño de la hacienda, fue contra el indio *cabayomemena* por haber herido al español Juan González, el castigo corrió por parte de Escobedo quien mandó azotar al indio y le cortó una mano.¹²⁹

El valle del Pílon tuvo una gran influencia sobre los grupos guachichiles de la sierra de Río Blanco y el valle de Matehuala, a principios del siglo XVIII se estableció una población en el valle a la que se le denominó San Mateo del Pílon, hoy Montemorelos, NL.

El cronista Alonso de León, que escribió de manera cronológica y temática los acontecimientos que dieron forma a la región en que se asentó con su familia y ganados, detalló las costumbres de los grupos de indios que encontró al entrar en el Nuevo Reino de León desde 1636 a 1649. Su obra fue continuada por el capitán Juan Bautista Chapa quien enumeró entre la nómina de 250 grupos de indios cercanos a Cerralvo, Cadereyta y la ciudad de Monterrey, a los *huatachichiles, joqualanes y alazapas*¹³⁰ cercanos a la capital del Reino, incluyó además los nombres de otros 88, integrados a lo largo de veinticinco años desde que él llegó, en estancias y haciendas de españoles.¹³¹ Respecto de los primeros grupos, Chapa comentó en su escrito dos elementos interesantes en 1690:

... me ha parecido que para que se reconozca la multitud de naciones que le rodeaban y estaban en su cercanía y que las más daban guerra, en ponerlas en él; para que vea el lector el trabajo que han pasado los pocos españoles que han vivido en este reino y con cuantos sobresaltos; de las cuales ya no ha quedado casi ninguna.

¹²⁹ Rubén M. Barba Nava, *Los tres primeros dueños de la hacienda de Matehuala*, p. 772.

¹³⁰ Al tiempo de la entrada del gobernador Martín de Zavala en 1626, un grupo de guachichiles asentados cerca de Monterrey se alzaron, al tiempo que después lo hicieron los Tepehuanes y alazapas. El motivo según recogió el cronista Alonso de León, fue promovido por un español obrajero del servicio del capitán Alonso de Treviño llamado Juan Martín, quien estaba enamorado de Melchora india guachichila, pero el ataque fue conocido a tiempo por el aviso que dio al capitán Treviño otra guachichila de nombre Isabel que estaba a su servicio. Apresaron a los capitanes que reconocieron su delito y los enviaron a Zacatecas, pero en el camino se huyeron y volvieron al gobernador que los perdonó. Alonso de León, *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra*, pp. 81-83.

¹³¹ A la práctica esclavista llevada a cabo por los primeros colonizadores y fundadores de la villa de Saltillo y la ciudad de Monterrey, con una fuerte carga de tradición portuguesa en tal actividad, siguió la encomienda que fue forma usual en las estancias y haciendas hasta la segunda mitad del siglo XVII, esto además de pretender contribuir a cristianizar a los grupos sujetos mediante la fuerza, provocó la sedentarización de algunos y la desaparición del resto.

Todas estas naciones de indios estaban escritas de letra del gobernador D. Martín de Zavala; y si en tan corta distancia se hallaban tantas, ¿qué será en la de 200 leguas de latitud y otras tantas de longitud que tiene este reino, que aún no se han descubierto?¹³²

Al norte del espacio que estudiamos y en donde como escribió el cronista Chapa, los más de los grupos había desaparecido a finales del siglo XVII, la labor de los franciscanos por evangelizar a esos grupos topó con su extinción y su estructura mental de ver y concebir el espacio que los rodeaba; un caso un tanto alejado de grupos de indios norteros y su conducta frente al misionero, lo recogió el padre Alcocer en su *Crónica* escrita en la segunda mitad del siglo XVIII, se refirió a los grupos de indios de Texas, relacionados con los de Río Grande, la Provincia de Coahuila y el Nuevo Reino de León, la descripción habla por sí sola de la resistencia y cosmogonía del indio:

Se pone un misionero a predicar a un indio en particular las verdades católicas, se empeña en persuadirle que sea cristiano y, cuando ya al padre le parece que lo tiene convencido, cuando por instantes espera oír de su boca que le pide el bautismo, responde el indio diciendo: *bautiza perro, bautiza caballo, bautiza gato*. Les proponen los misioneros las penas del infierno que han de padecer si no abrazan la fe de Jesucristo, y suelen responder, *que ellos son valerosos y matarán a los diablos*. Y por la pena del fuego, dicen: *que les gusta mucho porque no tendrán frío*.¹³³

Volviendo a los grupos fronteros a Río Blanco y al asunto lingüístico, un caso particular de la relación y circunstancia de colonos frente a grupos que dominaron ambos rumbos de la Sierra Madre Oriental, lo podemos apreciar en la declaración del bachiller Bernardo Cantú de León, originario del valle del Pilón en el Nuevo Reino de León, quien en 1707 a sus 28 años de edad solicitaba permiso del obispo de Guadalajara, ciudad donde estudiaba, para ordenarse sacerdote, para ello pidió se le dispensara de saber el idioma mexicano, Cantú ofreció en su argumento:

Y también como por cuanto su señoría ilustrísima tiene mandado por un edicto que los que pretendieren ordenarse han de saber el idioma mexicano digo: que en dicho valle no se usa el tal idioma por usarse otras diversas lenguas por la diversidad de naciones que en él concurren de las cuales sólo una entiendo por ser la más común ...¹³⁴

¹³² Alonso de León, *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra*, pp. 189-190.

¹³³ Fray José Alcocer, *Bosquejo de la historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones, año de 1788*, introducción, bibliografía, acotaciones e ilustraciones del R. P. Fr. Rafael Cervantes, OFM, Editorial Porrúa, S.A., México, 1958, p. 169.

¹³⁴ PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1700-1707, expediente para ordenarse de sacerdote del bachiller Bernardo Cantú de León. Como dato adicional diremos que la madre del bachiller Cantú, María de León fue hermana del general Alonso de León primer gobernador de la Provincia de Coahuila; de ellos se dio al obispo de Guadalajara la queja de que no eran españoles, ni de sangre limpia, asunto que retrasó la ordenación del bachiller, al parecer la queja provino de un paisano suyo el Dr. José Guajardo. Por lo que quedó asentado en el expediente se puede ver que a principios del siglo XVIII, entre los descendientes de colonos del Nuevo Reino de León persistía la sospecha de su origen.

Sin decir cuál de ellas entendía, la que debió aprender el bachiller Cantú desde niño, con el trato que pudo tener con los niños de los grupos congregados por su familia y parientes, éstos pudieron ser borrados, hualahuises o guachichiles.

La formación del Nuevo Reino de León en su cadena de haciendas, hatos de pastorías trashumantes, ganadería y agricultura, tierra de guerra viva y encomienda, llamadas éstas congregas pero con iguales formas y explotación de los indios, tuvo a finales de 1714 la directa intervención del virreinato sobre el asunto de las congregas; a la capital reinera llegó el abogado Francisco de Barbadillo y Vitoria, primero como juez y enseguida con el cargo de gobernador quien puso en marcha las instrucciones con las que había llegado al Nuevo Reino de León: abolió las congregas y declaró libres a los indios que vivían bajo ese yugo, esto por supuesto, no sin resistencias de los hacendados;¹³⁵ Barbadillo y Vitoria finalizó el pleito entre los franciscanos de la Provincia de Zacatecas con el obispo de Guadalajara por el despojo de sus doctrinas *reineras*,¹³⁶ las cuales en su mayoría les restituyó. Junto a fray Juan Losada, franciscano de Zacatecas, el licenciado Barbadillo hizo entrada a Tamaulipas, sacó bastantes familias y fundó varias misiones: Guadalupe, Purificación y Concepción, además mandó llevar cien familias tlaxcaltecas de Venado y Saltillo, para repartirlas en las nuevas fundaciones.¹³⁷

La abolición de la congrega llevada a cabo por Barbadillo y Vitoria llegó tarde, había transcurrido más de un siglo de la estrategia de dominio territorial construida sobre la marcha, minas y mercedes a costa del hábitat de numerosas naciones de indios, la guachichila estaba a principios del siglo XVIII en el proceso de su extinción,¹³⁸ sólo perduraron los grupos de otras lenguas más al norte del septentrión en una guerra continuada hasta la segunda mitad del siglo XIX.

¹³⁵ Gonzalitos al tocar el tema consignó el caso del indio Diego Felipe, que entabló pleito nada menos que contra doña María de las Casas en el valle de las Salinas, reclamando a su mujer, la que la propietaria decía que era suya, al final se le dio la razón a Diego Felipe. José Eleuterio González, *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el obispado de Linares*, p. 71.

¹³⁶ En tiempos del obispo de Guadalajara Diego Camacho y Ávila, cuando este realizó su visita al norte en 1712 secularizó las misiones que la Provincia de San Francisco de Zacatecas tenía en el Nuevo Reino de León y puso curas seculares en su administración; pasados varios años y después de un largo litigio que integró fray Juan Losada, el nuevo obispo fray Manuel de Mimbela, franciscano alumno de la de Zacatecas restituyó algunos curatos en 1719. José Eleuterio González, *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el Obispado de Linares*, pp. 66-67.

¹³⁷ José Eleuterio González, *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el Obispado de Linares*, pp. 67-71.

¹³⁸ Sobre este tema las consecuencias inmediatas de la obra de Barbadillo y Vitoria sobre los esquemas de encomienda y congrega, que existían en el Nuevo Reino de León y en especial, la actuación de los actores de ese periodo, véase Ascensión Baeza Martín, *Presión e intereses en torno al cargo de protector de general de indios del Nuevo Reino de León: el caso de Nicolás de Villalobos, 1714-1734*, *Anuario de Estudios Americanos*, 67, 1, enero-junio, Sevilla, España, 2010, pp. 209-237.

Camino del Río Blanco

Para el cronista Arlegui, el doctrinero que adelantó el trabajo sobre la Sierra de Río Blanco fue el padre García, esto lo podemos corroborar, al detenernos en los asientos sacramentales del *Libro de Charcas* que registraron a los guachichiles del norte de la doctrina, así Arlegui:

Quien más calor puso a este negocio fue Fr. Juan García, cura del convento de Charcas, y para tener fomento en su designio, significó al señor obispo de la Galicia [Juan Ruiz Colmenero], que estaba en Charcas de visita, la importancia del negocio de la conversión de aquellos indios ...¹³⁹

La opinión de Arlegui fundada en los documentos que pudo tener a la mano en el convento de San Luis Potosí y en el de Charcas, sin duda la clarificó por haber tratado a religiosos antiguos que conocieron a los contemporáneos del padre García y las fundaciones en Río Blanco. Poco más de una década después del impulso de fray Juan García, en octubre de 1659, apenas fallecido el padre García, el potosino capitán Fernando Sánchez de Zamora entró a la región de Río Blanco en compañía de su tío fray Juan Caballero, donde dieron formal establecimiento a la misión, al residir de manera permanente en la nueva fundación que desde la entrada del obispo Ruiz Colmenero se había proyectado, el capitán Sánchez de Zamora anotó el dato del número de indios que calculó a su entrada:

Habiendo entrado como digo, no me faltaron desconuelos, que así estuve en punto de salirme para no volver, porque reconocí estaba esto inculto y muy en los principios, porque los indios andaban desnudos, en carnes, que ni se cubrían las partes vergonzosas, cosa que para mí era nueva y nunca vista. Había en este tiempo más de ochocientas personas en sus ranchos, que había repartidos en la ribera del río, en distancia de cuatro leguas desde San José hasta Santo Tomás.¹⁴⁰

Durante la segunda mitad del siglo XVII y durante el XVIII, como efecto de la evangelización y poblamiento del área de influencia del convento de Charcas y su avance a la Sierra de Río Blanco, la región de los guachichiles, primero con ellos y después sin ellos, resintió los usos y abusos, no sólo de los nuevos dueños que se fueron asentando en el valle, sino en la misma sierra de Río Blanco como fue el caso de Francisco de Escobedo y su hacienda de Pablillo como se verá en su semblanza, así como de grandes propietarios ausentes que perduraron hasta el siglo XIX, de sur a norte podemos mencionar a Cruces-Guanamé con la familia

¹³⁹ Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 102.

¹⁴⁰ Alonso de León, *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra*, p. 229.

¹⁴¹ Meynardo Vázquez Esquivel, *Mapa topográfico Hacienda de N. S. de la Soledad*, en *Actas Revista de Historia* de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2010, pp. 76-79.

¹⁴² Véase para el proceso de compra y venta de la hacienda de Soledad en el siglo XIX, Carlos Macías, *El retorno a Valenciana. Las familias Pérez Gálvez y Rul*, El Colegio de México, H Mex, XXXVI: 4, México, 1987, pp. 643-659.

Moncada y distintas sucesiones, de igual modo las haciendas de Potosí, Pablillo, Carbonera, Albarcones y Soledad, ubicadas entre Matehuala y Saltillo, centro de poder y propiedad entre la sierra de Galeana y la de Arteaga. Un caso particular fue la hacienda de Soledad en el antiguo territorio guachichil, que para finales del siglo XIX sumaba cerca de ochocientas mil hectáreas de propiedad,¹⁴¹ fue la reunión de antiguas mercedes otorgadas por el Nuevo Reino de León, pasando por las manos de grandes propietarios como el marqués del Castillo de Ayza y los Pérez Gálvez.¹⁴²

La investigadora Valentina Garza Martínez estableció con detalle el contenido de un juicio promovido a principios del siglo XVIII por los indios negritos del valle de Matehuala contra los hacendados que invadían sus posesiones, sintiéndose ellos con derecho a las aguas y tierras.¹⁴³ El pueblo de Hipoa y San Francisco de Matehuala, formaron dos rancherías desde la época en que hicieron la paz los guachichiles-negritos asentados en el pueblo de Venado.¹⁴⁴ Frente a estas cuestiones el impacto que tuvo el descubrimiento minero de Catorce en el siglo XVIII y el consiguiente aumento de la migración para mano de obra y desarrollo comercial, acabaron modificando el escenario de los negritos.

El material contenido en el *Libro de Charcas* es fundamental para todo el altiplano y en especial el norte, por tanto nos hemos propuesto recuperar un valioso extracto ordenado de los grupos de indios consignados año por año: *chichimecas, negritos, guachichiles, bosales, tocas, borrados, alazapas, imañaos, rayados, Juquialan, pisones, amuegui, cazuianam y vocalos*, de igual forma otros nombres de la región que se recogieron en los sacramentos: *sanala o chanala, salinero, matascocos, asatiguan, tochos, caguyapa y masagual*, además de indígenas migrantes de la meseta central: *tarascos, otomíes, mexicanos y tlaxcaltecos*.¹⁴⁵

El conjunto de vocablos que recogió el padre García entre 1648 a 1659 son, al menos hasta ahora, un importante y numeroso banco de palabras del idioma del norte de la Gran Chichimeca, sobre el amplio corredor San Luis Potosí-Saltillo. Al respecto un comentario relativo a la lengua lo recogemos de Philip W. Powell:

Su idioma era difícil de aprender (e incluía muchos dialectos sumamente variados), lo que constituyó una gran desventaja para los primeros misioneros que entraron en contacto con ellos.¹⁴⁶

Fray Juan García y su labor durante poco más de una década, estuvo apoyada por las relaciones que el franciscano cultivó con varios líderes guachichiles del grupo de los *vocalos*,

¹⁴³ Valentina Garza Martínez, *La ganadería trashumante en el noreste novohispano (1635-1745)*, Estudios Ibero-americanos, PUCRS, v. XVII, n. 2, p. 49-78, diciembre 2001, pp.57-58.

¹⁴⁴ Este asunto se contiene en Archivo Histórico de San Luis Potosí, el catálogo Alcaldía Mayor de Charcas, AMCH, Administrativo. 27 enero 1709, Reparto de tierras a los negritos de San Francisco de Matehuala, A-2, Leg.1709, Exp.1, 7f.

¹⁴⁵ Según opinión de Eugenio del Hoyo, los *rayados* eran de lengua guachichil y los *borrados* de *quínipa* Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, p. 14.

¹⁴⁶ Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca, 1650-1600*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 50.

a quienes por costumbre inveterada se les daba el título de capitanes, con ellos y por medio de ellos, contribuyó a seguir las entradas a la sierras donde nace el río Blanco, fue entonces el preludio inmediato al auge económico de nuevas tierras y propietarios como se ha referido, en el recién integrado sur del Nuevo Reino de León al tiempo que entró el gobernador Martín de Zavala, quien abrió caminos por esas tierras inexploradas por los colonos y dio paso y mercedes a las pastorías de ovejas, unas trashumantes y otras que acabaron por asentarse. Posteriormente inició el poblamiento y propiedad a partir de 1660 con el establecimiento misionero en forma. Aquí cabe entonces la pregunta sobre las intenciones de los padres García y Caballero, ambos fueron instrumentos de una política más general para el poblamiento del Nuevo Reino de León, ellos utilizaron y fueron parte de la táctica del empuje económico desde el sur, para poblar el norte de la región guachichila.

Los capitanes amigos del padre García, según los asientos sacramentales e información contenida en el *Libro de Charcas*, correspondieron a una nación en grupos que no mostraron resistencia, de tal forma que no estamos frente a guachichiles con la caracterización que los ubicó y describió a finales del siglo XVI, si bien la voz de negritos, borrados y vocalos, no se escuchó en el avance al norte de Charcas, salvo por contados asuntos, en los que el misionero estuvo detrás de sus requerimientos, como fue el caso del encuentro con el obispo Ruiz Colmenero en la hacienda de Matehuala a finales de julio de 1648, no podemos entonces situarlos como semisedentarizados, pero su *modus vivendi* se acercó a ello por la constante relación con los estancieros, parece que aun sin ser bautizados, algunos de los capitanes llevaban nombre cristiano, esto pudo obedecer a ser hijos o nietos de los que Powell definió, como capitanes chichimecas ladinos, evadidos de la esclavitud donde aprendieron a imitar el modo de vida de los colonos.¹⁴⁷ Veamos sus nombres según el parentesco y los lugares que reconocían como propios al tiempo de la entrada misional a Río Blanco en 1648:

Ranchería de *Ypuchia*¹⁴⁸
Capitán don Antonio de Mesa, negrito

Ranchería de *Mapuchima*¹⁴⁹
Capitán Juan Caporal, negrito

Santa María de los Ángeles del Río Blanco¹⁵⁰
Capitán don Lucas *Vocalo*
Capitán don Diego *Canoe*, hijo de don Lucas
Capitán don Gabriel *Zapina*

¹⁴⁷ Philip W. Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña, la pacificación de los chichimecas, 1548-1567*, p. 123.

¹⁴⁸ La ranchería de *Ypuchia* estaba a cuatro leguas de la hacienda de Matehuala rumbo a la de *Mapuchima*.

¹⁴⁹ La ranchería de *Mapuchima* o *Mapuchimapa* se ubicaba a siete leguas de la hacienda de Matehuala rumbo a la sierra de Santa Clara camino de la del Río Blanco.

¹⁵⁰ La antigua misión de Santa María de los Ángeles del Río Blanco es actualmente Aramberri, NL.

San José del Río Blanco¹⁵¹

Capitán don Antonio *Puchizaguan* o *Puchitzahuan*, nieto de don Lucas

Capitán *Nochicama*

Capitán don Miguel de Escorihuela

Capitán don Gabriel *Zapinacacolzahuinamo*

San Antonio del Río Blanco¹⁵²

Capitán don Cristóbal *Yazoaname*

Ranchería de *Mapuchimape*

Capitán don Gaspar *Yalamaguiqui*

Laguna de Pucazili¹⁵³

Cacique *Cuanana*

El rescate lingüístico que hizo el padre García conlleva, entre otras cuestiones, una explicación de su labor a partir de la postura del obispo de Guadalajara Juan Ruiz Colmenero, este mitrado fue en exceso firme en cuestiones jurídicas y no fue la excepción, actitud que lo llevó a tener desencuentros con su clero y los regulares, en el estudio de Eduardo Badillo se planteó a partir de la experiencia de la doctrina de Colotlán,¹⁵⁴ entre 1648 y 1649, los *estiras* y *aflojas* entre los franciscanos de la Provincia de Zacatecas y el obispo Ruiz Colmenero, sobre la exigencia de la aprobación para los doctrineros en materias morales y la lengua de los naturales. El obispo los obligó a presentarse a examen en dos ocasiones, pues anuló la primera, en dichos exámenes se mencionó a fray Juan García el cura doctrinero de Charcas.¹⁵⁵ Esta cuestión es fundamental para entender el proceder del padre García y su actitud por anotar los nombres en lengua guachichila.

Un caso que ilustra el contexto de la labor del padre García, a la entrada o paso de Ruiz Colmenero por el altiplano y la Sierra de Río Blanco, lo planteó el investigador Badillo al señalar que en el caso de fray Juan de Bonilla doctrinero de San Juan Bautista de Noxtic,

¹⁵¹ El puesto de San José del Río Blanco es actualmente Zaragoza, NL.

¹⁵² La ranchería de San Antonio del Río Blanco se ubicó entre San José y Santa María de los Ángeles.

¹⁵³ Laguna ubicada al sur de la cabecera municipal de Zaragoza, NL. En la tesis de Tania Libertad Zapata Ramírez, mencionó una causa de 1599 contra una india guachichila, acusada de brujería y asesinato por lo que fue ahorcada, en el proceso se refirió su presencia en Mezquitic, Agua del Venado y Charcas, además de incitar a los indios a abandonar los pueblos e irse a la laguna, lo que según la investigadora, citando a Ruth Bear considera que se refiere a la laguna ubicada en Río Verde, SLP. Tania Libertad Zapata Ramírez, *Etnicidad e identidad étnica guachichil en el Tunal Grande, 1560-1620*, p. 21. Sin embargo podemos plantear, por la relación guachichila de sur a norte y con fuertes relaciones al oeste, que puede ser la referida laguna de Pucazili en territorio del grupo sobre la Sierra Madre Oriental.

¹⁵⁴ El convento de San Luis Colotlán estuvo a cargo de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, hasta su secularización el 7 de septiembre de 1755, por la diócesis de Guadalajara en Nueva Galicia. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 211.

¹⁵⁵ José Carlos Badillo Vásquez, *Fray Antonio Tello y la construcción de la memoria franciscana en Colotlán, 1648-1654*, tesina para obtener el título de licenciado en historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, DF, 2013.

quien fue aprobado en moral y lengua mexicana, le hicieron sus sinodales el señalamiento que en su jurisdicción se hablaba también lengua *guisola*, por lo que si no la aprendía en el plazo de seis meses, sería reemplazado.¹⁵⁶

Esto puede llevarnos a interpretar la aplicación de la norma por el padre García con los guachichiles *vocalos* de Río Blanco al recoger los nombres de los indios en su idioma, sin embargo esta acción no fue práctica común entre el resto de sus compañeros de la doctrina de Charcas, al menos así se desprende de los registros sacramentales del *Libro de Charcas*.

El padre García como se verá en el texto de su semblanza integrada en la cronología de franciscanos en Charcas, falleció apenas una década después del paso del obispo de Guadalajara y como se ha establecido, fue el único que atendió, cuando menos en lo escrito, la orden episcopal respecto de la lengua de los indios. Fray Juan García tampoco estuvo exento de confrontación personal con lo dispuesto por el obispo, incluso once años después de la visita de Ruiz Colmenero, en 1659 un nuevo visitador, el Lic. Juan López Serrato y Cañas,¹⁵⁷ le recordaba al padre García no haber cumplido las disposiciones episcopales en materia de administración parroquial referentes a permisos matrimoniales, las que por auto de visita dejó mandadas el obispo el 22 de julio de 1648, el franciscano hizo entonces al licenciado López Serrato y Cañas, una breve pero interesante réplica, la que se integró en el anexo documental de este trabajo, el fondo del asunto fue la obediencia al obispo o a sus preladados, ese mismo año falleció el doctrinero García en la hacienda de Matehuala.

Sin ánimo de análisis lingüista, el material que recogió con cierto interés etnológico el padre García, servirá para que expertos en el tema analicen la fonética que escuchó el misionero y transcribió a su ver y entender, de ello sin embargo podemos deducir unos lazos comunes de los chichimecas-guachichiles, los vocablos están paleografiados respetando la grafía del original y puestos en bastardilla, el resto ha sido actualizado para una mejor comprensión. Cabe consignar que en materia de recuperaciones lingüísticas, el trabajo de Eugenio del Hoyo sobre vocablos de la lengua *quinigua* de los indios borrados del Nuevo Reino de León, lleva hasta ahora mano en este tema, su fuente el Archivo Municipal de Monterrey.¹⁵⁸

Otra de las aportaciones del padre García, fue haber dejado constancia entre los bautismos de Río Blanco del *Libro de Charcas*, de los autos de posesión que se le dieron como doctrinero de aquella región, esta información la consultó en la parroquia de Charcas

¹⁵⁶ José Carlos Badillo Vásquez, *Fray Antonio Tello y la construcción de la memoria franciscana en Colotlán, 1648-1654*, p. 80.

¹⁵⁷ El licenciado Juan López Serrato y Cañas vino con el obispo Juan Ruiz Colmenero de España en 1646, cuando el mitrado se encaminó a tomar posesión del obispado de Guadalajara, al ser aprobado para embarcarse se le describió así: "... alto de cuerpo, barbirubio de edad de 31 años, va por capellán del dicho obispo", fue junto con el clérigo de menores órdenes Francisco López del Rincón, los dos capellanes que llevó el obispo desde su natal villa de Budia, AGI, Contratación 5427, N. 3, R. 1. El papel de Serrato y Cañas allado del obispo Colmenero fue determinante, su vicario general en Zacatecas, no sin contradicción y posteriormente canónigo de la catedral de Guadalajara.

¹⁵⁸ Eugenio del Hoyo, *Vocablos de la lengua quinigua de los indios borrados del noreste de México*, sobretiro de *Humanitas*, año 1, número 1, Universidad de Nuevo León, Monterrey, 1960.

el investigador Israel Cavazos Garza alrededor de 1972, tales asientos legales son el origen misionero del sur del antiguo Nuevo Reino de León en su etapa más temprana, cuando el territorio *reínero* se extendía y reconocía como propia, a la estancia o hacienda de Matehuala.¹⁵⁹ La mención detallada del *Libro de Charcas* a partir de 1586, se citó en 1948 en el álbum conmemorativo al cuarto centenario del Obispado de Guadalajara. El citado material también fue consultado por los investigadores Rafael Morales Bocardo y Rubén M. Barba Nava, estos son al menos de los que tenemos conocimiento.¹⁶⁰

Volvamos ahora un poco al obispo Juan Ruiz Colmenero y las resultas de su visita pastoral, el mitrado prácticamente estaba recién llegado al obispado neogallego, su extenso recorrido, para el caso del altiplano, cubrió desde finales de julio a principios de agosto de 1648 en el periplo Venado-Charcas-Matehuala-Río Blanco. Como se verá al final en el anexo sobre esta visita, el obispo pretendió dar impulso al avance sobre Río Blanco, si bien la misión de manera estable se asentó hasta 1660 en el área, la información al rey Felipe IV sobre el asunto por parte del obispo, dio el arranque legal a la atención sistemática de los indios *vocalos* desde la hacienda de Matehuala. Así bajo la intervención de Ruiz Colmenero, que en los primeros meses de 1649 se dirigió al rey, le propuso trasladar la sede de la doctrina de Charcas a Matehuala y al real minero dejarlo como visita y bajo la jurisdicción del convento de Venado,¹⁶¹ esto finalmente no procedió, pero en otra cédula del rey, se dispuso establecer de manera formal y permanente al menos un doctrinero en Matehuala como punto más cercano a la Sierra de Río Blanco. Diez años después de su entrada a la Sierra de Río Blanco y después de informes y cartas sobre esa región, no había asiento de misión, sólo visitas desde Matehuala.¹⁶²

Fue Ruiz Colmenero quien promovió después de su visita, la designación y el título de doctrinero para la conversión de Santa María de los Ángeles de Río Blanco para fray Juan García, el cual ejerció, aunque a distancia, entre 1650 y 1659 año en que falleció, sin dejar su residencia en el convento de Charcas, aunque la base de sus correrías estuvo en Matehuala, pues del material recogido y en un análisis detenido del *Libro de Charcas*, se muestra que el franciscano pasaba en hojas en limpio, los sacramentos realizados fuera del convento, su presencia en Río Blanco fue al parecer sólo esporádica, como lo consignó el capitán Fernando Sánchez de Zamora:

Hacia sus entradas repetidas a visitar a estos pobres, con deseos de poblar y vivir de asiento con ellos, cosa que nunca pudo conseguir, aunque para ello hizo muchas diligencias, particularmente dando

¹⁵⁹ Véase para este tema: Israel Cavazos Garza, *Matehuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León, 1638-1718*, Biblioteca de Historia Potosina, serie cuadernos 20, San Luis Potosí, 1972.

¹⁶⁰ Rubén M. Barba Nava, *Los tres primeros dueños de la hacienda de Matehuala, capitán Miguel de Escoriguela, capitán Miguel de Orpinel Escoriguela, capitán Francisco de León, Humanitas*, Monterrey, 2004 y Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí casa capitular de la Provincia de Zacatecas*.

¹⁶¹ AGI, Guadalajara, 230, N. 3, L. 3, F. 83V, 84R.

¹⁶² AGI, Guadalajara, 230, L. 3, F. 245R, 246R.

noticia al Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, obispo de Guadalajara, de lo apacible y doméstico de estos indios ...¹⁶³

Tal vez el ímpetu del obispo en 1648 apenas llegado a su vasta diócesis, propició el plan hecho sobre lomo de mula para Río Blanco, sitio que personalmente quiso visitar el obispo, sin embargo pasados algunos años, sólo la presencia del padre García en Matehuala y sus visitas a la sierra quedaron de las determinaciones episcopales tomadas y promovidas por Ruiz Colmenero, a ello siguió en vida del obispo la etapa del padre fray Juan Caballero y el establecimiento definitivo en Río Blanco, movimiento que se debió más por voluntad de los frailes y sus relaciones con la vida económica de hacendados y pastorías.

Fue entonces la hacienda de Matehuala, lugar de residencia del capitán Orpinel y su mayordomo Francisco de Escobedo, donde el padre García pasaba algún tiempo y desde donde entraba a la sierra, fue Matehuala incluso, como se ha dicho, el lugar donde falleció el religioso y desde donde fue llevado a sepultar al convento de Charcas, como se verá en su semblanza.

El extenso vocabulario guachichil-*vocalo* que en su parte medular consignó a *ciencia y paciencia* fray Juan García en Río Blanco y sus goteras, fue sobre una área reconocida junto al proceso del camino de pastorías hacia el Nuevo Reino de León, que partió de Charcas-Matehuala, como ruta de paso, en un periodo inicial que fue desde 1635 a 1666, según lo estableció la investigadora Valentina Garza Martínez,¹⁶⁴ en un proceso acompañado de la evangelización al norte de Charcas. En este particular podemos ubicar cuando menos tres etapas de tales intentos, con un motivo abierto o velado como era el económico, la primera de ellas al tiempo de fray Lorenzo Cantú con una temprana entrada al territorio de Río Blanco; una segunda que cubrió parte del tema de las pastorías, la ubicamos en su momento político más álgido hacia 1657, en ese año podemos percibir la postura de dos bandos en relación con la apertura de caminos de pastores y delimitación de nuevas jurisdicciones hacia el Nuevo Reino de León, en uno estuvo el propio fray Juan García y el capitán Antonio Orpinel de Escorihuela, por otra parte el capitán Fernando Sánchez de Zamora y su tío, el condiscípulo del padre García, fray Juan Caballero, al final de aquella controversia por opiniones sobre la mejor ruta y con la muerte, casi al mismo tiempo, de los primeros, pues Orpinel y García fallecieron en 1659, se cerró una segunda etapa. A partir de ahí la obra en Río Blanco se relacionó con la dupla Sánchez de Zamora-Caballero. De tal forma que el establecimiento de Matehuala, como lo señaló la investigadora Garza Martínez, no sólo sirvió de punto de avance rumbo a los pastizales del Nuevo Reino de León, Sierra Madre Oriental de por medio, sino que también fue un punto de partida para las nuevas

¹⁶³ Alonso de León, *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra*, en *Descubrimiento del Río Blanco* por Fernando Sánchez de Zamora p. 227.

¹⁶⁴ Valentina Garza Martínez, *La ganadería trashumante en el noreste novohispano, (1635-1745)*.

misiones de la sierra y paso estratégico para el comercio con el real de Mazapil y las villas de Parras y Saltillo, con la huasteca y el centro del virreinato.¹⁶⁵

Para dar contexto al *Libro de Charcas* consignamos la nómina de sus doctrineros firmantes en todo el libro de manera cronológica, asunto que abona a una mejor comprensión sobre el papel que jugaron los franciscanos formados en Zacatecas unos y provenientes de la Península otros, en el altiplano potosino y el resto de la primitiva jurisdicción franciscana de la alcaldía mayor de Charcas. Se han dejado, por ahora, los asientos de los feligreses peninsulares, criollos y mulatos contenidos en el *Libro de Charcas*, grupos familiares que hicieron sentir su influencia en los reales de minas cercanos, así como no pocos de ellos que avanzaron como pobladores más al norte en diferentes momentos.

El asiento de una doctrina estratégica como la de Santa María de las Charcas, fue el producto de entradas tempranas por aventurados misioneros en plena guerra viva y de la ambición minera, que fue la característica de los cuatro vientos del altiplano, sirvió entonces la presencia de los misioneros y tlaxcaltecas para asegurar las explotaciones de minas y posterior asentamiento de haciendas más al norte, de donde proceden los registros guachichiles; otro era el motivo, como se ha expuesto, el que acompañó la entrada de los franciscanos al Río Blanco, consistió en la urgente necesidad de abrir los caminos a las pastorías que provenían desde Huichiapan y Querétaro, al principio trashumantes y después ganaderos pobladores y fundadores en el Nuevo Reino de León.

A fin de cuentas el avance sobre la tierra al norte en una zona rodeada por asentamientos un tanto lejanos, pero aún no dominada y repartida, lo formó el espacio del reducto chichimeca-guachichil, que tuvo al sur el corredor Charcas-Matehuala, al norte la villa de Saltillo, al oeste el real de Mazapil y al este la Sierra Madre Oriental y el valle del Pílon,¹⁶⁶ tal fue el escenario interior que a mediados del siglo XVII, terminaron por cubrir los franciscanos de Zacatecas con las misiones de Río Blanco y sus anexos hacia Tamaulipas.

El trabajo realizado por el padre García sobre los vocablos guachichiles, respondió a la idea de gobierno pastoral del obispo de Guadalajara, pero más con el temor de un castigo que por la necesidad de aprender las lenguas de los indios, aunque en el caso del padre García, puede comprenderse que al escribir él personalmente cada uno de los asientos de Río Blanco, sin mano de notario o auxiliar, debió de tener algún interés por conocer los nombres *gentiles* de los guachichiles-*vocalos*. Sobre el papel del obispo Ruiz Colmenero el investigador tapatío Ignacio Dávila Garibi comentó:

¹⁶⁵ El peso específico que tuvo por largo tiempo la feria de la villa de Saltillo, la más importante de las Provincias Internas, a donde acudía la mayor parte de la población del Nuevo Reino de León, la Provincia de Coahuila y la de Texas para avituallarse durante el resto del año, tuvo como vía principal de mercancías en la ciudad de San Luis Potosí a donde confluían los efectos del centro y occidente del virreinato para proseguir por el camino real desde Charcas a la villa de Saltillo.

¹⁶⁶ La antigua encomienda de San Mateo del Pílon le fue mercedada en 1637 al capitán Alonso de León Pérez, el cronista, años después se fue formando una población en terrenos de la hacienda, en la actualidad es Montemorelos, NL.

Su principal preocupación fue, a lo que parece, el problema lingüístico, pues tanto a los legajos a que me refiero [los libros de su visita] como en su correspondencia con los párrocos se ocupa reiteradamente de los idiomas nativos. En algunas de esas cartas recomienda a los curas aprendan lo mejor que puedan las lenguas nativas y en ellas expliquen la doctrina cristiana, sin perjuicio de seguir enseñando a los indios la lengua mexicana.¹⁶⁷

Al parecer la orden del obispo Ruiz Colmenero no fue más allá de continuar el uso del mexicano a la par del paulatino proceso de castellanización, pues sólo algunos de los franciscanos que residieron en el convento de Charcas eran *lengua mexicana*, y salvo contados frailes de la Provincia de Zacatecas fueron hablantes de alguna de las lenguas chichimecas, desde esa realidad la labor de fray Juan García es significativa, la realizó tal vez por obligación pero con cierto interés por los nombres nativos dejando un valioso vocabulario. El franciscano escribió el testimonio de una lengua desaparecida y a diferencia de sus hermanos de hábito, lo convirtió en un caso peculiar, podemos decir único. La idea del obispo fue captada por el padre García, personaje hasta ahora poco estudiado, misionero en Charcas y artífice de la entrada a la Sierra de Río Blanco, a quien debemos la nómina guachichil de los *vocalos* que habitaban en la después misión cabecera de *Santa María in fluminis albis* y sus alrededores.

A finales del siglo XVIII, después de décadas de entradas y un largo asentamiento misionero, la situación de la misión de Santa María de Río Blanco, era la de apenas un caserío, ambiente y contexto en el que los franciscanos de Zacatecas habían desarrollado su trabajo de más de un siglo, así lo describió el informe provincial a la Comisaría General en 1782:

Santa María de Río Blanco es un curato colado, fundado el año de 1663, que no se ha proveído de cura clérigo por su misma desdicha. Está como nueve leguas dentro de la Sierra Madre, en un corto plan, a las márgenes del Río Blanco. Es temperamento muy bueno. La iglesia es de jacal. No tiene forma alguna de población y habitan sus pocos vecinos en jacaes que han formado en donde mejor les ha parecido para librarse de las corrientes del río. Apenas cogen el maíz preciso para su manutención. Los gobierna un alcalde, por tener en su jurisdicción y fuera de la sierra las haciendas de la Soledad y Albarcones. Llegan sus limosnas de misas y obvenciones para la manutención de los religiosos, culto divino y demás necesarios, a ochocientos pesos.¹⁶⁸

Una expresión de aquella realidad, a manera de muestra, fue la declaración en 1699, entre otros del testigo Juan de Vargas Machuca vecino del valle de Pablillo, al tiempo que el saltillense capitán José León Lobo Guerrero reclamaba los abandonados terrenos de la misión de San Pablo de Labradores, la citada declaración sobre el asunto, por supuesto favorable al voraz propietario, pretendió demostrar el despoblamiento de la misión, pero

¹⁶⁷ Ignacio Dávila Garibi, *Historia de la iglesia en Guadalajara*, tomo segundo, p. 413.

¹⁶⁸ Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 37.

mostró también la realidad de los indios que tan poco debió haber cambiado por la entrada de misión, de la obra de los franciscanos y del número de indios para ese año, al menos en la de Labradores, el testigo hizo dos comentarios:

Asistieron, hicieron iglesia, pusieron campana y la ornamentaron, y labraron una vivienda para el padre misionero, y señalaron tierras para el pueblo ... y en él estaban dos indios únicos y solos, uno cojo y otro viejo; uno guachichil y otro negrito.
[...]

La iglesia y vivienda se está cayendo porque todo está rajado, por ser de adobe, y que no hay más que siete indios, cuatro casados y tres solteros y muy viejos, y que no siembran porque no tienen aperos, y para sustentarse se van a los montes a comer raíces y frutas.¹⁶⁹

Con el tiempo se refundó la misión de Labradores sobre tierras de criollos y perduró como la de Santa María de Río Blanco en forma de pueblo, antecedente de los municipios del sur del estado de Nuevo León. En 1744, del 15 al 23 de enero, estuvo en Labradores, el padre fray Simón del Hierro, del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, quien hacía misión de fieles en los curatos franciscanos, la descripción que consignó en sus notas sobre los días que pasó en esa misión, dejó ver la precaria situación en que vivía el misionero y su vicario, un sacerdote secular:

En este pueblo estaba de cura el P. Fr. Francisco de Esquivel y el señor vicario don Luis Lobo Guerrero. Los dos viven juntos en el convento, que es muy viejo y es muy incómodo. La celda del padre, aunque es de terrado, tiene jacal y juntamente es celda, oficina y troje; la puerta muy vieja, pequeña y sumida en el suelo, que es menester mucho cuidado para no darse en la cabeza; la ventana también es muy vieja y quebrada, de lo demás no se puede decir sin que parezca ponderación. La iglesia muy indigna por vieja e indecente, es de jacal muy roto, muy terrosa, las paredes muy desplomadas, que no pudieran sostener el techo si no tuvieran por dentro y por fuera muchos puntales, el confesonario no puede ser peor; los ornamentos viejos, indignos y puercos y todo sólo se puede comparar con lo peor. Con toda esta incomodidad ya se puede considerar cómo estarían los pobres: en un rincón uno y el otro, sobre la mesa.¹⁷⁰

En el caso de la conversión de San Pablo de Labradores, un análisis cronológico del trabajo de Israel Cavazos Garza sobre la iglesia del lugar, en la cual sirvieron los franciscanos de Zacatecas hasta bien entrado el siglo XVIII, permite conocer y complementar el proceso lento en la construcción de iglesias:

1699: ... iglesia de adobe y dos celditas

1706: ... la iglesia la mitad caída

¹⁶⁹ Israel Cavazos Garza, *La misión de San Pablo de los Labradores (hoy ciudad de Galeana, Nuevo León)*, sobretiro de *Humanitas*, número 20, Universidad de Nuevo León, 1979, pp. 304-305.

¹⁷⁰ Rafael Cervantes Aguirre, *Fray Simón del Hierro (1700-1765)*, p. 104.

1714: ... una capilla muy corta y que está arrimada al cerro y en la cañada, donde es combatida de las avenidas en tiempo de las aguas

1743: ... se compone de una piecesilla, su fábrica de adobe, y está derrocada, techada de zacate, y lo mismo la casa del reverendo padre cura ... contigua ... con riesgo de que la quemem los indios por ser tierra de guerra viva

1747: ... la iglesia no se ha caído por los puntales que mantienen el edificio, dudando se pueda encontrar cosa más lastimosa en todo el cristianismo

1748: se inició la construcción de la iglesia de Labradores de cal y canto, la cual se concluyó hasta 1801.¹⁷¹

Por todo lo recorrido, aunque someramente, no podemos afirmar que el papel del enclave misionero de Río Blanco haya ido acompañado de actos más o menos cercanos a protección y justicia para con la forma de vida de los guachichiles, salvo el caso del padre García que recogió sus vocablos, cuya motivación sólo la podemos desprender de un asunto personal y el mandato del obispo, que sólo siguió el fraile y no sus compañeros, no parece entonces haber existido demasiada exigencia para con los indios en la vida de misión o conversión, al menos así lo podemos deducir del número de bautizados y entre otras de la desoladora descripción que fray Simón del Hierro hizo cuando estuvo en Labradores en 1744.

En las conversiones, como les llamaba la tabla capitular de oficios de la Provincia de Zacatecas a los lugares de nuevos indios, sus operarios tuvieron más claro o más cercano en su quehacer, en contraparte del misionero asumido como tal, el concepto de curas regulares, este asunto no es poca cosa, basta ver en las *Tablas Capitulares* estudiadas por fray Rafael Cervantes Aguirre, la serie de recomendaciones que en algunos años se dieron sobre materia de disciplina y costumbres, acordadas éstas en las reuniones pre capitulares o definitorios, cuando los superiores mandaban por obediencia reformas o enmiendas, de lo que percibían en sus visitas o recibían por informes de la vida diaria de sus súbditos, fueran estos moradores de conventos como San Luis Potosí, Zacatecas o Durango, y no se diga de los lugares apartados de la Provincia como las misiones de Chihuahua, Nuevo Reino de León, el área de Río Blanco y al final el Nuevo Santander, por mencionar algunos de los lugares más señeros, así a lo largo de un periodo que fue de 1698 a 1784, hubo entre otras recomendaciones de disciplina y costumbres las siguientes:

1698. Ante la falta de continuidad en impartir la doctrina a los niños en los cementerios-atríos y la enseñanza los domingos de doctrina y oraciones a los adultos, se mandó no se dejara esa costumbre, se mandó observar esa práctica y a los trasgresores la pena conveniente.¹⁷²

¹⁷¹ Israel Cavazos Garza, *La misión de San Pablo de los Labradores (hoy ciudad de Galeana, Nuevo León)*, pp. 314-315.

¹⁷² En esta orden se puede apreciar un lento pero constante proceso de sedentarización y trabajo de curas en los franciscanos de Zacatecas, apenas eran los años finales del siglo XVII y aun conservando misiones, el propio ministro provincial y definitorio percibían que se relajaba la costumbre de doctrinar menores y adultos a modo de misión.

1699. Se ordenó el arreglo de los archivos para la guarda de libros, bulas, cédulas y escrituras, pues en algunos no se tenía cuidado, apercibiendo el castigo de inhabilitación para oficios y ministerios a los que fueran omisos.¹⁷³

1700. Se prohibió terminantemente tener en conventos y misiones sementeras, con el pretexto de sustentar a los indios recién convertidos o con su venta dar arreglo a las iglesias, por lo que se mandó vender bueyes y aperos por medio de los síndicos.¹⁷⁴

1702. Se ordenó por obediencia que ningún religioso fuera a las ciudades de San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, ni a los reales de minas de Sombrerete y Charcas sin licencia escrita del ministro provincial.¹⁷⁵

1706. Se mandó la observancia cuidadosa de la clausura; quedaron estrictamente prohibidos a los religiosos los juegos de naipes y otros en que hubiera apuestas.¹⁷⁶

1736. Se ordenó la prohibición en los conventos de Zacatecas, San Luis Potosí y Durango de ocupar muchachos en el servicio del convento, los cuales daban noticia a los seglares llevando y trayendo chismes sobre la vida y costumbres de los religiosos.¹⁷⁷

¹⁷³ La guarda de archivos fue más segura en los conventos grandes que en casas menores y misiones de la Provincia de Zacatecas, en contados casos se conservó parte de lo que perteneció al de la propia ciudad cabecera de Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Sombrerete, Charcas, Monterrey, Parral y Chihuahua, sin embargo todos ellos experimentaron en la primera mitad del siglo XIX, abandono por su reducido personal, de esa forma y sumados los estragos que padecieron algunos conventos como el de Monterrey y Durango que fueron completamente destruidos, los restos de los archivos de la citada Provincia son escasos y lo más de ellos se conserva en el Archivo Histórico Franciscano de Zapopan.

¹⁷⁴ En el asunto de bienes podemos ubicar dos situaciones, la imposible vigilancia de los superiores y la constante práctica de adquirir recursos para el sostenimiento del convento o misión, en lo cual no pocas veces hubo resistencia por parte de los indios. Por otra parte este aspecto que el ministro provincial estaba ordenando, nos lleva a plantearnos el asunto del constante proceso de sedentarización y labor parroquial, sumado a ello, una diferencia sustancial lo constituía vivir en conventos grandes donde la comunidad era numerosa y la observancia estricta, frente a residir en casas menores o puestos de misión, donde a veces vivían dos religiosos y en algunos casos uno solo, todo esto con las consecuencias de un letal desapego a la vida de comunidad.

¹⁷⁵ Es probable que aun con la norma y explícita orden y prohibición del ministro provincial, ante una práctica que parecía era difícil de controlar al caso de ponerle penas, de ir de visita a ciudades grandes y principales conventos, nos habla también de una atracción de los lugares donde se encontraban mejores alicientes que en conventos apartados y no se diga casas de misión, a fin de cuentas el pretexto de salir era lo de menos. Cuando el padre fray Simón del Hierro recorrió el sur del Nuevo Reino de León, topó con uno de los religiosos de la sierra de Río Blanco que en cabalgadura y con mozos caminaba a la tierra afuera, probablemente a Charcas o San Luis.

¹⁷⁶ El trato con seglares o vecinos de los lugares fue cotidiano, en las ciudades grandes no faltaron un número importante de familias que tenían trato continuo con uno o varios religiosos; en el caso de los casa menores y misiones, el religioso o religiosos moradores debieron tener una plática interesante como hombre de formación y cultura, si a eso se le agregaba baraja española, chocolate y tabaco, pues quién se resistía.

¹⁷⁷ Los conventos de Zacatecas, San Luis Potosí y Durango constituyeron la tema de casas principales de la Provincia de Zacatecas, de ahí que la costumbre que condenaron tanto el provincial como su definitorio de la entrada y salida de muchachos a los referidos conventos, parece ser una práctica que había cobrado cotidianeidad, incluso en el de San Luis Potosí que era al igual que Zacatecas casa de estudios y sede de la burocracia provincial, si cerca del ministro provincial se observaba la práctica que él censuró, en el resto debió privar sin esa vigilancia.

1765. Con motivo de hacer un ahorro de dinero para sufragar los gastos de una misión que se había solicitado a España, se prohibieron los gastos excesivos en viandas y alojamiento para los capítulos provinciales e intermedios, así como los fuegos y pólvora que se acostumbraban el día de la celebración del capítulo, de igual manera los gastos excesivos de cera para funciones de la reunión.¹⁷⁸

-Se instituyó la práctica anual de los ejercicios espirituales para los religiosos por espacio de ochos días o más, en varios conventos señalados por región, sin hablar más que con su confesor y siguiendo secuela de comunidad.¹⁷⁹

1773. El definitorio provincial ordenó que no se admitiesen novicios que no trajeran suficientes conocimientos de latinidad, pues mencionaron que la experiencia mandaba que el que no la traía, jamás la aprendía.¹⁸⁰

1774. Se recibió orden de la Comisaría General de Indias que los coristas que no adelantaran en las lecciones de gramática, fueran reducidos al estado de legos, dándoles antes otra oportunidad de adelantar en sus estudios.¹⁸¹

1781. Se instituyó el oficio de bibliotecario en los conventos de la Provincia, por la falta de muchos libros que estaban en poder de seglares y de religiosos con peligro de perderse, para lo cual se mandó hacer inventarios y registrar boletas de los que se prestaban.¹⁸²

¹⁷⁸ Por esta prevención conocemos las tradiciones y motivos de júbilo que se acostumbraban en la celebración de los capítulos de la Provincia de Zacatecas cuando su ministro residía en el convento de San Luis Potosí mediados del siglo XVIII, de igual forma se puede apreciar el constante cuidado por la disciplina y en ese caso por el ahorro, en buena medida la Provincia dependió siempre de las misiones de religiosos que se trajeron de España.

¹⁷⁹ La práctica de los ejercicios obligados anualmente para todos los religiosos, que fue traída de Europa, debió ser una medida que buscaba reforzar el sentido de pertenencia y comunidad para religiosos que al concluir sus estudios y alojados en conventos de poco personal, en donde algunos pasaban incluso largos años de su vida, podían reafirmar su secuela de comunidad.

¹⁸⁰ Esta apreciación de los superiores de la Provincia de Zacatecas nos lleva a plantearnos el destino de los sacerdotes formados en las casas de estudio de la Provincia, como fueron San Luis Potosí, Zacatecas y Durango, o bien algunos demostraban luces intelectuales y pasaban a formar la nómina de lectores y potenciales guardianes de casas de importancia, camino que los llevaba a ocupar con regularidad los cargos de prelación, o por el contrario pasaban su vida en medianos conventos y misiones, casos de excepción los hubo, sin embargo a medida que la Provincia fue decayendo, estos aspectos se hicieron más evidentes.

¹⁸¹ Sobre el aspecto del poco adelanto en estudios de algunos coristas, las Tablas Capitulares consultadas nos permiten apreciar que de los que fueron señalados como poco asiduos a progresar en los estudios, a fin de cuentas fueron ordenados sacerdotes y se desempeñaron a lo largo y ancho de la Provincia, o fue poco observada la medida o la necesidad de operarios empujaba a que fueran lo mejor preparados que se pudiera pasando por los pasos que los llevaban a la ordenación sacerdotal, la cual sólo era autorizada por el definitorio y ministro provincial ante alguno de los obispos de la región, principalmente Guadalajara y Durango, pues cuando llegaban ante el obispo, éste hacía que fueran examinados por sinodales en las materias necesarias para llevar a cabo su ordenación.

¹⁸² La medida de ordenar las bibliotecas debió ser de mayor interés para los tres conventos principales que eran casas de estudios, de igual forma la orden nos permite observar el trato cotidiano con seglares y la utilización de los libros que los propios religiosos usaban. En el caso de los conventos medianos y las misiones, cuando se ha podido localizar alguna referencia a libros fueron éstos los del simple uso de alguno de los sacerdotes que ahí moraban o por esos lugares pasaron, pero no formaron bibliotecas de consideración.

1782. En vista de existir en la Provincia un crecido número de sacerdotes graduados, jubilados y oficiales, exentos de ciertas obligaciones, se les pidió que en atención a las necesidades y el poco personal, auxiliaran en los oficios que demandaran los guardianes, así como en la asistencia al coro.¹⁸³

-Se pidió a los guardianes, presidentes, vicarios, ministros y misioneros, que en la realización de la visita, quedaba prohibido dar aviso del día y hora de llegada del ministro provincial, así como de todo recibimiento y despedida, que no fuera la que se hacía en la puerta de la iglesia.¹⁸⁴

-Se prohibió la moda que se había introducido en la Provincia de usar sombreros de mezclilla, no enteramente blancos, con toquillas de varios colores con borla, que no servían más que para presunción, por tanto se mandó usar sólo los sombreros blancos.¹⁸⁵

1784. Se ordenó que los limosneros se hicieran acompañar de un bayulo o ayudante que los auxiliara en recibir el dinero, el cual por ningún motivo podían recibir los religiosos con el pretexto de entregarlo al síndico, de igual forma se recordó que las huertas concedidas a los conventos era para recreación de los religiosos y siembra de alguna hortaliza, pero no para hacer comercio con sus frutos.¹⁸⁶

-Se recomendó que todos los religiosos se contentaran con el sólo uso de túnica, hábito, cuerda, paños menores, manto y sombrero, todo de cosas "viles y groseras" y se prohibió el uso de sábanas de lienzo en las camas. Ante la costumbre extendida de usar birretes de color azul y blanco, se

¹⁸³ Las exenciones de que algunos religiosos sacerdotes gozaban para el servicio sacramental o la escuela de comunidad, que para finales del siglo XVIII al parecer no eran pocas en la Provincia de Zacatecas, aquellos que habían sido lectores, predicadores jubilados y padres de Provincia que habían ocupado varios cargos de importancia, el de ministro provincial, elector en algún capítulo general o visitador en alguna de las provincias o colegios de Nueva España, dejan entrever que esa situación podía percibirse en los tres conventos principales donde la necesidad de personal obligó al ministro a pedirles que en algunos casos prescindieran de sus privilegios en auxilio de la necesidad conventual.

¹⁸⁴ La costumbre de recibir a visitantes reales y obispos, que no eran frecuentes sino que entre una visita y otra podían pasar largos años, en el caso de los ministros provincial o visitantes generales, las visitas estaban perfectamente reguladas, al menos dos durante el encargo del provincial, sumada a ella la del visitador para elección de nuevas autoridades, todas estas visitas a los conventos y misiones, al menos una al año, se hacía personalmente o por alguno enviado en comisión, así que por lo que se ve en la orden, se tenía la costumbre de hacer fiesta y comida para recibir al provincial o su enviado. No sabemos si la medida tuvo efecto o no, pero el ambiente festivo de ciudades, pueblos y misiones, cuyos conventos que eran atendidos por la Provincia de Zacatecas, debieron celebrar cada llegada de su ministro.

¹⁸⁵ Como se puede apreciar por ésta y las siguientes órdenes, la moda hacía su efecto entre los religiosos; es probable que no todos los religiosos de conventos y misiones fueran unánimes en la moda, aquí podemos plantearnos dos factores de influencia, la ciudad de San Luis Potosí y su cercanía con las manufacturas de la Nueva España y la feria de Saltillo que reunía medio septentrión y donde se podían conocer los nuevos productos, incluso los sombreros con borlas de colores.

¹⁸⁶ Al parecer un problema persistente de los superiores fue la administración de bienes y dinero, que estaba en manos de los síndicos de cada convento, sin embargo para que el ministro provincial lo decretara con firmeza, la práctica de querer administrar algunos bienes estaba cerca de los quehaceres cotidianos de los religiosos; aquí es menester recordar que sólo en las misiones los religiosos gozaban de un sínodo del rey que les permitía sostenerse y dar alimento y vestuario a sus indios, en el resto de casas donde no se gozaba de él es factible que se produjeran las prácticas de hacer algún negocio con lo que se tenía a la mano, esto por supuesto a diferencia de los curatos seculares que tenían además de las obenciones parroquiales legados que superaban a los que un convento podía disfrutar, aunque en los casos de los conventos principales éstos sí tuvieron legados pingües, aunque como marcan sus Tablas Capitulares su déficit fue permanente.

mandó que para la representación del obispo se usaran de color negro. Se prohibió el uso de hábitos de estamera, así como en relación al calzado éste debía ser sandalias o cacles abiertos, salvo en caso de necesidad con permiso del prelado. Se recomendó no usar de caballos y carruajes salvo manifiesta necesidad.¹⁸⁷

-Se prohibió la salida de los conventos sin otro compañero, haciendo hincapié que de nada valía esa orden, si se separaban en el camino y para cubrir la norma regresaban juntos.¹⁸⁸

-Se les recordó a los religiosos la prohibición de tener armas en los conventos y que ninguno saliera de cacería con arma de fuego.¹⁸⁹

1786. Se mandó a los guardianes, presidentes, vicarios, custodio del Parral y comisarios de misiones del Nuevo Reino de León y de Nuevo Santander, no permitieran que los religiosos anduvieran vestidos y calzados, usar camisones con mancuernillas de plata, muchas mudas de ropa, sábanas y almohadas con encajes y bandas o embarcenados, colchas costosas y especialmente chupines, solapas ni calzones de paño fino, de terciopelo ni de raso de ningún color, con charreteras de galón y hebillas de plata, pañuelos ni otro cosa de cambrai, curiosos y primorosamente bordados, ni de hábitos a manera de batas para los caminos ni en las misiones. Que no usen calzado de plantilla y diversos modos de tacones y figuras a la moda de los seglares, sino sandalias cerradas, la pala blanca, los talones y puentes negros.¹⁹⁰

Como puede observarse por las órdenes del ministro provincial, las costumbres y problemática cambiante, incluso las modas, no eran situaciones ajenas a hombres del claustro, de ahí que la actuación del ministro y su defensorio, no dejaban pasar momento en que no recomendaran o corrigieran usos que no iban de acuerdo a su origen y misión. Sumado a ello el cambio intermitente de operarios para todas las casas de la Provincia y en especial en las conversiones donde la vida era difícil para permanecer en ellas por largo tiempo, con contados ejemplos como en Río Blanco donde el padre fray José Cristóbal Méndez permaneció tres décadas continuas, ahí se enviaban a sacerdotes nuevos o recién afiliados a la Provincia en más de un caso, dichos movimientos no correspondían al grupo de la burocracia provincial, por ubicarlos de alguna manera, los cuales no se perciben en la nómina de administradores de Río Blanco-Labradores, al menos durante el periodo virreinal.

¹⁸⁷ Sobre el uso de birretes nos lleva a situar a no pocos de los religiosos de la Provincia de Zacatecas en curatos regulares y la práctica del birrete que era de uso de los curas seculares como curas de almas, debió de permear entre los franciscanos que se destinaban a parroquias regulares, el resto de las recomendaciones nos pintan un cuadro de formas de vivir y también de relacionarse con su entorno social, así el asunto de la cabalgadura parece fue común y no sólo por enfermedad, incluso hay ejemplos del uso de caballos y mulas para el transporte, aun en épocas en que las crónicas nos describieron la costumbre de andar a pie los caminos como generalizada.

¹⁸⁸ Esta norma y orden reiterada para cuidar de la salida de los religiosos se pintó con cierto aire de humor, salir juntos, separase y al volver cumplir la norma entrando al convento juntos, si esto podía pasar, como al parecer sucedía en los tres principales conventos de la Provincia; en los medianos y las misiones no era aplicable.

¹⁸⁹ Las referencias de religiosos disparando armas de fuego no era una novedad, sobre todo en tierra de misión de diferentes provincias o colegios, podemos ubicar ejemplos de algunos religiosos que hicieron uso de ellas, al parecer el provincial sabía de algunos aficionados a la cacería y puso sanción a su práctica.

¹⁹⁰ Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 11, 14, 15, 20, 25, 66, 135, 136, 161, 182, 185, 189 y 196.

Durante el siglo XIX a medida que la Provincia de Zacatecas fue entrando en crisis de personal y experimentando los cambios políticos nacionales, a *duras penas* pudo sostener un sacerdote o dos en sus conventos incluyendo los más modestos o aislados como Río Blanco, donde se acentuó su presencia con religiosos que permanecieron por periodos o muy cortos o largos, todos mexicanos a la expulsión de los sacerdotes españoles. Su trabajo se nutrió con expresiones en lo cotidiano de curas párrocos, no tan diferenciados de sus vecinos seculares, a fin de cuentas no había indios, había administración de curato. Este planteamiento y esquema es posible que haya existido desde el propio establecimiento del convento de Charcas y posteriormente como curato otorgado por el rey para su sustento al quitarles las mitras otras casas, este fue entonces, al igual que otros conventos de la Provincia, modelo y patrón a seguir por los numerosos religiosos que pasaron por ese curato de ahí que podemos plantearnos al curato regular de Río Blanco el cual subsistió hasta 1880 como centro de trabajo parroquial a partir de una Provincia diezmada y con poco personal. Pareciera ser que en los orígenes de la formación del convento de Charcas, las naciones guachichiles fueron un pretexto, legítimo sin duda para los franciscanos que trabajaban en todos rumbos con indios, en la idea primera de salvar almas, pero finalmente no como parte de una estrategia de evangelización. Dieron entonces la imagen en el espacio estudiado de actuar bajo una premisa providencialista en los menos de los casos, la realidad se impuso y fueron a la saga de los descubrimientos mineros o de explotación de la tierra.

A modo de consideraciones para concluir esta introducción, podemos plantear y sintetizar algunas cuestiones:

- La relación de los franciscanos de la doctrina de Charcas, establecida como curato regular y no como misión, con las naciones guachichiles del norte de la doctrina, fue construyéndose en varias décadas, por lo que la entrada de fray Juan García y su tiempo de trabajo entre 1649 y 1659, fue sólo una especie de formalización de ellas, ocurrida en la coyuntura de las pastorías.
- El trabajo que los guachichiles negritos, borrados y *vocalos* realizaban en temporadas de cosecha para las haciendas de Matehuala, San Juan y Vanegas, además de su trato con los doctrineros y vecinos del real de Charcas, formó un elemento de relación con la población criolla del rumbo, en la que sin embargo fueron vistos como mano de obra de poca eficacia, frente a sus vecinos, criollos, tlaxcaltecas, tarascos, otomíes y esclavos negros.
- La fundación de la misión de Santa María de los Ángeles de Río Blanco, si bien un asunto de tiempo atrás, pareció ser fruto más de la disputa y competencia entre dos franciscanos el padre García y fray Juan Caballero, que dieron la impresión de que ambos formaron bandos desde los intereses de la hacienda de Matehuala y Monterrey, alentados por los intereses económicos del proyecto del nuevo camino de las pastorías al Nuevo Reino de León y la apropiación de más tierras hacia 1657. Según la relación que en 1688 hizo el padre fray Martín de Urizar,¹⁹¹ la misión

¹⁹¹ Fray Martín de Urizar vino a la Provincia de San Francisco de Zacatecas en el grupo que trajo de España fray Antonio Valdés en 1665, "... predicador hijo de la Provincia de Cantabria, natural de la villa de Durango obispado de Calahorra,

de Santa María de los Ángeles se fundó en 1657,¹⁹² lo que pudo ser el año en que la Provincia de Zacatecas erigió de manera formal la conversión en vida del padre García, que no abandonó ni Charcas ni Matehuala, pero fue hasta 1660 cuando el padre Caballero y su sobrino el capitán Fernando Sánchez de Zamora entraron para establecerse.

En el proceso definitivo de las fundación de las misiones de Río Blanco encabezado por el padre Caballero y su sobrino Sánchez de Zamora, transcurrió entre cuatro escenarios: el descubrimiento en 1675 de las minas de Dulces Nombres al sur del establecimiento misionero, la fundación de misiones traspasada la sierra en el Nuevo Reino de León, territorio que sería en el siguiente siglo el Nuevo Santander y las confrontaciones con indios de misión y los ataques que sufrieron en 1674 por indios *janambres*¹⁹³ de más al sur que amenazaron todo el proyecto. Fue en este periodo y los años subsecuentes cuando se consolidó la presencia política de Fernando Sánchez de Zamora en ambos lados de la sierra, así como los puestos de San Francisco de Matehuala y las misiones del área de Río Blanco sobre el entonces extenso e incierto sur del Nuevo Reino de León:

-San Francisco de Matehuala

Si bien Matehuala fue un lugar reconocido, al parecer desde mediados del siglo XVI, los trabajos agrícolas de los Escorihuela y Orpinel en la primera mitad del siglo XVII, le dieron sobre el establecimiento de su hacienda donde había una modesta capilla, el origen a la contigua doctrina de San Francisco de Matehuala al tiempo que se autorizó, por la mitra de Guadalajara, la entrada y administración de sacramentos al área de Río Blanco en 1650. Sin embargo por largos años fue una visita del convento de Charcas. Refundada en 1716 fue la doctrina de Matehuala otra conversión más de la Provincia de Zacatecas.¹⁹⁴ A mediados del siglo XVIII, se le denominaba en los libros parroquiales a cargo de los franciscanos, el valle de San Francisco de Matehuala, la que en 1756 pasó a tener categoría de vicaría del curato regular de Charcas. La administración sacramental de la vicaría así como de la estancia del Cedral, estuvieron a cargo de los franciscanos hasta 1799, cuando debido al auge que había ido cobrando Real de Catorce, los franciscanos perdieron jurisdicción sobre el nuevo mineral, lo que disputaron legalmente a la mitra de Guadalajara,¹⁹⁵ pero al erigirse definitivamente la parroquia de Catorce, con que se dividió el

salió del convento de Bilbao, de edad de veinte y tres años, ordenado de evangelio, alto, delgado, pelinegro, la nariz grande”, AGI, Contratación, 5434, N. 2, R. 37. En 1683 era vicario provincial cuando se depuso del oficio de ministro a fray Bartolomé Ramírez, natural de la Provincia de Granada, tomando su cargo el padre Urizar. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 381. Constructor del convento de Charcas, lugar donde falleció y fue sepultado en el camarín de la Virgen. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 362.

¹⁹² Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, San Luis Potosí, edición de 1979, anexo de documentos, pp. 261-262.

¹⁹³ Un siglo después en 1782 un informe de la Provincia de Zacatecas, al describir sus misiones de la Colonia de Nuevo Santander y a los *janambres* que habitaban la sierra se anotó: “No hay una misión que sea viva conversión, pues los gentiles se viven en la sierra de donde salen a hacer robos y muertes, por cuyo motivo, en estos años inmediatos, estando de gobernador interino el conde de Sierra Gorda, [José de Escandón] ha mandado a México varias partidas de indios, hombres y mujeres y muchachos, los que, pasando por esta ciudad [San Luis Potosí] en tiempo de las viruelas murieron los más, bautizados todos, párvulos y adultos”. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 51.

¹⁹⁴ Fr. José Arlegui, *Crónica*, *Memorias* de Fr. Antonio Gálvez, edición de 1851, p. 113.

¹⁹⁵ Fray Antonio Gálvez continuador del cronista Arlegui, consignó en sus memorias el asunto de Real de Catorce y Matehuala que defendió fray Antonio López Murto ministro provincial: “Durante su gobierno dividió el Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, el curato de Charcas, secularizando a Matehuala, su ayuda de parroquia, donde había

curato regular de Charcas, se formalizó también la creación de la parroquia de Matehuala, todo en tiempos del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas.¹⁹⁶

-San José de Río Blanco

Fue el primer sitio que reconoció fray Lorenzo Cantú a finales de 1624 y que fundó legalmente fray Juan García el 17 de marzo de 1654 por posesión que recibió de la justicia real, para después establecerse ahí fray Juan Caballero en 1660, quien luego se trasladó a fundar convento en Santa María de los Ángeles. En la actualidad lleva el nombre de Zaragoza, NL.

-Santa María de los Ángeles de Río Blanco

Se fundó el puesto con el referido nombre el 2 de agosto de 1648 en presencia del obispo Juan Ruiz Colmenero y fray Juan García a quien los indios habían pedido en la hacienda de Matehuala como su doctrinero, se estableció formalmente como convento por fray Juan Caballero en 1660, conservando el nombre que se le había dado desde la entrada del obispo. Durante el capítulo provincial de 1780 se elevó a guardián el convento de Río Blanco.¹⁹⁷ Fue el curato regular que por más tiempo administraron los franciscanos de Zacatecas en el área de Río Blanco, su estancia se prolongó hasta 1880. Actualmente es Aramberri, NL.¹⁹⁸

-San Pablo de Labradores

El sitio de Labradores fue descubierto por Juan Francisco de Escobedo hacia 1638. Lugar donde se estableció la conversión de San Pablo de Labradores por los franciscanos de la Provincia de Zacatecas el 27 de abril de 1678, con corto número de indios negritos y guachichiles, sin embargo para 1699 el capitán José León Lobo Guerrero, vecino de la villa de Saltillo y propietario, estaba integrando expediente solicitando las tierras de la misión por el abandono en que se encontraba. En 1714 se inició el proceso de poblamiento de criollos como valle de San Pablo de Labradores, contó la jurisdicción con un alcalde mayor y capitán a guerra.¹⁹⁹ El templo de la población se comenzó a edificar de cal y canto a partir de 1747, con reformas posteriores como la construcción

asistencia de religiosos nuestros: y lo más notable, que esta providencia se dictó cuando el reverendo Murto reclamaba otro punto que se decía estar comprendido dentro de los límites del curato de Charcas; por manera, que lejos de conseguir el punto a que aspiraba, perdió hasta la vicaría, en cuya posesión estaba la Provincia. Es muy peligroso sostener disputas contra los diocesanos, y mucho más en tales materias ". Fr. José Arlegui, *Crónica, Memorias* de Fr. Antonio Gálvez, edición de 1851, p. 440.

¹⁹⁶ Para este tema ver Rafael Montejano y Aguiñaga, *Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce*, Biblioteca de Historia Potosina, Serie Estudios 14, segunda edición, San Luis Potosí, SLP, 1981, pp. 40-46. Fr. José Arlegui, *Crónica, Memorias* de Fr. Antonio Gálvez, edición de 1851, p. 440.

¹⁹⁷ Fr. José Arlegui, *Crónica, Memorias* de Fr. Antonio Gálvez, edición de 1851, p. 437.

¹⁹⁸ Ver Jaime del Toro Reyna, *Aramberri, Nuevo León, 1626-1850*, AGENL, Cuadernos del Archivo número 27, Monterrey, 1988.

¹⁹⁹ Despoblada la primitiva misión de Labradores y vuelto a poblar el paraje en 1714, una determinación real regresó la administración sacramental a la Provincia de Zacatecas, el cronista Arlegui alrededor de 1736 nos dejó una descripción de las peculiaridades que afrontaban los misioneros en ese curato regular: "... el año de 1718, se hizo esta misión doctrina, mediante la colación de su ministro, en que no deja de padecer trabajo, ocasionados así de los indios como de los españoles de su feligresía, quienes deseosos de vivir en su ensanche, solicitan la libertad a costa de la paciencia de su ministro; motivo porque sólo un raro religioso apetece esta vivienda, y si la obediencia los compele a que moren en este sitio, padecen en su interior gravísimos escrúpulos por no poder remediar lo malo sin exponerse a que con falsas cavilaciones denigren su religioso estado, que es el más crudo martirio que puede padecer un religioso ". Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 107.

de la cúpula y bóvedas. Su administración parroquial estuvo a cargo de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, hasta finales de 1755 en que fue secularizada la parroquia. Este asentamiento dio origen a la actual población de Galeana, NL.

-San Antonio de los Llanos

Comenzado el proceso misional en el área de la Sierra de Río Blanco a partir de 1660, se alcanzó el otro extremo de la sierra desde 1666, al establecer misión la Provincia de Zacatecas, llamada San Antonio de los Llanos, en la relación de conventos que hizo el provincial Urizar en 1688 señaló como fecha de su fundación 1667.²⁰⁰ Por ataques de los indios mudó su primitivo asiento, perteneció al Nuevo Reino de León hasta 1748, después fue parte de la jurisdicción de la Colonia del Nuevo Santander. Este punto dio origen al actual Hidalgo, Tamaulipas.

- La consolidación durante el siglo XVII de tres clanes familiares de fundadores-colonos en el corredor Matehuala-Río Blanco: los Orpinel Escorihuela, los Escobedo y Sánchez de Zamora, dio pauta para la formación de estratégicos tejidos familiares y la fundación de nuevas haciendas y estancias, a eso se sumó la integración en el rumbo de un gran propietario el neogallego, marqués del castillo de Ayza que prácticamente acaparó una red de haciendas del valle y la sierra; en esta etapa se impulsó la llegada de capellanes de hacienda y la secularización de las misiones. Posteriormente nuevos dueños como los Pérez Gálvez y otros propietarios, terminaron dominando el antiguo territorio guachichil. Espacio donde los hombres de mediados del siglo XVII Escorihuela, Escobedo y Sánchez de Zamora fueron acompañados de la presencia franciscana, en la búsqueda de conseguir fortuna con la propiedad de los territorios, a lo que siguió el respectivo flujo de colonos al hogar de los guachichiles.
- Como dato adicional los tejidos familiares Orpinel-Escobedo-Sánchez de Zamora, dieron en distinto tiempo sacerdotes al clero regular y secular: fray José Joaquín de San Antonio y Orpinel, de la Provincia de Zacatecas y los bachilleres Carlos Sánchez de Zamora Cantú y José Pablo Loreto Escobedo de la Peña, del obispado de Linares.

En suma el papel que jugaron hacendados, dueños de pastorías y franciscanos, cooperó a dar forma a las vías de comunicación, poblamiento y propiedad sobre la sierra de Río Blanco, ahí donde sus antiguos habitantes los guachichiles desaparecieron a medida que se integró el colono a sus lugares. Con el asentamiento progresivo de colonos y propietarios, la presencia de los guachichiles que vivían al norte del altiplano, negritos, borrados y *vocalos* de la sierra de Río Blanco, que habían permanecido en un reducto serrano con comunicación al valle de Matehuala, fue con el tiempo quedando no sólo en reductos, rodeados en un primer círculo de los asentamientos que se han mencionado anteriormente como Saltillo, Mazapil y Charcas, sino que acabaron cercados por hacendados y nuevos descubrimientos mineros de corta duración como Papagayos en el valle y Dulces Nombres en la sierra de Río Blanco, además de estar expuestos a las epidemias.

²⁰⁰ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, p. 264.

En el presente trabajo integramos los resúmenes de los grupos guachichiles registrados por los curas doctrineros del convento de Charcas, así como el objeto de este proyecto: los asientos sacramentales formados por el padre García en la Sierra de Río Blanco, la relación de nombres guachichiles, la presencia de esclavos negros en Charcas, además de breves semblanzas de los personajes contenidos en el *Libro de Charcas*; como anexo se integraron también algunos documentos contextuales sobre la región norteño-guachichila en el periodo de estudio y otros hasta la secularización de las misiones de Labradores, Matehuala y Río Blanco.

Abordar y partir de un material primario, en este caso eclesiástico como es el *Libro de Charcas*, brindó algunas pistas y luces sobre la temática, el camino es largo, sin embargo es pertinente concluir con un comentario de la investigadora Tania Libertad Mendoza Ramírez, integrado en su extenso trabajo sobre la etnicidad guachichil y relativo a las referidas fuentes primarias del tema:

Los guachichiles se vislumbran en el tiempo con sus temidas correrías, antes atravesando ágiles las serranías y ahora levantando el polvo de los archivos donde están mencionados. Allí, donde se asoman o se ocultan de manera casi caprichosa, muestran sus caras mucho o poco, apareciendo en un tiempo y desapareciendo en otro, dejando huecos que no permiten el trazo oportuno de un desenlace.²⁰¹

En Saltillo, invierno de 2018.

²⁰¹ Tania Libertad Zapata Ramírez, *Etnicidad e identidad étnica guachichil en el Tunal Grande, 1560-1620*, p. 109.

Extractos de los grupos chichimecas que aparecen en el *Libro de Charcas*

El grupo que los mineros y hombres de armas, en los inicios de la colonización, identificaron de manera genérica como chichimecas en la vasta extensión del Gran Tunal, al igual que el resto de nómadas más al norte septentrional, lo constituyeron innumerables formaciones de núcleos familiares y alianzas de supervivencia, que se llegaron a identificar por nombres relacionados con la región en donde se movían para la caza o recolección, o identificados por sus vecinos o adversarios por alguna característica como el modo de adornarse o pintarse, en un periplo de costumbres e identidad a lo largo de cientos de años, que formaron una nomenclatura variada de nombres en las distintas variantes de la lengua chichimeca, que tanto colonos-soldados así como los misioneros interpretaron de manera arbitraria, lo que conocemos en documentos sobre justicia, minas y administración, además de los registros sacramentales de las doctrinas establecidas en la inmensa región, que son objeto de este estudio, registraron en dichos materiales los nombres de los grupos tal y como los escucharon; algunos son voces indígenas que los frailes, en su mayoría de origen peninsular, recogieron al asentarse la vida sacramental de los guachichiles, así podemos encontrar en el *Libro de Charcas* catorce grupos identificados por los franciscanos del rumbo, desde finales del siglo XVI hasta 1661:

chichimecas, negritos, guachichiles, bosales, toca, borrados, alazapa, imaña, rayados, juquialan, pisones, amuegui, cazuiaman y vocalos.

La relación de unos y otros fue, entre varios elementos, la unidad geográfica del norte de la Gran Chichimeca; una identidad lingüística que pudo tener variantes, pero que en los testimonios recogidos ofrece, con el espacio común, algunas probabilidades de parentesco entre los grupos. Si el nombre general de chichimecos denominó a los nómadas establecidos al norte de las fronteras de mesoamérica, el centro de guerra de la segunda mitad del siglo XVI, empujó a la resistencia de un conglomerado de la tribu guachichil donde sus parcialidades más visibles, al menos en el trabajo de los franciscanos de Charcas, fueron negritos, borrados y vocalos principalmente, los que rodeados de un territorio entre Charcas-Mazapil-Salttillo-Monterrey fueron, en la segunda mitad del siglo XVII, abarcados por un círculo interior: Matehuala-San Juan de Vanegas-real de Papagayos-Río Blanco, una zona no colonizada a lo largo del amplio corredor guachichil que iba desde Charcas a la villa de Saltillo que fue teatro de nuevas misiones sobre el camino de las pastorías, que dio paso a fincas de hacienda junto al proceso de extinción de un enclave guachichil.

En esta relación de indios en los sacramentos, vale señalar que en donde se encontraron anotados los nombres indígenas, fueron éstos por mano de fray Juan García cuando menos en dos grupos: los realizados en Matehuala y los de la Sierra de Río Blanco, porque como

se ve en el desarrollo del tema y paleografía del *Libro de Charcas*, fue el único franciscano que recopiló tales nombres.

Chichimecas

1601-Charcas

-Martín y Juana indios chichimecos naturales del Saltillo²⁰²

1602-Matehuala

-María chichimeca con Sebastián chichimeco

1605-Charcas

-Juan chichimeco indio de hasta siete años

1606-Charcas

-Indios chichimecos [...] Juan, José, Alonso, Juana, Catalina, Luisa, Isabel, Francisca y Isabel

1607-Charcas

-Juan hijo de Juana chichimeca

-Juan hijo de Lucas, y de [no consignaron el nombre de la madre] chichimecos

1608-Charcas

-María y Ana chichimecas

-Miguel hijo de chichimecos

1609-Charcas

-Juan y Tomás chichimecos

-Juana india chichimeca de hasta veinte años

-Juan hijo de chichimecos

²⁰² Este es el primer registro de chichimecas en el *Libro de Charcas*, lo que también sugiere la movilidad de los guachichiles desde Saltillo a Charcas; inclusive en una causa judicial de 1594 en el pueblo y minas de San Luis Potosí, citada por Tania Libertad Zapata, en el robo de una india chichimeca, uno de los testigos fue Alonso guachichil originario de Saltillo quien declaró por medio de intérprete; en otra causa judicial del mismo punto el mismo año, sobre el robo o secuestro de unos indios chichimecas entre dos vecinos, declararon Leonor chichimeca de Saltillo y Alonso de veinte años chichimeco de Mazapil quien no era cristiano y que "...cuando le prendieron en su tierra era muchacho", Información del Archivo Histórico de San Luis Potosí en Tania Libertad Zapata Ramírez, *Etnicidad e identidad étnica guachichil en el Tunal Grande, 1560-1620*, pp. 304, 309 y 311.

1612-Charcas

-Pedro indio chichimeco hijo de Miguel y Juana

1613-Charcas

-Juana chichimeca

-Isabel hija de Sebastián y Elvira chichimecos

1614-Charcas

-Juan e Isabel chichimecos

1615-Charcas-Matehuala

-Gabriel hijo de Jerónimo e Isabel chichimecos

-Pedro de nación chichimeca

-Juan chichimeco [...] sus padrinos Pedro y Juana su mujer indios de la misma nación

-Josefillo chichimeco del pueblo y ranchería de Matehuala [...] sus padrinos Juan y Joaquina su mujer capitanes de la dicha ranchería

-Juan indio chichimeco hijo de Juan capitán y de María su mujer

1619-Matehuala

-Juan hijo de Miguel Escorihuela chichimeco²⁰³

-Diego hijo de Sebastián chichimeco

1620-Charcas

-Luis hijo de Marcos y de María chichimecos

1621-Matehuala

-Diego hijo de Francisco *Chalan* y a María y a Beatriz y a Juana hija de Juan Pedro y a Nicolás hijo de Francisco Sánchez y a Juanillo hijo de Pedro Juan y a Felipe hijo de Pedro *Chalan* chichimecos

-Pedro hijo de Juan, Melchor, Diego, Francisco, Isabel, María, Francisco, Juana, Juana, Jerónima, Diego, Mariana, Pedro y Juana, chichimecos gentiles de la sierra

1622-San Juan de Vanegas²⁰⁴-Charcas

²⁰³ Este chichimeco había tomado o le impusieron el nombre de uno de los primeros estancieros de la región de Matehuala en la jurisdicción de Venado-Charcas, Miguel de Escorihuela. Este personaje, como estableció Valentina Garza, recibió mercedes en 1615 de la Audiencia de Guadalajara, junto a Pedro Gómez y Pedro San Vicente en el valle de Matehuala. Valentina Garza Martínez, *La ganadería trashumante en el noreste novohispano, (1635-1745)*, Estudios Ibero-americanos, PUCRS, v. XVII, n. 2, p. 49-78, diciembre 2001.

²⁰⁴ La estancia de San Juan de Vanegas fue posteriormente conocida como hacienda, lugar donde nació en el siglo XVIII

- Trece criaturas chiquitas hijos de chichimecos
- Isabel hija de indios bárbaros, chichimeca
- Ana hija de María chichimeca
- Francisca hija de madre [...] chichimeca

1623-Charcas-Matehuala

- Miguel niño chiquito hijo de indios chichimecos gentiles
- Isabel india muy vieja chichimeca
- Agustín y José, el primero indio grande y el otro niño chiquito y ambos dos chichimecas
- Bartolomé indio hijo de Cristóbal y de Gracia indios laboríos y chichimecos, el chana[...] y ella negrita
- Cuatro niños, los dos varones y las dos mujeres hijos de chichimecas

1624-Matehuala

- Cuatro criaturas hijos de indios bárbaros gentiles chichimecos

1625-Charcas

- María hija de bárbaros

1628-Charcas

- Ventura negro de Domingo López con Juana chichimeca

1635-Real de Papagayos

- Miguel y Ana indios

1637-Matehuala

- Micaela hija de Juan [...] y de Francisca indios chichimecos

1646-Matehuala

- Agustina hija de la iglesia

1648

- Josefa hija de una bárbara, Gertrudis hija de una bárbara y Vicente, Juana hija de padres bárbaros-Matehuala
- Bernardino hijo de Juan Nicolás y de Angelina indios chichimecos-San Juan de Vanegas
- Isidro hijo de Juan y de Juana su mujer indios chichimecos-San Juan de Vanegas

Ana María de la Gándara, esposa de Félix Calleja. En la actualidad el asiento de la antigua hacienda se le conoce como San Juan viejo para distinguirlo del poblado de Estación Vanegas, SLP.

- Agustina es hija de Gaspar e Isabel indios chichimecos-San Juan de Vanegas
- Juan mulato hijo de Alejandro negro esclavo y de Mariana chichimeca-Pozos del Papagayo
- Mariana chichimeca hija de padres bárbaros-Pozos del Papagayo
- Capitán Miguel de Escorihuela chichimeco adulto de edad de setenta años, María de Escorihuela su mujer adulta tendría cincuenta años son hijos de gentiles, Lorenzo tendría un año, Nicolás tenía cinco años, son hijos del dicho capitán y de su mujer-Río Blanco

1649-Matehuala

- Sebastián hijo de Sebastián *Nicaopa* (del Río Blanco) y de María *Puyomoacali* su mujer es de Matehuala, fueron padrinos Nicolás *Mohelo* y Beatriz *Suonita* su mujer borrados de la ranchería y hacienda de Matehuala, chichimecos del Río Blanco

1650-Río Blanco

- Marta hija de Sebastián Miguel y de Lucía Magdalena su mujer, chichimecas de la ranchería de Juan Caporal

1654-Matehuala

- Jerónimo sus padres gentiles, Catalina sus padres gentiles [...] sus padres gentiles, Ambrosio, Ignacio sus padres gentiles, Andrés gentil, Juan gentil, María adulta, Juan, Martín, Juan, Pedro, Felipe, Alonso, Agustín Miguel, Isabel y Andrés

1656-San Juan del Río Blanco

- Antonia hija de Melchor *Omoahxi* indio negrito del Río Blanco y de Magdalena india negrita de la ranchería de San Juan.

Negritos

1602-Matehuala

- Indio chichimeco [...] Pedro indio natural de Matehuala de los que llaman negritos

1615-Matehuala

- Francisco de la ranchería de los negritos, hijo de *Juancholoo* y de Isabel su mujer
- Francisco chichimeco hijo de Agustín y Angelina

1617-Charcas

- Chichimeco [...] Melchor hijo de Diego y de Beatriz negritos

1618-Charcas

-Francisco negro hijo de Alonso y Catalina negritos

1633-Matehuala

-Miguel y Micaela

-Cristóbal y Francisca de nación negritos

1637-Matehuala

-Juan con Mariana indios de nación negritos

-Antón con Catalina de nación negritos

-Alonso con Cecilia y a Francisco con María indios de nación negritos

-Alonso hijo de José y de Isabel, Magdalena hija de Francisco Sánchez y María, Mariana hija de Francisco y María, Diego hijo de Francisco y de Micaela chichimecos de nación negritos

-Lucas hijo de Sebastián y María, chichimecos de nación negritos

-Elena hija de Pedro y de María de nación chichimecos negritos

-María hija de Sebastián y María de nación negritos

-Ignacio hijo de Alonso y Agustina indios de nación negritos

-Bernardino adulto de nación negro

1642-Los Labradores

-Juana María hija de Juan [...] y de María negritos

1647-Matehuala-Charcas

-Agustina hija de Catalina y Juan indios negritos

-Leonor de nación negra hija de Diego y de Ana

-Francisco hijo de Diego y de María negritos

-indio de nación negro hijo de Antón y de Mariana de la misma nación

1648

-María hija de Sebastián y de María indios negritos de nación, Alonso hijo de Tomás y de María *camochiguaya* indios negritos de nación, Pablo hijo de Agustín *juquialan* y de Clara negra-Matehuala

-Leonor hija de Francisco Sánchez y de Juana su mujer chichimecos de nación negra-San Juan de Vanegas

-Francisca adulta hija de Jerónimo y María chichimecos negritos de nación-San Juan de Vanegas

-Santiago hijo de Alonso Regador y de Agustina su mujer todos chichimecos negritos-Matehuala

-Isabel india chichimeca [negrita] hija de Agustina chichimeca-Matehuala

-Chichimecas negritos confirmados por el obispo Juan Ruiz Colmenero en el paraje de la Sierpe:

Juan hijo de Miguel y Micaela
Juan hijo de la iglesia²⁰⁵
Tomás hijo de Juan y María
Pedro hijo de la iglesia
Melchor hijo de la iglesia
Miguel hijo de Juan y [...]
-Nicolás hijo de la iglesia
-Sebastián hijo de la iglesia
-Cristóbal hijo de la iglesia
-Alonso hijo de la iglesia
-Pedro hijo de la iglesia
-Juan hijo de Felipe y Isabel
-Lorenzo hijo de la iglesia
-Nicolás hijo de Alonso y Ana
-Pedro hijo de la iglesia
-Sebastián hijo de Pedro y María
-Agustín hijo de la iglesia
-Diego hijo de la iglesia
-Marcos hijo de Marcos y Magdalena
-Antón hijo de la iglesia
-Juan hijo de Alonso y Inés
-Juan hijo de Pedro y María
-Bernardo hijo de Nicolás y Cecilia
-Miguel hijo de Miguel y Micaela
-Martín hijo de Melchor y Inés
-Francisco hijo de la iglesia
-Miguel hijo de Lorenzo y Francisca
-Juan hijo de Alonso y Inés
-Luis hijo de la iglesia
-Francisco hijo de Juan y María
-Pedro hijo de Pedro y Juana
-Pascual hijo de Mateo y María
-Pedro hijo de Lorenzo y María
-Francisco hijo de Pedro y Catalina

²⁰⁵ El término hijo o hija de la iglesia puede, en esa época y en ese espacio, atribuirse a infantes que eran llevados al sacramento por personas distintas de sus padres dada su forma de vida perceptible pero no aceptada por los ajenos a la vida del indio, como es el caso particular del secretario del obispo y la palabra del doctrinero al momento de asentar por escrito al grupo de confirmados; esta situación con la que topó el obispo Ruiz Colmenero en la Sierpe, tenía un fondo más complejo sobre las relaciones de pareja entre los guachichiles, es probable que el hombre contara con varias mujeres y que éstas procrearan hijos de parejas distintas. Entre los vecinos peninsulares, criollos y de otras castas, era común que *hijo de la iglesia* se tratara de uno nacido fuera de matrimonio que era expuesto en la casa de alguna familia o de su propia familia.

- Leonor hija de Alonso y María
- Bernabé hijo de Paula y María
- José hijo de Antonio y María Ana
- Diego hijo de Francisco y Margarita
- Francisco hijo de Juan y Catalina
- Cristóbal hijo de Nicolás y Catalina
- Agustina hija de Inés y Melchor
- Nicolás hijo de Nicolás y Catalina
- Francisco hijo de Mateo y María
- Margarita hija de Antón y María
- Miguel hijo de Diego y María
- Magdalena hija de Melchor y Catalina
- Inés hija de la iglesia
- Magdalena hija de Cristóbal y María
- Catalina hija de la iglesia
- María hija de la iglesia, Mariana hija de la iglesia
- Catalina hija de la iglesia, Ana hija de Luis y María
- Catalina hija de Antonio y María
- Catalina hija de María y Juan
- María hija de la iglesia
- Isabel hija de la iglesia
- Agustina hija de Pedro y María
- Magdalena hija de Isabel y Felipe
- María hija de la iglesia
- Juana hija de Pedro y Lucía
- Inés hija de Juan y Juliana
- Isabel hija de la iglesia
- Lucía hija de la iglesia
- Cristina hija de la iglesia
- Juan hijo de Luis y Inés
- Cristóbal hijo de la iglesia
- Felipe hijo de Ana y Pedro
- Felipe hijo de Francisco y Josefa
- Miguel hijo de Cristina y Juan
- y Juana hija de Pedro y Juana

-Pedro y María chichimecos (de la sierra) de nación negrita, Melchora hija de los mismos-
paraje de la Sierpe

-Chichimecos negritos y borrados confirmados por el obispo Juan Ruiz Colmenero en
Matehuala:

- Juan hijo de la iglesia
- Juana hija de la iglesia
- Francisco hijo de Alonso y Agustina
- María hija de la iglesia

- María hija de los mismos
- Juan hijo de los mismos
- Felipe hija de la iglesia
- Pedro hijo de Juan y Isabel
- Josefa hija de Juan Francisco y Juana Bautista
- Santiago hijo de Alonso y Agustina
- Diego hijo de Sebastián y María
- Juan hijo de la iglesia
- Juan hijo de Andrés y Victoria
- Alonso hijo de Alonso y Agustina
- Nicolasa hija de la iglesia
- José hijo de Andrés y María
- Andrés hijo de José y Francisca
- José hijo de José y Francisca
- Bernabé hijo de los mismos
- Paulo hijo de Agustín y Verónica
- Andrés hijo de la iglesia
- Bernabé hijo de la iglesia
- Alonso hijo de la iglesia
- Sebastián hijo de la iglesia
- Jerónimo hijo de la iglesia
- José hijo de José y Francisca
- Francisca hija de Agustín y María
- Cristóbal hijo de Andrés y Victoria
- Juan hijo de Lucas y María
- Pedro hijo de la iglesia
- Miguel hijo de la iglesia
- Pedro hijo de Tomás y María
- Nicolás hijo de Nicolás y Beatriz
- Victoria hija de la iglesia
- Petronila hija de la iglesia
- Elvira hija de Sebastián y María
- Jerónimo hijo de la iglesia
- Ángel hijo de Miguel y Margarita
- Juana hija de la iglesia
- Andrés hijo de Agustín y Clara
- Juana hija de Juan y Isabel
- Francisca hija de Lucas y María
- Teresa hija de Jerónimo y Francisca
- Margarita hija de la iglesia
- Antonia hija de Juana y Tomás
- María hija de la iglesia
- Juan hijo de Francisco Prieto y María de la Cruz [...]
- Elena hija de Nicolás y Beatriz
- Juana hija de la iglesia
- Juana hija de Nicolás y Beatriz

- Elena hija de Magdalena y Baltazar
- Isabel hija de la iglesia
- María hija de Bartolomé y Juliana
- Agustín hijo de D. Juan y Isabel
- Beatriz hija de la iglesia
- Isabel hija de María y Juan Francisco
- Catalina hija de Isabel y Agustina
- Agustina hija de la iglesia
- Juana hija de la iglesia
- Agustina hija de la iglesia
- José hijo de Nicolás y Beatriz
- Gertrudis hija de la iglesia
- Vicente hijo de la iglesia
- Nicolás hijo de Juan y Isabel y Diego hijo de la iglesia.

-Chichimecos negritos y borrados de la ranchería de *Mapachina* y la de *Hipachia* confirmados en Matehuala:

- Andrés hijo de la iglesia
- Francisco hijo de la iglesia
- Jacobo hijo de la iglesia
- Diego hijo de Miguel y Ana
- Miguel hijo de Juan y Isabel
- Ana hijo de Diego y Ana
- Lázaro hijo de la iglesia
- Juan Pascual hijo de la iglesia
- Diego hijo de la iglesia
- Francisco hijo de Agustín y Ana
- Lucas hijo de la iglesia
- Juan hijo de la iglesia
- Felipe hijo de la iglesia
- Pascual hijo de la iglesia
- Juan hijo de la iglesia
- Diego hijo de la iglesia
- Juan hijo de la iglesia
- María hija de Nicolás y Ana
- Margarita hija de la iglesia
- Mariana hija de Nicolás y Juana
- Margarita hija de la iglesia
- María hija de la iglesia
- Juan hijo de Miguel y Margarita
- Petronila hija de Lorenzo y Ana
- Ana hija de la iglesia
- Ana hija de la iglesia
- Isabel hija de la iglesia

- María hija de la iglesia
- Isabel hija de la iglesia
- Juana hija de José y Ana
- María hija de la iglesia
- Inés hija de la iglesia
- Tomás hijo de Petronila y Juan
- Jacobo hijo de la iglesia
- Martín hijo de la iglesia
- Magdalena hija de Juan y Melchora
- Melchora hija de la iglesia.

-María hija de la iglesia, negrita, Andrés hijo de María y Juan negritos de nación, Juan hijo de los mismos, Diego hijo de los mismos fue su padrino Diego chichimeco negrito de *Mapuchima*, Juan hijo de Isabel y Cosme [...] chichimecas negritos de *Mapuchima* y *Mapuchimape*

-Capitán Gabriel *Zapina* adulto tenía cuarenta años hijo de gentiles, Ana *Guamoaname* su mujer tenía cuarenta y cinco años es hija de gentiles, José su hijo tenía seis años todos son chichimecos negritos de nación-Río Blanco

-María de un año hija de Magdalena María chichimeca negrita-Río Blanco

-Luis hijo de *Inansequina* gentil, Manuel de un año, es hijo de Lucas y María Elena de siete años de edad, hija de *Yalamuchitic* gentil

-Inés de tres años hija de *Yalamuchitic*

-Jerónimo de cinco años y a Bernardo de seis son hijos del mismo

-Catalina de seis años, Juana de dos hija de *Nisiquachina* todos chichimecos negritos-Río Blanco

-Custodio de dos años de edad hijo de *Guispinuame* y de *Apuena* gentiles

-Rafael (tenía tres años) hijo de *Aiguaname* y de *Malague* gentiles

-Juan (tenía cuatro años) hijo de *Macuiloqui* y de *Ircigua* gentiles

-Ambrosio (tendrá un año) hijo de *Mauname* y de *Yacamulue* gentiles

-Agustín tenía (tres años) hijo de *Nuguaname* y de *Nunciguanuchicali* gentiles

-Marcos (tendrá dos años) es hijo de *Cuayuguli* y de *Cuamocaoqui* gentiles

-Ignacio de seis años, Sebastián de seis años hijo del dicho *Cuayuguli* gentil

-Mateo (de un año) hijo de *Potuagui* y de *Macigualic* gentiles

-Magdalena hija de gentiles dos años

-Alonso (de cinco años) hijo de *Quepina* y de *Yque* gentiles

-Inés su hija de cuatro años, Mariana (de año y medio) hija de los mismos todos son

chichimecos negritos-Río Blanco

- Baltazar de cuatro años de edad hijo de *Quipinao* gentil
- Esteban (de seis años) hijo de *Vocagua* y de *Sotomochimana* gentiles
- Bárbola de (un año) hija de *Yemanicaramé* y de *Machusuan* gentiles
- Francisco (de año y medio) hijo de *Yalamuchiuguame* y de Catalina gentiles
- Clara (de un año) hija de *Clonemua* y de *Uychina*
- Juana de edad (de ocho o nueve años) hija de Juana y de José cristianos
- Isabel de edad de seis años poco más o menos hija de *Clapanigui* gentil
- Juan (de un año) hijo del dicho *Clapanigui*, fue su madrina Ana, chichimecos negritos-Río Blanco

-Lucía (de edad de dos años) hija de gentiles-Río Blanco

- Nicolás indio hijo de José y de Isabel negritos de nación [...] padrinos Juan Tomás negrito chichimeco de Hipoa y Francisca Domínguez mulata de este pueblo de las Charcas-Hipoa
- Ventura indio negrito hijo de Nicolás Pedro y de Catalina María su mujer-Hipoa

1649

- Aldonsa hija de Felipe y de Francisca su mujer negritos-Matehuala
- Marcos y Alonso adultos hijos de gentiles, negritos de nación-Matehuala
- Bartola adulta hija de padres gentiles, negritos de nación-Matehuala
- Juan hijo de Juan *Xilaguani* y de Catalina su mujer negrita-Matehuala
- Antonia hija de Pascual y de [borrón] negritos de nación-Hipoa
- María hija de Don Antón Ventura y de Mariana su mujer negritos de nación, capitanes de la ranchería de Hipoa-Charcas
- Lorenzo hijo de Cristóbal y María su mujer chichimecos negritos de nación, de la ranchería de Hipoa-Charcas
- María hija de Cristóbal y de Francisca su mujer de nación negritos-San Juan de Vanegas

1650

- Juliana hija de Miguel Mateo y de Magdalena María su mujer, fue su padrino Cristóbal Pedro y Juliana Catana todos negritos de nación
- Sebastián es hijo de Sebastián Vargas y de María su mujer indios chichimecos de nación negritos [...] fue su padrino Nicolás indio borrado, fiscal de la ranchería de Matehuala-Hipoa
- Gabriel hijo de Tomás Pedro y de María *Camochiguaya*, fue su padrino Francisco *Saitoa* todos de nación indios negritos-San Juan de Vanegas

1651

- Lucía hija de Francisco [...] y de Magdalena Sánchez su mujer negritos de nación, de la ranchería de Hipoa-Matehuala
- Francisco hijo de Juan y de Juana su mujer negritos de nación, Antonio hijo del capitán Gaspar *Yalamaguiqui* y de Isabel negritos de nación, Leonor hija de Francisco Agustín Sánchez y de Juana su mujer negritos de nación, Baltazar hijo de Felipe, fueron sus padrinos Cristóbal y Francisca su mujer todos negritos de nación-ranchería de *Apuchimape*
- Diego organista y de Ana María su mujer negritos de nación, de la ranchería de Hipoa-Matehuala
- Magdalena hija de Sebastián y de Lucía negritos de nación, indios del Río Blanco, Marcos *Jamna* y de Cristina *Osopa* indios negritos de nación, del Río Blanco-Charcas
- Andrés indio hijo de Pascual y de María *Suchil* su mujer, Antonio indio hijo de los mismos indios negritos de nación, habitantes en el Río Blanco-Charcas
- Isidro indio hijo de Sebastián Vargas y María su mujer negritos de nación, naturales del Río Blanco y habitantes en la ranchería de Hipoa-Charcas

1652

- José hijo de Bernabé y de Angelina indios de nación negritos, de la ranchería de Hipoa-Charcas
- Melchor hijo de Bernabé y de Juanota negritos, de la ranchería de Hipoa-Matehuala
- María hija de Miguelillo y de Isabel indios negritos, de la ranchería de Hipoa-Matehuala
- Jerónima hija de Juan y de Sebastiana indios negritos, de la ranchería de Hipoa, Gaspar edad de tres años hijo de Gaspar y de Isabel negritos, de la ranchería de San Juan [...] fue su padrino Francisco indio negro, de Hipoa-Matehuala

1653

- Juana hija de Miguel Hernández y de Lucía indios negritos de nación, de la ranchería de *Apuchimape*-San Juan de Vanegas
- Alonso hijo legítimo de Antón González y de Catana indios negritos de nación, de la ranchería de San Juan [...] padrino Alonso *Juquianame* indio negro de nación, de la ranchería de Hipoa-Matehuala

1654

- Lorenzo hijo de Agustín Sánchez y de Juana *Olicualitaqui* su mujer [...] Juan Tomás y Ana María su mujer todos indios negritos, de la ranchería de San Juan-Agua de los Laureles, sierra de Matehuala.
- Nicolás hijo de Cristóbal Pedro y de María Catalina, fueron sus padrinos Diego José y Juana todos son indios negritos de nación, de la ranchería de Hipoa-Charcas

- Pascual hijo de Pascual Juan y de Petrona María, fueron sus padrinos Diego José y Juana todos son indios negritos, de la ranchería de Hipoa-Charcas
- Beatriz hijo de Juan Bernabé y de Angelina indios negritos, de la ranchería de Hipoa-Charcas
- Marcos hijo legítimo de Alonso y de Juana indios negritos de nación-San Juan de Vanegas
- Micaela hija legítima de Diego Felipe Organista y de Ana Magdalena su mujer indios negritos, de la ranchería de Hipoa-Matehuala
- Justina hija de Isabel Mariana, fueron sus padrinos Francisco Agustín Sánchez y Isabel *Pacajuyacuname* su mujer todos son indios negritos de nación, de la ranchería de Hipoa-Charcas
- Antonia hija de Juan *Masquiguina* y de Juliana, fueron sus padrinos Francisco Sánchez el cojo y Juana su mujer indios negritos, de la ranchería de San Juan-Los Laureles
- Miguel hijo de Diego Martín y de Úrsula *Hipocabula* indios negritos, de la ranchería de San Juan, fueron sus padrinos Juan *Tomaguac* y Josefa *Tenesquigua* su mujer indios borrados de nación-Matehuala

1655

- María hija de Miguel Martín y de Inés Pascuala su mujer indios negritos de nación, de la ranchería de Hipoa-Matehuala
- Juan hijo de Matías [...] y de Isabel *Cleguaya* negritos-San José del Río Blanco
- Francisca hija de Francisco González y de María de la Cruz su mujer indios negritos de nación-San Juan de Vanegas
- Josefa hija de Juan ladino y de Juanota indios negritos-San Juan de Vanegas
- Magdalena hija legítima de Tomás *Quiquama* y de María indios negritos de nación-San Juan de Vanegas
- Ana hija legítima de Alonso González y de Cecilia indios negritos-Matehuala
- Paula hija de Juan Monita y de Sebastiana indios negritos, de la ranchería de Hipoa-Matehuala
- Andrés hijo de Cristóbal Pedro y de María Catana indios negritos, de la ranchería de Hipoa-Matehuala
- Antonio hijo de Cristóbal y de Francisca indios negritos, de la ranchería de San Juan-Matehuala

1656

- Francisco indio negro hijo de Francisco y de Catalina indios negritos-Matehuala
- Bárbola hija legítima de Diego Felipe Organista y de Ana su mujer indios negritos, de la ranchería de Hipoa-Matehuala
- Lucía hija legítima de Alonso y de Agustina indios negritos, de la ranchería de Hipoa-Matehuala

- Bernabé hijo de Juan Miguel y de Juanota *Yoanane* indios negritos-San Juan de Vanegas
- Andrés hijo de Bernabé y de Angelina indios negritos-San Juan de Vanegas
- Agustina hija legítima de Sebastián y de Lucía indios negritos de nación, de la ranchería de Hipoa-Charcas
- José hijo de Matías y de Isabel su mujer indios negritos-Matehuala
- Bernabé hijo legítimo de Agustín Sánchez y de Juana Caporal indios chichimecos negritos de nación, de la ranchería de Hipoa-Labor de Vanegas
- María hija legítima de Juan Francisco González y de María de la Cruz indios negritos-Labor de Vanegas
- Simón hijo de Pedro y de Catana indios negritos de nación-San Juan de Vanegas

1657

- Alonso con Juana indios negritos de nación-San Juan de Vanegas
- Bernabé con Angelina, y a Cristóbal con Francisca, y a Pablo con Sebastiana, todos indios negritos de nación-San Juan de Vanegas
 - Gerónimo indio negro con Pascuala así mismo india negra de nación-San Juan de Vanegas
 - Miguel Hernández con Lucia *Saisquichi*, Agustín Francisco con Clara Cosme, Miguel Coronado con Verónica María, Juan Hernández con Pascuala *Ayaqui* y Juan Cosme con Beatriz, todos indios negritos de nación-San Juan de Vanegas
 - Diego Pelipe con Ana María, Agustín con Luisa y Juan Bautista con Magdalena negritos-Matehuala
 - Alonso Vázquez con Petrona, y a Tomás con María indios negritos-Matehuala
 - Josefa hija legítima de Pedro Tomás y de María, indios chichimecos negritos de nación-Matehuala
 - Juan hijo de Juan Francisco y de Juliana Catana indios chichimecos negritos de nación, de la ranchería de Hipoa-Matehuala
 - Antonio hijo legítimo de Cristóbal Pedro y de María Catana indios chichimecos negritos de nación, de la ranchería de Hipoa-Matehuala
 - Isabel *Caminle* adulta hija de *Guatopaqui* gentil negro de *Juspaguaqui* gentil negra de nación-San José del Río Blanco
 - Catalina hija de Pedro Hernández y de Bárbola, el es indio negro y ella es vocala-San José del Río Blanco
 - Baltazar hijo de D. Diego *Canoe* indio negro de nación, capitán de la ranchería de Santa María-San José del Río Blanco
 - Antonio hijo de Isabel Pascuala india negra de nación-Matehuala
 - Inés hija de Juan Bautista y de Magdalena su mujer indios negritos de nación-Matehuala
 - Alonso hijo legítimo de Alonso Miguel y de Juana indios negritos de nación-Labor de San Juan

-Sebastián y a Francisco hijos legítimos de Cosme y de María indios negritos de nación-Labor de Vanegas

1658

-Pablo hijo legítimo de Agustín indio negrito de nación, de la ranhería de Hipoa y de Luisa *Muchicahuita* india vocala de nación, natural del Río Blanco [...] sus padrinos Pablo indio negrito de nación, de la ranhería de San Juan y María india negrita de la ranhería de Hipoa-San José del Río Blanco

- Cristóbal hijo de Cristóbal y de Francisca indios naturales y de nación negritos y laboríos y ese mismo día bauticé a Nicolás hijo de Catana chichimeca y de nación negrita-Labor de San Juan

- Francisco hijo de Sebastián y María indios negritos, de la ranhería de Hipoa-Matehuala

- Antonio niño hijo de Sebastián indio negrito del Venado y de Isabel su mujer india negrita, de la ranhería de Hipoa y natural del Río Blanco-Matehuala

1659

- Tome hijo de Pedro y de Catana indios negritos-Matehuala

- Antonio hijo legítimo de Bernabé y de Angelina indios negritos de nación-Labor de San Juan

- Tomás de dos días de edad hijo legítimo de Matías y de Isabel indios negritos, de la ranhería de *Apuchimape*-Labor de San Juan

- Juana niña de edad de quince días hija legítima de Tomás Pedro y de María Magdalena indios negritos de nación-Matehuala

- Pascuala de edad de cinco meses poco más o menos hija de Miguel de Escorihuela indio negrito de nación y de María *Mihuan* vocala de nación [...] fueron padrinos Salvador de Benavides ,español vecino de la ciudad de Santa Lucía²⁰⁶ y Pascuala india negrita-San José del Río Blanco

-Beatriz adulta de edad de diez años poco más o menos (habiéndola primero enseñado la doctrina cristiana e instruido primero en los misterios de nuestra santa fe)²⁰⁷ hija legítima

²⁰⁶ Los Ojos de Santa Lucía fue la primitiva denominación que tuvo la ciudad metropolitana de nuestra señora de Monterrey capitán del Nuevo Reino de León.

²⁰⁷ El conocimiento que los chichimecas en sus distintas parcialidades tuvieron desde los inicios de la guerra en su territorio durante toda la segunda mitad del siglo XVI, les proporcionó una cercanía intermitente y complicada con sus agresores, sin embargo ambos protagonistas se fueron conociendo cada vez más, se trató de una estrategia de décadas en que cada uno de los contendientes fueron asimilando las fortalezas y debilidades del otro. De ahí que cuando fray Lorenzo Cantú hizo las primeras entradas en la región de Río Blanco, debió encontrar en el reducto serrano e intrincado a viejos guerreros de la época del capitán Miguel Caldera, de igual forma dos décadas después, el padre fray Juan García encontró a indios viejos que no habían recibido el bautismo, pero con quienes pudo conformar, aun sin el sacramento que se les impartió al paso del obispo Juan Ruiz Colmenero, una relación de conocimiento y amistad, el grupo vocalo no tuvo más alternativas que seguir bajando a Matehuala y comerciar y trabajar con los negritos y estancieros, por su parte el padre García tuvo en la relación con los vocalos de Río Blanco una nueva oportunidad para ensanchar los

de Martín indio negrito de nación (natural y habitante en el valle de Matehuala) y de Inés *Cumcalnamo* hija legítima del capitán D. Diego *Canoe*-Santa María de los Ángeles

- Bernarda de edad de tres meses hija legítima de Juan Francisco y de María de la Cruz indios negritos-Labor de Vanegas

1660

-Juan Bautista indio de nación negrito y a Juana india de nación borrada-Matehuala

-Juana hija de la iglesia, fueron sus padrinos Pedro [...] y Juana María de nación negritos-Labor de San Juan

-Micaela hija de Juan Cosme y de [...] María, fueron sus padrinos Pablo y Angelina Úrsula de nación negritos-Labor de San Juan

-Baltazar negrito de nación hijo de Miguel y de Mariana, fue su madrina Juliana Agustina-Matehuala

-Felipa india hija de la iglesia, fueron sus padrinos Diego Felipe y Ana María, negritos-Matehuala

-Luis de nación negrito hijo de la iglesia, negrito-Matehuala

-Juana de nación negrito hija de la iglesia-Labor de San Juan

1661

-María hija de Sebastián Miguel y de María negritos chichimecos de nación, de la estancia de Matehuala-Matehuala

Guachichiles

1614-Charcas

-Francisca hija de Pedro y María guachichiles

1619-Charcas

-Francisco muchacho de edad de siete años de nación guachichila

1620-Matehuala

-Alonso hijo de indios guachichiles

dominios espirituales de su Provincia de Zacatecas. De todo ello podemos conjeturar que la instrucción que el padre García asentó en cada uno de los bautismos de adultos y jóvenes en Río Blanco a partir de 1648 fueron rápidos y se redujeron a lo más elemental de la doctrina y práctica cristiana, ambos jugaron entonces sus propios intereses.

1633-Matehuala

-Juan de la nación guachichila con Mariana de la nación de los negritos

1647-Matehuala

-Cristóbal indio hijo de Andrés y de Victoria de nación guachichiles

1648

-Nicolás a quien echó el agua Juan Gutiérrez Escorihuela²⁰⁸ es hijo de Miguel Sánchez y de Verónica su mujer todos chichimecos guachichiles-San Juan de Vanegas

-Agustina chichimeca hija de María guachichila-Matehuala

1649

-Pedro hijo de Francisca *Mapotacaname* de nación guachichila del Potosí,²⁰⁹ fue padrino Alonso Miguel de nación *chanala*-Matehuala

-Nicolás y Miguel guachichiles del Potosí-Matehuala

-Joaquín hijo de Diego guachichil y de Melchora *Ipacauta* su mujer-Río Blanco

1650

-Juan hijo de Juan y de María guachichiles de nación-Matehuala

-Úrsula india hija de Pedro el melenudo y de Mónica su mujer guachichiles de nación, de la ranchería del Saltillo-Matehuala

1652-Matehuala

-Sebastiana hija de María Francisca india guachichila

1654-San Pablo valle de Pablillo

-Bauticé a Juan adulto indio de nación guachichil, que en su idioma se llamaba *Micaquitaname* hijo de padres gentiles de edad de más de cien años

-Manuel hijo de Juan de Aldaco²¹⁰ y de Francisca Jaloma indios guachichiles de nación²¹¹

²⁰⁸ Juan Gutiérrez Escorihuela fue hija de Magdalena Gutiérrez de Cárdenas la madre del capitán Antonio Orpinel de Escorihuela, por tanto Juan y Antonio fueron medios hermanos. Juan Gutiérrez fue por largos años mayordomo de la hacienda de Matehuala.

²⁰⁹ El sitio y área del Potosí se convirtió pronto en una próspera hacienda sobre los territorios guachichiles, situada al noreste de Matehuala en las estribaciones de la sierra. Este lugar estuvo relacionado por la cercanía con la antigua misión de San Pablo de Labradores hoy Galeana, NL y con el sur del municipio de Arteaga en Coahuila.

²¹⁰ La referencia del nombre del guachichil Juan de Aldaco, pudo haberla tomado de Juan Martínez de Aldaco, minero del Real de Ramos que en 1650 contrajo matrimonio con María de Elizondo hija del capitán Francisco de Elizondo, vecino del Real de Mazapil, PFS, Informaciones matrimoniales de la parroquia de Mazapil, Zac. 1649-1699, información de 2 de diciembre de 1650.

²¹¹ Juan de Aldaco y Francisca su mujer indios guachichiles se casaron en 1656 en el Real de Mazapil, dos años después de que bautizaron a su hijo Manuel en Pablillo, eran naturales del pueblo o ranchería del Potosí y los casó el cura Lic. Alonso Sánchez Muñiz, PFS, Informaciones matrimoniales de la parroquia de Mazapil, Zac. 1649-1699, información de 20 de febrero de 1656.

- María hija de Juan Hortelano y de Francisca su mujer indios guachichiles de nación
- Bárbola mestiza hija de María india de nación guachichil

1655-San Pablo valle de Pablillo

- Antonia niña de tres años de edad hija de Felipe *Xoquigua* indio guachichil de nación, Juan niño de tres años de edad hijo de Juan Hortelano y de Francisca su mujer indios guachichiles de nación de la rancharía de los guachichiles
- Pascuala hijo de Pedro Martín y de Catalina *Nonogueyaia* indios guachichiles de nación
- Bartolo indio guachichil adulto de edad de más de cien años llámase en su idioma *Yalacala* es hijo de padres gentiles
- Magdalena *Ximaquina* india guachichila adulta de más de cien años de edad hija de padres gentiles
- Sebastiana niña de edad de tres años poco más o menos hija de María Francisca india guachichila
- Pedro de edad de seis años hijo de Francisca *Mapotacaname* india guachichila de nación, del Potosí y de padre gentil-San José de Río Blanco
- Agustina hija de Esteban guachichil indio y de madre gentil borrada de nación, fueron o son naturales del Potosí-Matehuala

1656 San Pablo valle de Pablillo

- Gabriel hijo de Juan Francisco y de María india guachichila de nación.

1657-San Pablo valle de Pablillo

- Juan hijo legítimo de Juan Hortelano y de Francisca indios chichimecos guachichiles de nación
- Fabián hijo de Diego y de Melchora indios chichimecos guachichiles de nación
- Andrés hijo legítimo de Tomás y de Catalina indios guachichiles de nación
- Agustín hijo legítimo de Pedro y de Mariana indios guachichiles del Mazapil-Labor de Vanegas

Bosales

1622-Charcas

- María niña chiquita hija de chichimecos bosales
- María chichimeca chiquita hija de chichimecos bosales

Toca

1648-Matehuala

-Pedro indio hijo de José y de Francisca de nación toca

Borrados

1648

-Juana india hija de Nicolás y de Beatriz indios de nación borrada-Matehuala

-Magdalena adulta india chichimeca borrada, es hija de padres bárbaros-Pozos del Papagayo

-Francisco chichimeco (borrado, chichimecos de la sierra) de edad de cuarenta años poco más o menos, Jacobo de edad de noventa años poco más o menos, Andrés de edad de cien años más que menos, Pascual de edad de diez años poco más menos, hijo de Juan y Melchora chichimecos, -Magdalena chichimeca hija de padres gentiles pareció ser de edad de treinta años, Angélica chichimeca de nación, hija de Miguel y Margarita-Matehuala

-Jacobo chichimeco borrado, de edad de diez a doce años, es hijo de padres gentiles-Matehuala

1649

-Marcos indio hijo de Juan Bartolo indio mexicano y de Francisca Melchora su mujer, india borrada, de nación-Charcas

-Gaspar adulto borrado de nación-Matehuala

-Ignacio hijo de Miguel *Taesani* y de Margarita *Sayacarancuín* borrados-Matehuala

-Josefa hija de Juan boyero²¹² y de Isabel *Mapiguaquigua* borrados del Pilón-Matehuala

-Catalina hija de Martín Largo y de María *Moatigui* borrados-Matehuala

-Juana hija de Felipe y de Josefa su mujer borrados-Matehuala

-Andrés, Miguel, María, Andrés, Pascuala, Nicolás, borrados gentiles del Potosí-Matehuala

-Isabel hija de Vicente *Comoxipi* y de Magdalena *Quieinta* borrados del Pilón-Matehuala

-Gabriel hijo de Miguel *Pinasiname* y de Margarita *Porquin* su mujer, borrados-Matehuala

-Luis *Saypaniacana* gentil borrado de nación, tendrá cuarenta años-Matehuala

-Mateo *Cariamsaquime* gentil tendría veinte años es del Río Blanco, chichimeco borrado-Matehuala

-Damián *Putianaquinana* adulto borrado de nación, tenía sesenta años es hijo de padres gentiles-Matehuala

-Francisco *Buacaquira* adulto tenía ochenta años es hijo de padres gentiles, chichimeco borrado-Matehuala

²¹² Boyero se refería al oficio de guiar a los bueyes con el aguijón.

- Sebastián *Basiahan* borrado adulto hijo de padres gentiles, chichimeco borrado-Matehuala
- Matías hijo de Agustina borrada-Charcas

1650

- María india hija de Bartolo y María, Sebastián hijo de José, María hija de gentiles, borrados-Matehuala
- Andrea adulta de edad de diez años poco más o menos, hija de gentiles
- Bárbola adulta de edad de cincuenta años, borrada
- Miguel borrado hijo de padres gentiles
- Elena borrada hija de padres gentiles
- Diego borrado hijo de padres gentiles
- Rafael borrado hijo de Andrés y Isabel borrados
- Ana adulta de veinte y cinco años de edad poco más o menos
- Melchora borrada adulta de veinte y dos años de edad poco más o menos hija de padres gentiles-Matehuala
- Verónica india de nación borrada, hija de Francisco y de Antonia borrados del Pílon
- Micaela adulta de nación borrada, habiendo sido catequizada²¹³ es hija de padres gentiles
- Tomás adulto (hermano de Micaela) hijo de padres gentiles de nación borrados-Matehuala
- Juana adulta india borrada hija de padres gentiles, Lucía india adulta de nación borrada, hija de padres gentiles-Matehuala

1651

- Francisca hija de Antón borrado y de Catalina su mujer de nación borrados, criollos del Pílon Grande-Matehuala
- Juan de dos años de edad hijo de padres gentiles borrados de nación, Sebastiana su hermana borrada hija de padres gentiles-Matehuala
- Tomas Borrada de tres años de edad hija de Francisco [...] y de Isabel *Sipcanaquimi* su mujer borrados-Matehuala
- Lorenzo borrado de nación, hijo de Francisco [...] y de Isabel *Sipcanaquimi* su mujer borrados del Pílon-Matehuala
- Francisca borrada hija de Agustina borrada-Charcas
- José indio hijo de José Diego y de María indios borrados del Nuevo Reino, de la ranchería de Cavazos, Melchor de edad de cinco a seis años hijo de padres gentiles borrados de

²¹³ La referencia en el *Libro de Charcas* a haberse previamente catequizado a algún indio o india de los que el misionero llamó gentiles, era un término en la práctica relativo, pues como se aprecia a lo largo de los registros sacramentales con los varios grupos de indios, es imposible que de un día a otro, incluso en horas, se pudiera enseñar la doctrina cristiana, es probable que la acción se redujera a los rudimentos de oraciones y saberse santiguar. Por otra parte en el cuidado canónico de formas y usos de los sacerdotes, era usual y hasta requerido dejar constancia del paso del gentil por catecúmeno.

nación, Juana hija de Francisco y de Pascuala indios borrados del Reino de León-Matehuala

1652

-Nicolás Martín indio borrado de nación, hijo de padres gentiles del Reino de León con Beatriz borrada de nación [...] hija de Juan Ramírez y de María indios borrados naturales del Reino de León-Matehuala

-Juan Tomaguac y a Josefa indios borrados hijos de padres gentiles naturales del Pílon en el Nuevo Reino de León-Matehuala

-Sebastiana hija de Juan Miguel cristiano y de *Hamaricuitima* gentil, indios borrados-ranchería de Pablillo

-Miguel hijo de Miguelillo y de Margarita indios borrados-Matehuala

-hijo de Juan y de Isabel su mujer, borrados de Matehuala y naturales del Pílon, María hija de Antón capitán y de Catalina su mujer indios negritos, de la ranchería de Hipoa, fue su padrino Nicolás borrado capitán, Miguel hijo de Juan *Tomaguac* y de Josefa borrados de nación, Juan indio borrado hijo de Andrés, Lucas hijo de Vicente indio borrado, Felipe hijo de Felipe y de Ana *Suchil* indios borrados del Pílon-Matehuala

1653

-Ana hija de Felipe y de Pascuala su mujer indios borrados-Charcas

-Tomás de Aquino borrado hijo de Agustina india borrada-Charcas

-Josefa hija de Martín Largo y de María indios borrados-Matehuala

1654

-Simón hijo de Ignacio y de Melchora de Escobedo borrados-Matehuala

-Cecilia niña tiene un año de edad es hija de Andrés el zarco y de Isabel indios borrados-Matehuala

1655

-Juan niño de cuatro años hijo de Nicolás y de Magdalenilla indios borrados-San Pablo valle de Pablillo

-Marcos *Tehoricoreme* indio borrado adulto de edad de diez y nueve o veinte años al poco más o menos [...] es natural de la Pesquería²¹⁴ en el Reino de León-San Pablo valle de Pablillo

-Manuel niño de un año de edad hijo de Juan boyero y de Isabel indios borrados de nación, naturales del Pílon-valle de Labradores en el Potosí

-María niña de un año hija de Miguel *Taxani* y de Magdalena *Quiquariquimi* indios borrados de nación, naturales del Pílon-valle de Labradores en el Potosí

²¹⁴ El antiguo valle de San Juan Bautista de la Pesquería Grande actual ciudad García, NL.

- Jacinto niño de tres años hijo de José el ronco y de Lucía *Quinaminioquima* indios borrados de nación, naturales del Pilón-valle de Labradores en el Potosí
- Teresa niña de un año de edad hija de José el ronco y de Luisa *Quinaminioquima* indios borrados de nación, naturales del Pilón-valle de Labradores de San Francisco Javier
- Lucas indio borrado del rancho de Miguel de Valdés, hijo de padres no conocidos, fueron sus padrinos María india mexicana y Lorenzo indio borrado del mismo rancho-Charcas
- Sebastiana niña de tres años de edad hija de Juan Miguel cristiano y de *Hamariquima* gentil indios borrados de nación-San Pablo valle de Pablillo
- Tomás indio adulto de edad de catorce años poco más o menos borrado de nación, natural del Nuevo Reino de León hijo de padres gentiles-Matehuala
- Juan adulto de edad de diez y seis años poco más o menos indio borrado de nación, criollo del Nuevo Reino de León-Matehuala
- Gertrudis india hija legítima de Juan *Tomacuac* y de Josefa *Atemisqui* indios borrados naturales del Pilón-Matehuala
- Cristóbal hijo legítimo de Nicolás el ronco y de Beatriz María indios borrados-Matehuala
- Bartola hija de Andrés el zarco y de Isabel María indios borrados naturales del Pilón-Matehuala
- María hija del dicho Andrés y de la dicha Isabel María borrados, las dos criaturas son cuates-Matehuala
- Lucas hijo de Vicente (a quien ahorcaron en Pablillo) y de madre gentil borrados del Potosí-Matehuala
- Francisco indio hijo de padre no conocido y de Juana india borrada-Charcas
- Felipe hijo de José y de Lucía indios borrados de la ranchería del Potosí-Matehuala

1656

- Fabián hijo legítimo de Juan boyero y de Isabel su mujer, borrados-Matehuala
- Miguel hijo de Miguel *Taxani* y de Magdalena infiel indios borrados del valle de los Labradores [...] padrinos Juan de Mendoza mestizo y Beatriz Mejía india ladina de nación *masagual*-Matehuala

1657

- Matheo indio chichimeco con María india chichimeca, borrados de nación-valle de Pablillo
- Agustín *Joquialan* de nación con Magdalena borrada-San Juan de Vanegas
- Pablo hijo de Diego y de Catalina indios chichimecos borrados-San Pablo valle de Pablillo
- Gertrudis hija adoptiva de *Carana* gentil y de Micaela indios borrados de nación-San Pablo valle de Pablillo
- Felipa hija de los dichos *Carana* y Micaela chichimecos borrados-San Pablo valle de Pablillo

- Beatriz hija legítima de José García y de Isabel borrados de nación-Matehuala

1658

-Nicolás indio borrado de nación, natural de la dicha labor hijo legítimo de Nicolás Martín y de María Beatriz, indios borrados de nación, de la dicha labor con Isabel india de nación negrita, hija de Pedro y de María indios negritos de nación, naturales de la ranchería de Hipoa en el valle de San Bartolomé-Matehuala

-Nicolás hijo legítimo de Agustín y de Magdalena indios borrados-Labor de Vanegas

-Baltazar indio borrado de nación, del Nuevo Reino de León-Pastoría de Cristóbal Perales

-Melchor indio borrado de nación, del Nuevo Reino de León- Pastoría de Cristóbal Perales

-Luis indio borrado de nación, del Nuevo Reino de León- Pastoría de Cristóbal Perales

-María india borrada, del Nuevo Reino de León- Pastoría de Cristóbal Perales

-Teresa india borrada de nación, del Nuevo Reino de León- Pastoría de Cristóbal Perales

-Isidro hijo de Juan Andrés y de Isabel su mujer borrados de nación, fueron sus padrinos Francisco Martín y María García de nación *tochos*-Pastoría de Cristóbal Perales

1659

-José niño de cuatro días de edad hijo legítimo de José García y de Isabel indios borrados-Matehuala

-Beatriz hija de Nicolás y de María Beatriz indios borrados de nación-Matehuala

-Andrés hijo de Andrés hortelano y Sebastiana, borrado-Charcas

Alazapa²¹⁵

1653-Charcas

-Francisco adulto indio de nación alazapa, hijo de padres gentiles

Imañoa

1659-Matehuala

-Antonio de cuatro o cinco años poco más o menos, indio *imañoa* de Tamaulipa

-Juana niña de edad de cuatro días poco más o menos esta es hija de Cristóbal indio

²¹⁵ Un grupo importante de alazapas residieron en el pueblo de Bustamante, NL, a ellos el gobernador Santiago Vidaurri se dirigió en un discurso de agradecimiento por su apoyo durante la Guerra de Reforma 1858-1860, los llamó: "... alazapas también valientes ... ". Si bien Bustamante está ubicado más al norte de Monterrey, cuando menos a mediados del siglo XIX, ese grupo de origen indígena conviviendo con tlaxcaltecas se reconocía alazapa.

borrado de los llanos de nación *caguyapa* y de Bárbola india borrada gentil de nación *ymañoa* que es delante de la sierra de Tamaulipa, el varón es hijo de la dicho Bárbola *ymañoa* y de padre gentil de su propia nación

Rayados

1648-Matehuala

-Margarita chichimeca rayada, hija de padres gentiles pareció de edad de cincuenta a sesenta años

Juquialan

1653-San Juan de Vanegas

- Diego hijo de Agustín indio de nación *juquialan* natural del Potosí y de Clara Hipoa india de nación negrita, de la ranchería del Río Blanco

- Antonio hijo de Agustín *juquialan* y de Clara su mujer, negrita de nación

1656-San Juan de Vanegas

- Juan indio chichimeco de nación *juquialan* hijo de Agustín Juquialan y de Magdalena, india borrada de nación

1657-San Juan de Vanegas

- Juan hijo legítimo de Agustín indio *juquialan* de nación y de Clara india negrita

- Pedro hijo legítimo de Juan Francisco Pasa y de Agustina indios negritos de nación

Pisones

1657-Matehuala

-Juana india adulta habiéndola primero catequizado [...] tenía treinta años de edad poco más o menos es hija de Felipe y de Ana indios gentiles *pisones* de nación y naturales de Jaumave

1659-San José del Río Blanco

-Catalina adulta de edad de veinte y cuatro años poco más o menos habiéndola primero catequizado e instruido en los misterios de nuestra santa fe llámase en su idioma

Zahoyamcaname es hija de *Guamala* y de *Cacaluiya* gentiles pisonos de nación, naturales de Jaumave y habitantes en este dicho pueblo, fueron sus padrinos Salvador de Benavides, español vecino de la ciudad de Santa Lucía y Petrona de la Cruz india vocala

Amuegui

1656-San Pablo valle de Pablillo

- Pedro de edad de dos años poco más o menos hijo de *Sachilaname* y de *Humasahui* indios gentiles de nación *amuegui*

Cazuianam

1656

- Antonia de edad de tres años poco más o menos es hija de *Potoqueini* y de *Joamo* indios gentiles de nación *cazuianam*

Registros de guachichiles *vocalos* realizados por fray Juan García en el área de Río Blanco desde la entrada del obispo Juan Ruiz Colmenero en 1648 hasta 1659.²¹⁶

[...]

Río Blanco

En dos días del mes de agosto de mil y seiscientos y cuarenta y ocho años en el Río Blanco bauticé en presencia del Sr. D. Juan Ruiz Colmenero obispo de Guadalajara a los cuatro capitanes de las cuatro rancherías que habitan en el mismo Río Blanco desde su nacimiento para abajo y los dichos capitanes me llamaron en Mateguala²¹⁷ y en presencia del Sr. obispo me eligieron y pidieron por su cura y guardián para que fuese a poblar convento al dicho Río Blanco²¹⁸ siendo testigo D. Diego de Herrera²¹⁹ clérigo presbítero y visitador que viene con el Sr. obispo, cuyos compañeros y el padre procurador de la Provincia Fr. Juan Caballero fueron también testigos.²²⁰

²¹⁶ En 1902 el investigador tapatío Alberto Santoscoy dirigió tres cartas al lingüista Nicolás León, en ellas hizo un extracto de las lenguas que se hablaban en los pueblos que visitó el obispo Colmenero los largos meses que duró su visita por el obispado neogallego, sin embargo Santoscoy se redujo solamente a las lenguas habladas en Jalisco, por tanto dejó fuera las del norte del obispado. Alberto Santoscoy, *Cartas en Anales del Museo Nacional de México*, tomo VI, México, Imprenta del Museo Nacional, 1903, pp. 309-335.

²¹⁷ Los cuatro capitanes del área de Río Blanco y sus contornos que pidieron al padre García y por cuya influencia se pudo entrar en esa región eran: Lucas *Vocalo* de 90 años, Diego *Canoe* de 60 años, Miguel de Escorihuela de 70 años y Gabriel *Zapina* de 40 años. Las edades fueron calculadas, eran hombres de edad avanzada para la época y aunque se percibe un continuo trato con los colonos de las poblaciones cercanas como la hacienda de Matehuala, tanto los hacendados y mayordomos, como también los doctrineros y ministros de Charcas, no habían tenido tanto empeño en lograr su bautismo.

²¹⁸ Fray Juan García había propiciado con su labor la entrada formal de misión y pobladores entre los chichimecos *vocalos*, la misma elección que García afirmó hicieron de su persona los cuatro capitanes, obedeció a su propia estrategia la que propició la intervención del obispo Colmenero, Sánchez de Zamora escribió: "... particularmente dando noticias al Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, obispo de Guadalajara, de lo apacible y doméstico de estos indios...". Alonso de León, *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra*, en *Descubrimiento del Río Blanco* por Fernando Sánchez de Zamora, p. 227.

²¹⁹ El bachiller Diego de Herrera que acompañó como intérprete al obispo Colmenero en su visita, fue cura de la parroquia de Zapopan, cercana a la ciudad de Guadalajara, de 1647 a 1656, jugó el bachiller Herrera un papel importante en la integración de la primera información sobre los milagros de la Virgen de Zapopan, obtenidos de indios ancianos. Ignacio Dávila Garibi, *Historia de la iglesia en Guadalajara*, tomo segundo, pp. 431-432.

²²⁰ El mismo capitán Sánchez de Zamora asentó el día de la llegada del obispo y los padres García y Caballero: "Su entrada fue el año de 1648, a dos de agosto, día de la Porciúncula; por cuya razón le pusieron a este pueblo el nombre de Nuestra Señora de los Ángeles. Alonso de León, *Relación y discursos* en *Descubrimiento del Río Blanco* por Fernando Sánchez de Zamora p. 227. El ministro provincial era fray Cristóbal Palomino, 1648-1651. Fr. José Arlegui, *Crónica*, p. 402. La entrada de Ruiz Colmenero y los franciscanos sentó en términos legales un precedente a favor de los frailes de Zacatecas, puesto que como dejó asentado el cronista Sánchez de Zamora, no habían sido los únicos en pretender

Y con los dichos capitanes bauticé a los siguientes todos chichimecos.

Esto fue día de jubileo de Porciúncula para su efecto será lo que mandare nuestro padre provincial.²²¹

Lucas *vocalo*
Chichimeco
del Río Blanco [al margen izquierdo]

Bauticé en este día, mes y año dicho capitán Lucas *Vocalo* de noventa años de edad poco más o menos habiéndolo catequizádolo primero a él y a los demás es hijo de padres gentiles, fue su padrino Juan Francisco de Escobedo.

María
del Río Blanco [al margen izquierdo]
En este dicho día de Porciúncula en el mismo mes y año bauticé a María mujer de dicho Lucas *Vocalo* tenía cien años de edad, fue su padrino Juan Francisco de Escobedo.

Ventura
del Río Blanco [al margen izquierdo]
En este mismo día, mes y año bauticé a Ventura hijo adoptivo de los dichos, tenía seis años de edad, fue su padrino Juan Francisco de Escobedo.

Fr. Juan García²²²

tomar el territorio como nuevo campo misional, tenían su contraparte en los franciscanos de la custodia de Río Verde dependientes de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, así el cronista Zamora: "He puesto estas circunstancias, por el derecho que intentaron los padres del Río Verde; los cuales parece haber entrado el mismo año en que entró el señor obispo y los dichos padres Caballero y García; como parece por unos papeles de recomendación que dejaron a los indios de este país, en que hacen relación de que tomaron posesión, poniéndole por nombre San Cristóbal, donde nosotros llamamos San José. Los escritos son firmados por los padres Fr. Francisco de Villaseñor, custodio, y de Fr. Luis de la Parra, secretario; a 29 de marzo del dicho año de 48". Alonso de León, *Relación y discursos*, en *Descubrimiento del Río Blanco* por Fernando Sánchez de Zamora, p. 227.

²²¹ La frase puesta por fray Juan García de ceñirse a lo que dispusiera su ministro provincial, fue parte de las formas y discurso que tenían los regulares frente a la autoridad del obispo diocesano, a cada paso y en cada momento salvaban la obediencia a sus superiores, esto no tanto como parte de la disciplina regular a que estaban obligados, sino como expresión de poder frente al obispo. Cuestión que los obispos conocían bien y que formaba parte de un juego de jurisdicciones defendido por ambos bandos, tal asunto de competencias mantuvo en guardia a los religiosos, en la amenaza de secularizar sus doctrinas se encontraba el motivo real de su conducta.

²²² El bautismo de los caciques más ancianos de los grupos chichimecas vocalos, marcó el acuerdo con estos habitantes de la sierra del noreste de Matehuala para establecer misión y así expedir el camino al Nuevo Reino de León: "Tomó posesión el señor obispo, haciendo bautizar algunos de los viejos caciques, y los confirmó y hizo casar; y, dejando muy encomendado a los padres prosiguiesen en la conversión, prosiguió en su visita ..." Alonso de León, *Relación y discursos*

Diego *Canoe*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este mismo día, mes y año dicho bauticé al capitán Diego *Canoe* que tenía sesenta años de edad, fue su padrino J.

Isabel [al margen izquierdo]

Ídem en este día, mes y año y dicho bauticé a Isabel mujer del dicho capitán (a los cuales casé y a los demás que hubiere casado, casé después de bautizados) es adulta y tenía cincuenta años de edad, fue su padrino [no lo consignó]

Luis [al margen izquierdo]

Ídem en este dicho día, mes y año bauticé a Luis hijo de los dichos tenía seis años de edad, fue su padrino Nicolás de Herrera español.

Sebastián y

Francisco [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Sebastián de cinco años y a Francisco de cuatro años hijos del dicho capitán Diego *Canoe* y Isabel *Asualico* su mujer, fue padrino Nicolás de Herrera y los firmé.

Fr. Juan García

Miguel de

Escorihuela [al margen izquierdo]

En este mismo día, mes y año dicho bauticé al capitán Miguel de Escorihuela, chichimeco adulto de edad de setenta años al parecer.

María de

Escorihuela [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a María de Escorihuela su mujer adulta tendría cincuenta años son hijos de gentiles.

Lorenzo [al margen izquierdo]

Ídem en el mismo día bauticé a Lorenzo tendría un año.

Nicolás [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Nicolás tenía cinco años, son hijos del dicho capitán y de su mujer, fue su padrino [no lo consignó]

en *Descubrimiento del Río Blanco* por Fernando Sánchez de Zamora, p. 227. El obispo Ruiz Colmenero prosiguió rumbo a la villa de Saltillo.

Gabriel

Zapina [al margen izquierdo]

En el mismo día de Porciúncula en el mismo mes y año dicho, en el dicho puesto de Río Blanco bauticé al capitán Gabriel *Zapina* adulto tenía cuarenta años, hijo de gentiles.

Ana

Guamoaname [al margen izquierdo]

Ídem en el mismo día bauticé a Ana *Guamoaname* su mujer, tenía cuarenta y cinco años es hija de gentiles.

José [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a José su hijo tenía seis años todos son chichimecos negritos de nación, habitantes en el Río Blanco, fue su padrino Juan Francisco de Escobedo y lo firmé.

Fr. Juan García

María [al margen izquierdo]

En este propio día de Porciúncula mes y año dicho en presencia del Sr. obispo en el Río Blanco bauticé a María de un año, hija de Magdalena María chichimeca negrita.

Luis [al margen izquierdo]

Ídem en el propio día bauticé a Luis, hijo de *Inansequina* gentil.

Manuel [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Manuel de un año, es hijo de Lucas y María, fue padrino de éste Pedro Lucas y de los demás fue padrino Juan Francisco de Escobedo, mayordomo de la labor de Matehuala.

Elena [al margen izquierdo]

Ídem en el propio día, mes y año dicho, bauticé a Elena de siete años de edad, hija de *Yalamuchitic* gentil.

Inés [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Inés de tres años hija de *Yalamuchitic*.

Jerónimo [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Jerónimo de cinco años y a Bernardo de seis, son hijos del mismo.

Catalina [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Catalina de seis años.

Juana [al margen izquierdo]

A Juana de dos hija de *Nisiquachina* de todos los cuales chichimecos negritos, fue padrino Juan Francisco de Escobedo, mestizo y mayordomo de Matehuala y lo firmé.

Fr. Juan García

Custodio [al margen izquierdo]

En el mismo día de Porciúncula dos de agosto del mismo año dicho, en el dicho Río Blanco bauticé a Custodio de dos años de edad hijo de *Guispinuame* y de *Apuena* gentiles.

Rafael [al margen izquierdo]

Ídem en el mismo día, mes y año bauticé a Rafael (tenía tres años) hijo de *Aiguaname* y de *Malague* gentiles.

Juan [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Juan (tenía cuatro años) hijo de *Macuiloqui* y de *Ircigua* gentiles.

Ambrosio [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Ambrosio (tendrá un año) hijo de *Mauname* y de *Yacamulue* gentiles.

Agustín [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Agustín tenía (tres años) hijo de *Nuguaname* y de *Nunciguanuchicali* gentiles.

Marcos [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Marcos (tendrá dos años) es hijo de *Cuayuguli* y de *Cuamocaoqui* gentiles.

Ignacio [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Ignacio de seis años.

Sebastián [al margen izquierdo]

Y a Sebastián de seis años hijo del dicho *Cuayuguli* gentil.

Mateo [al margen izquierdo]

Ídem en este mismo día bauticé a Mateo (de un año) hijo de *Potuagui* y de *Macigualic* gentiles.

Magdalena [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Magdalena, hija de gentiles dos años.

Alonso [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Alonso (de cinco años) hijo de *Quepina* y de *Yque* gentiles.

Inés [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Inés su hija de cuatro años.

Mariana

Ídem bauticé a Mariana (de año y medio) hija de los mismos, todos son chichimecos negritos, fue padrino de todos éstos Juan Francisco de Escobedo, mayordomo de Matehuala y lo firmé.

Fr. Juan García

Baltazar [al margen izquierdo]

Ídem en este mismo día de Porciúncula dos de agosto en el propio mes y año dicho, en el mismo puesto del Río Blanco, habiendo catequizado otra vez a los indios chichimecas, bauticé a Baltazar de cuatro años de edad hijo de *Quipinao* gentil.

Esteban [al margen izquierdo]

Ídem en este mismo día, mes y año dicho bauticé a Esteban (de seis años) hijo de *Vocagua* y de *Sotomochimana* gentiles.

Bárbola [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Bárbola de (un año) hija de *Yemanicaramé* y de *Machusam* gentiles.

Francisco [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Francisco (de año y medio) hijo de *Yalamuchiuguame* y de Catalina gentiles.

Clara [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Clara (de un año) hija de *Clonemua* y de *Uychina*, fue padrino de éste José García y de los demás Juan Francisco de Escobedo, mayordomo de Matehuala.

Juana [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho, en el mismo lugar en presencia del Sr. obispo habiendo precedido catecismo conforme a la oportunidad del tiempo, bauticé a Juana de

edad de ocho o nueve años hija de Juana y de José cristianos.

Isabel [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Isabel de edad de seis años, poco más o menos, hija de *Clapanigui* gentil, fue padrino de entrambas José García.

Juana [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Juana hija de José y Ana dichos fue su padrino Juan Caporal.

Juan [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Juan (de un año) hijo del dicho *Clapanigui*, fue su madrina Ana, chichimecos negritos, habitantes en el Río Blanco y lo firmé *ut supra*.

Fr. Juan García

Lucía [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho bauticé a Lucía (de edad de dos años) hija de gentiles, fue su padrino Juan Francisco de Escobedo y lo firmé *ut supra* en el Río Blanco.

Fr. Juan García

A todos los que les confirmó su señoría fue padrino de los capitanes, de sus mujeres y sus hijos José García.

A los demás fue padrino Juan Francisco de Escobedo.

[...]

San José Río Blanco

María chichimeca *vocala*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En diez y siete días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años, en el pueblo de San José del Río Blanco donde está el nacimiento del río, bauticé a María hija de Don Antonio *Puchizaguan* (capitán de la ranchería del capitán Lucas vocalo su abuelo) y de *Yatamoyna* gentiles indios vocalos de nación, fue su padrino el capitán Antonio Orpinel de Escorihuela, español habitante en la labor de Matehuala, a quien requerí con los títulos de la canónica institución y colación para que por ellos me metiese en posesión de la

administración de dicho puesto y otros y de sitio suficiente para hacer iglesia y poblar convento si fuere necesario, la cual posesión tomé en dicho puesto,²²³ en dicho día, mes y año y por verdad lo firmé. Todo lo que constará por testimonio autentico.

Fr. Juan García

Francisca
india *vocala*
del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día que se contaron diez y siete días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años, en el mismo pueblo de San José y ranchería del capitán don Antonio *Puchizaguan* (nieto del capitán don Lucas *vocalo*) bauticé a Francisca hija de *Nochicamaa* indio gentil y de Juana Guameen cristiana, indios chichimecos *vocalos* de nación, fue su padrino don Mateo Gregorio indio tlaxcalteco²²⁴ poblador de dicho puesto y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Miguel
Chichimeco *vocalo*
Del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho en el mismo pueblo y ranchería bauticé a Miguel hijo de *Cayoguli* y de *Cuamocuaguacui* indios chichimecos *vocalos* de nación gentiles, fue su padrino Miguel Mozo chichimeco negrito de nación, cristiano y poblador en dicho puesto y por verdad lo firmé *ut supra*.

Fr. Juan García

José

²²³ La autoridad que pidió el padre fray Juan García al capitán Antonio Orpinel de Esconihuela fue en virtud de la jurisdicción que sobre la sierra tenía el Nuevo Reino de León que había dado cargo de justicia a Orpinel. Habían transcurrido seis años desde la visita del obispo Colmenero y cuatro de que el mitrado había conseguido del rey la autorización para la nueva doctrina de San Francisco de Matehuala, de esta forma podemos considerar que el padre García fue de manera pausada en la posesión de su trabajo misionero en la sierra de Río Blanco, donde como se puede desprender de las información reunida para este texto, no asistió de manera permanente en dichos puntos.

²²⁴ En los asientos sacramentales de Río Blanco encontramos a tres tlaxcaltecos todos del pueblo de Venado que entraron como pobladores para el auxilio del misionero.

Chichimeco *vocalo*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En diez y siete días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años, en el mismo pueblo de San José del Río Blanco y ranchería de don Antonio *Puchizaguan* nieto del capitán don Lucas *Vocalo* bauticé a José hijo de *Zapichi* y de *Opicahuinamo* chichimecos gentiles *vocalos* de nación, habitantes en dicho pueblo, fue su padrino don Nicolás Esteban indio tlaxcalteco poblador en dicho puesto y por verdad lo firmé *ut supra*.

Fr. Juan García

Juan

Chichimeco *vocalo*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el mismo pueblo de San José bauticé a Juan hijo del capitán *Nochicama* gentil y de Juana *Guameentes* en dicho, pueblo y ranchería, fue su padrino don Mateo Gregorio indio tlaxcalteco poblador en dicho puesto y por verdad lo firmé *ut supra*.

Fr. Juan García

Ana

Chichimeca *vocala*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En diez y ocho días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años, en el pueblo dicho de San José y ranchería del capitán don Antonio *Puchizacuan* nieto del capitán don Lucas *vocalo*, bauticé debajo de condición a Ana *Guanaraguichi* adulta (a quien en artículo mortis echó el agua un padre lego [probablemente un religioso laico] del convento del Jaumave religiosos del orden de nuestro padre San Francisco de la custodia del Río Verde)²²⁵ hija legítima del capitán D. Lucas *Vocalo* (ya difunto) y de Da. María *Nachtacuinao* su mujer, tenía la bautizada treinta años de edad poco más o menos, fue catequizada conforme a la oportunidad del tiempo y manifestó que creía en Dios trino y uno y los artículos de nuestra santa fe en la cual propuso vivir y morir con buen espíritu y perseverancia, fue su padrino Miguel mozo chichimeco, negrito de nación y poblador en dicho puesto. La bautizada y sus padres son chichimecos *vocalos* de nación y habitantes en dicho pueblo y ranchería y por verdad lo firmé en dicho día, mes y año, en dicho pueblo.

Fr. Juan García

²²⁵ Los franciscanos de la custodia de Río Verde tuvieron una entrada temprana a la Sierra de Río Banco con el objeto de establecer misión, aunque esto no sucedió, su cercanía con la región de los guachichiles *vocalos* debió permitirles tener algún trato, siempre bajo la amenaza de los grupos de la sierra de Tamaulipa como los janambres, entre otros.

Lucía

Chichimeca *vocala*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho, pueblo y ranchería de San José que se contaron diez y ocho días del mes de marzo de dicho año de seiscientos y cincuenta y cuatro bauticé a Lucía tendrá seis años de edad, en su idioma *Yacaytanahamo* hija de *Juanala* y de *Cuamuchicui* gentiles chichimecos *vocalos* de nación, habitantes en el dicho pueblo, fue su padrino Miguel Mozo chichimeco negrito de nación, poblador y fiscal temastiane²²⁶ del dicho pueblo y por verdad lo firmé *ut supra*.

Fr. Juan García

Juan

Indio *vocalo*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo bauticé a Juan de tres años de edad hijo de la misma *Cuamuchicui* gentil de nación *vocala*, habitante en dicho puesto, fue su padrino el dicho Miguel Mozo y lo firmé.

Fr. Juan García

Prosiguen estos bautismos dos fojas adelante

[...]

No se haga división, sino que estos asientos se pongan seguidamente en su lugar y sean de cualquier nación o condición, todos se pongan en su lugar.

Patricio

chichimeco *vocalo*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En diez y ocho días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años, en el pueblo y ranchería de San José del Río Blanco que está en el nacimiento del río bauticé a Patricio (niño de cinco años de edad poco más o menos) hijo de *Zapichi* y de *Capianamo* gentiles chichimecos *vocalos* de nación, habitantes en el dicho pueblo de San José, fue su padrino el capitán Antonio Orpinel de Escorihuela justicia mayor y

²²⁶ Figura auxiliar o fiscal de los curas doctrineros en el proceso de evangelización, se encargaban de guiar a los indios a la doctrina y oraciones.

capitán a guerra de dicho puesto y habitante en Matehuala y por verdad lo firmé *ut supra*.

Fr. Juan García

Jacobo
chichimeco *vocalo* de la
ranchería y pueblo de
San José del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el mismo pueblo bauticé a Jacobo niño de tres años de edad poco más o menos hermano del de arriba, hijo de los mismos *Zapichi* y de *Capianamo* gentiles chichimecos *vocalos* de nación, del pueblo y ranchería de San José donde habitan, fue su padrino el capitán Antonio Orpinel de Escorihuela, capitán a guerra y justicia mayor de todas las rancherías del Río Blanco y sus riberas, el cual me metió en posesión del dicho puesto, me señaló sitio para iglesia, convento y huerta por si se fundare en dicho puesto algún convento para poder acudir a la administración de los santos sacramentos,²²⁷ en que consiste poder descargar la conciencia de su Majestad, para cuyo efecto mandé hacer una cruz grande que bendije y adoré y hice a todos los chichimecos cristianos y gentiles que la adorasen y besasen y la hice poner con toda veneración en lugar honesto donde quedó dispuesta una iglesia pequeña²²⁸ donde administrar los santos sacramentos y se juntasen los dichos chichimecos a rezar la doctrina cristiana de lo cual fueron testigos D. Mateo Gregorio, D. Nicolás Esteban y Miguel Mozo pobladores en dicho puesto, cuyo capitán que es don Antonio *Puchizaguan* (nieto y heredero del capitán D. Lucas *Vocalo*) en compañía de todos los indios *vocalos* con sus mujeres e hijos me admitieron y agradecieron mi viaje y visita²²⁹ y por lo mucho que han deseado y desean tener en su compañía religioso que les administre el sacramento del bautismo y los demás que desean recibir y por ser todo verdad lo firmé en dicho día, que se contaron diez y ocho del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años.

²²⁷ Aún no existía iglesia ni convento, como antes se dijo habían transcurrido varios años desde que pasó el obispo Colmenero y dejó precisas instrucciones para la atención a los guachichiles.

²²⁸ Debió ser la iglesia pequeña algún jacal o enramada para reconocer un sitio de actos piadosos como señal de posesión ante el otorgamiento de solares por el capitán Orpinel de Escorihuela, por ello una fecha al menos significativa en el papel y por la propia junta de indios guachichiles *vocalos*, fue el 18 de marzo de 1654, donde se advierte el intento de avanzar en el asentamiento de territorio en el nacimiento del Río Blanco. Sin embargo esto tenemos que ubicarlo en el contexto de los pasos constantes de pastorías al Nuevo Reino de León, una especie de actividad principal que pareciera paralela a lo que el misionero y el capitán realizaban con los guachichiles.

²²⁹ En este párrafo el padre García dejó ver, como se ha señalado, que no residía en la Sierra de Río Blanco y por las presiones jurisdiccionales del Nuevo Reino de León, en la apertura de nuevos caminos, apuraban la necesidad de realizar actos de posesión sobre las tierras altas.

Fr. Juan García

Juan adulto

indio *vocalo*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En diez y ocho días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años, en San Antonio como dos leguas del de San José del Río Blanco, río abajo yendo al de Santa María bauticé a Juan adulto tenía cien años de edad, llamábase en su idioma *Yapamatacaliname* es hijo de padres gentiles, fue su padrino Antonio Orpinel de Escorihuela el que me metió en posesión de dicho puesto y al dicho bautizado se catequizó en dicho puesto antes de bautizarlo y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Antonio

indio *vocalo*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En diez y ocho días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años, en el puesto de San Antonio del Río Blanco bauticé a Antonio, niño de un año de edad hijo de *Nauque* y de *Cuamutzaquita* gentiles *vocalos* de nación, habitantes del puesto de San Antonio río abajo, fue su padrino Antonio Orpinel de Escorihuela español, capitán a guerra de dicho puesto y lo firmé.

Fr. Juan García

Pedro

chichimeco

de nación *vocalo*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho en el mismo puesto de San Antonio del Río Blanco bauticé a Pedro niño de un año de edad hijo de *Nochitaguicaname* y de *Zatucagualiname* indios gentiles *vocalos* de nación, habitantes en dicho puesto, fue su padrino el capitán Antonio Orpinel de Escorihuela español, habitante en Matehuala y lo firmé *ut supra*.

Fr. Juan García

Luis

chichimeco *vocalo*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En diez y ocho días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años, en San Antonio del Río Blanco bauticé a Luis, niño de un año de edad hijo de *Yazuaname* y de *Camiliguia* indios gentiles vocalos de nación, fue su padrino Miguel Mozo indio negrito, habitante en San José del Río Blanco y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Diego chichimeco *vocalo*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en dicho puesto bauticé a Diego niño de un año de edad poco más o menos hijo de *Zaguesnamo* y de *Nuumaname* indios gentiles vocalos de nación, habitantes en dicho puesto de San Antonio del Río Blanco, fue su padrino don Mateo Gregorio indio tlaxcalteco, vecino del pueblo del Venado y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Tomás

chichimeco *vocalo*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en dicho puesto bauticé a Tomás niño de edad de un año poco más o menos hijo de *Poeayaname* y de *Chitalaguaname* indios gentiles *vocalos* de nación, habitantes en dicho puesto de San Antonio del Río Blanco, fue su padrino don Nicolás Esteban indio tlaxcalteco, habitante en el pueblo del Venado y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Hernando

vocalo de la ranchería

de San Antonio del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en dicho puesto bauticé a Hernando niño de un año poco más o menos es hijo de Tula indio gentil *vocalo* de nación, habitante en dicho pueblo, fue su padrino Miguel Mozo indio negrito, habitante en San José del Río Blanco.

Fr. Juan García

Ana india *vocala*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En diez y ocho días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años, en la

ranchería de San Antonio del Río Blanco bauticé a Ana niña de un año poco más o menos hija de *Malioname* y de *Guilico* gentiles vocalos de nación, habitantes en dicho puesto, fue su padrino don Nicolás Esteban tlaxcalteco vecino, del pueblo del Venado y lo firmé.

Fr. Juan García

María

india *vocala* de la

ranchería de San

Antonio del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho en dicha ranchería bauticé a María niña de edad de un año poco más o menos hija de *Puchiguina* y *Jiguinanamo* indios gentiles *vocalos* de nación, habitantes en dicho puesto de San Antonio del Río Blanco, fue su padrino don Mateo Gregorio indio tlaxcalteco, vecino del pueblo del Venado y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

[...]

Río Blanco

Antonio

indio *vocalo*

de San José del

Río Blanco [al margen izquierdo]

En veinte días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años, en la labor de Matehuala bauticé al capitán D. Antonio *Puchitzahuan* (habiéndolo catequizado) nieto del capitán don Lucas Vocalo hijo de *Putzicareta* y de *Catatzi* gentiles, es capitán de la ranchería de San José del Río Blanco, es adulto de edad de veinte y cuatro años poco más o menos, fueron sus padrinos el capitán Antonio Orpinel de Escorihuela, español y Inés de Orpinel española, habitantes en dicha labor de Matehuala y por ser verdad lo firmé *ut supra*.

Fr. Juan García

Pedro

indio *vocalo*

de San José

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En veinte días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años, en la labor de Matehuala bauticé a Pedro indio adulto de edad de treinta años poco más o menos

(habiéndolo catequizado) hijo de *Yapatza* y de *Aparaguh* gentiles *vocalos* de nación, de la ranhería de San José del Río Blanco y en su idioma se nombraba *Nochicama*, fueron sus padrinos Beatriz de Aguirre y Pedro de Orpinel Escorihuela españoles, habitantes en dicha labor de Matehuala y por ser verdad lo firmé en dicho día, mes y año.

Fr. Juan García

Beatriz

vocala de

San José del

Río Blanco [al margen izquierdo]

En treinta días del mes de noviembre de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años, en la ranhería de San José del Río Blanco bauticé a Beatriz india adulta de edad de veinte y cinco años poco más o menos hija de *Guanala* y de *Jutucahuanamo* gentiles y la bautizada se nombraba en su idioma *Yacamuluco*, es mujer del capitán D. Antonio *Puchizaguan* todos *vocalos* de nación, fue su padrino Migue Mozo indio negrito fiscal, temastían, habitante en dicha ranhería y por ser verdad lo firmé *ut supra*.

Fr. Juan García

Josefa

india *vocala*

de San José

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año, en la dicha ranhería de San José del Río Blanco bauticé a Josefa niña (de edad de cinco o seis años poco más o menos) hija de *Guanala* y de *Cuamuchicui* indios gentiles vocales de nación, habitantes en la dicha ranhería de San José del Río Blanco, fue su padrino Francisco de Bustinza²³⁰ español, mayordomo y habitante en la labor de Matehuala y por ser verdad lo firmé.

Fr. Juan García

[...]

²³⁰ Francisco Bustinza era natural de la ciudad de México hijo de Juan Esteban Gauzino y Leonor, llegó al Real de Charcas hacia 1648 al tiempo de la entrada al Río Blanco, contrajo matrimonio en 1651 con Josefa de Aguirre hija de Pedro Márquez y Beatriz de Aguirre, a quienes casó y veló fray Juan García, PFS, Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656, año de 1650, información de Francisco de Bustinza y Josefa de Aguirre, 1651.

1655

En San Pablo valle de Pablillo²³¹

Juan

indio guachichil

adulto de Pablillo [al margen izquierdo]

En seis de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años, en el puesto de San Pablo (*olim* Pablillo) bauticé a Juan adulto indio de nación guachichil, que en su idioma se llamaba *Micaguitaname* hijo de padres gentiles, de edad de más de cien años habiéndolo catequizado primero, fue su padrino Juan Francisco de Escobedo, habitantes en dicho puesto de San Pablo y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Manuel

indio guachichil [al margen izquierdo]

En este propio día en el propio mes y año, en el mismo puesto bauticé a Manuel hijo de Juan de Aldaco y de Francisca Jaloma indios guachichiles de nación, fue su padrino Manuel Méndez español, habitantes todos en dicho puesto de San Pablo.

María

india guachichil

de Pablillo [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a María hija de Juan Hortelano y de Francisca su mujer indios guachichiles de nación, fueron sus padrinos Miguel de Escobedo mestizo y Isabel de Castañeda mestiza, habitantes todos en dicho puesto.

Bárbola

guachichila del

Valle de Pablillo [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Bárbola mestiza hija de María india de nación guachichil, habitante en dicho puesto de San Pablo, fue su padrino el capitán Antonio Orpinel de Escorihuela vecino de Charcas y habitante en Matehuala y por ser verdad lo firmé en dicho puesto.

Fr. Juan García

²³¹ Estancia fundada por Juan Francisco de Escobedo y poblada con sus familiares y sirvientes, la ex hacienda es ahora ejido Pablillo, en el municipio de Galeana, NL.

Macario

indio *vocalo*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En ocho días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años, en el mismo puesto de San Pablo valle de Pablillo bauticé a Macario de tres años de edad hijo de Juan *Maguaini* capitán cristiano y *Nacanagui* india gentil, son *vocalos* de nación del Río Blanco.

Lucía

india *vocala*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho, en el mismo puesto bauticé a Lucía niña de dos años hija de los mismos Juan *Maguaini* cristiano y de *Nacagui* gentil, fue su padrino Juan Francisco de Escobedo mestizo, todos habitantes en dicho valle de Pablillo y por ser verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Antonia

India guachichil [al margen izquierdo]

En ocho días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cuatro años, en San Pablo valle de Pablillo bauticé a Antonia niña de tres años de edad hija de Felipe *Xoquiagua* indio guachichil de nación, fue padrino Manuel Méndez español, habitantes en dicho valle.

Juan

indio guachichil [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho en dicho, valle bauticé a Juan niño de tres años de edad hijo de Juan Hortelano y de Francisca su mujer indios guachichiles de nación, de la ranchería de los guachichiles, fue su padrino Miguel de Escobedo mestizo, todos habitantes en dicho valle de Pablillo y por ser verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Petrona

india borrada

del valle de Pablillo [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho, en dicho puesto bauticé a Juan niño de cuatro años hijo de Nicolás y de Magdalenilla indios borrados, fueron padrinos Isabel de Castañeda mestiza y Miguel de Escobedo mestizo, todos habitantes en dicho valle de Pablillo y por ser verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Marcos

indio adulto

borrado de nación [al margen izquierdo]

En dicho día, mes y año, en el mismo paraje bauticé a Marcos *Tehoricoreme* indio borrado adulto de edad de diez y nueve o veinte años al poco más o menos, habiéndolo catequizado e instruido en los misterios de nuestra santa fe, es natural de la Pesquería en el Reino de León, fue su padrino Nicolás Rodríguez mestizo, son habitantes en dicho valle de Pablillo y lo firmé. Es el bautizado hijo de padres gentiles.

Fr. Juan García

Valle de Labradores²³² en el Potosí²³³

Manuel

indio borrado

del Pilon [al margen izquierdo]

En once días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años, en el valle de Labradores bauticé a Manuel niño de un año de edad hijo de Juan Boyero y de Isabel indios borrados de nación, naturales del Pilon que dista doce leguas de este pueblo, fue su madrina Agustina de Escobedo mestiza, habitante en dicho puesto y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

María

Quiquariquimi

india borrada

del Pilon [al margen izquierdo]

²³² Al norte de la estancia de Pablillo se reconoció el valle de Labradores, posesiones tempranas de Juan Francisco de Escobedo el mayordomo de Matehuala. En el valle se fundó el 27 de abril de 1678 por el capitán Fernando Sánchez de Zamora, la misión de San Pablo de Labradores por los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, esta misión decayó y fue des poblada. Su último misionero fue fray Marcos de Ubieda, posteriormente en una visita episcopal, los paramentos fueron llevados a Saltillo y los indios encomendados a la misión de San Cristóbal de Hualahuises, fundada ésta en 1646. El asentamiento sirvió para la formación de una nueva población con el mismo nombre, cambiando su nombre en el México independiente por el de Galeana, NL. Israel Cavazos Garza, *La misión de San Pablo de los Labradores (hoy ciudad de Galeana, Nuevo León)*, pp. 304-306.

²³³ El paraje cercano al cerro del Potosí en las estribaciones de la sierra se convirtió con el tiempo en una próspera hacienda con el mismo nombre. El enorme cerro de ese nombre fue objeto de exploraciones mineras, con probabilidad de ahí le vino el nombre.

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho puesto del valle de Labradores y labor de San Francisco Javier bauticé a María niña de un año hija de Miguel *Taxani* y de Magdalena *Quiquariquimi* indios borrados de nación, naturales del Pílon, fue su madrina María González mestiza, habitante en dicho puesto de San Francisco Javier y valle de Labradores y lo firmé.

Fr. Juan García

Jacinto

indio borrado

del Pílon [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año, en el mismo puesto bauticé a Jacinto niño de tres años hijo de José el ronco y de Lucía *Quinaminioquima* indios borrados de nación, naturales del Pílon, fue su madrina María González mestiza, habitante en dicho valle de Labradores título de San Francisco Javier.

Teresa

india borrada

del Pílon [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho, en dicho valle de Labradores de San Francisco Javier bauticé a Teresa niña de un año de edad hija de José el ronco y de Luisa *Quinaminioquima* indios borrados de nación, naturales del Pílon donde habitan y al presente son sirvientes en este valle de Labradores, fue su madrina Agustina de Escobedo habitante en dicho valle de Labradores de San Francisco Javier y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

[...]

Río Blanco

Gabriel

indio *vocalo*

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En quince días del mes de abril de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años, en la ranchería de San José del Río Blanco bauticé a Gabriel hijo de Agustín indio negro y de Luisa *Puchicaguíta* del Río Blanco, fue su madrina María de Escobedo y por verdad lo firmé. La madre es *vocala* de nación.

Fr. Juan García

Antonio

indio vocalo

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho bauticé a Antonio hijo de Miguel Luis indio negrito de nación y de Victoria india vocala de nación, de la ranhería de San José del Río Blanco, fueron sus padrinos Roque de la Fuente y María Petrona su mujer indios borrados de nación *matascocos* y lo firmé.

Fr. Juan García

San Pablo valle de Pablillo

Pascuala

india guachichil

de Pablillo [al margen izquierdo]

En veinte y uno de abril de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años, en San Pablo el valle de Pablillo bauticé a Pascuala hijo de Pedro Martín y de Catalina *Nonoqueyaia* indios guachichiles de nación, fueron sus padrinos Juan Francisco de Escobedo y Petrona india mexicana y lo firmé.

Fr. Juan García

Bartolomé

indio guachichil

del valle de Pablillo [al margen izquierdo]

En veinte y uno de abril de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años, en el puesto de San Pablo valle de Pablillo bauticé a Bartolo indio guachichil adulto de edad de más de cien años llámase en su idioma *Yalacala* es hijo de padres gentiles, fue su padrino Juan Francisco de Escobedo mestizo, habitante en dicho puesto y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Magdalena

india guachichil

del valle de Pablillo [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho puesto bauticé a Magdalena *Ximaquina* india guachichila adulta de más de cien años de edad hija de padres gentiles, fue su madrina Isabel de Castañeda mestiza, habitante en dicho puesto y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Sebastiana

india borrada

del valle de Pablillo [al margen izquierdo]

En este día, mes y año dicho, bauticé a Sebastiana niña de tres años de edad hija de Juan Miguel cristiano y de *Hamariquima* gentil indios borrados de nación, de la ranchería de San Pablo valle de Pablillo y por ser verdad lo firmé.

Sebastiana

india guachichil

del valle de Pablillo [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en dicho puesto bauticé a Sebastiana niña de edad de tres años poco más o menos hija de María Francisca india guachichila, fueron sus padrinos Nicolás Vázquez y Agustina de Escobedo²³⁴ mestizos, habitantes en el valle de Labradores y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

San José del Río Blanco

Juan

indio negrito [al margen izquierdo]

En treinta días del mes de mayo de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años, en la ranchería de San José del Río Blanco bauticé a Juan hijo de Matías *Ayto* y de Isabel *Cleguaya* negritos, habitantes en dicho puesto, fue su padrino Juan de Mendoza mestizo, habitante en Matehuala.

Luisa

india vocala [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año, en el dicho puesto bauticé a Luisa adulta de edad de veinte y cinco años poco más o menos, habiéndola catequizado primero, es hija de *Puchicaguaita* y de *Mapoaca* indios gentiles vocalos de nación, de la dicha ranchería, fue su padrino Diego Felipe indio negrito de Hipoa y por verdad lo firmé.

²³⁴ El 30 de enero de 1646 contrajeron matrimonio ante fray Domingo Leiton, Nicolás Vázquez Romero y Agustina de Escobedo, hija de Juan Francisco de Escobedo. PFS, Libro de sacramentos de la parroquia de Charcas, SLP, en matrimonios, 1586-1661, foja 25. Según nota de Israel Cavazos Garza, Nicolás Vázquez Romero fue hijo de Juan Vázquez Romero y María de Torres, vecinos de Guadalajara. Murió a manos de los indios hualahuises en la estancia de Labradores. Alonso de León, *Relación y discursos, Historia del Nuevo Reino de León*, Juan Bautista Chapa, p. 134.

Úrsula

india vocala [al margen izquierdo]

Ídem en el propio día, mes y año dicho, en el dicho puesto bauticé a Úrsula niña de edad de un año es hija de Agustín indio cristiano negrito de nación y de madre gentil vocala de nación, de dicha ranchería, fue su padrino Diego Felipe negrito de Hipoa y por ser verdad lo firmé.

Pedro

indio guachichil [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año, bauticé a Pedro de edad de seis años hijo de Francisca *Mapotacaname* india guachichila de nación del Potosí y de padre gentil, fue su padrino Alonso Miguel indio chichimeco de nación *chanala* y lo firmé.

Sebastián

Indio vocalo [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día bauticé a Sebastián de edad de seis años poco más o menos, hijo de Sebastián *Nicaopa* y de María *Puyomoacali* su mujer indios vocalos de la dicha ranchería, fueron sus padrinos Nicolás *Mohelo* y Beatriz *Sumita* su mujer y lo firmé *ut supra*.

[...]

Río Blanco

Vicente [al margen izquierdo]

En veinte y seis días del mes de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y seis años, en la ranchería y pueblo de San José del Río Blanco bauticé y puse el óleo y crisma a Vicente de edad de siete años poco más o menos, es hijo de *Yazoaname* y *Camiliguíya* gentiles, indios vocalos de nación, habitantes en la ranchería de San Antonio del Río Blanco una legua de San José, fue su padrino José Francisco indio ladino, tarasco de nación, habitante en el Real y pueblo de las Charcas.

Luis [al margen izquierdo]

Y en este propio día, mes y año dicho, en el propio puesto bauticé y puse el óleo y crisma a Luis de edad de seis años poco más o menos, es hijo de los mismos gentiles, fue su padrino el dicho José Francisco.

Diego [al margen izquierdo]

Y en este propio día, mes y año dicho, en el dicho puesto bauticé y puse el óleo y crisma a Diego niño de un año de edad hijo de *Nochicaguitaname* y de *Zotocagualinamo* indios

gentiles vocalos de nación, de la ranhería de San Antonio del Río Blanco, fue su padrino José Francisco indio ladino de las Charcas.

Francisco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo de San José del Río Blanco bauticé y puse el óleo y crisma a Francisco de edad de ocho años poco más o menos, hijo de *Quipinao* y de *Cuipoam* indios gentiles vocalos de nación, de la ranhería de San Antonio, fue su padrino Domingo Martín indio salinero de nación, habitante en el Real de las Charcas.

Pedro [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho en el dicho, pueblo de San José del Río Blanco bauticé y puse el óleo y crisma a Pedro de edad de siete años poco más o menos, hijo de *Tula* y de *Mamole* indios gentiles vocalos de nación, de la ranhería de San Antonio, fue su padrino Simón Martín indio tlaxcalteco vecino del pueblo del Venado y a estos bautismos se halló presente nuestro padre definidor Fr. Juan Caballero y por ser verdad lo firmé *ut supra*.

Fr. Juan García

Domingo [al margen izquierdo]

En veinte y seis días del mes de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y seis año, en el pueblo de la Nueva conversión de San José del Río Blanco bauticé y puse el óleo y crisma a Domingo de edad de seis años poco más o menos, hijo de *Tula* y de *Mamole* indios gentiles vocalos de nación, de la ranhería de San Antonio del Río Blanco, fue su padrino Lázaro Juan indio ladino otomite de nación, habitante en el Real de las Charcas.

Juan [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo de San José del Río Blanco bauticé y puse el óleo y crisma a Juan de edad de cuatro años poco más o menos, hijo de *Tula* y de *Mamole* indios gentiles vocalos de nación, de la ranhería de San Antonio, fue su padrino Lázaro Juan indio otomite habitante en el Real de las Charcas.

Antonio

María [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo de San José del Río Blanco bauticé y puse el óleo y crisma a Antonio de edad de dos años y a María de edad de un año hijos de *Pocaname* y de *Zitayagualaname* indios gentiles de la ranhería de San Antonio del Río Blanco, fue su padrino Antonio de la Cruz indio tlaxcalteco vecino del pueblo del Venado.

Lázaro [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo de San José del Río Blanco bauticé puse el óleo y crisma a Lázaro de un año de edad hijo de *Yamozaytaname* y de *Yatamahuina* indios gentiles vocalos de nación, de la ranchería de San Antonio, fue su padrino Lázaro Juan indio otomite habitante en las Charcas y por ser verdad lo firmé *ut supra* estando presente nuestro padre definidor Fr. Juan Caballero.

Fr. Juan García

Río Blanco

Petrona [al margen izquierdo]

En veinte y seis días del mes de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y seis años, en el pueblo de San José del Río Blanco bauticé puse el óleo y crisma a Petrona de seis años de edad poco más o menos, hija de *Zaguayaixman* y de *Naomaname* indios gentiles vocalos de nación, de la ranchería de San Antonio en el mismo Río Blanco, fue su madrina Magdalena Petrona india vocala de nación, del pueblo de San José del Río Blanco.

Juana [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el mismo pueblo bauticé y puse el óleo y crisma a Juana de cinco años de edad poco más o menos, es hija de *Quipnaha* y de *Gualipnux* indios gentiles vocalos de nación, de la ranchería de San Antonio, fue su madrina Juana María india negrita de nación, habitante en dicho pueblo del Río Blanco.

Angelina [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo de San José del Río Blanco bauticé y puse el óleo y crisma a Angelina de edad de cuatro años poco más o menos, hija de *Puchiguina* y de *Zoaynaname* indios gentiles vocalos de nación, de la ranchería de San Antonio, fue su padrino Domingo Martín indio de nación salinero, habitante en el Real de las Charcas y lo firmé.

Fr. Juan García

Apuchimagua

Francisco [al margen izquierdo]

En primero de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y seis años, en la ranchería de *Apuchimagua* bauticé y puse el óleo y crisma a Francisco *Olin Calax* adulto tenía treinta años

de edad habiéndolo catequizado, es hijo de *Zoaquipen* y de *Pizona* indios gentiles vocalos de nación, del Río Blanco, fue su padrino Domingo Martín indio salinero de Charcas y lo firmé.

Fr. Juan García

San Pablo valle de Pablillo

Juan [al margen izquierdo]

En ocho días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y seis años, en San Pablo valle de Pablillo bauticé a Juan de edad de siete meses hijo de Alonso Duarte y de María González mestizos, fueron sus padrinos Miguel de Escobedo y Agustina de Escobedo mestizos, todos habitantes en dicho valle y lo firmé.

Pedro [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho valle de Pablillo bauticé a Pedro de edad de dos años poco más o menos, hijo de *Sachilaname* y de *Humasahui* indios gentiles de nación *amuegui*, fue su padrino Pedro Alonso indio otomí de nación y todos habitantes en el dicho valle.

Antonia [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho valle de Pablillo bauticé y puse el óleo y crisma a Antonia de edad de tres años poco más o menos, es hija de *Potoqueini* y de *Joamo* indios gentiles de nación *cazuianam*, fue su madrina María González mestiza, todos habitantes en dicho valle de Pablillo.

Beatriz [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho valle de Pablillo bauticé a Beatriz hija de *Sachiygualaname* y de *Umasahui* indios gentiles vocalos de nación, fue su madrina Cecilia Beatriz india ladina de nación otomita, todos habitantes en el dicho valle de Pablillo y por ser verdad lo firmé.

Fr. Juan García

[...]

En siete de enero de mil y seiscientos y cincuenta y siete años en el puesto y labor de

San Pablo valle de Pablillo

Bauticé a Gabriel hijo de Juan Francisco y de María india guachichila de nación, fueron sus padrinos Miguel de Escobedo y Agustina de Escobedo mestizos, habitantes en dicho puesto y lo firmé.

Pascuala [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dich, en el dicho puesto bauticé a Pascuala hija de *Gualaname* y de *Maziguaname* indios gentiles vocalos de nación, habitantes en el Río Blanco, fueron sus padrinos Miguel de Escobedo mestizo y Pascuala *Niquiguamo* india guachichila de nación, habitantes en el dicho valle de Pablillo y labor de Juan Francisco de Escobedo y por ser verdad lo firmé.

Marta [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho puesto del valle de Pablillo bauticé a Marta hija de *Macquilo* y de *Nozigua* indios gentiles vocalos de nación, del Río Blanco donde habitan, fue su padrino Juan Francisco de Escobedo mestizo, habitante en el dicho valle de Pablillo y por ser verdad lo firmé.

José [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho valle de Pablillo bauticé a José hijo de *Analale* y de *Guamuchichi* indios gentiles del Río Blanco de nación vocala, fue su padrino Pedro de la Reta mestizo, habitante en el valle de Pablillo y labor de Juan Francisco de Escobedo mestizo y por ser verdad lo firmé *ut supra*.

Fr. Juan García

[...]

Río Blanco

Simón [al margen izquierdo]

En diez y nueve de abril de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, en el pueblo de San José del Río Blanco bautizó nuestro padre guardián Fr. Juan Caballero a Simón hijo de padres gentiles, indios vocalos de nación, el padre se llama *Guayuguli* y la madre *Camucaoqui*, fue su padrino Simón Díaz, español vecino de la ciudad de San Luis Potosí.

Nicolás [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo de San José del Río Blanco, el

dicho nuestro padre Fr. Juan Caballero bautizó a Nicolás hijo de *Yalamatua* y de *Yaoca* indios gentiles, vocalos de nación, habitantes en dicho pueblo, fue su padrino Nicolás Martín, español vecino del Real de las Charcas.

Bartolomé [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo de San José del Río Blanco, el dicho nuestro padre Fr. Juan Caballero bautizó a Bartolomé hijo de Pedro y de Juana su mujer indios vocalos de nación, habitantes en el dicho pueblo, fue su padrino Bartolomé del Castillo, español habitante de la labor de Matehuala jurisdicción del Real de las Charcas.

Hernando [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho, el dicho nuestro padre Fr. Juan Caballero guardián del convento de las Charcas en el dicho pueblo de San José del Río Blanco bautizó a Hernando hijo de D. Antonio *Puchizaguan* (capitán de la ranchería de dicho pueblo) y de su mujer Sebastiana indios vocalos de nación, fue su padrino Hernando Ramos, español vecino de Matehuala jurisdicción del real de las Charcas.

Fr. Juan García

San Pablo valle de Pablillo

Pablo [al margen izquierdo]

En treinta días del mes de abril de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, en el puesto de San Pablo valle de Pablillo labor de Juan Francisco de Escobedo, mestizo de la feligresía del convento de Santa María de las Charcas bautizó nuestro padre Fr. Juan Caballero guardián de dicho convento a Pablo hijo de Diego y de Catalina indios chichimecos borrados, fue su madrina María de Escobedo mestiza y todos habitantes en dicha labor.

Gertrudis [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho, en la dicha labor y valle de Pablillo, dicho nuestro padre Fr. Juan Caballero bautizó a Gertrudis hija adoptiva de *Carana* gentil y de Micaela indios borrados de nación, habitantes en dicha labor, fueron sus padrinos Fernando del Bosque español habitante en el valle de los Labradores y Agustina de Escobedo, mestiza habitante en dicha labor y valle de Pablillo.

Felipa [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en dicha labor de Juan Francisco de Escobedo, dicho nuestro padre Fr. Juan Caballero bautizó a Felipa hija de los dichos *Carana* y Micaela

chichimecos borrados, fue su madrina Isabel de Castañeda, mestiza habitante en dicha labor y lo firmé.

Fr. Juan García²³⁵

[...]

Río Blanco

Inés [al margen izquierdo]

En diez y siete días del mes de junio de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, en el pueblo de la Nueva conversión de San José del Río Blanco bauticé a Inés adulta de edad de treinta años poco más o menos, hija de padres gentiles, indios chichimecos vocalos de nación, habiéndola catequizado primero según lo dispuesto por nuestra santa madre iglesia, fue su padrino el cacique D. Antonio Vocalo *Puchizaguan* capitán de la ranhería del dicho pueblo y todos habitantes en él, la bautizada se llamaba en su idioma *Nizauquí*.

Antonio [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo de San José del Río Blanco que es el nacimiento del río bauticé a Antonio adulto de edad de treinta y dos años poco más o menos, llamábase en su idioma *Micolaqui* es hijo de padres gentiles, indios chichimecos vocalos de nación, de la ranhería de dicho pueblo, habiéndolo catequizado primero según lo dispone nuestra santa madre iglesia, fue su padrino Antonio de la Reta mestizo habitante en el valle de Pablillo labor de Juan Francisco de Escobedo y por ser verdad lo firmé *ut supra*. Estos dos bautizados son hermanos.

Fr. Juan García

[...]

San Pablo valle de Pablillo

Juan

Indio guachichil [al margen izquierdo]

En siete días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, bautizó nuestro padre Fr. Juan Caballero (en el valle de Pablillo labor de Juan Francisco de Escobedo)

²³⁵ Al dar fe fray Juan García de los bautismos realizados por el padre fray Juan Caballero, para ese entonces guardián del convento de Charcas, se infiere que García tomaba notas al acompañar a su superior en la visita al valle de Labradores, asiento del actual Galeana, NL.

a Juan hijo legítimo de Juan Hortelano y de Francisca, indios chichimecos guachichiles de nación, habitantes en el dicho valle y labor, fueron sus padrinos Miguel de Escobedo y Agustina de Escobedo, mestizos del mismo puesto y labor y lo firmé.

Fr. Juan García

Fabián

indio guachichil [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en la dicha labor del valle de Pablillo bautizó nuestro padre guardián Fr. Juan Caballero a Fabián hijo de Diego y de Melchora, indios chichimecos guachichiles de nación, fueron sus padrinos Miguel de Escobedo y Agustina de Escobedo, mestizos y todos habitantes en dicha labor y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

[...]

San José del Río Blanco

Cristóbal

indio vocalo de

San Antonio del

Río Blanco [al margen izquierdo]

En veinte y cinco días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, en el pueblo de San José de la Nueva conversión del Río Blanco bautizó nuestro padre guardián Fr. Juan Caballero a Cristóbal fiscal de la iglesia, indio adulto de nación vocala, que en su idioma se llama *Yazoaname* hijo de *Guilmotoc* y de *Cumuyna* gentiles, fue su padrino el alférez Cristóbal Coronado²³⁶ habitante en la labor de Vanegas y ellos son habitantes del pueblo de San Antonio del Río Blanco.

Francisca [al margen izquierdo]

En el propio día, mes y año dicho, bautizó (a la mujer del dicho Cristóbal) a Francisca adulta y en su idioma se llama *Cuamuchichiee* hija de Juan *Apamatacaliname* cristiano y de *Yabzapaloani* gentil, fue su padrino Cristóbal Coronado.

²³⁶ En 1657 en pleno proceso de apertura del camino de pastorías desde el valle de Matehuala, el grupo de propietarios y misioneros proponían un camino rumbo al valle del Pilón que pasara por los puestos de San José y Santa María del Río Blanco y el valle de San Antonio, sin que tuviera que subir hasta los valles de Labradores y Pablillo, a esto se oponían los pobladores del valle de Pablillo y Cadereyta, sin embargo el gobernador del Nuevo Reino de León Martín de Zavala, autorizó el primer camino y designó a Cristóbal Coronado a fin de que abriera un camino adicional por Río

Gabriel [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, bautizó nuestro padre Fr. Juan Caballero a Gabriel adulto *Yamozaitaname* hijo de *Cuagnamien* que se llama Andrés y es ya cristiano y de *Cuagui* gentil, fue su padrino Juan Francisco indio negrito, de Vanegas y los bautizados son vocalos de nación, de la ranchería y pueblo de San Antonio del Río Blanco y lo firmé.

Fr. Juan García

Simón [al margen izquierdo]

En veinte y cinco días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, en el pueblo de San José del Río Blanco bautizó nuestro padre guardián Fr. Juan Caballero a Simón adulto hijo de *Sajuyacan* gentil y de Cristina cristiana negrita de nación y él vocalo de nación, fue su padrino Andrés indio negrito de nación, habitante en la labor de Vanegas.

Vicente [al margen izquierdo]

Ídem bautizó nuestro padre Fr. Juan Caballero a Vicente adulto hijo de Juan *Yapamatacaliname* cristiano y de *Yabsapaloane* gentiles vocalos de nación, habitantes todos en el pueblo de San Antonio, fue su padrino Lázaro Caballero, indio ladino de Charcas.

Mariana [al margen izquierdo]

Ídem bautizó nuestro padre guardián Fr. Juan Caballero en el mismo puesto y en el propio día, mes y año dicho, a Mariana adulta hija de Cristóbal *Yazoaname* (fiscal del pueblo de San Antonio) y de Juana *Camiliguiya* cristianos vocalos de nación, del dicho pueblo, fueron sus padrinos Miguel Mozo indio negrito de nación y Petrona (su mujer) *Hycaguanamo* gobernadores del pueblo de San José del Río Banco.

Juana [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo bautizó nuestro padre Fr. Juan Caballero a Juana (adulta) *Juamien* hija de José *Ypsacuaname* cristiano y de *Zaminohueaa* gentil, fue su madrina Juana *Juameen* cristiana, vocalos de nación.

Diego [al margen izquierdo]

En tres días del mes de octubre de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, en el propio pueblo bautizó nuestro padre Fr. Juan Caballero a Diego Coronado hijo del capitán D. Diego *Canoe* y de María *Jesualico* cristianos, vocalos de nación.

Blanco para las pastorías que entran por el sur. Valentina Garza Martínez, *La ganadería trashumante en el noreste novohispano (1635-1745)*. Estudios Ibero-americanos, PUCRS, v. XVII, n. 2, p. 49-78, diciembre 2001.

Luis

Antonio

Lucía

Elvira [al margen izquierdo]

Ítem bautizó a Antonio *Capiazo* [...] adulto hijo de Juan *Zapamatiacaliname* cristiano y de *Abapasaloanime* gentil.

Ídem bautizó a Lucía *Camuyra* adulta.

Ídem bautizó a Elvira de 15 años hija de *Putzea* gentil y de *Zuptucualiname* cristiana llámase María todos son vocalos, fue su padrino Cristóbal Coronado, español vecino de Vanegas y lo firmé.

Fr. Juan García

Antonia [al margen izquierdo]

En veinte y cinco días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, en el pueblo de San José del Río Blanco bautizó nuestro padre Fr. Juan Caballero a Antonia adulta *Jamuyaini* hija de *Ysalahui* gentil y de *Macatazi* gentil.

Juana [al margen izquierdo]

Ídem bautizó a Juana adulta todos vocalos de nación, es hija de padres gentiles, fue su padrino de todos Cristóbal Coronado, español vecino de Vanegas.

Sebastián [al margen izquierdo]

Ídem bautizó a Sebastián *Yalpanal* adulto.

Lorenzo [al margen izquierdo]

Ídem bautizó a Lorenzo adulto llamábase *Yalpanal* hijo de padres gentiles llámase *Cuezuichi*.

Ídem bautizó a Isabel *Caminle* adulta hija de *Guatopaqui* gentil, negrito de *Juspaguaqui* gentil negrita de nación.

Luisa [al margen izquierdo]

Ídem bautizó a Luisa *Yataonaynaqui* adulta hija de *Cuatacalacuizi* y de *Cuamuzaguan* vocales de nación, fue padrino de todos éstos Miguel Mozo indio negrito, gobernador del pueblo de San José del Río Blanco.

Francisca [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho, en el dicho puesto bautizó nuestro padre Fr. Juan Caballero a Francisca *Zuoo* adulta, hija del capitán D. Gabriel *Zapinacolzahuinamo* gentil.

Ana adulta [al margen izquierdo]

Ídem bautizó a Ana *Macasuan* adulta [...].

Isabel [al margen izquierdo]

Ídem bautizó a Isabel *Naumaname* adulta, hija de Juan *Mapamatacaliname* cristiano y de *Yapzapaloani* gentil, fue su padrino de éstas José Francisco, indio tarasco vecino de Charcas.

Catalina

Catalina [al margen izquierdo]

Ídem bautizó a Catalina fue su madrina Catalina.

Ídem bautizó a Catalina adulta, vocalos todos de la ranchería de San Antonio y de éstos fue padrino José Francisco, indio tarasco vecino de Charcas.

Mateo

Pedro

Isabel

Úrsula [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho en el dicho, puesto bautizó nuestro padre Fr. Juan Caballero a Mateo y a Pedro y a Isabel y a Úrsula indios vocalos de nación, del pueblo y ranchería de San Antonio del Río Blanco una legua adelante del pueblo de San José, fue padrino de éstos Pedro *Nochicama* indio cristiano del pueblo de San José, vocalo de nación y lo firmé.

Fr. Juan García

Bárbola

india vocala

María [al margen izquierdo]

En veinte y cinco días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, en el pueblo de San José de la Nueva conversión del Río Blanco bautizó nuestro padre Fr. Juan Caballero a Bárbola y a María indias vocalas de nación, de la ranchería y pueblo de San Antonio del Río Blanco (no pongo la edad ni los padres por no tener razón del dicho nuestro padre Fr. Juan Caballero);²³⁷ fue su padrino Sebastián Vargas indio negrito, habitante en la labor de Matehuala.

²³⁷ Esta referencia es importante pues indica que en los bautismos realizados por fray Juan Caballero éste preguntaba los nombres cristianos de los indios a diferencia del padre García, que hasta el final de su labor indagó siempre el nombre en el idioma guachichil vocalo, de sus bautizados.

Andrés

indio vocalo

Agustín [al margen izquierdo]

Ítem en este propio día, mes y año dicho, en el dicho puesto bautizó nuestro padre Fr. Juan Caballero a Andrés y Agustín criatura hijo de María, fue su padrino Andrés indio negrito, habitante en la labor de Vanegas.

Ana

india vocala [al margen izquierdo]

Ídem en este propio día, mes y año dicho, bautizó nuestro padre Fr. Juan Caballero a Ana india vocala, fue su padrino José el alcalde del pueblo de San José, la bautizada es adulta de la ranchería de San Antonio.

Bernardino [al margen izquierdo]

Ídem bautizó a Bernardino criatura hijo de Vicente y de Isabel indios cristianos, vocalos de nación, de la ranchería de San Antonio.

Isabel [al margen izquierdo]

Ítem bautizó a Isabel hija de Pedro y de Isabel, fueron sus padrinos Catalina y Antonio. Padrino de Bernardino fue Juan Francisco indio negrito y los demás son indios vocalos de nación.

Catalina [al margen izquierdo]

Ídem bautizó a Catalina hija de Pedro Hernández y de Bárbola, él es indio negrito y ella es vocala, fue su madrina Ana.

Magdalena [al margen izquierdo]

Ídem bautizó a Magdalena hija de Pedro y de Isabel indios vocalos de nación, del pueblo de San José, fue su padrino D. Diego *Canoe* indio negrito capitán de la ranchería de Santa María, tres leguas el río abajo adelante del pueblo de San José.

Baltazar [al margen izquierdo]

Ídem bautizó a Baltazar hijo de D. Diego *Canoe* indio negrito de nación, capitán de la ranchería de Santa María, fue su padrino Lázaro Caballero, indio ladino otomite de nación y criado de nuestro padre Fr. Juan Caballero guardián del convento de Charcas y lo firmé.

Fr. Juan García

San José Río Blanco

Antonio

Indio vocalo

Francisco

indio vocalo [al margen izquierdo]

En veinte y cinco días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, en el pueblo de San José de la Nueva conversión del Río Blanco bautizó nuestro padre Fr. Juan Caballero a Antonio y a Francisco indios adultos vocalos de nación, de la ranchería de San Antonio del Río Blanco, no pongo sus padres ni edades por no especificarlo en su memoria nuestro padre Fr. Juan Caballero, fue su padrino D. Antonio Vocalo *Puchizaguan* capitán de la ranchería del pueblo de San José es vocalo de nación y por verdad lo firmé.

Fr. Juan García

[...]

Río Blanco

Pascuala

india vocala

de nación [al margen izquierdo]

En diez y seis días del mes de febrero de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, en el pueblo de San José de la Nueva conversión del Río Blanco bauticé a Pascuala adulta de edad de doce años poco más o menos, habiéndola primero catequizado e instruido en los misterios de nuestra santa fe es hija de *Yoacoaname* gentil y de Lucía *Yoacautaname* cristianos, indios vocalos de nación, del dicho pueblo, fue su padrino Pascual de la Cruz, mestizo habitante en el Real y pueblo de las Charcas y por ser verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Antonia

india vocala

de nación [al margen izquierdo]

En diez y ocho días del mes de febrero de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, en el pueblo de San José del Río Blanco bauticé a Antonia adulta de edad de doce años poco más o menos, habiéndola catequizado e instruido en los misterios de nuestra santa fe, es hija de *Zapixh* y de *Alimoalico* indios gentiles vocalos de nación, del dicho pueblo de San José, fue su padrino Antonio González, español habitante en la labor de Matehuala.

Simón

indio vocalo

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo de San José del Río Blanco bauticé a Simón adulto de edad de veinte años poco más o menos y en su idioma se llamaba *Guihxini* habiéndolo catequizado, es hijo de *Cuutaquelaux* y de *Cuamosaguani* indios gentiles vocalos de nación, de la ranchería del pueblo de San José, fue su padrino Antonio González, español habitante en la labor de Matehuala.

Miguel

indio vocalo

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, bauticé a Miguel que en su idioma se llama *Cuacumuchili* hermano del de arriba hijo de los propios padres, fue su padrino Luis *Namecuayuli* cristianos, todos vocalos de nación, de la misma ranchería y pueblo de San José y por ser verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Lucas

indio vocalo

de nación [al margen izquierdo]

En diez y ocho días del mes de febrero de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, en el pueblo de San José de la Nueva conversión del Río Blanco bauticé a Lucas que en su idioma se llama *Zapichi*, es adulto de edad de treinta años poco más o menos, habiéndolo catequizado e instruido en los misterios de nuestra santa fe, es hijo de *Zutaomoziname* y de *Campsiquimaguansia* gentiles, fue su padrino Pedro *Nochicama* cristiano, todos indios vocalos de nación, de la ranchería de dicho pueblo.

Martín

indio vocalo

de nación [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo de San José del Río Blanco bauticé a Martín que en su idioma se llamaba *Oyooconame* adulto, tenía treinta años poco más o menos, es hijo de *Higuahiguayya* y de *Moziculian* indios gentiles vocalos de nación, de la ranchería del dicho pueblo, fue su padrino Pascual de la Cruz, mestizo habitante en el pueblo y Real de las Charcas.

Sebastiana

India vocala [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo de San José del Río Blanco bauticé a Sebastiana que en su idioma se llama *Cuazimualico* adulta, que al parecer tenía cuarenta años de edad es hija de *Calaguiname* gentil, vocalos de nación, fue su padrino Antonio, indio negrito de nación, cristiano y habitantes todos en el dicho pueblo de San José del Río Blanco.

María

india vocala

de San José

del Río Blanco [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, bauticé a María adulta de diez años de edad poco más o menos, llamábase en su idioma *Yaocanamo* es hija de Diego *Ayoaname* cristiano y de *Nimazahui* gentil, vocalos de nación, de la ranchería del dicho pueblo de San José, fue su padrino Juan Pérez Trujiliano, español habitante en Matehuala y asistente en la pastoría de Juan Álvarez de Godoy²³⁸ y por ser verdad lo firmé.

Fr. Juan García

[...]

Pablillo

Andrés [al margen izquierdo]

En nueve días del mes de noviembre de mil y seiscientos y cincuenta siete años, bautizó nuestro padre guardián Fr. Juan Caballero en el valle de Pablillo a Andrés hijo legítimo de Tomás y de Catalina indios guachichiles de nación, fueron sus padrinos Pedro Alonso y Juana de la Cruz indios otomites y todos habitan en la labor de Juan Francisco de Escobedo en el dicho valle y lo firmé.

Fr. Juan García

[...]

²³⁸ El ganadero Juan Álvarez de Godoy quien entró al Nuevo Reino de León hacia 1635, participó en la fundación de la villa de Cadereyta en 1637, acompañado de cinco españoles casados y setenta y cinco indios laborios de diversas edades y esclavos negros. Israel Cavazos Garza, *Algunas características de los pobladores de Nuevo León, en el siglo XVII*, p. 475.

San Cristóbal

Laguna de Pucazili y valle de las Once Mil Vírgenes²³⁹ jurisdicción del Río Blanco de esta feligresía de Charcas

Posesión

Posesión. En veinte días del mes de febrero de mil y seiscientos y cincuenta y nueve [1658] años llegué a la laguna de Pucazili valle de las Once Mil Vírgenes como seis leguas de la ranchería de Santa María adelante del Río Blanco en compañía del capitán Antonio Orpinel de Escorihuela capitán a guerra y justicia mayor del dicho partido y bajamos de una meseta de la sierra al capitán *Cuanana* y a sus hijos y otros bárbaros y en presencia del dicho capitán y justicia mayor y Juan Pérez Trijiliano y Antonio González españoles, les enseñé a rezar las oraciones y doctrina cristiana (como cura doctrinero de la dicha conversión) en señal de posesión que tomé jurídicamente en la que me metió el dicho justicia mayor en nombre de su majestad de lo que me dio testimonio y después volví al dicho puesto por fines del mes de agosto del dicho año y dije misa en el dicho puesto²⁴⁰ en presencia del dicho justicia mayor y del alférez Cristóbal Coronado y sargento Tomás de Mendoza y otros soldados que con el dicho justicia mayor y capitán entraron al descubrimiento del camino de los llanos para ir al Nuevo Reino de León y para que por el dicho camino salgan las haciendas de los pastores y por ser verdad lo firmé en el dicho puesto en postrero del dicho mes de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años siendo testigos nuestro padre Fr. Juan Caballero guardián del convento de Charcas, Fr. José de San Gabriel religioso lego, Juan Francisco de Escobedo, José Ramos Mascorro y los demás dichos en esta otra plana anexa de esto y en señal de la dicha posesión bauticé a una criatura de la ranchería del capitán *Cuanana* cacique y señor de la dicha laguna de Pucazili a quien dimos el título de San Cristóbal y el dicho cacique es gentil, vocalo de nación.

Fr. Juan García

Francisco

indio vocalo [al margen izquierdo]

²³⁹ El nombre del valle de las Once Mil Vírgenes, provino de una leyenda medieval relacionada con Santa Úrsula, martirizada en Alemania por los Unos en el año 451 de nuestra era, junto a otras jóvenes que sumaban once mártires, sin embargo por una errónea traducción de un documento latino, devino la leyenda de las *once mil vírgenes*.

²⁴⁰ Fray Juan García prosiguió con sus entradas de cuando en cuando, esta vez con un intervalo de seis meses, para continuar los actos jurídicos de posesión a fin de preservar para el Nuevo Reino de León el territorio de Río Blanco. Debí moverse entre la hacienda de Matehuala y el establecimiento de doctrina que para ese año debí estar tomando forma y el propio convento de Charcas donde hacía los traslados de los sacramentos que había realizado.

En veinte y ocho del mes de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, bauticé a Francisco niño de dos días de edad hijo de Catalina *Yoacame* y de *Zayoacaname* gentil, vocalos de nación, de la ranchería del cacique capitán *Cuanana* señor de la laguna de Pucazili, fue su padrino Francisco de Bustinzia, español vecino y habitante en las Bocas de Maticoya²⁴¹ jurisdicción de la ciudad de San Luis Potosí y por ser verdad lo firmé fecho *ut supra* y murió el bautizado.

Fr. Juan García

Provincia de Santa Margarita nuevo descubrimiento

Posesión

En tres días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años el capitán Antonio Orpinel de Escorihuela capitán a guerra y justicia mayor de la nueva conversión del Río Blanco y sus contornos y el alférez Cristóbal Coronado y el sargento Tomás de Mendoza y otros soldados que entraron al nuevo descubrimiento del camino nuevo para entrar por esta parte del Río Blanco para el Nuevo Reino de León (habiendo salido este dicho día del valle de las Once Mil Vírgenes y río de la Pendencia tierras que son del capitán y cacique *Cuanana* indio vocalo gentil señor del dicho puesto y de la laguna de Pucazili el que por el tres de marzo del año pasado de cincuenta y ocho [sic] me admitió en sus tierras con afecto de ser cristiano pidiendo el agua del santo bautismo) donde hice hacer y puse una cruz y enseñé a rezar la doctrina cristiana a los indios del dicho puesto que son vocalos de nación, de la ranchería del dicho capitán *Cuanana* y otros indios del pueblo de San José del Río Blanco que nos acompañaron y les dije misa tres días continuos y subimos la cuesta del cerro de San Pablo y la bajamos en compañía de los dichos indios que nos guiaron y enseñaron el camino y llegamos a dormir al pie de la dicha cuesta (por la banda de los llanos) junto a una mesa pequeña de piedra rajada de cuya cumbre se precipitan hermosos caños de agua y el alférez Cristóbal Coronado la intituló la mesa del Horrio [Elorrio]²⁴²

²⁴¹ A Bocas de Maticoya se le conoció posteriormente como hacienda de Bocas, una considerable propiedad vecina al norte del pueblo de San Jerónimo de la Hedionda en el área del altiplano muy cercana a los conventos de Venado y Charcas. De los terrenos de la hacienda de Bocas se formó el pueblo de Ahualulco, SLP, bajo una serie de reclamos por los medieros, vecinos y ayuntamiento durante la segunda mitad del siglo XIX en sonado pleito con la propietaria doña Francisca de Paula Pérez Gálvez, dueña también de la extensa hacienda de Soledad en el área de Río Blanco.

²⁴² Lo que consignó el padre García en la *posesión* es un importante documento que visto a la luz del testimonio del cronista Sánchez de Zamora, nos explica más ampliamente los motivos para la entrada en Río Blanco y las primeras controversias entre los actores de la entrada: "En este tiempo andaban solícitos para descubrir, por esta parte, camino para las pastorías de las ovejas; juzgando sería conveniente para que esta tierra se poblase de españoles". Esto provocó la intervención

donde tiene su nacimiento un río a quien puse el nombre de Santa Margarita y en este puesto hace una ensenada y le puso el propio nombre el justicia mayor y capitán Antonio Orpinel de Escorihuela.²⁴³ Y el día siguiente que fue miércoles que se contaron cuatro días del mes de septiembre del dicho año (de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años) pasamos adelante por este dicho río y paramos en una rinconada donde se le juntó otro río pequeño y en un cuerpo embocan por medio de una loma grande y en este puesto hicimos alto, divisando muchos humos de los bárbaros que habitan aquellos llanos y bajaron desde una sierra pequeña cinco indios bárbaros borrados, cuyo capitán y cacique se llama en su idioma *Guaraguetigua* de nación *asatiguan* al cual y a sus compañeros acaricié y abracé y les pregunté si querían ser cristianos (sirviendo de intérprete un indio borrado del Reino de León llamado Cristóbal que entró en una compañía)²⁴⁴ de lo cual se sonrieron los dichos gentiles dando muestras de alegría y llegándose a mí el dicho capitán *Guaraguetigua* dijo al dicho intérprete que me dijese que querían ser cristianos él y sus compañeros y que los bautizase y por el dicho intérprete les respondí y di a entender que para bautizarlos era necesario catequizarlos y que estando capaces los bautizaría y en el dicho puesto puse una cruz y el dicho justicia mayor me metió en posesión jurídicamente en nombre de su majestad (como a cura doctrinero de la conversión del Río Blanco y sus contornos) de todo lo cual fueron testigos el alférez Cristóbal Coronado, Juan Francisco de Escobedo, Francisco de Bustincia y demás soldados de la dicha compañía y todos los dichos indios y por ser verdad lo firmé en dicho puesto de Santa Margarita en cuatro días del mes de septiembre del año de mil y seiscientos y cincuenta y ocho.

Fr. Juan García²⁴⁵

del gobernador del Nuevo Reino de León Martín de Zavala, quien nombró, según el cronista, por consejo del padre Caballero al alférez Cristóbal Coronado, lo que molestó al capitán Antonio de Orpinel que era "... el justicia mayor y capitán a guerra de aquel país...", aun así, caminaron juntos a la nueva conversión para dar posesión al padre fray Juan García, quien tenía nombramiento del obispo de Guadalajara como doctrinero de Río Blanco, asunto que llevó a él y al padre Caballero a otra disputa por jurisdicciones, Sánchez de Zamora consignó hasta donde fue la encomienda de Coronado por las circunstancias del momento: "De ello se encendió entre ellos estos dos bandos, y el descubrimiento del camino se quedó por entonces neutral. Porque, aunque Coronado pasó con su escuadra, no hizo más que divisar los llanos de San Antonio; llegando sólo a donde entonces le pusieron la mesa de Elorrio, en memoria y contemplación de su padre el gobernador, que era de Elorrio, en Vizcaya". Alonso de León, *Relación y discursos, en Descubrimiento del Río Blanco* de Fernando Sánchez de Zamora, p. 228. Don Agustín de Zavala prominente vecino de Zacatecas y padre del gobernador Martín de Zavala, era originario de la villa de Elorrio en Vizcaya.

²⁴³ En 1694 el capitán Antonio Sánchez Tamayo vecino de San Luis Potosí, otorgó poder para vender un sitio llamado la mesa de Elorrio, terreno que había registrado de su propiedad ante el capitán Fernando Sánchez de Zamora teniente del Río Blanco. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 90.

²⁴⁴ Al señalar el padre García la intervención de un intérprete para comunicarse con los borrados, después de diez años que pasó preguntando y recopilando los nombres de los indios, asunto con el que debió de familiarizarse dejando constancia de los sonidos que escuchó, pero al parecer no aprendió la lengua.

²⁴⁵ Las dos actas de posesión tanto de la Laguna de Pucazili como del puesto de Santa Margarita, fueron transcritas por el padre García tiempo después, junto a las hojas donde anotó las partidas sacramentales que luego fueron encuadernadas.

Laguna de Pucazili

María vocala

Adulta [al margen izquierdo]

En seis días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, en la ranchería del capitán *Cuanana* señor y dueño de la laguna de Pucazili, bauticé a María adulta de edad de veinte años, poco más o menos, habiéndola catequizado e instruido en los misterios de nuestra santa fe en la que prometió vivir y morir, llámase en su idioma *Cuchinaamo* hija de *Zagueca* y de *Zonatoayoacui* indios gentiles vocalos de nación, de la dicha ranchería de Hipoa de esta feligresía de las Charcas y por verdad lo firmé fecho *ut supra*.

Fr. Juan García

[...]

Santa María de los Ángeles en el Río Blanco

Francisco

Indio vocalo [al margen izquierdo]

En trece días del mes de junio de mil y seiscientos y cincuenta y nueve años, bauticé a Francisco niño de una año de edad poco más o menos, hijo de Diego *Ayoaname* cristiano y de *Olome* gentil, indios vocalos de nación, de la ranchería de D. Diego *Canoe* cacique y dueño del puesto de Santa María del Río Blanco tres leguas delante de la cabecera río abajo, fue su padrino Miguel Mozo indio negrito de nación, gobernador del pueblo de San José²⁴⁶ de esta dicha conversión del Río Blanco y por ser verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Diego

indio vocalo [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, bauticé a Diego niño de cuatro años de edad hijo de *Pachichi* gentil y de *Zotozauí* cristiana, indios vocalos de nación, de la dicha ranchería de Santa María tierras del capitán y cacique D. Diego *Canoe*, fue su padrino Pablo de la Cruz indio otomite mi sirviente²⁴⁷ y por verdad lo firmé.

²⁴⁶ La referencias de algunos documentos y actores de la época sobre los lazos y familiaridad entre negritos y vocalos, todos guachichiles, mostró en el caso de Miguel Mozo de nación negrito, viviendo en San José, actual Zaragoza, NL, como su gobernador.

²⁴⁷ La costumbre de tener sirvientes al lado de los frailes franciscanos, al igual que el resto de las órdenes en las posesiones hispanas era cotidiana, varias de las expediciones que se trajeron a la Provincia de San Francisco de Zacatecas a finales del siglo XVI y durante las primeras décadas del siglo XVII, que comprende este trabajo, traían consigo desde la

Felipa india

adulta vocala [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, bauticé a Felipa de edad de edad de siete años poco más o menos, habiéndola catequizado en los misterios de nuestra santa fe, es hija de Antonio *Icualicui* cristiano y de *Yalaineaname* gentil indios vocalos de nación, de la dicha ranchería, fue su padrino Salvador de Benavides, español vecino de la ciudad de Santa Lucía en el Nuevo Reino de León.²⁴⁸

Pascuala

india vocala [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, bauticé a Pascuala de edad de cinco meses poco más o menos hija de Miguel de Escorihuela indio negrito de nación y de María *Mihuan* vocala de nación, de la dicha ranchería, fueron padrinos Salvador de Benavides, español vecino de la ciudad de Santa Lucía y Pascuala india negrita, habitante en este pueblo de San José del Río Blanco.

Clara

India vocala [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, bauticé a Clara niña de un año de edad poco más o menos hija de *Atapy* y de *Tazacaual* indios gentiles vocalos de nación, de la dicha ranchería de Santa María tierra del cacique capitán de dicha ranchería D. Diego *Canoe*, fueron sus padrinos Miguel Mozo, indio negrito y Petrona de la Cruz india vocala, gobernadores del pueblo de San José del Río Blanco y lo firmé.

Fr. Juan García

San Antonio en el Río Blanco

Luis indio

Vocalo [al margen izquierdo]

En catorce días del mes de junio de mil y seiscientos y cincuenta y nueve años, en el puesto de San Antonio, una legua adelante del pueblo de San José del Río Blanco, bauticé a José niño de cuatro años de edad poco más o menos, hijo de *Zaumazcuanamey* de *Cuamuchicama* gentiles, indios vocalos de nación, de la ranchería de Cristóbal *Yazoaname* fiscal del dicho

Península a seglares en calidad de sirvientes, en otros casos como el del padre García, algunos naturales además de sirvientes eran intérpretes o catequistas.

²⁴⁸ Con frecuencia en documentos de la primera mitad del siglo XVII se le continuó llamando a la ciudad de Monterrey como Santa Lucía, nombre que en siglo XVI se le dio a unos ojos de agua que sirvieron de referente en la primitiva fundación.

puesto de San Antonio, fue su padrino Luis *Namecuayulu* vocalo de nación, habitante en el pueblo de San Antonio y lo firmé.

Fr. Juan García

Francisca

india vocala [al margen izquierdo]

En veinte y cuatro días del mes de junio de mil y seiscientos y cincuenta y nueve años, en la dicha ranchería de San Antonio del Río Blanco bauticé a Francisca de edad de siete años poco más o menos, habiéndole enseñado la doctrina cristiana y catequizándola en los misterios de nuestra santa fe.

Francisco

Indio vocalo [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Francisco su hermano niño de un año de edad poco más o menos, son hijos de *Zaumazcuaname* y de *Cuamuchicama* gentiles, indios vocales de nación, de la dicha ranchería, fue su padrino Francisco *Cuaguilo* indio negrito de nación, criollo de Matehuala y habitante en el pueblo de San José del Río Blanco.

Mariana [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho en la dicha ranchería de San Antonio bauticé a Mariana de año y medio de edad poco más o menos, hija de Gabriel *Namuzaiquataname* y de Luisa *Yatamaunaqui* indios vocalos de nación de la dicha ranchería, fue su padrino Salvador de Benavides español vecino de la ciudad de Santa Lucía.

Pablo

Indio vocalo [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en la dicha ranchería de San Antonio, bauticé a Pablo niño de edad de ocho meses poco más o menos, hijo de Mateo Tula y de Elvirica indios vocalos de nación, de la dicha ranchería, fue su padrino Pablo de la Cruz indio otomite, mi sirviente.

Agustina

India vocala [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho en la dicha ranchería, bauticé a Agustina niña de un año poco más o menos, hija de Pedro *Pocaguazame* y de Mariana *Guixnamo* indios vocalos de nación, de la dicha ranchería, fueron sus padrinos Pablo de la Cruz otomite y Juana *Omechiguiya* india negrita del pueblo de San José del Río Blanco.

Fr. Juan García

San José del Río Banco

Verónica

Adulta india

Vocala [al margen izquierdo]

En veinte y seis días del mes de junio de mil y seiscientos y cincuenta y nueve años, en el pueblo de San José de la nueva conversión del Río Blanco bauticé a Verónica adulta de edad de veinte años poco más o menos, (llámase en su idioma *Yalamana*) habiéndola catequizado e instruido en los misterios de nuestra santa fe, es hija de *Cutucupe* y de *Cuepjuame* gentiles indios vocalos de nación, de la ranchería del cacique D. Antonio Vocalo *Puchizaguani* todos habitantes en este dicho pueblo, fueron sus padrinos Pablo de la Cruz indio otomite mi sirviente y Juana *Guameet* india vocala hija del capitán D. Lucas Vocalo del dicho pueblo y ranchería y por ser verdad lo firmé.

Fr. Juan García

Juana

india vocala [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo de San José bauticé a Juana niña de un año y medio poco más o menos, hija de *Mapia* gentil y de la dicha Verónica *Yalamana* indios vocalos de nación, de la dicha ranchería, fueron sus padrinos José *Tapuchi* y Sebastiana *Gueogura* indios negritos de nación, habitantes en este dicho pueblo de San José y dicha ranchería.

Catalina

adulta india

Pisona [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho pueblo bauticé a Catalina, adulta, de edad de veinte y cuatro años poco más o menos, habiéndola primero catequizado e instruido en los misterios de nuestra santa fe, llámase en su idioma *Zahoyamcaname* es hija de *Guamala* y de *Cacaluiya* gentiles *pisones* de nación, naturales de Jaumave y habitantes en este dicho pueblo, fueron sus padrinos Salvador de Benavides, español vecino de la ciudad de Santa Lucía y Petrona de la Cruz india vocala, habitante en este dicho pueblo de San José.

María india

Vocala [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en dicho pueblo bauticé a María niña de un año de edad poco más o menos, hija del cacique D. Antonio Vocalo *Puchizaguan* (señor y dueño y capitán de la ranchería del dicho pueblo) y de Sebastiana *Guchahuilic* indios vocalos de

nación, fueron sus padrinos Francisco guachichilo y Mariana *Cautamachinapename* indios negritos de nación, todos habitantes de dicho pueblo de San José del Río Blanco y lo firmé.

Fr. Juan García

San José

María [al margen izquierdo]

En veinte y seis días del mes de junio de mil y seiscientos y cincuenta y nueve años, en el pueblo de San José de la Nueva conversión del Río Blanco bauticé a María niña de edad de tres o cuatro meses poco más o menos, hija de Miguel *Mazaminqui* y de Bárbola *Nizoanamo* vocalos de nación, fue su padrino Miguel Mozo negrito de nación (gobernador de este dicho pueblo) y Ana María *Guemataychi* vocala de nación, hija del capitán D. Lucas Vocolo ya difunto²⁴⁹ cacique y señor de esta ranchería de San José, todos son indios habitantes de este dicho pueblo y lo firmé.

Fr. Juan García

San Antonio

Juana [al margen izquierdo]

En veinte y siete días del mes de junio de mil y seiscientos y cincuenta y nueve años, en la ranchería de San Antonio como una legua del pueblo de San José de la Nueva conversión del Río Blanco, río abajo bauticé a Juana niña de un año de edad poco más o menos, hija de *Yoazoaname* (fiscal y capitán de la dicha ranchería) y de Juana *Camilihuiya* indios vocalos de nación, habitantes en el dicho puesto, fue su padrino Salvador de Benavides, español vecino de la ciudad de Santa Lucía y por ser verdad lo firmé fecho *ut supra*.

Fr. Juan García

San Cristóbal

Laguna de Pucazili y valle de las Once Mil Vírgenes en el Río Blanco

María

Adulta india

Vocala [al margen izquierdo]

²⁴⁹ Al capitán Lucas Vocolo, por entonces el más anciano, padre y abuelo de capitanes, se debió en buena medida la disposición para que entraran misioneros a la Sierra de Río Blanco, once años atrás en agosto de 1648, lo había bautizado por entonces fray Juan García, en presencia del obispo Juan Ruiz Colmenero.

1659

S^{ta} Maria de los Angeles. Rio Blanco

Hernando *indio vocalo.* En seis dias del mes de Julio de mil y seiscientos y
 cinquenta y nueve años en el pueblo de Santa Maria de
 los Angeles, Rancheria de Cula de Casique Capitan
 Senor del dicho pueblo de la nueva conversion de San
 Joseph del Rio Blanco D. Diego Canse y D. Gabriel
 padre Baptiste a Hernando de edad de seis años
 poco mas o menos (abiendole enseñado la doctrina de
 años poco mas o menos en los mysterios de nra s^{ta} fe) es hijo
 natural y legitimo de Miguel Paequaco Capitan y de Yalaha maguina
 indio gentil yndio vocalo de nacion autante en este
 dicho pueblo fue su padrino Miguel moro yndio capi-
 tan de nra s^{ta} Gobernador y autante en el pueblo de
 San Joseph del Rio Blanco Cabecera de dicha congre-
 gacion.

Maria. *india vocala* En este proprio dia mes y año dicho en el dicho pueblo
 de S^{ta} Maria de los Angeles que dista como tres leguas del pu-
 eblo de San Joseph del Rio Blanco a Maria niña
 de una año de edad poco mas o menos hermana del
 dicho Hernando de padre y madre fue su padrino el dicho
 Miguel moro. En este proprio dia mes y año
 dicho en el dicho pueblo Baptiste a Yalaha niña de edad
 de cinco meses poco mas o menos hija de Yalaha
 name Capitan y de Juana su mujer yndia vocalo
 natural de la Rancheria de Don Diego Canse fue su
 padrino Salvador de bonabias muchacho de la Ciudad
 de San Lucia. En este proprio dia mes y año dicho
 en el dicho pueblo y Rancheria Baptiste a Beatris niña
 de edad de diez años poco mas o menos (abiendole en-
 señado la doctrina de años poco mas o menos en los
 mysterios de nra s^{ta} fe) hija legitima de Martin yndio
 natural de nacion natural y autante en el pueblo de Matehuala
 y de Ynes Cumeal name hija legitima del capitan de
 Diego Canse Capitan y autante en el dicho pueblo fue
 su padrino el dicho Salvador de bonabias.

Pablo. *indio vocalo.* En este proprio dia mes y año dicho en el dicho pueblo
 Rancheria Baptiste a Pablo niño de cinco años de
 poca mas o menos. Don Baptiste a Beatris niña
 de edad de tres años poco mas o menos. En ambos son hi-
 jos de Yalaha indio y de Ynes Cumeal name
 una yndia vocalo de nacion de la dicha Rancheria de
 Matehuala fue su padrino Pablo de la Cruz yndio
 otombe mi testigo y lo firmo

D. Juan Garcia

Algunos de los últimos bautismos realizados por fray Juan García en la nueva conversión de Santa María de los Ángeles de Río Blanco en 1659, dos meses antes de su muerte en la hacienda de Matehuala, desde donde administraba a los guachichiles vocalos y negritos.

En treinta días del mes de junio de mil y seiscientos y cincuenta y nueve años, en la laguna de Pucazili puesto de San Cristóbal ranchería del cacique *Cuanana* puse el óleo y crisma bautismal a María, adulta, de edad de veinte años poco más o menos (llámase en su idioma *Cuchinaamo*) india vocala de nación, hija de *Zagueca* y de *Zonatoayoaqui* gentiles, indios vocalos de nación, de la dicha ranchería donde le eché el agua del santo bautismo en extrema necesidad, en seis días del mes de septiembre de año pasado de mil y seiscientos y cincuenta y ocho, habiéndola catequizado e instruido en los misterios de nuestra santa fe, fue su padrino Sebastián Vargas indio negrito de nación, natural del Río Blanco y habitante en la ranchería de Hipoa de esta feligresía y lo firmé.

Fr. Juan García

Santa María de los Ángeles. Río Blanco

Hernando

Indio vocalo [al margen izquierdo]

En seis días del mes de julio de mil y seiscientos y cincuenta y nueve años, en el pueblo de Santa María de los Ángeles rancherías dos de los dos caciques capitanes señores del dicho puesto (en la Nueva conversión de San José del Río Blanco) D. Diego *Canoe* y D. Gabriel *Zapina* bauticé a Hernando de edad de seis a siete años poco más o menos (habiéndole enseñado la doctrina cristiana e instruidolo en los misterios de nuestra santa fe) es hijo de Miguel *Pecuaco* cristiano y de *Yalahuimaguinamo* gentil, indios vocalos de nación, habitantes en este dicho puesto, fue su padrino Miguel Mozo indio negrito de nación, gobernador y habitante en el pueblo de San José del Río Blanco cabecera de dicha conversión.

María

India vocala [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho puesto de Santa María de los Ángeles que dista como tres leguas del pueblo de San José río abajo, bauticé a María niña de un año de edad poco más o menos, hermana del dicho Hernando de padre y madre, fue su padrino el dicho Miguel Mozo.

Isidro indio

Vocalo [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho puesto bauticé a Isidro niño de edad de cinco meses poco más o menos, hijo de Sebastián *Chicaname* cristiano y de *Juamenho* gentil, indios vocalos de nación, de la ranchería de D. Diego *Canoe*, fue su padrino Salvador de Benavides, mestizo vecino de la ciudad de Santa Lucía.

Beatriz [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho puesto y ranchería bauticé a Beatriz, adulta, de edad de diez años poco más o menos (habiéndola primero enseñado la doctrina cristiana e instruido primero en los misterios de nuestra santa fe) hija legítima de Martín indio negrito de nación (natural y habitante en el valle de Matehuala) y de Inés *Cumcalnamo* hija legítima del capitán D. Diego *Canoe* cacique y habitantes en el dicho puesto, fue su padrino el dicho Salvador de Benavides.

Pablo indio

Vocalo [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en el dicho puesto y ranchería, bauticé a Pablo niño de cinco años de edad, poco más o menos.

Beatriz india

Vocala [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Beatriz niña de edad de tres años poco más o menos, entrambos son hijos de *Piachichi* gentil y de Inés *Cumcalnamo* cristiana, indios vocalos de nación, de la dicha ranchería de D. Diego *Canoe*, fue su padrino Pablo de la Cruz indio otomite, mi sirviente y lo firmé.

Fr. Juan García

Santa María

Juan indio

Adulto vocalo [al margen izquierdo]

En seis días del mes de julio de mil y seiscientos y cincuenta y nueve años, en el puesto de Santa María de los Ángeles de la Nueva conversión del Río Blanco como tres leguas del pueblo de San José río abajo, bauticé a Juan de edad de siete años poco más o menos, habiéndole enseñado la doctrina cristiana y catequizado e instruido en los misterios de nuestra santa fe, es hijo de *Guipizo* y de *Canamo* gentiles, indios vocalos de nación, de la ranchería del cacique D. Diego *Canoe* señor del dicho puesto, fue su padrino Pablo de la Cruz indio otomite, mi sirviente y por ser verdad lo firmé fecho *ut supra*.

Fr. Juan García

[...]

Tamaulipa

Antonio indio

Ymañoa [al margen izquierdo]

En este propio día, mes y año dicho, en la labor de Matehuala bauticé a Antonio de cuatro o cinco años, poco más o menos.

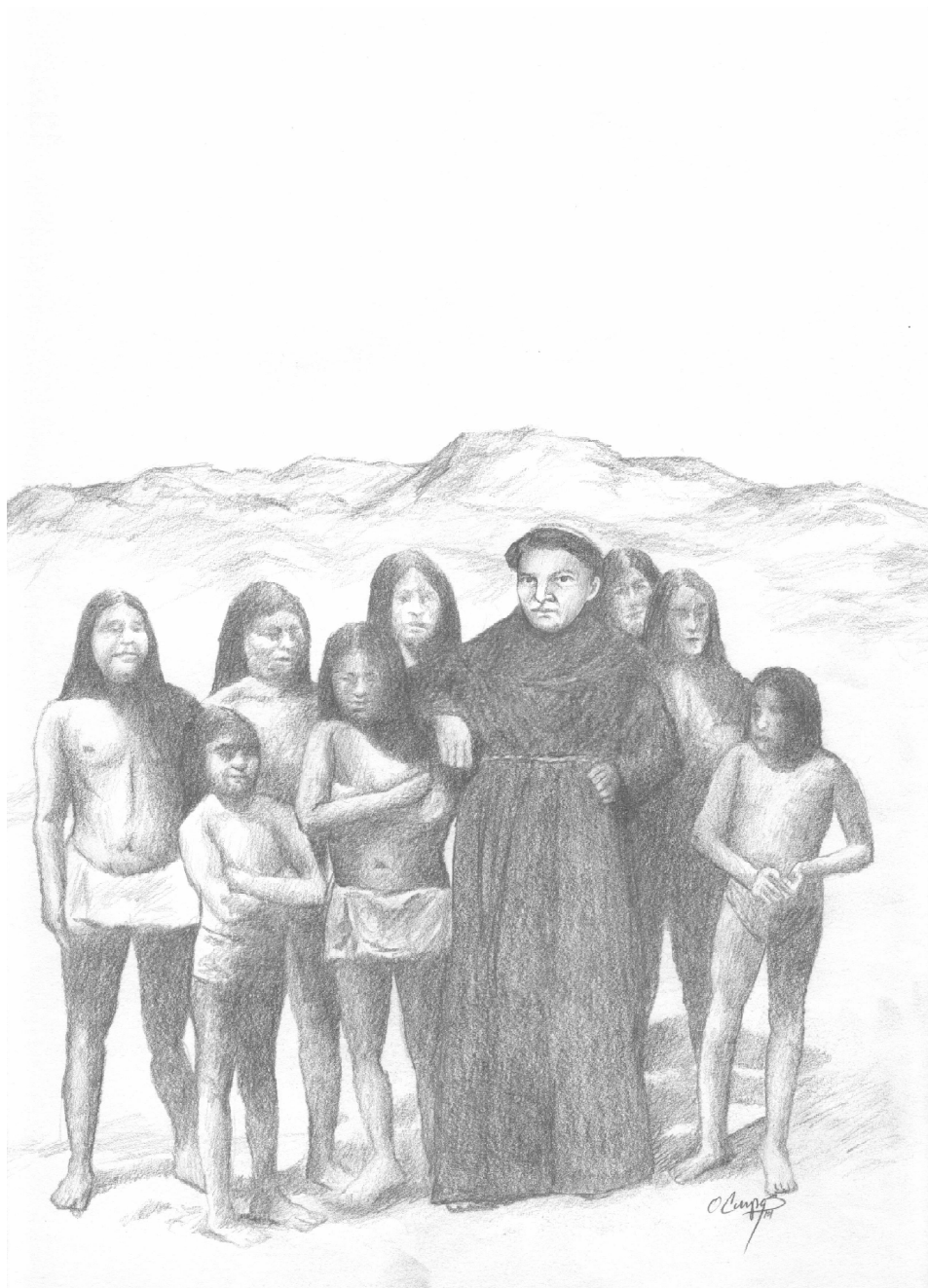
Juana india

Ymañoa [al margen izquierdo]

Ídem bauticé a Juana niña de edad de cuatro días poco más o menos, ésta es hija de Cristóbal indio borrado de los llanos de nación *caguyapa* y de Bárbola india borrada gentil, de nación *ymañoa* que es delante de la sierra de Tamaulipa,²⁵⁰ el varón es hijo de la dicha Bárbola *ymañoa* y de padre gentil de su propia nación, fueron sus padrinos de entrambos don Jerónimo de Arce español y Beatriz de Aguirre española, habitantes en esta labor de Matehuala y por ser verdad lo firmé fecho *ut supra*.

Fr. Juan García

²⁵⁰ La movilidad de los grupos tanto por caza y recolección, como por arrimarse a las estancias de ganado o centros mineros, donde encontraban modo de sustentarse por el trato remoto que tenían con estancieros y mineros, muestra el espacio de movimiento de Charcas al Río Blanco, de Labradores a la villa de Saltillo y de estos puntos al real de minas de San Gregorio de Mazapil, en todos estos lugares la presencia de los chichimecos borrados, es identificable en los pocos libros sacramentales que se conservan en la región de la segunda mitad del siglo XVII. En el caso de los grupos asentados en la frontera del Río Blanco con Tamaulipas y que el padre García llegó a bautizar, décadas después, al finalizar el siglo, se puede apreciar su trashumancia, para ejemplo incorporamos una partida de entierro de la parroquia de Mazapil de 1680: "Juan Esteban indio borrado de Tamaulipa. En el real de San Gregorio y minas del Mazapil a los nueve días del mes de abril año de ochenta en su parroquia enterré a Juan Esteban borrado de nación Tamaulipa recibió los santos óleos fue casado con Margarita de la Cruz sirvientes de Manuel Ordóñez y para que conste lo firmé. Juan de Arredondo Castilla". Libro de bautismos, defunciones y matrimonios de la parroquia de Mazapil, Zac., 1667-1693, foja 105. En el mismo libro se pueden apreciar una población mayormente indígena y de color, donde se pueden ubicar a los grupos: *guachichil, borrado, bajarero, tamaulipa, alazapa, tarasco*.



En el proceso misionero y de colonización sobre las tierras guachichiles al norte del real minero de Charcas, jugó un papel clave el padre fray Juan García, quien preservó una importante cantidad de vocablos guachichiles de los indios que conoció y trató al entrar en el área del río Blanco desde 1648 a 1659, año en que falleció.

Relación de nombres guachichiles registrados
por fray Juan García en el *Libro de Charcas* de 1648 a 1659.

MASCULINOS

Aiguaname	Guamala	Nochicaguitaname
Analale	Guanala	Nuguaname
Apamatacaliname	Guatopaqui	Olin Calax
Atapy	Guilmotoc	Omoahxi
Ayoaname	Guaraguetigua	Oyooconame
Buacaguira	Higuahiguayya	Pachichi
Basiahan	Icualicui	Pecuaco
Canoe	Inansequina	Piachichi
Calaguiname	Jamna	Pinasiname
Carana	Juanala	Pocaname
Cariamsaguime	Juquianame	Pocaguazame
Capiazo	Juancholoa	Potuagui
Cayoguili	Juquialan	Poeayaname
Clonemua	Macquilo	Potoqueini
Clapanigui	Macuiloqui	Puchizaguan
Clapanigui	Maguaini	Puchiguina
Clonemua	Malioname	Puchicaguita
Comoxipi	Mapamatacaliname	Putzicareta
Cuaguilo	Mapia	Putianaguinana
Cuayuguili	Masquiguina	Putzea
Cuanana	Mauname	Quepina
Cuacumuchili	Mazaminqui	Quipinao
Cuatacalacui	Micaguitaname	Quipnaha
Cuagnamien	Micolaqui	Quiguama
Cuezuichi	Mohelo	Sachilaname
Cutucupe	Namecuayuli	Sachiygualaname
Cuutaquelaux	Namecuayulu	Sajuyacan
Chicaname	Namuzaiguataname	Saitoa
Chalan	Nauque	Saypaniacana
Guayuguili	Nicaopa	Taesani
Guipizo	Nisiquachina	Taxani
Guispinuame	Nochicama	Tapuchi
Gualaname	Nochicamaa	

Tehoricoreme	Yazuaname	Zagueca
Tomaguac	Yalacala	Zaguesnamo
Tomacuac	Yalamaguiqui	Zaguayaixman
Tula	Yalamuchitic	Zapichi
Vocagua	Yalamuchiuguame	Zapina
Xilaguani	Yalamatua	Zapinacacolzahuinamo
Xoquigua	Yalpanal	Zapamatiacaliname
Xoquigua	Yemanicarame	Zapixh
Yalacala	Yapatza	Zapichi
Yamozaytaname	Yapamatacaliname	Zaumazcuaname
Yapamatacaliname	Yoazoaname	Zutaomoziname
Yoacoaname	Ypsacuaname	Zoaquipen
Yazoaname	Ysalahui	

FEMENINOS

Abapasaloanime	Cuamuchicui	Gueogura
Alimoalico	Cuagui	Guemataychi
Apuena	Cuamosaguani	Guameentes
Aparaguh	Cuamuzaguan	Guamuchichi
Asualico	Cuazimualico	Gualipnux
Atemisqui	Cuepjuame	Guilico
Ayaqui	Cuchinaamo	Guixnamo
Ayto	Cuipoam	Hamariquima
Catatzi	Cumuyna	Hamaricuitima
Canamo	Cumcalnamo	Hipocabula
Cacaluiya	Cuamocaoqui	Humasahui
Camiliguiya	Cuamuchicui	Hycaguanamo
Caminle	Capianamo	Ipacauta
Camuyra	Cuamutzaquita	Ircigua
Camucaoqui	Cuamocuaguacui	Ircigua
Camiliguiya	Cleguaya	Jamuyaini
Camochiguaya	Cuamocaoqui	Juamenho
Campsiquimaguansia	Cumcalnamo	Juamien
Cautamachinapename	Chitalaguaname	Juameen
Cuamuchichiee	Guameet	Jesualico
Cleguaya	Guamoaname	Jiguinanamo
Cuchinaamo	Guanaraguichi	Joamo
Cuamuchicama	Guchahuilic	Juspaguaqui

Juspaguaqui	Nunciguanuchicali	Yacamulue
Jutucahuanamo	Olicualitaqui	Yacaytanahamo
Macatazi	Olome	Yacamuluco
Macasuan	Omechiguiya	Yalaineaname
Machusuan	Opicahuinamo	Yalamana
Macigualic	Osopa	Yalahuimaguinamo
Malague	Pacajuyacuname	Yaocanamo
Mamole	Pizona	Yatamahuína
Mapoaca	Porquin	Yatamoyna
Mapiguaqui	Puchicaguita	Yatamaunaqui
Mapotacaname	Puyomoacali	Yataonaynaqui
Maziguaname	Quiquariquimi	Yapzapaloani
Mihuan	Quieinta	Yaoca
Moziculian	Quinaminioquima	Yoacautaname
Moatigui	Saisquichi	Yoacame
Muchicahuita	Sipcanaquimi	Yoanane
Nacanagui	Sayacarancuin	Yque
Nacagui	Sumita	Zayoacaname
Nachtacuinao	Suchil	Zahoyamcaname
Naumaname	Suonita	Zaminohueaa
Naomaname	Sotomochimana	Zatucagualiname
Nizoanamo	Tazacual	Zitayagualaname
Niquiguamo	Tenesquigua	Zoaynaname
Nimazahui	Umasahu	Zonatoayoacui
Nizauquí	Uychina	Zotozauí
Nonogueyaia	Ximaquina	Zotocagualinamo
Nozigua	Yabsapaloane	Zuptucualiname
Nuumaname	Yabzapaloani	Zuoo

Esclavos negros en el *Libro de Charcas* 1600-1658²⁵¹

1600. Francisco y Domingo negros esclavos de Juan García Sanguino
1602. Andrés hijo de Inés esclava de Pedro Monzón²⁵²
1614. Ana negra esclava de Juan García Sanguino
1622. María hija de Isabel negra esclava de la viuda María Muñoz²⁵³
1622. Juan hijo de Alonso negro y de María esclavo de Juan García Sanguino
1622. Alonso y Pedro esclavos negros de Juan Sánchez
1628. Ventura negro de Domingo López Pinilla²⁵⁴ con Juana chichimeca
1628. Alonso negro de Domingo López Pinilla
1628. Juan negro de Alonso Cárdenas,²⁵⁵ sus padrinos un negro llamado Mozambique e Isabel de Domingo López Pinilla²⁵⁶
1629. Diego y María mulatos de Domingo López Pinilla
1629. Pablo e Isabel negros de Domingo López Pinilla
1631. Juan Angola y María²⁵⁷ negros esclavos de Juan de Tovar²⁵⁸

²⁵¹ Véase para este tema Ramón Alejandro Montoya, "Piezas de Indias" en una frontera esclavista novohispana. Una mirada a la corporeidad del esclavo africano en el San Luis Potosí del siglo XVII, Historia 2.0, Año V, No. 9, Bucaramanga, Col. Junio 2015, pp. 83-102.

²⁵² Pedro Monzón esposo de María de Ávila, fue nombrado el 5 de abril de 1608 notario de la iglesia del convento de Charcas por su guardián fray Francisco de Sabando, PFS, Libro de informaciones matrimoniales, 1607-1656.

²⁵³ En los asientos matrimoniales del *Libro de Charcas* el primero que se asentó fue el matrimonio de María Muñoz en 1586: "1586. Español Melchor Álvarez con María. En veinte y uno de abril de 1586 años Melchor Álvarez natural de Jibraleón en los Reinos de Castilla hijo de Lope Álvarez y de Isabel Hernández, se desposó y casó con María Muñoz natural de Valdepeñas en los Reinos de Castilla, hija de Juan Martín Muñoz y de Sabina Gómez, hechas la diligencias que el Santo Concilio manda; fueron padrinos Francisco Beltrán y su mujer Isabel de Oca. Fray Manuel de Reynoso". Libro de sacramentos de la parroquia de Charcas, SLP, 1586-1661.

²⁵⁴ Domingo López Pinilla uno de los propietarios que aparecen con más esclavos, formó con su yerno, el capitán Alonso de Cárdenas, un tejido familiar que se expandió a partir de Charcas hasta el septentrión.

²⁵⁵ Para la celebración del matrimonio del capitán Alonso de Cárdenas, originario de Querétaro, con Ana López Pinilla hija de Domingo López Pinilla y de Juana del Olmo, se levantó información el 8 de marzo de 1627 por fray Jerónimo de Pangua y Clemente de Anda, notario, fueron testigos el capitán Luis de Cárdenas vecino de Querétaro "... familiar del Santo Oficio que ahora reside en esta jurisdicción ..." PFS, Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1607-1656. En tres días del mes de diciembre de mil seiscientos y sesenta y tres años falleció el capitán Alonso de Cárdenas casado con Da. Ana de Pinillas, de edad de setenta años y no testó por no tener qué y ser pobre de solemnidad "... Ana de Pinillas murió en el mismo real el 27 de marzo de 1683 "... y no testó por no tener qué ..." PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Charcas, 1659-1693, folios 9 y 67.

²⁵⁶ Algunos de los vecinos y comerciantes de la villa de Saltillo en la segunda mitad del siglo XVI provenían del Real de Charcas, caso particular las familias Cárdenas Pinilla y De la Peña, que recorrieron el periplo Querétaro-Charcas-Saltillo, para dispersarse en el sureste de Coahuila, donde destacaron en la vida pública varios de sus integrantes, dos de los descendientes fueron gobernadores de Coahuila, Miguel Cárdenas de los Santos y Pragedis de la Peña.

²⁵⁷ Para la celebración del matrimonio de Juan Angola y María Ana, se levantó información el 19 de junio de 1631 ante fray Francisco de Valverde guardián del convento actuando como notario Ambrosio Centurión, fueron testigos Juan Congo esclavo de 50 años "... dijo que a tiempo de seis años poco más o menos que los compró su amo y él y los susodichos

1631. Bartolomé de más de 18 años esclavo del capitán Alonso de Cárdenas, sus padrinos Antón Martín negro y María india
1636. María hija de Lorenza negra esclava de Olaya García²⁵⁹
1640. Juan hijo de Lorenza negra esclava de María de Peña
1643. Antonio hijo de Águeda mulata esclava de Pedro Montoya
1645. Ana hija de Águeda mulata esclava de Pedro Montoya
1646. Nicolás Cuenca negro esclavo de Juan Esteban Solera con Josefa mulata
1646. Antonio esclavo hijo de Miguel de Portugal negro y Elena negra todos esclavos de la hacienda de Mateo Arce
1648. Juan mulato hijo de Alejandro negro esclavo y María chichimeca
1648. Domingo hijo de Miguel y de Clara esclavos negros de la pastoría de Mateo de Arce
1651. Juan hijo de Sebastián Hernando y María de la Cruz negros de la pastoría de Juan de Orduña
1651. Isabel hija de Águeda mulatas esclavas de Pedro de Mendoza
1653. Olaya hija de Mari Magdalena mulata esclava de Esteban de Velasco
1656. Nicolás mulato hijo de Águeda de Montoya mulata esclava de Pedro Montoya
1657. Alonso hijo de Juan Gómez mulato e Isabel la cautiva india de la cuadrilla de Simón Díaz, padrinos Pedro de Segovia mulato esclavo de Miguel de Segovia y Teresa de Montoya esclava de Pedro Montoya
1657. Teresa de la Cruz negra esclava de Pedro Montoya
1657. Águeda de Montoya mulata esclava de Pedro Montoya
1658. Isabel hija de Mateo e Isabel negros esclavos de la pastoría de los padres de la Compañía de Querétaro

han vivido en la casa de su amo ... ", Francisco de Mendoza de 40 años "... negro esclavo de Martín de Cestona Miranda minero y diputado en estas minas ..." y Domingo Angola negro esclavo, PFS, Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1607-1656.

²⁵⁸ Juan de Tovar Solera casado con Leonor de Pineda fue un vecino de Charcas que influyó durante la primera mitad del siglo XVII.

²⁵⁹ Olaya García viuda de Diego Martín de Peña falleció en el Real de Charcas el 17 de marzo de 1663 "... vecina de este Real natural de la villa de Almendralejo ..." PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Charcas, 1659-1693, foja 7.

Franciscanos y personajes claves que aparecen cronológicamente en el *Libro de Charcas*

Fray Manuel Reynoso, 1586

Vino a la Nueva España con el grupo que trajo en 1579 como comisario fray Francisco Vázquez, era del convento de Salamanca al igual que el resto de sus compañeros, fray Felipe Díaz, fray Gaspar de Ricart, fray Alonso de Covarrubias, fray Manuel Rodríguez, fray Francisco de Alfaro, fray Juan de la Peña y fray Hernando de Torquemada.²⁶⁰ El investigador José F. Román Gutiérrez, ubicó a fray Manuel de Reynoso como guardián del convento de Zacatecas en 1582, citó además tres cartas del padre Reynoso dirigidas al rey en que dio cuenta, entre otros asuntos, de las condiciones que prevalecían en los primeros años de consolidación del poblamiento occidental, que mucho influyó en el avance al norte:

- 25 de marzo de 1582, dio noticia de la situación que vivían los indios en las minas de Zacatecas y las muertes con violencia ocurridas a los naturales.
- 2 de octubre de 1584 relató al monarca la vida relajada de los oidores de la audiencia de Nueva Galicia y los males que esto causaba a los que buscaban justicia, por lo que pedía su reforma.
- 25 de marzo de 1583 en que da cuenta de los tratos comerciales que jueces y oficiales, pública y ocultamente realizaban y solicita el envío de más religiosos.²⁶¹

En la *Información de 1622* el segundo testigo fray Francisco Santos “... de sesenta años”, guardián del convento de San Antonio de Cuencamé, declaró que entre los frailes más destacados de su Provincia estuvo: “... el padre fray Manuel de Reynosa gran predicador y santo ...”.²⁶²

Fray Juan Rodríguez, guardián, 1594

Fue morador del convento de San Luis Potosí desde junio de 1597,²⁶³ donde lo encontramos en 1599 el último año de guardianía de fray Pedro de Heredia, pues al siguiente llegó fray Bernardino Beltrán, a mediados de ese año se produjo la oposición de los franciscanos y el cura en propiedad, al establecimiento de un convento de agustinos, en la visita que hicieron

²⁶⁰ María del Carmen Galbis Diez, *Catálogo de pasajeros a Indias, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, Vol. V, 1578-1585*, Ministerio de Cultura, Murcia, 1986, p. 300.

²⁶¹ José F. Román Gutiérrez, *Situación de la orden franciscana en Nueva Galicia a principios del S. XVII*, pp. 1186, 1189 y 1199.

²⁶² Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, p. 228.

²⁶³ PFS. Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, San Luis Potosí, SLP, 1594-1654, fojas 7-10v.

los franciscanos a los agustinos que ocupaban una casa de jacal, en cuya comitiva iba fray Juan Rodríguez, el agustino fray Pedro de Castroverde declaró ante el alcalde mayor el 17 de julio de 1599 lo que le expresaron y lo que sucedió:

... para qué quería yo fundar iglesia en este dicho pueblo contra la voluntad de los vecinos, no siendo así como se verá a su tiempo y lugar y así mismo me dijeron algunas palabras feas y yo respondiéndole con la humildad que a mi orden requiere el dicho guardián me dio dos rempujones y el dicho fray Juan Rodríguez alzó la mano y con ella abierta me dio una bofetada en el rostro ...²⁶⁴

Cuatro años después llegó la cédula del rey Felipe II autorizando la fundación agustiniana; uno de los motivos que estableció el documento real, era de que en el trabajo de las minas se utilizaba mano de obra de laboriosos de lengua tarasca que no sabían los religiosos de San Francisco.

Fray Pedro Beltrán, guardián, 1597-1600

El canónigo Francisco Peña consignó una nota de un libro de sacramentos antiguo, del convento de San Miguel Mezquitic:

Los bautismos que se hicieron en esta iglesia y convento en tres años largos que fue guardián el P. Fr. Esteban Rodríguez no se sabe dónde están y así prosigue la cuenta desde que entró el P. Fr. Pedro Beltrán, catorce de enero de 1592 faltando así mismo los que en cuatro meses se bautizaron.²⁶⁵

En 1603 al levantarse la información sobre cuentas del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor el padre Beltrán era guardián de San Miguel Mezquitic.²⁶⁶ Una de sus firmas se ubicó en los bautismos del convento de San Luis Potosí en agosto de 1605.²⁶⁷ En la *Información de 1622* el segundo testigo fray Francisco Santos, guardián del convento de San Antonio de Cuencamé, declaró el 26 de diciembre de ese año:

... sabe, que otro religioso llamado Fr. Pedro Beltrán, viviendo en las Charcas habrá cuarenta años poco más o menos, le prendieron los guachichiles y le llevaron a su ranchería y allá le desnudaron y le hacían que anduviese desnudo con ellos y algunos malos tratamientos hasta que algunos meses después vinieron de paz los dichos indios guachichiles y trajeron consigo al dicho religioso y él se volvió al dicho convento al cual conoció este dicho declarante y le oyó decir lo que tiene referido.²⁶⁸

²⁶⁴ Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, pp. 51-52 y 62-64.

²⁶⁵ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, San Luis Potosí, edición de 1979, p. 32.

²⁶⁶ Información del AGI citada en Tania Libertad Zapata Ramírez, *Etnicidad e identidad étnica guachichil en el Tunal Grande*, 1560-1620, p. 266.

²⁶⁷ PFS. Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, San Luis Potosí, SLP, 1594-1654, foja 56v.

²⁶⁸ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, San Luis Potosí, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, p. 225.

En la versión del quinto testigo fray Jerónimo de Pangua, guardián de Tlaxcalilla en 1623, declaró: “... así mismo sabe que al padre fray Pedro Beltrán lo cautivaron los indios guachichiles y lo tuvieron en sus rancherías maltratándole y haciéndole bailar en sus mitotes y amenazándole cada día con la muerte...”²⁶⁹ sobre esto último otro de los testigos de la *Información de 1622*, el padre fray Juan Larios dio un testimonio sobre el padre Beltrán, corroborando a los otros testigos que ponderaron sus padecimientos a manos de los guachichiles, que desnudo lo traían con ellos, Larios declaró:

... al padre fray Pedro Beltrán, guardián del mismo convento, lo tuvieron en sus rancherías y lo hacían bailar en sus mitotes a su modo, amenazándolo de muerte, y por complacerlos el dicho padre lo hacía para atraerlos y reducirlos como lo hizo...²⁷⁰

El padre Beltrán fue uno de los franciscanos que atestiguaron la obra del capitán Miguel Caldera a principios de la década de 1590.

Fray Jerónimo de Nieva, presidente, 1600-1601

Era morador del convento del pueblo San Sebastián Agua del Venado en 1598.²⁷¹ Aparece esporádicamente en registros sacramentales del convento de San Francisco de las minas de San Luis Potosí entre 1598, 1599 y 1600,²⁷² entre 1600 y 1601 estuvo en el convento de Charcas según sus firmas en este libro; para 1603 durante la información levantada en la certificación de las cuentas del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor el protector y proveedor de los guachichiles, apareció el padre Nieva como guardián del convento del pueblo de Agua del Venado.²⁷³ En 1612 como comisario de su Provincia pasó a España para asistir al capítulo general de Roma, así lo planteó en la solicitud que hizo a la Corona para volver a su Provincia en abril de 1613:

... que el año pasado vino de su Provincia al capítulo general y habiendo concluido con la obligación de su oficio, desea volverse para servir (en su ministerio de su conversión de los indios de que es lengua) a Dios nuestro señor.

Solicitó además que volviera en su compañía un donado de nombre Francisco Chacón quien “... le ha servido en el viaje de ida y vuelta de Roma...”²⁷⁴

²⁶⁹ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, p. 238.

²⁷⁰ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, p. 243.

²⁷¹ Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 242.

²⁷² PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654.

²⁷³ Información del AGI citada en Tania Libertad Zapata Ramírez, *Etnicidad e identidad étnica guachichil en el Tunal Grande*, 1560-1620, p. 261.

²⁷⁴ AGI, Indiferente 2074, N. 113.

Fray Antonio de Santarén, guardián, 1601-1603

Era morador del convento de San Francisco de Zacatecas en 1607.²⁷⁵

Fray Francisco de Meza, guardián, 1603

Fray Buenaventura Gómez, 1604-1605, 1612, 1610

Vino a la entonces custodia de Zacatecas en 1601 con el grupo que trajo de España fray Pedro Ortiz de Santorcaz, recolectados de las provincias de Valencia y Aragón.²⁷⁶ Fue morador del convento de Charcas en 1604, 1605, 1610 y 1613 según las firmas que dejó en el libro de sacramentos. En 1608 y 1627 era morador del convento de San Luis Potosí.²⁷⁷

Fray Francisco de Sabando, guardián, 1605-1609

Del convento de Vitoria, vino de España a la Provincia de San Francisco de Zacatecas en 1603 con el grupo que trajo el padre fray Juan Gómez.²⁷⁸ Hacia 1605 lo encontramos firmando algunos asientos sacramentales en el convento de San Francisco de las minas de San Luis Potosí;²⁷⁹ la primera firma que dejó en el *Libro de Charcas* fue consignada como de 1601 según la transcripción que hizo el padre fray Lorenzo Cantú, lo que debió ser un error de dedo al recuperar papeles de años anteriores, como se ve en la cronología que siguió el referido Cantú en la cual no siempre llevó orden, la fecha correcta fue 1607, otras fechas de la presencia de Sabando en Charcas van desde agosto a noviembre de 1605, luego en un periodo más extenso de enero de 1607 a agosto de 1609. El padre Sabando fue uno de los testigos que firmó la cesión de la imagen de Nuestra Señora, que el minero Baltazar de Chávez²⁸⁰ donó a la iglesia del convento de Charcas el 26 de marzo de 1606.²⁸¹ Para 1610 y 1611 era maestro de novicios en el convento de San Francisco de Zacatecas, después salió a otro destino pero en 1615 y 1616 regresó al de Zacatecas como morador.²⁸²

Fray Pedro de Villaverde, 1612, 1618-1619

Del convento de Bilbao, vino a la Provincia de San Francisco de Zacatecas en el grupo que

²⁷⁵ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 40v.

²⁷⁶ AGI, Indiferente 2070, N. 71.

²⁷⁷ PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, fojas 84-84v y 150-150v.

²⁷⁸ AGI, Pasajeros, L.8, E.2168, vino con los 21 religiosos en la nave del maestre Melchor Palomo, Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, siglo XVII. Agustín Galán García, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a indias, 1600-1626*, p. 818, Madrid, 1989.

²⁷⁹ PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, foja 55v.

²⁸⁰ Baltazar de Chávez era de origen portugués, hijo de Juan González Ribeiro y Catarina Aries de Chávez, nació en la ciudad de Puerto en el reino de Portugal, datos tomados de Primo Feliciano Velázquez en Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 229.

²⁸¹ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, p. 183.

²⁸² *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 48v, 49, 53v y 55.

trajo de España fray Juan Gómez en 1603.²⁸³ En 1606 aparece en algunos registros sacramentales del convento de San Francisco de las minas de San Luis Potosí.²⁸⁴

Fray Andrés Jimeno, 1609, 1612-1615

El padre Jimeno vino a la Provincia de Zacatecas en el grupo que trajo de España fray Gabriel Arias²⁸⁵ en 1610.²⁸⁶ Fue morador del convento de San Luis Potosí en 1619-1621 y en 1628-1631.²⁸⁷ Firmó como testigo junto a fray Lorenzo Márquez el 30 de octubre de 1628, una certificación del reparto de tierras guachichiles del pueblo de San Miguel Mezquitic a los tlaxcaltecas en 1591, documento solicitado por don Juan Ventura Vázquez gobernador del pueblo de Tlaxcalilla, para ampararse por la invasión de tierras que les hacía Pedro de Vega.²⁸⁸

Fray Diego de Arcaya, 1615

Del convento de Labastida vino a la Provincia de San Francisco de Zacatecas en el grupo que trajo de España en 1603 el padre fray Juan Gómez, con 21 religiosos en la nave del

²⁸³ AGI, Pasajeros, L.8, E.2168, vino con los 21 religiosos en la nave del maestre Melchor Palomo, Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, siglo XVII. Agustín Galán García, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a indias, 1600-1626*, p. 818, Madrid, 1989.

²⁸⁴ PFS, Libro de bautismos y matrimonios de parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654.

²⁸⁵ Fray Gabriel Arias, criollo, era en 1600 vice custodio de la Custodia de San Francisco de Zacatecas. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 167. El padre Arias fue electo el 6 de agosto de 1605 como segundo ministro provincial de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, "... acérrimo celador de la conversión de los indios; pues sin temor de la muerte penetraba en lo más áspero de las sierras de Colotlán, por reducirlos al gremio de la Iglesia, como lo consiguió formando tres pueblos de los recién convertidos y bautizados por su mano". Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 379. Por la revisión del libro de tomas de hábito y profesiones de la Provincia de Zacatecas, el padre Arias ocupó varios de los cargos de su Provincia. En dos ocasiones viajó a España en 1609 y regresó en 1610 año en que trajo un grupo de franciscanos como se ha mencionado, regresó luego a España como procurador de su Provincia en Madrid y volvió en 1613. El padre Arias no estuvo exento de problemas con la Inquisición, en 1616, siendo morador del convento de Zacatecas fue denunciado por fray Alonso de Herrera por un sermón predicado el día de San José, donde dijo que éste había sido concebido sin pecado original, el padre Herrera envió una carta a los inquisidores de México en abril, por tal asunto el padre fray Victoriano Esmir lector de teología lo reprendió ante la comunidad y el padre Arias se defendió en altas voces y al día siguiente fray Jerónimo de la Peña padre perpetuo, le señaló su proposición herética, sin que se retractara. Pero el padre Arias no se detuvo y el día de San Francisco predicó que al santo se podía dar cierta adoración latria, esto provocó de nuevo dos cartas más que enviaron en octubre de ese año fray Juan de Vergara y fray Jerónimo Salmerón a los inquisidores, al final se consideró que todo fue producto de una incorrecta interpretación de lo que dictaba la Iglesia. Uno de los acusadores del padre Arias, fray Juan de Vergara, que andando el tiempo fue ministro provincial en 1625, también fue acusado ante la Inquisición por un sermón que predicó en el convento de Santo Domingo de Zacatecas, lo acusó el jesuita Gaspar de Varela y al parecer, según la autora que seguimos, en este último caso estaba detrás un conflicto entre órdenes religiosas. Georgina Indira Quiñones Flores, UAZ, *El clero y el delito de proposiciones en Zacatecas: los errores manifestados en los sermones, siglos XVI y XVII*, en *Boletín Americanista*, año LXIII, 2, No. 67, Barcelona, 2013, pp. 62-66.

²⁸⁶ AGI, Pasajeros, L.9, E. 1991.

²⁸⁷ PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, folios 125v-131v y 155-164v.

²⁸⁸ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, p. 256.

maestre Melchor Palomo.²⁸⁹ El padre Arcaya junto con fray Antonio de Zalduendo, que vino en la misma expedición, incursionaron al norte de Saltillo y Monterrey en los primeros años de su llegada a la recién creada Provincia de San Francisco de Zacatecas.

Fray José Narbona, 1615

Vino a la entonces custodia de Zacatecas en 1601 con el grupo que trajo de España fray Pedro Ortiz de Santorcaz, recolectado de las provincias de Valencia y Aragón,²⁹⁰ el padre Narbona fue morador del convento de San Francisco de Zacatecas en 1604, 1605 y 1607;²⁹¹ de enero a mayo de 1615 morador del convento de Charcas según las firmas que dejó en este libro; en 1617 durante la rebelión tepehuana de San Andrés en la Nueva Vizcaya, anduvo como capellán de los soldados españoles en la campaña del gobernador Gaspar de Alvear.²⁹²

Fray Miguel de la Peña, guardián, 1615

Tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 15 de diciembre de 1601, junto a fray Bartolomé de Fuenlabrada y fray Francisco Capillas²⁹³ a la hora de completas de manos de fray Pedro de Heredia guardián del convento, “el P. [fray Alonso] Polanco custodio ” y fray Pedro de Santorcaz maestro de novicios.²⁹⁴ El padre De la Peña fue morador del convento de San Luis Potosí en 1611.²⁹⁵

Fray Pedro Espinoza, 1615

Fray Cristóbal de Cabrera, guardián, 1616

Estuvo sujeto a proceso por la Inquisición entre 1628 y 1631, cuando era guardián del convento de Sierra de Pinos²⁹⁶ fue acusado de solicitante.²⁹⁷

²⁸⁹ AGI, Pasajeros, L.8, E.2168, en Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, siglo XVII. Agustín Galán García, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a indias, 1600-1626*, p. 818, Madrid, 1989.

²⁹⁰ AGI, Indiferente 2070, N. 71.

²⁹¹ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 28, 34 y 40.

²⁹² Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, p. 253.

²⁹³ Fray Francisco Capillas fue guardián del convento de Guazamota en Nueva Vizcaya en 1625. Charles Wilson Hackett, *Historical documents relating to New México, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, Vol. II, Carnegie Institution of Washington, 1926, p. 156. Morador del convento de San Francisco de Zacatecas en 1631, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 168v, 52, y 80v. De 1636 a 1639 residió en el convento de San Luis Potosí, PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, fojas 188v-207.

²⁹⁴ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 168v.

²⁹⁵ PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, fojas 97-97v.

²⁹⁶ El convento de la Purísima Concepción de Sierra de Pinos estuvo a cargo de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, hasta su secularización el 12 de mayo de 1769, por la diócesis de Guadalajara en Nueva Galicia. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 211. En ese convento residió fray José de Paz de agosto de 1684 a diciembre de 1694, PFS, Libro de defunciones del convento de San Francisco de la parroquia de Pinos, Zac., 1684-1719, fojas 2-23v. El padre Paz, hijo de Andrés Gómez y Tomasa de Paz, natural de la ciudad de México, tomó el hábito para

Fray Alonso Espinoza, 1616-1617

Para 1604 era morador del convento de San Francisco de Zacatecas;²⁹⁸ entre 1610 y 1611 se encontraba en el convento de San Francisco de las minas de San Luis Potosí.²⁹⁹

Fray Francisco Pizarro, 1617

Fray Francisco Correa, 1619, 1624

Tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 5 de julio de 1606, de manos de fray Juan Gómez guardián del convento, hizo profesión de votos en manos del mismo guardián el 20 de julio de 1607.³⁰⁰ Fue el décimo sexto ministro provincial electo el 3 de mayo de 1642.³⁰¹

religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas, de 19 años de edad, el 6 de septiembre de 1649 de manos de fray Francisco de Anicia, hizo profesión de votos en manos de fray Clemente de Valenzuela, predicador, padre de Provincia y guardián del convento el 14 de septiembre de 1650, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 121v y 156v.

²⁹⁷ En relación con este tema, a finales del siglo XVI otros franciscanos que residían en la custodia de Zacatecas, fueron llevados ante el Santo Oficio: fray Juan de Herrera, natural de Medina del Campo, morador del convento de Zacatecas, por solicitante en 1590 y fray Gabriel Henríquez, del convento de Juchipila, por solicitante en 1593; en tales casos, refirió el autor que citamos, la pena que se imponía era: "oír la lectura de su sentencia en presencia de otros confesores, abjuración de *Leví*, destierro temporal del lugar en que cometían el delito y privación de confesar mujeres". José Toribio Medina, *La Inquisición en México*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1905, *Primeros años del siglo XVII*, pp. 86, 89, 139 y 148. En relación con fray Juan de Herrera según la Información de 1622, en la declaración del testigo fray Francisco Santos, el padre Herrera era presidente del convento de San Andrés en 1592, cuando el levantamiento de los indios de *tepeque, usíliques y zacatecos*, convento en donde mataron a españoles y tlaxcaltecas, al padre Herrera lo hirieron con flecha en un muslo. Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, p. 225. Existió en dicha Provincia un homónimo del padre Herrera, que fue morador del convento de San Luis Potosí de julio de 1601 a julio de 1604, PFS. Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, San Luis Potosí, SLP, 1594-1654, fojas 36v-53, éste fue muerto por los indios de Sinaloa. Fr. José Arlegui, *Crónica* edición de 1851, p. 299. Dos casos anteriores a los que consignó el investigador José Toribio Medina, los protagonizaron, uno en 1576 fray Esteban Ortiz quien en los funerales de la hija de Joanes de Tolosa en la ciudad de Zacatecas, en su sermón pronunció algunas cuestiones sobre las naturalezas de Cristo, lo que le valió ser denunciado a la Inquisición por proposiciones, al final aclaró sus dichos, otro más de 1578 fue la denuncia que hizo a la Inquisición fray Alonso Martínez a fray Pedro Valverde, de 30 años de edad, originario de Loja y residente en el convento de México, quien viniendo a la Custodia de Zacatecas, en compañía del comisario fray Diego Rangel, visitador que escribió una carta al rey dando noticia de la situación de fundaciones y territorio en que operaban los franciscanos de Zacatecas, el padre Valverde pronunció en San Felipe un sermón por la Navidad, donde expresó sus personales opiniones sobre cristología, denunciado en Zacatecas ante la Inquisición, el padre Valverde pidió misericordia y ser cambiado de lugar por su prelado, sin embargo según la autora citada, siguió sonado pleito sobre el tema entre los padres Valverde y Martínez. Georgina Indira Quiñones Flores, UAZ, *El clero y el delito de proposiciones en Zacatecas: los errores manifestados en los sermones, siglos XVI y XVII*, pp. 52-58. Finalmente en 1593 el guardián del convento de San Esteban de la Nueva Tlaxcala vecino de la villa de Saltillo, fray Juan de San Miguel fue denunciado a la Inquisición por proposiciones, al haber dicho que Cristo salió del sepulcro como un galeote y que Cristo había mentido, Archivo General de la Nación, Ramo Inquisición, Vol. 187, Exp. 10, fojas 22.

²⁹⁸ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 28.

²⁹⁹ PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, fojas 88v-95.

³⁰⁰ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 170 y 40v.

³⁰¹ Fr. José de Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 380.

Fray Jerónimo López, guardián, 1620

Hizo profesión de votos para religioso de coro de 25 años de edad, el miércoles 6 de abril de 1606 en el convento de San Francisco de Zacatecas, en manos de fray Juan Gómez guardián del convento. Fueron testigos los padres discretos fray Diego Maestro³⁰² con el oficio de maestro de novicios, fray Alonso Rebollo³⁰³ predicador conventual, fray Juan de Aroza³⁰⁴ vicario de coro y fray Bartolomé Ortiz vicario de indios, moradores conventuales fray Marcos Rodríguez definidor,³⁰⁵ fray Francisco Ignacio y fray Andrés de Heredia.³⁰⁶

³⁰² El padre fray Diego Maestro del convento de Logroño vino de España en 1603 con el grupo que trajo fray Juan Gómez. AGI, Pasajeros, L.8, E.2168, Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, siglo XVII. Agustín Galán García, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a indias, 1600-1626*, p. 818. Apenas un lustro después el padre Maestro fue electo superior mayor: "El día cinco de julio de mil y seiscientos ocho fue electo en tercer ministro provincial el M. R. P. Fr. Diego Maestro de la Provincia de Burgos, religioso muy celoso de la pobreza evangélica". Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 379. En 1613 estaba de maestro de novicios en el convento de Zacatecas, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 53.

³⁰³ Fray Alonso Rebollo de la Provincia de Burgos, vino a la Provincia de San Francisco de Zacatecas en el grupo que trajo de España fray Juan Gómez en 1603, AGI, Pasajeros, L.8, E.2168, Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, siglo XVII. Agustín Galán García, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a indias, 1600-1626*, p. 818. Hacia 1605-1606 era predicador del convento de San Francisco de Zacatecas, en 1610 era definidor provincial, en 1616 morador del mismo convento, en 1623-1624 guardián de dicha casa, en 1627 era "... predicador, padre de esta Provincia y guardián de dicho convento ..." de Zacatecas, así continuó en 1628 y 1629, para 1630 y 1631 era maestro de novicios, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 36v, 38, 47, 55, 66, 66v, 74, 77 y 80; en el interin de esos cargos fue en 1626 visitador en la conversión de Río Verde, según patente que le extendió el comisario general fray Alonso de Montemayor. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo III, p. 247. Fue el 12º ministro provincial electo el 1 de febrero de 1631. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 379. El padre Rebollo fue uno de los teólogos consultados sobre el escrito que hizo fray Francisco de Rivera, guardián del convento de Cerralvo en el Nuevo Reino de León, sobre la guerra justa contra los indios, que le solicitó el gobernador Martín de Zavala. Alonso de León, *Relación y discursos, Historia del Nuevo Reino de León*, Juan Bautista Chapa, p. 179.

³⁰⁴ Fray Juan de Aroza llegó a la Provincia de Zacatecas con el grupo que trajo de España fray Juan Gómez en 1693, AGI, Pasajeros, L.8, E.2168, vino con otros 21 religiosos en la nave del maestre Melchor Palomo, Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, siglo XVII. Agustín Galán García, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a indias, 1600-1626*, p. 818. En enero de 1623 junto al vecindario de Topia en Nueva Vizcaya, solicitó información sobre la fundación del convento de San Pedro y San Pablo. Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, p. 103. En la *Información de 1622* fue el séptimo testigo cuando se encontraba en el convento de San Luis Potosí, donde hizo su declaración el 6 de mayo de 1623, era predicador y "... definidor actual ... ", refirió haber sido guardián de los conventos de Santa Bárbara, Guazamota, San Francisco de Atotonilco y San Miguel Mezquitic y que habiendo servido de visitador, conocía la mayoría los conventos, tenía veinte años en la Provincia y era de 52 años de edad, Biblioteca Nacional de México, AFRA AF 11/173.1, f. 1-22v. Fue el padre Aroza el onceavo ministro provincial electo el 19 de febrero de 1628. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 379.

³⁰⁵ Fray Marcos Rodríguez quien residió en diversos años en el convento de San Francisco de Zacatecas en cargos de la curia y como guardián, fue morador del convento de San Luis Potosí de octubre de 1594 a junio de 1595 y de marzo de 1600 a enero de 1602, PFS. Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, San Luis Potosí, SLP, 1594-1654, foja 2v.

³⁰⁶ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 38v.

Fray Lorenzo Cantú, guardián, 1620-1624

Ordenó los apuntes sacramentales más antiguos del convento de Charcas

El padre Cantú nació hacia 1588 en Sanlúcar de Barrameda, Provincia de Cádiz, en Andalucía, hijo de Jerónimo Cantú y Agustina Partes, vino a la Nueva España en compañía de sus hermanos dedicados al comercio, al parecer de la Villa de Tecamachalco pasaron al corredor entre San Luis Potosí y Zacatecas, donde uno de sus hermanos José se estableció en el mineral de Ramos, pasando Lorenzo a tomar el hábito en Zacatecas. Su presencia como sacerdote más al norte, en el Nuevo Reino de León, permitió el establecimiento de una parte de su familia, según lo declaró en 1654 su sobrino Tomás Cantú “criollo de las minas de Ramos”, quien llegó al norte en 1637 y dijo haberse criado al lado de su tío el padre fray Lorenzo Cantú, Tomás fue el genearca del apellido Cantú en el septentrión.³⁰⁷ La labor del padre Cantú fue pieza fundamental para este trabajo, en 1620 cuando moraba en el convento de Charcas, recibió una orden de su ministro provincial para que reuniera en un libro los antiguos asientos sacramentales, lo que preservó datos fundamentales para conocer la obra franciscana temprana en el altiplano potosino. Siendo apenas un joven se encaminó a la ciudad de Zacatecas donde tomó el hábito en el convento principal de la recién creada Provincia de San Francisco de Zacatecas, así se asentó en el libro de tomas de hábito:

En cinco de mayo de 1606 tomó el hábito para el coro fray Lorenzo Cantú siendo guardián de este convento el padre fray Juan Gómez y maestro el padre fray Diego Maestro.³⁰⁸

Terminado su noviciado al año siguiente, Cantú hizo profesión simple de votos a los diez y nueve años en la sede de la Provincia de Zacatecas:

Digo yo Fr. Lorenzo Cantú que es verdad que hice profesión en este convento de Nuestro Padre San Francisco de la ciudad de Zacatecas en manos del padre Fr. Juan Gómez guardián del dicho convento, la cual dicha profesión hice de mi propia voluntad no haciéndome nadie fuerza, habiéndome dicho lo que tratan los estatutos de nuestra sagrada hechos en Toledo. Acerca de la limpieza del linaje donde dice; si en algún tiempo descenden de moros, judíos o nuevamente convertidos me quitara el hábito y la profesión será nula é irrita todo lo cual confieso haberseme notificado, siendo testigos

³⁰⁷ En abril de 1608 el rey expidió una cédula autorizando la salida para Nueva España, previas informaciones de no ser de los prohibidos, a Agustina Partes viuda de Enrique o Jerónimo Cantú, gruesa, blanca de 60 años de edad, quien tenía en Nueva España a sus hijos José o Jerónimo Cantú, Lorenzo Cantú y Enrique Cantú, residentes en la villa de Tecamachalco, jurisdicción de la Audiencia de México, mercaderes, dos de ellos casados y con familia, llevaba a su hija María Cantú, gruesa, blanca de 32 años, esposa de Juan Enríquez o Lince que estaba en Tecamachalco y a los hijos de éstos Agustina de 14 años y Laureano de 5 años, todos originarios de Sanlúcar de Barrameda en Andalucía. Los Cantú partieron en la flota del general Lope de Armendáriz y naos de su conserva, AGI, Contratación, 5305, N.44, 5306, N. 45 y 5302, N. 83. El 20 de agosto de 1654 el sargento mayor Tomás Cantú declaró en la ciudad de Monterrey, ser hijo natural de José Cantú y criollo de las minas de Ramos, que se crió en el Nuevo Reino de León en servicio del padre fray Lorenzo Cantú, su tío. Israel Cavazos Garza, *Cedulario autobiográfico de pobladores y conquistadores de Nuevo León*, edición de 2012, p. 52.

los padres discretos del dicho convento y siendo maestro de novicios el padre Fr. Juan de Zumaya³⁰⁹ y vicario de los indios el padre Fr. Bartolomé Ortiz y moradores el padre Fr. José de Narbona, Fr. Baltazar Bondiche y por ser verdad y haber hecho profesión en manos del dicho padre Fr. Juan Gómez guardián de este convento y haberse hallado todos presentes la cual dicha profesión hice para el coro hoy día del glorioso mártir de Cristo San Estanislao que se cuentan siete de mayo del año de 1607 y firmé de mi nombre y declaré ser de edad de diez y nueve años.

Fr. Juan Gómez
Fr. Juan de Zumaya
Fr. Bartolomé Ortiz
Fr. Lorenzo Cantú³¹⁰

Apenas unos años después de su entrada al claustro y seguir los estudios que se exigían en la época, recién ordenado sacerdote, fray Lorenzo fue a España en el segundo viaje del padre fray Gabriel Arias “... que vino por procurador general de su orden de la Provincia [de] Zacatecas ...” es probable que el origen del padre Cantú lo haya puesto de compañero del padre Arias, de allá volvieron a mediados de 1613:

El padre Fr. Gabriel Arias de la orden de San Francisco y fray Lorenzo Cantú sacerdote y Fr. Juan Pérez lego ...

... dijeron que daban y dieron licencia al padre fray Gabriel Arias religioso de la orden de San Francisco para que pueda pasar y pase a las provincias de Nueva España llevando consigo a los padres el padre fray Lorenzo de Cantú sacerdote y al padre fray Juan Pérez lego sus compañeros dáseles licencia en virtud de las cédulas de su majestad que el dicho fray Gabriel Arias presentó en esta casa y nombramiento que hizo de compañeros en virtud de ella.³¹¹

Tiempo después según la declaración de fray Antonio Mondragón, en la *Información de 1622*, señaló que cuando era guardián del convento de San Francisco de Zacatecas, durante el provincialato de fray Juan Gómez, ocurrió la rebelión tepehuana de 1617 saliendo de ese convento un grupo de sacerdotes que fueron por varios meses al territorio tepehuano llamando a los indios a la paz:

³⁰⁸ *Libro de profesiones y tomas de hábito* foja 170.

³⁰⁹ Fray Juan de Zumaya del convento de Nuestra Señora de Arantzazu en España vino en el grupo que en 1603 trajo a Zacatecas el padre fray Juan Gómez, AGI, Pasajeros, L.8, E.2168, Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, siglo XVII. Agustín Galán García, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a indias, 1600-1626*, p. 818. Fue maestro de novicios y presidente del convento de San Francisco de Zacatecas en 1608, morador del mismo convento en 1621, guardián en 1622, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 41v, 64 y 65. Durante la rebelión tepehuana de 1617 en Nueva Vizcaya, como guardián del convento de Mezquital participó el padre Zumaya en la pacificación de esa región. Durante la citada información, el cuarto testigo fray Antonio Mondragón, situó al padre Zumaya como custodio provincial señalado para asistir al capítulo general. Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, pp. 226-233.

³¹⁰ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 40.

³¹¹ AGI, Contratación, 5335, N. 69.

Fray Cristóbal de Espinoza
Fray Gregorio Sarmiento³¹²
Fray Jerónimo Bautista
Fray Domingo Cornejo³¹³
Fray Francisco Capillas
Fray Rodrigo de Obantes³¹⁴
Fray Lorenzo Cantú.³¹⁵

Al padre Cantú como se ha mencionado, debemos la integración de la parte más antigua del *Libro de Charcas*, que nos permite acercarnos a los primeros años de vida pastoral y colonizadora de ese mineral con su jurisdicción al norte, hasta su segundo y definitivo restablecimiento, si bien fray Lorenzo no integró el libro en su totalidad, sí le debemos haber recuperado las partidas sacramentales, al menos de matrimonios y bautismos de finales del siglo XVI hasta el tiempo en que fue guardián de Charcas entre 1620 y 1624, sin duda lo restante hasta 1661 con que concluye el libro, otros curas doctrineros le fueron aumentando cuadernillos hasta que se logró su final encuadernación como lo conocemos. Desde el convento de Charcas escribió en 1623 una breve memoria haciendo descripción de la jurisdicción del convento y de su próxima entrada a Río Blanco.

En 1625 y 1626 fue maestro de novicios en el convento de Zacatecas, casa a la que regresó muchos años después en 1646 como morador.³¹⁶ En ese mismo año, el autor nuevoleonés José Eleuterio González, lo ubicó en la administración parroquial de la ciudad de Monterrey, es probable que esto haya sucedido antes de volver al convento de Zacatecas.³¹⁷

En relación con la figura de fray Lorenzo Cantú recogimos la opinión del investigador Dizán Vázquez Loya, autor de investigaciones sobre la obra franciscana en Chihuahua, quien refirió que hubo en la Provincia de San Francisco de Zacatecas un *fray Lorenzo Canto* distinto al padre Cantú,³¹⁸ sin embargo, hasta ahora, la nómina conocida de la Provincia

³¹² Fray Gregorio Sarmiento realizó en septiembre de 1622 una memoria sobre los indios del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, p. 102.

³¹³ Fray Domingo Cornejo hizo la memoria de los indios a cargo del convento de San Juan Bautista de Mezquitic en abril de 1622. Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, p. 102.

³¹⁴ Fray Rodrigo de Obantes era misionero junto a fray Pedro de Aguilar en el convento de San Juan del Río en la Nueva Vizcaya en 1625. Charles Wilson Hackett, *Historical documents relating to New México, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, p. 156.

³¹⁵ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, p. 234.

³¹⁶ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 67v y 109.

³¹⁷ José Eleuterio González, *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el obispado de Linares*, p. 367.

³¹⁸ En la compilación y traducción de documentos virreinales realizada por Hackett, éste anotó en la página 166 sobre una carta del padre *Canto* o Cantú de 1650, que en otra parte del documento que paleografiado aparecía el apellido como *Cantú*. Charles Wilson Hackett, *Historical documents relating to New México, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, p. 166-167.

de Zacatecas en la primera mitad del siglo XVII, que no era numerosa, sólo registró a Cantú.³¹⁹

El 21 de mayo de 1651 el padre Cantú escribió una carta al gobernador de Nueva Vizcaya Diego Guajardo Fajardo, donde le relató su tránsito e incidentes después de pasar por Babonoyaba, donde se le agregó fray Hernando de Urbaneja, de camino a establecer la misión de San Andrés acompañado por el gobernadorcillo de ese pueblo que les sirvió de escolta y guía, descripción que hace con detalle el padre Cantú. A vuelta de año en abril de 1652 los tarahumares rebelados encabezados por Gabriel Teporaca, cayeron sobre San Andrés, quemando la iglesia y el pueblo. El padre Cantú se refugió en Satevo con el jesuita Virgilio Maes y luego ambos se trasladaron a Parral, en la misión de San Andrés el padre Cantú había realizado una intensa labor para establecer pueblos.³²⁰

La vida sacerdotal de fray Lorenzo Cantú fue intensa, no lo podemos ubicar como un religioso cercano sólo a la curia provincial y los varios cargos del centro de poder, salvo en la ocasión en que fue maestro de novicios y definidor, ni tampoco en la periferia de los más importantes establecimientos de su Provincia, fue el padre Cantú un hombre polifacético, según la exigencia del tiempo que le tocó vivir, influyó en todo el ámbito espacial donde desarrolló su labor, las más misiones o conventos que no pasaban de ser construcciones modestas que para nada hacían la vida fácil, a más de ello fray Lorenzo transitó por un sinnúmero de lugares que su Provincia atendió, anduvo mucho y conoció bastante, desde el centro provincial que fue Zacatecas, a la parte del altiplano potosino tan determinante para la consolidación de su Provincia, hasta la Nueva Vizcaya campo vastísimo donde su Provincia hubo de abrir el surco en una buena porción de su territorio, fue también al Nuevo Reino de León y conventos circunvecinos, como el de Saltillo donde finalmente acabó sus días.

En los apuntes necrológicos que hizo en el convento de Venado fray Francisco de Sigüenza, anotó sobre el padre Cantú:

N. R. P. Fr. Lorenzo Cantú, sacerdote y predicador hijo de esta santa Provincia fue definidor y murió en el Saltillo en 22 del mes de mayo el año de 1655.³²¹

A los 67 años de edad terminaba la carrera de su ministerio en el norte novohispano su tierra y su espacio de labor apostólica, falleció en el convento de su Provincia, el de San Esteban de la Nueva Tlaxcala acequia de por medio de la villa de españoles de Santiago del Saltillo.

³¹⁹ Dizán Vázquez Loya, *Las misiones franciscanas en Chihuahua, pistas y referencias para su investigación*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Unidad de Estudios Históricos y Sociales, Extensión Chihuahua, 3 Cuadernos de Investigación, Chihuahua, febrero de 2004.

³²⁰ Zacarías Márquez Terrazas, *Misiones de Chihuahua, siglos XVII y XVIII*, CONACULTA, México, 2004, p. 28.

³²¹ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

Fray Francisco de la Cueva, 1621-1623

Tomó el hábito para religioso de coro de 23 años de edad, el 25 de julio de 1616 en el convento de San Francisco de Zacatecas “... dióle el hábito nuestro padre Fr. Juan Gómez ministro provincial...” fueron testigos fray Gabriel Arias guardián del convento y fray Juan de Torres Holguín³²² maestro de novicios, hizo profesión de votos para religioso de coro de [...] 4 años seis meses el 26 de julio de 1617 en el convento de San Francisco de Zacatecas en manos de fray Lope Izquierdo por comisión del ministro provincial fray Juan Gómez, siendo fray Juan de Torres Holguín presidente y maestro de novicios, fueron testigos fray Gabriel Arias “... padre perpetuo de esta Provincia...”, fray Andrés Jimeno predicador conventual y fray Juan de Aroza. En 1636 el padre De la Cueva era morador del convento de Zacatecas;³²³ en diciembre de 1632 se desempeñó como maestro de novicios y posteriormente en junio de 1642 se le dio el mismo oficio con los novicios y también calificador del Santo Oficio en el convento de Zacatecas;³²⁴ a finales de mismo año de 1642 era presidente del convento de Durango, en tiempos de la controversia entre los franciscanos y el obispo de Nueva Vizcaya fray Francisco Diego de Evia y Valdés de la orden de San Benito, por el despojo de las doctrinas.³²⁵ Según la *Nota necrológica del convento de Venado*:

N. R. P. Fr. Francisco de la Cueva, hijo de Provincia murió en el convento de Chalchihuites a 5 de junio de 1661 años.³²⁶

Fray Hernando Meza, 1624

Hizo profesión de votos para religioso de coro el 12 de octubre de 1604 de 18 años de edad, en el convento de San Francisco de Zacatecas en manos de fray Luis de Amezaga³²⁷ guardián del convento, fueron testigos los discretos del convento fray Marcos Rodríguez predicador, fray Juan de Roentes³²⁸ maestro de novicios, fray José Narbona y fray Juan de

³²² Fray Juan de Torres Holguín tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas, el 6 de julio de 1607, de manos de fray Juan Gómez guardián del convento, hizo profesión de votos en manos de fray Luis Negrete el 11 de julio de 1608, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 171-43v-44. En diciembre de 1622 el padre Torres Holguín hizo la memoria de los indios bajo la administración del convento del valle de San Bartolomé. Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, p. 102. En 1625 continuaba en el valle de San Bartolomé y Provincia de Santa Bárbara de la Nueva Vizcaya. Charles Wilson Hackett, *Historical documents relating to New México, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, p. 154.

³²³ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 174v y 57, 90v.

³²⁴ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 102v y 145.

³²⁵ Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1997, p. 496.

³²⁶ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

³²⁷ Fray Luis de Amezaga a quien se encontró en varios años en el convento de San Francisco de Zacatecas en las ceremonias de tomas de hábito y profesiones, fue morador del convento de San Luis Potosí de marzo de 1600 a mayo de 1601, PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, San Luis Potosí, SLP, 1594-1654, fojas 27v-36.

³²⁸ Fray Juan de Roentes tomó el hábito en el convento de Nombre de Dios de la custodia de Zacatecas, trabajó en la conversión de los indios de Nueva Vizcaya, fue definidor provincial y por muchos años ministro en San Juan del

Aroza; para 1616 era maestro de novicios en el convento de Zacatecas,³²⁹ fue morador del convento de San Francisco de las minas de San Luis Potosí de 1619 a 1620 y posteriormente en 1624.³³⁰ En diciembre de 1622 hizo ante el alcalde mayor de San Juan del Río en Nueva Vizcaya, información sobre la fundación del convento de San Francisco y los pueblos de visita que tenía ese convento.³³¹

Fray Manuel Núñez, 1624

Hizo profesión de votos para religioso de coro el 12 de septiembre de 1604 de 28 años de edad “... a las tres de la tarde...” en el convento de San Francisco de Zacatecas en manos de fray Luis de Amezaga guardián del convento, fueron testigos los discretos del convento fray Marcos Rodríguez predicador conventual, fray Juan de Roentes maestro de novicios, fray José Narbona y Alonso de Espinoza.³³² Entre 1606 y 1607 fue morador del convento de San Francisco de las minas de San Luis Potosí.³³³ Fray Juan Larios³³⁴ el sexto testigo en la *Información de 1622*, refirió en su declaración haber visto cómo los guachichiles de Venado “... aporrearon y dieron de palos y aun amenazaron de muerte a los padres fray Melchor Martínez y fray Manuel Núñez porque iban a sus rancherías a sacar a los muchachos para que aprendiesen la doctrina...”³³⁵

Fray Luis Vidales, 1624

Vino a la Provincia de San Francisco de Zacatecas en 1615 con el grupo que trajo de España fray Alonso de Sigüenza.³³⁶

Mezquital, donde según el cronista Arlegui dejó variados recuerdos de su vida religiosa, vivió 112 años, sin precisar el cronista año ni fecha de su fallecimiento. Fr. José Arlegui, *Crónica* edición de 1851, pp. 302-306. Durante la *Información de 1622* fue el tercer testigo, era presidente del convento de Sombrerete donde declaró el 3 de enero de 1623, de más de treinta años de hábito y de 61 años de edad. Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, pp. 229-231.

³²⁹ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 29 y 55.

³³⁰ PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654.

³³¹ Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, p. 102.

³³² *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 28.

³³³ PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, fojas 71v-75v

³³⁴ Fray Juan Larios el sexto testigo en la *Información de 1622*, era guardián del convento de San Luis Potosí cuando hizo su declaración el 20 de abril de 1623, era hijo de la Provincia, había sido guardián y vicario de indios en diferentes conventos y secretario de visita “... dijo ser de edad de cuarenta y seis años...”. Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, pp. 242 y 246.

³³⁵ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, p. 243.

³³⁶ AGI, Pasajeros, L.9, E.4350. El padre fray Alonso de Sigüenza era misionero en el real minero de Cuencamé en Nueva Vizcaya en 1625. Charles Wilson Hackett, *Historical documents relating to New México, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, p. 156.

Fray Andrés de Heredia, 1625-1626

Fue morador del convento de San Francisco de Zacatecas en 1607 y 1615, se desempeñó como vicario de indios, en 1616 regresó como morador y muchos años después en 1640 residía en ese convento con el cargo de vicario de indios.³³⁷ En 1610 el padre De Heredia se encontraba en el convento de Venado. Junto a fray Pedro Beltrán, según anotó Velázquez tomando al padre Tello y su *Crónica Miscelánea*, fueron los fundadores del convento de Sierra de Pinos.³³⁸ Durante el alzamiento de los tepehuanes de 1617 el padre Heredia era guardián del convento de Topia en Nueva Vizcaya, lugar desde donde tuvo una participación activa en detener y avisar al gobernador Alvear sobre los brotes de rebelión de los indios a cargo de la Compañía de Jesús en el valle de Topia.³³⁹ En 1625 lo ubicamos firmando partidas bautismales en el convento de San Luis Potosí.³⁴⁰

Fray Ambrosio de Urquiza, guardián, 1627

Tomó el hábito de 16 años de edad el 27 de julio de 1620 en el convento de San Francisco de Zacatecas de manos de fray Antonio de Alejos³⁴¹ guardián del convento y fray Francisco Huerta³⁴² maestro de novicios, hizo profesión de votos para religioso de coro de 27 años el 29 de julio de 1621 en manos de fray Antonio de Alejos guardián, fueron testigos fray

³³⁷ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 40v, 53v, 55, 98v y 100.

³³⁸ Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, imprenta del editor, San Luis Potosí, 1898, p. XXXVII.

³³⁹ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, San Luis Potosí, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, p. 233.

³⁴⁰ PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, fojas 143v-145v.

³⁴¹ Fray Antonio de Alejos de la Provincia de Burgos, vino a la de San Francisco de Zacatecas en el grupo que trajo de España en 1603 el padre fray Juan Gómez, AGI, Pasajeros, L.8, E.2168, Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, siglo XVII. Agustín Galán García, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a indias, 1600-1626*, p. 818. De julio de 1607 a octubre de 1611 encontramos al padre Alejos en el convento de San Francisco de las minas de San Luis Potosí, PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, fojas 73v-98. Fue el 5º ministro provincial electo el 9 de agosto de 1613 "... religioso muy literato y contemplativo". Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 379. El franciscano Alejos solicitó al Consejo de Indias volver a España, solicitud que fue revisada el 9 de enero de 1617. José F. Román Gutiérrez, *Situación de la orden franciscana en Nueva Galicia a principios del S. XVII*, III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo, Monasterio Franciscano de la Rábida, Editorial Deimos, S.A., Madrid, 1989, p. 1202, como sucedió con otros religiosos Alejos no volvió a la Península; en 1618, 1620 y 1621 fue guardián del convento de Zacatecas, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 62, 62v y 63v; el padre Alejos dejó testimonio de su labor literaria, según estableció Óscar G. Chávez, aunque en su primera mención lo hizo americano cuando era europeo "... además de *Homilias sobre los Evangelios para todo el año*, voluminoso manuscrito en castellano de trescientas fojas, un *Curso de filosofía según el pensamiento de Escoto y Tratados varios de Teología*, también manuscritos". Óscar G. Chávez, *Presencia de San Luis Potosí en la Bibliotheca Mexicana*, Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2005, p. 113. El provincial fray Antonio de Alejos, como se indica en la primera página del libro, fue quien instruyó al padre fray Lorenzo Cantú a que reuniera y encuademara las hojas en que se asentaban los sacramentos desde 1586.

³⁴² Fray Francisco Huerta hizo una visita a los pueblos de indios de la jurisdicción de Guazamota en 1619, Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, Introducción de Lino Gómez Canedo, UNAM,

Antonio Adulis custodio, fray Gregorio Sarmiento lector y fray Antonio Salduendo maestro de novicios.³⁴³

Fray Gabriel Serrano, 1627-1628

Tomó el hábito el 6 de septiembre de 1610 “... a la hora de completas...” en el convento de San Francisco de Zacatecas de manos de fray Luis de Acosta guardián del convento y fray Francisco de Sabando maestro de novicios, hizo profesión de votos para religioso de coro a los 20 años de edad el 8 de septiembre de 1611 en manos de fray Gregorio Sarmiento presidente del convento, fueron testigos fray Francisco Sabando maestro de novicios, fray Antonio de Aduliz vicario de los indios, fray Francisco Andrés y fray [...] Tirado.³⁴⁴ En 1625 el padre Serrano era morador del convento de San Francisco del Mezquital en Nueva Vizcaya.³⁴⁵

Fray Jerónimo de Pangua, guardián, 1625, 1627-1635, 1639-1641

Según dejó asentado fray José de Arlegui en su *Crónica*, sin precisar fecha, que el franciscano Jerónimo de Pangua llegó a la Provincia de San Francisco de Zacatecas proveniente de España:

... en misión de la santa Provincia de Cantabria, mi madre, fue hijo de las Encartaciones de Vizcaya y habiendo tomado el hábito en la recolección de S. Mames de la villa de Bilbao, luego, que se ordenó, y acabó sus estudios, pasó a esta Provincia...³⁴⁶

Por su parte y según la declaración del padre Pangua en 1623, como quinto testigo de la información mandada hacer un año antes, dijo tener 56 años, “hijo de esta Provincia”, la citada información que hizo siendo morador y guardián del convento de Tlaxcalilla el 21 de abril de 1623, arrojó más datos sobre sus actividades en la Provincia:

... definidor que ha sido en ella y al presente guardián del sobredicho convento de Tlaxcalilla...”, “... que en el tiempo que ha que es religioso en esta Provincia que habrá como cuarenta años poco más o menos ha sido guardián en algunos de los dichos conventos el de San Juan del Mezquital de indios zacatecos, del de Chalchihuites de nación tepehuana, del de Cuencamé de nación zacateca, de San Juan del Río de nación tepehuana, del de Santa Bárbara de nación concha, del de Saltillo de nación guachichila y del de Tlaxcalilla de la misma nación...³⁴⁷

Instituto de Investigaciones Bibliográficas. *Academy of American Franciscan History*, México, 1975, p. 101. Era misionero en el convento de Canatlán en Nueva Vizcaya en 1625. Charles Wilson Hackett, *Historical documents relating to New México, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, p. 154.

³⁴³ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 178v y 65.

³⁴⁴ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 51v y 172v.

³⁴⁵ Charles Wilson Hackett, *Historical documents relating to New México, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, p. 157.

³⁴⁶ Fr. José Arlegui, *Crónica*, pp. 325-328.

³⁴⁷ En relación a estos conventos que estuvieron a cargo de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, veamos algunas

Ahí confirmó su participación en las fundaciones de Cuencamé y el mineral de Ramos “... que se comenzaron a poblar por diligencia de este declarante ...”.³⁴⁸ Fray Jerónimo de Pangua debió nacer por 1567 y hacia 1583 pasó a Nueva España en tiempos de la custodia de Zacatecas.

El padre Pangua residió de mayo de 1607 a junio de 1608 según el libro de bautismos del convento de San Francisco de las minas de San Luis Potosí, que debió ser uno de sus varios destinos provinciales.³⁴⁹ En 1610 lo encontramos morando en el convento de San Francisco de Zacatecas.³⁵⁰

Continuando con el cronista Arlegui, que dejó en su libro unas páginas dedicadas a Pangua, describió lo que para él fueron sus cualidades en el ministerio y el momento más significativo del religioso: “Para facilitar la conversión de los indios, aprendió con toda perfección a costa de indecible cuidado y trabajo cinco idiomas de los bárbaros entre las más rudas naciones ...”, estando de misionero en la Nueva Vizcaya su superior provincial lo llamó por “... necesidad que había en el pueblo de las Charcas de ministro inteligente del idioma guachichile ...”,³⁵¹ el motivo era la ausencia de los indios de Charcas y Venado que había dejado sus doctrinas, se dirigió entonces de Nueva Vizcaya a Charcas “... y le dieron los indios buenas guías, para que le acompañasen hasta el convento de Charcas ...” a su llegada supo que los indios andaban vagando por las sierras de la Sierpe, Hipoa y Santa Clara y “... en pocos días puso las dos doctrinas de los dos conventos en toda perfección, reduciendo a ellos todos sus indios, los que le cobraron igual amor, que el que le tenían los de la Vizcaya; y conociendo los preladados, que era en el convento de Charcas su persona necesaria, le ordenaron, se quedase en él de ministro.”³⁵²

A esto debemos añadir para mayor claridad, que el padre Pangua había estado en el convento de Charcas desde 1625 a 1635, para luego volver a finales de 1639 y esporádicamente se ve su presencia en el libro sacramental hasta 1641, a más de ello en su declaración de 1623 dio la lista de conventos donde había morado, los más de ellos entre grupos de lengua distinta, Arlegui no mencionó sus largos años en Charcas, pero debieron llamarlo a esa región por la experiencia y conocimiento que tenía del rumbo, su gente y el idioma.

fechas de la secularización de las doctrinas: San Francisco de Chalchihuites en 1765, Cuencamé el 26 de agosto de 1754 y San Juan del Río el 21 de marzo de 1755, por la diócesis de Durango en Nueva Vizcaya. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 211.

³⁴⁸ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí*, edición de 1979, anexo de documentos, *Información de 1622*, p. 240.

³⁴⁹ PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, foja 72 y 72v.

³⁵⁰ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 48.

³⁵¹ En la *Información de 1622*, en la cual el padre Pangua fue testigo e hizo un largo relato de los lugares donde había residido, mencionó que había administrado la doctrina en mexicano y en tarasco, no mencionó su conocimiento del guachichil, el que debió conocer un tanto por haber trabajado entre zacatecos y guachichiles.

³⁵² Fr. José Arlegui, *Crónica*, pp. 325-328.

Una carta del padre Pangua enviada al padre Alejos guardián del convento de Venado, es acaso uno de los raros documentos, sencillo y sin más asunto que la administración, que podemos recuperar del franciscano:

Pax Christi

Padre nuestro con cuidado [he] estado de saber de la buena salud de V. P. y así no se espante V. P. que escriba siempre y sea importuno.

El otro día escribí a V. P. con Mateo Sánchez que llevó la Margarita y no he sabido si la dio y agora se ofrece ocasión de propio y así aviso a V. P. de mi salud la cual tengo muy para servir a V. P. y con deseo la goce V. P. los años de mi deseo.

El portador de ésta traía una india hurtada y está aquí depositada dice la trujo para casarse con ella. Y que dará ahí información de ser libre. Suplico a vuestra paternidad remita la carta V. P. a un padre compañero y según esto se hará.

Y siempre mandándome como a su humilde súbdito e hijo, a los padres compañeros suplico a V. P. se den mis saludes, es de Charcas 7 de junio de 1628 años.

AV. P.

Su muy humilde hijo y súbdito.

Fr. Jerónimo de Pangua.³⁵³

Una de las últimas actividades del padre Pangua fue acompañar el establecimiento del norteño mineral de San Lorenzo de Papagayos que había iniciado a finales de 1631, ubicado a nueve leguas al norte de la estancia de San Juan de Vanegas y adonde pronto se reunió población de españoles, castas e indios cercanos, este punto fue causa de controversia jurisdiccional por la intromisión en 1639 del Lic. Juan Domínguez Paniagua, quien quitó al padre Pangua de la administración del nuevo real minero, largos años después en 1717 el litigio lo revivió el alcalde mayor de Mazapil, lo que llevó el asunto a ventilarse ante el obispado de Nueva Galicia, recuperándose en la guardianía de Charcas una información de 1639 en que los testigos, además de dar fe de la administración de los franciscanos de Charcas en Papagayos, refirieron interesantes datos sobre el padre Pangua:

Pedro Jerónimo, español residente en Papagayos: declaró que conocía al padre Pangua desde hacía treinta y cinco años en el real de Cuencamé donde fue su primer fundador. Que cuando se fundó Papagayos fue el primer sacerdote en administrar sacramentos. Que ha hecho iglesia y hospital para enseñar la doctrina a los indios. Que a la muerte de tlaxcaltecas en San Andrés los que sobrevivieron los llevó el padre Pangua a Chalchihuites.

³⁵³ PFS, Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656, expediente marcado con el número 28 contenido en 3 fojas, éste y otros expedientes de asuntos administrativos fueron microfilmados entre las informaciones matrimoniales.

Gonzalo de Molina, español residente en Papagayos: declaró que conocía al padre Pangua desde hacía ocho años, que oyó decir que pobló las minas de Cuencamé y Chalchihuites y además reedificó las de Charcas.³⁵⁴

En el convento de San Antonio de Cuencamé del que fue fundador y morador, al menos en dos ocasiones, el padre Pangua, estuvieron entre otros en la primera mitad del siglo XVII fray Alonso de Sigüenza, fray Francisco Santos, fray Jerónimo de Virues, fray José Sánchez y fray Nicolás de Ayllón.³⁵⁵

En relación a la conversión de Río Blanco perteneciente a la doctrina de Charcas, el cronista capitán Fernando Sánchez de Zamora dejó asentado que fray Jerónimo de Pangua fue uno de los primeros religiosos en entrar al área citada “... aunque no sabemos el año...”³⁵⁶ lo que pudo suceder en algún momento de su primera estancia en Charcas, cuando más al norte en el Nuevo Reino de León entró al gobierno Martín de Zavala en 1626.

Volviendo al cronista Arlegui, en la vuelta del padre Pangua por el levantamiento chichimeca en Charcas, éste refirió en relación a la actividad pastoral del convento para con los vecinos españoles, que por esa época disminuyó su producción y se despobló quedando sólo unos cuantos, así en el tono barroco del cronista, relató que fue el padre Pangua quien les indicó a los mineros una dirección frente al rostro de la imagen de Nuestra Señora, donde habían de buscar nuevas vetas las que encontraron y volvió a poblarse el real de minas, inclusive hizo mención que después de ese suceso falleció:

A breves días murió este venerable religioso, ocupado en santos ejercicios y está enterrado en el convento de Charcas...³⁵⁷

Tal afirmación tenemos que situarla, al menos en intento, a partir de la información de 1639 que se integró en el anexo documental de este trabajo, relativa a la fundación del real y minas de San Lorenzo de Papagayos, ahí los testigos refirieron el repueble de Charcas y la participación decisiva del padre Pangua alrededor de 1631 cuando era guardián de ese convento, al tiempo que también se descubrió el mineral de Papagayos. Sin embargo su muerte debe situarse

³⁵⁴ PFS, Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656, expediente marcado con el número 16 contenido en 8 fojas.

³⁵⁵ Fray Nicolás Ayllón tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 7 de diciembre de 1635 de manos de fray Alonso de Baeza, era natural de la ciudad de Zacatecas, hizo profesión de votos el 12 de diciembre de 1636 de 19 años de edad, en manos de fray Martín de Valenzuela “... predicador, padre perpetuo de esta Provincia, comisario del Santo Oficio de la Inquisición y guardián de este convento...”, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 91 y 147. El padre Ayllón falleció en el real de Mazapil en 1672, es probable que haya estado de paso por ese lugar donde lo sorprendió la muerte: “Fr. Nicolás de Ayllón. En primero de marzo de este presente año de setenta y dos enterré en esta santa iglesia al padre Fr. Nicolás de Ayllón religioso de la orden de nuestro padre San Francisco, recibió los santos sacramentos y para que conste lo firmé. Alonso de Muñiz”. PFS, Libro de matrimonios y defunciones de la parroquia de Mazapil, Zac., 1667-1709, foja 37.

³⁵⁶ Alonso de León, *Relación y discursos en Descubrimiento del Río Blanco* por Fernando Sánchez de Zamora, p. 227.

³⁵⁷ Fr. José Arlegui, *Crónica*, pp. 325-328.

cuando menos una década después hacia 1641, cuando por última vez firmó el libro de sacramentos del convento de Charcas, tenía alrededor de 74 años.

En la población de Ramos, SLP, existe una estatua recordando al padre Pangua su fundador.

Fray Lázaro Espinoza, 1628

Era morador del convento de San Francisco de Zacatecas en 1608, a donde regresó en 1633 y 1634;³⁵⁸ en 1614 y 1615 dejó su firma en los registros bautismales del convento de San Francisco de las minas de San Luis Potosí,³⁵⁹ en 1624 era guardián del convento de San Buenaventura de Atotonilco en la Nueva Vizcaya, cuando presentó en Durango ante el gobernador Mateo de Vesga tres capitanes tobosos que se dieron de paz.³⁶⁰ Según la *Nota necrológica del convento de Venado*:

El P. Fr. Lázaro de Espinoza, sacerdote y predicador hijo de esta santa Provincia murió en el Parral el año de 1650.³⁶¹

Fray Francisco Valverde, guardián, 1631-1633

Tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 25 de diciembre de 1617 “... a las cinco de la tarde...” junto a fray Francisco Jiménez, fray Baltazar Ferrer y fray Francisco Lavado³⁶² de manos de fray Juan Gómez ministro provincial, hizo profesión de votos para religioso de coro el 26 de diciembre de 1618 en manos de fray Antonio de Alejos guardián del convento, fueron testigos fray Andrés del Águila maestro de novicios, fray Antonio Adulis y fray Francisco Pérez, junto a fray Francisco profesaron fray Francisco de Santa María,³⁶³ fray Baltazar Ferrer y fray Francisco Lavado.³⁶⁴ El padre Valverde fue el fundador del convento de San Gregorio de Cerralvo en el Nuevo Reino de León en 1627,³⁶⁵ un año después de la fundación por Martín de Zavala, de 4 de septiembre de 1626.³⁶⁶ Según consignó el capitán Fernando Sánchez de Zamora, el padre Valverde fue el segundo franciscano en entrar en la región del Río Blanco el año de 1631.³⁶⁷

³⁵⁸ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 41v, 85 y 86.

³⁵⁹ PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, fojas 106v-110.

³⁶⁰ Charles Wilson Hackett, *Historical documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, p. 140.

³⁶¹ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

³⁶² Fray Francisco Lavado que murió en 1645 a manos de los indios en Nueva Vizcaya junto a fray Tomás Cigarán, era presidente del convento de Cadereyta en 1640 cuando con tal cargo recibió los solares para iglesia y convento junto a fray Diego de Aragón. Israel Cavazos Garza, *Nuevo Reino de León y Monterrey, a través de 3,000 documentos (en síntesis) del Ramo Civil del Archivo Municipal de la ciudad, 1598-1705*, p. 88.

³⁶³ Fray Francisco de Santa María, lector de teología, era en 1639 el guardián del convento de San Esteban de la Nueva Tlaxcala vecino de la villa de Saltillo. Israel Cavazos Garza, *Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652*, p. 14.

³⁶⁴ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 177 y 62.

³⁶⁵ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, p. 86.

³⁶⁶ Véase para el tema de la villa de San Gregorio de Cerralvo y el uso que de tal apellido quiso hacer el gobernador Martín

Fray Blas de Salazar, presidente, 1631

Hizo profesión para religioso de coro el 31 de julio de 1631 en el convento de San Francisco de Zacatecas en manos de fray Juan Gutiérrez presidente del convento “... según las constituciones generales lo determinan en la última reformación de ellas fecha en [...] el año de 1631 ...” fueron testigos fray Antonio Mondragón padre perpetuo de la Provincia, fray Francisco de Santa María lector, fray José Pérez vicario y fray Francisco de la Cueva “... padre maestro ...”,³⁶⁸ según la *Nota necrológica del convento de Venado*:

El P. Fr. Blas de Salazar, sacerdote hijo de esta santa Provincia murió en San Luis 1650 años.³⁶⁹

Fray Damián de Acevedo, 1631

Tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas “... después de la misa mayor el 3 de octubre de 1613 años ...” de manos de fray Jerónimo de la Peña guardián del convento y fray Juan de Medrano maestro de novicios.³⁷⁰ En diciembre de 1622 como guardián del convento de San Andrés de la ciudad de Monterrey, en el Nuevo Reino de León, pidió al capitán Diego Rodríguez justicia mayor le diera testimonio del número de indios asentados en la rancharía que administraba el convento así como de los que había en las estancias de españoles.³⁷¹ De 1626 a 1628 se encontraba fray Damián en el convento de San Luis Potosí.³⁷² En cuanto al padre De la Peña escribió Arlegui: “A diez y siete de abril de mil seiscientos y diez fue electo en cuarto provincial el M. R. P. Fr. Jerónimo de la Peña”.³⁷³

Fray Cristóbal de Cabrera, presidente, 1634-1636³⁷⁴

Fray Francisco Ramírez, presidente en el Real de Papagayos, 1635-1638

Tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 20 de enero de 1607 junto a fray Alonso Herrera de manos de fray Juan Gómez guardián y fray Diego Maestro,

de Zavala al cambiarlo a la ciudad de Monterrey. Eugenio del Hoyo, *La verdad sobre la villa de Cerralvo*, sobreireto del anuario *Humanitas*, número 3, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, sin año de edición.

³⁶⁷ Alonso de León, *Alonso de León, Relación y discursos*, en *Descubrimiento del Río Blanco* de Fernando Sánchez de Zamora, p. 226.

³⁶⁸ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 82.

³⁶⁹ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

³⁷⁰ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 173v.

³⁷¹ Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, p. 423.

³⁷² PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, fojas 146v-154.

³⁷³ Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 379.

³⁷⁴ El padre Cabrera había sido morador del convento de Charcas en 1616, de él se refirió que estuvo sujeto a proceso por el Santo Oficio.

maestro de novicios, hizo profesión de votos para religioso de coro de 21 años de edad “... el martes a las 3 de la tarde que se contaron 22 de enero de 1608 ...” en manos de fray Juan Zumaya maestro de novicios y presidente del convento, fueron testigos los discretos conventuales fray Jerónimo Celaya predicador, fray Bartolomé Ortiz, fray Francisco Andrés vicario de coro y los moradores fray Melchor Martínez y fray Lázaro Espinoza;³⁷⁵ en 1642 encontramos una firma del padre Ramírez en la parroquia de Tlaltenango bautizando con licencia del beneficiado Br. Francisco Manuel de Salcedo Herrera;³⁷⁶ para 1646 era morador del convento de Zacatecas;³⁷⁷ según la *Nota necrológica del convento de Venado*:

El P. Fr. Francisco Ramírez, sacerdote y lengua mexicana hijo [de esta Provincia] murió en Colotlán en el mes de abril año de 1654.³⁷⁸

Fray Domingo de la Peña, guardián, 1636-1638

Tomó el hábito de 23 años de edad el 19 de julio de 1616 en el convento de San Francisco de Zacatecas de manos de fray Gabriel Arias guardián del convento y fray Juan de Torres Holguín maestro de novicios, hizo profesión de votos para religiosos de coro de 24 años de edad el 20 de julio de 1617 en manos de fray Lope Izquierdo definidor y comisario del Santo Oficio “... por comisión de nuestro padre provincial Fr. Juan Gómez siendo presidente y maestro de novicios el padre Fr. Juan de Torres Holguín...” fueron testigos fray Gabriel Arias, fray Cristóbal de Espinoza, fray Juan Cortés, fray Andrés Jimeno y fray Juan de Aroza. En 1622 era predicador del convento de Zacatecas;³⁷⁹ el padre De la Peña firmó a mediados de 1630 bautismos en la parroquia de Tlaltenango, con licencia del párroco el Br. Francisco Manuel de Salcedo Herrera.³⁸⁰

Fray Juan de Urquiza, 1638, 1641-1642

Era “... natural de esta ciudad de Zacatecas...” tomó el hábito de 18 años de edad en el convento de San Francisco de Zacatecas junto a fray Cristóbal de Arfian³⁸¹ de manos de fray Andrés del Águila, hizo profesión de votos para religioso de coro de 19 años el 8 de

³⁷⁵ *Libro de profesiones 1604-1662 y tomas de hábito 1601-1628 de la Provincia de San Francisco de Zacatecas*, fojas 170v y 42.

³⁷⁶ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Tlaltenango, Zac., 1630-1648, foja 93.

³⁷⁷ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 109.

³⁷⁸ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

³⁷⁹ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 174v y 56v.

³⁸⁰ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Tlaltenango, Zac., 1630-1648, foja 1.

³⁸¹ Fray Cristóbal Arfian tomó el hábito para religioso de coro en compañía de fray Juan de Urquiza, ambos de 18 años de edad, en el convento de San Francisco de Zacatecas el 7 de abril de 1628 de manos de fray Andrés del Águila, hizo profesión en manos de fray Alonso de Rebollo guardián del convento el 8 de abril de 1629, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 183v y 76. El padre Arfian fue morador del convento de San Andrés de Monterrey donde protagonizó un desencuentro con el bachiller Martín Abad de Uría en 1631, al oponerse el clérigo a que se enterrase en el convento a la hija de una india, dándole de palos a la madre y descalabrándola. Israel Cavazos Garza, *Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652*, p. 15.

abril de 1629 en el convento de San Francisco de Zacatecas en manos de fray Alonso Rebollo guardián del convento, fueron testigos fray Francisco de San Clemente, fray Alonso de la Cueva predicador conventual y fray Andrés del Águila maestro;³⁸² el padre Urquiza fue morador del convento de San Sebastián Agua del Venado de septiembre de 1644 a mediados de 1645,³⁸³ en 1650 residió en el convento de San Esteban de Saltillo hasta mediados de 1652.³⁸⁴

Fray Antonio Suarez, 1638-1639

Se desempeñó como lector en el convento de San Francisco de Zacatecas en 1634.³⁸⁵

Fray Francisco de Sigüenza, guardián, 1638-1639, 1652, 1661

Fue otro de los protagonistas de esta etapa de construcción de la estructura eclesiástica en el corazón del altiplano, además de ser uno de los sacerdotes de la Provincia de Zacatecas que recorrieron buena parte de la extensión territorial todavía en su fase de misión, pudo este religioso morar en las principales casas con que contaba su creciente institución. Inició su formación religiosa en su Provincia madre, la de San Francisco de Zacatecas, a donde ingresó tomando el hábito en 1620:

El 25 de abril de 1620 tomó el hábito para el coro Fr. Francisco de Sigüenza siendo guardián nuestro padre Fr. Antonio de Alejos y maestro Fr. Andrés del Águila,³⁸⁶ dijo ser de 17 años.

Fr. Andrés del Águila
Maestro³⁸⁷

Pasado el año de su noviciado fray Francisco Sigüenza hizo su profesión religiosa para continuar sus estudios eclesiásticos, el acta de su profesión nos permite ubicar a varios de los primeros religiosos que terminaron el siglo XVI y alcanzaron buena parte del XVII como misioneros del septentrión:

Digo yo Fr. Francisco de Sigüenza que es verdad ha hecho profesión para el coro en el convento de nuestro padre San Francisco de Zacatecas en manos de nuestro padre Fr. Antonio de Alejos guardián actual hice de mi voluntad sin ser forzado de nadie habiendo dicho lo que dicen los estatutos generales de Toledo [...] con que si en algún tiempo pareciere descender de moros o judíos o de los

³⁸² *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 179 y 79.

³⁸³ PFS, Libro de matrimonios de la parroquia de Venado, SLP, 1644-1709.

³⁸⁴ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de San Esteban, Saltillo, Coah., 1732-1712.

³⁸⁵ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 86.

³⁸⁶ Fray Andes del Águila era morador del convento de San Francisco de Zacatecas en 1618 y al final de ese año era maestro de novicios, en 1620 regresó de morador al referido convento y en 1628 y 1629 fue nuevamente maestro de novicios del convento de Zacatecas, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 58, 62, 62v, 73v y 74.

³⁸⁷ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 178.

nuevamente convertidos me quitarán el hábito y será nula é irrita la profesión y de ningún valor lo cual confieso me fue notificado siendo testigos el padre Fr. Gregorio Sarmiento y el padre Fr. Antonio Salduendo³⁸⁸ maestro de novicios y dijo ser de edad de diez y nueve años poco más o menos fecho en veinte y siete de abril de 1621 años y por la verdad lo firmé de mi nombre.

Fr. Antonio de Alejos
Fr. Gregorio Sarmiento
Fr. Antonio de Salduendo
Fr. Francisco de Sigüenza³⁸⁹

Concluidos los estudios de rigor y cuando a juicio de sus superiores estaba apto para recibir la ordenación sacerdotal y recibida ésta, empezó para el padre Sigüenza su larga carrera en los conventos de su Provincia, entre 1638 a 1639 residió en el convento de Charcas como guardián, según las firmas suyas en el *Libro de Charcas*; para 1640 era morador del convento de San Francisco de Zacatecas durante la guardianía de fray Jerónimo de Virues.

En 1653 era cura doctrinero del convento de San Sebastián Agua del Venado, la primera página consultada está sobrepuesta en el libro que inicia en un año muy posterior;³⁹⁰ en otro libro de sacramentos del mismo convento encontramos que residió ahí desde 1648 consecutivamente hasta 1657.³⁹¹ Fue durante su estancia en la guardianía del Venado cuando en alguno de sus ratos de tranquilidad, integró una interesante lista de religiosos que fallecieron por esos años, cabe mencionar que las muertes de los religiosos se avisaban por la comunicación más a mano, en ocasiones por cordillera cuando se podía o con motivo de la visita regular, el caso es que lo que consignó este religioso, nos permite ahora conocer el último destino de una parte importante de los primeros franciscanos del norte del virreinato; si bien los dos listados que se integraron en los libros de defunciones del convento de Venado no traen la firma del padre Sigüenza, él mismo nos aporta algunos datos que nos llevan a considerarlo el autor de lo que hemos llamado la *Nota necrológica del convento de Venado*, pues al referirse a algunos religiosos que aparecen en el *Libro de tomas de hábito y profesiones* que seguimos en este texto, los ubicamos cerca de las ceremonias por las que ingresó y profesó el padre Sigüenza entre 1620 y 1621, lo que nos permite señalarlo como el autor del listado necrológico:

³⁸⁸ Fray Antonio de Salduendo del convento de Orduña vino de España en el grupo que trajo en 1603 fray Juan Gómez, AGI, Pasajeros, L.8, E.2168, Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, siglo XVII. Agustín Galán García, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a indias, 1600-1626*, p. 818. Morador del convento de San Francisco de Zacatecas en 1620 y maestro de novicios en 1621, *Libro de profesiones 1604-1662 y tomas de hábito 1601-1628 de la Provincia de San Francisco de Zacatecas*, foja 62v y 63v.

³⁸⁹ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 64v.

³⁹⁰ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

³⁹¹ PFS, Libro de matrimonios de la parroquia de Venado, SLP, 1644-1709.

N. R. P. Fr. Diego Xara, *mi condiscípulo* eminente predicador y definidor pretérito falleció siendo secretario de N. M. R. P. Fr. Domingo Leiton en los Haleros está sepultado en el convento de Ntro. Seráfico Padre San Francisco de Zacatecas por el mes de abril año de 1662.

El P. Fr. Antonio de Villalobos, sacerdote hijo de esta santa Provincia y *mi hermano de hábito* murió siendo guardián de San Francisco del Mezquital el año de 1652.

N. R. P. Fr. Simón de Balcázar, sacerdote y predicador hijo de esta santa Provincia fue definidor *mi condiscípulo* murió en México el año de 1652.

El P. Fr. Juan Calvo, sacerdote predicador y lengua mexicana hijo de esta santa Provincia y *mi hermano de hábito y condiscípulo* y murió en Chimaltitán el año de 1652.

El P. Fr. Hernando de Rivera, hijo de esta santa Provincia y *mi hermano de hábito* murió siendo guardián de San Juan del Mezquital en último de julio de 1657 años.³⁹²

Los datos que reunió el padre Sigüenza, son valiosos por ser pocas las fuentes primarias sobre la Provincia franciscana de Zacatecas y en gran medida dispersas.

Continuando con su labor pastoral, Sigüenza desarrolló una intensa labor pastoral en la doctrina de Charcas a la muerte del padre fray Juan García, la que debió de suceder en agosto de 1660, así desde mediados del año siguiente de 1661 hasta 1668 morando en Charcas se firmaba “... como teniente del R. P. Guardián y doctrinero ...”, luego de una ausencia de cuatro años aparece nuevamente en los registros sacramentales de Charcas hasta el 22 de noviembre de 1672, regresa luego en junio de 1673 y un año después vuelve y firma el libro de bautismos entre abril y junio de 1674, estos últimos años durante el periodo de fray Pedro de Fontidueñas³⁹³ al frente de la doctrina de Charcas, tenía además como compañero a fray José Molinedo³⁹⁴ quien permaneció ahí hasta septiembre de 1676.³⁹⁵

Si para 1674 encontramos la última mención de fray Francisco de Sigüenza, podemos sumar cinco décadas de su presencia en la Provincia de San Francisco de Zacatecas.

³⁹² PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

³⁹³ Fray Pedro de Fontidueñas tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas de 19 años de edad [el 24 de junio de 1656] de manos de fray Juan de Leguineche guardián del convento y padre de Provincia, fue testigo fray Agustín Franco maestro de novicios, hizo profesión de votos para religioso de coro el 25 de junio de 1657 en el convento de San Francisco de Zacatecas en manos de fray José Sánchez predicador y guardián del convento fueron testigos los discretos del convento fray Cebrián de Torres, fray Marcos de Mizquia, fray Clemente de Valenzuela y fray Domingo de Valdés, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 160v, 85v. el padre fray Domingo de Valdés acudió como pro ministro al capítulo general que se celebró en la ciudad de Roma en 1676, al año siguiente obtuvo autorización para embarcarse en Cádiz, su descripción: “... es de edad de cincuenta y cuatro años poco más o menos, de buen cuerpo, cerquillo negro y la barba blanca”, AGI, Contratación, 5441, N. 2, R. 49.

³⁹⁴ Fray José Molinedo tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 15 de mayo de 1660 de manos de fray Juan Pacheco, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 167v. Era guardián del convento de San Andrés de Monterrey. en el Nuevo Reino de León en 1693, luego de 1694 a 1696 fue definidor provincial, para 1697 se desempeñó como guardián del convento de San Esteban de Saltillo, en 1699 regresó como guardián al convento de Monterrey. Fr. Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 2, 5, 9, 10 y 13.

³⁹⁵ PFS Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Charcas, SLP, 1661-1681.

Fray Antonio Cabiedes, 1639, 1643

Hizo profesión para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas de 20 años de edad, el 29 de noviembre de 1630 en manos de fray Antonio Mondragón guardián del convento, fueron testigos fray Alonso Rebollo predicador conventual, padre de Provincia y maestro de novicios, fray Francisco de Santa María lector de teología y fray Melchor de Contreras³⁹⁶ predicador conventual.³⁹⁷

Fray Agustín de Ábrego, 1640-1641

Fue originario de la villa de Saltillo al norte y confines de la Nueva Vizcaya, hijo de Agustín de Ábrego y Leonor Gutiérrez Baeza, perteneció al nudo familiar de los primeros colonos establecidos tanto en la villa de Saltillo como en la ciudad de Monterrey a finales del siglo XVI, de los cuales no pocos eran de origen portugués, fue acaso el primer norteño en tomar el hábito franciscano; hizo profesión de votos para religioso de coro de 20 años de edad el 24 de junio de 1605 “... a las nueve de la mañana viernes...” en el convento de San Francisco de Zacatecas en manos de fray Luis de Amezaga guardián del convento fueron testigos los discretos fray Juan de Roentes vicario y maestro de novicios y los moradores fray Bartolomé Ortiz, fray José de Narbona y fray Alonso de Espinoza;³⁹⁸ En 1625 el padre Ábrego era morador junto a fray Gabriel Serrano del convento de San Francisco del Mezquital en la Nueva Vizcaya.³⁹⁹ Para 1631 residió en el convento de San Andrés de Monterrey, cuando el bachiller Martín Abad de Uría le proporcionó la mitad de su congrua a fin de que atendiese espiritualmente al vecindario de Monterrey, mientras el clérigo se dedicaba en la villa de Cerralvo a minas y encomiendas.⁴⁰⁰ Según la *Nota necrológica del convento de Venado*:

El P. Fr. Agustín de Ábrego, sacerdote y lengua mexicana hijo de esta santa Provincia murió en el Parral el año de 1651.⁴⁰¹

³⁹⁶ Fray Melchor de Contreras tomó el hábito de 17 años el 12 de junio de 1617 junto a fray Francisco Godoy en el convento de San Francisco de Zacatecas “... a la una y media del día víspera del bienaventurado S. Antonio...” de manos de fray Juan de Torres Holguín presidente del convento y maestro de novicios “... por ausencia de nuestro padre fray Gabriel Arias que está en México...” según el libro de profesiones y tomas de hábito en 1630, 1631 y 1633 fue morador y discreto del convento de Zacatecas, lugar a donde regresó como predicador conventual en 1636 y luego en 1642 con la misma encomienda, para 1659 era predicador y guardián del convento de Zacatecas, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 175v, 79v, 80, 84, 90, 104v y 135. En 1639 era morador del convento de San Esteban de la Nueva Tlaxcala vecino de la villa de Saltillo. Israel Cavazos Garza, *Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652*, p. 17.

³⁹⁷ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 79.

³⁹⁸ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 36.

³⁹⁹ Charles Wilson Hackett, *Historical documents relating to New México, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, p. 157.

⁴⁰⁰ Israel Cavazos Garza, *Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652*, p. 11.

⁴⁰¹ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

Fray Tomás Zapata, 1642

Fray Diego de Aragón, guardián, 1642

Era “... natural de la ciudad de México...” tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas de 20 años de edad, el 17 de octubre de 1625 “... víspera de San Lucas a las tres de la tarde, tomó el hábito para lego...” de manos de fray Gabriel Arias padre perpetuo de la Provincia de Zacatecas fueron testigos fray Lorenzo Cantú maestro de novicios y fray Antonio Mondragón, en un primer momento ingresó para religioso lego lo que debió variar después al continuar estudios sacerdotales, un análisis de las firmas en el acta de toma de hábito y en el registro sacramental en Charcas demuestran ser el mismo personaje.⁴⁰² El padre Aragón fue el primero en celebrar misa en la fundación de la villa de Cadereyta en el Nuevo Reino de León el 12 de marzo de 1637,⁴⁰³ en la citada villa se estableció el convento de San Juan Bautista de Cadereyta.⁴⁰⁴ De 1645 a 1647 fue morador del convento de San Luis Potosí.⁴⁰⁵ Según la *Nota necrológica del convento de Venado*:

El P. Fr. Diego de Aragón, sacerdote y gran mexicano [hablante de náhuatl] hijo de esta santa Provincia murió en el convento del Venado el 19 de agosto el año de 1654.⁴⁰⁶

Fray Juan Gómez, 1642

Hizo profesión de votos para religioso de coro de 23 años el 4 de diciembre de 1630 en el convento de San Francisco de Zacatecas en manos de fray Alonso Rebollo “... maestro actual...” de novicios, fueron testigos fray Francisco de Santa María lector de teología y fray Melchor de Contreras.⁴⁰⁷ Según la *Nota necrológica del convento de Venado*:

El P. Fr. Juan Gómez, murió en el Monte Escobedo electo guardián del convento de Guazamota en el 8 de julio año de 1661.⁴⁰⁸

Fray Felipe Velasco, 1642-1646

Administró los sacramentos en el convento de Charcas de 1642 a 1646, según la *Nota necrológica del convento de Venado*, sin precisar fecha:

⁴⁰² *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 179v.

⁴⁰³ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, p. 420.

⁴⁰⁴ El convento de San Juan Bautista de Cadereyta estuvo a cargo de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, hasta la secularización de la doctrina el 29 de octubre de 1755, por la diócesis de Guadalajara en Nueva Galicia, posteriormente pasó a la de Linares. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 211.

⁴⁰⁵ PFS. Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, San Luis Potosí, SLP, 1594-1654, fojas 226v-228v.

⁴⁰⁶ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

⁴⁰⁷ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 79v.

⁴⁰⁸ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

El P. Fr. Felipe de Velasco, sacerdote y lengua mexicana murió en el Saltillo.⁴⁰⁹

El fallecimiento del padre Velasco pudo ocurrir probablemente a finales de la década de 1650.

Fray Domingo Leiton, guardián, 1645-1646

Tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 29 de marzo de 1639 de manos de fray Tomás Cigarán,⁴¹⁰ hizo profesión de votos para religioso de coro de 24 años “... no cumplidos...” el 30 de marzo de 1640 en manos de fray Jerónimo de Virues predicador y guardián del convento, era maestro de novicios fray Juan de Barrera, fueron testigos fray Martín de Valenzuela, fray Francisco Sigüenza, fray Antonio Suarez y fray Francisco Correa.⁴¹¹ El padre Leiton fue morador del convento de Charcas entre el 24 de agosto de 1645 y el 24 de noviembre de 1646. Enseguida lo encontramos residiendo en el convento de Zacatecas en 1647 y discreto en la misma casa en 1648, regresando luego en 1654 y 1656 como lector de prima y en ese último año como guardián y lector de teología.⁴¹² Según Arlegui era portugués de nación, fue el 22º ministro provincial, electo el 29 de noviembre de 1659.⁴¹³ A finales de 1672 cuando hizo la visita pastoral al convento de Charcas el Dr. Francisco Verdín y Molina obispo de Guadalajara, el personal del convento lo componían:

⁴⁰⁹ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

⁴¹⁰ Fray Tomás de Cigarán fue uno de los integrantes del grupo que trajo de España en 1634 fray Francisco de Areyza, era Cigarán “... predicador hijo de la misma Provincia [Cantabria] ha sido maestro de novicios y vicario del coro en Nuestra Señora de Aránzazu, natural de la villa de Arrona en la Provincia de Guipúzcoa de edad de cuarenta y un años, profesó en Bilbao”. AGI, Contratación, 5415, N. 12. En la Provincia de Zacatecas se desempeñó Cigarán como maestro de novicios en el convento de Zacatecas en 1636 y 1637, luego en 1638 era además de maestro de novicios “... presidente de este convento...” para 1639 continuaba en el cargo de maestro de novicios, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 90, 92, 93v y 95v. Con el padre Areyza vinieron también en 1634: fray Juan de Mezquia, natural de Salvatierra, Álava, fray Juan de Leguineche, natural de Zamudio, Vizcaya, fray Diego de Zárate, natural de Orduña, Vizcaya, fray Juan de Rubio, natural de Stella, Navarra, fray Juan de Olavarrieta, natural de Bilbao, fray José de Allende, natural de Bilbao, fray Diego de Jáuregui, natural de Iruniranzo, Guipúzcoa, fray Agustín Moysán, natural de Bilbao, fray Juan de Heredia, natural de Heredia, Álava y fray Juan de Barrera, natural de Legorreta, Guipúzcoa, AGI, Contratación, 5415, N. 12. El padre Cigarán y el sacerdote fray Francisco Lavado fueron muertos en la misión de San Francisco de Conchos en la Nueva Vizcaya, esto sucedió durante un levantamiento de los indios de esa misión unidos a los tobosos, el 25 de marzo de 1645 cuando se disponían a celebrar los misioneros la fiesta de la Anunciación, el grupo rebelado se dirigió a los sacerdotes dándoles muerte. cuando se mandó desde el valle de San Bartolomé recoger sus restos, Cigarán tenía cinco flechas incrustadas en el pecho y la cabeza destrozada a macanazos, por su parte el padre Lavado recibió catorce flechazos, todos en el torso del cuerpo; una carta enviada por fray Antonio Moreira testigo cercano a esos sucesos al ministro provincial, dio cuenta de los detalles de las dos muertes, carta que integró el padre Arlegui en su trabajo. Fr. José Arlegui, *Crónica* edición de 1851, pp. 230-233.

⁴¹¹ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 99 y 149.

⁴¹² *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 113v, 115, 127v, 130 y 130v.

⁴¹³ Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 381.

Fray Pedro Fontidueñas cura doctrinero
Fray Domingo Leiton
Fray Francisco de la Maza
Fray Juan de Húmeda
Fray Juan de Argüelles⁴¹⁴
Fray Alonso de Zea.⁴¹⁵

Durante los mejores tiempos de personal en la Provincia de Zacatecas, las más de sus guardianías contaban con varios sacerdotes y religiosos, como los que encontró el obispo Verdín y Molina en Charcas en 1672.⁴¹⁶

Fray Francisco López, 1646

Fray Francisco López *Aragonés* [Arlegui o su impresor lo ponen como apellido] vino a la Provincia de San Francisco de Zacatecas en el grupo que trajo de España el padre fray Gabriel Arias en 1610.⁴¹⁷ Fue el padre López el octavo ministro provincial electo el 14 de diciembre de 1621.⁴¹⁸

Fray José de Galarza, 1646

Fray Francisco de la Maza, guardián, 1647

Tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 13 de julio de 1642, de manos de fray Francisco de la Cueva, hizo profesión de votos el 14 de julio de 1643 en manos de fray Francisco Godoy lector de teología, padre de Provincia y guardián del convento.⁴¹⁹

⁴¹⁴ Fray Juan de Argüelles tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas de 25 años de edad, el 18 de octubre de 1658, hizo profesión de votos para religioso de coro de 26 años de edad el 19 de octubre de 1659 en el "... convento de la Purísima Concepción de los Zacatecas ..." en manos de fray Melchor de Contreras predicador y guardián del convento, fueron testigos los discretos fray Sebastián de Torres, fray Marcos de Mizquia, fray Clemente de Valenzuela y fray Domingo de Valdés. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 136v y 154v, el padre Argüelles residió en el convento de San Diego de Canatlán en Nueva Vizcaya entre 1692 y 1694, PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Canatlán, Dgo., 1653-1694.

⁴¹⁵ Fray Alonso Zea vino a la Provincia de Zacatecas en el grupo que trajo de España fray Antonio Valdés en 1665, la descripción del padre Zea al salir rumbo a Nueva España fue la siguiente: "... predicador y confesor hijo de la Provincia de la Concepción, natural de la ciudad de Medina de Rioseco, salió del convento de Palencia de edad de veinte y nueve años, alto de cuerpo grueso, pelinegro y poco poblada la barba". AGI, Contratación 5434, N. 2, R. 37. En 1687 era guardián del convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 321. Para 1705 era morador del convento de Sierra de Pinos, PFS, Libro de defunciones del convento de San Francisco de la parroquia de Pinos, Zac., 1684-1719. En el periodo que antecedió al capítulo intermedio de 1715 se comunicó el fallecimiento del padre Zea. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 256.

⁴¹⁶ PFS Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Charcas, SLP, 1661-1681.

⁴¹⁷ AGI, Pasajeros, L.9, E.1991.

⁴¹⁸ Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 379.

⁴¹⁹ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 150v y 104v.

Fray Antonio Ramírez, 1647

Tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas “... después de vísperas el 22 de septiembre de 1613 años...” de manos de fray Jerónimo de la Peña guardián del convento y fray Juan de Medrano maestro de novicios.⁴²⁰ Según la *Nota necrológica del convento de Venado*:

El P. Fr. Antonio Ramírez, sacerdote lengua mexicana hijo de esta santa Provincia murió en Colotlán el año de 1650.⁴²¹

Fray Francisco Vallejo, 1647-1648

Vino a la Provincia de San Francisco de Zacatecas en el grupo que trajo el padre fray Gabriel Arias en 1610.⁴²² En 1617 residía en el convento de San Francisco de Zacatecas, en 1623-1624 regresó como predicador conventual y para 1633 era nuevamente morador de dicho convento.⁴²³ En 1647 y 1648 estaba en el de Charcas. Según la *Nota necrológica del convento de Venado*:

N. R. P. Fr. F. Vallejo, hijo de la santa Provincia de Burgos, predicador y definidor pretérito, murió en el convento de Zacatecas a 10 de febrero de 1665 años.⁴²⁴

Fray Antonio de Olague Caldera, 1648

Era “... natural de esta ciudad de Zacatecas hijo de George de Olague y Juana Caldera de edad de veinte y dos años...” tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 11 de diciembre de 1643 de manos de fray Antonio de Salas⁴²⁵ junto a fray Luis de Urquiola y fray Andrés de Paz, hizo profesión de votos para religioso de coro junto a fray Andrés Paz el 12 de diciembre de 1644, en manos de fray Francisco de Godoy “... padre de esta Provincia lector en santa teología y guardián de este convento en presencia de toda la comunidad...” fueron testigos fray Diego Jara, fray Juan Franco y fray Juan Álvarez.⁴²⁶

⁴²⁰ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 173.

⁴²¹ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

⁴²² AGI, Pasajeros, L9, E. 1991.

⁴²³ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 59, 66, 66v y 84.

⁴²⁴ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

⁴²⁵ Fray Antonio de Salas Simental, así aparece en el original el segundo apellido, tomó el hábito para religioso de coro de 17 años de edad, junto a fray Juan Márquez de 19 años, en el convento de San Francisco de Zacatecas el 6 de febrero de 1620, de manos de fray Antonio de Alejos guardián del convento siendo maestro de novicios fray Andrés del Águila, hizo profesión de votos en manos de fray Antonio de Alejos guardián el 8 de febrero de 1621, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 178 y 64. El cronista Arlegui lo ubicó como natural de San Luis Potosí, fue electo el 31 de marzo de 1674 vigésimo sexto ministro provincial. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 381. El padre Salas fue hermano de fray Juan de Salas, ambos originarios de San Luis Potosí, e hijos de Juan Francisco de Salas e Isabel Maldonado Zapata. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 217.

⁴²⁶ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 107v y 151v.

Para 1648 el joven sacerdote fray Antonio era presidente del convento de Charcas.⁴²⁷

En 1653 el padre Olague era morador del convento de San Esteban en el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, contiguo a la villa de Saltillo donde fue maestro de gramática. Una década después en 1663 residía entre los indios conchos en el convento del valle de San Bartolomé en la Nueva Vizcaya,⁴²⁸ actual Valle de Allende, Chihuahua, ahí lo visitó el 10 de diciembre de ese mismo año, fray Juan de Echavarría⁴²⁹ comisario visitador por comisión de fray Juan Gutiérrez⁴³⁰ ministro provincial, lo hizo acompañado de su notario o secretario de visita fray Cristóbal Arfán; dos años después hicieron ahí su visita canónica los hermanos nacidos en San Luis Potosí, fray Antonio de Salas y fray Juan de Salas, quienes estuvieron en el referido convento el 4 de marzo de 1665, en otra visita de finales de ese año, el 16 de diciembre llegaron de nuevo al valle⁴³¹ los padres fray Pedro Aparicio⁴³² y su secretario fray Nicolás Hidalgo.⁴³³

El padre Olague permaneció en el valle cuando menos hasta julio de 1667, regresó luego en septiembre de 1672 y residió ahí consecutivamente hasta febrero de 1685, en el libro consultado para estos datos, las páginas en algunos tramos quedaron sobrepuestas, así, lo del padre Olague va de la foja 1 y continúa hasta la 104, el resto no está numerado.

⁴²⁷ PFS, Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656.

⁴²⁸ El convento del valle de San Bartolomé estuvo a cargo de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, hasta la secularización de la doctrina el 11 de abril de 1755, por la diócesis de Durango en Nueva Vizcaya. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 211.

⁴²⁹ Fray Juan de Echavarría, natural del real de minas de Cuencamé, lector jubilado que dio a la imprenta algunos de sus sermones, fue electo el 25 de noviembre de 1656 como vigésimo primer ministro provincial de la Provincia de San Francisco de Zacatecas y por segunda vez el 19 de mayo de 1668. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 380.

⁴³⁰ Fray Juan Gutiérrez natural de las minas de San Luis Potosí, de 20 años de edad, hijo de Bartolomé Gutiérrez y de Luisa de Torres, tomó el hábito para religioso de coro el 23 de diciembre de 1632 en compañía de fray Francisco Cervantes de 18 años, natural de la ciudad de Zacatecas, hijo de Juan de Palacios y María de Cervantes, en el convento de San Francisco de Zacatecas de manos del peninsular fray Juan Gutiérrez guardián del convento y homónimo del novicio, ambos fueron provinciales, hizo profesión de votos en compañía de fray Francisco Cervantes el 25 de diciembre de 1633 en manos de fray Juan Larios padre de la Provincia y guardián del convento, fueron testigos fray Lázaro de Espinoza, fray Jerónimo de la Torre y fray Pedro de Aguilar. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 145v y 84v-85. El potosino padre Gutiérrez, fue electo ministro provincial el 9 de septiembre de 1662. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 380.

⁴³¹ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Valle de Allende, Chih., 1662-1678, foja 87, 94v y 96.

⁴³² Fray Pedro Sánchez de Aparicio natural de Segovia en los Reinos de Castilla, tomó el hábito para religioso de coro de 18 años de edad en el convento de San Francisco de Zacatecas el 13 de marzo de 1626 de manos de fray Gabriel Arias guardián del convento siendo maestro de novicios fray Lorenzo Cantú, hizo profesión de votos en manos de fray Alonso Rebollo guardián el 14 de marzo de 1627, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 181v y 70v. En una carta enviada al virrey por Antonio de Oca Sarmiento, desde Guadiana en Nueva Vizcaya a mediados de 1667, este dio cuenta del fallecimiento del padre Aparicio: "El reverendo padre fray Pedro de Aparicio, murió en esta habitación de las Casas Grandes habiendo hecho grandísimo beneficio en las almas..." *Documentos para la historia de México, Cuarta serie, tomo III, Documentos para la historia eclesiástica y civil de la Nueva Vizcaya*, Imprenta de Vicente García Torres, México 1857, p. 232.

⁴³³ Fray Nicolás Hidalgo tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 15 de octubre de 1655, hizo profesión de votos en manos de fray Domingo Leiton guardián el 16 de octubre de 1656, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 159v y 130v-131.

Fray Juan García, 1648-1659

Guardián y cura doctrinero de Charcas y Río Blanco, recopiló los vocablos guachichiles. Del padre García sólo conocemos el año de su profesión de votos con los franciscanos de Zacatecas que fue en 1635, si ingresó en la edad más común para hacerlo, entre dieciocho y veinte años, su nacimiento puede situarse alrededor de 1615. La entrada como novicio del padre García en la Provincia de San Francisco de Zacatecas la hizo junto a fray Juan Caballero, con quien lo unirían además de sus años de formación y sus oficios en la orden, su entrada a la Nueva conversión de Río Blanco, que en palabras del sobrino de Caballero, el después general Fernando Sánchez de Zamora, fue motivo de disputa entre ambos frailes, a fin de cuentas los dos fueron la punta de lanza de los establecimientos al norte de la parroquia de Charcas, sobre el sur del Nuevo Reino de León y hacia las estribaciones de la Sierra Madre Oriental hasta una parte de lo que sería el Nuevo Santander. El destino los unió en sus años jóvenes y los acercó en años de trabajo pastoral hasta la muerte de fray Juan García, juntos habían profesado en la orden franciscana:

Decimos nos los hermanos Fr. Juan Caballero, Fr. Juan García y Fr. Francisco Ortiz que hicimos en 22 de noviembre del año de 1635 en manos de nuestro padre Fr. Antonio de Mondragón guardián del convento de San Francisco de Zacatecas profesión la cual declaramos haber sido muy de nuestra voluntad sin ser forzados para ello y habiéndonos notificado que si en algún tiempo se hallase el ser descendientes de moros o judíos o de gente nuevamente convertida sería nula la profesión y seríamos expelidos de la orden todo lo cual se nos notificó delante de toda la comunidad y en particular nuestro padre Fr. Alonso Rebollo predicador padre de esta Provincia y maestro de novicios de este convento y delante del padre Fr. Francisco de Santa María lector de teología y el padre Fr. Melchor de Contreras discretos de este convento y para que conste lo firmaron los dichos padres con nosotros hecho en el mismo día, mes y año *ut supra*.

Fr. Francisco Ortiz
Fr. Juan Caballero
Fr. Antonio de Mondragón
Fr. Alonso Rebollo
Fr. Francisco de Santa María
Fr. Juan García
Fr. Melchor de Contreras⁴³⁴

A la falta de las últimas páginas al *Libro de profesiones y tomas de hábito* de la Provincia de Zacatecas, podemos inferir que por la exactitud canónica en las fechas para realizar el noviciado, tanto García como Caballero debieron haber tomado el hábito el 21 de noviembre de 1634.

⁴³⁴ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 78v y 59.

Entre la fecha en que debió de ocurrir su ordenación sacerdotal al concluir sus estudios y el arribo al convento de Charcas en el verano de 1648, el padre García sirvió en algunas de las casas de su Provincia, residió en el convento de San Miguel Mezquitic de enero de 1647 a marzo de 1648,⁴³⁵ en donde lo suplió el padre fray Juan Caballero y de ahí pasó al de Charcas.

La figura del padre García en las actividades del convento de Charcas y su expansión al norte fue determinante; conoció de las labores administrativas actuando como secretario de visita del padre fray Tomás Manso en 1648, al siguiente año volvió a ser secretario del provincial fray Cristóbal Palomino⁴³⁶ en su visita al convento de Venado.⁴³⁷ Permaneció luego como ministro de doctrina del convento de Charcas, como se desprende del recorrido por el *Libro de Charcas*, de mayo de 1648 a julio de 1659, sólo en 1653 se nota su ausencia.

Fue de los primeros en entrar en la región de Río Blanco después de fray Lorenzo Cantú, fray Francisco de Valverde y fray Jerónimo de Pangua, quienes lo hicieron en un lapso entre 1623 a 1641, pues cuando García fue morador del convento de Charcas promovió la primera entrada con el impulso del obispo Juan Ruiz Colmenero, del padre García escribió Fernando Sánchez de Zamora “... hay bastantes noticias”. Mencionó el cronista que:

... hacía sus entradas repetidas a visitar estos pobres, con deseos de poblar y vivir de asiento con ellos; cosa que nunca pudo conseguir, aunque para ello hizo muchas diligencias.

Esto lo llevó a promover el encuentro con los indios vocalos desde Matehuala a Río Blanco en compañía del obispo Ruiz Colmenero en 1648, con lo que inició formalmente, aunque esporádico, el establecimiento misionero en el Río Blanco.⁴³⁸

Una nota que el mismo padre García dejó en el *Libro de Charcas*, el 2 de agosto de 1648, cuando hicieron formal arribo a Río Blanco con la comitiva episcopal, nos da una idea de la visión y movimientos del religioso en relación a la nueva misión y los chichimecos vocalos, pues si bien el obispo de Guadalajara le consiguió posteriormente su nombramiento como cura doctrinero de la nueva conversión, García con habilidad y política hizo lo propio:

... bauticé en presencia del Sr. D. Juan Ruiz Colmenero obispo de Guadalajara a los cuatro capitanes de las cuatro rancherías que habitan en el mismo Río Blanco desde su nacimiento para abajo y los

⁴³⁵ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Mezquitic, SLP, 1644-1707.

⁴³⁶ Fray Cristóbal Palomino fue el 18º ministro provincial electo el 28 de marzo de 1648. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 380. En 1642 era predicador en el convento de Zacatecas, en 1647 nuevamente en Zacatecas “... predicador padre de esta Provincia y guardián...” y en 1648 discreto del mismo convento, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 103v, 113 y 115. Según la *Nota necrológica del convento de Venado*: “N. M. R. P. Fr. Cristóbal Palomino, predicador hijo de la santa Provincia de Andalucía, fue ministro provincial el décimo octavo en orden electo en Zacatecas en veinte y ocho del mes de marzo el año de 1648 y murió en San Luis el año de 1652”. PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

⁴³⁷ PFS, Libro de matrimonios de la parroquia de Venado, 1643-1709.

⁴³⁸ Alonso de León, *Relación y discursos*, en *Descubrimiento del Río Blanco* por Fernando Sánchez de Zamora, p. 227.

dichos capitanes me llamaron en Mateguala y en presencia del Sr. obispo me eligieron y pidieron por su cura y guardián para que fuese a poblar convento al dicho Río Blanco.

Esta especie de solicitud y aclamación, la que debió ser dirigida por el mismo religioso, nos da cuenta de cierta autonomía en los movimientos de los frailes de Provincia. En parte de la crónica que escribió el capitán Sánchez de Zamora, aportó un dato para señalar las defunciones a un tiempo de dos de los protagonistas del avance franciscano desde Charcas a Río Blanco: el capitán Orpinel y el padre García “... por haber muerto, aquel año, que fue el de 1659, por el mes de agosto, el capitán Antonio de Orpinel y el padre Fr. Juan García...”⁴³⁹

En el documento de apuntes necrológicos que elaboró el padre fray Francisco de Sigüenza en el convento de Venado, éste consignó así la muerte del padre García:

El P. Fr. Juan García, predicador y sacerdote hijo de esta santa Provincia falleció en la estancia de Matehuala en la administración de los naturales en once de septiembre y está enterrado en el convento de Charcas.⁴⁴⁰

El último registro sacramental que hizo el padre fray Juan García fue en Matehuala el 17 de julio de 1659.

Fray Juan Cervantes, 1649, 1660

Tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 5 de febrero de 1645 de manos de fray Juan Álvarez “... dijo ser de edad de veinte y seis años poco más o menos, natural de México, hijo de Francisco García Gamero y Beatriz Leal de Cervantes...”, hizo profesión de votos para religioso de coro el 6 de febrero de 1646 en manos de fray Andrés de Ocampo “... predicador padre perpetuo de esta Provincia y guardián de este convento...” fueron testigos fray Simón de Balcázar “... predicador y padre de esta Provincia...” fray Juan de Bonilla predicador conventual y fray Juan de Balboa⁴⁴¹ predicador y maestro de novicios;⁴⁴² estuvo el padre Cervantes en el convento de Charcas a mediados de 1649, vuelve en marzo de 1660 de morador hasta noviembre de 1665.⁴⁴³ Entre 1668 y

⁴³⁹ Alonso de León, *Relación y discursos en Descubrimiento del Río Blanco* por Fernando Sánchez de Zamora, p. 229.

⁴⁴⁰ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745.

⁴⁴¹ Fray Juan Balboa hizo profesión de votos para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 11 de mayo de 1631, de 20 años de edad, en manos de fray Francisco Huerta predicador y guardián, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 80v. En 1667 a la muerte de fray Pedro Aparicio en la misión de San Antonio de Casas Grandes en la Nueva Vizcaya, el padre Balboa siendo definidor hizo una visita a esa misión, donde constató la buena fama y aprecio que el padre Aparicio tenía después de su fallecimiento entre los indios de esa misión, *Documentos para la historia de México, Cuarta serie, tomo III, Documentos para la historia eclesiástica y civil de la Nueva Vizcaya*, foja 242.

⁴⁴² *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 110 y 152.

⁴⁴³ PFS Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Charcas, SLP, 1661-1681.

1669 fue guardián del convento de San Francisco de Conchos,⁴⁴⁴ en 1670 de Atotonilco,⁴⁴⁵ para 1675 y 1676 fue morador del convento de San Juan del Río todos en Nueva Vizcaya.⁴⁴⁶

Fray Juan Zamorano, 1653

Era en 1668 guardián en el convento del valle de San Bartolomé en la Nueva Vizcaya.⁴⁴⁷

Fray Pedro Méndez de la Cadena, guardián, 1654-1656

Fue natural de Carmona, vino a la Provincia de San Francisco de Zacatecas en 1646 con el grupo que trajo de España fray Blas Correa.⁴⁴⁸ El padre Méndez era guardián del convento de Charcas cuando el 28 de octubre de 1656 se juró, por los vecinos republicanos, la defensa de la Inmaculada Concepción de María:

Voto solemne y juramento que la república de las minas de las Charcas hizo de defender que la Virgen Sacratísima María Madre de Dios y Señora Nuestra fue concebida sin mancha ni mácula de pecado original.⁴⁴⁹

La juramentación de 1656 fue presidida por el capitán Francisco López del Castillo alcalde mayor y de la santa hermandad de Charcas y su jurisdicción, capitán a guerra de Mazapil protector de los indios “que están de paz en ella”.

Fray Juan Caballero Almazán, guardián, 1657-1659

El padre Caballero entró en la Provincia de San Francisco de Zacatecas en 1635 al mismo tiempo que su compañero en la primera hora de Río Blanco fray Juan García. Al padre Caballero podemos ubicarlo entre los personajes que destacaron en la obra que se expandió de manera formal al norte desde el convento de Charcas, fue el único que con fuertes lazos familiares en las minas de San Luis Potosí, hizo transcurrir gran parte de su vida en la obra de evangelización de los indios en Río Blanco de donde nunca salió.

La relación familiar del padre Caballero lo unió con San Luis Potosí donde se radicaron sus parientes. De familia sevillana sus padres fueron Luis Caballero y Fabiana Almazán de Rivas, quienes tuvieron tres hijos, los dos mayores nacidos en la Península: Juan y Luisa,

⁴⁴⁴ El convento de San Francisco de Conchos estuvo a cargo de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, hasta la secularización de la doctrina el 4 de abril de 1755, por la diócesis de Durango en Nueva Vizcaya. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 211.

⁴⁴⁵ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Valle de Allende, Chih., 1662-1678, fojas 22v, 28v y 37.

⁴⁴⁶ PFS, Libro de bautismos, matrimonios y defunciones de la parroquia de San Juan del Río, Dgo., 1671-1708, foja 29v a la 32v.

⁴⁴⁷ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Valle de Allende, Chih., 1662-1678, foja 24v.

⁴⁴⁸ AGI, Pasajeros, Libro 12, Expediente 707.

⁴⁴⁹ PFS, Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656, año de 1656, en el referido año se encuentra el acta de juramentación.

María nació en la ciudad de México en 1618. Luisa Caballero Almazán⁴⁵⁰ su hermana, contrajo matrimonio alrededor de 1624 en la ciudad de México con el comerciante Diego Sánchez de Zamora, tuvieron entre otros hijos a Fernando Sánchez de Zamora⁴⁵¹ que jugó un papel importante en el establecimiento de la misiones de Río Blanco. Sánchez de Zamora sobrino materno del padre fray Juan Caballero nació en San Luis Potosí donde fue bautizado por otro franciscano:

Fernando

Español

En doce de febrero de mil y seiscientos y treinta con licencia del [...] Juan de Cherreza Sandoval bauticé a Fernando hijo de Diego Sánchez de Zamora y de su mujer Luisa Caballero fue su padrino Fernando de Cocerillo vecino de este pueblo de San Luis.

Fr. Lorenzo González⁴⁵²

El investigador Diego Mata Cos, consignó entre los hermanos de Fernando, a fray Francisco Sánchez de Zamora; dada la relación familiar con los franciscanos de San Luis Potosí y en particular con su tío fray Juan Caballero, se trató de fray Francisco Zamora, quien tomó el hábito y profesó en el convento de San Francisco de Zacatecas en 1657 y 1658.⁴⁵³ En 1681 el padre Zamora fue a España como procurador de su Provincia a la que trajo a principios de 1683 un grupo de trece religiosos y un lego para el trabajo misionero con los indios.⁴⁵⁴

⁴⁵⁰ El investigador Morales Bocardo ubicó el testamento de Luisa Caballero de Almazán, madre de Fernando Sánchez de Zamora, otorgado el 13 de mayo de 1671. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 104-105. Vale añadir que por cierta confusión del autor citado, situó al padre de Fernando, Diego Sánchez como vecino de la villa de Saltillo, sin embargo se trató de personajes distintos, Diego Sánchez uno de los fundadores de la villa de Saltillo en 1577, fue casado con Úrsula Navarro, éste era vecino de la citada villa en 1615.

⁴⁵¹ La investigación de los ancestros por Fernando Sánchez de Zamora fue realizada por Diego Mata Cos, <https://www.pdf-archive.com/...fernando-sanchez-de-zamora/ancestros>, consultado el 10 de junio de 2017.

⁴⁵² PFS, Libro de sacramentos de la catedral de San Luis Potosí, 1593-1651, foja 161v (60v). La firma de fray Lorenzo González en el libro de bautismos de San Luis Potosí, está cerca también de las de fray Francisco Godoy, fray Andrés Comejo, fray Andrés Jimeno, fray Juan Cuadrado y fray Nicolás de Salazar, El padre González hizo profesión de votos para religioso de coro de 18 años de edad el 8 de diciembre de 1605 " ... alas cinco de la tarde jueves ... " en el convento de San Francisco de Zacatecas en manos de fray Gabriel Arias ministro provincial fueron testigos los discretos, el maestro de novicios fray Diego Maestro, fray Alonso Rebollo predicador, fray Bartolomé Ortiz vicario de los indios y los moradores conventuales fray Ignacio Cárdenas y fray Marcos Rodríguez; en 1640 el padre González era morador del convento de Zacatecas, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 37. En los años de la custodia de Zacatecas figuró otro religioso del mismo nombre al que las crónicas llamaron fray Lorenzo González el viejo uno de los fundadores del convento de San Andrés en la ciudad de Monterrey, al parecer para diferenciarlo del que tomó el hábito en 1605.

⁴⁵³ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 161v y 134v.

⁴⁵⁴ Los religiosos que el padre Zamora trajo a la Provincia de Zacatecas fueron: fray Domingo de Villegas, sacerdote y predicador conventual del convento de San Francisco de Palencia, de edad de 32 años; fray Juan de Agüera, sacerdote y predicador conventual en el mismo convento, de 26 años; fray Francisco de Iglesia, sacerdote y predicador conventual en el convento de Atienza, "blanco, delgado, pelinegro, de buen cuerpo", de 25 años; fray Juan de Torices, sacerdote y predicador conventual en San Francisco de Palencia, de 28 años; fray Miguel González, sacerdote y predicador

Andando el tiempo el padre Zamora fue ministro provincial en 1692, falleció en el convento de Sombrerete donde fue sepultado.⁴⁵⁵

Durante el tiempo que dedicó sus esfuerzos en la consolidación de las misiones de Río Blanco, Fernando Sánchez de Zamora contrajo matrimonio alrededor de 1668 con Melchora Fernández de Castro Tijerina, sus hijos fueron Agustín, Fernando, José, Juan, Clara y Feliciano, todos avecindados en el sur del Nuevo Reino de León.⁴⁵⁶ Ahí lo encontró Juan Bautista Chapa en la campaña contra los janambres de la sierra de Tamaulipa y al comentarle que estaba escribiendo una historia, Sánchez de Zamora le mencionó que había hecho lo propio y al fin le remitió un cuadernillo de 21 fojas que Chapa agregó en su texto, fuente muy importante para conocer las actividades del padre Caballero hasta su muerte.⁴⁵⁷

Buena parte de la labor pastoral del padre Caballero transcurrió en el área del convento de Charcas y sus casas aledañas, pasó alrededor de cuatro años en el convento de Santa María del Río,⁴⁵⁸ desde el 19 de agosto de 1639 al 23 de septiembre de 1643.⁴⁵⁹ De abril a mayo de 1648 estuvo en el convento de San Miguel Mezquitic,⁴⁶⁰ debió ser sólo de paso.

Fray Juan Caballero era procurador de su Provincia en 1648, como en alguna parte del *Libro de Charcas* se mencionó, así lo encontramos en la actividad sacramental de Charcas donde debió residir al menos para la visita del obispo Ruiz Colmenero, después de ese año debió tener otros destinos hasta que en 1656 se desempeñó como definidor provincial, encomienda que nos habla de la presencia e influencia que pudo tener en el círculo de la curia de su Provincia. Después de ser definidor volvió a Charcas como guardián por un trienio, a su jurisdicción tocaba la atención de los establecimientos de Río Blanco a donde dirigió su atención compartiéndola con fray Juan García a quien sorprendió la muerte en septiembre de 1659. La presencia del padre Caballero al momento de la segunda entrada

conventual en el mismo convento de Palencia, "blanco y rubio, ojos azules y alto" de 32 años, todos de la Provincia de la Concepción; fray José de Omar, sacerdote y predicador conventual en San Victores, de 25 años; fray Pedro Martínez de Narbona, sacerdote teólogo conventual en San Francisco de Burgos, de 26 años; fray Francisco Gonzalo, sacerdote teólogo conventual en dicho convento de Burgos, "blanco ojos pardos, pelo castaño claro", de 35 años; fray Pedro Álvarez, sacerdote y confesor conventual en el convento de San Francisco de Santo Domingo de Calzada, de 33 años; fray Pedro de la Fuente, sacerdote y confesor conventual en el convento de Burgos, de 36 años; fray Bernardo Mier, sacerdote y confesor conventual en Tudela de Navarra, de 36 años, todos de la Provincia de Burgos; fray Miguel de Tricio, sacerdote y predicador conventual en el convento de San Bernardino de la Sierra, de 28 años; fray Gabriel Sánchez Martínez de la Provincia de Castilla, religioso lego conventual del convento de San Francisco de Pastrana, AGI, Contratación, 5445, N1, R39.

⁴⁵⁵ Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 383.

⁴⁵⁶ Investigación genealógica de Diego Mata Cos.

⁴⁵⁷ Alonso de León, *Relación y discursos en introducción* de Israel Cavazos, pp. LII-LIII.

⁴⁵⁸ El convento de Santa María del Río estuvo a cargo de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, hasta la secularización de la doctrina el 29 de julio de 1760, por la diócesis de Michoacán en Nueva España. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 211.

⁴⁵⁹ PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Santa María del Río, SLP, 1635-1662, fojas 70-84v.

⁴⁶⁰ PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Mezquitic, SLP, 1644-1707.

al Río Blanco del padre fray Juan García, el capitán Antonio de Orpinel y el alférez Cristóbal Coronado, fue el inicio de una estrategia puesta en marcha por el misionero, que como afirmó el cronista Sánchez de Zamora su sobrino, sólo esperaba el término de su guardiania para establecerse en la Nueva conversión de Río Blanco, inclusive llevó adelante cierta controversia con el padre García quien con su muerte dejó *el campo libre* a Caballero, que dueño de la escena trabó una sólida relación con el gobernador Martín de Zavala, logró que el zacatecano le proveyera de doscientos pesos anuales para la nueva conversión y la oportunidad de nombrar justicia a su modo y conveniencia, lo que hizo en la persona del potosino Fernando Sánchez de Zamora su sobrino,⁴⁶¹ *faltaba más*; era pues un plan establecido en el que por años fray Juan Caballero impulsó, *sin quien le hiciera sombra*, los nuevos establecimientos a los que le seguirían no pocos problemas para su consolidación, a fin de cuentas, como escribió el cronista Sánchez de Zamora, fueron finalmente tierras para el establecimiento de españoles y dejar expedito el camino a ambos lados de la sierra para el tráfico de las pastorías.

El fallecimiento por el mismo tiempo, como se ha mencionado antes, del padre García y del capitán Orpinel, impulsaron al padre Caballero a desarrollar sus planes en la sierra frente a Matehuala, así entró Fernando Sánchez de Zamora el 3 de octubre de 1659 al Río Blanco donde tomó posesión de su cargo de capitán el 13 del mismo mes, después de haber llamado a Juan Francisco de Escobedo, dueño de Pablillo, quien tenía ya población en esos lugares, refirió el propio Sánchez de Zamora haber traído al año siguiente de San Luis Potosí, lo necesario para la explotación de unas minas que se localizaron en la laguna de Pucazili y dejó además su primera visión y un dato estadístico sobre la nueva conversión:

... reconocí estaba esto inculto y muy en los principios; porque los indios andaban desnudos, en carnes, que ni se cubrían las partes vergonzosas; cosa que para mí era nueva y nunca vista. Había en este tiempo más de ochocientas personas en sus ranchos, que había repartidos en la ribera del río en distancia de cuatro leguas desde San José hasta Santo Tomás.⁴⁶²

Fue entonces San José del Río Blanco primer punto que los franciscanos habían tocado, hoy Zaragoza, NL y Santo Tomás fue ubicado por Jaime del Toro Reyna como El Molino de Aramberri.⁴⁶³ Fray Juan Caballero tuvo todo el apoyo de la curia provincial de Zacatecas, había sido definidor así que sabía los manejos curiales, de este modo como escribió Sánchez de Zamora, entró al Río Blanco como guardián y doctrinero de misión:

A principios del año de 60, se celebró el capítulo de nuestro reverendo padre Fr. Domingo Leiton; en que fue nombrado el primer presidente del Río Blanco nuestro padre Fr. Juan Caballero, mi tío;

⁴⁶¹ Alonso de León, *Relación y discursos*, en *Descubrimiento del Río Blanco* de Fernando Sánchez de Zamora, p. 228.

⁴⁶² Alonso de León, *Relación y discursos*, en *Descubrimiento del Río Blanco* de Fernando Sánchez de Zamora, p. 229.

⁴⁶³ Jaime del Toro Reyna, *Aramberri, Nuevo León, 1626-1850*, AGENL, Cuadernos del Archivo número 27, p. 21.

dándole por compañero al padre Fr. José de San Gabriel. Los cuales entraron a su conversión por el mes de febrero y se pusieron su asiento en San José, por ser una valle ameno y con bastantes tierras donde sembrar para su sustento; [...] ahí fabricaron su iglesia, aunque de jacal, cercada de paredes de adobe y muy decente con su sacristía; donde fueron continuando con algunos trabajos y sustos, porque, como los indios eran tan nuevos y no hechos al trabajo y sujeción de la doctrina, y no les daban tanto lugar para sus holgazanerías, hacían algunos sus escándalos y alborotos; subiéndose a la sierra y no queriendo bajar a la doctrina ...⁴⁶⁴

La descripción que Sánchez de Zamora hace de los indios *vocalos* de San José del Río Blanco, los mismos que había bautizado años antes, tratado y visitado fray Juan García, mostró la experiencia en el trato diario de los indios con los misioneros y acompañantes de espada, no era lo mismo el encuentro esporádico que fue lo que realizó el padre García y la impresión que se llevó en 1648 el obispo Ruiz Colmenero, a una relación directa y diaria donde afloraron las diferencias de ambos grupos; el primero libre entre la sierra y el río y los segundos en un conflicto permanente por quererlos *meter en policía*, a más de ello, impulsados por descubrir minas, poseer las tierras y hacer bienes. Al poco tiempo el padre Caballero y su compañero, se mudaron de San José a un lugar más al centro de las rancherías, por seguridad y mejor atención de los naturales, fue ahí donde tras las huellas del padre García, se estableció ese mismo año de 1660 la misión de Santa María de los Ángeles de Río Blanco, “... hicieron una iglesia de terrado y muy linda, que permanece hasta hoy, y celda de lo mismo”.⁴⁶⁵

Abordamos aquí a fray José de San Gabriel, el compañero del padre Caballero en el establecimiento definitivo de la misión de Río Blanco; José Regoitia llamado como franciscano fray José de San Gabriel, fue un religioso de origen vasco y según Arlegui, llegó al mineral de San Gregorio de Mazapil, donde realizó una intrépida labor que retrató las condiciones en que se vivía en aquel mineral, conseguir mano de obra de manera forzada;

... salían algunos hombres de valor armados, y prevenidos, y llegaban a Zacatecas, San Luis y otras ciudades, y cogiendo de noche violentamente, cuántos podían los amarraban, y con toda ligereza los transportaban al Mazapil, donde para mejor custodia los metían de noche en unas oscuras cavernas ...

En ello según el cronista pasó muchos años inclusive perseguido de la justicia salvando varias veces la vida, cayendo gravemente enfermo llamó a un franciscano que se encontraba en Mazapil predicando la cuaresma e hizo confesión general, al sanar repartió cuanto tenía y se fue a Zacatecas donde pidió ingresar al convento de San Francisco donde profesó en 1640 como hermano laico:

⁴⁶⁴ Alonso de León, *Relación y discursos en Descubrimiento del Río Blanco* de Fernando Sánchez de Zamora, pp. 229-230.

⁴⁶⁵ Alonso de León, *Relación y discursos en Descubrimiento del Río Blanco* de Fernando Sánchez de Zamora, p. 230.

Digo yo Fr. José de San Gabriel que hice profesión para lego en primero de enero de mil y seiscientos y cuarenta años en manos de nuestro padre Fr. Jerónimo de Virues padre de esta Provincia, predicador y guardián actual de este convento, siendo maestro de novicios el padre Fr. Juan de Barrena⁴⁶⁶ la cual hice mi propia voluntad no habiéndome forzado nadie a ello y habiéndome notificado para ello lo que mandan los estatutos de nuestra sagrada religión acerca de la limpieza de la sangre y linaje donde dice que si en algún tiempo pareciere ser descendiente de moros, judíos o de los nuevamente convertidos me quitarán el hábito y me expelerán de la orden y la profesión será irrita y nula a lo cual digo haberseme notificado y me obligo a ello siendo testigos nuestro padre reverendo Fr. Martín de Valenzuela y el padre predicador Fr. Jacinto de Alcázar⁴⁶⁷ y el padre Fr. Andrés de Heredia vicario de los indios.

Fr. Jerónimo de Virues
Fr. Martín de Valenzuela
Fr. Andrés de Heredia
Fr. Juan de Barrena
Fr. José de San Gabriel⁴⁶⁸

En 1657 al nombrarse como guardián del convento de Charcas al padre fray Juan Caballero se comenzó a formalizar la entrada a las conversiones de Río Blanco, aumentando el personal que atendió la nueva conversión a la que fue enviado fray José de San Gabriel, así lo consignó el cronista Sánchez de Zamora al referirse a la entrada de su tío:

... el cual, llevado del fervoroso celo, que siempre tuvo, de la conversión de estos indios, habiendo traído consigo al padre Fr. Gabriel de San José, digo Fr. José de San Gabriel, religioso lego, de ejemplar vida, lo dejó en el puesto de San José para que asistiese a los indios y allí sembrase una milpa de maíz; previniendo el sustento necesario, como quien tenía pensado el entrarse de una vez a cultivar la viña del Señor luego que acabase el trienio de su guardiania.⁴⁶⁹

Se destacó fray José en su trabajo de San Antonio de los Llanos⁴⁷⁰ donde vivió varios años solo, fundó además las misiones de San Bernardino y San Buenaventura en territorio de Tamaulipas colindantes con las de Río Blanco. Murió este religioso en la misión de San

⁴⁶⁶ Fray Juan de Barrena vino a la Provincia de Zacatecas en el grupo que trajo de España fray Francisco de Areyza en 1634, "... confesor hijo de la misma Provincia [Cantabria] natural de la villa de Legorreta en la Provincia de Guipúzcoa de edad de treinta y seis años, profesó en San Sebastián". AGI, Contratación, 5415, N. 12. En 1640 Barrena era maestro de novicios en el convento de Zacatecas. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 100.

⁴⁶⁷ Fray Jacinto de Alcázar tomó el hábito el 25 de octubre de 1623 en el convento de San Francisco de Zacatecas "... y dijo ser de edad de catorce años poco más o menos ..." lo recibió de manos de fray Alonso Rebollo guardián del convento y fray Jerónimo de la Torre maestro de novicios; en 1640 era morador del convento de Zacatecas. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 179.

⁴⁶⁸ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 98v.

⁴⁶⁹ Alonso de León, *Relación y discursos en Descubrimiento del Río Blanco* de Fernando Sánchez de Zamora, pp. 227-228.

⁴⁷⁰ Para conocer una detallada descripción de la geografía, caminos, ríos y antiguas fundaciones, del corredor entre Santa María de Río Blanco y San Antonio de los Llanos, Aramberri, NL-Hidalgo, Tamps, véase el trabajo del Ing. Candelario Reyes, *Apuntes para la historia de Tamaulipas, siglos XVI y XVII*, México, 1944.

Antonio de los Llanos.⁴⁷¹ El nuevo establecimiento en Santa María de los Ángeles, además de localizarse en el centro de la nueva conversión, llevó como objetivo el avance a la zona de los llanos de San Antonio, lo que ejecutaron años después, para ello los dos frailes el padre Caballero y el hermano San Gabriel acompañados de Sánchez de Zamora y dos indios ladinos de la encomienda del sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, se adentraron en los referidos llanos en enero de 1666.

El 2 de febrero de ese año establecieron a la orilla de un gran río el puesto misionero de la Purificación, adelantándose luego río abajo hasta una ciénega grande como sitio más a propósito para hacer allí fundación y levantar labores de regadío. Después de esto, refirió en su crónica Sánchez de Zamora, a quien seguimos, tornaron a Río Blanco y después de la semana santa de 1667 “... salimos del Río Blanco para los llanos...” en lo narrado por el capitán, dejó nuevamente entrever los inconvenientes que rodeaban el proceso de la nueva conversión, al hacer el recorrido a los llanos de San Antonio y haber virado más al sur, comentó Sánchez de Zamora sobre los trabajos del padre Caballero:

... viendo sus pocas fuerzas y menos ayuda que tenía de la Provincia para este efecto; porque aunque había pedido repetidamente compañeros, nunca lo pudo conseguir; no por culpa de los padres provinciales, sino por falta de religiosos de espíritu, que no hallaban ninguno que no viniese huyendo el cuerpo a los trabajos.⁴⁷²

Esta cita del cronista Sánchez de Zamora, su sobrino y quien hizo de la Conversión de Río Blanco su hogar, su fortuna y su tumba, nos permite analizar la forma en que se establecían nuevas misiones, verdaderos proyectos personales, ayudados *si bien les iba* por la autoridad real y si éstas se consolidaban era, a fin de cuentas, cuando la Provincia mantenía religiosos de pie en sus nuevas posesiones.

Prosiguiendo con el relato de Sánchez de Zamora, éste mencionó que el apoyo que el gobernador Martín de Zavala daba al padre Caballero había sido suspendido a raíz de la muerte del gobernador, siguieron pues su avance en los llanos de San Antonio hasta el punto que nombraron de Santa Engracia en el río al que le impusieron este nombre por haber celebrado misa ahí el 15 de abril de 1667, quedando desde entonces el río con el nombre de Santa Engracia y el convento con el de San Bernardino en la fundación de San Antonio de los Llanos, ahí se fabricó jacal para los religiosos y uno más grande para iglesia, proveyéndose con los instrumentos de iglesia y de labranza que habían llevado, quedó ahí fray José de San Gabriel a quien visitaba regularmente el padre Caballero, dice el cronista, a una distancia de Río Blanco de “... 12 leguas de muy mal camino...” enviándole tiempo después al padre fray Salvador Barragán⁴⁷³ y celebrado que fue el capítulo provincial de

⁴⁷¹ Fr. José Arlegui, *Crónica*, pp. 341-346.

⁴⁷² Alonso de León, *Relación y discursos en Descubrimiento del Río Blanco* de Fernando Sánchez de Zamora, p. 231.

⁴⁷³ Fray Salvador Barragán tomó el hábito para religioso de coro en el convento de Zacatecas el 29 de diciembre de 1629

1670 en el convento grande de San Luis Potosí, se envió como primer presidente del convento de San Antonio de los Llanos a fray Antonio de Velasco, este religioso vino a la Provincia de Zacatecas en el grupo que trajo de España fray Antonio Valdés⁴⁷⁴ en 1665, aquí su descripción:

El padre fray Antonio de Velasco, predicador y confesor hijo de la Provincia de la Concepción en Castilla la Vieja, natural de Villamorón, arzobispado de Burgos, salió del convento de San Francisco de Sahagún de edad de treinta y ocho años, entrecano, ojos garzos de buena estatura.⁴⁷⁵

Del padre De Velasco a quien Sánchez de Zamora trató, lo describió así en su labor misionera:

... y asistiendo a las limpias, para lo cual ensillaba su caballo y andaba todo el día; que no parecía sino un solícito mayordomo. Y yendo personalmente a los montes y sacar los indios que se ausentaban de la doctrina, sin temer de que le flechasen. De esta demasiada viveza y solicitud se le ocasionaron

de manos de fray Juan Larios guardián del convento, hizo profesión de votos de 21 años y cuatro meses de edad el 30 de diciembre de 1635 en el convento de San Francisco de Zacatecas en manos de fray Juan Larios "... padre de esta Provincia y guardián de dicho convento ..." fueron testigos fray Alonso de Baeza maestro de novicios, fray Juan Muñoz vicario y fray Diego Jara predicador conventual. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 147 y 89v; el padre Barragán estuvo en el convento de San Diego de Canatlán en la Nueva Vizcaya en 1653 y 1654, PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Canatlán, Dgo., 1653-1694, foja 1v.

⁴⁷⁴ Fray Antonio Valdés, fue guardián del convento de Zacatecas en 1660, 1661, 1662. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 138, 139 y 140v; el padre Valdés debió de salir tiempo después de su guardianía a España como procurador para recolectar un grupo de religiosos para su Provincia, así el 26 de julio de 1664 recibió cédula firmada por el rey en el Buen Retiro autorizándole su regreso a Nueva España, en la descripción que se hizo en la Casa de Contratación de Sevilla se anotó del padre Valdés: "... procurador de la Provincia de Zacatecas y comisario de la dicha misión, natural de Villavicencio en Castilla la Vieja, de edad de cuarenta y cuatro años, alto de cuerpo, moreno y hundida la barba", el grupo que condujo a su Provincia estuvo integrado por: fray Antonio de Velasco, natural de Morón, fray Alonso de Cea, natural de Medina de Rioseco, fray Blas García, natural de Tordehumos, fray Alonso Gil de Ávila, natural de Cervera, fray Juan de Peredo, natural de Santillana, fray Martín de Urizar, natural de Durango, fray José de Arcocha, natural de Santander, fray Gaspar Guayo, natural de Tordehumos, fray Juan de Zumeta, natural de San Sebastián, fray Juan de Ocaranza, natural de Vitoria, fray Manuel de Villela, natural de Munguía, fray Tomás Marín, natural de Rioseco, fray Jerónimo Martínez, natural de Villavicencio de los Caballeros, fray Simón Marcos, ordenado de evangelio, natural de Valladolid, fray Francisco Durango, estudiante teólogo, natural de Bilbao y fray Juan de Betolaza, estudiante teólogo, natural de Vitoria, todos estuvieron para partir de las costas gaditanas en 1665, AGI, Contratación, 5434, N. 2, R. 37. Ya en su Provincia fue electo superior mayor: "... vigésimo cuarto provincial el M. R. P. Fr. Antonio Valdés, electo en diez y nueve de diciembre del mil seiscientos sesenta y cinco, cuyo gobierno fue turbulento por haberse dividido la Provincia en dos parcialidades, fue hijo de esta Provincia y natural de Asturias; en 1677 fue nuevamente electo para provincial. Fr. José Arlegui, *Crónica* edición de 1851, pp. 380-381. De los religiosos que trajo el padre Valdés, fray Alonso Gil de Ávila era entre 1670 y 1671 guardián del convento del valle de San Bartolomé en la Nueva Vizcaya, según Arlegui el padre Gil fue muerto por los indios en Nuevo México. Fr. José Arlegui, *Crónica* edición de 1851, pp. 233-235; en el mismo convento del valle residió entre 1685 y 1686 fray Juan de Zumeta, PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Valle de Allende, Chih., 1662-1678, fojas 119 y 121, las páginas del padre Zumeta no están foliadas, son las tres últimas del libro consultado. En tanto que fray Juan de Ocaranza estaba en el convento de San Diego de Canatlán en la Nueva Vizcaya en 1683, PFS, Libro de bautismos de la parroquia de Canatlán, Dgo., 1653-1694, foja 18.

⁴⁷⁵ AGI, Contratación, 5434, N. 2, R. 37.

algunos disgustos, que motivaron al [capítulo] intermedio sacarlo de la misión, con harto sentimiento y pesar suyo.⁴⁷⁶

A fray Antonio de Velasco le sucedió como presidente fray Pedro de la Villa,⁴⁷⁷ destacando el cronista que para ese tiempo estaba todo muy poblado de “... labores, ranchos y estancias de ganado. Y cada día se iban viniendo hombres con sus familias, así de los de tierra afuera como del mismo Reino de León.” Pero para 1673 a la par de nuevos pobladores, hacían su entrada las pastorías de ovejas a las que el cronista señaló toda la culpa del fracaso de la misión de San Antonio de los Llanos, pues en tierra de nueva conversión *con cualquier chispa podía arder la pradera* como sucedió, el poco tacto de un mayordomo llamado Gabriel Candelas de la pastoría de Martín Pérez Romo de Querétaro, además un disgusto con el indio cacique Juan Díaz y los azotes que el padre dio a un indio de San Antonio por ladrón, provocaron que el 13 de diciembre de 1673 los indios janambres atacaran la pastoría del queretano matando todos los pastores y vacieros, tan sólo a dos leguas de la misión de San Antonio mataron al teniente Diego de Hinojosa gentes del indio aliado Mariman que era enemigo de los janambres; ante tal panorama se avisó por postas al gobernador del Nuevo Reino de León Nicolás de Azcárraga quien de inmediato envió al capitán Alonso de León en auxilio de la desprotegida región, donde según cálculos de Sánchez de Zamora había más de cuarenta mil ovejas, a tal grado llegó la situación que el gobernador reinero ordenó se despoblase todo, incluso el Río Blanco; la amenaza no estaba lejana, unidos los indios de la sierra de Tamaulipa y los de los llanos se dispusieron a atacar la misión de Río Blanco, lo que finalmente tuvo lugar la noche del 15 de febrero de 1674 para lo cual Sánchez de Zamora y su gente estaban prevenidos “... con denuedo resistimos la rociada de flechas que nos tiraron”.

Entre los atacantes el cronista reconoció algunos “caseros”, indios de esa misión, seguramente vocalos, que conocían bien la disposición de las casas. Con este motivo el padre Caballero decidió bajar a los llanos buscando con su presencia apaciguar a los alzados, acompañado de una escuadra de doce hombres hasta la mesa de Elorrio “... y en un llano grande que está más abajo, toparon tanta multitud de indios embijados a su usanza de guerra, que decían no parecer indios, sino montes, y que no habían visto más gente en su vida”. Parlamentando entonces el padre Caballero con un ladino que los capitaneaba, le dio razones para dejar su comportamiento a lo que le respondió que iban a Río Blanco a matar a todos, que lo consultaría con el resto de los jefes. Ante esto el padre y la escuadra volvieron atrás a las angosturas del río, con el temor de ser atacados, al siguiente día se encaminaron a Río Blanco asustados, pues un indio espía que habían dejado a la retaguardia les dijo que

⁴⁷⁶ Alonso de León, *Relación y discursos en Descubrimiento del Río Blanco* de Fernando Sánchez de Zamora, pp. 32-34.

⁴⁷⁷ Fray Pedro de la Villa, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas de 19 años de edad, junto a fray José de Huerta para lego, de 20 años, el 14 de agosto de 1661 de manos de fray Antonio de Valdés guardián del convento siendo maestro de novicios fray Juan Pacheco. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 167.

venían todos en su seguimiento, llegaron con la idea de despoblar todo, Sánchez de Zamora procuró persuadirlos de esperar y avisar a Matehuala por socorro y enviar sólo algunas de las cosas que tenían, incluso el padre; al parecer Caballero fue a Matehuala en busca de auxilio, logrando que subiera a la sierra Fernando Ramos con “... seis u ocho hombres...” lamentándose Sánchez de Zamora de que “... era cosa terrible el perder en un día lo que se había trabajado en quince años”. Encerrados en la casa del cronista junto a su tío el padre Caballero, estuvieron “... hasta el sábado santo, 24 de marzo”.

De tales sucesos el padre Caballero escribió al comisario general fray Francisco Treviño el 6 de febrero de 1674 y le envió a fray Francisco Barragán⁴⁷⁸ para que le informara de lo infructuoso de las conversiones y culpó de los ataques de los janambres al gobernador del Nuevo Reino de León.⁴⁷⁹

Poco después de aquellos acontecimientos entró a Río Blanco el padre fray Antonio de Velasco⁴⁸⁰ que decidió ir a San Antonio de los Llanos para atender a los indios, lo que al parecer dio algún resultado. Después de esta complicada etapa en la que al fin los indios vocalos volvieron a sus pueblos, al igual que los borrados que vivían en Santa María de Río Blanco, sucedió que el hijo de un indio vocalo viejo llamado Vicente que se resistió a volver al pueblo descubrió metal en la sierra, lo que les dio motivo para que llevando la noticia al capitán Sánchez de Zamora les evitaría el castigo por su rebeldía, el propio cronista consignó, al menos lo que él quiso, la versión del indio Vicente a su hijo: “Agora podemos ir seguros a presencia del capitán, porque los españoles son codiciosos de minas, y dándoles éstas, no nos castigarán la rebeldía”.

El indio Vicente vino entonces al pueblo de Río Blanco y dirigiéndose a fray Juan Caballero dio lugar a un suceso que el cronista refirió como “... un chiste gracioso...”, pues ante el regaño del padre Caballero y su insistencia, Vicente sólo respondía: “*Padre, unpa unca guey coscoso...*” al siguiente día fue llevado con el capitán Sánchez de Zamora, que escuchó la palabra que repetía el indio: *tecosco*, que según la traducción del mexicano al castellano era “... allá está una mina”. Después de probados los dichos del indio Vicente prácticamente se abrió otra etapa en la Conversión de Río Blanco, un motivo para

⁴⁷⁸ Fray Francisco Barragán tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas para religioso de coro el 29 de diciembre de 1634 de manos de fray Juan Larios guardián del convento, fue su maestro de novicios fray Alonso de Baeza, hizo profesión de votos el 30 de diciembre de 1635 de 21 años de edad en manos de fray Juan Larios padre de la Provincia y guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 147 y 89-89v.

⁴⁷⁹ Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, p. 423.

⁴⁸⁰ Fray Antonio de Velasco falleció en su encargo, así lo narró Sánchez de Zamora: “El siguiente año, de 1677, a 15 de junio, al amanecer, llegó un indio del pueblo de San Antonio a mi ventana, y me avisó de que el padre Fr. Antonio de Velasco se estaba muriendo; a que me levanté y se lo fui a decir al padre Caballero, para que si S.P. se alentara, fuéramos ambos, mas como estaba también enfermo en la cama, no le fue posible; y así, dándome toda priesa, llegué a San Antonio, aquel día, a las siete de la noche, y le hallé ya difunto, que acababa de morir, porque le hallé todavía tratable. Ya sus hijos lo tenían amortajado con su hábito, y le tenían rodeado y dando tan lastimosos alaridos de llanto, que entemecían al hombre más duro. [...] A otro día, por la mañana, le sepultamos al pie del altar...” Alonso de León, *Relación y discursos en Descubrimiento del Río Blanco* de Fernando Sánchez de Zamora, p. 244.

permanecer, el 14 de enero de 1675 después de haber celebrado misa el padre Caballero, partieron al descubrimiento minero⁴⁸¹ tardando quince días en ir y volver, mandando luego a ensayar el mineral a Matehuala con Isidro González “... hombre muy experimentado y inteligente...”⁴⁸²

Fernando Sánchez de Zamora le dedicó a la muerte de los misioneros de aquella jornada en las misiones de Río Blanco, uno de sus capítulos, en especial a su tío quien lo había llevado ahí; después del fallecimiento del fray Antonio de Velasco sucedida el 15 de junio de 1677, el padre Caballero “... lo sintió de manera que parece que desde aquel día empezó a anunciar su viaje...” a esto se le sumó la nueva controversia con los franciscanos de la custodia de Río Verde que desde 1648 habían disputado el territorio con los de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, así con una nueva entrada de los de la custodia en prosecución del área de las minas, se obligó a que el padre Caballero, aun enfermo, se levantara para acudir y tomar posesión de lo que consideraba, junto a Sánchez de Zamora, el fruto “... que había costado tantos trabajos y penalidades...” esto fue a finales de julio de 1677. Después de la posesión para el obispado de Guadalajara y Provincia de Zacatecas, Caballero celebró la primera misa en aquel lugar, el viaje de ida estuvo acompañado de fuertes lluvias lo que afectó al religioso enfermo, por si eso fuera poco, al regreso toparon con el padre fray Pedro de San Andrés quien iba con iguales motivos, la discusión subió de tono, ambos frailes, según Sánchez de Zamora, se encolerizaron, pero luego de pena de excomunión por parte del padre Caballero, siguieron buenas razones y al fin se pusieron de acuerdo y se despidieron contentos. Agudizados sus males por el viaje a las minas, después de 17 años de trabajos en las misiones de Río Blanco y los llanos de San Antonio, donde según su sobrino bautizó 1128 personas, falleció fray Juan Caballero el 12 de octubre de 1677, lo asistió en su enfermedad fray Luis Camacho presidente de la misión de San Antonio de los Llanos:

Está sepultado al lado derecho del altar mayor del templo que fabricó en este pueblo de Santa María del Río Blanco; y en el lado izquierdo le acompaña su amado y buen compañero y que le ayudó en todas operaciones, el padre Fr. José de San Gabriel, que había anticipádose para el cielo, el año de 1672.

En el capítulo provincial intermedio a la muerte de fray Juan Caballero, el padre fray Luis Camacho se quedó en Río Blanco y su lugar en San Antonio de los Llanos lo ocupó fray Miguel de Irazoque.⁴⁸³ Por su parte Fernando Sánchez de Zamora con el título de general, como afirmó Israel Cavazos, pasó el resto de sus días en los pueblos que ayudó a formar y

⁴⁸¹ Del Toro Reyna escribió en 1988 de estas minas: “Este fue el origen de las minas de Dulces Nombres, que hasta hace poco se estaban explotando”. Jaime del Toro Reyna, *Aramberri, Nuevo León, 1626-1850*, AGENL, Cuadernos del Archivo, número 27, p. 22.

⁴⁸² Alonso de León, *Relación y discursos en Descubrimiento del Río Blanco* de Fernando Sánchez de Zamora, pp. 35-44.

⁴⁸³ Alonso de León, *Relación y discursos en Descubrimiento del Río Blanco* de Fernando Sánchez de Zamora, pp. 244-246. Fray Miguel de Irazoque pasó largo tiempo administrando el curato de Charcas, desde 1686 a octubre de 1695, PFS, Libro de

que a él deben el origen de sus primitivos cimientos: Hidalgo, Tamps., Zaragoza y Aramberri, NL.

Fray Matías López, 1659

Era "... natural de esta ciudad de Zacatecas hijo legítimo de Matías López y de María Díaz vecinos de la dicha ciudad, tiene de edad diez y seis años ..." tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 21 de diciembre de 1653 de manos de fray Nicolás de Carvajal, hizo profesión de votos para religioso de coro el 22 de diciembre de 1654 en manos de fray Juan de Leguineche "... predicador padre de la Provincia y guardián de este convento ..." fueron testigos fray Clemente de Valenzuela⁴⁸⁴ "... predicador y padre de esta Provincia ..." fray Domingo Leiton lector de prima, fray Manuel de Acuña lector de vísperas, fray Nicolás Rodríguez predicador conventual y fray Agustín Franco maestro de novicios.⁴⁸⁵

Fray Ambrosio Vigil, 1660

Hizo profesión de votos para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas de 20 años de edad, el 17 de enero de 1631 en manos de fray Juan de Aroza ministro provincial, fueron testigos fray Alonso de Rebollo "... predicador y maestro de novicios ..." fray Francisco de Santa María lector de teología y fray Melchor de Contreras.⁴⁸⁶ El padre Vigil fue elegido el 23 de abril de 1651 como el 19º ministro provincial, cargo que no ejerció pues se trasladó inmediatamente a España a negocios de la Provincia, quedando al frente el vicario provincial fray Nicolás de Salazar,⁴⁸⁷ El 12 de mayo de 1654 el rey Felipe IV por real cédula firmada en el Buen Retiro y dirigida a la casa de contratación de Sevilla, le concedió al ministro provincial de Zacatecas su pase a Nueva España pero sin gasto de la real

bautismos de la parroquia de Charcas, SLP, 1677-1699. En 1696-1697 el padre Irazoque era guardián del convento de Tlaxcalilla, para 1699 era definidor provincial, en 1700-1702, era guardián del convento de San Miguel Mezquitic, para 1705-1709 residía en el convento de Zacatecas como lector de lengua mexicana, en una nómina elaborada por la Provincia entre 1707-1710 se le mencionó en el grupo de los padres criollos. Fr. Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 8, 10, 14, 16, 18, 23 y 30. El periodo que antecedió al capítulo intermedio de 1715 se comunicó el fallecimiento del padre Irazoque Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 256.

⁴⁸⁴ Fray Clemente de Valenzuela tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas de 19 años de edad, junto a fray Roque Gutiérrez de 21 años, en el convento de Zacatecas el 26 de mayo de 1623 de manos de fray Alonso Rebollo guardián del convento siendo maestro de novicios fray Jerónimo de la Torre, hizo profesión de votos en compañía de fray Roque el 27 de mayo de 1624, en manos de fray Francisco Rodríguez ministro provincial. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 179-66-66v.

⁴⁸⁵ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 128 y 159.

⁴⁸⁶ *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 80.

⁴⁸⁷ Fray Nicolás de Salazar llegó a residir a la ciudad de Durango, ordenado sacerdote y como secretario del primer obispo Hermosillo y Salazar de quien era familiar, pidió el hábito e ingresó a la Provincia de Zacatecas, fue lector de teología, fue definidor provincial, comisario de Terceros en el convento de San Luis Potosí donde falleció. Fr. José Arlegui, *Crónica* edición de 1851, pp. 317-321.

hacienda, el 2 de diciembre fray Juan de Quiroz custodio de la Provincia de Andalucía y vice comisario de Indias dio fe del contenido del documento real y certificó ser el portador de la cédula y su descripción: “... ser de alta estatura y señal de un lunar detrás de la oreja”. El padre Vigil pasadas las pascuas de Navidad, se presentó ante la casa de contratación el 28 de enero de 1655, al tiempo que solicitó de limosna se le costeara el flete para su regreso a Nueva España.⁴⁸⁸

Dr. y Mtro. Juan Ruiz Colmenero, obispo de Guadalajara

En el *Libro de Charcas* además de las continuas visitas de los ministros provinciales al inicio y mitad de su provincialato, se registraron los visitadores enviados por el comisario general en la víspera de los capítulos provinciales. De los obispos de Guadalajara a donde pertenecía la doctrina de Charcas, sólo la visita del obispo Ruiz Colmenero se consignó en el texto, su paso no fue menor, pues dio inicio como se ha tratado, a la entrada misionera de la Sierra de Río Blanco. De finales de julio a los primeros de agosto de 1648, el obispo y su comitiva pasaron por los conventos de Venado, Charcas, hacienda de Matehuala y el nacimiento del río Blanco, de donde continuó su visita pastoral a la villa de Saltillo regresando a Zacatecas por el real de Mazapil.

Ruiz Colmenero fue un obispo con un perfil académico, nació en la villa de Budia, obispado de Sigüenza, a finales de 1596, hijo de Pedro Colmenero y María Ruiz.⁴⁸⁹ Fue alumno del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, según el investigador Gómez Torrecilla, el futuro obispo fue parte de un privilegiado grupo de colegiales becados, cuya beca era de ocho años según tenía establecida la Universidad, el destino de los becados eran altas posiciones en la burocracia eclesiástica y gobierno. Ruiz Colmenero fue parte del número de once colegiales que entre 1508 a 1786 ocuparon el cargo más relevante del plantel, además de catedrático fue rector del Colegio y de la Universidad entre 1635-1636. Según el autor citado los colegiales provenían de estamentos nobles o de las élites de poder de ciudades y pueblos. Uno de los familiares de Ruiz Colmenero estudió en el Colegio de San Idelfonso de la Universidad de Alcalá, fue el capellán Pedro Colmenero, sacristán mayor del Colegio y beneficiado de Santa María de Madrid. La carrera académica de Ruiz Colmenero fue de maestro en artes, licenciado y doctor en teología, catedrático de artes, regente de las cátedras de vísperas y prima de teología, sus cargos eclesiásticos canónigo magistral de Ciudad-Rodrigo y Sigüenza.⁴⁹⁰

Durante este último encargo como canónigo, le fue ofrecida la mitra de Nochera en el Reino de Nápoles que no aceptó, promoviendo Felipe IV a la de Guadalajara en Nueva

⁴⁸⁸ AGI, Contratación, 5431, N2, R15.

⁴⁸⁹ Ignacio Dávila Garibi, *Historia de la iglesia en Guadalajara*, tomo segundo, p. 406.

⁴⁹⁰ Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla, *Colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso nacidos en la diócesis de Sigüenza, 1508-1786*. *Wad-Al-Hayara*, Revista de Estudios de Guadalajara, no. 19, 1992, pp.151-172, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=15773>, consultada el 21 de marzo de 2018.

Galicia a principios de 1646 y preconizado por Inocencio X en junio de ese año. Se embarcó de Cádiz a Veracruz al siguiente año, formando a finales de 1646 el expediente del grupo de familiares, como se les denominaba a los auxiliares del obispo que viajaron con él y sus criados:

Año de 1646

El Dr. don Juan Ruiz Colmenero, obispo electo de la iglesia catedral de Guadalajara
El licenciado Juan López Serrato, clérigo presbítero
Don Francisco López del Rincón, de menores órdenes, sus capellanes, de Budia
Diego Clemente Hurtado, natural de Mérida
Marcos Ruiz Colmenero, Juan Ruiz García Colmenero y Alfonso Ruiz García Colmenero, hijos del dicho Marcos Ruiz Colmenero, naturales de Budia
Juan Gómez de Santiago, de Fuenteguinaldo
Diego Costilla de Durón
Los dichos se despacharon por criados del Dr. don Juan Ruiz Colmenero.⁴⁹¹

Arribó el grupo a Nueva España en septiembre de 1647, después de encontrarse Ruiz Colmenero con el obispo Palafox de Puebla, se dirigió a Valladolid donde el obispo franciscano fray Marcos Ramírez le confirió la ordenación episcopal, de ahí pasó a Guadalajara a donde llegó el día de Navidad.⁴⁹²

El gobierno del obispo Ruiz Colmenero duró de 1648 a 1663 año en que falleció. Su presencia se hizo sentir en una diócesis en que la mayoría de sus comunidades estaban en vías de consolidación, dependiendo de reales mineros en todos sus rumbos y de agricultura y ganadería en puntos focalizados, todo esto frente al número de naciones de indios que rodeaban las fronteras del obispado neogallego. A su llegada inició la visita pastoral, en la que recorrió prácticamente todos los rincones conocidos del obispado, consignó además de los informes al rey, dos tomos con las actas de su larga visita, que todavía a principios del siglo XX poseía el historiador jalisciense Alberto Santoscoy quien fue encargado del archivo del Arzobispado de Guadalajara. Sin duda que el recorrido de Ruiz Colmenero, le permitió tener una visión más objetiva de su diócesis al haberla recorrido.

En una de sus cartas o informes al rey, el obispo Ruiz Colmenero le pidió en 1658 retornar a la Península, probablemente por sus enfermedades o la carga de trabajo para un hombre, cátedra y libros, al parecer la petición le fue denegada y el obispo prosiguió en Guadalajara hasta su muerte.⁴⁹³ Cinco años después sus enfermedades se recrudecieron y tuvo que permanecer cuarenta y cuatro días en cama, falleció el obispo Ruiz Colmenero de 67 años de edad en la ciudad de Guadalajara el 28 de septiembre de 1663, sobre esto y los

⁴⁹¹ AGI, Contratación, 5427, N. 3, R. 1.

⁴⁹² Ignacio Dávila Garibi, *Historia de la iglesia en Guadalajara*, tomo segundo, pp. 404-406.

⁴⁹³ AGI, Guadalajara, 230, L. 3, F. 245R, 246R.

motivos de su muerte, el investigador Dávila Garibi escribió:

... el resultado de esa larga y penosa visita pastoral, que en lo espiritual produjo óptimos frutos, fue mala en lo personal para el infatigable obispo, pues durante ella contrajo la enfermedad de hemorroides que le hizo padecer el resto de su vida.⁴⁹⁴

Cabe aquí comentar que la presencia del obispo Ruiz Colmenero en el altiplano, en la jurisdicción de la doctrina de Charcas, se dio en los primeros meses de estancia del obispo, lleno sin duda de planes y conociendo por vez primera a colonos criollos y comunidades de indios, sobre las que debió tener una idea un tanto romántica, aunque no por ello sus determinaciones dejaron de surtir efecto, de todas formas era un mundo en construcción, una sociedad en plena formación, a esa circunstancia llegó el académico de Alcalá de Henares, que visitó en el verano de 1648 el nacimiento del río Blanco en la Sierra Madre Oriental.

Capitán Miguel de Escorihuela

El capitán Escorihuela, el fundador de la hacienda de Matehuala, fue un peninsular radicado en Nueva España y específicamente a las minas de San Luis antes de 1606, año en que se le encontró en una causa judicial en las nuevas minas. Según el investigador Rubén M. Barba Nava, a quien seguimos en esta semblanza, el capitán Escorihuela nació en la villa de Albatate *sic* [Albalate del Arzobispo, Provincia de Teruel] en el Reino de Aragón entre 1575 y 1577, hijo de Juan Vicente Orpinel de Escorihuela y Catalina Rodríguez Ferrer. Entre 1595 y 1597 se casó con Francisca de Castro y procrearon un hijo que nació en 1597 al que llamaron Juan Orpinel de Escorihuela. Entre 1612 y 1614 tuvo hacienda de fundición en el puesto de Illescas y dos más en el Salitral y las minas de Ramos. En 1615 pertenecía a la cofradía de Nuestra Señora del Tránsito en la ciudad de Zacatecas, año en que solicitó a la Audiencia de Guadalajara una merced de un sitio de ganado mayor y seis caballerías de tierra junto a un ojo de agua en el sitio que llamaban Matehuala, al que nombró San Bartolomé y donde tuvo hacienda de minas, lugar que fue Matehuala la Vieja.

Entre 1616 y 1617 se relacionó por asunto de pesos con Juan de Cárdenas vecino de Zacatecas. En 1617 falleció su mujer Francisca de Castro, poco tiempo después de una unión libre con Magdalena Gutiérrez de Cárdenas nació su hijo Antonio Orpinel de Escorihuela. Por esos años en Zacatecas continuó su deuda de pesos con los herederos de Juan de Cárdenas.

Hacia 1620 al oeste de Matehuala en unión de Francisco de León⁴⁹⁵ descubrieron y

⁴⁹⁴ Ignacio Dávila Garibi, *Historia de la iglesia en Guadalajara*, tomo segundo, p. 456.

⁴⁹⁵ Francisco de León el minero y tercer dueño de las haciendas de Matehuala, San Juan y Vanegas, además del mineral de Concepción en la jurisdicción de Mazapil, nació en 1596 y fue originario de Ruan, Provincia de Normandía en el Reino de Francia, hijo legítimo de Nicolás de Ullier y Petronila de Lier. Llegó a Nueva España en 1614 dirigiéndose al Real de Ramos. Dedicado a la minería se estableció en Charcas, desde donde en 1620 hizo el descubrimiento de

registraron minas en la sierra de Papagayos donde estableció hacienda de beneficiar metales, pero al cabo de doce años, hacia 1632 la desinstaló por falta de azogues.

En 1623 hizo un traspaso minero en el real de Charcas a Martín de Cestona Miranda con cargo a pagar por este último de 3,886 pesos, 5 reales y 6 granos a la Caja Real de Zacatecas, como se dejó testimonio en la escritura levantada por el escribano Pedro Monzón y el juez Tomás de Irizar, los testigos fueron fray Jerónimo de Pangua y Lorenzo Chávez, deuda que al final no pagó Cestona Miranda, como afirmó Barba Nava.

Otra explotación minera de Escorihuela junto a Francisco de León fue una hacienda de beneficio en el real de la Concepción jurisdicción de Mazapil en 1632. Al capitán Escorihuela le tocó recibir la visita del enviado del gobernador Martín de Zavala para asuntos de la jurisdicción de la hacienda de Matehuala al Nuevo Reino de León Juan de Zúñiga Almaraz.

Largos años habían transcurrido de la deuda de 1619 de Escorihuela y Cárdenas de Zacatecas, cuando en 1643, uno de los herederos de Cárdenas, el bachiller Juan de Cárdenas en uso de su hijuela otorgó a los jueces la Real Caja de Zacatecas a fin de cobrar a Escorihuela 345 pesos, 8 tomines y 10 granos de deuda.

Para 1644 el capitán Escorihuela era teniente de gobernador del Nuevo Reino de León y protector de los indios chichimecos en las fronteras de Matehuala, época en que al componer sus mercedes recibió tres sitios de ganado mayor y veinticuatro caballerías de tierra correspondientes a San Juan, Vanegas, Cedral, La Punta y otros.

En enero de 1645 los jueces de Zacatecas ordenaron el cobro de pesos que tenía pendiente el capitán Escorihuela con el bachiller Cárdenas, el 22 de enero dictó su testamento que quedó asentado con Mateo de Herrera notario de Zacatecas, falleciendo a finales de ese mes en la hacienda de Matehuala, pidió en una de sus cláusulas ser enterrado en el convento de Charcas, era de aproximados 72 años de edad según el autor que citamos.⁴⁹⁶

Capitán Antonio Orpinel de Escorihuela

El capitán Antonio Orpinel de Escorihuela, compañero de andanzas del padre fray Juan García, según estableció el investigador Barba Nava, nació alrededor de 1617 posiblemente

minerales en la sierra de Papagayos al norte de la hacienda de Vanegas. Hombre inquieto y emprendedor acompañó en 1638 a Juan de Zúñiga y Almaraz al descubrimiento del camino de Matehuala al Nuevo Reino de León, jornada en la que registró minas en el cerro del Potosí. Fue cofrade en la parroquia de Mazapil. A principios de 1668 como efecto del conflicto bélico con Francia, se mandó requerir a Francisco de León en sus bienes y citación de su persona, pero éste justificó ante Agustín de Echeverz alcalde mayor de Mazapil, sus servicios a la Corona española durante 54 años y su avanzada edad pidiendo lo dejaran como depositario de sus bienes, lo que le fue admitido. Hizo testamento en Charcas el 25 de febrero de 1669. Fue casado con Jerónima de Grimaldos, viuda de Melchor de Espinoza, vecino de Ramos. No tuvieron hijos, dejó deudas y esclavos negros, pidiendo ser sepultado en la iglesia del convento de Charcas. El minero Francisco de León falleció el 19 de enero de 1673 en su hacienda de fundición llamada Matehuala junto al Ojo de Agua, lo sepultaron el 23 de enero en la iglesia de Charcas. Rubén M. Barba Nava, *Los tres primeros dueños de la hacienda de Matehuala*, pp. 777-787.

⁴⁹⁶ Rubén M. Barba Nava, *Los tres primeros dueños de la hacienda de Matehuala*, pp. 762-766.

en las minas de los Ramos, fue hijo del capitán Miguel de Escorihuela, que había quedado viudo para ese año y de Magdalena Gutiérrez de Cárdenas. Antonio tuvo un medio hermano de nombre Juan Orpinel de Escorihuela nacido en la Península. Apenas al mes de muerto su padre el capitán Escorihuela, el juez Domingo de Zárate de la Real Caja de Zacatecas pasó a la hacienda de Matehuala a cobrar más de cinco mil pesos que el difunto debía, a ello siguieron los trámites documentales a fin de procurar el pago al rey, a finales de 1645 se remató el mineral de la Concepción en jurisdicción de Mazapil a Francisco de León el socio de su padre, por recomendación del propio capitán Orpinel. En 1641 el capitán Orpinel por las relaciones de su padre en Zacatecas con los Zavala, recibió del gobernador del Nuevo Reino de León, Martín de Zavala, diez sitios de ganado menor y diez de mayor, además de tres caballerías de tierra de labor en el valle de Labradores, desde las vertientes del cerro del Potosí hasta el ojo de agua que llaman de Pablillo.⁴⁹⁷

Antonio contrajo matrimonio con Graciana Cortés, hija del capitán Juan Cortés Mudarra y de doña Micaela Michel, criollos de Guadalajara y vecinos del real de Mazapil, el enlace se verificó en la iglesia del convento de Charcas en 1646:

El capitán Antonio
de Orpinel y Escoriguela
con doña Graciana [al margen izquierdo]

En veinte y nueve de enero de mil y seiscientos y cuarenta y seis años casé y velé al capitán Antonio Orpinel de Escoriguela y Doña Graciana Cortés y habiendo precedido informaciones, amonestaciones según lo ordena el Santo Concilio de Trento, fueron sus padrinos Martín de Cestona Miranda y Doña María Cortés. Fueron testigos el P. Fr. José de Galarza de la orden de San Agustín, Pedro de Montoya, Esteban de Velasco y por verdad lo firmé.

Fr. Domingo Leiton⁴⁹⁸

Entre 1651 y 1652 hubo una requisitoria del Nuevo Reino de León, promovida por Nicolás Vázquez, al que mataron en 1656 los *hualahuises*, y su suegro Juan Francisco de Escobedo con el fin de que se les otorgaran las tierras del valle de Labradores que había recibido el capitán Orpinel y las mantenía yermas y despobladas, este asunto siguió su curso y al final el capitán acabó por venderle a Escobedo la estancia de Pablillo, consistente en cuatro caballerías de tierra, seis sitios para ganado menor y uno para mayor, siendo testigos de la venta fray Juan García, Andrés González y Francisco Cortés Ordóñez, este documento se integró en el anexo documental.

El 4 de julio de 1656 el asunto de la deuda heredada de su padre, llegó al límite de ser requerido el remate por la Real Caja de Zacatecas de las haciendas de Matehuala, San Juan

⁴⁹⁷ Rubén M. Barba Nava, *Los tres primeros dueños de la hacienda de Matehuala*, pp. 767-775.

⁴⁹⁸ PFS, Libro de sacramentos de la parroquia de Charcas, SLP, en matrimonios, 1586-1661, fojas 24-25.

y Vanegas, la cuales, según Barba Nava, estaban sentenciadas a tal remate desde 1645 y aunque el capitán Orpinel de Escorihuela era el depositario de esos bienes no había surgido ningún comprador en el lapso de once años. Finalmente a mediados de 1656 se llevó a cabo en favor del antiguo socio de su padre Francisco de León, con la obligación de que si el capitán Orpinel de Escorihuela o sus herederos pagaran a la Real Caja de Zacatecas la deuda que tenían, ellos serían preferidos en el remate.⁴⁹⁹

Tanto el padre García como el capitán Orpinel de Escorihuela debieron ser de edades similares, ambos coincidieron en Charcas-Matehuala siendo de una misma generación y los dos fallecieron en 1659. El capitán Antonio Orpinel de Escorihuela falleció en agosto de 1659 a los 42 años de edad dejando viuda a Graciana Cortés y cuatro hijos: Inés la mayor de 13 años, Pedro de 10, Catalina de 6 y Josefa recién nacida.⁵⁰⁰

En 1660 al año de la muerte del capitán Orpinel de Escorihuela, se trasladaron sus restos a la iglesia del convento de Charcas:

Capitán Antonio
Orpinel y Escoriguela
y Magdalena González

En diez días del mes de noviembre de este año de mil y seiscientos y sesenta años se trasladaron los huesos del capitán Antonio de Orpinel Escoriguela y de Magdalena González hija de Pedro González de Matehuala a esta iglesia a donde están enterrados y lo firmé.

Fr. Francisco Sigüenza⁵⁰¹

El capitán Orpinel de Escorihuela murió al igual que su padre, cargado de deudas y prácticamente después de haber perdido sus propiedades. La inversión en minas del primero junto a sus deudas, fueron un compromiso que el capitán Orpinel no pudo remontar.

El destino de las extensas propiedades de la familia Orpinel de Escorihuela en el valle de Matehuala, tan ligada a los actores del poblamiento y evangelización del área de Charcas, lo sintetizó la investigadora Valentina Garza Martínez:

La merced de Miguel de Escorihuela la otorgó el gobierno de Nueva Galicia. Estas tierras pasaron a Antonio de Orpinel, quien era hijo de Miguel de Escorihuela; posteriormente fueron ocupadas por alguien de apellido [Francisco de] León, a quien lo sucedió, en orden cronológico, el licenciado Alonso Sánchez Muñoz, el capitán Diego de Medellín y en 1685 sus hijos Juan y José de Medellín. A estos últimos los favoreció la Real Audiencia de Guadalajara en contra de los reclamos de la nación de los indios negritos.⁵⁰²

⁴⁹⁹ Rubén M. Barba Nava, *Los tres primeros dueños de la hacienda de Matehuala*, pp. 774-775.

⁵⁰⁰ Rubén M. Barba Nava, *Los tres primeros dueños de la hacienda de Matehuala*, p. 775.

⁵⁰¹ PFS. Libro de defunciones de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656, foja 2v.

⁵⁰² Valentina Garza Martínez, *La ganadería trashumante en el noreste novohispano, (1635-1745)*. Estudios Ibero-americanos, PUCRS, v. XVII, n. 2, p. 49-78, diciembre 2001.

El investigador Israel Cavazos situó al capitán Orpinel y Escorihuela como fundador de San Pablo de los Labradores, hoy Galeana, y con intervención muy directa en la fundación de Hualahuises.⁵⁰³

En 1671 vivía en la hacienda de Matehuala Juan Gutiérrez, mayordomo por muchos años de Francisco de León, quien en su testamento dijo ser medio hermano del capitán Antonio Orpinel de Escorihuela por su madre Magdalena Gutiérrez.⁵⁰⁴

En la doctrina de Matehuala residió entre 1734 y 1747 el sacerdote franciscano fray José Joaquín de San Antonio y Orpinel, quien debió ser bisnieto o sobrino bisnieto del capitán Antonio Orpinel de Escorihuela.⁵⁰⁵

Juan Francisco de Escobedo

En relación a Juan Francisco de Escobedo el mayordomo de la hacienda de Matehuala, éste debió nacer hacia 1604,⁵⁰⁶ era un mestizo originario de Texcoco⁵⁰⁷ casado con Juana Bautista india otomí,⁵⁰⁸ residió por largos años en Matehuala al servicio de Miguel de Escorihuela y su hijo Antonio de Orpinel y desde ahí entró a las estribaciones de la Sierra de Río Blanco, solicitó tierras desde 1638, las que le mercedó el gobernador del Nuevo Reino de León Martín de Zavala; su trato con los grupos indígenas de la región fue intenso y su papel al lado de Orpinel y el padre García nos permite explicarnos el avance hacia la sierra. Fundador de la estancia de Pablillo en el valle de Labradores que dio origen al actual Galeana, NL. Su figura ha quedado en innumerables documentos por su actividad en el poblamiento y posesión de nuevas tierras al sur del Nuevo Reino de León.

En 1650 cuando aún residía en Matehuala, cruzó con el padre García, a quien llama compadre, una breve carta con motivo de una información matrimonial con algún problema, la carta mostró el trato cotidiano que Escobedo tuvo con el franciscano, su escritura es pobre, pareciera que apenas sabía escribir:

Padre mío

Recibí su carta de Vuestra Reverencia y en ella veo su buena salud se la aumente Dios a Vuestra Reverencia por largos años y felices años yo su servidor de Vuestra Reverencia quedo con salud a Dios las gracias

⁵⁰³ Israel Cavazos Garza, *Matehuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León, 1638-1718*, p. 9.

⁵⁰⁴ Rubén M. Barba Nava, *Los tres primeros dueños de la hacienda de Matehuala*, p. 785.

⁵⁰⁵ Libro de matrimonios de la parroquia de Matehuala, SLP, 1720-1753.

⁵⁰⁶ En la información levantada por fray Juan García en 1652 para el matrimonio de Nicolás Martín y Beatriz indios borrados del Nuevo Reino de León, vecinos de la hacienda de Matehuala, Juan Francisco de Escobedo declaró tener 48 años. PFS, Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656, año de 1652.

⁵⁰⁷ Israel Cavazos Garza, *La misión de San Pablo de los Labradores (hoy ciudad de Galeana, Nuevo León)*, pp. 304-306.

⁵⁰⁸ En septiembre de 1657 en el valle de Pablillo, el padre fray Juan Caballero casó "... a Antonio de Segura indio (sobrino de Juan Francisco de Escobedo) hijo legítimo de Ventura Hemández y Isabel Bautista vecinos de Texcoco en la Nueva España ...", PFS, Libro de sacramentos de la parroquia de Charcas, SLP, 1586-1661, foja 34v.

para servir a Vuestra Reverencia. En su carta de Vuestra Reverencia veo el enojo que Vuestra Reverencia tiene conmigo y digo padre que no tiene Vuestra Reverencia razón porque no soy yo adivino para saber de que era causa de Vuestra Reverencia primero mirando su causa de Vuestra Reverencia y luego la de mi amigo Antonio de Escobar no sabía yo para donde era el casamiento y ver que estaba la india zuela casa de Bernabé de Tovar [...] Vuestra Reverencia si tuviese un compañero que hubiesen vivido los dos pareceme que procuraría hacer su causa del compañero y así procuré ver si se podía ser algún estorbo, porque mírelo Vuestra Reverencia si le sucediese a Vuestra Reverencia otro tanto juzgarlo lo sentiría Vuestra Reverencia y así padre digo que si es su gusto de la india y de Vuestra Reverencia que puede [...] casarse y con esto nuestro Señor guarde a Vuestra Reverencia y noviembre 12 de 1650 años de Vuestra Reverencia servidor y compadre.

Juan Francisco de Escobedo.⁵⁰⁹

La carta de Escobedo estaba relacionada con la información matrimonial de Lorenzo de Escobar vecino de Charcas Viejas en servicio del capitán Juan de Dosal, indio borrado originario del Pílon en el Nuevo Reino de León y Petrona del mismo origen, habitante de la hacienda de Matehuala y por ese entonces en Charcas al servicio de Bernabé de Tovar Solera. La información se levantó por el padre fray Juan García y actuó como notario Francisco de Bustinza. Petrona María india borrada testigo en la información declaró entre otras cosas la movilidad que estos grupos tenían en la región:

... dijo que conoce al dicho Lorenzo de Escobar desde niño pequeñito el cual se crió en la hacienda de Matehuala a donde lo trajeron del Potosí de donde es criollo él y la dicha Petrona María su prima hermana, la cual jura y declara que al dicho contrayente lo llevaron al Mazapil y de allí se vino a la labor de Juan de Dosal a servir a Antonio de Escobar mayordomo que es de la dicha hacienda ...

El asunto de la boda cobró relevancia para los contrayentes por lo que declaró la misma Petrona María, la cual dio cuenta del problema al referirse a la contrayente:

... hija de María borrada natural del Potosí y que trajeron a la dicha contrayente a la labor de Matehuala pequeñita de donde la sacaron para que sirviera al capitán Juan Cortés Mudarra, en cuyo servicio estuvo tiempo que va año poco más o menos, y de casa de dicho capitán que asistía en este de las Charcas la sacaron y llevaron y se ha criado en dicha labor [de Matehuala] y ha estado casi tres años sirviendo a la mujer de Juan Francisco de Escobedo en la cocina y que siempre la ha conocido soltera y sabe que no se ha casado ni se le ha tratado casamiento ninguno hasta ahora que está en servicio de Bernabé de Tovar administrador que ha sido de dicha labor el cual procura impedir el dicho matrimonio, diciendo a la dicha contrayente que Juan Francisco de Escobedo le escribió que la dicha Petrona borrada era casada en Matehuala con un indio viejo, lo cual es falso y sólo con el fin de impedir el dicho matrimonio...

⁵⁰⁹ PFS, Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656, año de 1650.

Intervino finalmente en la información el propio capitán Antonio Orpinel de Escorihuela, quien declaró un tanto de lo que los testigos afirmaron, al final para dar fe de que Petrona era libre, describió el ambiente que rodeaba la circunstancia de los grupos indígenas de los confines de la Gran Chichimeca:

... la ha conocido libre para poder conseguir y contraer el matrimonio que pretende, que si después que dejó la hacienda este declarante se ha casado la dicha, [la hubiera] casado el padre guardián de este convento porque otro sin licencia suya no lo habrá hecho como lo tiene por cierto y si duda de que no es casada porque toda la más gente que viene del Nuevo Reino de León viene bárbara sin bautizar como consta pues todos los indios que hay en la hacienda de Matehuala se han bautizado en dicha hacienda ...⁵¹⁰

La movilidad libre y en más de un caso obligada por la posesión de tierras y confrontación, fue una constante entre los grupos que conocieron el padre García y los primeros colonos del norte chichimeca, un relato de 1655 contenido en una información matrimonial levantada por el padre García en Matehuala, para el matrimonio de José García, dio muestra de los movimientos de los borrados, así lo expresó Roque de la Fuente indio borrado:

Dijo que conoce al dicho contrayente desde que nació que a más tiempo de veinte años, estando el dicho testigo en el pueblo del Saltillo desde que los sacaron del Nuevo Reyno de León que a más de veinte años y ha estado en el servicio de Diego Blanco español y el dicho José García estaba en servicio de Domingo Gil español vecino del dicho pueblo del Saltillo de donde se vinieron a avvicinar a esta labor de Matehuala habrá tiempo de más de dos años, [...] ... si otra cosa hubiera la supiera por el mucho tiempo que han andado juntos y conocerlo desde que lo vio criatura y debajo del dominio de sus padres que servían a Montemayor español vecino del Nuevo Reino de León ...⁵¹¹

La información además de darnos elementos sobre la vida diaria de colonos, frailes y los indios, es un recuento de personas que estuvieron a partir de 1648 en la entrada del Río Blanco. La mano de obra indígena para las labores agrícolas y pastoreo era codiciada por los hacendados y demás colonos del rumbo, todo indica que Escobedo intervino con *malas artes* a fin de asegurar el servicio de Petrona en la cocina de su mujer Juana Bautista, nada nuevo en Matehuala ni nada distinto a lo que se hizo en Río Blanco y Labradores.

Fue Juan Francisco de Escobedo el genearca del apellido en esa región, él y sus hijos asentados en el valle de Labradores dieron empuje al proceso de colonización:

- Agustina de Escobedo casada con Nicolás Vázquez al que mataron en Labradores los hualahuises.
- Capitán Juan Francisco de Escobedo que nació en Matehuala en 1637, casado en la villa de

⁵¹⁰ PFS, Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656, año de 1650. Información de Lorenzo de Escobar y Petrona, indios borrados.

⁵¹¹ PFS, Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656, año de 1650, información de José García e Isabel indios borrados del Nuevo Reino de León, año de 1655.

Saltillo con Josefa de Córdoba, vecino de Labradores hasta su muerte a manos de los indios en 1713.

- Miguel de Escobedo casado en Labradores en 1723 con Antonia Padilla.

El hijo de Miguel de Escobedo, capitán Antonio de Escobedo Padilla contrajo matrimonio en Labradores en 1767 con Jacinta Sánchez de Zamora, descendiente del general Fernando Sánchez de Zamora, quienes entre otros hijos procrearon a Manuel de Escobedo Sánchez de Zamora que nació en Labradores en 1784 y contrajo matrimonio con María Rita de la Peña González en 1814,⁵¹² ellos fueron los padres del Gral. Mariano Escobedo de la Peña, tataranieta del mayordomo de la hacienda de Matehuala, compadre y compañero de andanzas del padre fray Juan García a mediados del siglo XVII.

⁵¹² Carlos Medina Villanueva, Sociedad de Genealogía de Nuevo León, www.sgnl.com.mx consultado el 4 de junio de 2017.

*Nota necrológica del convento de Venado formada
por el padre fray Francisco de Sigüenza
que cubrió el periodo 1647-1665*⁵¹³

El P. Fr. Alonso de la Pava, sacerdote hijo de esta santa Provincia murió en Zacatecas por diciembre de 1655.⁵¹⁴

El P. Fr. Gaspar de Urbalejo, sacerdote hijo de esta santa Provincia murió siendo guardián del convento de San Buenaventura de Atotonilco el año de 1656.⁵¹⁵

El P. Fr. Martín Romero, sacerdote hijo de la santa Provincia de Andalucía murió en el convento de Chalchihuites el año de 1656.⁵¹⁶

El P. Fr. Alonso Tristán, sacerdote hijo de esta santa Provincia murió en Zacatecas por el mes de junio del año de 1656.⁵¹⁷

⁵¹³ Los apuntes que el padre Sigüenza dejó en uno de los libros de difuntos del convento de Venado, correspondiente a 1658-1745, estuvieron en dos folios distintos, que al encuadernarlos quedaron dos grupos sin orden cronológico, debió anotarlos de circulares de la Provincia de Zacatecas, cuando las haya habido, o parece que fueron fruto de su memoria e informes de otros religiosos por el poco orden en las fechas, de tal forma que aun con estas particularidades, convierten los apuntes en un documento de información valiosa, para conocer el fin de un número importante de religiosos que tuvieron como ámbito de su trabajo, un extenso espacio del norte novohispano. Para efectos de mayor información sobre los religiosos anotados por el padre Sigüenza, tomamos los datos del *Libro de profesiones y tomas de hábito*, ya citado.

⁵¹⁴ Fray Alonso de la Pava, natural de México hijo de Juan Gómez y Ana Isabel de la Pava, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas de 18 años de edad, el 13 de mayo de 1646, hizo profesión de votos el 14 de mayo de 1647, fue compañero de los padres fray Alonso de la Pava, fray Marcos de Mizquia y fray Pedro de los Reyes. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 113-113v y 143. En un apunte puesto al margen del acta de profesión de votos se anotó: "Murió Pava año de 1656".

⁵¹⁵ Fray Gaspar de Urbalejo, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas de 17 años de edad, el 25 de julio de 1643, hizo profesión de votos el 26 de julio de 1644 ante fray Francisco Godoy guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 106v y 141.

⁵¹⁶ Fray Matías o Martín Romero, vino a la Provincia de Zacatecas con el grupo que trajo de España el padre fray Blas Correa en 1646, era natural de Ecija, de 42 años de edad, lector de artes, de la Provincia de Andalucía, se embarcó en Sanlúcar en la nao Nuestra Señora del Rosario. Dra. Isabel Arenas Frutos, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a Indias, 1625-1650*, Actas del Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, siglo XVII, La Rábida, 18-23 de septiembre de 1989, Universidad Internacional de Andalucía, p. 851.

⁵¹⁷ Fray Alonso Tristán, natural de San Luis hijo de Pedro Tristán y de Mariana de Urista, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas de 18 años de edad, el 24 de marzo de 1649, hizo profesión de votos en manos del padre fray Clemente de Valenzuela guardián del convento el 25 de marzo de 1650. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 140 y 129

El P. Fr. Lucas de la Fuente, sacerdote hijo de esta santa Provincia murió en el convento del Nombre de Dios por el 8 de agosto de 1656 años.⁵¹⁸

El P. Fr. Domingo de Montoya, sacerdote hijo de esta santa Provincia murió en Zacatecas por noviembre de 1656 años.⁵¹⁹

N. M. R. P. Fr. Francisco de Correa, sacerdote predicador hijo de esta santa Provincia, el décimo sexto en orden electo en el convento de San Luis, en tres días de mayo del año de 1642 y murió en el dicho convento en 9 de enero año [...]⁵²⁰

El P. Fr. Pedro Enríquez, sacerdote hijo de esta santa Provincia murió en San Luis el 8 de marzo del año de 1657.⁵²¹

El P. Fr. Joseph de Godoy, sacerdote hijo de esta santa Provincia murió en Tlaxcalilla el año de 1657.⁵²²

El P. Fr. Eugenio Calderón, sacerdote y predicador hijo de la santa Provincia de [...] murió en el convento de [...] por mayo del año de 1657.

El P. Fr. Hernando de Rivera, hijo de esta santa Provincia y mi hermano de hábito murió siendo guardián de San Juan del Mezquitil en último de julio de 1657 años.⁵²³

El P. Fr. Antonio de Rebolledo, sacerdote de la santa Provincia de Andalucía murió en Huajuquilla por el mes de enero de 1658 años.⁵²⁴

⁵¹⁸ Fray Lucas de la Fuente tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 21 de diciembre de 1611 de manos de fray Marcos Rodríguez, guardián del convento y en presencia de fray Francisco Pérez, maestro de novicios, hizo profesión de votos en manos de fray Marcos Rodríguez guardián el 25 de diciembre de 1612. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 113 y 52v.

⁵¹⁹ Fray Domingo Montoya, hijo de Nicolás de Montoya a Inés Núñez, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas de 18 años de edad, el 3 de marzo de 1652, hizo profesión de votos el 4 de marzo de 1653 en manos de fray Antonio Salas guardián. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 148-148v y 127.

⁵²⁰ Según los asientos sacramentales del *Libro de Charcas*, el padre Correa fue morador del convento en 1619 y 1624.

⁵²¹ Fray Pedro Enríquez, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 24 de noviembre de 1638, de manos de fray Tomás de Cigarán, hizo profesión el 25 de noviembre de 1639 en manos de fray Jerónimo de Virues guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 147v y 98.

⁵²² Fray José Godoy, natural de México hijo de don Lucas Vázquez Coronado y de doña Lucia Godoy Sotomayor, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas, el 13 de mayo de 1646, hizo profesión de votos el 14 de mayo de 1647. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 113 y 143.

⁵²³ Fray Hernando de Rivera, tomó el hábito para lego en el convento de San Francisco de Zacatecas el 1 de diciembre de 1619, de 28 años de edad, de manos de fray Antonio de Alejos guardián del convento siendo maestro de novicios fray Andrés del Águila, hizo profesión de votos el 4 de diciembre de 1620. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 177v y 63.

⁵²⁴ Fray Antonio Rebolledo, vino a la Provincia de Zacatecas con el grupo que trajo de España el padre fray Blas Correa en 1646, era natural de Ubrique, de 30 años de edad, lector de artes, de la Provincia de Andalucía, se embarcó en

El Hno. Fr. Pedro Beydun, religioso lego murió en Zacatecas [...]

El Hno. Fr. Bartolomé de San Joseph, religioso lego murió en Chalchihuites por el mes de agosto de 1658 años.

El P. Fr. Juan Ramos, sacerdote y predicador hijo de esta santa Provincia falleció en el convento de Canatlán por el mes de agosto de 1658.⁵²⁵

El P. Fr. Francisco de Hermua, sacerdote hijo de esta santa Provincia falleció en el convento de N. P. Sn. Francisco de San Luis Potosí por el mes de noviembre del año de 1658.⁵²⁶

El P. Fr. Juan García, predicador y sacerdote hijo de esta santa Provincia falleció en la estancia de Matehuala en la administración de los naturales en once de septiembre y está enterrado en el convento de Charcas.⁵²⁷

El R. P. Fr. Manuel de Acuña, lector de teología y custodio de esta santa Provincia murió en la Veracruz el año de 1660.⁵²⁸

El R. P. Fr. Nicolás de Solís, predicador y definidor e hijo de esta santa Provincia falleció en Chalchihuites siendo actual guardián de aquel convento año de 1660.⁵²⁹

Sanlúcar en la nao Nuestra Señora del Rosario. Dra. Isabel Arenas Frutos, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a Indias, 1625-1650*, p. 851.

⁵²⁵ Fray Juan Ramos, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 18 de marzo de 1625, de manos de fray Gabriel Arias guardián del convento, siendo maestro de novicios fray Lorenzo Cantú, hizo profesión de votos el 19 de marzo de 1626 "...jueves día de San José a las cuatro de la tarde ..." en manos de fray Gabriel Arias guardián. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 179 y 68v-69. El padre Ramos había llegado al convento de Canatlán el 3 de mayo de 1656 como él mismo lo escribió en el libro de bautismos: "En tres días del mes de mayo del mil seiscientos y cincuenta y seis años día de la invención de la Santa Cruz entré en este pueblo y convento de San Diego de Canatlán, yo fray Juan Ramos predicador y presidente de él por nuestro muy reverendo padre fray Francisco de Ancia ministro provincial de esta Provincia de San Francisco de Zacatecas ...", Libro de bautismos de la parroquia de Canatlán, Dgo., 1653-1694, foja 112v.

⁵²⁶ Fray Francisco de Hermua hizo profesión de votos el 3 de junio de 1657 en compañía de fray José de la Vega en manos de fray José Sánchez guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 131-131v.

⁵²⁷ Fray Juan García escribió los vocablos guachichiles en el *Libro de Charcas*, de él se habló en su semblanza.

⁵²⁸ Fray Manuel de Acuña, vino a la Provincia de Zacatecas con el grupo que trajo de España el padre fray Blas Correa en 1646, era natural de Sevilla, de 28 años de edad, lector de artes, de la Provincia de Andalucía, se embarcó en Sanlúcar en la nao Nuestra Señora del Rosario. Dra. Isabel Arenas Frutos, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a Indias, 1625-1650*, p. 851.

⁵²⁹ Fray Nicolás de Solís, natural de México, tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 13 de marzo de 1628, junto a fray Gaspar Romano, de manos de fray Alonso Rebollo guardián del convento, hizo profesión de votos el 14 de marzo de 1629 en manos del padre Rebollo guardián. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 175 y 74. En 1654 el padre Solís era guardián del convento de San Antonio de Durango. Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, p. 103.

El P. Fr. Juan de Carvajal, predicador e hijo de esta santa Provincia murió en San Gregorio [de Cerralvo] siendo en el mismo convento ministro y actual guardián [...]⁵³⁰

N. R. P. Fr. Francisco de la Cueva, hijo de esta Provincia murió en el convento de Chalchihuites a 5 de junio de 1661 años.⁵³¹

El P. Predicador Fr. Pedro Cornelio, murió siendo guardián del convento de Tlaxcalilla a 20 de julio de 1661 años.

El P. Predicador Fr. Antonio de Salcedo, murió en San Francisco del Mezquital viniendo a ser predicador del convento de San Luis.⁵³²

El P. Fr. Hernando de Urbaneja, que fundó el convento de Santiago Babonoyaba, el de San Pedro y Santa Isabel murió en el Parral.⁵³³

El P. Fr. Juan Gómez, murió en el Monte Escobedo electo guardián del convento de Guazamota en el 8 de julio año de 1661.⁵³⁴

El P. Fr. Gaspar Romano, hijo de esta santa Provincia falleció en el convento del Saltillo en el mes de febrero año de 1662.⁵³⁵

⁵³⁰ Fray Juan Carvajal, hizo profesión de votos el 19 de diciembre de 1631 en manos de fray Juan Gutiérrez presidente *in cápite* del convento de 20 años. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 83. En mayo de 1650 el padre Carvajal era morador del convento de la ciudad de Monterrey cuando dio posesión como cura doctrinero y guardián de ese convento a fray Juan de Salas. PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1648-1701.

⁵³¹ Según los asientos sacramentales del *Libro de Charcas*, el padre De la Cueva fue morador del convento de 1621 a 1623.

⁵³² Fray Antonio de Salcedo tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 13 de junio de 1639 de manos de fray Tomás de Cigarán, hizo profesión de votos el 12 de junio de 1640 en manos de fray Jerónimo de Virues guardián. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 149 y 99v.

⁵³³ Fray Hernando de Urbaneja tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 1 de febrero de 1617, de 16 años 10 meses de edad, de manos de fray Gabriel Arias y fray Juan de Torres Holguín maestro de novicios, hizo profesión de votos para religioso de coro de 18 años el "... dos de febrero a las tres de la tarde de este presente año de mil y seiscientos y diez y ocho años ..." en manos de fray Antonio de Mondragón guardián del convento, fray Juan de Aroza vicario, fray Andrés del Águila, fray Francisco de San Clemente maestro de novicios; junto a fray Hernando hizo profesión para religioso lego fray Pedro Fernández. En 1629 era morador del convento de San Francisco de Zacatecas. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 175 y 58.

⁵³⁴ Según los asientos sacramentales del *Libro de Charcas*, el padre Gómez fue morador del convento en 1642.

⁵³⁵ Fray Gaspar Romano, natural de "San Luis nuevo Potosí", tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 13 de marzo de 1628, de 18 años de edad, en compañía de fray Nicolás Solís, de manos de fray Alonso Rebollo guardián del convento, hizo profesión de votos el 14 de marzo de 1629 en manos del padre Rebollo guardián. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 194 y 74v-75.

El P. Fr. Antonio Carnero, hijo de esta santa Provincia año de 1662.

N. R. P. Fr. Diego Jara, mi condiscípulo eminente predicador y definidor pretérito falleció siendo secretario de N. M. R. P. Fr. Domingo Leiton en los Haleros está sepultado en el convento de Ntro. Seráfico Padre San Francisco de Zacatecas por el mes de abril año de 1662.⁵³⁶

N. R. P. Fr. Jerónimo de Virues, predicador y definidor pretérito falleció en el convento de San Juan del Mezquital siendo guardián, por el mes de agosto de 1662 años.⁵³⁷

El P. Predicador Fr. Bartolomé de Ambia, hijo de esta santa Provincia falleció en el convento de San Juan del Mezquital el mes de agosto de 1662 años.⁵³⁸

N. R. P. Fr. José Sánchez predicador y definidor pretérito falleció siendo guardián en el convento de Cuencamé en el mes de septiembre de 1662 años.⁵³⁹

⁵³⁶ Fray Diego de Jara tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 23 de octubre de 1622, de 17 años de edad, de manos de fray Alonso Rebollo guardián del convento, hizo profesión de votos el 3 de octubre de 1623. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 178 v y 65v-66.

⁵³⁷ Fray Jerónimo de Virues tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas en 1610 "... el 19 de agosto que fue día de S. Luis obispo, a la hora de completas ..." de manos de fray Luis de Acosta guardián del convento y fray Francisco de Sabando maestro de novicios, hizo su profesión de votos para religioso de coro a los 22 años de edad el 26 de agosto de 1611 en manos de fray Marcos Rodríguez "... padre de esta Provincia, predicador y guardián de este dicho convento ..." fueron testigos fray Diego Maestro "... padre de esta Provincia ..." , fray Francisco Santos y fray Juan Gómez definidores, fray Gregorio Sarmiento predicador y lector de artes y fray Francisco Sabando maestro de novicios; *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 52, 174v, Fray Luis de Acosta el guardián que le dio el hábito a Virues, había venido del convento de Cádiz en el grupo que trajo a Zacatecas fray Juan Gómez en 1603. AGI, Pasajeros, L.8, E.2168, Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, siglo XVII. Agustín Galán García, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a indias, 1600-1626*, p. 818. El padre Virues viajó a España y para mediados de 1625 estaba en el trámite de su regreso por real cédula que le concedió el rey firmada en El Pardo el 20 de mayo de ese año, después de lo cual recibió certificación de fray Luis Flores vice comisario de indias quien hizo descripción de Virues: "... el que será al presente de treinta y un años de buen cuerpo algo moreno ..." , tales documentos estaban en manos de la casa de contratación en junio de 1625, AGI, Contratación, 5392 N. 27; Virues fue guardián del convento de Cuencamé en 1634 lugar desde donde mantenía relación con la villa de Santa María de las Parras, PFS, Libro de información matrimonial, 1627-1712, posteriormente fue guardián del convento de Zacatecas en 1639, 1640, 1641 y 1642. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 97v, 101 y 102; En agosto de 1649 llegó el padre Virues a la misión de Santa Isabel de los Tarahumaras, de ahí escribió en febrero de 1650 al gobernador de Nueva Vizcaya y a su ministro provincial fray Cristóbal Palomino, continuó su camino a Namiquipa dejando en Santa Isabel a fray Antonio de Salcedo; en 1660 después del levantamiento de los tarahumaras, regresó a la misión de Bachiniva y la reorganizó. Zacarías Márquez Terrazas, *Misiones de Chihuahua, siglos XVII y XVIII*, México, 2004, p. 26 y 31.

⁵³⁸ Fray Bartolomé de Ambia, criollo de Zacatecas hijo de Bartolomé de Ambia y de Isabel de Anzo, tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 23 de agosto de 1650, en compañía de fray Alonso de Meza, hizo profesión de votos el 24 de agosto de 1651, en manos de fray Antonio de Salas presidente *in cápite* del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 156v y 122v.

⁵³⁹ Fray José Sánchez, natural de Guadiana, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 23 de enero de 1633, de manos de fray Juan Gutiérrez guardián del convento, hizo profesión de votos el 24 de enero de 1634 en manos de fray Alonso de Baeza presidente *in cápite*. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 146 y 85v-86.

El P. Fr. Pedro de Arizmendi, sacerdote hijo de esta santa Provincia falleció en el convento de Zacatecas el mes de junio de 1662 años.

El Hno. Fr. Domingo de Arteaga, obrero de la iglesia de Zacatecas, religioso lego falleció en Zacatecas el mes de agosto de 1663 años.⁵⁴⁰

N. R. P. Fr. Juan Franco, hijo de esta santa Provincia lector jubilado y definidor pretérito falleció en el convento de Guazamota siendo ministro de doctrina el mes de marzo año de 1664.⁵⁴¹

El Hno. Fr. Francisco de Contreras, religioso lego hijo de esta santa Provincia falleció en San Luis año de 1664.⁵⁴²

El Hno. Fr. Juan de Angulo, lego e hijo de esta santa Provincia falleció en el convento de Zacatecas a 7 de febrero de 1665 años.⁵⁴³

N. R. P. Fr. F. [Francisco] Vallejo, hijo de la santa Provincia de Burgos, predicador y definidor pretérito, murió en el convento de Zacatecas a 10 de febrero de 1665 años.⁵⁴⁴
[...]

⁵⁴⁰ Fray Domingo de Arteaga, tomó el hábito para hermano lego en el convento de San Francisco de Zacatecas el 1 de febrero de 1636 de manos de fray Alonso de Baeza, hizo profesión de votos el 2 de febrero de 1637 en manos de fray Martín de Valenzuela guardián. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 147 y 91v.

⁵⁴¹ Fray Juan Franco, natural de la ciudad de Zacatecas, hijo de Cristóbal Franco y Catalina Sánchez, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 18 de diciembre de 1632, de 17 años de edad, fue su compañero fray Pedro de Barrios originario del valle de San Bartolomé, lo recibieron de manos de fray Alonso Rebollo ministro provincial, siendo maestro de novicios fray Francisco de la Cueva, hizo profesión de votos el 19 de diciembre de 1633 ante fray Juan Gutiérrez guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 146 y 84-84v.

⁵⁴² Fray Francisco Contreras tomó el hábito para hermano lego en el convento de San Francisco de Zacatecas el 3 de octubre de 1656, de 37 años de edad, de manos de fray Juan de Leguineche guardián del convento, siendo maestro de novicios fray Agustín Franco, hizo profesión de votos el 4 de octubre de 1657, ante fray José Sánchez guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 161 y 133.

⁵⁴³ Fray Juan de Angulo tomó el hábito inicialmente para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 25 de agosto de 1617, de 45 años de edad, de manos del padre fray Juan Gómez ministro provincial, fueron testigos fray Cristóbal de Espinoza y fray Francisco de San Clemente, hizo profesión de votos para hermano lego en el convento de San Francisco de Zacatecas el 26 de agosto de 1618 ante fray Francisco de San Clemente. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 176v y 60v. El hermano Angulo fue conocido por la fama de sus virtudes y la santidad que sus contemporáneos le reconocieron, Arlegui le dedicó en su crónica de la página 333 a la 362. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851. El cuerpo momificado de fray Juan de Angulo se conservó en el convento de San Francisco de Zacatecas hasta que por el riesgo de que fuera a ser profanado y perderse, fue llevado al Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, donde el autor de este texto lo conoció en la cripta de la iglesia bajo el altar mayor, conservaba su hábito grisáceo, manos y pies enjutos, la nariz carcomida y se apreciaban perfectamente restos de su barba, estaba colocado en una caja de madera de grandes dimensiones con su tapa, junto a otra momia, tenía una malla de alambre para proteger ambos cuerpos.

⁵⁴⁴ Según los asientos sacramentales del *Libro de Charcas*, el padre Vallejo fue morador del convento en 1647 y 1648.

El P. Fr. Domingo Cornejo, predicador y lengua mexicana hijo de esta Provincia murió en el convento de Colotlán año de 1647.⁵⁴⁵

El P. Fr. Antonio Moreira, sacerdote y lengua mexicana hijo de esta Provincia murió siendo guardián de Guadiana el año de 1647.⁵⁴⁶

El P. Fr. Andrés de Obiaga, sacerdote hijo de la santa Provincia de [Cantabria] murió siendo guardián del convento de San Gregorio [de Cerralvo] el año de 164...⁵⁴⁷

N. R. P. Fr. Juan de Olavarrieta, sacerdote y predicador de la [Provincia de Cantabria] murió siendo custodio en el convento de San Luis año de 164...⁵⁴⁸

N. M. R. P. Fr. Francisco Godoy mi maestro lector en sagrada teología, hijo de esta Provincia fue Ministro Provincial el décimo séptimo en orden electo el quince de julio el año de 1645 murió en San Luis a siete de [...] ⁵⁴⁹

El Hno. Fr. Antonio de Torres murió corista en Zacatecas.⁵⁵⁰

⁵⁴⁵ Fray Domingo Cornejo hizo profesión de votos el 8 de diciembre de 1604 en el convento de San Francisco de Zacatecas, ante fray Luis de Amezaga guardián del convento siendo maestro de novicios fray Juan de Roentes, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 32. Fue morador del convento de San Luis Potosí a finales de 1614 hasta octubre de 1615, PFS, Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, SLP, 1594-1654, fojas 109v-11.

⁵⁴⁶ Fray Antonio Moreira tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas, el 27 de mayo de 1614 de manos de fray Jerónimo de la Peña guardián del convento, siendo maestro de novicios fray Francisco de Sabando, hizo profesión de votos el 28 de mayo de 1615 ante fray Gabriel Arias guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 173 y 53v.

⁵⁴⁷ Fray Andrés de Obiaga vino a la Provincia de Zacatecas en el grupo que trajo fray Francisco de Areyza en 1634, "confesor, hijo de la misma Provincia [Cantabria], natural de la villa de Vergara en la Provincia de Guipúzcoa, de edad de treinta años, profesó en Aránzazu". AGI, Contratación, 5415, N. 12.

⁵⁴⁸ Fray Juan de Olavarrieta vino en el grupo que trajo fray Francisco Areyza, "... predicador hijo de la misma Provincia [Cantabria] natural de la villa de Bilbao en el señorío de Vizcaya, de edad de veinte y seis años, profesó en Vitoria". AGI, Contratación, 5415, N. 12.

⁵⁴⁹ Fray Francisco Godoy tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 12 de junio de 1617 "... a la una y media del día víspera del bienaventurado S. Antonio ..." de manos de fray Juan de Torres Holguín presidente del convento y maestro de novicios "... por ausencia de nuestro padre fray Gabriel Arias que está en México ...", hizo profesión de votos en manos de fray Antonio Mondragón guardián del convento el 13 de junio de 1618. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 175 y 58v-59.

⁵⁵⁰ Fray Antonio de Torres, natural del real y minas de San Luis Potosí, hijo de Pedro de Torres y Francisca Cosca Ulibarri, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas, de 17 años, el 12 de febrero de 1652 de manos de fray Nicolás Carvajal, hizo profesión para religioso de coro el 13 de febrero de 1653 en manos de fray Antonio de Salas guardián del convento, siendo maestro de novicios fray Nicolás de Carvajal, "Llevóselo Dios a los dos meses de profeso". *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 141v y 126.

N. R. P. Fr. Juan Bautista, sacerdote hijo de esta santa Provincia, siendo provincial murió en San Luis en cinco de octubre el año de 165...⁵⁵¹

El P. Fr. Diego de Espinoza, sacerdote y lengua mexicana murió en el año de 1654, era hijo de esta santa Provincia.

El P. Fr. Cristóbal Martínez, sacerdote hijo de la santa Provincia de [...] murió en San Juan del Río el año de 1654.

El P. Fr. Francisco Ramírez, sacerdote y lengua mexicana hijo [...] murió en Colotlán en el mes de abril año de 1654.⁵⁵²

El P. Fr. Domingo de Lozoya, sacerdote y lengua mexicana [...] murió en Colotlán el año de 1654.⁵⁵³

El P. Fr. Laureano de Ceballos, predicador hijo de esta santa Provincia [...] de agosto del año de 1654.⁵⁵⁴

El Hermano Fr. Francisco de Vargas.⁵⁵⁵

El P. Fr. Diego de Eguía, [...] sacerdote y predicador murió en [...] siendo presidente.⁵⁵⁶

⁵⁵¹ Fray Juan Bautista hizo profesión de votos en el convento de San Francisco de Zacatecas el 5 de abril de 1606, de 17 años de edad, en manos de fray Juan Gómez guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 38.

⁵⁵² Existieron en la Provincia de Zacatecas en la primera mitad del siglo XVII dos de nombre fray Francisco Ramírez, el primero tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 20 de enero de 1607, hizo profesión de votos el 22 de enero de 1608, de 21 años de edad, en manos de fray Juan de Zumaya presidente del convento y el segundo tomó el hábito el 14 de junio de 1615, de 16 años seis meses, de manos de fray Gabriel Arias, hizo profesión el 15 de junio de 1616. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 170 y 174v, 42v y 56.

⁵⁵³ Fray Domingo Lozoya tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 7 de diciembre de 1610 de manos de fray Marcos Rodríguez, siendo maestro de novicios fray Francisco Sabando, hizo profesión de votos el 11 de diciembre de 1611, en manos de fray Jerónimo de la Peña ministro provincial. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 172v y 52.

⁵⁵⁴ Fray Laureano Ceballos tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 17 de octubre de 1637 de manos de fray Tomás de Cigarán, hizo profesión de votos el 18 de octubre de 1638 en manos de fray Tomás de Cigarán maestro de novicios y presidente del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 148 y 94v.

⁵⁵⁵ Fray Francisco de Vargas, natural de la villa de Bribiesca, hijo de Francisco Ortiz de Vargas y Catalina Gil de Vargas, tomó el hábito para hermano lego en el convento de San Francisco de Zacatecas el 10 de febrero de 1646, de 60 años de edad, de manos de fray Juan Balboa, hizo profesión de votos el 11 de enero de 1647 en manos de fray Clemente de Valenzuela, al parecer tenía algunos estudios, "Murió en México ordenado de epístola". *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 153 y 112v-113.

⁵⁵⁶ Fray Diego de Eguía, natural de San Luis nuevo Potosí, hijo de Juan de Eguía y Catalina de Lerica, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 14 de febrero de 1625 de manos de fray Gabriel Arias,

N. R. P. Fr. Diego García, predicador hijo de esta santa Provincia fue definidor y murió en Zacatecas.⁵⁵⁷

El P. Fr. Felipe de Velasco, sacerdote y lengua mexicana murió en el Saltillo.⁵⁵⁸

El P. Fr. Francisco de Ochoa, sacerdote y predicador hijo de la santa Provincia de Cantabria murió siendo guardián del convento de Santa Bárbara.⁵⁵⁹

N. Rvmo. P. Fr. Juan de Nápoles, general de la orden murió en Madrid.

N. M. R. P. Fr. Juan Gutiérrez, predicador hijo de la santa Provincia de Burgos, electo provincial de esta Provincia por el mes de septiembre de 1636 el décimo cuarto en orden, murió en San Luis el año de 1650.⁵⁶⁰

El P. Fr. Antonio Ramírez, sacerdote lengua mexicana hijo de esta santa Provincia murió en Colotlán el año de 1650.⁵⁶¹

El P. Fr. Blas de Salazar, sacerdote hijo de esta santa Provincia murió en San Luis 1650 años.⁵⁶²

N. M. R. P. Fr. Martín de Valenzuela, predicador comisario del Santo Oficio hijo de esta santa Provincia fue electo en provincial el décimo tercio [...] en el convento de Zacatecas en catorce de diciembre de 1633 años y murió en Colotlán el año de 1650.⁵⁶³

siendo maestro de novicios fray Lorenzo Cantú, hizo profesión de votos el 15 de febrero de 1626 en manos de fray Gabriel Arias guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 180 y 67v-68.

⁵⁵⁷ Fray Diego García tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 22 de abril de 1606 de manos de fray Juan Gómez guardián del convento, siendo maestro de novicios fray Diego Maestro, hizo profesión de votos el 25 de abril de 1607, de 22 años, en manos de fray Juan Gómez, siendo maestro de novicios fray Juan de Zumaya. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 170 y 39v.

⁵⁵⁸ Según los asientos sacramentales del *Libro de Charcas*, el padre Velasco fue morador del convento en 1642 y 1646.

⁵⁵⁹ En el grupo que trajo de España fray Francisco de Areyzaga en 1634, le acompañaron varios criados, uno de ellos Francisco Ochoa de Basauri, soltero, natural de Vergara. AGI, Pasajeros, L.11, E.2891.

⁵⁶⁰ Fray Juan Gutiérrez vino a la Provincia de Zacatecas en el grupo que trajo de España fray Juan Gómez en 1603, era del convento de Labastida. AGI, Pasajeros, L.8, E.2168, en Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, siglo XVII. Agustín Galán García, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a indias, 1600-1626*, p. 818.

⁵⁶¹ Según los asientos sacramentales del *Libro de Charcas*, el padre Ramírez fue morador del convento en 1647.

⁵⁶² Fray Blas de Salazar, hizo profesión de votos para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas junto a fray Diego Ibáñez, el 31 de julio de 1631 en manos de fray Juan Gutiérrez guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas y 82v.

⁵⁶³ Fray Martín Valenzuela hizo profesión de votos para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 2 de octubre de 1604, de 16 años de edad " ... a las tres de la tarde ... " en manos de fray Luis de Amezaga guardián

El P. Fr. Lázaro de Espinoza, sacerdote y predicador hijo de esta santa Provincia murió en el Parral el año de 1650.⁵⁶⁴

N. R. P. Fr. Diego Pardo, predicador hijo de la santa Provincia de Andalucía fue definidor y murió en el convento de Chalchihuites el año de 1651.

El P. Fr. José Ramos, sacerdote hijo de esta santa Provincia murió en México año de 1651.⁵⁶⁵

N. R. P. Fr. Alonso de Baeza, predicador hijo de esta santa Provincia fue definidor y murió en San Luis el año de 1640.⁵⁶⁶

N. R. P. Fr. Alonso de Herrera, sacerdote y predicador hijo de esta santa Provincia murió siendo guardián del convento de Guadiana el año de 1651.⁵⁶⁷

El P. Fr. Antonio de Villalobos, sacerdote hijo de esta santa Provincia y mi hermano de hábito, murió siendo guardián de San Francisco del Mezquital el año de 1652.⁵⁶⁸

del convento, fueron testigos los discretos fray Marcos Rodríguez predicador conventual, fray Juan de Roentes maestro de novicios, fray José Narbona y fray Juan de Aroza; en 1636 y 1637 en el convento de Zacatecas era "... comisario del Santo Oficio, padre perpetuo de esta Provincia y guardián de este dicho convento ..." para 1638, 1639 y 1640 era de nuevo morador en dicha casa. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 30, 90v, 91v, 94v y 95v; fue el 13º ministro provincial electo el 14 de febrero de 1633. Fr. José Arlegui, *Crónica*, p. 402.

⁵⁶⁴ Según los asientos sacramentales del *Libro de Charcas*, el padre Espinoza fue morador del convento en 1628.

⁵⁶⁵ Fray José Ramos tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas, de 16 años de edad, junto a fray Antonio Gaete de 15 años de edad, natural de Zacatecas, el [4 de diciembre de 1626], de manos de fray Juan de Vergara ministro provincial, siendo guardián fray Alonso Rebollo, y maestro de novicios fray Cosme Martínez, hicieron profesión de votos el 5 de diciembre de 1627, en manos de fray Alonso Rebollo guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 182v y 73.

⁵⁶⁶ Fray Alonso de Baeza hizo profesión de votos en el convento de San Francisco de Zacatecas, de 18 años de edad, el 27 de mayo de 1605 "... a las dos de la tarde del viernes ..." en manos de fray Luis de Amezága guardián del convento, fueron testigos "... los discretos del dicho convento, vicario y maestro de novicios el padre fray Juan de Roentes, moradores el padre fray Bartolomé Ortiz, fray José Narbona y fray Alonso de Espinoza ..." , Baeza fue definidor provincial y morador del convento de San Francisco de Zacatecas en 1636, ahí lo encontramos en 1638 y 1639. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 35, 90v, 93v y 95v.

⁵⁶⁷ Fray Alonso de Herrera tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 20 de enero de 1607, en compañía de fray Francisco Ramírez, que profesó en fecha distinta, de manos de fray Juan Gómez guardián del convento, siendo maestro de novicios fray Diego Maestro, hizo profesión de votos el 22 de enero de 1608 en manos de fray Juan de Zumaya maestro de novicios y presidente por ausencia del guardián fray Juan Gómez. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 170v y 41v.

⁵⁶⁸ Fray Antonio de Villalobos tomó el hábito para hermano lego en el convento de San Francisco de Zacatecas, el 3 de marzo de 1621 de manos de fray Antonio Salduendo, hizo profesión de votos el 12 de marzo de 1622 en manos de fray Gabriel Arias vicario provincial. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 178v y 65-65v. Después se ordenó sacerdote.

El P. Fr. Agustín de Ábrego, sacerdote y lengua mexicana hijo de esta santa Provincia murió en el Parral el año de 1651.⁵⁶⁹

El P. Fr. Tomás Contreras, sacerdote y lengua mexicana murió el año de 1651.⁵⁷⁰

N. R. P. Fr. Simón de Balcázar, sacerdote y predicador hijo de esta santa Provincia fue definidor, mi condiscípulo murió en México el año de 1652.⁵⁷¹

N. M. R. P. Fr. Cristóbal Palomino, predicador hijo de la santa Provincia de Andalucía, fue ministro provincial el décimo octavo en orden, electo en Zacatecas en veinte y ocho del mes de marzo el año de 1648 y murió en San Luis el año de 1652.

El P. Fr. Juan Calvo, sacerdote predicador y lengua mexicana, hijo de esta santa Provincia y mi hermano de hábito y condiscípulo y murió en Chimaltitán el año de 1652.⁵⁷²

El P. Fr. Diego de Aragón, sacerdote y gran mexicano, hijo de esta santa Provincia murió en el convento del Venado el 19 de agosto el año de 1654.⁵⁷³

El P. Fr. Juan de Heredia, sacerdote hijo de la santa Provincia de Cantabria fue definidor murió siendo guardián de Tlaxcalilla en San Luis a treinta de agosto el año de 1654.⁵⁷⁴

El P. Fr. Nicolás de Baena, sacerdote predicador hijo de esta santa Provincia murió en Zacatecas a primero de octubre año de 1654.⁵⁷⁵

⁵⁶⁹ Según los asientos sacramentales del *Libro de Charcas*, el padre Ábrego fue morador del convento en 1640-1641.

⁵⁷⁰ Fray Tomás Contreras hizo profesión de votos en el convento de San Francisco de Zacatecas para religioso de coro el 22 de julio de 1631 en manos de fray Juan Gutiérrez presidente del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, foja 82. Durante la controversia entre el Nuevo Reino de León y la Nueva Vizcaya en 1644 por la jurisdicción del sitio de las minas de Almadén, hoy Monclova, Coah., el gobernador Martín de Zavala puso ahí como cura a fray Tomás Contreras. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, p. 422.

⁵⁷¹ Fray Simón de Balcázar tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas el 6 de noviembre de 1623, de manos de fray Alonso Rebollo, siendo maestro de novicios fray Jerónimo de la Torre, hizo profesión de votos el 7 de noviembre de 1624 en manos de fray Alonso Rebollo guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 179 y 66v-67.

⁵⁷² Fray Juan Calvo tomó el hábito para hermano lego en el convento de San Francisco de Zacatecas, de 25 de años de edad, el 31 de octubre de 1619, de manos de fray Antonio de Alejos guardián del convento, hizo profesión de votos el 1 de noviembre de 1620, en manos de fray Antonio de Alejos guardián. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 177v y 62v. Después se ordenó sacerdote.

⁵⁷³ Según los asientos sacramentales del *Libro de Charcas*, el padre Aragón fue morador del convento en 1642.

⁵⁷⁴ Fray Juan de Heredia vino a la Provincia de Zacatecas en el grupo que trajo de España fray Francisco de Areyza en 1634, "confesor, hijo de la misma Provincia [Cantabria], natural del pueblo de Heredia en la Provincia de Álava, de edad de treinta y ocho años, profesó en San Sebastián, digo en Olivar". AGI, Contratación, 5415, N. 12.

⁵⁷⁵ Fray Nicolás de Baena, hijo de Manuel López de Baena y Úrsula Gómez vecinos de la villa de San Felipe, tomó el hábito

N. M. R. P. Fr. Andrés de Ocampo, predicador hijo de la santa Provincia de Burgos fue electo en provincial de esta Provincia en Zacatecas en 27 de septiembre el año de 1639 el décimo quinto en orden y murió en el convento del Venado a 26 de noviembre el año de 1654.

N. R. P. Fr. Lorenzo Cantú, sacerdote y predicador hijo de esta santa Provincia fue definidor y murió en el Saltillo en 22 del mes de mayo el año de 1655.⁵⁷⁶

El hermano Fr. Juan Pescador, religioso lego hijo de esta santa Provincia murió en Zacatecas por el mes de mayo el año de 1655.⁵⁷⁷

El R. P. Fr. Juan López, sacerdote hijo de esta santa Provincia y murió en Colotlán el mes de mayo el año de 1655.⁵⁷⁸

El P. Fr. Juan de Bonilla, sacerdote hijo de esta santa Provincia era predicador y murió en la estancia de Santa Cruz en el mes de julio el año de 1655.⁵⁷⁹

El P. Fr. Nicolás de Salazar, sacerdote y predicador apostólico y religioso ejemplar y virtuoso hijo de esta santa Provincia fue definidor y vicario provincial falleció [...] en 17 de noviembre el año de 1655.

para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas, de 25 años de edad, el 3 de marzo de 1641 de manos de fray Juan de Barrera, hizo profesión de votos el 4 de marzo de 1642 "entre siete y ocho de la mañana" en manos de fray Jerónimo de Virues guardián, siendo maestro de novicios fray Juan de Leguineche. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 150 y 103.

⁵⁷⁶ Según los asientos sacramentales del *Libro de Charcas*, el padre Cantú fue morador del convento en 1620-1624.

⁵⁷⁷ Fray Juan Pescador hizo profesión de votos en el convento de San Francisco de Zacatecas, de 22 años de edad, el 29 de mayo de 1611, en manos de fray Marcos Rodríguez guardián. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 50v.

⁵⁷⁸ Fray Pedro López, natural de Jerez de la Frontera, hijo de Andrés López y doña Isabel de Herrera y Salcedo, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas, de 17 años de edad, el 26 de julio de 1645 de manos de fray Juan Balboa, hizo profesión de votos el 27 de julio de 1646 en manos de fray Andrés de Ocampo guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 152v y 110.

⁵⁷⁹ Fray Juan de San Buenaventura Bonilla tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 13 de julio de 1641, de manos de fray Juan de Leguineche, hizo profesión de votos el 14 de julio de 1642 en manos de fray Francisco Godoy lector de teología, predicador y guardián del convento, siendo maestro de novicios fray Francisco de la Cueva. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 150v y 104. Ingresó ordenado sacerdote.

Comisarios y ministros provinciales que realizaron visita canónica al *Libro de Charcas* de 1615 a 1663

Fray Antonio de Alejos, ministro provincial
4 de noviembre de 1615

Fray Antonio Mondragón, ministro provincial
20 de octubre de 1619

Fray Gabriel Arias, vicario provincial
Fray Andrés Jimeno, secretario
3 de mayo de 1622

Fray Francisco Rodríguez, ministro provincial
20 de noviembre de 1622

Fray Francisco Rodríguez, ministro provincial
12 de noviembre de 1623

Fray Bartolomé Bomen, comisario visitador
20 de [...] de 1624

Fray Juan de Vergara, ministro provincial
13 de [...] 1625

Fray Juan de Vergara, ministro provincial
28 de junio de 1627

Fray Domingo de Salgado, comisario visitador
1627

Fray Juan de Aroza, ministro provincial
6 de agosto de 1628

Fray Juan de Aroza, ministro provincial
19 de julio de 1630

Fray Francisco Godoy, comisario visitador
15 de diciembre de 1630

Fray Alonso de Rebollo, ministro provincial
4 de diciembre de 1631

Fray Alonso Rebollo, ministro provincial
7 de agosto de 1633

Fray Alonso de Herrera, comisario visitador
7 de noviembre de 1633

Fray Martín de Valenzuela, ministro provincial
17 de septiembre de 1634

Fray Martín de Valenzuela, ministro provincial
Fray Francisco de Santa María, secretario
25 de noviembre de 1635

Fray Alonso Sigüenza, comisario visitador
17 de agosto de 1636

Fray Juan Gutiérrez, ministro provincial
Fray Francisco Godoy, secretario
22 de noviembre de 1637

Fray Juan Gutiérrez, ministro provincial
Fray Andrés de Ocampo, secretario
24 de diciembre de 1638

Fray Juan de Prada, padre de la Provincia de Santiago y comisario general de Nueva España visitó los libros de Charcas en el convento de Venado
Fray Juan Lozano, secretario
24 de julio de 1639

Fray Andrés de Ocampo, ministro provincial
Fray Andrés de Obiaga, secretario
3 de enero de 1641

Fray Andrés de Ocampo, ministro provincial
Fray Andrés de Obiaga, secretario
8 de enero de 1642

Fray Francisco Correa, ministro provincial
1 de septiembre de 1643

Fray Jerónimo de Virues, visitador provincial por comisión de fray Francisco Correa
5 de diciembre de 1644

Fray Francisco Jiménez, padre de la Provincia de Yucatán, secretario general y comisario
visitador por comisión de fray Juan de Prada comisario general de Nueva España, revisó los
libros de Charcas en el convento de Venado
Fray Francisco Maldonado, secretario
30 de mayo de 1645

Fray Francisco Godoy, ministro provincial
8 de enero de 1647

Fray Juan Gutiérrez, comisario visitador
28 de diciembre de 1647

Fray Tomás Manso, predicador y guardián del convento de Xochimilco, comisario visitador
Fray Juan García, secretario
3 de enero de 1648

Fray Cristóbal Palomino, ministro provincial
Fray Francisco Sigüenza, secretario
9 de julio de 1649

Fray Cristóbal Palomino, ministro provincial
Fray Pedro Méndez, secretario
8 de julio de 1650

Fray Luis Zapata, calificador del Santo Oficio, padre de la Provincia del Santo Evangelio y
comisario visitador por comisión de fray Buenaventura Salinas y Córdova comisario general
por comisión de fray Juan de la Torre custodio de la Provincia de Burgos y comisario
general de Nueva España
Fray Agustín Sánchez, secretario
12 de febrero de 1651

Fray Nicolás de Zúñiga, padre de la Provincia del Santo Evangelio, lector jubilado, calificador del Santo Oficio y comisario visitador

Fray José Godoy, secretario

1 de diciembre de 1653

Fray Francisco de Ancia, ministro provincial

Fray Juan Gutiérrez, secretario

[...] octubre de 1654

Fray Francisco Ancia, ministro provincial

Fray Juan Gutiérrez, secretario

24 de julio de 1656

Fray Juan de Rucando, predicador, custodio habitual de la Provincia del Santo Evangelio y comisario visitador por comisión de fray Juan de la Torre predicador general apostólico, padre perpetuo de la santa Provincia de Burgos y comisario general de Nueva España

Fray Pedro Haro, secretario

20 de octubre de 1656

Fray Juan de Echavarría, ministro provincial

Fray Antonio Salcedo, secretario

5 de marzo de 1658

Fray Juan de Echavarría, ministro provincial

Fray Juan [...], secretario

29 de julio de 1658

Fray Alonso P. de Salazar, predicador, padre perpetuo y custodio habitual de la Provincia del Santo Evangelio y comisario visitador por comisión de fray Juan de la Torre, predicador general apostólico, padre perpetuo de la Provincia de Burgos y comisario general de Nueva España

Fray Francisco Bautista, secretario

[...] 1659

Fray Domingo Leiton, ministro provincial

Fray Diego Jara, secretario

30 de mayo de 1660

Fray Domingo Leiton, ministro provincial

Fray Diego Jara, secretario

20 de julio de 1661

Fray Juan Gutiérrez, ministro provincial

Fray Diego Jara, secretario

9 de octubre de 1663

Nómina de ministros, vicarios, guardianes y años de residencia en Santa María de los Ángeles de Río Blanco, San Francisco de Matehuala y San Pablo de Labradores hasta su secularización

Santa María de los Ángeles de Río Blanco

Conversión

Fray Juan García, criollo, 1648-1659

Fray Juan Caballero, criollo, 1660-1677

Fray Luis Camacho,⁵⁸⁰ 1678

Fray Luis Guajardo, criollo,⁵⁸¹ 1693

Fray Juan de Uresti,⁵⁸² 1694-1696

Fray Bernardo Zea, europeo,⁵⁸³ 1697

⁵⁸⁰ Fray Luis Camacho era en 1691 guardián del convento de Tlaxcalilla. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 322. Según el orden de los capítulos provinciales e intermedios, nombrado cura doctrinero en Cadereyta, Nuevo Reino de León en 1694, guardián del convento de San Andrés de Monterrey en los capítulos de 1700-1705, lector de lengua mexicana en el convento de San Luis Potosí en el capítulo de 1707, encargado de la vicaría de Santo Domingo de Camotlán en 1709, nombrado para la vicaría de San Gregorio de Cerralvo en 1710; en el capítulo intermedio de 1712 se le destinó al convento de San Andrés de Monterrey. En el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1725 se comunicó el fallecimiento de fray Luis Camacho. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 6, 16, 24, 26, 31, 33, 35 y 45.

⁵⁸¹ Fray Luis Guajardo tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas, de 18 años de edad, el 18 de julio de 1655 de manos de fray Juan de Leguinaeche, hizo profesión de votos en manos de fray Agustín Franco procurador y maestro de novicios el 19 de julio de 1656. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 159v-130v. El padre Guajardo fue morador del convento de San Esteban de la Nueva Tlaxcala en la villa de Saltillo a finales de 1694, PFS, Libro de defunciones de la parroquia de San Esteban de Saltillo, 1632-1712.

⁵⁸² Fray Juan de Uresti, según el orden de los capítulos provinciales e intermedios, fue nombrado predicador conventual y comisario de terceros en Sombrerete en 1697, en 1699 con el mismo cargo además del de lector de teología en el convento de Zacatecas y en los capítulos de 1700 y 1705 guardián y después ministro en Guizamota y guardián de Monterrey. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 10, 12, 16 y 24. En el periodo que antecedió al capítulo intermedio de 1710 se comunicó el fallecimiento del padre Uresti. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 253.

⁵⁸³ Fray Bernardo de Zea vino a la Provincia de Zacatecas en el grupo que trajo de España fray Tomás González de la Vega en 1692, en ese grupo estuvo fray Manuel Mimbela después obispo de Guadalajara. AGI, Pasajeros, L. 14, E. 428. Según el orden de los capítulos provinciales e intermedios el padre Zea era guardián de Tlaxcalilla en 1693, en 1696 guardián del convento de San Bartolomé del Valle en Nueva Vizcaya, en 1700 vicario del convento de Zacatecas, en

Fray Lorenzo Nieto, criollo,⁵⁸⁴ 1699-1700 y 1705-1717

Fray Francisco Llaveró, europeo,⁵⁸⁵ 1702 y 1717

Fray Antonio Romero, 1736

Fray Pedro Castillo,⁵⁸⁶ 1738

Fray Pedro García,⁵⁸⁷ 1740-1745⁵⁸⁸

1702 y 1705 secretario de Provincia y definidor, guardián del convento de Nombre de Dios en 1707, guardián del convento de Zacatecas en 1709, en 1710 guardián de San Juan del Mezquital, para 1717 estaba en la vicaría de la Purificación de Huejuquilla. Años después en 1736 y 1738 tuvo de nuevo el oficio de secretario de Provincia, en 1739 era custodio provincial. En las juntas pre capitulares de 1739, se dispuso su asistencia por motivos justificados y en el capítulo intermedio de 1743, se le nombró guardián del convento de Venado. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 2, 7, 15, 18, 25, 26, 30, 32, 43, 64, 67, 69 y 80. En el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1745 se comunicó el fallecimiento del padre Zea. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 275.

⁵⁸⁴ Fray Lorenzo Nieto tomó el hábito para religioso de coro, de 16 años de edad, junto a fray Miguel Camacho para lego, de 33 años, en el convento de San Francisco de Zacatecas el 2 de mayo de 1658 de manos de fray José Sánchez guardián, siendo maestro de novicios fray Domingo de Valdés, hizo profesión de votos en manos de fray Melchor de Contreras guardián del convento el 6 de mayo de 1659. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 164-135. De agosto de 1681 al mes de abril de 1694, PFS, Libro de defunciones de la parroquia de San Esteban de Saltillo, 1632-1712. Según el orden de los capítulos provinciales o intermedios, el padre Nieto fue lector de lengua mexicana en el convento de San Luis Potosí en 1694, doctrinero en Cadereyta en 1696, pasó en 1697 a la asistencia de Canatlán en Nueva Vizcaya, en 1702 era guardián del convento de Sierra de Pinos, en 1705 regresó a Santa María de Río Blanco donde permaneció hasta 1717, en que se le ratificó de nuevo para ese lugar; en el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1722 se comunicó el fallecimiento del padre Nieto. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 5, 8, 10, 18, 24, 27, 31, 33, 36, 39, 41, 43 y 45.

⁵⁸⁵ Fray Francisco Llaveró, según el orden de los capítulos provinciales o intermedios, fue instituido predicador y confesor en 1700, en 1705 fue nombrado para la doctrina de Cadereyta, en 1712 pasó a la vicaría de la Purificación de Huejuquilla, en 1713 fue nombrado para la conversión de San Cristóbal de Hualahuises, continuó en el capítulo intermedio de 1715, años después en 1736 se le designó a la vicaría de Santo Domingo de Camotlán y en 1738 pasó a la de San Gregorio de Cerralvo. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 17, 24, 36, 39, 41, 64 y 68. El periodo que antecedió al capítulo intermedio de 1740 se comunicó el fallecimiento del padre Llaveró. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 272.

⁵⁸⁶ Fray Pedro del Castillo era novicio en 1723, según el orden de los capítulos provinciales o intermedios, en 1736 fue destinado a la conversión de Concepción en el Nuevo Reino de León. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 65.

⁵⁸⁷ Fray Pedro García era en 1729 morador del convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 378. Según el orden de los capítulos provinciales o intermedios, en 1736 fue destinado a la vicaría de San Juan Bautista de Mezquitic, continuó en ese destino en 1738, pasó luego a la conversión de San Antonio de Casas Grandes en 1739, su último destino Santa María de Río Blanco por varios años hasta su fallecimiento, que se comunicó en el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1745. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 64, 68, 71, 75, 78, 81, 84, y 88.

⁵⁸⁸ En 1742 estando de operario fray Pedro García en Santa María de Río Blanco recibió la visita de fray Simón del Hierro del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, quien iba de camino y recorrido al Nuevo Reino de León, predicó misión en Santa María de Río Blanco del 11 al 20 de noviembre participando 200 personas. Rafael Cervantes Aguirre,

Fray José Cristóbal Méndez,⁵⁸⁹ 1746-1784

En 1756 el capítulo provincial celebrado ese año se elevó a vicarías las conversiones de Río Blanco y Matehuala. En 1780 el capítulo provincial elevó a Río Blanco a guardianía como casa de voto para sufragar en los capítulos.

Convento

Fray José Antonio Martínez,⁵⁹⁰ 1785-1787

Fray José Terán, criollo⁵⁹¹

Fray José Antonio Mariano Terán y López, criollo⁵⁹²

Fray Simón del Hierro (1700-1765), pp. 97-98.

⁵⁸⁹ Fray José Cristóbal Méndez tomó el hábito en el Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas en 1727, ahí debió de cursar sus estudios y en 1744 se fue a la Provincia, esto lo consignó el investigador Cervantes Aguilar y aunque no refirió a cuál Provincia, es de suponerse que sería la de Zacatecas, pues el padre Méndez apareció en las tablas capitulares en esa época. Rafael Cervantes Aguirre, *Fray Simón del Hierro (1700-1765)*, pp. 330-333. Fue el misionero que más tiempo permaneció en Santa María de los Ángeles de Río Blanco, fueron 38 años, desde 1746 hasta su fallecimiento en 1784. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 90, 94, 97, 101, 105, 109, 112, 119, 121, 125, 127, 130, 133, 138, 143, 150, 154, 158, 163, 167, 174, 180, 184, 187 y 193. En el informe de 1782 se le mencionó como americano de 68 años de edad. Fray Rafael Cervantes, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 36.

⁵⁹⁰ Fray José Antonio Martínez, según el orden de los capítulos provinciales o intermedios, fue instituido predicador y confesor en el capítulo provincial de 1782. Después de su estancia en Santa María de Río Blanco pasó en 1788 a una de las conversiones de la Colonia del Nuevo Santander, la villa de los Encinos, en el mismo año se integró una relación del personal y las casas de la Provincia, donde se situó al padre Martínez en la misión de Cruillas de Nuevo Santander, europeo de 36 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 185, 204 y 219. Durante el periodo que antecedió al capítulo intermedio de 1793 se comunicó el fallecimiento del padre Martínez. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 308.

⁵⁹¹ Fray José Terán era en 1782 morador del convento de San Francisco de Zacatecas con el oficio de predicador conventual segundo, americano de 30 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 13. En 1788 era guardián de Santa María de los Ángeles de Río Blanco, predicador general, de 36 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 217. En 1791 resultó electo definidor provincial. Fray Mariano Antonio de Vasconcelos, *Diario histórico (o Diario de Narvais) Compendio de noticias pertenecientes al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y comprensivas a otros lugares. 1767-1804*, p. 144. En 1800 era morador del convento de San Francisco de Zacatecas, predicador general, ex definidor y con el oficio de comisario de Terceros, de 48 años de edad. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 332.

⁵⁹² Fray José Antonio Mariano Terán y López fue presentado el 20 de agosto de 1778 por su ministro provincial fray Juan Antonio Molina al obispo de Guadalajara fray Antonio Alcalde y Barriga para subdiácono y diácono, al siguiente año fue examinado en el convento de Zacatecas para recibir el presbiterado, PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1777-1794. En 1780, 1784 y 1785 era corista en el convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 299, 302 y 304. En 1788 cura por su majestad de Santa María de los Ángeles de Río Blanco, americano de 31 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 217. Al ratificarlo la Provincia en Río Blanco en 1790, el investigador Cervantes Aguirre anotó: americano de 28 años. Fray Mariano Antonio de Vasconcelos, *Diario histórico (o Diario de Narvais) Compendio de noticias pertenecientes al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y comprensivas a otros*

Fray Cristóbal Palacios, criollo,⁵⁹³ 1788

Fray José Antonio Mariano Terán y López, criollo, 1790

Fray Mariano Larreta, criollo⁵⁹⁴

Fray Patricio Mendoza,⁵⁹⁵ criollo

Fray Fernando Bustos, criollo, 1798-1808

Según la tabla de oficios en 1800 moraban en Río Blanco:

Fray José Antonio Mariano Terán y López, predicador general, ex definidor provincial y guardián, americano de 48 años de edad

Fray Mariano Larreta, ministro, americano de 46 años de edad

Fray Patricio Mendoza, ministro, americano de 35 años de edad

Fray Fernando Bustos, ministro, americano de 28 años de edad⁵⁹⁶

Fray José Antonio Mariano Terán y López,⁵⁹⁷ 1807

lugares. 1767-1804, p. 124. En 1793 era morador del convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 308. En 1800 era morador del convento de San Francisco de Zacatecas, predicador general y definidor provincial, de 37 años de edad. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 332.

⁵⁹³ Fray Cristóbal Palacios en 1788 era morador del convento de Santa María de los Ángeles de Río Blanco, americano de 53 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 217.

⁵⁹⁴ Fray Mariano Larreta en 1772, 1774, 1775 y 1777 era corista en el convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 293, 295, 296 y 297. Durante su etapa de estudiante se ordenó por la Comisaría General de Indias que los coristas que no hubiesen aprovechado las lecciones de gramática se redujeran al estado de legos, sin embargo daban algún tiempo para que mejorara su aprovechamiento, así el corista Larreta que a juicio de sus maestros le veían poco aprovechamiento le dieron otra oportunidad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 165. Fue presentado el 26 de agosto de 1778 por su ministro provincial fray Pablo Díez Tamayo al obispo de Guadalajara fray Antonio Alcalde y Barriga para subdiácono, PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1761-1784. En 1781 era sacerdote y morador del mismo convento. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 300. En 1782 pasó al convento de San Francisco de Zacatecas con el oficio de hebdomadario, americano de 28 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 14. En 1785 era morador del convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 304. En 1788 residía en el convento de Sombrerete, su oficio hebdomadario, de 34 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 215. En 1791 de nuevo en el convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 307.

⁵⁹⁵ Fray Patricio Mendoza era en 1787 y 1788 corista en el convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 305-306.

⁵⁹⁶ Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 340.

⁵⁹⁷ Según el orden de la *Tabla Capitular de 1806*, *Universidad de Texas en San Antonio*, UTSA, Colección Kathryn Stoner O'connor, 3905.

Fray Luis Montaña,⁵⁹⁸ 1809-1811

Fray Francisco Antonio Sandoval,⁵⁹⁹ 1817

Fray Carlos Luengo y Castillo, 1817-1822

Fray Ignacio Castañeda, cura interino, 1822-1823

Fray Antonio Bedoya,⁶⁰⁰ cura coadjutor, 1823-1825

Fray Francisco Javier Larrañaga, 1832

Fray Juan José Pérez, 1832

Fray Francisco de la Concepción Garcés, 1832-1833

Fray José Santa Marina Resende

Fray Agustín Rocha

Fray Felipe de Jesús Montañez

Fray Felipe de Jesús Rodríguez

Fray Jesús María Oviedo, 1833-1840

Fray Francisco de la Fuente⁶⁰¹

⁵⁹⁸ Fray Luis Montaña en 1788 residía en el convento de Durango, era estudiante teólogo, americano de 25 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 215. En 1800 era morador del convento de San Francisco de Zacatecas con el oficio de predicador conventual, de 37 años de edad. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 332. En 1806 según el orden de la Tabla Capitular era guardián del convento de Charcas, Universidad de Texas en San Antonio, UTSA, Colección Kathryn Stoner O'connor, 3905. Durante su estancia en el curato de Río Blanco fue acusado en febrero de 1811 por José Eugenio de la Penilla de ser partidario del cura Hidalgo. Lic. Melissa Rangel Lugo, *Catálogo analítico de documentos manuscritos*, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Editorial Digital, Monterrey, 2006, ficha 378, p. 77.

⁵⁹⁹ Fray Francisco Antonio Sandoval en 1800 era morador en la vicaría de Tlaxcalilla con el oficio de ministro, europeo de 29 años de edad. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 341.

⁶⁰⁰ Fray Antonio Bedoya en 1800 era corista teólogo en el convento de Durango, europeo de 24 años de edad. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 335.

⁶⁰¹ Fray Francisco de la Fuente fue electo vicario provincial el 24 de febrero de 1853 por muerte del ministro fray Manuel Sampayo acaecida el 20 de enero de ese año. El padre De la Fuente fue ministro provincial desde el 7 de mayo de 1853. El P. Francisco Fuentes (o Dela Fuente) solamente gobernó la Provincia un año y tres meses. Falleció en la hacienda de la Soledad perteneciente a Santa María de los Ángeles del Río Blanco el primero de septiembre de 1854. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, pp. 81 y 83.

Fray Agustín Rocha
Fray Luis G. Nava
Fray Buenaventura Martínez, 1841-1852

Fray José María Valenzuela
Fray Miguel María Cedillo
Fray Benito Santacruz, 1852-1854

Fray Peregrino González
Fray Guadalupe Lomelí
Fray Antonio de la Concepción Martínez, 1856-1857

Fray Juan José Pérez
Fray Benito Santacruz
Fray Guadalupe Lomelí
Fray Antonio de la Concepción Martínez, 1858-1861

Fray Benito Santacruz
Fray Guadalupe Lomelí
Fray Antonio de la Concepción Martínez, 1861-1875

Fray José F. de la Peña, 1877

El curato de Santa María de los Ángeles de Río Blanco, Aramberri, NL, pasó a manos del clero secular en el periodo de transición de los obispos Francisco de Paula y Vereá y Ignacio Montes de Oca y Obregón, su primer párroco secular fue el Pbro. Luciano de la Paz Villagómez desde 1881.⁶⁰²

San Francisco de Matehuala

Conversión

Fray Cristóbal de Zúñiga,⁶⁰³ 1720

⁶⁰² PFS, Libros de bautismos e informaciones matrimoniales de la parroquia de Aramberri, NL, 1779-1888, y Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 340.

⁶⁰³ Fray Cristóbal de Zúñiga, lo encontramos en una nómina de 1723. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 57. En 1725 era morador del convento de Sierra de Pinos junto a fray José de Meza. Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, p. 447. En el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1736 se comunicó el fallecimiento del padre Zúñiga. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 269.

Fray Juan de Villadiego,⁶⁰⁴ 1722

Fray Agustín de Gama,⁶⁰⁵ 1724-1725

Fray José Bravo,⁶⁰⁶ 1726-1728

Fray José Vergara,⁶⁰⁷ 1728

Fray Juan de Dios Medina,⁶⁰⁸ 1728-1730

Fray Pedro García, 1732-1734

Fray José Joaquín de San Antonio y Orpinel⁶⁰⁹

⁶⁰⁴ Fray Juan de Villadiego, vino a la Provincia de Zacatecas en el grupo que trajo de España fray Felipe Velasco en 1715 a bordo de la flota del general Manuel López Pintado, así se anotó su descripción: "sacerdote, de la Provincia de la Concepción, 34 años, natural de Nostrosa, Burgos, mediano y un bultito en la cabeza, pelo castaño". AGI, Contratación, 5468, doc. 63. El padre Villadiego falleció durante el periodo que antecedió al capítulo provincial de finales de 1730. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 46.

⁶⁰⁵ Fray Agustín de Gama, lo encontramos en una nómina de 1723. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 59.

⁶⁰⁶ Fray José Bravo, lo encontramos sacerdote en una nómina de 1723, según el orden a los capítulos provinciales e intermedios, en 1736 residía en la vicaría de San Gregorio de Cerralvo, en 1738 pasó a la conversión de San Antonio de los Llanos y al siguiente año de 1739 regresó a Cerralvo donde permaneció hasta 1758, después del capítulo provincial de 1760 se comunicó el fallecimiento del padre Bravo. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 58, 64, 68, 71, 74, 78, 81, 84, 90, 94, 97, 101, 105, 108, 112, 116, 119 y 123.

⁶⁰⁷ Fray José Vergara, según el orden de los capítulos provinciales o intermedios, fue instituido predicador y confesor en 1700, en 1704 fue destinado a la conversión de San Nicolás de Agualeguas, continuó en el mismo lugar en 1702 y 1705, pasó luego a la conversión de San Antonio de los Llanos en 1707, para 1710 fue nombrado vicario en la villa de Cadereyta y continuó en 1712. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 50, 17, 19, 25, 28, 33 y 36. En 1720 era cura del valle de San Mateo del Pilón, PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1730-1741, durante el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1733 se comunicó el fallecimiento del padre Vergara. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 46.

⁶⁰⁸ Fray Juan de Dios Medina, lo encontramos sacerdote en la nómina de 1723, según el orden de los capítulos provinciales e intermedios, en 1734 era discreto en el convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 268. En 1736 era predicador conventual y comisario de Terceros del convento de Charcas, en 1738 fue destinado a la conversión de Concepción, pasó en 1742 a la conversión de San Cristóbal de Hualahuises, en 1743 fue destinado al convento de San Esteban de la villa de Saltillo con el oficio de comisario de Terceros, en 1745 se le destinó de nuevo a Hualahuises, pasó luego a la conversión de Purificación en 1749 donde se le ratificó en 1751, en 1754 se le destinó como guardián al convento de Santa María del Río, durante el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1760 se comunicó el fallecimiento del padre Medina. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 58, 63, 69, 78, 80, 85, 98, 101, 108 y 123. Aunque para 1746 el padre Medina estaba destinado a Hualahuises, en el diario de camino por el Nuevo Reino de León, del padre fray Simón del Hierro misionero del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, éste escribió el 10 de octubre de ese año al acercarse a la villa de Cadereyta: "Salió el padre Fr. Juan de Dios Medina a recibir antes de llegar, con todos los muchachos de la escuela". Rafael Cervantes Aguirre, *Fray Simón del Hierro (1700-1765)*, p. 132.

⁶⁰⁹ Fray Joaquín de San Antonio y Orpinel, según el orden de los capítulos provinciales y intermedios, en 1739 era

Fray José Flores del Castillo,⁶¹⁰ 1736-1746

Fray José Capistrano,⁶¹¹ 1747

Fray Joaquín Moyeda,⁶¹² 1747-1751

Fray Pedro Arratibel,⁶¹³ cura de Charcas con jurisdicción en San Francisco de Matehuala, 1753-1771

Fray Francisco Xavier de Uruga,⁶¹⁴ ministro de doctrina, 1753

predicador conventual en el convento de Charcas, continuó en 1740 como comisario de Terceros en el mismo convento, en 1743 pasó a la conversión de San Antonio de los Llanos, continuó ahí en 1745, 1746, 1748 y 1749, durante el periodo que siguió al capítulo intermedio de 1749 se comunicó el fallecimiento del padre Orpinel. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 70, 74, 82, 85, 90, 94, 97 y 99. El 21 de noviembre de 1742 estando el padre Orpinel de operario en la misión de San Antonio de los Llanos recibió la vista de fray Simón del Hierro del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas en su recorrido por el Nuevo Reino de León. Rafael Cervantes Aguirre, *Fray Simón del Hierro (1700-1765)*, p. 98.

⁶¹⁰ Fray José Flores del Castillo, según el orden de los capítulos provinciales e intermedios, pasó de Matehuala a la vicaría de Santo Domingo de Camotlán donde residió en 1751, continuó en 1753, 1754, 1756, 1757, 1758, 1760, 1761, 1762, 1764, 1765, 1766, 1768, 1769 y 1771. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 101, 106, 108, 112, 116, 119, 121, 125, 127, 130, 133, 143, 139, 150 y 154.

⁶¹¹ Fray José Capistrano del Castillo era en 1736 coista en el convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 269. Según el orden de los capítulos provinciales e intermedios, en 1739 fue aprobado como confesor y predicador, en 1742 era predicador conventual en el convento de Zacatecas, en 1743 con el mismo oficio en el convento de Charcas, en 1745 nombrado guardián del mismo convento, continuó en 1746, residió en Matehuala en 1747, en 1751 pasó al convento de San Luis Colotlán con el oficio de comisario de Terceros, en 1760 se le destinó a la vicaría de Tlaxcalilla, en 1762 era guardián del convento de San Juan del Mezquital, en 1764 pasó al convento de San Mateo de Sombrerete con el oficio de comisario de Terceros, en 1765 continuó en Sombrerete como predicador conventual, en 1766 se le destinó a la vicaría de Santo Domingo de Camotlán, era en 1782 morador del convento de San Juan del Mezquital, predicador general y cura, americano de 60 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 24. Durante el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1785 se comunicó el fallecimiento del padre Capistrano. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 72, 77, 80, 83, 89, 100, 121, 127, 129, 132, 139 y 197.

⁶¹² Fray Nicolás Joaquín Moyeda fue presentado el 14 de octubre de 1737 por su ministro provincial fray Pedro Beltrán al obispo de Guadalajara Juan Gómez de Parada para recibir el presbiterado, PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1737-1738.

⁶¹³ Fray Pedro Arratibel era en 1743 morador del convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 264. Según el orden de los capítulos provinciales e intermedios, fue instituido predicador y confesor en 1746, en 1764 era comisario de Terceros en el convento de Charcas, en 1766 continuaba en el mismo oficio y lugar, ese año el capítulo intermedio lo declaró predicador general, en 1768 pasó de guardián del mismo convento, continuó en 1769, en 1771 era definidor provincial y comisario de Terceros en el convento de Charcas, en el periodo que antecedió a ese capítulo provincial se comunicó el fallecimiento del padre Arratibel en Charcas. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 91, 129, 139, 142, 149, 152, 153 y 156.

⁶¹⁴ Fray Francisco Xavier de Uruga, según el orden de los capítulos provinciales e intermedios, fue instituido predicador y confesor en 1746, después de su paso por Matehuala, en 1760 fue destinado a la vicaría de San Nicolás del Pílon, en 1761 pasó a la conversión de San Antonio de Julimes, continuó para el mismo lugar en 1762, en 1765 pasó al convento

Fray Pedro Ibarra,⁶¹⁵ cura coadjutor y ministro de doctrina, 1753

Fray Francisco Javier de Vargas,⁶¹⁶ 1754

Fray Joaquín Fernández, 1753

Fray Manuel González Ibáñez,⁶¹⁷ cura coadjutor, 1754-1755

Fray José María Suárez,⁶¹⁸ cura coadjutor y ministro de doctrina, 1754

A partir de 1756 la conversión de Matehuala pasó a ser vicaría de la parroquia de Charcas

Fray Juan Cárdenas,⁶¹⁹ vicario, 1756

Fray Gonzalo Díaz Cardaña,⁶²⁰ vicario y cura coadjutor, 1757

de San Bartolomé del Valle con el oficio de comisario de Terceros, ahí se encontraba en 1766, en 1769 pasó a la conversión de la Natividad de Bachimba, en 1772 fue destinado a la conversión de San Pedro Alcántara de Namiquipa, en 1778 pasó a la conversión de San Pedro de Conchos donde continuó en 1780, durante el periodo que antecedió a este último capítulo provincial se comunicó el fallecimiento del padre Uraga. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 91, 122, 125, 128, 132, 139, 150, 158, 174, 177 y 179.

⁶¹⁵ Fray Pedro Ibarra era en 1782 encargado de la vicaría de Guazamota en la Nueva Vizcaya, americano de 73 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 39. En el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1788 se comunicó el fallecimiento del padre Ibarra cura doctrinero de Guazamota. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 305.

⁶¹⁶ Fray Francisco Javier Vargas, en el periodo que antecedió al capítulo intermedio de 1761 se comunicó el fallecimiento del padre Vargas. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 285.

⁶¹⁷ Fray Manuel González Ibáñez fue presentado el 2 de agosto de 1737 por su ministro provincial fray Pedro Beltrán al obispo de Guadalajara Juan Gómez de Parada para recibir el presbiterado, PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1737-1738. En 1749 era morador del convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 278. Según el orden de los capítulos provinciales e intermedios, en el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1774 se comunicó el fallecimiento del padre González Ibáñez en Camotlán. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 166.

⁶¹⁸ Fray José María Suárez según el orden de los capítulos provinciales e intermedios, en 1743 fue instituido predicador y confesor, en 1745 pasó al convento de Durango como lector de teología, en el mismo convento en 1746 era comisario de Terceros, pasó en 1748 al convento de Parral como predicador conventual, en 1749 fue destinado a la vicaría de Sierra de Pinos, en 1754 lo enviaron a la conversión de Matehuala, de ahí pasó en 1758 al convento de Charcas como predicador conventual, donde se le ratificó en 1760, en 1774 era predicador conventual en el convento de Monterrey, donde continuó en 1775 y 1777. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 82, 83, 89, 93, 97, 109, 118, 121, 142, 162, 166 y 169. En el caso de este sacerdote, las tablas para consulta nos dejaron un dilema a falta de otros archivos, pues en la misma época figuraron fray José Suárez Rufo y fray José Ramón Suárez, el primero murió después del capítulo intermedio de 1778 y el segundo después del capítulo provincial de 1780.

⁶¹⁹ Fray Juan Cárdenas era corista en 1738 en el convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 270. En 1782 era morador del convento de Parral en la Nueva Vizcaya, ex definidor, americano de 60 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 28. En el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1788 se comunicó el fallecimiento del padre Cárdenas ex definidor y guardián del convento de Chihuahua. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 305.

⁶²⁰ Fray Gonzalo Díaz Cardaña era en 1740 morador del convento de San Luis Potosí y en 1757 del convento de Santa María del Río. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 273 y 283. En 1782 cura del convento de Santo Domingo de Hoyos en la Colonia de Nuevo Santander, Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM,

Fray Manuel de Meza y Buenaño,⁶²¹ 1757-1758

Fray José Díaz Infante,⁶²² 1758-1759

Fray Felipe Sánchez Romero,⁶²³ vicario, 1758-1760-1761-1762 y 1765-1766

Fray Joaquín Perdomo y Zapata,⁶²⁴ cura coadjutor

Fray Miguel Osornio⁶²⁵

1751-1763

Fray Juan Manuel de la Parra, Criollo,⁶²⁶ vicario, 1763-1765

Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas, p. 32. En el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1782 se comunicó el fallecimiento del padre Díaz Cardena. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 186.

⁶²¹ Fray Manuel de Meza y Buenaño era en 1749 morador del convento de San Luis Potosí, teólogo del Colegio de Guadalupe, en 1760 se encontraba nuevamente en ese convento con el oficio de predicador conventual y en 1771 aparece nombrado ahí de nuevo. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 278, 284 y 293. El 24 de noviembre de 1762 el padre Meza se afilió al Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas. Rafael Cervantes Aguirre, *Fray Simón del Hierro (1700-1765)*, p. 249.

⁶²² Fray José Díaz Infante, en el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1771, se comunicó su fallecimiento. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 292.

⁶²³ Fray Felipe Sánchez Romero fue examinado en 1741 para órdenes menores y subdiaconado por fray Manuel Barreda y fray José Miguel Salaises, por comisión de Juan Gómez de Parada obispo de Guadalajara. PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1734-1741. En 1742 era morador del convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 274. Según el orden de los capítulos provinciales e intermedios, en el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1777 se comunicó el fallecimiento del padre Sánchez. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 172.

⁶²⁴ Fray Joaquín Perdomo y Zapata, morador del convento de San Luis Potosí entre 1758 y 1759, cuando hizo donación a una escultura de un Santo Niño que se había colocado en el facistol del coro de la iglesia, consistió en un anillito con un diamante "... que era de su uso ...", continuó en 1760, 1761, 1764 y 1765 este último en calidad de predicador jubilado, en 1766 era procurador del convento, en 1768 se le enlistó sólo como predicador jubilado, en 1769 de nuevo como procurador conventual y continuaba ahí en 1771, 1772 y 1774. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 505, 284, 285, 287, 288, 289, 290, 291, 293, 294 y 295. En el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1774 se comunicó el fallecimiento del padre Perdomo. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 166.

⁶²⁵ Fray Miguel de Osornio era corista en el convento de San Luis Potosí en 1736. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 269. Fue presentado el 9 de julio de 1741 por su ministro provincial fray José Antonio de Oliva al obispo de Guadalajara Juan Gómez de Parada para recibir órdenes menores y subdiaconado, PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1741-1748. En el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1751 se comunicó el fallecimiento del padre Osornio. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 279.

⁶²⁶ Fray Juan Manuel de la Parra era en 1749 corista en el convento de San Luis Potosí, volvió ahí como discreto en 1762 y en 1764 vicario del convento. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 278 y 287. En 1782 erapredicador general y ministro de la misión de Revilla en Nuevo Santander, americano de 41 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 57. Durante el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1791 se comunicó el fallecimiento del padre De la Parra. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 307.

Fray Francisco Javier Corros, Criollo,⁶²⁷ vicario, 1765-1766-1768-1769-1771

Fray Ramón Contreras⁶²⁸

Fray Miguel Aguilar Delgadillo, criollo⁶²⁹

Fray Francisco Javier Larrea,⁶³⁰ vicario, 1772-1774-1775-1777-1778-1780-1781-1782-1784

Fray Miguel Aguilar Delgadillo, criollo

Fray Miguel Pérez,⁶³¹ vicario, 1785

⁶²⁷ Fray Francisco Javier Corros permaneció por muchos años en Matehuala según se desprende de los libros sacramentales de la vicaría. Era en 1782 morador de la vicaría de Matehuala, predicador general y comisario de Terceros, americano de 35 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 35. En 1788 residía en el mismo lugar, era predicador jubilado, de 44 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 217. En el periodo que antecedió al capítulo intermedio de 1793 se comunicó el fallecimiento del padre Corros. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 308.

⁶²⁸ Fray Ramón Contreras era en 1782 morador de la vicaría de Tlaxcalilla con el oficio de coadjutor, americano de 41 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 34.

⁶²⁹ Fray Miguel (o Manuel) Aguilar Delgadillo (o Delgadillo y Aguilar), era en 1775 corista en el convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 296. Fue presentado el 26 de agosto de 1778 por su ministro provincial fray Pablo Diez Tamayo al obispo de Guadalajara Fray Antonio Alcalde y Bariga para recibir el presbiterado, PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1761-1784. Era en 1782 morador de la vicaría de Matehuala, americano de 37 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 35. En 1788 residía en el convento de Charcas, con el oficio de hebdomadario, de 35 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 216. En 1800 era predicador general y guardián del convento de San Luis Potosí, su edad 47 años. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 329.

⁶³⁰ Fray Francisco Javier Larrea era en 1756 corista en el convento de San Luis Potosí y en 1758 sacerdote, en 1760 continuaba de morador en ese convento. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 281, 283 y 284. En 1782 en Matehuala como predicador general, americano de 45 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 35. Durante el tiempo de vicario del padre Larrea en Matehuala, en 1782 hicieron misión en Catorce, Matehuala, Charcas, Venado, Hedionda y hacienda de Guanamé, los padres del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas fray José Alcocer, fray Mariano Rojo y fray Ángel Patrón. Fray José Alcocer, *Bosquejo de la historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones, año de 1788*, introducción, bibliografía, acotaciones e ilustraciones del R. P. Fr. Rafael Cervantes Aguirre, OFM, p. 21. El padre fray Mariano Rojo había sido alumno de la Provincia del Santo Evangelio, después del Colegio de Guadalupe, pasó luego a la de San Francisco de Zacatecas y finalmente se afilió al Colegio de Guadalupe en 1774. Fray Mariano Antonio de Vasconcelos, *Diario histórico (o Diario de Narvais) Compendio de noticias pertenecientes al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y comprensivas a otros lugares. 1767-1804*, edición a cargo de José Francisco Román Gutiérrez, Leonardo Sánchez Zamarripa, OFM y Raymundo de Lira Quiroz, Ayuntamiento de Guadalupe, Universidad Autónoma de Zacatecas y Provincia de los Santos Francisco y Santiago en México, Zacatecas, 2004, p. 31 y 70. Durante el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1785 se comunicó el fallecimiento del padre Larrea. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 303.

⁶³¹ Fray Miguel Pérez era en 1780 morador del convento de San Luis Potosí con el oficio de comisario de Terceros. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 299. En 1782 predicador general y morador del convento de San Francisco de Zacatecas, americano de 47 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 13. En el periodo que antecedió al capítulo intermedio de 1785 se comunicó el fallecimiento del padre Pérez. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 304.

Fray Miguel Aguilar Delgadillo, criollo
Fray Francisco Honrado, europeo,⁶³² vicario, 1787

Fray Miguel Aguilar Delgadillo, comisario de Terceros
Fray Francisco Freyre, europeo,⁶³³ vicario, 1788

Fray Manuel Jaime⁶³⁴
Fray Antonio Dávila⁶³⁵
Fray Ignacio José Unzueta⁶³⁶
Fray Bernardo Rodríguez Cao,⁶³⁷ vicario, 1789

⁶³² Fray Francisco Honrado, europeo, según el orden de los capítulos provinciales e intermedios, en 1754 se le destinó a la conversión de San Cristóbal de Hualahuises en el Nuevo Reino de León, en 1758 pasó al hospicio de San Felipe de Chihuahua con el oficio de predicador conventual, en el capítulo provincial de 1760 se le ratificó en el mismo lugar y oficio, de igual forma en el capítulo de 1761, en 1762 pasó como guardián al convento de San Bartolomé del Valle, en 1764 se le destinó como guardián al convento de San Juan del Mezquital, en 1765 pasó a la conversión de San Antonio de Julimes, en 1768 desempeñó el oficio de custodio provincial, en 1769 siendo custodio provincial pasó a la conversión de San Antonio de Julimes, lugar donde continuó en 1771 y 1772, en 1777 residió en la conversión de San Andrés de Tarahumares, en 1782 fue destinado como guardián al convento de Charcas, continuó en el mismo lugar y oficio en 1784, en 1787 pasó como vicario a Matehuala y en 1788 residía en el convento de San Luis Potosí, predicador general, ex custodio y ex definidor, europeo de 57 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 109, 119, 122, 125, 127, 129, 133, 142, 150, 154, 158, 171, 183, 187, 199 y 213. En 1793 era morador del convento de San Luis Potosí y en el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1800 se comunicó el fallecimiento del padre Honrado. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 308 y 312.

⁶³³ Fray Francisco Freyre era en 1782 morador del convento de Sombrerete, predicador general y ex pro ministro, europeo de 61 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 20. Según la nómina de 1788 cuando residía en la vicaría de Matehuala como presidente, era ex pro ministro, ex ministro provincial, de 72 años de edad, Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 217. Había sido lector de teología, asistido al Capítulo General en Murcia de 1756, fue electo ministro provincial el 9 de noviembre de 1782, el padre Gálvez continuador de la crónica de Arlegui, que trató al padre Freyre, lo describió en el cargo de provincial de alrededor de 70 años y descalzo, moraba en el convento de Zacatecas cuando fue elegido provincial, por lo que se trasladó al de San Luis Potosí y terminado su periodo se retiró a Matehuala "... donde cerró su carrera mortal no mucho después". Fr. José Arlegui, *Crónica, Memorias Fr. Antonio Gálvez*, edición de 1851, p. 438.

⁶³⁴ Fray Manuel Jaime era en 1782 morador del convento de Charcas con oficio de predicador conventual, americano de 30 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 22. En 1788 residía de nuevo en el convento de Charcas, con los oficios de predicador conventual y comisario de Terceros, americano de 36 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 216.

⁶³⁵ Fray Antonio Dávila en 1788 residía en el convento de San Luis Potosí, con los oficios de lector de moral y comisario de Terceros, americano de 31 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, *Tablas capitulares*, p. 213.

⁶³⁶ Fray Ignacio José Unzueta era en 1782 morador del convento de San Luis Potosí con el oficio de vicario del coro, americano de 29 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 10. En 1788 residía en la vicaría de Matehuala, de 35 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 218.

⁶³⁷ Fray Bernardo Rodríguez Cao en 1788 residía en la vicaría de Matehuala, europeo de 29 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, foja 218.

Fray José Tárraga⁶³⁸

Fray Tomás Salazar⁶³⁹

Fray Francisco Javier Corros

Fray José María Bengoa⁶⁴⁰

Fray José Agustín de Vega⁶⁴¹

⁶³⁸ Fray José Tárraga en 1788 residía en el convento de Charcas, con el oficio de hebdomadario, europeo de 31 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 216. En 1800 era morador del convento de Mezquital con el oficio de ministro, europeo de 40 años de edad. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 337. En 1806 según el orden de la Tabla Capitular era vicario del convento de San Luis Potosí, mismo Capítulo que lo hizo predicador de gracia. Universidad de Texas en San Antonio, UTSA, *Colección Kathryn Stoner O'Connor*, 3905.

⁶³⁹ Fray Tomás Salazar era en 1782 morador del convento de San Luis Potosí como estudiante filósofo, americano de 22 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 10. En 1788 residía en la Colonia del Nuevo Santander, en el convento de Santo Domingo de Hoyos, ministro jubilado y guardián, americano de 47 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 217.

⁶⁴⁰ Fray José María Bengoa fue presentado el 4 de noviembre de 1771 por su ministro provincial fray Miguel González al obispo de Guadalajara fray Antonio Alcalde y Barriga para primera tonsura, cuatro primeras órdenes y subdiaconado, PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1700-1787. Era en 1782 ministro de la misión de Cruillas en Nuevo Santander, americano de 30 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 54. En 1788 residía en el convento de Charcas, era ministro jubilado, de 38 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 216. En 1800 era morador del convento de Durango con los oficios de maestro de novicios y penitenciario, americano de 50 años de edad, Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 335. En el periodo que siguió al capítulo intermedio de 1802 se comunicó el fallecimiento del padre Bengoa. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 313.

⁶⁴¹ Fray José Agustín de Vega era en 1780 corista en el convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 299. En 1782 continuaba ahí como estudiante filósofo, americano de 23 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 10. En 1788 residía en el convento de Tlaxcalilla y era predicador conventual en el de San Francisco de San Luis Potosí, de 31 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 218. En 1806 según el orden de la Tabla Capitular era predicador general, ex definidor, con el oficio de comisario de Terceros en el convento de Charcas. Universidad de Texas en San Antonio, UTSA, *Colección Kathryn Stoner O'Connor*, 3905. En 1800 era morador del convento de Charcas, predicador general, definidor provincial y cura, de 43 años de edad. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 337. A principios de 1810 el padre De Vega era guardián del convento de Charcas, cuando el 10 de enero fue electo ministro provincial para el trienio respectivo, tiempo en el cual se inició la guerra de Independencia de la cual no estuvo exenta la Provincia de San Francisco de Zacatecas al haberse involucrado en ella algunos de sus religiosos, "... el reverendo padre Fr. Ignacio Jiménez, hombre de más de 60 años, capellán que era de la hacienda de Tetillas, y el padre Fr. Carlos Medina, mozo de bien apreciables circunstancias". Otros más se vieron involucrados en el movimiento y fueron sujetos a penas: fray José Bernardo Villaseñor, preso en San Juan de Ulúa y fallecido en Veracruz, fray Antonio Vargas, ex ministro provincial, fray Melchor Sáenz de la Santa preso en varias ocasiones enviado a La Habana, el estudiante fray Luis Oronoz enviado a La Habana y desterrado a Barcelona, en tanto que a fray Sebastián Manrique, fray Francisco Cano y al cronista Gálvez se les hizo juicio por el definitorio provincial. Fr. José Arlegui, *Crónica, Memorias de Fr. Antonio Gálvez*, edición de 1851, pp. 445-454. El 31 de mayo de 1813 el padre De Vega siendo ministro provincial y cura de Charcas, presidió en la iglesia del convento la jura de la Constitución de Cádiz. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 529-530. En relación al padre fray Melchor Sáenz de la Santa, éste pidió al rey le concediera volver a su Provincia a finales de 1820, tenía 54 años de edad y residía desde hacía cuatro años en el convento de San Diego en Alcalá de Henares, el padre Sáenz se vio favorecido por una ley de amnistía de 27 de septiembre de ese año, después de diez

Fray Agustín Lira⁶⁴²

Fray Antonio Muñoz⁶⁴³

Fray Andrés Rafael Salazar⁶⁴⁴

años de prisiones, en su petición al rey le expuso: "... resuelto a solicitar su secularización radicándose en la villa del Saltillo, obispado del Nuevo Reino de León, por facilitársele en ella algunos auxilios para subsistir y esperar restablecer su salud en su buen temperamento ...", el 7 de febrero el rey autorizó su salida y embarque desde el puerto de Cádiz, AGI, Ultramar, 847, No. 30. En relación a fray Luis Oronoz, el estudiante que fue castigado por sus ideas insurgentes, pasados los años, desterrado en Barcelona y morando en el convento de San Francisco de esa ciudad, publicó un artículo que se incluyó el 22 de abril de 1820 en el *Diario Constitucional de Barcelona*, el cual fue impreso en México ese mismo año, en un folleto hecho en la imprenta de Ontiveros: *Fray Luis Gonzaga Oronoz, religioso francisco americano a la nación española*, el texto es acaso una de las pocas expresiones escritas de un franciscano de la Provincia de Zacatecas, sobre las ideas libertarias de la época y un relato de sus padecimientos y cárcel por sus opiniones, lo escribió en el contexto de la rebelión de Riego. El folleto es parte de la colección americana de la John Carter Brown Library. El investigador Yurrieta Valdés recuperó en su texto sobre Oronoz otros escritos publicados por el franciscano, uno de ellos *Manifiesto analítico o vida política del C. Luis Gonzaga Oronoz*, si bien el trabajo mencionado aportó datos sobre el origen del corista Oronoz, como ser hijo de militar presidial de la Nueva Vizcaya, muerto en combate contra los indios y tener en 1811 a su madre anciana en Chihuahua, aún queda camino en el estudio de este franciscano, que finalmente acabó secularizado y con los honores de haber militado en el ejército de Hidalgo. José Gabriel Yurrieta Valdés, *Un insurgente desconocido, fray Luis Gonzaga Oronoz*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2014.

⁶⁴² Fray Agustín Lira era en 1781 corista en el convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardó, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 300. En 1782 continuó ahí como estudiante filósofo, americano de 21 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 10. En 1788 residía en el convento de Zacatecas, con el oficio de hebdomadario, de 29 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 214. En 1800 era ministro en la misión de Reynosa en el Nuevo Santander, americano de 39 años de edad. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 342. Según la Tabla Capitular de 1806 era operario de Reynosa en Nuevo Santander, Universidad de Texas en San Antonio, UTSA, *Colección Kathryn Stoner O'connor*, 3905.

⁶⁴³ Fray Antonio Muñoz en 1788 residía en el convento de Zacatecas, era estudiante teólogo, americano de 21 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 214. En 1800 era ministro en la misión de San Andrés en Nueva Vizcaya, americano de 34 años de edad. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 341. En 1806 según la Tabla Capitular era ministro en la conversión de Santa Isabel de Tarahumares. Universidad de Texas en San Antonio, UTSA, *Colección Kathryn Stoner O'connor*, 3905. Al padre Muñoz le sucedió un acontecimiento en la misión de Santa Cruz de Tapacolmes, actual Rosales, Chihuahua, el 8 de abril de 1808, Viernes Santo, cuando se le incendió una representación del Monte Calvario adornado con zacate y ramas, estando llena la iglesia y al querer salir a un mismo tiempo los fieles, fallecieron de 62 a 63 personas, "Al padre ministro, que lo era el reverendo padre Fr. Antonio Muñoz, pudieron sacarlo á tirones, de entre los caídos hacia la puerta; pero desmayado y estropeado, porque sobre él habían caído muchos otros, cuyo peso por otra parte, dificultaba mucho la extracción del padre". En 1827 el padre Muñoz se encontraba en el convento de San Juan del Mezquital. Fr. José Arlegui, *Crónica, Memorias de Fr. Antonio Gálvez*, edición de 1851, pp. 342-344.

⁶⁴⁴ Fray Andrés Rafael Salazar fue presentado el 9 de agosto de 1771 a órdenes menores, subdiaconado y diaconado por su ministro provincial fray Manuel González al obispo de Guadalajara fray Antonio Alcalde y Barriga, PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1747-1778. Era en 1782 ministro de la misión de Purificación en el Nuevo Reino de León, americano de 31 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 48. En 1788 residía en la Colonia del Nuevo Santander en la villa de San Carlos, de 37 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 219. En 1807 el padre Salazar apareció como testigo en una causa judicial formada, tanto por la Intendencia de San Luis Potosí como por la misma Provincia de San Francisco de Zacatecas, en contra del hermano lego fray Manuel Cano por haber herido con ama blanca en la plazuela de San Francisco al padre predicador fray Cristóbal

Fray Juan Francisco Carrasco⁶⁴⁵

Fray Juan Faz⁶⁴⁶

Fray José Gil de Rivas,⁶⁴⁷ vicario

Fray Pedro Vega,⁶⁴⁸ 1790-1796

Fray Francisco Cos y Estrada,⁶⁴⁹ vicario, 1797-1799

Serrano, vicario de coro del convento de San Luis Potosí. Al final de la causa y después de un año de prisión, no hubo elementos para que la justicia procesara al hermano Cano y se mandó ofrecer disculpas ante la comunidad. Universidad de Texas en San Antonio, UTSA, *Colección Kathryn Stoner O'Connor*, 3912.

⁶⁴⁵ Fray Francisco Carrasco era en 1800 ministro de la misión de Aguayo en el Nuevo Santander, europeo de 31 años de edad. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 342. Según el orden de la Tabla Capitular de 1806, era vicario en Guazamota. Universidad de Texas en San Antonio, UTSA, *Colección Kathryn Stoner O'Connor*, 3905.

⁶⁴⁶ Fray Juan Francisco Faz en 1788 residía en el convento de San Luis Potosí, con el oficio de hebdomadario, americano de 33 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 213. En 1798 fray Antonio López Murto ex ministro provincial de la de San Francisco de Zacatecas fue designado visitador para el capítulo del Colegio de Guadalupe, para dar a conocer su nombramiento, lo auxilió el padre Faz acudiendo al citado Colegio. Fray Mariano Antonio de Vasconcelos, *Diario histórico (o Diario de Narvais) Compendio de noticias pertenecientes al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y comprensivas a otros lugares. 1767-1804*, p. 304. En 1800 era morador del convento de Charcas con el oficio de ministro, americano de 45 años de edad. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 337.

⁶⁴⁷ Fray José Gil de Rivas en 1774, 1775 y 1777 era corista en el convento de San Luis Potosí. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 295, 296 y 297. Fue examinado el 27 de marzo de 1781 por fray Pablo Diez Tamayo y fray Antonio Sánchez en el convento de Zacatecas, por comisión del obispo de Guadalajara fray Antonio Alcalde para recibir el presbiterado, PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1716-1794. En 1781 se le registró en el mismo convento como sacerdote. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 300. Para 1782 continuaba ahí como estudiante teólogo, americano de 25 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 10. En 1784 y 1785 ordenado sacerdote continuó en el mismo convento. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 302 y 304. En 1788 era cura interino de Guazamota, de 31 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 218. En el capítulo provincial de 1791 fue elegido custodio de la Provincia. Fray Mariano Antonio de Vasconcelos, *Diario histórico (o Diario de Narvais) Compendio de noticias pertenecientes al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y comprensivas a otros lugares. 1767-1804*, p. 144. En 1800 era morador del convento de San Luis Potosí con el oficio de predicador conventual, de 43 años de edad. Lic. Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo II, p. 330. En 1802 era discreto en el mismo convento, Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 313.

⁶⁴⁸ Fray Pedro Vega era en 1782 morador del convento de Charcas con el oficio de comisario de Terceros, americano de 37 años de edad. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas*, p. 22. En 1791 se encontraba en la vicaría de Matehuala, impedido por enfermedades crónicas, murió ese año de 43 años de edad. Fray Mariano Antonio de Vasconcelos, *Diario histórico (o Diario de Narvais) Compendio de noticias pertenecientes al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y comprensivas a otros lugares. 1767-1804*, p. 143.

⁶⁴⁹ Fray Francisco Cos y Estrada en 1788 residía en el convento de San Luis Potosí, era estudiante teólogo, americano de 16 años. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 214. En 1791 ordenado sacerdote residía en el mismo convento. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 307. En el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1800 se comunicó el fallecimiento del padre Cos. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 312.

Se secularizó la vicaría de Matehuala el 20 de septiembre de 1799, por la diócesis de Guadalajara, siendo su obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas.⁶⁵⁰

El primer párroco secular fue el bachiller José Joaquín de Velasco y Altuna.⁶⁵¹

San Pablo de Labradores

Conversión

Fray Francisco de Zárate,⁶⁵² 1718-1719

Fray Francisco Álvarez, europeo,⁶⁵³ 1720-1725

Fray Juan de Dios Medina, 1725

Fray Agustín de Ayala,⁶⁵⁴ criollo, 1725

⁶⁵⁰ PFS, Libros de matrimonios y bautismos de la parroquia de Matehuala, SLP, 1720-1753, 1753-1774 y 1789-1799.

⁶⁵¹ El bachiller Joaquín de Velasco Gómez de Altuna nació en la villa de Aguascalientes el 22 de agosto de 1762, hijo de Pedro Antonio de Velasco Gómez de Altuna y María Antonia Delgado, sus abuelos paternos Antonio de Velasco originario de los reinos de Castilla y María Josefa Gómez Granada de Altuna, los maternos José Delgado y María Teresa de Nava; en abril de 1786 solicitó dimisorias al obispo de Guadalajara fray Antonio Alcalde y Barriga para recibir las cuatro órdenes menores, subdiaconado, diaconado y el presbiterado de manos del obispo de Durango a título de administración por solicitud del párroco de Real de Catorce. PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1772-1787, 22 de febrero de 1782, expediente 562, 37 fojas. De Velasco y Altuna llegó en octubre de 1800 como cura propio a la parroquia de Cedral, SLP, donde permaneció hasta finales de febrero de 1803, PFS, Libro de difuntos de la parroquia de Cedral, SLP, 1798-1816. Pasó enseguida al curato de Mazapil, Zac., y en 1811 a raíz de la entrada de la insurgencia en su curato, inició su causa por infidencia de la que después de un tiempo prolongado y tortuoso salió bien librado. Estuvo en el curato de Pánuco en la Provincia de Zacatecas desde mayo de 1815 y fue en su ayuda de parroquia de Vetagrande donde recibió el 11 de julio de 1821, el juramento respectivo por la Independencia nacional del comandante militar Vicente Dozal y las autoridades del pueblo al que precedió, misa, *Te Deum* y fiesta con "... reparto de monedas al pueblo". Elías Amador, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, tomo II, Talleres Tipográficos Pedroza Ags., Zacatecas, 1943, p. 250. A partir de octubre de 1840 firmó los asientos parroquiales como licenciado y dejó la administración parroquial del mineral de Pánuco a finales de mayo de 1843. PFS, Libro de defunciones de Pánuco, Zac., 1832-1843.

⁶⁵² Fray Francisco de Zárate, criollo, entre 1704 y 1705 siendo sacerdote era corista en el convento de San Luis Potosí, según el orden de los capítulos provinciales e intermedios, en el capítulo provincial de 1710 fue instituido predicador y confesor, en 1713 era morador del convento de Charcas con el oficio de predicador conventual, en 1717 fue designado maestro de novicios en el convento de Zacatecas, posteriormente residió en la conversión de Labradores como se anotó en la lista de operarios que firmaron los libros de sacramentos. En el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1725 se comunicó el fallecimiento del padre Zárate. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 56, 47, 52, 34, 38, 42 y 45.

⁶⁵³ Fray Francisco Álvarez vino a la Provincia de Zacatecas en el grupo que trajo de España fray Felipe Velasco en 1715, así se anotó su descripción: "... confesor, de la Provincia de la Concepción, 38 años, Proaza, Oviedo, bajo de cuerpo, moreno, calvo". AGI, Contratación, 5468, doc. 63.

⁶⁵⁴ Fray Agustín de Ayala fue morador del convento de Sierra de Pinos de junio de 1705 a marzo de 1706, PFS, Libro de defunciones del convento de San Francisco de la parroquia de Pinos, Zac., 1684-1719, fojas 47v-58v.

Fray Agustín de Gama, 1726

Fray José de Navidad, criollo, 1726

Fray José de Mesa, criollo, 1726-1727

Fray Francisco Esquivel,⁶⁵⁵ 1727-1730

Fray Pedro del Castillo, 1732

Fray Francisco de Alvarado, 1732-1733

Fray Francisco Esquivel, 1734-1746⁶⁵⁶

Fray José Díaz Infante, 1746

Fray Gonzalo Díaz Cardeña, 1746-1749

Fray Antonio Tenorio, 1747-1748

Fray Gonzalo Díaz Cardeña, segunda vez 1748-1751

Fray Francisco Javier de Vargas, 1751

⁶⁵⁵ Fray Francisco Esquivel era sacerdote para 1723, según el orden de los capítulos provinciales e intermedios, fue declarado en 1742 predicador jubilado, en 1746 después de su larga permanencia en Labradores pasó al convento de Saltillo como guardián, en 1748 pasó con el mismo oficio al del valle de San Bartolomé en Nueva Vizcaya, en 1751 pasó como guardián al convento de Chalchihuites, lugar donde fue continuo en 1753, en 1757 fue destinado a la vicaría de San Pedro y San Pablo de Topia, en la misma tabla de 1757 se anotó el fallecimiento del padre Esquivel. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 58, 79, 89, 93, 100, 104, 115 y 117.

⁶⁵⁶ Durante la administración del padre Esquivel en San Pablo de Labradores, se publicó la descripción de los pueblos del Nuevo Reino de León de Ladrón de Guevara: "El Valle, o pueblo de Labradores, dista de Monterrey como 34 leguas al sur de dicha ciudad, rígease por un alcalde mayor, y en lo espiritual por un religioso de San Francisco, abunda en ganado cabrío, y proporcionadamente en demás ganado, y no abundante de semillas, es su término muy áspero y montuoso, y aunque inmediatamente no tiene indios que residan en sus fronteras, suelen invadir esta jurisdicción algunos de los perversos que solicitan venganza, por la lobreguez y serranía de sus tránsitos, confina esta jurisdicción con la de Charcas y villa del Saltillo, con lo cual dan fin los poblados que hay en el dicho Nuevo Reino de León, con alcaldías mayores, como se dice al principio, los eligen con grado de capitán a guerra los gobernadores, por lo que les dan los que pretenden dichos empleos la regalía según la utilidad que ofrece cada partido, debiéndose dar estos empleos a beneméritos para ello, por ser fronteras de enemigos, y que en la práctica y conducta de los que los gobiernan, consiste el pacífico estado". Antonio Ladrón de Guevara, *Noticias de los poblados del Nuevo Reino de León*, 1739, edición del Instituto Tecnológico de Monterrey, Serie Historia, Monterrey 1969, p. 21.

Fray Juan de Cárdenas⁶⁵⁷

Fray Miguel de la Portilla,⁶⁵⁸ 1751-1755

Se secularizó la conversión de San Pablo de Labradores el 6 de noviembre de 1755, por la diócesis de Guadalajara, siendo su obispo fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada Diez de Velasco.

Su primer párroco secular fue el bachiller José Félix Fernández de Tijerina.

⁶⁵⁷ Fray Juan de Cárdenas fue presentado en 1740 por el ministro provincial fray José Antonio de Oliva al obispo de Guadalajara para recibir órdenes sagradas, PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1734-1741.

⁶⁵⁸ Fray Miguel de la Portilla, en el periodo que antecedió al capítulo intermedio de 1764 se comunicó su fallecimiento. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 287.

ANEXO DOCUMENTAL⁶⁵⁹

Fragmento de la *Relación* de Pedro Ahumada Sámano al virrey Luis de Velasco sobre los zacatecas y guachichiles en 1562

Relación de Pedro de Ahumada para el excelentísimo señor don Luis de Velasco virrey y capitán general de esta Nueva España acerca de lo que su señoría manda que se informe de la rebelión de los indios zacatecas y guachichiles y alteración que pusieron en todo el reino de Galicia, especialmente en las minas de Zacatecas, San Martín y Avino, de los daños que han hecho y en qué puntos habitan.

[...]

Los indios de guerra de aquellas comarcas de Zacatecas y San Martín habitan en los despoblados andan desnudos hechos salvajes, no tienen ley ni casas ni contratación, ni labran la tierra ni trabajan más que en la caza y de ella y de las frutas silvestres y raíces de la tierra se sustentan. Su principal mantenimiento son las tunas y mezquite, los mezquiales están por sí, es la fruta a manera de algarrobas, dúrales tres o cuatro meses del año y hacen de aquella fruta ciertos panes que guardan para entre año, acabada esta vendimia se pasan a los tunales que les dura casi otros ocho meses, porque cuando se acaba el mezquite, es la abundancia de la tuna tiene mucha cantidad de ella y grandes tunales producidos de naturaleza sin cultivarlos ni hacerles ningún beneficio, tienen mucha cantidad de tuna blanca y colorada de diversos géneros, unas de ellas son como el género de la de esta ciudad [de México] otras que las comen con su cáscara y de éstas es la mayor cantidad y más apacible y sana comida. Y así nos sustentamos algunos días de ellas que nos faltó el bastimento y suplieron la falta de agua. Son estos indios principalmente dos naciones que son zacatecas y guachichiles, todos son valientes y belicosos y ejercitados en el arco desde que saben

⁶⁵⁹ La integración de esta serie de documentos a modo de anexo, no son novedad en cuanto a la historia del convento de Charcas y el altiplano potosino se refiere, a lo largo de este trabajo hemos citado al canónigo Francisco Peña y a Primo Feliciano Velázquez, que dejaron en sus obras largos anexos de documentos fundamentales para San Luis Potosí. En el caso particular del convento de Charcas, citamos como antecedente la obra *Charcas S.L.P.* en la que el investigador Rafael Montejano y Aguiñaga integró un texto del franciscano fray Luis de Palacio sobre el convento y la parroquia que enriqueció con un anexo de documentos. Archivos de Historia Potosina, Vol. VI, julio-septiembre de 1974, número 1, *Charcas S.L.P.*, Rafael Montejano y Aguiñaga, *Su historia*; Fr. Luis de Palacio, *Su convento-parroquia*, San Luis Potosí, SLP, 1974.

andar. Dan de mamar a los niños hasta que matan un conejo o liebre con el arco, que lo hacen de edad de cinco o seis años, y así son grandes punteros. Los más belicosos y osados son los zacatecas, y éstos aunque llegan a la comarca de las minas de los Zacatecas y corren hasta Pénjamo y Ayo⁶⁶⁰ que caen en esta gobernación [Nueva España] con muchas rancherías de ellos que están poblados en los confines y vecindad de los pueblos de los cazcanos del nuevo Reino de Galicia, traen empero su principal origen de la tierra adentro, San Martín, Avino y del Peñol Blanco⁶⁶¹ y sus comarcas y así en aquella parte es la mayor cantidad de esta nación y son más lucidos y valientes de cuerpo y más atrevidos en la guerra que todos los de esta parte de las minas de Zacatecas, extiéndense principalmente los indios de esta nación en todo lo de San Martín, Avino y valle del Peñol Blanco y en toda la tierra que confina con el Malpaís⁶⁶² y valle de Guadiana y de allí hasta las minas de los Zacatecas en el río grande de Sain⁶⁶³ y en comarca del valle de Tlaltenango y Teocaltiche⁶⁶⁴ que están entre las minas dichas de Zacatecas y Guadalajara hasta Pénjamo y Ayo, quedan todas estas rancherías como venimos de Zacatecas a la mano derecha del camino que es la parte del sur de esta nación de indios los que habitaban en los confines de los pueblos de los cazcanes que andaban hechos alarbes⁶⁶⁵ siguiendo la guerra y caza, solían antiguamente tener una extraña costumbre que por que las mujeres que los seguían por los campos no se impidiesen, mataban los hijos que les nacían y las madres los lloraban y enterraban⁶⁶⁶ y para no disminuir sus cuadrillas entraban en los pueblos de los cazcanes que era gente política como los mexicanos y tomaban de ellos la cantidad de muchachos y muchachas que les parecía de edad de seis hasta ocho y nueve años que pudiesen sufrir el trabajo del caminar y los llevaban consigo y los criaban en el ejercicio de la caza y eran tan temidos estos zacatecas de los cazcanes, que se lo consentían aunque entrasen cincuenta de ellos a un pueblo de tres o cuatro mil vecinos. Después que el reino de Galicia fue poblado de españoles no consintieron los cazcanes esta vejación. Los de la parte de San Martín y Avino hacían algunas sementeras aunque pocas y tenían sus rancherías huertas y criaban sus hijos y aunque a tiempo salían a los despoblados a pasar del tiempo de la fruta, residían el más tiempo del año en su naturaleza, pero siempre caminan con sus mujeres e hijos y todos son de una lengua y nación.

⁶⁶⁰ Pénjamo, Guanajuato y Ayo el Chico, Jalisco.

⁶⁶¹ Avino o San José de Avino en el municipio de Pánuco de Coronado y Peñón Blanco situados al noreste del estado de Durango.

⁶⁶² Zona volcánica ubicada al este de Durango cerca de las minas de San Martín y Avino.

⁶⁶³ El área de Sain Alto, al norte del estado de Zacatecas.

⁶⁶⁴ Tlaltenango, Zacatecas y Teocaltiche, Jalisco, al sur y sureste del estado de Zacatecas.

⁶⁶⁵ Comparación que hizo Ahumada con los árabes beduinos nómadas del desierto.

⁶⁶⁶ Como grupos diseminados en una gran extensión de tierra, con la característica del semidesierto, donde como el propio Ahumada observó y experimentó, su alimentación eran tunas y mezquite, cambiando el lugar sobre la base del ciclo de alimentos, sostenido por la caza permanente y una serie de diferencias con otras naciones, la supervivencia de cientos de años, debió de crear en los grupos formas para subsistir en un ambiente de climas extremos y comida escasa.

La nación de los guachichiles casi todos ellos están a la mano izquierda del camino como venimos de Zacatecas a la parte del norte, son todos los que se han visto desnudos y andan como alarbes y salvajes sin tener lugar cierto, los primeros son los indios que llaman del Mazapil que están casi a la parte del nordeste de las minas de Zacatecas. A veinte y dos leguas de ellas,⁶⁶⁷ donde afirman algunos soldados que han dado vista a aquella tierra, que hay en un valle más de seis mil flecheros, y ya se ha hallado entre ellos algunas cosas de las que roban en los caminos a españoles por donde se entiende que acuden al robo, tienen guerra con otros sus vecinos que son zacatecas que están de esta parte de una sierra y son pocos, éstos afirman que los otros que son guachichiles comen carne humana y que cuando los prenden en la guerra se los comen,⁶⁶⁸ lo mismo supe de esa parte de las minas de San Martín de los indios del Mezquital⁶⁶⁹ cuando entré en busca de ellos y no se ha sabido de otros ningunos de esta nación que coman carne humana.

Los segundos guachichiles son los que llaman de las Salinas,⁶⁷⁰ éstos están a doce o catorce leguas de las minas de Zacatecas, partidos en rancherías de ciento en ciento o poco más, recorren toda aquella comarca como alarbes, no deteniéndose más en un lugar de cuanto acaban la comida de tunas o mezquite que hay en él, todos estos eran salteadores y de los que estaban concertados en la liga con los pueblos comarcanos de indios zacatecas que están cercanos. A los pueblos de paz y ellos estando de paz y gozando de la contratación de los españoles, les hacían trato doble y los espiaban para salirles a saltar juntamente con los otros y hecho el asalto se volvían a su pueblos y rancherías de estos mismos indios guachichiles, fue la presa que hice a cuatro jornadas de las minas que todos ellos confesaron ser salteadores y haberse hallado en la muerte de fray Juan de Tapia⁶⁷¹ que mataron en Palmillas y otros muchos españoles e indios y ser en la liga general con los de San Miguel y Tunal Grande y Pénjamo y Ayo.

⁶⁶⁷ Para 1562 el norte de Zacatecas explorado por mineros y soldados, nos sugiere ubicar el campamento de flecheros del que escuchó Ahumada, en el área de Villa de Cos, Zacatecas. De ahí al noroeste se desarrollaron los centros mineros de Nieves y Mazapil, al este, el proceso fue lento, las minas de Charcas en 1574 y de manera estable y definitiva hasta 1584.

⁶⁶⁸ El guerrero prisionero, como botín u ofrenda, no debió ser práctica ajena en las guerras y mitotes de los grupos guachichiles, Ahumada dejó entrever que fueron zacatecas en guerra contra sus vecinos, los que le dieron tal información.

⁶⁶⁹ San Francisco del Mezquital, Durango, frontera con los tepehuanes.

⁶⁷⁰ El área salinera virreinal para el abastecimiento de las minas de Zacatecas, ubicada al este, se llamó Salinas del Peñón Blanco, hoy Salinas de Hidalgo, San Luis Potosí.

⁶⁷¹ Fray Juan de Tapia era alumno de la Provincia de la Concepción en el convento de Palencia, pasó como misionero a la Nueva España y de ahí a la Custodia de Zacatecas, al parecer aprendió alguna lengua de los indios, fue su compañero Lucas un indio de Michoacán que vestía hábito de donado franciscano, trabajaron en Durango y Nombre de Dios. Camino de Durango a Zacatecas en 1557, según la versión de Arlegui, muy cerca de esas minas a seis leguas, encontraron el padre Tapia y el donado Lucas un grupo de guachichiles, que al pretender predicarles les dieron muerte con flechas y macanas. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, pp. 219-220. El sitio que Pedro de Ahumada ubicó como Palmillas, Arlegui lo llamó las Tapias, nombre en recuerdo del padre asesinado. Es probable que el cronista Arlegui haya conocido alguna documentación sobre las declaraciones de los guachichiles apresados por Ahumada, al final de su relato

Los terceros guachichiles que es otra parcialidad comienzan desde los confines de éstos en el paraje de la Ciénega Grande, en este tunal hay cantidad de ellos y hay algunos zacatecas y chichimecas, acuden a él los de Ayo y Pénjamo y todos los que están en la comarca y confines de San Miguel casi hay tres o cuatro leguas y cada parcialidad tiene sus rancherías por sí en el mismo tunal.⁶⁷²

hizo mención de las confesiones de los indios. La fecha de Arlegui sobre la muerte del padre Tapia fue mejor ubicada por Gómez Canedo, quien situó al padre Tapia en un recorrido misional que incluyó zonas más al sur de la Nueva Vizcaya, Acaponeta-Durango, donde tenían establecidos puntos de misión los franciscanos de Michoacán y Jalisco. Citó este investigador una carta del padre Tapia escrita en el convento de San Francisco de Guadalajara, su muerte fue en 1561, según información levantada en Zacatecas el 24 de enero de 1562 y una carta del obispo fray Pedro de Ayala de 15 de marzo de 1562. Lino Gómez Canedo, *HUICOT antecedentes misionales*, www.revistas.unam.mx, consultado el 30 de marzo de 2018.

⁶⁷² AGI, Patronato, 182, R.5

Carta que escribió fray Pedro de Espinareda en 1567
al Lic. Juan Bautista de Orozco oidor de la Audiencia
de Nueva Galicia, sobre las noticias que tenía del río
de las Nazas y un recorrido que hizo a Pánuco
en el mar del norte en 1558

Muy magnifico señor por una de vuestra merced⁶⁷³ me hace saber cómo le han dado noticia que yo a días que ando por esta tierra nueva de su majestad doctrinando a estos naturales⁶⁷⁴ en las cosas de nuestra santa fe y que tengo noticia de ciertas poblaciones que están el río de las Nazas abajo y hacia la mar del norte y también me manda le avise de esta tierra de San Martín por delante lo que me pareció que convendría que se remedie para que vuestra merced con el celo que tiene de servir a Dios nuestro señor y a su majestad como oidor pondrá el remedio que pudiere, digo que por servicio de Dios nuestro señor y de su majestad y por servicio de vuestra merced diré con pocas palabras lo que de ello sé y es que habrá nueve años⁶⁷⁵ que andando yo y otros religiosos por tierra de Pánuco costa de la mar del norte⁶⁷⁶ en la demanda que tengo dicho, entendí de los naturales de Pánuco había una gran laguna⁶⁷⁷ y grandes poblaciones alrededor de ella y que tenían cantidad de oro aunque yo entendí que era cobre y que se llamaba el México Blanco y ciertos españoles

⁶⁷³ El oidor Juan Bautista de Orozco había llegado a Nueva Galicia a fines de 1566, por lo que procuró informarse de las posibilidades de la tierra para informar al rey el 4 de marzo de 1567, así dio noticia de la carta del padre Espinareda: "También me pareció dar aviso a vuestra majestad como algunas personas me han dado noticia y entre ellas un religioso de la orden de señor San Francisco me escribió una carta la cual envió a vuestra majestad con ésta y me dicen que delante de las minas de San Martín hacia la mar del norte hay muchas poblaciones de indios y que sería cosa muy importante y acertada descubrirlas empezando estoy relación con más fundamento porque me infirman que me darán indios que tienen noticia de ello y saben la tierra y si es así verdad podría ser siendo Dios servido que se descubriese y poblase hasta irse a juntar esta tierra con la Florida ... ", AGI, Guadalajara, 51, L. 1, N. 124.

⁶⁷⁴ Los indios que estuvieron bajo la doctrina del padre Espinareda y sus primeros compañeros entre las minas de San Martín y la villa de Nombre de Dios fueron zacatecos y guachichiles.

⁶⁷⁵ Fray Pedro de Espinareda había llegado al recién fundado convento de Nombre de Dios proveniente de la Provincia del Santo Evangelio de Nueva España el 11 de enero de 1556, iba al frente de un grupo formado por fray Diego de la Cadena, el hermano lego fray Jacinto de San Francisco y un hermano donado de nombre Lucas, ahí los recibió fray Jerónimo de Mendoza. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, pp. 28-29.

⁶⁷⁶ El investigador Eugenio del Hoyo propuso dos rutas que pudo haber seguido el padre Espinareda, una desde Nombre de Dios por Mazapil y Matehuala, cruzando la Sierra Madre por el actual sur de Nuevo León hasta Pánuco y la otra por Charcas y estribaciones de la Sierra Madre hasta la costa, Eugenio del Hoyo, p. 54.

⁶⁷⁷ Si bien las distancias y puntos geográficos eran apenas conocidos tanto de españoles como de los mismos misioneros, pues en esa época se hablaba con tanto desconocimiento de distancias de sitios como Sinaloa, el mar del norte, Pánuco, Florida o Guatemala, es probable que la laguna de la que recibió noticias el padre Espinareda, como lo asientan varios autores entre ellos Del Hoyo, sea la de Mayrán en la región lagunera de Coahuila, que bien pudo haber tenido razón de ella en su trato con los zacatecos. Tanto Francisco Cano desde Mazapil en 1568, como Francisco López de Ibarra

quisieron ir a verlo y se perdieron en el camino por causa de los muchos arcabucos⁶⁷⁸ y así se volvieron y después que vine a esta tierra de San Martín, tuvo un mi compañero que se llamaba fray Cindos⁶⁷⁹ la misma noticia de los de acá y como el señor visorrey envió a Francisco de Ibarra por capitán de lo de Copala que según tengo entendido es esto y él rigiéndose por su parecer y dejado el nuestro se fue para la mar del sur para irse a la Sinaloa como vuestra merced sabrá y así tengo entendido que se haría gran servicio [...] a su majestad en descubrir esto porque se podían hacer dos cosas, la una convertir aquellas ánimas y lo otro abrir camino para estas minas para que por allí viniesen las cosas de España con mucho menos costa porque como vuestra merced sabe el puerto de la villa rica [de la Veracruz] es muy malo y muere mucha gente y el [...] que digo que se podía hacer está más de doscientas leguas más cerca del [...] y también se ahorrarían cien leguas que viene las cosas de España y poblarían las minas de San Julián y el cerro de Andel [Indé] que están sesenta leguas delante de las minas de San Martín hacia el norte y otras muchas que están por descubrir y las rentas reales se alimentarían y los españoles se remediarían y juntarse a esta derrota con la conquista de Meléndez⁶⁸⁰ y quitarse a la ocasión que los franceses u otros contrarios no hallen donde entrar esto es señor lo que sé, si otra cosa hubiere con que servir a vuestra merced recibirlas me lo mande porque lo haré con toda voluntad, de esta villa de Nombre de Dios veinte de enero de mil y quinientos y sesenta y siete años.

Quedo por menor capellán y siervo de vuestra merced.

Fray Pedro de Espinareda⁶⁸¹

Al muy magnífico señor el licenciado Orozco oidor en la ciudad de Guadalajara
Por su majestad.

desde las minas de San Martín en 1569, llegaron hasta la laguna de Patos en el sur del actual estado de Coahuila, Eugenio del Hoyo, p. 58.

⁶⁷⁸ El padre Espinareda se refirió a un área de arcabucos, montes densos, espesos, tupidos, muy cerrados. Sin caminos conocidos al norte de Zacatecas era fácil perder, sino la orientación, sí los senderos conocidos por las naciones de indios.

⁶⁷⁹ Fray Jacinto de San Francisco, un religioso fundamental en la primera hora de la evangelización del corredor Zacatecas-Nombre de Dios-Durango, quien escribió al rey sobre los asuntos de su labor, fue según consignó el comista Arlegui soldado de Hernán Cortes en la conquista de México y compañero de andanzas del padre Espinareda en la evangelización de Nueva Vizcaya a donde llegaron en 1556, murió en el convento de Nombre de Dios en 1567 a la edad de 93 años, el cronista Arlegui le dedicó el capítulo IV de su obra, Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, pp. 262-273.

⁶⁸⁰ Pedro Menéndez de Avilés primer gobernador de la Florida y su reconquistador en 1565.

⁶⁸¹ Fray Pedro de Espinareda fue originario probablemente de Espinareda de Ancares, León, España, alumno de la Provincia de Santiago, vino a Nueva España en 1552 y en 1566 entró al territorio chichimeca, dejó un arte y vocabulario en idioma de los zacatecas, manuscrito que vio el padre Arlegui en el convento de Nombre de Dios, murió en 1586. Eufemio Lorenzo Sanz, coordinador, *Los castellanos y leoneses en la empresa de las Indias*, Junta de Castilla y León, España 1993, p. 20. Fue fundador de la custodia de Zacatecas, según Torquemada " ... fue muy gran lengua de los chichimecas...", a su muerte se le sepultó en el convento de San Francisco de Zacatecas. Fr. Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, tercer tomo, Madrid 1723, p. 344.

Posesión de solares a fray Sebastián del Castillo para la iglesia y convento de Charcas el 25 de agosto de 1584

En la minas de Charcas y Real de Navidad, en diez y nueve días del mes de agosto de mil y quinientos y ochenta y cuatro, por ante Francisco Ruiz,⁶⁸² alcalde mayor de ellas por su majestad. Se presentó el contenido:

Fr. Sebastián del Castillo, fraile de la orden del señor San Francisco de la Custodia de San Francisco de Zacatecas: digo que habiéndose descubierto estas minas y fundado de nuevo este real que llaman de nuevo de la Navidad, yo fui uno de los primeros religiosos que vine a estas minas y real para la administración de los sacramentos y doctrina de los naturales de esta comarca, y para que permaneciese y fuese adelante la doctrina evangélica con consentimiento de todos los vecinos que han ocurrido al descubrimiento de las dichas minas y fundación de ellas, señalaron asientos y solares para fundar un monasterio de la orden de nuestro padre San Francisco en dicho real, en virtud del cual nombramiento, yo hice y al presente tengo hecha casa de jacal y los dichos solares, y en señal de posesión dije misa y comulgué a muchas personas, y ahora para en guarda del derecho de dicha Custodia, conviene a mayor abundamiento que en nombre de su majestad se me dé título del dicho solar, atento al cual a vuestra merced pido en dicho nombre mande su merced, hacer merced al dicho convento y limosna del dicho solar en el cual se pueda ir edificando y fundando un monasterio a donde haya religiosos que acudan a la predicación de la doctrina evangélica. Otro sí pido a vuestra merced hacernos limosna de aguas competente para este servicio de la casa y monasterio, y ésta sea del ojo de agua que está en este real.

Fr. Sebastián del Castillo

Y después de lo susodicho, en veinte y cinco días del mes de agosto de mil y quinientos y ochenta y cuatro, Francisco Ruiz, alcalde mayor por su majestad en estas dichas minas, de pedimento de Fr. Sebastián del Castillo, fue a la parte y lugar donde se señaló en este Real de la Navidad sitio para el monasterio del bienaventurado señor San Francisco, donde el padre Fr. Sebastián pide la posesión. El señor alcalde mayor tomó por la mano al padre Fr. Sebastián Castillo y le metió en posesión de dicho sitio que así está señalado para el dicho monasterio, en el cual el dicho padre Fr. Sebastián entró y le paseó en señal de la dicha

⁶⁸² En 1585 se levanta por el alcalde mayor de las minas de Fresnillo una relación que había solicitado el rey, en ella Francisco Ruiz declaró los rumbos y características del nuevo asentamiento y dijo: "... hasta las minas que llaman de las Charcas nuevo descubrimiento y población hecha por mí y algunos vecinos de estos pueblos". Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 201-202

posesión en nombre de la custodia de Zacatecas, el dicho alcalde mayor le amparó en la dicha posesión, y le haga la dicha merced en nombre de su majestad, atento a que en estas minas no hay sacerdotes que administren los sacramentos. Y de pedimento de todos los vecinos y mineros de estas dichas minas se le dio la dicha posesión como parece por una petición que presentaron ante el dicho alcalde mayor, y en ella le amparó, según dicho es, y lo firmó de su nombre, siendo testigos Pedro Moreira⁶⁸³ y Felipe Santos y Miguel Velasco, vecinos de estas dichas minas, de todo lo cual yo el presente escribano doy fe.⁶⁸⁴

Francisco Ruiz⁶⁸⁵

Ante mí Antonio Calderón

Escribano nombrado.⁶⁸⁶

⁶⁸³ El investigador Gutiérrez Cantú aclaró que el testigo era Pedro Moreira, soldado del presidio y quien aparece en la primera hoja de sacramentos del *Libro de Charcas*. Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 197.

⁶⁸⁴ Dos de los testigos aparecen en el *Libro de Charcas* en la primera hoja de bautismos, Pedro Moreira y Margarita bautizaron a Constanza el 6 de agosto de 1587, de igual forma Miguel Velasco e Inés de Arroyo bautizaron a Catalina, ambos bautismos los realizó un clérigo que se firmó M. Ruiz de Otálora. Pedro Moreira formó parte de los soldados del presidio de Charcas encabezados por el capitán Martín García de Lasao en 1583, Luis Pedro Gutiérrez Cantú, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, p. 188.

⁶⁸⁵ Francisco Ruiz Conde y su esposa Ana Hernández fueron vecinos del real de Charcas por largos años en donde tuvieron posesiones, aparecen en el *Libro de Charcas* como padrinos o mencionados como patronos de algunos de sus criados, en 1627 casaron ahí a su hija Beatriz Ruiz.

⁶⁸⁶ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, edición de 1979, pp. 181-182.

Acta sobre la paz conseguida por el capitán Francisco de Urdiñola en las minas de Mazapil con los guachichiles de las sierras de Rocamonte en 1587

En la minas del Mazapil a cuatro días del mes de marzo de mil quinientos y ochenta y siete años el señor Francisco de Urdiñola⁶⁸⁷ capitán por su majestad en este reino de Galicia dijo que por cuanto por experiencia se ha visto, que cada día va en crecimiento la guerra de los indios salteadores alzados de la obediencia de su majestad y aunque su merced por los de la comarca de estas dichas minas ha hecho muchos castigos, no son parte para que los dichos salteadores dejen de hacer muchos robos y muertes que hacen, de más de que su majestad por la dicha guerra gasta mucho de su real haber y si por alguna vía fuese posible traer de paz y a la obediencia de su majestad los dichos indios, sería el medio más conveniente, que teniendo consideración a esto su merced ha procurado por todos los medios posibles traer [...] de paz [...] de los dichos indios y después de haber hecho sobre ello muchas diligencias, soltó de la prisión a un indio suyo esclavo de nación guachichil llamado Cristóbal *Machitel* que dijo ser del valle del Pedregoso⁶⁸⁸ al cual mandó que fuese a su tierra y rancherías y en nombre del dicho señor capitán llamase y recogiese de paz todos los indios de su nación que hallase y en nombre de su majestad y del dicho señor capitán les asegurase serían bien recibidos y amparados de paz y que en sus tierras ni fuera de ellas, serían presos ni maltratados de ninguna persona, antes el dicho señor capitán les ayudaría y defendería de sus enemigos y que no hiciesen daño a cristianos con lo cual el dicho indio Cristóbal fue a su tierra y al presente ha vuelto a estas dichas minas ante el dicho señor capitán y dice que ha tratado lo comunicado con los indios que dicen de las sierras de Rocamonte⁶⁸⁹ gentealzada de guerra y con otros lo que el señor capitán le mandó y que los dichos indios le recibieron bien y muestran contento y querer recibir la dicha paz y guardarla y que para verificación de ello trae ante su merced cinco gandules que dicen ser naturales de las dichas sierras de Rocamonte, lo cuales mediante lengua de Francisco indio ladino, dijeron por ante mí el escribano público [...] dijeron llamarse de los nombres siguientes:

⁶⁸⁷ Apenas menos de dos décadas antes se había descubierto el mineral de Mazapil jurisdicción de la Nueva Galicia en la época de Francisco Cano, tiempo en el cual se acumuló experiencia en el trato de los grupos asentados en derredor de las minas, Urdiñola promotor de la vasta región al oeste y norte de Mazapil, resultó a la postre el más beneficiado con la paz de los grupos vecinos, de sus cada día más extensas propiedades e inversiones.

⁶⁸⁸ El Pedregoso se ubica al noreste de la sierra de Mazapil. Entre el llano frente a Concepción del Oro y Bonanza, se alcan la sierra del Pedregoso, el puerto de Rocamontes y hacia el sur la Ciénega de Rocamonte, era ese territorio habitado por los guachichiles relacionados con el valle y sierra de Matehuala más al este.

⁶⁸⁹ Al noreste de Mazapil colindando con el área del descubrimiento de Sn. Lorenzo de Papagayos, hasta la Punta de Vanegas, SLP.

Machichini-Mahuamaza-Mayagua-Maquemachichigua-Majacopa

A los cuales el dicho señor capitán mediante lengua del dicho intérprete, les preguntó si quieren estar de paz debajo de la obediencia de su majestad porque en su nombre los recibirá en la dicha paz y perdonará todos los delitos que hasta aquí ha hecho y no cometiendo otros, los amparará y defenderá de su enemigos⁶⁹⁰ y no consentirá que nadie les haga daño, a lo cual los dichos indios mediante dicho intérprete respondieron que ellos quieren estar de paz y debajo de la obediencia de su majestad, lo cual prometen y prometieron por sí y en nombre de su capitán *Maguamimiza* y otro capitán *Maguizaco* y por todos los demás de sus parcialidades y rancherías los cuales prometieron que acudirían ante el dicho señor capitán y asentarán en poblazón donde por su merced les fuere señalado y el dicho señor capitán dijo que en nombre de su majestad recibía y recibió de paz a los dichos indios y guardando y cumpliendo los sobredichos lo que han prometido les perdonaba y perdonó los delitos que han cometido hasta aquí y les aseguró que no les hará [...] ni maltrato alguno y les señaló que se asienten y pueblen en el Real de Concepción,⁶⁹¹ donde antiguamente antes que se alzasen solían estar poblados, por ser como es lugar más cómodo que hay para que los susodichos asienten y pueblen, a lo cual los dichos indios mediante el intérprete respondieron que son muy contentos y que así lo cumplirán y el dicho señor capitán mandó que costa de su merced se les dé de vestir a los dichos indios, para que visto por sus compañeros el buen tratamiento que se les hace, les obligue a que con más voluntad acudan a la dicha paz y por presencia de mí el dicho escribano, el dicho capitán dio a cada uno de los dichos indios seis varas de sayal y un sombrero e hilo y agujas para que hagan su vestido. Y para que de todo lo susodicho y conste el señor capitán lo mandó asentar por auto y que se le dé a los dichos indios mandamiento de paz y así lo proveyó [...] Jusepe de Tremiño y Gaspar Duarte residentes en estas minas. Francisco de Urdiñola. Juan Morlete⁶⁹²

⁶⁹⁰ Los grupos vecinos de los guachichiles del área de Mazapil tuvieron como colindantes, al menos de territorio, a zacatecos al sur-noroeste y a los de la laguna y tobosos por el norte.

⁶⁹¹ El real minero de Concepción a que se refirió el capitán Urdiñola es el antecedente del actual Concepción del Oro, Zac. no podemos saber qué tantos de los capitanes que se dieron de paz en 1587 acudieron al llamado del capitán Urdiñola, pero el asentamiento guachichil de Mazapil y sus alrededores perduró, esto se desprende de los registros sacramentales asentados durante buena parte del siglo XVII en Mazapil y las haciendas de beneficio de Cedros y Bonanza. En ello pudo influir de manera definitiva la fuerza política de Urdiñola y sus descendientes, sumada a los muchos intereses que tuvo en esa región de la cual fue prácticamente el dueño. Pacificó y mantuvo a los grupos guachichiles mientras solicitó una tras otra merced al rey por sus servicios. Así además de haber logrado asentar a varios grupos en el área de Mazapil, el almacén que les dio alimento y vestido, al menos hasta finales del siglo XVI, fue el gran aliado del terrateniente.

⁶⁹² El capitán, familiar del Santo Oficio y escribano Juan Morlete, fue un personaje relevante del real de minas de Mazapil y quien por mandato del virrey en 1591 había incursionado hasta Nuevo México para la aprehensión del capitán Gaspar Castaño de Sosa, fue originario de Jerez de la Frontera, hijo de Lucas Morlete y Estefanía Gómez. En la lista de integrantes de la cofradía del Santísimo Sacramento de las minas de Mazapil a partir de 1569, se enlistó a los padres de Morlete. Valentina Garza Martínez y Manuel Pérez Zevallos, *El real y minas de San Gregorio de Mazapil, 1568-1700*, edición del municipio de Mazapil y el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, Zacatecas, Zac., 2004,

escribano de su majestad. En forma que yo Juan Morlete escribano de su majestad fui presente hice aquí mi signo.⁶⁹³

pp. 39 y 62. Según la versión del investigador Temkin, Morlete debió morir hacia 1600, pues un año después su hija Juana Morlete pidió permiso para viajar a Nueva España a tomar posesión de lo que su padre le había dejado. Samuel Temkin, *Gaspar Castaño de Sosa, conquistador, explorador, fundador*, p. 127.

⁶⁹³ AGI, Guadalajara, 28, R5, N18b.

Lista de bautismos de indios guachichiles de 1594
que el canónigo Francisco Peña transcribió de un libro
antiguo del convento de San Luis Potosí

Año de [15]94

En 18 días del mes de enero del año de 94 se bautizaron

Pedro hijo de Juliana *yalatapata*

María hija de Margarita y de *guasonaquí*

Pedro hijo de *mituquename* y de *yasiquí*

Agustín hijo de *miguasal* y de *saquiliquí*

Diego hijo de Lucía *mapocaname*

Diego hijo de *napuquaname*

Francisco hijo de *mapocuaname*

Alonso *yastanaquí* hijo de *naquayoquí*

Catalina hija del dicho

Catalina hija de María y de *yaqualauiquí*

Francisco hijo de *mucapauiname* y de *macaname*

Maturino hijo de *yalamasque* y de María

Pedro hijo de María *vaybala*

María hija de *suycaname* y de *mautín*

Magdalena hija de *sigualaquí* y de Pedro *nanaqua*

Antonio hijo de *vedna* y *sauatal*

Pedro, Isabel, Pedro, Juan, Juan

Fueron padrinos Pedro Benito y Pedro de Anda y madrina Mariana y María y María⁶⁹⁴

Fray Alonso Peinado.⁶⁹⁵

⁶⁹⁴ Los asientos bautismales además de los matrimoniales, que correspondieron al convento de San Luis Potosí y de donde tomó el listado el canónigo Peña, sirvieron para cotejar el impreso con el original en copia, material que se encuentra en PFS, Libro de bautismos y matrimonios, 1594-1654, de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcalilla, San Luis Potosí, SLP.

⁶⁹⁵ Canónigo Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, edición de 1979, p. 72. En relación al padre Peinado, Vetancurt anotó: "... el P. Fr. Alonso de Escobar y el P. Fr. Alonso Peinado, ambos custodios del Nuevo México, y que murieron con opinión de siervos de Dios". Fr. Agustín de Vetancurt, *Teatro Mexicano, Crónica de la Provincia del Santo Evangelio, Menologio Franciscano*, segunda edición facsimilar, Editorial Porrúa, México, 1982, p. 121.

Carta de fray Diego Muñoz comisario general
recomendando al rey Felipe II a fray Juan Gómez
y convertir en Provincia la Custodia de
San Francisco de Zacatecas en 1602

Señor

El virrey⁶⁹⁶ de esta Nueva España y yo como prelado superior que soy de la Orden del seráfico padre San Francisco comunicamos y fuimos de acuerdo que fray Juan Gómez definidor y guardián de la Custodia de Zacatecas religioso de nueva aprobación, fuese a los reales pies de vuestra majestad a proponer y suplicar lo conveniente al aumento y conservación de aquella custodia de que emana el asiento de paz y conversión de los bárbaros chichimecos tan belicosos que inquietan y estragan toda la tierra. Y haciéndose de la dicha custodia erección en Provincia distinta y proveyendo de los de España copia de religiosos que aprendan las lenguas de estas naciones indómitas y para quien no han bastado los españoles, se conseguirá el fin tan deseado y necesario de la universal pacificación de la tierra de Zacatecas que con el medio de los religiosos tiene ya principio en diversas partes donde está la grosedad de minas de plata y trato de estos reinos y serán Dios nuestro señor y vuestra majestad muy servidos.

Y lo que esto conviene y utilidad que de ello se sigue informará el definidor de cierta ciencia, suplico humildemente a vuestra majestad sea admitido y despachado como se espera de la clemencia y celo de tan católico y cristianísimo rey y señor nuestro.

El omnipotente celestial guarde a vuestra majestad haciéndole universal monarca para su mayor gloria y servicio.

Tlaxcala 26 de abril de 1602.

Fray Diego Muñoz.⁶⁹⁷

⁶⁹⁶ El virrey de la Nueva España Gaspar de Zúñiga Acevedo conde de Monterrey, acompañó a la petición de fray Diego Muñoz una carta de 20 de abril de 1602, de recomendación para fray Juan Gómez "un religioso que está tenido por cuerdo y observante", solicitando al rey autorizara que además pasaran a la custodia de Zacatecas veinte religiosos, además de compartir el proyecto de elevar a Provincia la custodia, AGI, México, 25, N6.

⁶⁹⁷ AGI, México, 25, N6b. El padre fray Diego Muñoz originario de Cholula, tomó el hábito en el convento de Tzintzunzan en Michoacán, guardián y definidor, fue electo provincial en 1601 en el capítulo presidido por fray Pedro de Pila comisario general y alumno de la Provincia de Michoacán, quien a los pocos días falleció, recayendo la autoridad en el padre Muñoz como provincial de la jurisdicción donde falleció el comisario, por lo que se trasladó a la ciudad de México.

A él correspondió extender la carta al padre fray Juan Gómez en abril de 1602, mismo año en que se nombró nuevo comisario general en la persona de fray Diego Caro de la Provincia de Santiago, regresó el padre Muñoz a Michoacán donde concluyó en 1604 su oficio de ministro provincial. Después de un tiempo y de servir nuevamente el oficio de ministro de su Provincia falleció en 1611 de setenta años en el convento de Acahuato y sepultado en el de Apatzingán. Fr. Isidro Félix de Espinoza, *Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, México, Imprenta de El Tiempo, cerca de Santo Domingo 4, México, 1899, pp. 409-419. El padre Espinoza hizo elogios en su *Crónica* de la escritura del padre Muñoz, como bien se apreció en la carta que dio al zacatecano fray Juan Gómez. El investigador Alberto Carrillo Cázares que realizó un minucioso trabajo sobre fray Jacobo Daciano en Michoacán, mencionó la obra del padre Muñoz: Memorial de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, un manuscrito que permaneció inédito hasta 1922 que lo publicó fray Atanasio López en *Archivo Iberoamericano*, número LII en Madrid. Datos tomados de Alberto Carrillo Cázares, El Colegio de Michoacán, *Un evangelizador de Michoacán. Fuentes y lagunas de ciertos capítulos de Torquemada tocantes a fray Jacobo Daciano*, <https://colmich.repositorioinstitucional.mx>, consultado el 22 de marzo de 2018.

Carta de fray Buenaventura de Paredes ministro provincial
de la del Santo Evangelio, recomendando a fray Juan Gómez
en su comisión ante el Rey y el Papa en 1602, para pedir
la creación de la Provincia de San Francisco de Zacatecas.

Muy poderoso señor

La obligación de leal vasallo a mi rey y señor y el saber cuánto vuestra majestad desea tener y que se le dé noticia de las cosas particulares de éste su reino junto con el deseo de la salvación de las almas me ha movido como a ministro provincial que al presente soy de esta Provincia del Santo Evangelio de México de la Orden de nuestro padre San Francisco, enviar a esa corte y besar a vuestra majestad sus reales manos y pies, al portador de ésta que es el padre Fr. Juan Gómez religioso de mucha verdad y crédito, actual definidor de la custodia de San Francisco de Zacatecas, hombre muy ladino en ella y aun en todo lo que es Nuevo México,⁶⁹⁸ para que de todo ello informe con verdad a vuestra majestad y también de lo mucho que conviene al servicio de Dios nuestro señor y al de vuestra majestad y aumento de sus reales haciendas, el aumento y propagación de la dicha Custodia de Zacatecas, y que se erija en Provincia, respecto del mucho número de gente que en toda ella hay necesitada de ministros que la instruyan en nuestra sagrada fe y religión y le administre los sacramentos, y de las muchas poblaciones que cada día se van haciendo con los nuevos descubrimientos de minas, el va a traer la dicha Provincia que lo sea y cincuenta y más frailes⁶⁹⁹ para ella porque dejando de ser custodia habrá muchos que vayan a ella y sirvan a Dios y a vuestra majestad y para esto tiene de pasar a la corte romana y a verse con su Santidad.

⁶⁹⁸ El padre Gómez acompañó al capitán Juan Morlete desde Mazapil en la persecución del capitán Gaspar Castaño de Sosa hasta las cercanías de Taos en Nuevo México, donde lo aprehendió entre el 15 y 16 de marzo de 1591 y lo condujo preso al real de Mazapil y de ahí a las cárceles de la ciudad de México. Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, p. 144. Según el extenso mandamiento que el virrey Luis de Velasco envió al capitán Morlete el 1 de octubre de 1590, se le recomendó llevar un religioso de buenas cualidades y ejemplo para la jornada, AGI, México, 220, N. 27. En carta del capitán Morlete al virrey Velasco desde el río Nazas el 16 de septiembre de 1591, dio el tratamiento de guardián al padre Gómez, Patronato 22.

⁶⁹⁹ Al final la petición de una misión de nuevos religiosos quedó en veintiuno, los que el padre Gómez trajo a la nueva Provincia de Zacatecas a su regreso en 1603, estos fueron: fray Diego de Arcaya del convento de Labastida, fray Pedro Suárez, fray Alonso Rebollo, fray Francisco Gento y fray Antonio de Alejos del convento de Burgos; fray Juan de Aroz [Aroza] fray Antonio de Salduendo del convento de Orduña, fray Pedro de Villaverde del convento de Bilbao, fray Pedro Ruiz y fray Martín de Santibáñez del convento de Bribiesca, fray Antonio de Aduliz y fray Juan de Zumaya del convento de Nuestra Señora de Arantzazu, fray Diego Maestro del convento de Logroño, fray Martín Cillero del convento de Estella, fray Juan Gutiérrez y fray Francisco Marcilla del convento de La Bastida, fray Francisco de Sabando y fray Jerónimo de Ortigosa del convento de Vitoria, fray Luis de Acosta del convento de Cádiz y fray Juan

Vuestra majestad se sirva como rey tan católico de favorecer sus buenos deseos y dándole crédito hacernos a todos merced de que la custodia sea Provinciamandando dar para ella cincuenta frailes y al portador cartas de favor para su Santidad haciéndole en ellas vuestra majestad merced de ampararlo pues las causas a que van son tan justas y tan del servicio de Dios, y en todo lo que vuestra majestad fuere servido de querer ser informado de toda la tierra de los Zacatecas y Nuevo México, es persona que con mucha verdad lo podrá saber como testigo de vista.⁷⁰⁰

Nuestro Señor a vuestra merced guarde largos años para bien de sus vasallos con aumento de reinos y señoríos. México 20 de abril de 1602.

Fr. Buenaventura de Paredes.⁷⁰¹

Leonardo Cortés del convento de Zaragoza, AGI, Pasajeros, L.8, E.2168. Regresó el padre Gómez con los veintiún religiosos en la nave del maestre Melchor Palomo. Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el nuevo mundo, siglo XVII, Agustín Galán García, Universidad de Sevilla, *Expediciones franciscanas a indias, 1600-1626*, p. 818, Madrid, 1989.

⁷⁰⁰ El padre Paredes como ex custodio de la Provincia de Zacatecas y por el trato que debió tener con fray Juan Gómez, podía dar mayor opinión sobre el conocimiento que éste tenía de los distintos rumbos de la custodia, incluso como se señaló, había ido hasta Nuevo México en 1591.

⁷⁰¹ AGI, México, 25, N6a. Fray Buenaventura Paredes había sido custodio de la de Zacatecas y después ministro provincial en la del Santo Evangelio de México, tiempo en el cual recomendó a fray Juan Gómez y la creación de la Provincia de Zacatecas. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 378.

Información sobre fray Jerónimo de Pangua primer franciscano en el real y minas de San Lorenzo de Papagayos al norte de San Juan de Vanegas fundado en 1631

Testimonio que se sacó de los instrumentos que paran en el convento de este Real de Nuestro Padre San Francisco en donde consta el Real de San Lorenzo de Papagayos es de la jurisdicción de este Real de Nuestra Señora de las Charcas y según de dichos instrumentos consta se descubrió dicho mineral el año de 1631 años.⁷⁰²

El Capitán don Antonio de la Campa y Cos⁷⁰³ teniente general de alcalde mayor y de la Santa Hermandad, por el capitán don Juan de Regil, que lo es actual de este Real y su jurisdicción por su Majestad, quien Dios guarde, y juez receptor que como tal procedo con testigos de asistencia por la renuncia que hizo Ignacio Cayetano Briseño del oficio que tenía de escribano de este dicho Real y no haber otro en él ni en más leguas, que las que el derecho dispone.

Hago saber al muy reverendísimo padre fray Jerónimo Martínez,⁷⁰⁴ notario apostólico, ex ministro provincial, padre más antiguo y benemérito de esta santa Provincia y presidente *in*

⁷⁰² El mineral de San Lorenzo de Papagayos registrado en el *Libro de Charcas*, es una área situada 28 kilómetros al norte de la exhacienda de San Juan de Vanegas y a 92 al sur de la Encarnación en los límites de San Luis Potosí y Coahuila. A un lugar cercano a este punto le llamaron Pozos de Papagayos. Las minas ubicadas en la sierra de Papagayos fueron descubiertas en 1620 por Francisco de León y Antonio de Esconhuela, la cuales abandonaron doce años después. Este mineral cobró auge en diversas épocas, en 1661 Francisco de León permutó propiedades con el bachiller Diego Vigil de Quiñones “clérigo, vecino y minero en el Real de San Lorenzo de los Papagayos”, De León recibió las minas del bachiller Vigil y éste las haciendas de San Juan y Vanegas además de 54 sitios de ganado mayor y menor en el valle de Labradores, 100 reses de un año para arriba y un vale de 1,500 pesos que tenía a su favor el dicho bachiller. Rubén M. Barba Nava, *Los tres primeros dueños de la hacienda de Matehuala*, pp. 781-782.

⁷⁰³ Antonio de la Campa y Cos fue hermano de Fernando de la Campa y Cos conde de San Mateo de Valparaíso rico terrateniente zacatecano, que contrajo matrimonio con María Rosalía Dosal de la Madrid hija de Juan de Dosal de la Madrid y Aldonsa de Ávalos Bracamonte e Hijar. Bernardo del Hoyo Calzada, *Don Fernando de la Campa y Cos (Cronología de acontecimientos importantes en la biografía del conde)*, Digesto documental de Zacatecas, Tribunal Superior del Estado de Zacatecas, Vol. II, agosto 2003, Núm. 4, pp. 23-29.

⁷⁰⁴ Fray Jerónimo Martínez vino a la Provincia de Zacatecas en el grupo que trajo de España fray Antonio de Valdés en 1665: “... hijo de la Provincia de la Concepción, sacerdote natural de la villa de Villavicencio de los Caballeros, salió del convento de la recolección de los Ángeles de edad de veinte y cuatro años, pequeño de cuerpo, pelinegro, una señal en el lado derecho del rostro”. AGI, Contratación, 5434, N. 2, R. 37. Fue el trigésimo cuarto ministro provincial, durante su visita canónica de 1697 fundó la misión de Dios en donde después se fundó la ciudad de Chihuahua, construyó la enfermería del convento de Zacatecas y concluyó la iglesia de Charcas, ahí falleció y fue sepultado en el camarín de Nuestra Señora. Fr. José Arlegui, *Crónica* edición de 1851, pp. 383-384. Su partida de entierro se anotó así: “El M. R. P. Fr. Jerónimo Martínez. En la parroquia de este real y minas de Nuestra Señora de las Charcas en doce días del mes de noviembre de mil setecientos y veintiún años se le dio sepultura eclesiástica al M.

cápite del convento de nuestro padre San Francisco de este Real, como se me ha dado noticia de que el alcalde mayor del Real y Minas de San Gregorio del Mazapil, se ha entrometido, haciéndose juez intruso, en el antiguo Real de San Lorenzo de los Papagayos, que es de mi jurisdicción y consta en el archivo de mi cargo y mis antecesores, como lo fue el capitán Ignacio Laureano de Aguilar, [que] fue en persona a dicho Real de Papagayos a inventariar los bienes que quedaron por fin y muerte del capitán don Francisco Sánchez de Cos⁷⁰⁵ vecino que fue de esta dicha jurisdicción y porque me hallo cerciorado de que en el archivo de este dicho santo convento, se hallan instrumentos desde el principio de la población de dicho Real de San Lorenzo; como el teniente de justicia mayor que en la ocasión era de esta dicha jurisdicción ejerció, en el dicho Real de Papagayos actos jurídicos que juntos con los expresados arriba, comprobarán ser y pertenecer, como pertenece dicho Real de San Lorenzo de Papagayos a dicha mi jurisdicción y para obviar las *litis*, disturbios y nulidades que en dicho Real se pueden originar y decrecer en grave perjuicio de ambas majestades y daños de los vecinos, por lo cual de parte de su Majestad que Dios guarde, exhorto a Vuestra Reverendísima y de la mía, le ruego y encargo, se sirva de mandar se me dé un testimonio autorizado, en qué forma y manera, que haga fe, en juicio y fuera de él de los dichos instrumentos; a continuación de este mi requisitorio, que al tanto haré, que los de vuestra reverendísima cada que los vea, este mediante, que es dado en este sobredicho Real y Minas de Nuestra Señora de las Charcas Nuevo Reino de la Galicia, en doce días del mes de julio de mil setecientos y diez y siete años y lo firmé con los dichos testigos de mi asistencia de que doy fe.

Antonio de la Campa Cos

Juan Antonio de Castro González⁷⁰⁶

Juan Antonio Ansaldo

En el convento de Nuestro Padre San Francisco de este Real y Minas de Nuestra Señora de las Charcas, Nuevo Reino de la Galicia, en doce días del mes de julio de mil setecientos y diez y siete años, yo dicho teniente general de alcalde mayor y juez receptor con los

R. P. Fr. Jerónimo Martínez quien murió con tiernas demostraciones de contrición habiendo recibido los santos sacramentos de la penitencia y extrema unción y lo firmé *ut supra*. Fr. José Aragonés. PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Charcas. SLP, 1694-1738, foja 99. Durante el periodo que siguió al capítulo provincial de 1722 se comunicó el fallecimiento del padre Martínez. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, p. 45.

⁷⁰⁵ Francisco Sánchez de Cos fue sobrino del general Pedro de la Campa y Cos, ambos fueron dueños de la hacienda de beneficio de la Concepción, hoy Concepción del Oro, Zac., Sánchez de Cos fue prominente vecino de Sombrerete, murió en 1715 a manos de los indios en Cusiguriachi en Chihuahua, información de Bernardo del Hoyo Calzada, <http://losmeteoritosdezacatecas.blogspot.mx/2016/03/el-mineral-de-concepcion-del-oro.html>, consultado el 15 de febrero de 2018.

⁷⁰⁶ En 1731 Juan Antonio de Castro y González era maestro de escuela en el Real de Charcas, Archivo Histórico de San Luis Potosí, Catálogo Alcaldía Mayor de Charcas, AMCH, Administrativo, A-2, Leg. 1731, Exp. 7, 1f.

testigos de mi asistencia para la causal expresada, en mi requisito de suso, estando en la celda del muy reverendísimo padre fray Jerónimo Martínez, notario apostólico, ex ministro provincial y padre antiguo y benemérito de esta santa Provincia de Nuestra Señora de los Zacatecas y presidente *in cápite* de este sobredicho convento, hice a su reverendísima notar el requisitorio antecedente que entendido en su contexto, dijo: su reverendísima lo obedece, como fiel vasallo de su majestad que Dios guarde y en su cumplimiento mandaba y mandó su reverendísima, se saque el testimonio de los instrumentos que menciona el requisitorio, para en el archivo de este dicho convento conducentes al Real y Minas de San Lorenzo de los Papagayos y que dicho testimonio, se ponga a continuación, de esta respuesta y que vaya autorizado en la forma que haga fe, en juicio y fuera de él y esto dio por su respuesta y lo firmó su reverendísima conmigo y los dichos testigos de mi asistencia de que doy fe.

Antonio de la Campa Cos
Fray Jerónimo Martínez
Juan Antonio de Castro González
Juan Antonio Ansaldo

En este convento de Nuestra Señora de las Charcas en dicho día, mes y año *ut supra*, luego *incontinenti* hice registrar y registré el archivo de este sobredicho convento y hallé unos papeles acerca de dicha administración del Real de Papagayos, en que entendían los religiosos de mi padre San Francisco de este sobredicho convento de Nuestra Señora de las Charcas; un venerado clérigo cura que fue del Mazapil, intentó despojar a dichos religiosos de las misiones de Matehuala, San Juan y Vanegas y el dicho Real de Papagayos habiendo estado en posesión sin contradicción alguna, por más de treinta años, como más lo está [...] constará por los papeles que hallé en dicho archivo los cuales son del tenor siguiente:

Ilustrísimo Señor⁷⁰⁷

Fray Blas Correa⁷⁰⁸ de la orden de mi padre San Francisco y procurador general de esta Provincia de Zacatecas: Digo que habiendo estado a cargo de los religiosos de mi sagrada

⁷⁰⁷ El procurador de los asuntos de la Provincia de San Francisco de Zacatecas fray Blas Correa, dirigió su reclamo y petición a Juan Sánchez Duque de Estrada obispo de Guadalajara quien la gobernó de 1636 a 1641.

⁷⁰⁸ Fray Blas Correa tomó el hábito en el convento de San Francisco de Zacatecas el 8 de febrero de 1625 "... de edad de 18 años y natural de Ayamonte en los reinos de Castilla ..." [Provincia de Huelva, Andalucía] lo hizo de manos de fray Gabriel Arias guardián y maestro de novicios y fray Antonio Mondragón, profesó en el mismo convento el domingo 1 de marzo de 1626 "... a las cuatro de la tarde ..." en manos de fray Gabriel Arias guardián del convento, fueron testigos fray Antonio Mondragón, fray Lázaro de Frías definidor y predicador conventual y fray Lorenzo Cantú maestro de novicios, cabe señalar que en el acta declaró haber profesado para el estado de lego, pero una nota al margen puesta después señaló su carácter de sacerdote, *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 180, 68 y 88v. El padre Correa había viajado a España como procurador general y custodio de su Provincia para la celebración del capítulo

religión por más tiempo de cincuenta años la administración y doctrina de los indios chichimecos que de diversas naciones han residido y residen en rancherías, en la sierra de Matehuala y otros puestos adjuntos, administrándoles los religiosos los santos sacramentos y enseñándoles aquello que era necesario para que viniesen a conocimiento de nuestra santa fe y buenas costumbres, de conformidad de permiso y facultad que la dicha mi religión tiene con las de Santo Domingo y San Agustín de la Santa Sede Apostólica y breve expedido por nuestro muy Santo Padre Pio Quinto, de feliz recordación, su data en Roma, el año pasado a quince de mayo de mil quinientos y sesenta y siete, y segundo de su pontificado, ganado a pedimento y súplica de la majestad católica del rey nuestro señor Felipe Segundo que en santa gloria haya, mandado guardar y cumplir, por diversas cédulas que mandó despachar a estos reinos y que en los casos que ha habido de repugnancia, se ha declarado por las reales audiencias de la Nueva España y Guadalajara en contradictorio juicio, de los que lo han contradicho, como consta y parece, de este testimonio, de una real ejecutoria, de lo determinado en la dicha razón que presentó en derecho necesaria; y es así que estando en la quieta posesión de las dichas doctrinas de la administración del real y minas de los Papagayos; que después de haber ocho años poco más o menos, el Lic. Juan Domínguez Paniagua presbítero a título de decir, tiene título y nombramiento de vuestra señoría ilustrísima de cura y vicario de las dichas minas y de la dicha sierra de Matehuala y demás puestos, quitando de ella al padre Fr. Jerónimo de Pangua, religioso sacerdote y predicador de la dicha mi religión que la ejercía, como otros lo han hecho, con mucho riesgo de sus vidas, sólo por el servicio de Dios nuestro señor y aumento de nuestra santa fe, estorbándole el susodicho la dicha administración y doctrina, en donde como refiero, estábamos en posesión como así mismo parece por testimonio de cierta información que sobre ello se hizo ante la justicia real de las dichas minas de Papagayos que presentó con otra de los mismos años que ha que está a cargo de los dichos religiosos de mi orden, la administración y doctrina de las minas de las Charcas y otros distritos de cuya visita ha sido la sierra de Matehuala y los demás sitios arriba mencionados y aunque al dicho Lic. por nuestra parte se le intimaron el dicho breve, cédulas reales y provisión ejecutoria y se le

general que se celebró en Toledo en 1645 y en el cual participó en la elección de fray Juan de Nápoles como ministro general, concluida su encomienda pidió al rey le diera la licencia para volver a su Provincia trayendo consigo al padre fray Juan Pacheco de la Provincia de Castilla en lugar de fray Benito Tamayo quien había ido con él y se quedó en la Península, la que le fue concedida por el rey en cédula que firmó en Madrid el 20 de diciembre de 1647. La labor del padre Correa le llevó varios años según lo refirió fray Alonso de Prado comisario general de todas las Indias al dar fe de lo realizado por el fraile de Zacatecas en representación de: "... la Provincia del Santo Evangelio y de las demás de la Nueva España para la defensa del pleito de las doctrinas que las religiones han tenido con los señores obispos en el Real Consejo de las Indias y después el padre provincial y definitorio de la dicha nuestra Provincia de Zacatecas nombró a Vuestra Paternidad por su comisario provincial para el capítulo general pasado que se celebró en Roma el año pasado de cincuenta y uno en que fue electo nuestro general nuestro reverendísimo padre fray Pedro Manero todos los cuales dichos oficios ha ejercido con toda satisfacción, así lo consignó el comisario general al dar su beneplácito para la salida de Correa en San Francisco de Madrid el 27 de enero de 1653. El pase para embarcarse lo dio la Casa de Contratación de Sevilla el 20 de marzo de ese mismo año. AGI, Contratación, 5430, N. 3, R. 12. En 1654 era guardián del convento de San Luis Potosí, Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 401.

requirió nos dejase, en nuestra antigua y quieta posesión, no lo quiso hacer ni cumplir y pretendiendo excusar diferencias y los escándalos que se podían recrecer, usando de la modestia religiosa que debemos, ocurro y parezco ante Vuestra Señoría que como príncipe de su Iglesia y prelado superior, mande oír a la dicha mi religión, sirviéndose, se le guarden sus privilegios y que sean sus religiosos, de la dicha su antigua posesión de la administración de todos los indios, que así están y estuvieren congregados en la dicha sierra de Matehuala, San Juan, Cedral, Vanegas y Real de los Papagayos y que así han sido despojados; mandando guardar y que se guarde y cumpla el dicho breve, cédulas y provisión así para lo tocante a los dichos puestos como a las demás partes de su obispado, para que ninguna persona de aquí adelante, no perturbe cosa tan del servicio de ambas majestades, a Vuestra Señoría Ilustrísima pido y suplico así lo declare y mande, en conformidad de dicho breve, cédulas reales y providencias reales, de que siendo necesario de nuevo pido, debido cumplimiento lo cual tenga efecto para juicio breve y sumario, según y de la manera que se causó dicho despojo y en lo necesario.

Fr. Blas Correa

En el Real y Minas de San Lorenzo de Papagayos en este Nuevo Reino de Galicia, seis días del mes de enero de mil y seiscientos y treinta y nueve años, ante Martín Cestona Miranda teniente de justicia, Juan de Dosal Madrid justicia mayor de las minas de los Ramos, Charcas y de esta jurisdicción por su Majestad [...] de contradicción contenido en ella: Fr. Jerónimo de Pangua de la orden de nuestro padre San Francisco en esta Provincia de Zacatecas predicador y padre de esta dicha Provinciapresidente de este real de San Lorenzo de Papagayos, parezco ante vuestra merced en la mejor forma que al derecho de la dicha mi orden convenga y digo que contradigo la dicha posesión que vuestra merced da a el Lic. Juan Domínguez Paniagua una, dos y tres veces que de derecho se requiere y fueren en perjuicio de la dicha mi orden, por cuanto a más de sesenta años que por los virreyes nos ha sido adjudicada toda esta tierra, conversión de los naturales y en particular, ésta de Papagayos, que ha ocho años, poco más o menos que la estamos sirviendo y arrimando a los pobladores, padeciendo muchos trabajos que el servicio de Dios nuestro señor en aumento de la corona, del rey nuestro señor atento a lo cual, a Vuestra Merced pido y suplico mande [...] la dicha posesión antigua, así por el buleto⁷⁰⁹ de su santidad, como la ejecutoria de su majestad tiene dada a todas las audiencias mandándoles y a los virreyes lo manden cumplir y guardar y pido justicia y testimonio.

Fr. Jerónimo de Pangua

⁷⁰⁹ Documento breve emitido por el papa romano.

En el Real y Minas de San Lorenzo de Papagayos en trece días del mes de enero del mil seiscientos y treinta y nueve años, ante Martín de Cestona Miranda teniente de justicia mayor por Juan de Dosal Madrid de las minas de los Ramos y de esta jurisdicción la presentó el contenido en ella Fr. Jerónimo de Pangua de la orden de Nuestro Padre San Francisco predicador padre de esta Provincia de Zacatecas y presidente de San Lorenzo de Papagayos, parezco ante Vuestra Merced en la mejor forma que al derecho de la dicha mi orden conviene y digo que no obstante que tengo hechas contradicciones al cura y vicario que envió el señor obispo a tomar posesión de este dicho real para más abundancia, de la justificación de mi causa pido se me reciba información cómo después que se descubrió este real la dicha mi orden, ha tenido en el presidente en la administración de los santos sacramentos, asistiendo a ellas con muchos trabajos por el servicio de Dios nuestro señor de los que lo han asistido, naturales y españoles y pido se examinen por el tenor siguiente del interrogatorio que con ésta presento, a vuestra merced pido y suplico se sirva de recibirme la dicha información y hecha se me vuelva originalmente para enguarda de mi derecho y pido justicia.

Fr. Jerónimo de Pangua

Y vista por el dicho lugarteniente de justicia mayor el interrogatorio que presentó, con esta petición el dicho padre presidente Fr. Jerónimo de Pangua, dijo que está presto de recibir la información y que se examinen los testigos al tenor del interrogatorio que presenta y que se dé un traslado autorizado de ella para enguarda de su derecho, así lo proveyó, mandó y firmó.

Martín de Cestona y Miranda

Ante mí

Juan Esteban Pavón

Escribano nombrado

Por las preguntas siguientes se han de examinar los testigos que se presentaren por parte de Fr. Jerónimo de Pangua padre de Provinciai presidente de este real y minas de San Lorenzo de Papagayos.

1. Primeramente si conocen al dicho padre Fr. Jerónimo de Pangua y de qué tiempo a esta parte, digan lo que saben.
2. Si saben que habrá ocho años poco más o menos que se descubrieron estas minas de San Lorenzo en las cuales ha asistido desde sus principios el dicho padre y otros

religiosos de la orden de Nuestro Padre San Francisco y si vino con los primeros descubridores a estas dichas minas, padeciendo muchas necesidades y trabajos por ser parte remota y falta de bastimentos y ha sido en mucha parte, el dicho padre para que se hayan poblado estas minas, ayudando espiritual y temporalmente a españoles y indios diga lo que sabe.

3. Si saben que por orden y asistiendo los dichos religiosos y en particular el dicho padre Fr. Jerónimo de Pangua, si han hecho iglesia y hospital, a donde los indios ladinos y chichimecos se les enseña la doctrina cristiana todas las noches, digan lo que saben.
4. Y si saben que además de lo susodicho siendo guardián el dicho padre Fr. Jerónimo de Pangua de las minas de Charcas de esta jurisdicción que antes que descubriesen este Real, estando aquel descaecido, lo fomentó y ayudó, animando a los mineros a que se reedificase, como se hizo y instando a que trajeran el hierro de la marca y de las dichas minas de Charcas vino a éste en que ha hecho servicio a Dios nuestro señor y a su majestad padeciendo como es dicho muchas necesidades y trabajos, con mucho aprovechamiento espiritual de los españoles y naturales, digan lo que saben.
5. Y si saben que además de lo susodicho el dicho padre Fr. Jerónimo de Pangua, fue mucha parte para la poblazón de las minas dichas y que nunca sin reparar en las obvenciones que conforme a derecho se le deben, pues ayudaba a los mineros, así en las minas de Cuencamé y en las de Charcas y en este real, todo a fin de que se poblase y aumentase al servicio divino y de su majestad, digan lo que saben.
6. Y si saben todo lo susodicho ser verdad público y notorio, pública voz y fama, digan lo que saben.

Testigo

Pedro Jerónimo

En el Real de San Lorenzo de Papagayos en trece días del mes de enero de mil seiscientos y treinta y nueve años, el dicho padre Fr. Jerónimo de Pangua, presentó por testigo a Pedro Jerónimo, español residente en estas dichas minas del cual se recibió juramento, en forma de derecho que lo hizo por Dios nuestro señor y una señal de la cruz y siendo preguntado al tenor del interrogatorio, dijo que conoce al dicho padre Fr. Jerónimo de Pangua que le presenta por testigo, de treinta y cinco años a esta parte en las minas de Cuencamé a donde era guardián al principio de aquel descubrimiento.

A la segunda pregunta dijo sabe, que habrá ocho años que se descubrieron estas minas de San Lorenzo de Papagayo y fue el primer religioso sacerdote que vino a ella con los descubridores, a donde ha asistido en diferentes tiempos hasta hoy y en faltando él, han venido otros religiosos de su orden, de suerte que el dicho padre ha asistido padeciendo muchas necesidades por ser tierra apartada y frontera de chichimecas, y falta de bastimentos,

lo cual ha tolerado con su mucha asistencia, ayudando espiritual y temporalmente a los españoles y indios.

A tercera pregunta dijo que sabe que después que están los dichos religiosos de San Francisco en particular el padre Fr. Jerónimo de Pangua, se ha hecho una iglesia parroquial y un hospital donde a los indios se les enseña la doctrina cristiana todas las noches.

A la cuarta pregunta dijo que sabe que dicho Fr. Jerónimo de Pangua siendo guardián en las minas de las Charcas de esta jurisdicción ayudó con su diligencia y cuidado a que se reedificasen las haciendas de minas y fue mucha parte para que se trajera el hierro del diezmo de ellas solicitando a los mineros y ayudando con sus obvenciones al aumento de ellas, asistiendo al culto divino con mucho cuidado y solicitud, con mucho aprovechamiento espiritual de los españoles e indios, que esto es lo que sabe de esta pregunta.

A la quinta pregunta dijo que como dicho tiene conoció al dicho padre predicador Fr. Jerónimo de Pangua en las minas de Cuencamé, en las cuales fue el primer fundador asistiendo y ayudando a los primeros pobladores de ellas y oyó decir este testigo que habiendo muerto los chichimecas algunos indios tlaxcaltecos que estaban en San Andrés poblados, los que quedaron los trajo el dicho padre Fr. Jerónimo de Pangua a Chalchihuites a poblar con otros que trajo de otras naciones, de suerte que siempre le ha visto deseoso de aumentar el culto divino y hacienda real sin atender a sus trabajos y que esto es lo que sabe.

A la sexta pregunta dijo que todo lo susodicho es público y notorio y verdad para el juramento que tiene hecho en que se afirmó y ratificó y dijo ser de edad de sesenta años y que no le tocan las generales y lo firmó con dicho teniente.

Martín de Cestona Miranda
Pedro Jerónimo

Ante mí
Juan Esteban Pavones
Escribano nombrado

Testigo
Gonzalo de Molina

En este dicho día, mes y año el dicho padre Fr. Jerónimo presentó por testigo a Gonzalo de Molina español, asistente en estas minas de San Lorenzo del Papagayo, del cual se recibió juramento conforme a derecho y lo hizo por Dios nuestro señor y la señal de la cruz y siendo preguntado al tenor del interrogatorio presentado en esta causa dijo, que ha que conoce al dicho padre Fr. Jerónimo de Pangua de diez y ocho años a esta parte, siendo guardián de las minas de San Luis.

A la segunda pregunta dijo que sabe que habrá ocho años poco más o menos que se descubrieron estas minas, de las cuales fue el primer sacerdote religioso que entró en ellas el dicho padre Fr. Jerónimo de Pangua, con los primeros descubridores, que ha sido mucha parte para que estén pobladas, ayudando espiritual y temporalmente, padeciendo desnudez, hambre y sed y ayudando con sus obvenciones a españoles e indios, sin faltar día que no celebrase o que se han congregado y agregado indios bárbaros a la doctrina cristiana.

A la tercera pregunta dijo que sabe han asistido los religiosos de San Francisco y en particular el dicho padre Fr. Jerónimo de Pangua y ha hecho iglesia y hospital a donde se dice misas y el culto divino, y al hospital acuden a rezar todas las noches los indios laboríos y chichimecas y que esto es lo que sabe de esta pregunta.

A la cuarta pregunta dijo que sabe que cuando vino a estas dichas minas era guardián de las Charcas en las cuales ha oído decir a muchas personas fue mucha parte para que se reedificase y trajeran el hierro del diezmo y que ayudaba con las limosnas que le daban, para armar las dichas haciendas, acudiendo al culto divino con mucho cuidado y esto es lo que sabe de esta pregunta.

A la quinta pregunta dijo este testigo que ha oído decir que pobló las minas de Cuencamé y Chalchihuites y a reedificar las de Charcas y como tiene dicho ha sido parte para que éstas de San Lorenzo de Papagayo estén pobladas por haberlo visto este testigo como persona que siempre ha asistido en ellas desde que se descubrieron.

A la sexta pregunta dijo que todo lo susodicho es público y notorio y ha dicho la verdad por el juramento que tiene hecho en que se afirmó y ratificó y dijo ser de edad de sesenta años y que no le tocan las generales y lo firmó con dicho teniente.

Martín de Cestona Miranda
Gonzalo Molina

Ante mí
Juan Esteban Pavones
Escribano nombrado

En este dicho día mes y año el padre Fr. Jerónimo de Pangua para en prueba de su pedimento presentó por testigo al capitán Diego de Velasco,⁷¹⁰ del cual se tomó juramento en forma de

⁷¹⁰ El capitán Diego de Velasco Agüero fue testigo en el testamento que otorgó en la ciudad de Monterrey el capitán Miguel de Montemayor, hijo del capitán Alberto del Canto y Estefanía de Montemayor, el 11 de octubre de 1643. Archivo Municipal de Monterrey, AMMTY, *Protocolos*, volumen 5, expediente 16, folio 3. Alrededor de 1651 se levantó información de sus bienes en la villa de Cerralvo, por haber pasado dos meses que el capitán Velasco había salido de la villa de Saltillo en busca de minas al Potosí y no se conocía su paradero temiéndose que por los temporales hubiese perdido la vida en los desiertos. Israel Cavazos Garza, *Nuevo Reino de León y Monterrey, a través de 3,000 documentos (en síntesis) del Ramo Civil del Archivo Municipal de la ciudad, 1598-1705*, p. 82.

derecho y lo hizo por Dios nuestro señor y la señal de la cruz y siendo preguntado al tenor del interrogatorio presentado en esta causa. Dijo que conoce al padre predicador Fr. Jerónimo de Pangua de diez y ocho años a esta parte.

A la segunda pregunta dijo que sabe que después que se descubrieron estas minas de San Lorenzo de Papagayo, hacía ocho años poco más o menos, han asistido religiosos de nuestro padre San Francisco en particular, el padre Fr. Jerónimo de Pangua, el cual fue el primer religioso sacerdote que entró en ellas, con los primeros descubridores y pobladores, en las cuales ha padecido muchos trabajos y necesidades, de hambre y desnudez por fomentar a los mineros y doctrinar a los indios, lo cual ha hecho con mucha diligencia y ejemplo, autorizando el culto divino, todo al servicio de Dios y de su Majestad y esto es lo que sabe de esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo que sabe que por orden de los religiosos de San Francisco en particular del padre Fr. Jerónimo de Pangua se han hecho una iglesia y un hospital, donde celebra misa y en el hospital y capilla se enseña la doctrina cristiana a los indios de día y de noche, esto es lo que sabe de esta pregunta.

A la cuarta pregunta dijo que al tiempo que se descubrieron estas minas, estaba por guardián en las minas de Charcas dicho padre Fr. Jerónimo de Pangua en las cuales oyó decir este testigo que fue mucha parte para que se reedificara, ayudando a los mineros con sus limosnas y obvenciones y acudiendo al culto divino con mucho cuidado y ejemplo con gran servicio de Dios y de su majestad y que esto es lo que sabe de esta pregunta.

A la quinta pregunta dijo que oyó lo que en ella se contiene.

A la sexta pregunta dijo que dice lo que dicho tiene lo cual es la verdad que el juramento que tiene dicho en que se afirmó y ratificó y dijo ser de edad de sesenta años poco más o menos y que no le tocan las generales y lo firmó con el dicho teniente.

Martín de Cestona Miranda
El capitán Diego de Velasco Agüero

Ante mí
Juan Esteban Pavones
Escribano nombrado

Provisión
En la minas de San Lorenzo de Papagayos en trece días del mes de enero de mil seiscientos y treinta y nueve años ante Martín de Cestona Miranda teniente, Juan de Dosal Madriz justicia mayor y alcalde de la Santa Hermandad minas de los Ramos y de esta jurisdicción por su majestad presentó esta petición el contenido en ella.

Fr. Jerónimo de Pangua de la orden de nuestro padre San Francisco predicador padre de esta Provincia y presidente de San Lorenzo de Papagayos, parezco ante vuestra merced en la mejor forma que al derecho de la dicha mi orden conviniere y dijo que a los seis días del mes de enero de este presente año adjudicó la posesión al Lic. Juan Domínguez de vicario de españoles e indios de este dicho real, hice contradicción y contradicciones de españoles e indios y no me nombrase fiscal, obligándome a prestar recaudos que la dicha mi orden tiene de su santidad que es el buleto y ejecutoria real todo lo cual no fue bastante, mi contradicción ni contradicciones por escrito ni de palabra hacerlas. Vuestra merced se la dio quitándome el derecho que tenía. A vuestra merced pido y suplico me lo dé por testimonio para que yo pueda ocurrir a pedir mi justicia ante quien me convenga y pido justicia.

Fr. Jerónimo de Pangua

Y vista por el dicho lugarteniente de justicia mayor dijo que se guarde y cumpla lo proveído y esta petición se ponga con los autos de esta causa y se le dé el testimonio que pide de ella para enguarda de su derecho a dicho padre presidente Fr. Jerónimo de Pangua y así lo proveyó, mandó y firmó.

Martín de Cestona Miranda

Ante mi Juan Esteban Pavones
Escribano nombrado.⁷¹¹

⁷¹¹ PFS, Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656, expediente marcado con el número 16 contenido en 8 fojas. Para este tema véase también Archivo Histórico de San Luis Potosí, Catálogo Alcaldía Mayor de Charcas, AMCH, Administrativo. 12 julio de 1717, Testimonio y certificación que se le da a M.R.P. Francisco Gerónimo Martínez como juez del real de San Lorenzo de Papagayos. A-2, Leg.1717, Exp.17, 3f

Reclamo de pesos a Blas Garcés minero de Papagayos por un Santo Cristo y San Nicolás de bulto del convento de Charcas en 1637

En el convento de Santa María de las Charcas en diez y siete del mes de noviembre de mil y seiscientos y treinta y siete años nuestro reverendo padre Fr. Juan Gutiérrez predicador y ministro provincial se le presentó el contenido.

Fr. Domingo de la Peña guardián de este convento de Santa María de las Charcas parezco ante vuestra paternidad y digo, por vuestra paternidad me fue mandado entregar a Blas Garcés de Garibay⁷¹² vecino y minero de las minas del Papagayo, un Cristo y una hechura de bulto de San Nicolás,⁷¹³ por haber parecido ante vuestra paternidad el dicho Blas Garcés pidiendo las dichas hechuras por bienes de Alberto Jaime⁷¹⁴ como persona cesionaria suya que así que el dicho Blas Garcés o la parte por que pide se muestra ser heredero y como tal debe satisfacer y pagar las deudas que Alberto Jaime difunto dejó tanto será justo pague cantidad de doscientos pesos poco más o menos que debía al convento de Santa María de las Charcas por no haberlo satisfecho ninguno de los herederos.

Por lo cual a vuestra paternidad pido y suplico mande antes que se saquen las dichas hechuras se den y entreguen la cantidad arriba referida que en ello así hará justicia que pido.

Fr. Jerónimo de la Peña.

⁷¹² Blas Garcés de Garibay minero en el real de San Lorenzo de Papagayos tenía varios años residiendo en la jurisdicción, a él así como a otros vecinos mineros de Papagayos los encontramos en la información matrimonial levantada para la boda de Juan de Alanís y Magdalena Grimaldos el 10 de marzo de 1637 en “... el real de San Lorenzo de Papagayos...” por fray Cristóbal de Cabrera “... que al presente administra los sacramentos...” actuando como notario Sebastián Folgueira, fueron testigos Lucas Jaime de 23 años que declaró conocer al novio de más de diez años porque se criaron juntos en las minas de Charcas y a la novia de más de doce años “... que es cuando sus padres la trujeron a Charcas donde residía este testigo...” capitán Blas Garcés de 36 años “... vecino y minero de este real...” el cual dijo conocer al novio “... de quince años a esta parte en Cerrito Verde y en San Luis de la Paz y Charcas y otras partes donde han asistido...” en cuanto a la novia refirió “... que aquella conoce de más tiempo de doce años a esta parte desde las minas de los Ramos, Charcas y éstas de Papagayos donde han asistido...” y Bernardo de Montenegro que declaró conocer al pretenso desde hacía diez años “... en el pueblo de San Luis y otras partes donde han asistido y vivido juntos en una casa mucho tiempo...” PFS, Informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656.

⁷¹³ San Nicolás de Tolentino fue tradicionalmente el patrono de los reales de minas.

⁷¹⁴ El capitán Alberto Jaime marido de Leonor de Rosas, fue un propietario minero de la jurisdicción de Charcas, al menos desde 1623, en que se pueden localizar asientos sacramentales de los indios de su cuadrilla en la parroquia de Charcas.

Y vista por su paternidad dijo que el dicho padre Fr. Domingo haga reclamación de cómo el dicho Alberto Jaime fue deudor del convento de pesos referida y de cómo no se satisfizo. Y así lo proveyó y firmó. Fecha *ut supra*.

Fr. Juan Gutiérrez
Ministro Provincial

Ante mí
Fr. Francisco Godoy

En el dicho convento el dicho día, mes y año yo el presente secretario notifiqué el auto atrás contenido al padre Fr. Domingo de la Peña guardián de este convento de Charcas el cual dijo lo oía y daría la información que se le pide y lo firmó.

Fr. Domingo de la Peña

Doy fe de ello
Fr. Francisco Godoy
Secretario

En el convento de Santa María de las Charcas en diez y ocho días del mes de noviembre de mil seiscientos y treinta y siete años el padre Fr. Domingo de la Peña guardián del sobre dicho convento para la información que se le mandó dar presentó por testigo a nuestro reverendo padre predicador Fr. Juan de Aroza predicador y padre perpetuo de esta Provincia del cual se recibió juramento y lo hizo *in verbo sacerdotis* puesta la mano en el pecho y prometió de decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y habiéndole dicho si sabe de que Alberto Jaime había sido deudor de doscientos pesos poco más o menos de dicho convento de Charcas dijo que lo que sabe es que siendo su padre provincial de esta santa Provincia⁷¹⁵ haciendo su segunda visita que fue por el mes de julio del año de mil y seiscientos y treinta años, habiéndole dado el padre guardián que había sido de este sobre dicho convento Fr. Lorenzo Cantú un vale de cantidad de los doscientos pesos que debía el dicho Alberto Jaime para satisfacer cierta deuda que debía, o pudo cobrar los dichos doscientos pesos y así volvió el vale al padre Fr. Lorenzo Cantú y no sabe si haya cobrado y esto es lo que sabe por el juramento que tiene hecho y lo firmó *ut supra*.

⁷¹⁵ Fray Juan de Aroza fue el onceavo ministro provincial desde el 19 de febrero de 1628. Fr. José de Arlegui, *Crónica* edición de 1851, p. 379.

Fr. Juan Gutiérrez
Ministro Provincial

Fr. Juan de Aroza

Doy fe de ello
Fr. Francisco Godoy
Secretario

En el dicho convento, dicho día, mes y año el dicho padre Fr. Domingo de la Peña guardián del dicho, para la información que va dando presentó por testigo a nuestro hermano Pedro Márquez síndico de dicho convento del cual se recibió juramento y lo hizo por Dios nuestro señor y una señal de la cruz y prometió de decir verdad de lo que supiere y siéndole preguntado si sabía como Alberto Jaime había sido deudor de doscientos pesos a este convento de Charcas, dijo que sabía que el dicho Alberto Jaime era deudor de los dichos doscientos pesos porque así se le [...] veces a este testigo su suegro Domingo López Pinilla [...] el que instrumental en el vale y que no se sabe haberle pagado [...] ha oído decir al padre Fr. Jerónimo de Pangua que no los podía cobrar, que formaba y ha formado queja hasta el día de hoy y esto es lo que sabe por el juramento que tiene hecho y lo firmó fecha *ut supra*.

Fr. Juan Gutiérrez
Ministro Provincial

Pedro Márquez

Doy fe de ello
Fr. Francisco Godoy
Secretario

En diez y nueve días del mes de noviembre de mil y seiscientos y treinta y siete años nuestro reverendo padre Fr. Juan Gutiérrez predicador y ministro provincial de esta Provincia habiendo visto la información que hizo el pare Fr. Domingo de la Peña guardián de Charcas y que dice deber Alberto Jaime y sus herederos cantidad de doscientos pesos al dicho convento de Charcas mandaba y mandó al dicho padre se tenga en el convento las dos hechuras de bulto del Cristo y San Nicolás hasta tanto que se paguen los doscientos pesos y que de otra manera no se den las dichas hechuras y así lo proveyó, mandó y firmó. Fecha *ut supra*.

Fr. Juan Gutiérrez
Ministro Provincial

Fr. Francisco Godoy
Secretario.⁷¹⁶

⁷¹⁶ PFS, Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1607-1656, expediente marcado con el número 35.

Merced de tierras en al valle de Labradores otorgada
por el gobernador Martín de Zavala al capitán
Antonio Orpinel de Escorihuela en 1641

Y por cuanto ante mi pareció el capitán Antonio de Orpinel vecino del valle de Labradores y por petición que en diez y seis días del mes de febrero del presente año ante mí presentó me hizo relación diciendo que a más de quince años que en asistencia del capitán Miguel de Escorihuela su padre ha continuado el servicio de su majestad en aquella parte y en el puesto de Matehuala y Potosí ejercitándose en los llamamientos de la gente natural que sin costa de la real hacienda permanecen en aquel distrito en premio de cual y de los demás servicios que por su persona tenía adquiridos, tenía necesidad para poder tener sus ganados mayores y menores y caballada y hacer hacienda de labor, sobre lo cual me sirviese de hacer la merced de veinte sitios incluyéndose en ellos diez de mayor los cuales con los de menor señaló en el valle de los Labradores que empiezan a correr desde las vertientes del cerro del Potosí del puesto llamado Francisco hasta venir a dar al ojo de agua que llaman de Pablillo que en su medio está una laguna que su derramadero hace hacia esta parte y viene como en cañada angosta hasta dar a Labradores a donde hace una ciénega ancha y más abajo un arroyo de agua que la atraviesa con unos pinos y luego a ellos pegados unos cerritos blancos que corren hasta dar al puesto de Pablillo y corren de norte a sur como en cañada y sus lindes seis caballerías de tierra de pan labor en la saca de agua en la parte que más necesaria sea con asiento para casas de vivienda, corrales, huertas y que se le haga la dicha merced de los dichos sitios con los cuales ahijaderos salitres y salitrales que en ellos cayeren respecto de que están reconociendo por querencia suya a los dichos sus ganados y están yermos y despoblados y sin perjuicio de terceros ni de los naturales antes se les recrece utilidad por la comunicación que tendrán con los españoles de donde vendrán en conocimiento de las cosas de nuestra santa fe católica sobre que me pidió y suplicó se le hiciese la dicha merced en la parte que señala despachándole el recado necesario y la merced en la forma supuesto a que están los dichos sus ganados en los dichos sitios y que con ello recibirá bien y merced lo cual me pidió con justicia.

[...]

La cual se le hace sin perjuicio de tercero y para que conste le despaché la presente firmada de mi nombre y sellada con el sello de mis armas y refrendada del presente secretario y fecha en la ciudad de Monterrey, en diez y seis días del mes de febrero de mil y seiscientos y cuarenta y un años.

Don Martín de Zavala

Por mandato del señor gobernador y capitán general

Juan de Ábrego

Secretario de gobernación, justicia y guerra.⁷¹⁷

⁷¹⁷ Las ventas subsecuentes de la merced del capitán Antonio Orpinel de Escorihuela de 1641, fueron: en vida del capitán al licenciado Juan Caballero de Ocio clérigo vecino de Querétaro y criador de ganados, éste con poder que otorgó a su mayordomo Juan de Castro Mireles vendió el 19 de febrero de 1689 en la ciudad de Monterrey al capitán Nicolás de Aguirre vecino de la villa de Saltillo, 20 sitios de ganado mayor y diez de menor en el valle de Labradores en 650 pesos; el 19 de septiembre de 1690 en la villa de Saltillo el capitán Nicolás de Aguirre vendió al capitán José Lobo Guerrero los veinte sitios de mayor y diez de menor en 650 pesos de oro común, Archivo Municipal de Monterrey, AMMTY, Ramo Civil, Volumen 21, expediente 2, Diligencia sobre posesiones de tierra en el valle de Pabllillo jurisdicción de Labradores entre el capitán don Nicolás de Aguirre, como apoderado de don José Lobo Guerrero de Casas contra Juan Antonio y Miguel de Escobedo. Monterrey, 1694.

Visita del obispo de Guadalajara Juan Ruiz Colmenero en 1648 al Real de Charcas, Matehuala y la nueva conversión de Santa María de los Ángeles del Río Blanco

Visita general, secreta y pública de este obispado de Guadalajara Reino de la Nueva Galicia y León por el Ilmo. Sr. D. Juan Ruiz Colmenero por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Guadalajara del Consejo de su Majestad. Año de 1648.

Lleva para los ministerios de ella las personas siguientes:

Don Diego de Herrera, cura de Temajaque coadjutor visitador e intérprete

Don Francisco de la Rosa, notario público

Don Francisco Rivera, camarero

Br. Don Manuel Gallardo y Ochoa, notario segundo y secretario de cartas y gobierno

Don Jacinto Beltrán de la Vega, fiscal

Cuatro criados para el servicio ordinario

Mulas, diez de silla y ocho de carga

Domingo siete de junio del mismo año de mil y seiscientos y cuarenta y ocho, a las seis de la mañana salió su señoría de la dicha ciudad de Guadalajara y llegó al pueblo de Tonalá a las nueve, poco más o menos ...⁷¹⁸

[...]

Auto

En el Real de Nuestra Señora de las Charcas en veinte y dos días del mes de julio de mil y seiscientos y cuarenta y ocho años su señoría el señor D. Juan Ruiz Colmenero obispo de Guadalajara Reino de la Nueva Galicia y de León del consejo de su majestad estando en la actual visita de dicho real, visitó en este libro los asientos de las personas que mueren en dicho Real y jurisdicción y mandó que de aquí en adelante el cura doctrinero que es o adelante fuere asiente el estado de la persona que muriese declarando si recibió los santos sacramentos y ante quién testó, qué mandas o legados píos dejó y quiénes fueron sus albaceas,⁷¹⁹ poniendo al margen de este libro lo que se fuere cumpliendo con distinción y claridad para que en todo tiempo la haya, así lo proveyó, mandó y firmó.

⁷¹⁸ Ignacio Dávila Garibi, *Historia de la iglesia en Guadalajara*, tomo segundo, pp. 467-468.

⁷¹⁹ En el tema de los legados piadosos a la hora de la muerte la disciplina eclesiástica fue celosa de tales mandatos, ello

En dicho día, mes y año habiendo sido su señoría recibido el antecedente con la solemnidad acostumbrada y de orden de su señoría y leído el edicto de la visita, en veinte del dicho mes la hizo del local de la iglesia de Nuestra Señora por lo que toca a la administración de los santos sacramentos y doctrina del dicho pueblo y feligresía y lo demás tocante al culto divino en ella que todo lo halló con bastante decencia, después de lo cual decretó lo siguiente, primeramente que se haga una caja para el segundo depósito del Santísimo y otra más pequeña para llevar el viático a los enfermos a lo rural y que se lleve al más pobre y retirado jacal, siempre que fuere a administrar el sacramento de la penitencia y juntamente el óleo para darle el de la extrema unción al enfermo si lo pidiere la enfermedad, y un pabellón grande y otro más pequeño para la segunda caja del depósito y para cuando lleve el viático a lo rural se ha de hacer a la cajita una bolsa de carmesí de lo mismo y otro blanco.

Ítem que se haga un enrejado con su llave detrás de la puerta principal para baptisterio y que la pila se haga más capaz y que esté siempre con su cubierta, y una concha o jarro pequeño de plata para echar el agua bautismal sin que sirva de otra cosa y se ha de guardar en un nicho que se ha de hacer en la capilla mayor al lado del evangelio juntamente con las crismas y en él se ha de poner su puerta ventana de color verde o azul y encima de ella una tarjeta con el campo del mismo color y un rótulo en que se escriba depósito de los santos óleos.⁷²⁰

Ítem que las unciones en el sacramento del bautismo y extrema unción se hagan con el dedo índice echando en una patena el óleo necesario en ella y purificándola después de hecho el sacramento.

Ítem un cuadro de San Juan bautizando a Cristo y se ponga en el bautisterio. En cuanto a la visita personal al padre Fr. Juan García como cura doctrinero, halló no habersele remitido aún el título ni estar aún examinado por examinadores sinodales y habiéndose remitido a examen y aprobado se le dio en la forma ordinaria con que se dan los títulos de institución y colación canónica a los curas regulares y así mismo pidió y se le dio la licencia común de confesor y predicar en todo el obispado.⁷²¹

significaba el aumento de los bienes de la parroquia fuera esta secular o regular, a ello se sumaban las capellanías para clérigos o legados de misas que las parroquias recibían. Por estos motivos los obispos a lo largo del periodo virreinal fueron exigentes de manera periódica en solicitar a los curas los informes sobre legados piosos con que contaban las parroquias, a fin de fijar las tasas de diezmos y porcentaje que se remitía a la clavería del obispado.

⁷²⁰ Para la época de la visita del obispo Juan Ruiz Colmenero, las construcciones eclesíásticas de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas eran todas de construcción modesta, jacalones o galeras de techo de zacate. La construcción que conocemos de la iglesia y ex convento de Charcas, SLP, correspondieron a épocas posteriores cuando se promovió entre los franciscanos la construcción de sus iglesias y convento de cal y canto.

⁷²¹ Habiendo sido el obispo Colmenero exigente en el examen y licencia a los curas regulares, el padre García debió pasar examen con alguno o algunos de los familiares que acompañaban al obispo, tanto en materias morales como en lengua mexicana, que era una exigencia en el obispado.

Exhibió los libros tocantes a su administración de bautismo, casamientos y entierros en que se decretó lo conveniente, según que en los decretos de ellos queda expresado y porque no se ha traído a la visita ningún testamento, se le ordenó y dio comisión para que haga diligencia para saber los que se están sin visitar y cumplir y obligue a su cumplimiento dando aviso de su efecto y anotando en este libro de difuntos lo que se fuere haciendo.⁷²²

Pareció no haber recibido por vereda ni por otro camino las constituciones sinodales nuevamente publicadas, arancel ni edictos y se le ordenó los haga traer de la ciudad de Zacatecas por mano de D. Juan de Lazcano vicario de aquel partido para que los cumpla y haga cumplir a los feligreses en lo que a cada uno tocara con apercibimientos de las penas en los dichos edictos y constituciones expresadas.⁷²³

No tuvo el padrón de visita de los confesados y comulgados y más personas que por su edad no han llegado a su obligación de recibir uno ni otro sacramento y se le mandó adjuntar cuanto antes para cumplir con el encargo de su majestad y que con toda claridad y distinción escriba todas las personas hasta los niños notando su calidad, condición y estado y la hacienda ranchos y lugares de su habitación en el dicho partido y feligresía⁷²⁴ y lo que dista cada uno de la cabecera y las personas eclesiásticas así seculares como regulares que hay en la dicha feligresía y las iglesias, capillas o ermitas más de la principal referida.

Ítem al fin de la dicha lista se pondrá con toda claridad la renta que su majestad da para el gasto del ministro y fábrica de la iglesia de esta doctrina, dinero, maíz, vino, aceite y lo demás y lo que poco más o menos valdrán en cada un año los otros emolumentos y obvenciones de ella.⁷²⁵

Ítem mandó su señoría que pena de excomunión mayor *late sententiae* el dicho padre guardián ni otro ministro en su nombre no pueda casar ni case a ningún vago aunque sea indio ni a español, mulato, negro ni mestizo de la dicha feligresía sin que vista por su señoría

⁷²² En la visita pastoral se tenía especial cuidado de que se presentaran los testamentos en que se dejaba algún legado a la parroquia, vigilando el obispo o su visitador el estricto cumplimiento por parte de los albaceas de la voluntad del difunto respecto de sus donaciones a la iglesia.

⁷²³ El asunto de las Constituciones Sinodales fue siempre otra de las exigencias de la visita pastoral, por largas décadas se siguió el arancel que instituyera el obispo Francisco de Rivera y Pareja en la segunda década del siglo XVI, el cual se pedía estuviera a la vista de los feligreses a fin de saber las cantidades que fijaba el arancel en la impartición de los sacramentos.

⁷²⁴ Otro punto obligado en las visitas pastorales de los obispos neogallegos, era el recordatorio para la elaboración de los padrones de feligreses anualmente, a fin de tener control de las obvenciones por sacramentos y derechos de fábrica, calculados por el número de feligreses en edad de confesar y comulgar para efectos del porcentaje de diezmo a remitir al obispado, en este punto las parroquias de regulares gozaban de privilegios y exenciones, de ahí que en el caso de curatos que prometían ser pingües sobrellevaron de manera constante la amenaza de los diferentes obispos por secularizarlas.

⁷²⁵ Una parte fundamental del trabajo de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas al igual que sus pares del resto de Nueva España, estribó en el sínodo que el rey les otorgó en tanto se conservaba la nomenclatura de doctrina o misión. El caso del Convento de Charcas como hemos ido mencionando, requiere de mayor estudio al respecto, al menos desde sus libros de carta cuenta y fábrica, a fin de ubicar su proceso de administración sacramental de esta temprana parroquia regular.

o por su provisor general de orden suya la información que se hubiere hecho según la disposición del Santo Concilio de Trento y las constituciones sinodales, su señoría o en su defecto el dicho vicario general de licencia para que se casen los contenidos y finalmente que esta visita y decretos de ella se notifique al dicho padre guardián como a cura doctrinero del dicho partido y feligresía para su debida ejecución,⁷²⁶ y de los decretos de ella quede copia en uno de los libros de administración y ministerio. Así lo proveyó, mandó y firmó. Juan obispo de Guadalajara, ante mí Francisco de la Rosa, secretario.

Concuerda con su original de que doy fe.

Br. Antonio Jaques⁷²⁷

Secretario y notario público.⁷²⁸

El mismo 22 de julio de 1648: Salió el obispo Juan Ruiz Colmenero y sus familiares del Real de Santa María de las Charcas.

El dicho día por la tarde llegó Su Señoría ya noche al paraje de la Sierpe, desierto ...⁷²⁹

23 de julio de 1648:

... y el siguiente por la mañana se descubrieron rancheados en el monte de palmas que está junto al dicho paraje seis leguas distante de dicho Real de Charcas, indios e indias que contados grandes con pequeños se hallaron setenta y dos,⁷³⁰ los cuales fuera de una india que se había

⁷²⁶ Por reclamos posteriores aun dentro del periodo del obispo Ruiz Colmenero, al parecer los franciscanos de Charcas no hacían mucho caso, de requerir la licencia para matrimonios del vicario de Zacatecas a que estaban obligados, incluso cobrado obvenções por ello, así se lo refirió en algunos casos el licenciado Juan López Serrato y Cañas al padre fray Juan García en 1659.

⁷²⁷ El bachiller Antonio Jaques era el secretario de vista del Lic. Juan López Serrato y Cañas en 1659. Valentina Garza Martínez - Juan Manuel Pérez Zevallos, *Las visitas pastorales de Mazapil, 1572-1856*, pp. 50-51.

⁷²⁸ Este auto de visita del obispo Ruiz Colmenero quedó inserto en un libro de defunciones no localizado, la transcripción del auto de visita en fojas 41-44 del *Libro de Charcas*, es de letra del padre fray Juan Caballero, la carta del padre García es autógrafa en foja 49 del mismo libro. El bachiller Antonio Jaques era el secretario de visita del Lic. Juan López Serrato y Cañas en 1659.

⁷²⁹ A partir de este párrafo se tomó la versión publicada por Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, tomo IV, San Luis Potosí, Imprenta del editor, 1899, pp. 366-378, "Visita del Ilmo. Sr. Colmenero, obispo de Nueva Galicia, a las conversiones de Matehuala y Río Blanco. 1648". Por la integración del relato de visita de Matehuala a Río Blanco, se percibe que fue elaborado con posterioridad y en base a las notas que el secretario Francisco de la Rosa fue tomando.

⁷³⁰ El número de indios encontrados por el obispo Ruiz Colmenero y su comitiva, nos lleva a analizar por su integración, una probable ranchería de guachichiles establecidos en algún punto cercano que salieron al encuentro del obispo, sin embargo en ello podemos ver alguna influencia de los franciscanos de Charcas, en especial del padre García, quien por los autos de visita al corredor Charcas-Matehuala-Río Blanco, debió de preparar al convencer al obispo de una nueva

confirmado antes en el dicho Real de minas, se hallaban sin confirmación viviendo algunos de ellos a setenta y ochenta años de edad, y dos la una muchacha de hasta siete años, y el otro muchacho de hasta cuatro sin bautismo, los cuales bautizados por el padre Fr. Juan García cura doctrinero de la dicha feligresía, su Señoría hizo en su tienda dispuesta con la decencia posible en un desierto,⁷³¹ el acto pontifical de las confirmaciones en que confirmó los dichos setenta y uno, y no dejó de parecer misteriosa la concurrencia del número con las demás circunstancias del lugar y tiempo, pues se hizo este acto sagrado más allá del paraje de la Sierpe día de la conversión de la Magdalena en el desierto de las Palmas, y fueron, como en aquel desierto antiguo, setenta y una las palmas símbolo de los discípulos de Cristo, en este setenta y uno los confirmados que nuevamente replantados en la fe palmas del más sazonado fruto para Dios, vinieron a ser de sí mismos, símbolo, si ya no lo fueron de los que el día siguiente fueron confirmados de la misma nación chichimecos, en el siguiente paraje, en el referido, y para memoria del suceso mandó su Señoría poner (como de hecho se puso) una cruz, y que en adelante no se llamase el paraje de la Sierpe sino Santa Cruz de la Confirmación.⁷³²

Visita de la hacienda de Matehuala⁷³³

En veinte y tres días del dicho mes llegó su Señoría a la hacienda de Matehuala diez leguas distante del sitio y paraje de Santa Cruz de la Confirmación, y diez y seis de la cabecera del dicho Real y Minas de las Charcas, y habiendo sido informado que a más de veinte indios laboríos que residen con algunas casas y familias en la dicha hacienda, hay otros dos ranchos que tocan a dicha feligresía, uno siete leguas distante de esta dicha hacienda en el sitio llamado Mapuchima por el nombre del capitán que la plantó allí, y de que al presente es capitán y caudillo Juan Caporal de nación negrito, como lo son los de dicha ranchería, aunque al presente la mitad de ella, y aún más es de chichimecos borrados, otra en el valle de San Bartolomé también de negritos llamada Ypuchia por el capitán que la formó cuatro leguas distante de la dicha hacienda, la cual tiene por capitán y caudillo al presente a Don Antonio de Mesa chichimeco negrito, y que en la ribera del río Blanco que toca a este

empresa en el área a los guachichiles a quienes trataba de continuo en Matehuala, además de poner en posesión a su Provincia de Zacatecas frente al nuevo obispo de Guadalajara.

⁷³¹ En las visitas episcopales al septentrión los obispos neogallegos, si bien hay noticia de haber utilizado coches, las más de las veces lo hacían a lomo de mula.

⁷³² Si bien la acción de imponer nombres a parajes, pasos, ríos, arroyos y demás lugares por los adelantados, pobladores, misioneros u obispos tuvo en muchos casos su efecto, en éste no se atendió la orden del obispo probablemente por no ser la habitación de la citada ranchería guachichil, hasta la fecha el paraje donde confirmó ubicado entre Charcas y la antigua hacienda de Solís o Zaragoza de Solís, se continúa llamando La Sierpe.

⁷³³ En referencia a la fundación de la estancia de Matehuala, se ha corrido bastante tinta por un documento que la sitúa en el siglo XVI, sin embargo el despegue de su posesión y final poblamiento parte de las mercedes otorgadas por la audiencia de Guadalajara en 1615.

obispado en la ensenada que hace desde la sierra de Santa Clara que está enfrente, y a vista de la dicha hacienda hasta la tierra de la conversión actual que al presente tiene la religión de San Francisco en la custodia del Río Verde⁷³⁴ y valle del Maíz, hay otras rancherías de indios chichimecos negritos, y algunos borrados que han bajado del Reino de León, y particularmente las de Canoe capitán de la ranchería grande, y de Vocalo capitán así mismo de otra ranchería, las cuales se hallan sin doctrina, aunque según la relación que le ha sido hecha a su Señoría la han pedido muchos años ha,⁷³⁵ y siempre instan por ella, y por el sacramento del bautismo, y administración de los demás sacramentos lo cual no se ha conseguido por distar la última doctrina de esta frontera que es la del dicho Real de Charcas, treinta y seis leguas hasta el dicho Río Blanco,⁷³⁶ y más de las dichas rancherías lo que ellas se extienden por la ribera del dicho río y ensenada, despachó convocatoria a todas las dichas rancherías, y por ser ya tarde no procedió a otros actos de visita.

25 de julio de 1648:

En veinte y cinco días del dicho mes que fue el de Santiago su Señoría dijo misa en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción de la dicha hacienda y después de ella hizo el acto pontifical de las confirmaciones en que confirmó setenta y una personas, hombres y mujeres, grandes y pequeños, y algunos de a setenta y ochenta años, habiendo bautizado primero el dicho padre Fr. Juan García a dos niños de pecho, fueron los dichos confirmados de dos rancherías que se forman de los indios laborios de la dicha hacienda y de sus familias, y son capitanes de las dichas rancherías Alonso negrito y Nicolás borrado, juntamente fiscales y temastianes de ellas.

El dicho día habiendo visitado y reconocido su Señoría la dicha capilla halló ser un jacal con mala cubierta de paja, tapias bajas de adobe sin lucimiento ninguno por la parte de adentro, no tener pila bautismal, aunque por la mucha distancia de la cabecera, se bautiza en ella, en lugar indecente, no tener pila de agua bendita y para el culto divino sólo una casulla y frontal de damasquillo de china verde, y leonado, misal, ara y manteles, una imagen de Nuestra Señora de talla entera, un cuadro de San Francisco Javier y en el frontispicio un Cristo pequeño de talla, una campanilla de altar y otra mediana afuera pendiente de dos palos, no tiene cáliz, corporales ni alba. Y visto por su Señoría decretó lo siguiente:

⁷³⁴ La custodia de Río Verde ubicada en la parte oriental del actual San Luis Potosí, era un avance evangelizador en la huasteca dentro el obispado de Michoacán, impulsado por los franciscanos de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán.

⁷³⁵ Una de las entradas primitivas al Río Blanco la había realizado entre otros guardianes de Charcas fray Lorenzo Cantú durante el periodo de su guardianía entre 1620 y 1624.

⁷³⁶ Para 1648 cuando el obispo Ruiz Colmenero entró en el área de Río Blanco, era ese espacio un verdadero reducto de los grupos de la región chichimeca, casi seis décadas después de lograda la paz, ese lugar entre la sierra en el nacimiento de un río sirvió de refugio para los vocalos que estaban prácticamente cercados por todos los rumbos.

Primeramente que lo material del edificio se prosiga hasta ponerle con decencia en todo y pila de agua bendita y bautismal en la parte misma en que al presente se bautiza poniéndolo su cubierta y llave, y lo demás tocante al ministerio de este sacramento, se ha de hacer como queda advertido en la visita de la cabecera.

Ídem. Que para la decencia del culto divino se haga alba, amito, cíngulo, corporales, cáliz y patena, con apercebimiento que no lo haciendo como dicho es, se prohibirá absolutamente el celebrar en dicha capilla.

El dicho día mandó su Señoría a Juan Francisco de Escobedo mayordomo de la dicha hacienda, exhibiese la licencia del ordinario y composición de cruzada en virtud de la cual se ha dicho misa en la capilla de la dicha hacienda, y dijo que él no la tiene, ni sabe en qué poder paran los papeles, aunque le parece no dejaría de tener los necesarios el capitán Miguel de Escorihuela su dueño que habrá más de tres años que murió,⁷³⁷ porque era hombre de buena cuenta y razón en materias semejantes,⁷³⁸ y su Señoría por ocurrir de su parte a los daños que se pueden seguir de no celebrarse en la dicha capilla por la distancia grande a otras, y a la cabecera, mandó despachar su licencia (como de hecho se despachó) para que compuesta con la cruzada, y no de otra manera, se celebre en ella, y así mismo la dio por las incomodidades de la distancia para que acabada en conveniente forma la dicha capilla y no antes, se pueda administrar en ella los otros santos sacramentos, y hacer los entierros de los indios laboríos y más personas de la dicha hacienda, y de los fieles de las dichas rancherías con la intervención y ministerio del padre cura doctrinero de las Charcas, y a salvo siempre su derecho parroquial y el de la fábrica de la iglesia de la cabecera, y que se le notifique al dicho mayordomo para que este auto de visita le pare entero perjuicio, y al dueño y mayordomo de la dicha hacienda que en adelante fuere, y al dicho padre cura se le dé copia autorizada para que la ponga con lo demás tocante a la visita de la feligresía de que quedó tanto en el libro de difuntos de la dicha cabecera.⁷³⁹

26 de julio de 1648:

En veinte y seis días del dicho mes día de Santa Ana dijo su Señoría misa en la capilla de la dicha hacienda, y después de ella hizo el acto pontifical de las confirmaciones de los que

⁷³⁷ El célebre capitán Miguel de Escorihuela padre de Antonio Orpinel y Escorihuela debió fallecer entre 1644 y 1645.

⁷³⁸ Las palabras a favor del difunto capitán Escorihuela por parte de Juan Francisco de Escobedo, parece no eran compartidas por fray Francisco de Sigüenza, quien informó al obispo Ruiz Colmenero en Charcas, que el hacendado de Matehuala había puesto trabas para el establecimiento de doctrina años antes, como lo asentó el secretario del obispo más adelante del texto de visita.

⁷³⁹ La transcripción del auto de visita de la doctrina de Charcas que transcribió fray Juan Caballero en el de bautismos, nos permite conocer las disposiciones del obispo y como antes se señaló, el auto original se puso en el primer libro de difuntos no localizado, el que existe en la parroquia de Charcas es el que corresponde al número dos del periodo de 1660 a 1693.

pareció haber concurrido a ellas hombres y mujeres, pequeños y grandes, y uno de ellos de más de ciento y diez años y otro de cerca de noventa los cuales habiendo sido primero catequizados se bautizaron juntamente con otros cinco, uno de cuarenta años, otro de diez y una mujer de sesenta años, y otra casada con un indio cristiano sin intervención del párroco de treinta años la cual se casó *in facie ecclesiae* en presencia del dicho padre cura, y otra niña de pecho, y fueron en todos treinta y dos de las ranherías de Mapuchima y Ypuchia.

28 de julio de 1648:

En veinte y ocho días del mes llegaron a la dicha hacienda de Matehuala, los capitanes Canoe⁷⁴⁰ y Zapina con un hijo del capitán Vocalo por no haber podido venir por impedido su padre, con otros cinco indios de las ranherías del dicho Río Blanco, y pareciendo en presencia de su Señoría, dijeron que venían a darle la obediencia como a su obispo y capitán mayor por sí y en nombre del capitán Escorihuela⁷⁴¹ que por indispuerto no había venido en persona a pedir se le diese doctrina para servir a Dios y al rey y salvarse; porque habiéndola pedido muchos años ha no se la habían dado y los tenían engañados con diversas promesas y diligencias, causa de estarse sin la fe y sin los sacramentos, y que aunque parecía por un papel que exhibieron, el padre custodio del Río Verde había llegado allí por el mes de marzo, y dicho misa en un jacal o enramada, y ofreciéndoles que volvería luego a hacer iglesia y formar la doctrina que deseaban y a llevarles para sustento maíz y carne, y para cubrir su desnudez ropa, no lo había cumplido, ni ellos querían que les llevasen la doctrina los frailes del Río Verde, porque no se entendían, ni comunicaban con la gente de aquella tierra, sino con la de Matehuala y Charcas, lo cual oído y entendido por su señoría, y por relación que se le había hecho en el pueblo de Charcas y en el del Venado, y particularmente por el padre Fr. Francisco de Sigüenza residente en aquel convento de que siendo guardián de él hará once años poco más o menos⁷⁴² vino con el capitán protector don Luis Navarro y Avendaño de orden de su majestad a la dicha hacienda de Matehuala a hacer cómputo y minuta, como de hecho la hicieron, haciendo llamada y convocatoria de los capitanes de las dichas ranherías del Río Blanco y las demás del contorno de la dicha hacienda al fin, y efecto de ponerles doctrina en ella, como parece por los papeles que están en el convento del dicho pueblo del Venado,⁷⁴³ lo cual se impidió por entonces con diligencias

⁷⁴⁰ Canoe era hijo de don Lucas *Vocalo* de avanzada edad era el capitán o líder de las ranherías del área de Río Blanco y el resto de los capitanes circundantes sus hijos o familiares, a don Lucas lo encontraron el obispo y su comitiva al subir a la sierra en los días siguientes.

⁷⁴¹ El capitán Miguel de Escorihuela debió tomar el nombre del dueño de la hacienda de Matehuala, estos capitanes de Río Blanco, todos de bastantes años, debieron tener trato de mucho tiempo con el estanciero.

⁷⁴² Fray Francisco Sigüenza había sido guardián del convento de Santa María de las Charcas de 1638 a 1639, al citarlo el secretario del obispo en el libro de visita, el testimonio de Sigüenza sobre lo de Matehuala y Río Blanco debió de pesar en el ánimo de Ruiz Colmenero, sumado a ello sin duda la opinión del doctrinero de Charcas fray Juan García.

del capitán Escorihuela por hallarse apoderado de la dicha hacienda, y se ha ido embarazando hasta el presente por no haber habido visita de obispo que reconozca la necesidad referida, y esfuerce con su autoridad las diligencias que de parte de la Provincia de Zacatecas han sido hechas, como de dichos papeles consta, sin el cual efecto de doctrina en el dicho sitio o en el del Río Blanco, o en ambos juntos no es posible dársela, ni administrarles los sacramentos, como conviene a los indios de las dichas rancherías, así por no estar congregados, como por distar la dicha hacienda de Matehuala diez y seis leguas de la cabecera de Charcas y algunas de las rancherías de su contorno, siete leguas más, y las del Río Blanco por el mismo camino y paraje, veinte poco más o menos de la dicha hacienda de Matehuala, lo cual se persuade por el efecto, pues habiendo llegado veinte y cinco [1625] a al dicho paraje del Río Blanco a dar principio a su administración y habiendo dicho misa en él, el padre Fr. Lorenzo Cantú guardián y cura doctrinero de la dicha feligresía de las Charcas y todo su partido,⁷⁴⁴ y después el padre [fray Francisco] Valverde y después de el padre [fray Jerónimo de] Pangua siendo actuales guardianes y doctrineros del dicho partido, no pudieron continuar su administración, y doctrina con la asistencia necesaria para el fruto espiritual de aquellas almas con ella, de lo cual, y de no haber dispuesto la doctrina nueva que se ha pretendido para la cómoda administración, se ha seguido el efecto lastimoso de haberse muerto y sin el remedio de los sacramentos muchos, y estarse al presente en el mismo peligro y estado de infidelidad todos, y siendo el número copioso viene a ser grande y aun escandalosa la omisión. Para evitar dichos inconvenientes y proponer lo que necesario fuere para el dicho efecto a su majestad y ministros supremos, con el ajustamiento, desnudez y verdad de lo que ha pasado y pasa en materia tan grave, y tan del servicio de una y otra majestad su mejor y más pronta disposición, resolvió su señoría ir en persona, aunque por caminos nunca andados de obispos ni visitadores, a visitar y reconocer las dichas rancherías y paraje del dicho Río Blanco con la asistencia del padre Fr. Juan García guardián y cura doctrinero actual del dicho pueblo de Charcas y de todo su partido, y paraje del dicho Río Blanco como lo han sido sus antecesores y particularmente los arriba referidos, y del padre Fr. Juan Caballero procurador de la dicha Provincia de Zacatecas, por lo que al ministerio de cada uno pueden tocar los efectos de la dicha visita y decretos de su señoría sobre la más conveniente administración y doctrina de los indios de las dichas rancherías, y los demás que pareciere haber en aquel contorno tocante al obispado de Guadalajara.⁷⁴⁵

⁷⁴³ El obispo Ruiz Colmenero que antes de su visita al convento de Charcas debió estar en el pueblo y convento de Venado, en los límites de su obispado con el de Michoacán en el pueblo de San Jerónimo dependiente del convento de Venado, conoció desde ese lugar el deseo de los franciscanos de formar conversión en la Sierra de Río Blanco.

⁷⁴⁴ La referencia que tuvo el obispo Ruiz Colmenero sobre la entrada de fray Lorenzo Cantú y que su secretario dejó consignada en el acta de visita, coincidió con el periodo en que el padre Cantú fue morador del convento de Charcas, cuya fecha de entrada como se ha dicho antes, debió ser a finales de 1624.

⁷⁴⁵ El obispo Ruiz Colmenero y su comitiva desviaron su camino a la villa de Saltillo, para visitar el área de Río Blanco, asunto que era parte de los planes de la doctrina de Charcas y que el obispo reforzó aunque de manera momentánea,

1 de agosto de 1648:
[30 de julio]

En primero día del mes de agosto llegó su Señoría a la ribera y paraje del Río Blanco en el valle de su nacimiento, habiendo partido de el de Matehuala a treinta de julio, y llegado a medio día a la ranchería de Mapuchima⁷⁴⁶ en que a más de los ya confirmados de ella en Matehuala, se hallaron nueve sin confirmar y algunos de ellos de ochenta y noventa años, los cuales fueron confirmados por su Señoría, habiendo bautizado primero el dicho padre Fr. Juan García a María, casada a su usanza con Juan ya cristiano de ochenta años y a Andrés de nueve y a Juan de seis y a Diego de cuatro sus hijos,⁷⁴⁷ después de lo cual y de las dichas confirmaciones el dicho padre cura casó a la dicha María y Juan, y a Juana con Jusepe que estaba confirmado juntamente con su mujer en la dicha hacienda de Matehuala, y prosiguiendo el viaje llegó su Señoría a hacer noche al paraje de Traidores ...⁷⁴⁸

1 de agosto de 1648:

... a otro día al medio día al primer aguaje de los Cedros⁷⁴⁹ y a hacer noche en un campo que está una legua más allá de la cañada del Pinar⁷⁵⁰ poco antes de empezar a bajar el puerto para el dicho Río Blanco ...

2 de agosto de 1648:

... y el día siguiente como a las nueve de la mañana llegó al paraje y ribera del dicho río,⁷⁵¹

pues la presencia efectiva de los misioneros no sucedería de manera formal hasta 1660, otra causa que debió motivar al obispo, era lo endeble de los límites con la jurisdicción de la custodia franciscana de Río Verde que ensanchaba los dominios del obispado de Michoacán.

⁷⁴⁶ La ranchería de *Mapuchima* de la cual había tenido noticia el obispo Ruiz Colmenero en Matehuala, en opinión de Jaime del Toro Reyna condecorador del municipio anotó: "... pensamos, como cosa nuestra por conocer bien esos terrenos, que pueda ser un rancho de nombre la Chiripa". Jaime del Toro Reyna, *Aramberri, Nuevo León, 1626-1850*, AGENL, Cuadernos del Archivo número 27, p. 18.

⁷⁴⁷ La mujer del guachichil Juan de ochenta años edad calculada *poco más o menos*, debió ser joven por la relación de edades de los hijos que bautizaron, era tal vez viudo y padre de hijos mayores, o María era una de sus varias mujeres.

⁷⁴⁸ Del Toro Reyna ubicó el paraje de los Traidores sobre terrenos del municipio de Dr. Arroyo en el punto conocido como Agua de Traidores "... a donde deben haber llegado para que bebieran agua las bestias, ya que no hay otro aguaje cercano". Jaime del Toro Reyna, *Aramberri, Nuevo León, 1626-1850*, AGENL, Cuadernos del Archivo número 27, p. 19.

⁷⁴⁹ Lugar que se conoce como Sandía Chico y por esa época se le llamaba Sandi "No hay manera de equivocarse, pues no se encuentran otros sitios donde haya cedros ...". Jaime del Toro Reyna, *Aramberri, Nuevo León, 1626-1850*, AGENL, Cuadernos del Archivo número 27, p. 19.

⁷⁵⁰ En su camino según señaló Del Toro Reyna: "Atravesaron la sierra, por el Puerto de Montelongo rumbo a La Escondida, Aramberri, para dormir en la cañada de Los Pinos, al pie del cerro del Tigre ...". Jaime del Toro Reyna, *Aramberri, Nuevo León, 1626-1850*, AGENL, Cuadernos del Archivo número 27, p. 19.

⁷⁵¹ La entrada se efectuó por el cerro del Obispo. Jaime del Toro Reyna, *Aramberri, Nuevo León, 1626-1850*, AGENL, Cuadernos del Archivo número 27, p. 19.

en que halló a los dichos capitanes Canoe y Zapina con alguna de su gente, y mandó convocasen la demás, y que avisasen a los otros capitanes para que viniesen con la suya a los efectos de la visita.

En dicho día por la tarde llegó al dicho paraje el capitán Vocalo y el capitán Escorihuela, y habiéndose informado su Señoría que faltaba mucha gente de las rancherías, mandó a los dichos capitanes despachasen luego indios que llamasen y convocasen para el día siguiente a todos los que se hallasen en parte desde la cual pudiesen venir llamados y convocados, y dio orden a los dichos padres procurador y cura, para que reconociesen si en dichas rancherías había algún fiel con alguna instrucción de doctrina, y que trabajasen en catequizar y disponer para el sacramento del bautismo y confirmación a los dichos cuatro capitanes y a sus mujeres, para que más fácilmente con su ejemplo se pudiesen atraer a los demás al catecismo y doctrina⁷⁵² a que sin más dilación se había de dar principio.

En dos días del dicho mes que fue domingo del Jubileo de la Porciúncula⁷⁵³ pareció haber en las dichas cuatro rancherías sólo tres bautizados un indio llamado Martín y una india hija de Canoe bautizados en Matehuala y confirmados pocos días antes en aquel sitio por su Señoría, y una india llamada María que se había bautizado siendo niña en el Venado y estaba casada a su usanza y sin intervención de la iglesia con Lucas indio que estaba ausente mucho tiempo había y la había dejado, y todos los demás que en presencia de su Señoría se contaron y parecieron ser de las dichas rancherías doscientos y diez y más ocho que habían venido de otra que llaman de los Pabillos o Labradores ocho leguas distante de aquel paraje en la travesía al Potosí, se hallaron sin bautismo, ni doctrina alguna, y los ausentes de dichas rancherías que según el cómputo que los capitanes hicieron, eran más que los que se hallaron presentes y que por hallarse muy distantes a la tuna y caza en diversos parajes no pudieron ser convocados,⁷⁵⁴ ni los de otra ranchería de borrados ocho leguas distante de las del capitán Escorihuela con la cual tiene su correspondencia al paso y camino para lo interior del Reino de León, lo cual visto por su Señoría y habiendo hecho traer a su presencia

⁷⁵² La medida que consignó el secretario del obispo fue práctica usual en el proceso de evangelización novohispana, sin embargo se debe de señalar que en el septentrión no tuvo el mismo efecto que en el área mesoamericana, en el norte los ejemplos de integración de los grupos indígenas a la vida en comunidad son escasos, los más fueron sucumbiendo en grandes números a las epidemias y la guerra, sólo la presencia de tlaxcaltecas transportados desde su lugar de origen a la frontera virreinal, dio lugar al inicio de verdaderas poblaciones que convivieron con los grupos del rumbo a los que acabaron asimilando. En el caso de Río Blanco fue la apertura de caminos de pastores, los que empujaron la colonización criolla patrocinada por la influencia de grandes propietarios.

⁷⁵³ El jubileo de la Porciúncula es una fiesta litúrgica de origen franciscano, se remonta a los orígenes de la Orden y a la vida devocional del propio San Francisco de Asís. El obispo Ruiz Colmenero al señalar para la nueva conversión el patronato de Santa María de los Ángeles lo hizo por la devoción de sus anfitriones.

⁷⁵⁴ El dato que anotó el secretario por los informes de capitanes de andar algunos en las tunas y caza a larga distancia, nos da idea de la movilidad que mantenían las rancherías a lugares del valle en tiempo de tunas y a la caza como formas de manutención de sus familias.

a los dichos capitanes y mujeres, y catequizándolos de nuevo como fue posible para disponerlos al sacramento del bautismo y confirmación y al de matrimonio, según la disposición de la Iglesia sin sacrilegio y con fruto según que por el motivo arriba referido, y otros superiores que vinieron a la consideración, y discurso pareció conveniente, y con la resolución de dar luego ministro de doctrina que los acabase de instruir en ella, mandó que el dicho padre cura los bautizase y a sus hijos menores de siete años y a los demás que se hallaron de menor edad con el beneplácito de sus padres que por todos fueron con los dichos capitanes y sus mujeres cuarenta y ocho como parece por el Libro de bautizados de la doctrina de las Charcas y por el de confirmaciones⁷⁵⁵ por haber confirmado su Señoría a todos los dichos, después de haber dicho misa en un jacal que para éste y los dichos efectos se dispuso con la decencia posible, después de lo cual de orden de su señoría y pareciendo no haber ningún impedimento, el dicho padre cura casó según y cómo lo ordena nuestra santa madre Iglesia al dicho capitán Miguel de Escorihuela de edad de setenta años con María su mujer de cincuenta, a Lucas Vocalo de noventa con María su mujer de ciento, al capitán Diego Canoe de setenta con Isabel su mujer de cuarenta y cinco y al dicho Martín con la dicha Inés hija del dicho capitán Canoe que parecían tener el veinte y cinco y ella diez y ocho o veinte años.

El dicho día por la tarde reconoció su señoría la ribera y valle primero del dicho río desde el nacimiento hasta la vuelta y vertiente en otro valle que en todo tendrá como tres leguas de largo con diversas enseñadas llanas de buena capacidad para milpas, buena tierra, fácil riego y abundante agua sin computar en lo dicho de la ciénega o potrero que está en el nacimiento del dicho río, y se ciñe en un llano muy espacioso, y según el informe de los indios más prácticos, de buena disposición para agricultura y pasto, con cuyo reconocimiento su señoría determinó el sitio que le pareció más a propósito para iglesia y casa de doctrina, y mandó al dicho Fr. Juan García cura doctrinero de las Charcas y del dicho paraje del Río Blanco, que dentro de un breve tiempo y en el ínterin que por su majestad con la intervención de sus ministros y la de su señoría, toma resolución sobre la fundación de la nueva doctrina que se pretende para la más conveniente administración de los dichos indios, o le fuere mandada otra cosa, vaya a estar de asiento y administrar como tal cura doctrinero la doctrina y los demás sacramentos de que se fueren haciendo capaces los indios de las dichas rancherías y las vecinas a ellas que tocan al distrito de este obispado de Guadalajara, y que para este efecto y el del sacrificio de la misa en el sitio señalado, o en otro, sí reparado más despacio, pareciere mas a propósito, haga un jacal en conveniente forma y decencia, el cual por ahora sirva de iglesia con el título de Santa María del Río, y otro para su habitación, y que se les notifique a los dichos capitanes (como de hecho se les notificó) hayan y tengan,

⁷⁵⁵ Todas las confirmaciones que fue realizando el obispo Ruiz Colmenero así como los bautismos al entrar al Río Blanco, fueron consignados por fray Juan García los que quedaron en el *Libro de Charcas* y fueron paleografiados en este trabajo.

traten y obedezcan ellos, y todos los indios de sus rancherías, como a tal cura doctrinero al dicho padre Fr. Juan García, guardián de las Charcas, y no a otro secular, ni regular sin expresa licencia y mandato de su majestad con la intervención de ministro superior a quien toque el darlo, y de su señoría por la parte que le toca, y que de este decreto y de los demás hechos en la dicha razón se les diesen a los dichos capitanes (como de hecho se les dieron) tantos autorizados en manera que hiciesen fe.⁷⁵⁶

3 de agosto de 1648:

Lunes a tres días del dicho mes salió su Señoría del dicho paraje del Río Blanco, y por el camino y valle de los Cedros y aguajes que llaman de los Pastores, prosiguió su viaje a la villa del Saltillo⁷⁵⁷

Nota de Velázquez: Fojas 136 a 141 del Libro I de visita del Ilmo. Sr. D. Juan Ruiz Colmenero. Copia que me facilitó el erudito escritor D. Alberto Santoscoy.

⁷⁵⁶ Como se ha ido refiriendo en este trabajo, fue hasta 1660 cuando de manera definitiva se asentó fray Juan Caballero en la misión de Río Blanco, sin embargo su labor no puede entenderse sin la intervención de su sobrino Fernando Sánchez de Zamora, fue una especie de empresa familiar sustentada con los instrumentos que ambos tenían o consiguieron, por una parte el apoyo de la Provincia de San Francisco de Zacatecas que tenía ahí una nueva misión y de manera conjunta los intereses cultivados por Sánchez de Zamora con el Nuevo Reino de León el cual le aseguraba la posesión de sus dominios del sur.

⁷⁵⁷ Los libros sacramentales de la parroquia de Saltillo que se han conservado son a partir de la segunda mitad del siglo XVII, uno de difuntos, caso distinto al curato franciscano de San Esteban de la Nueva Tlaxcala que inicia con el de difuntos a partir de 1633, en él se consignó el auto de visita del obispo Ruiz Colmenero el 12 de agosto de 1648, siendo guardián del convento fray Felipe de Velasco, PFS, Libro de defunciones de la parroquia de San Esteban de Saltillo, 1632-1712.

Autorización del rey Felipe IV para la creación de la doctrina de Matehuala como más cercana a la nueva conversión de Río Blanco en 1649

El Rey

Reverendo en Cristo padre obispo de la iglesia catedral de la ciudad de Guadalajara de mi consejo, una carta de 20 de abril de este año en que referís las conveniencias que se siguieran de hacer visitas del Venado en el real de Charcas pasando la cabecera de esa doctrina al paraje de Matehuala para que diversas rancherías de indios tengan más puntual al ministro de la doctrina y enseñanza conveniente y estado de las rancherías del río Blanco, visita y conversión que hicisteis en aquel distrito y pedís para que se continúe nombre ministro con salario competente a este ejercicio se ha recibido y visto en mi Consejo Real de la Indias. Y ha parecido deciros lo comunicuéis con esa Audiencia y me aviséis de lo que respondiere para que se pueda tomar la más conveniente resolución en estas materias que a la Audiencia escribo la carta que va con ésta para que habiéndoois oído cerca de todo me informe también sobre ello, de Madrid a primero de diciembre de 1649.

Yo el Rey

Al Obispo de Guadalajara.⁷⁵⁸

⁷⁵⁸ Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, Fondo Cedulaario de la Nueva Galicia, 1636-1816, fondo I.1.10.1. En relación con esta cédula real, el obispo Juan Ruiz Colmenero le escribió al padre fray Juan García en 1650, dándole noticia de ella, esto lo confirmó el capitán Fernando Sánchez de Zamora en su relación histórica sobre la fundación misionera en Río Blanco: "... prosiguió en su visita, ínterin daba cuenta a S.M., como lo hizo, según consta de una carta que para en mi poder, su fecha trece de junio de 1650 años; escrita del señor obispo al padre Fr. Juan García; y en ella un párrafo que dice: Para la nueva doctrina que se ha de fundar en el Río Blanco y para esa de Matehuala, he tenido en esta flota cédula de S.M., en que me ordena lo confirme, y consulté esta resolución con el señor presidente y Real Audiencia, para que, ajustada la importancia, se tome la que pareciere más conveniente". Alonso de León, *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra*, en *Descubrimiento del Río Blanco* por Fernando Sánchez de Zamora p. 227.

Título de cura doctrinero y posesión a favor del potosino fray Juan de Salas, guardián del convento de San Andrés de Monterrey en 1650

Titulo de doctrinero⁷⁵⁹

El capitán Valerio Martínez de Vidaurreta contador, juez oficial de la Real Hacienda de esta ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas por su majestad, certifico que por los libros y papeles de la Real Contaduría de mi cargo consta y parece, que para efecto de cobrar el estipendio de dinero que su majestad da para a los religiosos de San Francisco de esta Provincia de Zacatecas de los conventos nuevos de ella, Diego Campos síndico general de la dicha orden y Provincia presentó los recaudos que abajo irán declarados, por lo que tocó al convento de Monterrey de donde es ministro de doctrina el padre Fr. Juan de Salas⁷⁶⁰ los cuales quedaron copiados en el libro de pliego agujereado donde se asientan los demás recaudos y libranzas que se pagan de dichos ministros de doctrina en la que se despachó en seis de septiembre de mil seiscientos y cincuenta, de mil novecientos y diez y seis pesos, cinco tomines y cuatro granos en reales, en que entraron trescientos y treinta y tres pesos, dos tomines y ocho granos, que los dos religiosos del convento de Monterrey hubieren de haber de ocho meses, desde primero de enero de mil seiscientos y cincuenta, hasta fin de agosto de dicho año, cuyos originales fueron con la dicha libranza original en la cuenta que se dio al Real Tribunal de Cuenta de la Nueva España, que el tenor de dichos recaudos es como sigue:

Nos el licenciado Juan López Serrato y Cañas comisario del Santo Oficio en toda la Nueva España, juez provisor vicario general de la Nueva Galicia, Nuevo Reino de León, por cuanto una cédula de presentación firmada del señor general y capitán don Martín de Zavala refrendada de Antonio Pérez de Molina secretario de la gobernación, junta y guerra su fecha en la villa de Cerralvo a veinte y nueve de septiembre de mil y seiscientos y

⁷⁵⁹ Insertamos el título de doctrinero del padre Salas, por ser para un convento relacionado con el área jurisdiccional de Río Blanco que perteneció al Nuevo Reino de León y a la administración de los grupos de indios de ambos lados de la Sierra Madre Oriental, así como por ser un documento protocolario por el que debieron de pasar los curas regulares de las casas y misiones que tuvieron ese carácter en la Provincia de Zacatecas, a más de que los fondos documentales de dicha Provincia son escasos, este documento ilustra la forma canónica en que se presentaban y proveían a los doctrineros.

⁷⁶⁰ Fray Juan Caro de Salas, natural de San Luis Potosí, tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas de manos de fray Alonso de Baeza el 29 de noviembre de 1635, hizo profesión de votos en manos de fray Tomás de Cigarán maestro de novicios el 30 de noviembre de 1636. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 147 y 90. El padre Salas fue electo el 10 de febrero de 1680 vigésimo noveno ministro provincial. Fr. José Arlegui, *Crónica*, edición de 1851, p. 381. El padre Salas fue hermano camal de fray Antonio de Salas, ambos fueron ministros provinciales.

cuarenta y nueve, fue hecha presentación ante nos por especial comisión de su señoría ilustrísima el señor obispo de Guadalajara y dicho Nuevo Reino de León, que para ello tenemos del padre Fr. Juan de Salas para la doctrina y feligresía del convento de Santa Lucía de la ciudad de Monterrey y admitida dicha presentación mandamos que para los efectos que en ella y en el decreto de administración expresadas, el dicho padre Fr. Juan de Salas pareciese ante nos y habiendo parecido y constando por los despachos que ante nos presentó, no haber sido legítimamente examinado por examinadores sinodales, según las disposiciones de las cédulas de su majestad y santo Concilio de Trento, para poder ser cura propio, hicimos elección de los examinadores necesarios para lo moral y para el idioma mexicano, en que comúnmente hablan los naturales de la feligresía y doctrina para que ha sido presentado⁷⁶¹ y habiéndole examinado fue aprobado en todo, por tanto en cumplimiento de la real presentación, atendiendo que la suficiencia, virtud y demás requisitos necesarios que concurren en la persona del dicho Fr. Juan de Salas, estando presente y arrodillado ante nos y habiendo hecho la profesión de la fe como lo dijo en el santo concilio, le hicimos colación y canónica institución de la doctrina del convento de la ciudad de Monterrey y convento de Santa Lucía que pertenece a su administración, por imposición de un bonete que le pusimos sobre su cabeza en señal de posesión y le damos nuestra licencia cuan bastante de derecho se requiere para que como tal cura doctrinero, administre los santos sacramentos a sus feligreses *utrius qua sexo* absolviéndolos de todos sus pecados, crímenes y excesos excepto los reservados a su Santidad y nos así por derecho canónico como por el Concilio Mexicano, constituciones sinodales y edictos apostólicos de este nuestro obispado, y así mismo para que pueda haber y haga actos de administración y gobierno de las almas de su cargo, que según derecho y disposición de los capítulos del Real Patronazgo en esta razón pudiere y debiere hacer sin perjuicio de él y al derecho episcopal, y declaramos que este título se da por vía de encomienda *ad movili ad nutz* según y cómo en la dicha real cédula de presentación se expresa y por su majestad está determinado y damos comisión para cualquier notario o persona eclesiástica que con este nuestro título sea requerida dé al dicho padre Fr. Juan de Salas, la posesión real actual personal de la dicha doctrina de Santa Lucía y todo lo a él pertinente y dada por lo que a la potestad ordinaria o eclesiástica, mandamos a todas y cualesquier personas eclesiásticas como seculares, al dicho padre Fr. Juan de Salas por razón de ministerio de curato doctrinero le hayan y tengan por tal y le acudan con todos los salarios y emolumentos y obvenciones, que por el trabajo y ocupación y cuidado en el dicho ministerio debiere según y de la manera que sus antecesores por

⁷⁶¹ En relación a las lenguas habladas en la doctrina de Monterrey y su jurisdicción que abarcó, al menos a mediados del siglo XVII, hasta el valle de las Salinas al norte, variadas debieron ser las lenguas habladas por los grupos ahí radicados en las encomiendas, sin embargo, como se integró en innumerables testimonios documentales, el idioma mexicano era común en el trato, o al menos así lo promovieron colonos y misioneros. En el testimonio que el bachiller Lorenzo Cantú dio en Guadalajara a principios del siglo XVIII, que va adelante en este anexo, para no presentar su examen de mexicano para ordenarse sacerdote, expuso que esa lengua no se hablaba en San Mateo del Pílon, que no era necesaria.

derecho eclesiástico y reales constituciones sinodales, decretos de visita general y loables costumbres los hubiere por seguido, lo cual sea y se entienda supuesta la residencia personal del dicho padre Fr. Juan de Salas y asistiendo en ella sin hacer ausencia alguna menos que con licencia de su señoría ilustrísima *in scriptis*, y saber el ministro que dejó en su lugar como se debe hacer y le amonestamos que dentro de un mes, remita a su señoría o a nos, testimonio en manera que haga fe de haber tomado la posesión de la dicha doctrina en la forma referida, con apercibimiento de que no lo cumpliendo se declara haber incurrido en la pena determinada por derecho y para que conste mandamos dar el presente firmado de mí, sellado con sello de la dignidad episcopal y refrendada del infrascrito secretario, en la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas a veinte y seis de febrero de mil seiscientos y cincuenta años, el licenciado don Juan [López] Serrato y Cañas por mandado del provisor y vicario general don Alonso de Oñate Bañuelos.

Presentación

Don Martín de Zavala gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León y sus Provincias por su majestad, por cuanto en cumplimiento de la reales cédulas de su majestad, el muy reverendo padre Fr. Cristóbal Palomino de la Orden de San Francisco predicador y ministro provincial de la Provincia de Zacatecas, habiendo celebrado el capítulo intermedio, por parte firmada del padre Fr. Ambrosio Vigil su secretario, su fecha en el convento de Santa María del Río, en veinte y cinco de noviembre de mil seiscientos y cuarenta y nueve, me hizo presentación de tres religiosos para cada una de las doctrinas que caen en el distrito de este gobierno, de los cuales nombré un padre religioso para la doctrina del convento de Santa Lucía ciudad de Monterrey, al padre Fr. Juan de Salas⁷⁶² al cual le di cédula de presentación para ante el ilustrísimo señor don Juan Ruiz Colmenero del consejo de su majestad obispo de la Nueva Galicia de este Reino de León o para ante su provisor y vicario, para que en cumplimiento de las dichas reales cédulas le hiciese colación y canónica institución de dicha doctrina por vía de encomienda y no en título de propiedad *ad movilis ad nutz* de mí o de la persona a cuyo cargo fuese este gobierno en virtud de la cual el dicho padre Fr. Juan de Salas se presentó en la ciudad de Zacatecas ante su merced el señor doctor [Lic.] don Juan López Serrato y Cañas [...]

En virtud del dicho título en diez y ocho de abril de este presente año tomó posesión de la dicha doctrina en el convento de la dicha ciudad de Monterrey⁷⁶³ que se la dio el padre Fr. Juan de Carvajal predicador y morador del dicho convento [...] y para que de ello conste

⁷⁶² El padre Salas era el guardián del convento de Monterrey en septiembre de 1649, por tanto al momento de su presentación al gobernador Zavala se encontraba en esa ciudad y por su presentación después del capítulo intermedio celebrado en el convento de Santa María del Río, debió de continuar en esa casa.

⁷⁶³ El mismo gobernador Zavala ordenó al doctrinero administrara a los indios de las encomiendas del valle de las Labores y de las Salinas, por lo que pidió a los encomenderos reconocerlo como su cura doctrinero.

di el presente de mi nombre sellado con el sello de mis armas, refrendado del infrascrito secretario de gobernación, de junta y guerra, hecho en la villa de Cerralvo en veinte de mayo de mil seiscientos y cincuenta años.

Don Martín de Zavala

Por mandato de su señoría
Antonio Pérez de Molina
Secretario de gobernación y junta.⁷⁶⁴

⁷⁶⁴ PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1648-1701.

Venta de los terrenos de Pablillo en el valle de Labradores
a Juan Francisco de Escobedo por el capitán
Antonio Orpinel de Escorihuela en 1652

En el puesto de Apuchimapa jurisdicción del Nuevo Reino de León en catorce días del mes de enero de mil y seiscientos y cincuenta y dos años el capitán Antonio Orpinel de Escorihuela justicia mayor y capitán a guerra de las fronteras de dicho Nuevo Reino de León y dueño de los sitios del valle de los Labradores puesto que llaman de Francisco y valle de Pablillo por merced del rey nuestro señor y dijo que hacía y e hizo venta real del sitio que llaman de Pablillo con cuatro caballerías de tierra, sitio de casa, huerta, corrales, saca de agua, seis para ganado menor y uno de mayor según y cómo por la merced que yo el dicho capitán tengo todo lo cual vendo a Juan Francisco de Escobedo vecino de la jurisdicción de las minas de los Ramos por cantidad de doscientos pesos de oro común en reales los cuales me doy por contento y entregado a mi satisfacción y yo el dicho capitán Antonio Orpinel de Escorihuela me eximo y apelo del derecho y caución que tengo del dicho sitio y se la cedo traspaso al dicho Juan Francisco de Escobedo para que la goce para sí como cosa suya propia y en su fallecimiento sus herederos sin que en ningún tiempo haya ni pueda haber pleito alguno en si fue o no fue válida esta venta que desde luego la revalido para siempre jamás y para que otorgare escritura desde dicha venta cada y cuando que convenga que porque al presente no hubo escribano público ni real ante quien hacerla la hice en esta forma ante mi propio escribano nombrado y los testigos que lo fueron el padre predicador Fr. Juan García cura y doctrinero de este partido, Andrés González y Francisco Cortés y Ordóñez y lo firmo.

Antonio Orpinel de Escorihuela
Fr. Juan García
Francisco Cortes Ordóñez

Ante mí
Melchor Núñez de Esquivel
Secretario nombrado.⁷⁶⁵

⁷⁶⁵ Archivo Municipal de Monterrey, AMMTY, Ramo Civil, volumen 32, expediente 159.

Juramento en defensa de la Inmaculada Concepción por el vecindario del Real de Charcas en 1656

1656

Voto solemne y juramento que la república de las minas de las Charcas hizo por defender que la virgen sacratísima María madre de Dios y señora nuestra fue concebida sin mancha ni mácula de pecado original.⁷⁶⁶

En el real y minas de las Charcas en veinte y ocho días del mes de octubre de mil y seiscientos y cincuenta y seis años ante mí el capitán don Francisco López del Castillo alcalde mayor y de la Santa Hermandad de estas dichas minas y su jurisdicción por su majestad, capitán a guerra de la frontera del Mazapil y protector de los indios que están de paz en ella, parecieron el capitán Alonso de Cárdenas y Luis de Peña, Bernabé de Tovar, Esteban de Tovar y Juan de Tovar Marín y el capitán don Francisco Cortés Ordóñez, Gaspar Núñez, Esteban de Quezada, Diego de Castro, Pedro González de Solís el mozo,⁷⁶⁷ Francisco Fernández de Córdoba Bustinza,⁷⁶⁸ Nicolás Núñez,⁷⁶⁹ Simón Báez, Gonzalo de

⁷⁶⁶ La ceremonia principal del juramento en la sede del Obispado de Nueva Galicia, se llevó a cabo ante el obispo Juan Ruiz Colmenero el 22 de noviembre de 1655 en la sala capitular de la iglesia catedral de Guadalajara, haciendo lo propio las autoridades reales el 15 de diciembre de ese año. Ignacio Dávila Garibi, *Historia de la iglesia en Guadalajara*, tomo segundo, pp. 439-441. Una ceremonia similar, más cercana al convento de Charcas, se llevó a cabo en la ciudad de San Luis Potosí en 1654, haciendo el respectivo juramento las autoridades locales en la parroquia secular y ante el padre fray Blas Correa guardián del convento de San Francisco. Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, pp. 401-403.

⁷⁶⁷ Pedro González de Solís el mozo, contrajo matrimonio en Charcas en 1650: "D. María Cortés española con Pedro González español casaron con licencia del señor provisor. En trece días del mes de junio de 1650 años casé y velé según orden de nuestra santa madre iglesia a D. María Cortés criolla de Guadalajara hija legítima del capitán Juan Cortés Mudarra y Da. Micaela Michel (vecinos de este Real de las Charcas) con Pedro González hijo legítimo de Pedro González y María de Corona todos españoles y vecinos de este dicho Real fueron sus padrinos Bernabé de Tovar y María Ramos Mascorro vecinos de dicho Real fueron testigos Esteban de León, Esteban de Velasco y todo el pueblo y lo firmé. Fr. Juan García". Libro de sacramentos de la parroquia de Charcas, SLP, 1586-1661, foja 28.

⁷⁶⁸ Francisco Fernández de Córdoba Bustinza contrajo matrimonio en Charcas en 1650: Francisco de Bustinza español con Josefa de Aguirre española. En veinte y siete del mes de marzo del mil y seiscientos y cincuenta y un años casé y velé según orden de nuestra santa madre iglesia a Francisco de Bustinza español con Josefa de Aguirre española hechas todas las diligencias que dispone el santo concilio tridentino como consta de su información fueron sus padrinos el capitán Antonio Orpinel de Escoriguela y Isabel de Mendoza, fueron testigos Pedro de Montoya, Pedro González, Juan de Tovar, Esteban de Velasco todos vecinos de este pueblo y españoles hubo para este casamiento licencia del licenciado Don Juan Serrato y Cañas Provisor de Guadalajara y vicario general de este obispado y lo firmé por verdad *ut supra*. Fr. Juan García". Libro de sacramentos de la parroquia de Charcas, SLP, 1586-1661, foja 29v. Francisco de Bustinza falleció en 1695, aunque la referencia que tomamos en este caso es su matrimonio con Josefa de Aguirre, el acta de defunción lo mencionó soltero: "Francisco de Bustinza español soltero de este Real. En quince de diciembre de mil y seiscientos y noventa y cuatro años enterré en esta iglesia de Nuestra Señora de Charcas a Francisco de

Escobedo, Juan Bautista de Porras, Alejo de Tovar, Marcos de Tovar, Domingo Báez, Francisco de Vargas, Alonso Navarro, Juan Luis, José del Castillo, Bartolomé del Castillo y Pedro González de Solís⁷⁷⁰ españoles y Antonio de Escobar español y el capitán Pedro de Montoya español,⁷⁷¹ vecinos y estantes en estas dichas minas que doy fe conozco y dijeron que en conformidad del ejemplo que han dado las ciudades, villas y lugares de los reinos de España y de esta Nueva España y reinos de ella y los demás de los pueblos y señoríos del rey nuestro señor que Dios guarde muchos años y las universidades y cabildos eclesiásticos y otras congregaciones de los dichos reinos y señoríos jurando defender la purísima y limpísima concepción sin mancha de pecado original de la virgen sacratísima María madre de Dios y señora nuestra y deseando imitar tan santo celo como lo tienen impreso en sus almas y lo creen con fuerza pueda ser el dicho juramento conforme a derecho y lo jurasen todos ellos y cada uno de ellos *in solidum* [...] poder cumplido cuan bastante [...] quiere al capitán Juan Cortés Mudarra y a Juan de Tovar Solera así mismo vecinos de estas dichas

Bustinza español, soltero de edad de ochenta años poco más o menos, recibió los santos sacramentos no testó ni hizo memoria por ser pobre y para que conste lo firmé en dicho día, mes y año *ut supra*. Fr. Miguel de Irazoque". PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Charcas, SLP, 1694-1638, foja 7.

⁷⁶⁹ El vecino y mercader Nicolás Núñez sufrió en 1679 prisión y embargo de sus bienes en el real de Mazapil, lugar hasta donde se dirigió Antonio Vélez también comerciante de Charcas a reclamar los más de tres mil pesos que Núñez le debía a él y a su hermano Juan Vélez de la Torre, la descripción de las mercaderías que le retuvieron a Núñez, descritas a detalle en el inventario, mostraron el tipo de mercancías que los comerciantes manejaban, sumado a ellas una larga lista de deudores del mismo real de Mazapil. Valentina Garza Martínez y Manuel Pérez Zevallos, *El real y minas de San Gregorio de Mazapil, 1568-1700*, pp. 161-173.

⁷⁷⁰ Pedro González de Solís y María Ortiz Coronado, a quienes se amonestó en la iglesia del Venado por haber residido mucho tiempo ahí, contrajeron matrimonio en la iglesia del convento de Charcas, para lo cual se levantó información el 24 de abril de 1623 ante fray Lorenzo Cantú; el novio era natural de Toledo en los reinos de Castilla, fueron testigos Alberto Jaime de 36 años quien declaró conocerlo de tres años antes y que era su mayordomo, Leonor de Rosas de 28 años mujer de Alberto Jaime, Matías de Argüelles, notario fray Francisco de la Cueva, PFS, Libro de informaciones matrimoniales, 1605-1656; Pedro González de Solís falleció en la hacienda de Matehuala el 31 de marzo de 1665 " ... español natural de la ciudad de Sevilla [...] hizo su memoria ante el teniente de alcalde mayor de este Real y dejó por su albacea a su mujer y a su hijo Juan Gómez González y está enterrado en esta iglesia de nuestro padre San Francisco de este Real de Charcas ... " PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Charcas, 1659-1693, foja 11. El 21 de octubre de 1661, Pedro González de Solís tomó en arrendamiento la hacienda de Matehuala propiedad de Francisco de León por cuatro años en cantidad de 400 pesos en reales cada año a partir de 1662, ante el alcalde mayor de Charcas Esteban de Velasco. Rubén M. Barba Nava, *Los tres primeros dueños de la hacienda de Matehuala*, p. 782.

⁷⁷¹ Pedro de Montoya fue natural de la villa de Labastida en la Provincia de Álava del reino de Navarra, hijo de Juan de Montoya y Ana de Villalengua. En la Nueva Galicia fue vecino y minero del real de Charcas hacia 1617 casado con Juana de la Hija, años después era teniente de dicho real y síndico del convento, falleció en 1660: "Pedro de Montoya español. En veinte y dos días del mes de septiembre del presente año [1660] falleció en este pueblo y Real de la Natividad de Charcas Pedro de Montoya viudo de Juana de la Hija, no testó porque su muerte fue repentina, está enterrado en esta iglesia, en fe de lo cual lo firmé dicho día, mes y año. Fr. Francisco de Sigüenza". PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Charcas, SLP, 1659-1693, foja 2. A raíz de la muerte de Pedro de Montoya en 1660, su sobrino Juan de Miranda, hijo de Andrés de Miranda Montoya, todos vecinos de la villa de Labastida, reclamó en 1668, los 1677 pesos y cuatro tomines que el juzgado de difuntos envió a la casa de contratación de Sevilla como bienes de Pedro de Montoya, salvando la parte que le correspondió a Juan de Montoya, hijo natural de Pedro, que reclamó el dinero que se envió a España, el cual al final de un largo requerimiento se le adjudicó a Juan de Miranda como su familiar más cercana en la Península, AGI, Contratación, 452, N. 1, R. 1.

minas personas ancianas para que por ellos y cada uno de ellos presentes la justicia real de estas dichas minas que es o fuere y ante el padre guardián o ministro eclesiástico hagan dicho juramento con las calidades, vínculos y firmezas que se puede y debe hacer que de la misma manera que los dichos capitán Juan Cortés Mudarra y Juan de Tovar Solera le hicieren de la misma manera ellos y cada uno de ellos le confirman desde luego para ahora y para siempre jamás y siendo necesario por los ausentes y los que de ellos vinieren prestando voz y caución de agrado desde luego como dicho es lo aprueban y ratifican y quieren que valga y se cumpla inviolablemente como si ellos y cada uno de ellos lo hicieran personalmente que para todo ello y lo a ello anejo y de pendiente les dan este dicho poder con libre y general administración y a su cumplimiento y validación, obligación sus personas, vidas y haciendas según y cómo de derecho se puede y debe hacer y lo otorgaron y firmaron los que supieron y por los que no un testigo y me pidieron que para la dicha validación interponga mi autoridad ante dicho alcalde mayor para la dicha validación interponga mi autoridad y decreto judicial en lo que hay lugar de derecho y lo firmé como juez receptor por falta de escribano público y real, de pedimento de las partes no quedo registro, fueron testigos José Ramos Mascorro y Juan Ramos Mascorro y Pedro del Toro y José del Carpio. Va entre renglones Luis de Peña valga en voz república valga.

Ante mí

Don Francisco López del Castillo

Pedro de Montoya, Esteban Tovar de Solera, Alonso Haro, Alonso de Cárdenas, Gaspar Núñez, Francisco Cortés Ordóñez, Diego de Castro, Juan de Tovar Marín, Nicolás Núñez, Juan Bautista de, Pedro González de Solís, Francisco Fernández de Córdova, Pedro José del Castillo, Francisco Bustinza, José Ramos Mascorro, Juan Ramos Mascorro.

A ruego de los que no supieron firmar y por testigo

José del Carpio.

En el mismo día, mes y año, dicho contenido en las fojas de atrás habiéndolo consultado con la justicia ordinaria en forma de república se le dio al padre Fr. Pedro Méndez de la Cadena predicador y guardián del convento y parroquia de Santa María de las Charcas para que en virtud de lo acordado se haga el dicho juramento domingo doce de noviembre de este dicho año, con toda la solemnidad posible y demostraciones, viniendo el sábado antes de dicho domingo en forma de república a asistir a la solemnidad de las vísperas, que se han de cantar de la dicha festividad de la concepción de María Santísima y con la misma forma el día siguiente a la celebración y asistencia de procesión, sermón, misa cantada y ejecución de dicho juramento que se decretó y en esta conformidad los firmantes dicho padre guardián y la justicia y los dichos capitán Juan Cortés Mudarra y Juan de Tovar

Solera procuradores y consignados para dicho juramento y Esteban de Tovar diputado de dicha república.

Fr. Pedro Méndez de la Cadena

Francisco Cortés Ordóñez

Juan Cortés Mudarra

Juan de Tovar Solera

Esteban de Tovar Solera diputado

Don Francisco Cortés Ordóñez teniente de alcalde mayor y de la santa hermandad de estas minas de las Charcas y su distrito por su majestad por mí y en nombre de dicha república de las Charcas con libre voluntad y espontáneo afecto de todo corazón con la manera y forma permitida por la universal iglesia, y conforme a los decretos de los sumos pontífices romanos creo firmemente y con entereza de verdad confieso que la verdadera y natural concepción de la santísima Virgen María señora nuestra, que al mismo instante de tiempo en que su santísima ánima fue infundida (por el sumo creador Dios nuestro) careció absolutamente de toda mancha de pecado original como aquella que fue siempre inmaculada, siempre santa, y con particular pureza siempre gratísima a los divinos ojos, y así con esta firme creencia, prometo y juro a la preexcelsa virgen y madre de Dios y señora nuestra y al todopoderoso su unigénito hijo y al sumo pontífice romano vicario suyo en la tierra y a nuestro padre Fr. Pedro Méndez de la Cadena predicador y presidente de este convento y parroquia de Santa María de las Charcas que siempre y en cualquiera parte profesaré, confesaré, abrazaré y defenderé, afirmaré y enseñaré, que la verdadera y natural concepción de la santísima Virgen María madre de Dios y señora nuestra como siempre santa, siempre fue libre de toda mancha de pecado original. Y ni de palabra, ni por escrito, ni en otra cualquiera manera posible diré ni enseñaré cosa en contrario y procuraré que todos los fieles así hombres como mujeres se persuadan a creer y abrazar esta doctrina tan piadosa y santa poniendo por este efecto todo el caudal de mi entendimiento y fuerza de mi voluntad, así lo voto, así lo juro, por estos santos y divinos evangelios y por Dios nuestro señor y la señal de la santa cruz.

Y luego sucesivamente el capitán Juan Cortés Mudarra y Juan de Tovar Solera en virtud del poder que para ello tienen y Esteban de Tovar como diputado de la dicha república por sí y en nombre de la dicha república hicieron el mismo voto y juramento según y de la manera referida y los firmaron con dicho padre presidente en este real y minas de las Charcas en doce días del mes de noviembre de mil y seiscientos y cincuenta y seis años.

Fr. Pedro Méndez de la Cadena
Francisco Cortés Ordóñez
Juan Cortés Mudarra
Esteban de Tovar Solera.⁷⁷²

⁷⁷² Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656, expediente 56.

Visita al *Libro de Charcas* por el licenciado Juan López Serrato y Cañas⁷⁷³ en nombre del obispo Juan Ruiz Colmenero en 1659 y respuesta que dio fray Juan García al visitador, por el incumplimiento de instrucciones que dejó el obispo en su visita de 1648

En el Real y minas de la Natividad de Nuestra Señora de las Charcas en veinte y dos días del mes de enero de mil y seiscientos y cincuenta y nueve años su merced el señor Licenciado D. Juan Serrato y Cañas juez provisor visitador y vicario general de este obispado, estando en la actual visita de dicho Real reconoció este libro de los asientos de los que se bautizan y mandó que en adelante se ponga con distinción particularmente en los indios qué nación de qué ranchería y de qué edad poco más o menos y se prosiga en esta forma así lo proveyó mandó y firmó.

Don Juan Serrato y Cañas

Ante mí

Br. Antonio Jaques

Secretario y notario público.

En el dicho día mes y año habiendo sido su merced el señor provisor y visitador el día antecedente recibido con la solemnidad acostumbrada,⁷⁷⁴ asistiendo a la misa mayor, el presente secretario leyó el edicto general de visita local de la iglesia parroquial de Nuestra Señora, sagrario, pila bautismal y lo demás tocante a la administración de los santos sacramentos y halló no haberse hecho cosa alguna de lo que su Señoría Ilustrísima mandó en su decreto de su general visita,⁷⁷⁵ por decir, el padre Fr. Juan García no ha tenido efectos y haber corrido por orden de los padres guardianes, así al gobierno como el recibo de las limosnas que da su Majestad, como de las obvenciones porque aunque es cura doctrinero, no entra ni ha entrado nada en su poder y que sólo hace lo que le manda el padre coadjutor

⁷⁷³ Para esa época el licenciado Juan López Serrato y Cañas era canónigo de la iglesia catedral de Guadalajara, vicario del obispado de Nueva Galicia y visitador del obispo Ruiz Colmenero quien un año antes había iniciado nueva visita pastoral. En 1652 el obispo lo había enviado a España a fin de tratar asuntos de la diócesis en la corte.

⁷⁷⁴ Al llegar a la ciudad, pueblo, real o misión el obispo o su visitador, de igual forma que los comisarios o ministros provinciales, se seguía el ritual desde cuando se les recibía en la puerta de la parroquia.

⁷⁷⁵ Por este asunto de incumplimiento se incluyó el acta de visita del obispo Colmenero de 22 de julio de 1648 que antecedió al auto del licenciado López Serrato y Cañas, sin duda el vicario general tomó en serio su papel para exigir al padre García, el exacto cumplimiento de aquello que hacía más de una década había ordenado el obispo neogallego.

guardián, por lo cual su merced, mandó que se guarde enteramente y cumpla lo mandado y decretado por su señoría ilustrísima, como está por el testimonio del decreto de su visita que está a fojas cuarenta y una de este libro y para ello se apliquen todos los efectos de los derechos parroquiales que se deben del acta parroquial de los difuntos de toda esta feligresía poniendo con cuenta y razón el recibo y el gasto.

En cuanto a la visita personal del padre Fr. Juan García cura doctrinero halló tener título de tal cura despachado en debida forma que le exhibió con sus licencias de predicador y confesor general de este obispado despachadas por el ilustrísimo señor obispo de él, exhibió a sí mismo el título de cura de la nueva conversión de Río Blanco despachado por su señoría ilustrísima⁷⁷⁶ y los libros tocantes a su administración en los cuales decretó lo conveniente, según que en los decretos de ellos queda expresado y dijo no haber reconocido los testamentos para que tuvo orden y comisión de su señoría ilustrísima por no haberlos exhibido las personas a cuyo cargo están y pidiendo su merced cuenta de ellos dos o tres que parecieron, no tuvieron cartas de pago legítimas y para el ajuste de los que hay y otros efectos por estar acabado el libro de los entierros en que está el auto original de la visita, mandó su merced, se llevase dejando el testimonio referido de él⁷⁷⁷ y que se haga libro nuevo en que se asienten las partidas de los difuntos y por cabecera de él la firma la de [...]

Exhibió el padrón de su feligresía y se le mandó ajustar en el de este presente año con todos los requisitos que manda y ordena su señoría ilustrísima, declaró pagar su majestad, dos ministros para esta administración y que daba vino para las misas y aceite para la lámpara, aunque no sabe que se haya entregado en todo su tiempo y habiendo hallado su merced colocado del Santísimo y ardiendo la lámpara con aceite de oliva y preguntado de qué efecto, dijo que de algunas limosnas que daban los devotos y que cuando faltara se consumía el Santísimo y que no sabe qué valdrán los demás efectos y obvenciones, aunque pasan la administración las haciendas de la feligresía por cobrarlo todo el padre guardián y que en esta conformidad, no tiene culpa ni ha podido remediar los excesos de los derechos que lleva, de que han dado los vecinos quejas a su merced.⁷⁷⁸

Y siéndole preguntado cómo ha contravenido a lo mandado por su señoría ilustrísima en cuanto a no casar españoles, mulatos ni mestizos, sin expresa licencia de su señoría ilustrísima o de su merced en su nombre con pena de excomunión mayor *late sententiae* como consta de dicho auto, dijo que él no había contravenido al mandato, que los que

⁷⁷⁶ Para la fecha en que el visitador Serrato y Cañas estuvo en Charcas, enero de 1659, el padre fray Juan García tenía el título de doctrinero en Río Blanco, fue la etapa en que el franciscano atendía los nuevos establecimientos de la sierra del noreste de Matehuala.

⁷⁷⁷ El libro primero de defunciones de la parroquia de Charcas no se localizó en el inventario más actual, si partimos de la frase asentada por el secretario del visitador y consideramos el asunto de los testamentos y legados piadosos que reclamaba el vicario general, es probable que se lo haya llevado para una revisión más exhaustiva.

⁷⁷⁸ Si bien las cuentas del guardián y doctrinero no eran del todo arregladas, no faltó según se aprecia la queja de algunos vecinos por el proceder de los religiosos del convento en lo relativo a las obvenciones que marcaba el arancel.

parecen haber casado sin la dicha licencia los ha casado (aun sin la suya) el dicho padre guardián como consta de las partidas del libro de casamientos, y su merced mandó a mí el presente notario, sacase razón de ellas en manera que haga fe para poner el remedio conveniente y que se deje abierta esta visita para que reconocido lo obrado en ella su señoría ilustrísima provea el remedio necesario.⁷⁷⁹

En el dicho día el padre Fr. Juan Caballero coadjutor de esta feligresía llamado guardián⁷⁸⁰ exhibió su patente de confesor y predicador general de españoles con aprobación de los obispos de Michoacán y la Vizcaya⁷⁸¹ y su merced se la dio para este obispado para lo que en ella es presentado y no para mulatos, mestizos ni indios, hasta tener legítima presentación y ser aprobado en el idioma mexicano y declaró haber hecho los casamientos que constan de las partidas y haber llevado las obenciones de que han dado cuenta a su merced y dijo que no excedería en delante de lo mandado por su señoría, ni de los aranceles y volvió por orden de su merced algunos excesos de obenciones que había llevado a los que ante su merced lo pidieron.

Así mismo reconoció su merced los ornamentos del culto divino y halló tener para él una lámpara de plata, incensario y naveta de plata; dos cálices con sus patenas uno dorado y otro blanco; cuatro candeleros de plata que éstos dijeron ser de la cofradía de Nuestra Señora; vinajeras y plato de plata, cinco casullas tres blancas y otras dos de colores, cinco frontales; cuatro pares de corporales con sus bolsas, tres sábanas o manteles del altar para todo lo cual mandó su merced hacer un cajón en la sacristía, por haberlo hallado guardado en una caja maltratada en la celda del padre llamado guardián.

Este mismo día visitó su merced los libros y cuentas de la cofradía de los naturales de la advocación de San Nicolás y ajustadas las cuentas decretó lo conveniente. Visitó así mismo el libro de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario sita en la parroquia del dicho Real y Minas y reconoció las cuentas de ella que aprobó y porque el mayordomo actual dijo no tener efectos algunos, por haberse introducido el padre Fr. Juan Caballero llamado guardián a tener en sí el ganado, joyas, vestidos y demás bienes de dicha Cofradía, por decir es la imagen de la religión, su merced mandó se le entreguen con intervención del padre cura doctrinero todo lo tocante a dicha Cofradía por inventario a dicho mayordomo y se haga

⁷⁷⁹ En la declaración de fray Juan García sobre las faltas o el incumplimiento de lo ordenado por el obispo Juan Ruiz Colmenero, pareciera que el padre García se relevaba de culpa al señalar al padre Caballero su guardián, cabe aquí pensar que sus diferencias, acentuadas por sus proyectos personales sobre Río Blanco con la apertura de caminos que estaba en su apogeo y donde ambos habían tomado partido, influyera en las diferencias que se aprecian en el trabajo sacramental que les reconvinó el vicario general.

⁷⁸⁰ En el caso de los moradores de Charcas en 1659 a los que visitó el vicario general por comisión del obispo, es menester puntualizar sus respectivos oficios, el padre fray Juan García era el cura doctrinero en tanto que fray Juan Caballero era el guardián del convento y su coadjutor, una especie de vicario del párroco.

⁷⁸¹ La licencia de confesar de fray Juan Caballero, expedida por el obispado de Michoacán se entiende por caer en jurisdicción de ese obispado San Miguel Mezquitic, San Luis Potosí, Tlaxcalilla y Santa María del Río donde había conventos de la Provincia de Zacatecas, de este modo podemos plantearnos que el padre Caballero debió de haber residido también en alguno de los conventos del obispado de Durango por tener licencias para administrar sacramentos en esa jurisdicción.

cargo de todo y decretó lo conveniente para la conservación, devoción y aumento de dicha Cofradía; y por cuanto consta a su merced, que los reverendos padres provinciales no sólo visitan el sagrario sino es también la pila bautismal, los libros de la administración de los sacramentos, poniendo en ellos decretos y algunos contra lo decretado y mandado del ilustrísimo señor obispo mandaba y mandó, al padre Fr. Juan García cura doctrinero, pena de excomunión mayor *late sententiae*, no consienta cuanto fuese de su parte que los reverendos padres provinciales ni los visitadores visiten la pila bautismal ni los libros de su administración, ni los exhiba para ello⁷⁸² y que guarde y cumpla en adelante todo lo ordenado y mandado por el Ilmo. Sr. obispo de este obispado en su actual visita y lo contenido en este auto con apercibimiento que lo contrario haciendo será corregido y multado según y cómo en derecho se pueda y deba así lo decretó mandó y firmó [...]

Don Juan Serrato y Cañas

Ante mí

Br. Antonio Jaques

Secretario y notario público.

En dicho día, mes y año [22 de enero de 1659] yo el presente notario leí y notifiqué el auto de arriba al padre Fr. Juan García cura doctrinero el cual dijo que lo oía.

En este propio día, mes y año dicho me fue notificado lo que contiene la plana antecedente y lo oí y en cuanto a su cumplimiento digo que *nemo potest duobus dominis servire*⁷⁸³ y que halló ser contradictorio el obedecer y el no obedecer a mis preladados, lo que no se ajusta bien menos que con nulidad o con dispensación del Papa y que no sé yo que mi Orden haya dado por nula mi profesión, ni que el Sumo Pontífice me haya dispensado los votos que hice en mi profesión, y esta notificación contradice a lo que dice nuestro padre San Francisco cuyas palabras son estas: *Solo obediere generali Mtro. et alteri guardiano, quem sibi placiera mihi dere erita solo ese captus en manibus suis, ut non posum ure l. facere contra obedientiam et voluntatem ipsias quia dignum meus est.*⁷⁸⁴

⁷⁸² El asunto de las visitas de los ministros provinciales y sus anotaciones en los libros sacramentales dio de que hablar hasta muchos años después, en que los obispos, en el caso de los de Guadalajara, continuaron insistiendo en la no intervención de los preladados franciscanos en asuntos de la administración de sacramentos que era absoluta obligación y derecho del obispo. Esta práctica fue desapareciendo poco a poco, se llegó incluso a poner multas a los curas doctrineros que permitieran a los provinciales visitar los libros.

⁷⁸³ Ninguno puede servir a dos señores ... evangelio de San Mateo capítulo 6, versículo 24.

⁷⁸⁴ Frase tomada del testamento de San Francisco de 1226: "Y quiero firmemente obedecer al ministro general de esta fraternidad y al guardián que le plazca darme. Y de tal modo quiero estar cautivo en sus manos que no pueda ir o hacer fuera de la obediencia y de su voluntad porque es mi señor. José Antonio Guerra, *Escritos de San Francisco*, tercera edición revisada, BAC, Madrid, 1985, pp. 120-125.

Esto está aprobado y convalidado por la Sede Apostólica y esto por fe sé y esto tengo obligación de guardar, fuera de que siempre han visitado mis prelados la pila bautismal y los libros de la administración y siempre se les ha dado la cuenta del gasto y recibo porque son dueños y señores míos y porque ha sido y es costumbre y mandato de su Majestad y del Sumo Pontífice vicario principalísimo de Cristo a quien estoy sujeto en todo y por todo a cuya corrección y obediencia estoy sujeto. Esto respondo y que haré lo que mis prelados legítimos me mandasen y lo firmo.

Fr. Juan García⁷⁸⁵

⁷⁸⁵ La respuesta de fray Juan García no es un documento que podamos poner en singular, era parte de toda una conducta de los regulares en los dominios americanos en su constante *estira y afloja* con los obispos, en la confrontación por la amenazante secularización de las misiones lo que significaba restar poder a las órdenes, en el caso de los franciscanos, no pocos fueron los momentos de tensión con los obispos de Guadalajara y en menor medida con los de Durango, que poco a poco los fueron despojando, así lo consideraron los frailes, de sus mejores doctrinas o lo que es lo mismo, algunos que a la postre fueron curatos pingües. La defensa que de su labor hizo el padre García, es un buen ejemplo de la idea sobre jurisdicciones que ambos actores tenían, García se defendió casi en la víspera de su fallecimiento, frente a ello estaba el proyecto de Río Blanco que había sido en gran medida su obra personal.

Merced de tierras en el valle de Labradores al capitán Antonio de Escobedo por el gobernador del Nuevo Reino de León, Pedro Fernández de la Ventosa en 1690

En la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey en diez y ocho días del mes de noviembre de mil y setecientos y noventa y dos años ante mí don Pedro Fernández de la Ventosa caballero de la Orden de Santiago gobernador y capitán general de este Nuevo Reino de León y sus provincias por su majestad, le presentó el contenido.

Antonio de Escobedo vecino del valle de Labradores de la gobernación del Nuevo Reino de León como mejor lugar haya en derecho ante vuestra señoría parezco y digo que yo soy nieto legítimo de Juan Francisco de Escobedo difunto, que a más tiempo de sesenta años que vino a poblar desde la Nueva España a este reino, en tiempo que era gobernador en él don Martín de Zavala y mantuvo su vecindad en el puesto que llaman de Pablillo con sus hijos y otras personas que trajo, que siendo como era en parte tan arriesgada y en ocasiones que hubo de alzamientos en este dicho reino, defendió dicho puesto y nunca despobló, a que ayudó mucho desde que tuvo edad competente Miguel de Escobedo mi legítimo padre hijo legítimo del dicho mi abuelo y en las ocasiones que se ofrecieron así de jornadas por parte de este reino y el Real del Río Blanco salieron a su costa con sus armas y caballos como es público y notorio y yo lo he hecho desde que tuve edad competente de poder tomar armas, saliendo a defender jornadas con el general Alonso de León y con el general Fernando Sánchez de Zamora y señaladamente he servido a su majestad con sueldo en el presidio de la Provincia de Coahuila de dos años siendo gobernador y capitán de su presidio el general Alonso de León y salí con él a la jornada del descubrimiento de la bahía del Espíritu [Santo] y población de franceses, con otras tres jornadas que hice con dicho gobernador contra los indios enemigos de aquella Provincia, que no he tenido remuneración y queriéndome ahora poner en estado de matrimonio, no tengo tierras que poder cultivar, ni criar ganados ni caballería para el sustento de las obligaciones que Dios nuestro señor fuere servido darme, necesito se me haga merced en nombre de su majestad de un sitio de ganado mayor y tres caballerías de tierra a lindes de otro sitio de dicho ganado y otras tres caballerías de tierra que vuestra señoría ha sido servido hoy día de la fecha hacer merced a mi hermano Juan de Escobedo que está como nueve leguas de la hacienda de Pablillo y para el riego de dichas caballerías pido la misma agua de los pozos y sus manantiales y arroyo que llaman de Francisco en la parte y lugar que las pudiere regar pues el dicho arroyo y remanentes de dichos pozos son bastantes para dos labores y todo está sin perjuicio de tercero por tanto:

A vuestra señoría pido y suplico que en atención a los servicios así de mis antepasados de cuyos méritos debo gozar como de los míos, sea servido de hacerme la dicha merced en la forma que la pido y en las partes y lugares que lo señalo y atento a que en este reino no se halla papel de primer sello suplico a vuestra señoría se me despache la merced en el presente de un peso concediéndome término para prevenirme de él en que trasuntarla y dando su comisión al teniente de alcalde mayor de Pablillo⁷⁸⁶ para que me meta en posesión de estas tierras y aguas en que recibiré bien y merced en lo necesario.

Antonio Escobedo.

⁷⁸⁶ En la misma fecha su hermano Juan de Escobedo solicitó merced de tierras, la petición fue hecha en iguales términos, pero añadió en sus méritos "... saliendo a diferentes jornadas con el general Alonso de León hacia el cerro de Tamaulipa y salinas de San Lorenzo ...", la posesión para Antonio y Juan la otorgó en 1692 Francisco de Escobedo su hermano y teniente de alcalde mayor del valle de Pablillo jurisdicción de la alcaldía mayor de Río Blanco. Sin embargo el asunto de la merced de tierras tuvo consecuencias, al año siguiente el capitán Nicolás de Aguirre y sus hijos reclamaron al gobernador del Nuevo Reino de León, que las mercedes de los Escobedo estaban en sus terrenos, que incluso Antonio y Juan habían hecho jacales de madera sin techo de zacate en el puesto de Francisco y que se habían introducido en la posesión sin derecho. El asunto se turnó al capitán Fernando Sánchez de Zamora alcalde mayor y capitán a guerra del pueblo de Santa María del Río Blanco quien citando a los interesados, ordenó a los Escobedo desalojaran las tierras, dándole nueva posesión al saltillense capitán Aguirre. Tierras lejanas y necesitadas de protección de vecinos, además de gastos que ocasionaban los pleitos por su propiedad, obligaron a un mutuo entendimiento entre el cesionario De Aguirre, el capitán José Lobo Guerrero y los Escobedo, los dueños cedieron el pueblo de indios nombrado San Pablo de Labradores para los Escobedo. A esto siguieron nuevas controversias, pero a fin de cuentas San Pablo fue el asiento definitivo de los Escobedo y sus descendientes. Archivo Municipal de Monterrey, AMMTY, Ramo Civil, volumen 21, expediente 2, Diligencia sobre posesiones de tierra en el valle de Pablillo jurisdicción de Labradores entre el capitán don Nicolás de Aguirre, como apoderado de don José Lobo Guerrero de Casas contra Juan Antonio y Miguel de Escobedo. Monterrey, 1694.

Carta de fray Gabriel de la Oliva al gobernador el Nuevo Reino de León sobre las pertenencias litúrgicas de la misión de San Pablo de Labradores en 1699

En la misión y pueblo de San Pablo de Labradores⁷⁸⁷ en veinte y siete días del mes de enero de noventa y nueve años ante mí don Juan Francisco de Vergara y Mendoza gobernador y capitán general de este Nuevo Reino de León y sus conquistas por su majestad se presentó esta petición:

Fr. Gabriel de la Oliva⁷⁸⁸ hijo de esta santa Provincia de nuestro seráfico padre San Francisco de los Zacatecas predicador, presidente y misionero en el pueblo de San Cristóbal de Hualahuises. Ante vuestra señoría parezco en la mejor vía y forma que haya lugar en derecho y más convenga a la de mi santa Provincia y digo, que desde el tiempo que llegué a la misión he administrado los santos sacramentos a los indios y demás vecinos que asisten, en la misión arriba mencionada, como en la de Labradores y su partido como lo han hecho e hicieron los demás ministros mis antecesores, sin haber tenido contradicción en dicha administración, por lo que toca a esta de Labradores, y ahora ha llegado a mí noticia que el cura beneficiado de la villa del Saltillo,⁷⁸⁹ quiere introducirse a la administración de los santos sacramentos de esta misión y partido, por decir tiene para ello orden del ilustrísimo y dignísimo señor obispo de este obispado; a que digo que sin perjuicio del derecho, que desde el principio la fundación de esta misión tuvo mi Provincia, por ahora cedo mi derecho y pido a vuestra señoría se me conceda licencia para recoger y llevar los ornamentos y demás alhajas que a la administración pertenecen, pues éstas pertenecen a la Provincia y tengo orden de mi prelado superior para así ejecutarlo.

⁷⁸⁷ Para este tema ver Israel Cavazos Garza, *La misión de San Pablo de los Labradores (hoy ciudad de Galeana, Nuevo León)*, sobretiro de *Humanitas*, número 20, Universidad de Nuevo León, 1979.

⁷⁸⁸ Fray Gabriel de la Oliva tomó el hábito para religioso de coro en el convento de San Francisco de Zacatecas, de 16 años de edad, el 12 de enero de 1661 de manos de fray Antonio Valdés padre de Provincia, siendo maestro de novicios fray Nicolás Cornejo, hizo profesión de votos el 13 de enero de 1662 en manos de fray Antonio Valdés guardián del convento. *Libro de profesiones y tomas de hábito*, fojas 166-140v. Del padre Oliva el cronista Arlegui, sin mencionar año ni lugar, refirió que siendo comisario de los Santos Lugares de Jerusalén, fue secuestrado por un grupo de indios que pretendían matarlo, cuando salió en su defensa uno de ellos diciéndoles que él ningún daño les había hecho, por el contrario les procuraba el bien, lo echaron a la suerte y ganó el que pedía su libertad, salió entonces bien librado pero quedó baldado de una mano por los golpes que le dieron. Fr. José Arlegui, *Crónica* edición de 1851, pp. 238-239. De 1671 a 1674 el padre Oliva fue morador del convento de San Juan del Río en Nueva Vizcaya, Libro de bautismos, matrimonios y defunciones de la parroquia de San Juan del Río, Dgo., 1671-1708. Según el orden de los capítulos provinciales e intermedios en 1699 el padre Oliva era guardián del convento de Chalchihuites donde continuó en 1700, en 1705 pasó al convento de Parral como presidente y custodio, en 1709 residió en la vicaría de Topia y al año siguiente fue nombrado guardián del convento de San Luis Colotlán donde continuó en 1712. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 13, 16, 25, 30, 32, 35. En el periodo que antecedió al capítulo provincial de 1713 se comunicó el fallecimiento del padre De la Oliva. Rafael Morales Bocado, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí*, p. 255.

⁷⁸⁹ El cura beneficiado de la villa de Saltillo en 1699 era el bachiller Nicolás Guajardo.

Por todo lo cual a vuestra señoría pido y suplico se sirva de así mandarlo pues es justicia que pido y juro en forma este mi escrito.

Fr. Gabriel de la Oliva.

Y por mí vista y leída la presente por presentada y atendiendo al mayor consuelo espiritual de los indios naturales de esta misión de San Pablo de Labradores y de los demás vecinos de su partido en virtud del Patronato Real requiero al dicho padre predicador Fr. Gabriel de la Oliva deje los dichos ornamentos y demás alhajas pertenecientes a la administración de esta misión y por estar informado que su Provincia costeó dichos ornamentos y demás alhajas en tanto que se da cuenta al ilustrísimo y reverendísimo señor don Fr. Felipe Galindo obispo de este obispado con intervención de dicho padre predicador se entreguen para inventario y se ponga en depósito dichos ornamentos y alhajas en Pedro de Orpinel⁷⁹⁰ vecino y minero de este valle para que las tenga en guarda y custodia ínterin que por mí se manda otra cosa y para ello se le dé traslado al dicho padre que así lo proveyó, mandó y firmó con testigos de asistencia a falta de escribano público ni real que no lo hay en esta jurisdicción de que doy fe.

Juan de Vergara
Ignacio Guerra
[...]

Luego incontinenti yo dicho gobernador leí y notifiqué mi proveído al reverendo padre predicador Fr. Gabriel de la Oliva en su persona que doy fe conozco lo cual dijo lo oye y que sin perjuicio del derecho que tiene su Provincia a dichas alhajas y demás de lo perteneciente a la administración se haga y cumpla lo proveído y que está presto a recibir el inventario que hicieren y que esto dio por su respuesta y lo firmó conmigo y los testigos de mi asistencia de que doy fe.

Juan de Vergara
Fr. Gabriel de la Oliva
Ignacio Guerra
[...]

Primeramente se inventariaron los ornamentos y alhajas pertenecientes a la administración por los padres reverendos de la orden de San Francisco de la Provincia de Zacatecas que son en la forma y manera siguiente:

⁷⁹⁰ Pedro de Orpinel Cortés nació hacia 1649, era hijo del capitán Antonio Orpinel de Escorihuela y nieto del capitán Miguel de Escorihuela. Rubén M. Barba Nava, *Los tres primeros dueños de la hacienda de Matehuala*, p. 775.

Un ornamento de damasco mandarín blanco que con[...] frontal caídas, casulla [...]
manípulo, bolsa de corporales y paño de calí, manteles, alba, amito, cingulo

Un cáliz con su patena, corporales y un purificador

Un misal de cuarto

Unas crismeras de madera con sus tres vasos de vidrio proveído de Santo Crisma de óleo
y infirmorum

Un San Pablo de bulto y una imagen de María Santísima de pintura pequeña, una cruz
magna y otra cruz grande de madera y dos chicas

Un acetre de cobre y la campana de tocar a misa y una campanilla de oficiar

Un manual de Betancourt usado

Una mesa, dos bancas de madera vieja y una cama vieja de madera

Las cuales dichas alhajas como va expresadas se entregan en depósito al dicho Pedro de
Orpinel el cual se dio por enterado y entregado de todo ello y se obliga a tenerlo en depósito
y dar cuenta de todo ello cada y cuando que por el dicho gobernador le fuere pedido y a su
cumplimiento obliga su persona y bienes y hace obligación en toda forma y lo firmó conmigo
con el dicho padre predicador y los testigos de mi asistencia de que doy fe.

Manuel de Vergara

Fr. Gabriel de la Oliva

Pedro de Orpinel

Ignacio Guerra.⁷⁹¹

⁷⁹¹ Archivo Municipal de Monterrey, AMMTY, Ramo Civil, volumen 22, expediente 5, cuaderno que contiene varias representaciones, Monterrey, 1699-1702.

Fragmento de la visita que hizo fray Juan Losada a los conventos y misiones del noreste de la Provincia de San Francisco de Zacatecas en 1739⁷⁹²

Cuaderno de visita de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León,⁷⁹³ hecha por fray Juan Losada,⁷⁹⁴ de orden de nuestro muy reverendo padre comisario general de Nueva España, fray Pedro Navarrete, villa de San Felipe de Linares⁷⁹⁵ y mayo ocho de mil setecientos treinta y nueve.

[...]

Labradores

En esta vicaría de San Mateo del Pilón, en doce de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, yo fray Juan de Losada, comisario visitador de ella y demás de este Nuevo Reino de

⁷⁹² A mediados de 1725 fray Miguel Prieto había realizado visita a los conventos de Saltillo y Monterrey, así como a las doctrinas y misiones del Nuevo Reino de León que era jurisdicción de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, posteriormente a finales de 1744 y principios de 1745 fray Manuel Cortinas hizo una nueva visita a las misiones del Nuevo Reino de León a cargo de la Provincia de Zacatecas. Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, pp. 423-424.

⁷⁹³ Si bien la patente que envió el comisario general fray Pedro Navarrete al padre Losada, era para hacer visita canónica a conventos y misiones del Nuevo Reino de León, ésta fue al viento noreste de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, pues también incluyó el convento de San Esteban de Saltillo que era de la gobernación de la Nueva Vizcaya y el de Matehuala que era jurisdicción de Charcas en Nueva Galicia.

⁷⁹⁴ Fray Juan Losada alumno de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, estuvo ligado por mucho tiempo a los conventos y misiones que su Provincia estableció en el Nuevo Reino de León, de las cuales fue comisario, tuvo un papel relevante al lado del capitán Francisco de Barbadillo y Vitoria en lo relacionado a la fundación de las misiones de Guadalupe en las goteras de la ciudad de Monterrey y Concepción y Purificación cercanas a la de San Mateo del Pilón hoy Montemorelos, NL, de igual forma hizo entradas a la parte de Tamaulipas. Según el esbozo biográfico que de él hizo el investigador Eugenio del Hoyo, citando a Beristáin y Souza, hizo al padre Losada, hijo de la Provincia de Andalucía, lector y definidor provincial, escritor que redactó los alegatos sobre el asunto de los curatos que se les habían quitado a los franciscanos en el Nuevo Reino de León, además de la *Historia de la entrada, conquista y población del Nuevo Reino de León desde 1780 a 1746*, que según Del Hoyo esas obras “... están perdidas, y tal vez, para siempre”. Este último texto le sirvió al padre Arlegui para su *Crónica*. Según el orden de las tablas capitulares de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, en 1705 era maestro de estudiantes en el convento de San Luis Potosí, en 1709 era morador del convento de Charcas con el oficio de predicador conventual, en 1710 era operario en la conversión de San Cristóbal de Hualahuises en el Nuevo Reino de León, en 1713 fue designado como vicario al convento de San Andrés de Monterrey, en 1715 continuó en el mismo convento, en 1717 pasó de nuevo como operario a la conversión de San Cristóbal de Hualahuises, en 1736, 1738, 1739, 1740, 1742, 1743, 1745, residió en la vicaría de San Felipe de Linares con el oficio de comisario de misiones del Nuevo Reino de León, en el periodo que antecedió al capítulo provincial de febrero de 1745 se comunicó el fallecimiento del padre Losada. Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *Tablas capitulares*, pp. 23, 30, 34, 38, 40, 43, 64, 68, 74, 78, 81, 84 y 88. Del 3 al 15 de diciembre de 1742 el padre Losada recibió en la villa de Linares a fray Simón del Hierro del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas en su recorrido y misión por el Nuevo Reino de León, en su crónica del viaje el padre Del Hierro hizo elogios del trabajo pastoral y buen carácter del cura de Linares y comisario de las misiones reineras. Rafael Cervantes Aguirre, *Fray Simón del Hierro (1700-1765)*, pp. 100-101.

⁷⁹⁵ El padre Losada era en 1739 comisario demisiones del Nuevo Reino de León y morador de la vicaría de San Felipe de Linares, como se vio por su semblanza, con tal oficio y desde ese lugar fue que inició la visita canónica que culminó en Matehuala.

León, habiendo mandado ocurriese a ella el padre predicador fray Francisco Esquivel, operario de la misión de San Pablo de Labradores, a fin de que se visitase “por no poder pasar a ella por el corto tiempo y fragosidad del camino”⁷⁹⁶ compareció ante mí e hizo presentación de los libros de gobierno de aquella misión, los cuales vistos por mí, presentó el juramento que dicho padre hizo de estar cabales las alhajas contenidas en el libro de inventario, mandé a dicho religioso, por santa obediencia, si tiene cosa digna de la presente visita y para que conste lo firmé.

Fray Juan de Losada comisario visitador.

Incontinenti compareció ante mí dicho padre predicador fray Francisco Esquivel, operario de dicha misión de San Pablo de Labradores, a quien le mandé, por santa obediencia, dijese lo que se le ofrece digno de la presente visita, porque pasada no será oído, caso de tener que decir contra algún individuo de esta santa Provincia, respondió que no tiene cosa alguna que declarar ni pedir contra religioso alguno de esta Provincia, y esto dio por su respuesta, la cual la leí y se ratificó en ella, y para que conste lo firmé con dicho padre predicador fray Francisco Esquivel.

Fray Juan de Losada

Y por ser verdad lo firmé fray Francisco Esquivel.

[...]

San Francisco de Matehuala

En esta conversión de San Francisco de Matehuala en veinte y siete de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, después de denunciada la visita en ella, yo fray Juan Losada, comisario visitador por nuestro muy reverendo padre comisario general de las provincias de Nueva España, fray Pedro Navarrete, predicador general jubilado, calificador del Santo Oficio, padre de todas las dichas provincias, viste los vasos sagrados, crismas, santos óleos, ornamentos de iglesia y sacristía, con todas sus alhajas y las de dicha conversión que hallé con todo aseo y cabales según sus inventarios, y para que conste lo firmé.

Fray Juan Losada comisario visitador.

[La visita a fray José Flores operario de la conversión de Matehuala, como la anterior, sin variación]

⁷⁹⁶ Por el itinerario que marcó el padre Losada en su informe, evitó subir a la Sierra Madre Oriental donde había dos misiones, es probable que después de su visita al convento de Saltillo se trasladó por el camino real hasta Matehuala, para hacer las visitas de aquella parte y la de San Antonio de los Llanos que se ubicaba en los confines de la sierra, en la planicie de lo que sería luego el Nuevo Santander.

Río Blanco

En esta conversión de San Francisco de Matehuala, en veinte y siete de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, atento a que le mandé al padre predicador fray Nicolás Ledesma,⁷⁹⁷ operario de la conversión de Santa María del Río Blanco, ocurriese a ésta para visitarse, por no ser posible pasar a aquélla, por el riesgo de indios y grande seca que se experimenta,⁷⁹⁸ remitió los libros de dicha conversión a ésta, que hallé en competente forma, y [...] carta visita en el modo que refiere, mandé se agregue ésta a este auto, para que le conste a dicho nuestro muy reverendo padre comisario general, y para que conste lo firmé *ut supra*.

Fray Juan Losada comisario.

Conclusión de visita

En esta conversión de San Francisco de Matehuala en veinte y ocho de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, yo fray Juan Losada, comisario visitador de ella y demás del Nuevo Reino de León por nuestro muy reverendo padre fray Pedro Navarrete, predicador general jubilado, calificador del Santo Oficio, ex ministro provincial dos veces de la Provincia del Santo Evangelio y comisario general de todas las de Nueva España, atento a que están por mí visitados los conventos y misiones del Nuevo Reino de León, que constan en la patente de mi comisión que manda se ponga por cabeza de esta general visita, y en el supuesto de que en ella no se ha ofrecido cosa digna de remedio, como consta de los autos formados que anteceden, di por conclusa y cerrada dicha visita y mandé se remita cerrada a dicho nuestro muy reverendo padre comisario general para que en su visita mande lo que viere convenir, así lo proveí, mandé y firmé, *ut supra*.⁷⁹⁹

Fray Juan Losada comisario visitador.⁸⁰⁰

⁷⁹⁷ Fray Nicolás Ledesma era en 1725 morador del convento de San Juan Bautista de Mezquitic junto a fray Cosme de Ávila. Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, p. 447.

⁷⁹⁸ Si bien el área de Santa María del Río Blanco estaba rodeada de pueblos, misiones y haciendas, las incursiones esporádicas de indios del norte y las entradas que hacían los janambres, hacían peligroso el camino, más aún, en el informe se mencionó la seca que se padecía en la región lo que imposibilitaba reunir una escolta de protección como se asentó en el informe. El caso es que tanto los libros de misión como las cartas de los operarios de Río Blanco y San Antonio de los Llanos, llegaron hasta Matehuala, tal vez los mismos indios de misión con alguno o algunos vecinos las llevaron y devolvieron, de tal forma que ni el padre Losada ni los misioneros quisieron arriesgarse.

⁷⁹⁹ La visita del padre Losada en 1739 inició el día 8 de mayo en la villa de San Felipe de Linares, donde visitó los libros y operario de la conversión de San Cristóbal de Hualahuises a cargo de fray Antonio de San José Carral, el 12 de mayo visitó la de Concepción a cargo de fray Juan de Dios Medina que atendía también la de Purificación, ese mismo día en la vicaría de San Mateo del Pílon a cargo de fray Pedro Aparicio y ahí visitó los libros de la conversión de San Pablo de Labradores que estaba a cargo de fray Francisco Esquivel que acudió personalmente, el 14 estaba en Cadereyta a cargo de fray Miguel Dávila, pasando el 16 a la de Guadalupe a cargo de fray Antonio Romeu, ese mismo día visitó el convento de San Andrés de Monterrey donde moraban fray Marcelo de Aguirre y fray Nicolás de la Revilla, ahí mismo el de Cerralvo al cargo de fray José Bravo, de igual forma el de Gualeguas (Agualeguas en la actualidad) a cargo de fray

Jerónimo de la Portilla, el 22 visitó el convento de San Esteban de Saltillo a cargo de fray Alonso Flores el guardián y fray Antonio de Ávila, el 27 hizo la visita a Matehuala cuyo operario era fray José Flores del Castillo, ahí mismo hizo visita a los libros de San Antonio de los Llanos que envió su operario fray Manuel Rivera, de igual forma recibió carta y los libros del operario de Santa María del Río Blanco fray Nicolás Ledesma.

⁸⁰⁰ Fray Juan Losada, *Cuaderno de visita de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León, mayo de 1739*, editado por Eugenio del Hoyo, Publicaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Serie: Historia, Monterrey, 1970, pp. 3-14.

Aprobación episcopal como capellán de las haciendas de la jurisdicción de Santa María de Río Blanco para el bachiller Joaquín de la Parra, a título de administración en 1747

En la ciudad de Guadalajara en veinte y cuatro días del mes de noviembre de mil setecientos y cuarenta y siete años su ilustrísima el señor doctor don Juan Gómez de Parada obispo de Guadalajara Nuevo Reino de la Galicia y de León, del consejo de su majestad, etc., habiendo visto esta escritura otorgada por el muy ilustre señor don Francisco de Ayza, marqués del Castillo de Ayza vecino de esta ciudad y dueño de las haciendas de Nuestra Señora de la Soledad, la Asunción, Mesa del Traidor, la Laja y Chupaderos en jurisdicción de Santa María de Río Blanco, y Santa Engracia y Purificación en la de San Pablo de Labradores, la de San Francisco Cieneguilla, Camarones, San José de las Raíces, y la de Nuestra Señora de los Dolores alias Lobitos, y así mismo Nopalillos y Buenos Días y los demás parajes anexos a dichas haciendas que se hallan en el Nuevo Reino de León, de la Nueva España y frontera de indios bárbaros, su fecha en esta ciudad a los catorce de este corriente mes, por ante don Manuel Francisco Nogueras escribano real y mayor de tierras en que impone carga y sitúa sobre todas las mencionadas haciendas seis mil pesos en reales de principal y trescientos de renta anual por vía de patrimonio a favor del Br. Don José Joaquín de la Parra⁸⁰¹ clérigo de menores órdenes domiciliario de este obispado y vecino de esta ciudad porque a su título pueda ser promovido a los sagrados órdenes hasta el de presbítero,⁸⁰² con la calidad de que dicho bachiller ha de residir en las mencionadas haciendas, o en las que según los tiempos conviniere, y no teniendo impedimento legal ha de ser obligado a decir misa todos los días de fiesta en la capilla que de presente hubiere y en los demás puestos y parajes de ellas, y a rezar todas las noches el rosario de Nuestra Señora convocando a son de campana a la hora regular de seis a siete para la concurrencia de toda la gente que hubiere en el paraje o hasta donde dicho bachiller residiere y a comentarles la enseñanza de la doctrina cristiana explicándoles

⁸⁰¹ El bachiller José Joaquín de la Parra, fue originario de la ciudad de Guadalajara, donde nació el 20 de octubre de 1720, hijo de Luis Bernardo de la Parra y Francisca Ignacia de Somoza, estudió en el seminario de San José de la ciudad de Guadalajara, el 5 de julio de 1747 solicitó al obispo conferirle órdenes menores, PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1715-1754.

⁸⁰² Las formas usuales para recibir el presbiterado en el periodo virreinal, fueron: 1. Ordenarse a título de capellanía para recibir renta anual, sea ésta de la familia o designada por el obispo de alguna vacante, 2. Recibir la ordenación a título de administración, cuando se era requerido por algún párroco que aseguraba pagar la congrua anual de 300 pesos, a fin de tener ayudante en su ministerio, lo que al aspirante no le daba derecho a obtener luego el curato en propiedad, sino era mediante concurso, y 3. Recibir la orden sacerdotal a título de patrimonio, esto sucedía cuando la familia o algún allegado, otorgaban bienes necesarios que aseguraran la congrua anual para el candidato que le permitiera vivir con lo necesario a su estado.

los misterios de nuestra santa fe, y con declaración expresa de si en algún tiempo variare dicho bachiller el destino a que de presente es adscrito por la dichas haciendas por medio de dicha obligación, con el motivo o causa verificada de adquirir otro beneficio más cómodo o renta eclesiástica equivalente a los trescientos pesos, precediendo la aprobación del ilustrísimo señor obispo, que es o fuere de este obispado, ha de poder libremente promoverse y apartarse de la residencia de dichas haciendas, sin que por el señor otorgante, sus herederos y sucesores se le pueda impedir, ni poner óbice ni embarazo alguno, por no quedar dicho bachiller obligado en tal caso a la residencia en lo de adelante, ni el señor otorgante a la paga de dichos trescientos pesos, y las dichas haciendas y sus herederos libres dicha obligación con lo demás que ver convino dijo, que aprobando como desde luego aprobaba y su señoría ilustrísima aprobó dicha escritura de obligación con las cláusulas y calidades que en ella se expresan, admitía y admitió dicho patrimonio de seis mil pesos de principal y trescientos de renta anual y en su consecuencia exigía y exigió dicho principal y sus réditos en bienes espirituales sujetos a la jurisdicción eclesiástica durante los días de la vida de dicho bachiller don José Joaquín de la Parra, o hasta que tenga otra renta eclesiástica para que de ninguna manera se puedan vender, trocar ni enajenar las dichas haciendas ni extinguirse dicho patrimonio sino fuere con licencia *in scriptis* y especial decreto de subrogación de su señoría ilustrísima en lugar de otro beneficio o renta eclesiástica que dicho bachiller pueda adquirir con el tiempo, cierta, segura y suficiente para su honesta y decente congrua sustentación, para su conocimiento y declararla por tal, que en esta conformidad declaraba y su ilustrísima declaró dicho patrimonio por título y congrua suficiente para que dicho bachiller pueda ser promovido a todos los sagrados órdenes hasta el de presbítero inclusive, quedando obligado a decir misa todos los días de fiesta en una de las mencionadas haciendas aquella en donde actualmente residiere, cuya aplicación se le reserva que la aplique por quien bien tuviere, y en caso que buenamente pudiere asistir a rezar de noche el rosario y explicar la doctrina cristiana, lo ejecutara así de manera que si no lo hiciere no tenga sobre ello gravamen alguno de conciencia, y mandaba y su ilustrísima mandó que para en guarda de su derecho se le dé a dicho bachiller testimonio de este auto de la letra autorizado en debida forma, por el cual así lo proveyó, mandó y firmó.

Juan Obispo de Guadalajara

Ante mí

José Urbano Castro

Notario pro secretario⁸⁰³

⁸⁰³ "Guadalajara, Año de 1747. Obligación otorgada por el muy ilustre señor Dn. Francisco de Ayza, marqués del Castillo de Ayza delante de 300 pesos en cada un año, con hipoteca especial de las haciendas que en ella se expresan. A razón del Br. José Joaquín de la Parra vecino de esta ciudad, se verifica ordenarse con ella de presbítero, para que diga misa en las dichas haciendas, cumpliendo con todas las condiciones que se previenen, y todo en la conformidad que adentro se refiere". PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1746-1747.

Acta de entrega de los libros de la iglesia del convento
de San Pablo de Labradores a ser secularizada
por el obispo de Guadalajara en 1755

Valle de Labradores y noviembre 6 de 1755 años.

En este dicho día por posesión, que yo el Br. Don José Félix de Tijerina,⁸⁰⁴ cura de este referido valle tomé por título del ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de esta diócesis, mi señor don Fr. Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada Diez de Velasco, se me entregó este libro con los demás de su administración por el reverendo padre Fr. Juan de Cárdenas cura que fue de este partido, a quien por especial comisión de su ilustrísima despojó el señor Br. Don Joaquín de la Parra vicario juez eclesiástico de este dicho valle y otros expresa en su título, mando se sigan las partidas que de casamientos se celebraren, por mí o por otro señor clérigo, con mi licencia y para que conste lo firmé.

José Félix Fernández de Tijerina.⁸⁰⁵

⁸⁰⁴ El bachiller José Félix Fernández de Tijerina fue originario de la villa de Saltillo, hijo de Francisco Fernández de Tijerina y Catarina Treviño, hizo estudios en el seminario de San José de la ciudad de Guadalajara, solicitó recibir el orden del presbiterado el 1 de diciembre de 1753 al obispo neogallego. PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1742-1785.

⁸⁰⁵ PFS, Libro de matrimonios de la parroquia de Galeana, NL, 1718-1759, fojas 156-156v.

Carta del Consejo Real al presidente de la Audiencia de Guadalajara sobre aplicación y ejecución de la cédula real que mandó erigir los curatos de Catorce, Maromas y Matehuala en 1800

Por cédula de diez y ocho de marzo de mil setecientos noventa y ocho, se previno a don Jacobo Ugarte de Loyola⁸⁰⁶ antecesor de vuestra señoría, con vistas del expediente instruido sobre erección en beneficio colativo del curato del real de los Catorce que se servía por encomienda y de la contradicción de la Provincia de observantes de Zacatecas, que desde luego se estableciera el real de los Catorce y el de las Maromas en curatos formales, distintos uno de otro, y que de acuerdo con el reverendo obispo de esa diócesis procediese a promover lo mismo con el real de Matehuala, respecto a que dista más de veinte leguas del real de Charcas, y no poderse administrar bien por su párroco, con reserva a la Provincia de Zacatecas, para que solicitase otro curato en caso de que el de Charcas con estas desmembraciones fuese pingüe y suficiente conforme lo dispuesto en cédula de veinte y tres de julio de mil setecientos cincuenta y siete.

Y mediante a que aunque esa Audiencia siendo gobernadora contestó a su recibo con fecha de diez de septiembre del propio año, ofreciendo dispondría lo conveniente a su ejecución y cumplimiento, no lo ha verificado en el tiempo que ha transcurrido, ha acordado el Consejo en vista de lo pedido por el señor fiscal prevenga a vuestra señoría como lo hago que a la mayor brevedad dé cuenta por mi mano de sus resultas, en inteligencia de que con esta fecha se encarga lo mismo a ese reverendo obispo, para que contribuya a ello por su parte.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Madrid catorce de julio de mil ochocientos.

Antonio Porcel.⁸⁰⁷

⁸⁰⁶ Jacobo Ugarte y Loyola fue gobernador de la Provincia de Coahuila de 1769 a 1777. Nació en la Provincia de Guipúzcoa. Se inició como militar en 1742, en 1767 es coronel, participó en acciones en Italia, Portugal y España. Toma posesión del gobierno de Coahuila el 5 de diciembre de 1769. Expidió varios bandos de buen gobierno. En 1772 le toca el cambio y creación de nuevos presidios, a pesar de no estar de acuerdo. En su periodo los apaches arreciaron sus ataques en la porción norte y trasladó su gobierno a Santa Rosa. Ordena las fundaciones de las villas de San Antonio de Bucareli y San Carlos de Candela. Entrega el gobierno de Coahuila en noviembre de 1777. Con el mismo cargo pasa a Sonora 1778-1782 y luego a Puebla. En 1785 es comandante de las Provincias Internas y en 1791 gobernador de la Audiencia de Guadalajara, muere en esta población el 19 de agosto de 1798, Álvaro Canales Santos, *Gobiernos y gobernantes de Coahuila*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2005, pp. 60-61.

⁸⁰⁷ PFS, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Expedientes de información y órdenes, 1703-1792, "Julio 8 de 1802. Oficio del señor presidente de esta Real Audiencia y testimonio de la carta acordada del Supremo y Real Consejo acerca de erigir en beneficio curado el que era de encomienda del Real de Catorce".

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Aguilar García, Carolina Yeveth, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, *Entre la verdad y la mentira. Control y censura inquisitorial en torno a las reliquias en la Nueva España*, Letras Históricas, número 7, otoño 2012-invierno 2013.
- Alessio Robles, Vito, *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*, Biblioteca Porrúa 76, México, 1981.
- Alcozer, Fray José, *Bosquejo de la historia del Colegio de de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones, año de 1788*, introducción, bibliografía, acotaciones e ilustraciones del R. P. Fr. Rafael Cervantes, OFM, Editorial Porrúa, S. A., México, 1958.
- Amador, Elías, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, tomo II, Talleres Tipográficos Pedroza Ags., Zacatecas, 1943.
- Arlegui, Fr. José, *Crónica de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Zacatecas en México* por José Bernardo de Hoyal, ministro e impresor del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este reino. Año de 1737. Reimpresa en México por Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2, 1851.
- Badillo Vásquez, José Carlos, *Fray Antonio Tello y la construcción de la memoria franciscana en Colotlán, 1648-1654*, tesina para obtener el título de licenciado en historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, DF, 2013.
- Baeza Martín, Ascensión, *Presión e intereses en torno al cargo de protector de general de indios del Nuevo Reino de León: el caso de Nicolás de Villalobos, 1714-1734*, *Anuario de Estudios Americanos*, 67, 1, enero-junio, Sevilla, España, 2010.
- Barba Nava, Rubén M., *Los tres primeros dueños de la hacienda de Matehuala, capitán Miguel de Escoriguela, capitán Miguel de Orpinel Escoriguela, capitán Francisco de León, Humanitas*, Monterrey, 2004.
- Bienko de Peralta, Doris, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, *Voces del claustro. Dos autobiografías de monjas novohispanas del siglo XVII*, Relaciones 139, verano 2014.

- Canales Santos, Álvaro, *Gobiernos y gobernantes de Coahuila*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2005.
- Cavazos Garza, Israel, *Algunas características de los pobladores de Nuevo León, en el siglo XVII*, sobretiro de *Humanitas*, Año I, Núm. 1, Universidad de Nuevo León, 1960,
- El municipio de Santa Catarina en la historia*, sobretiro de *Humanitas*, Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, número 7, 1966.
- La misión de San Pablo de los Labradores (hoy ciudad de Galeana, Nuevo León)*, sobretiro de *Humanitas*, Número 20, Universidad de Nuevo León, 1979.
- Matehuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León, 1638-1718*, Biblioteca de Historia Potosina, serie cuadernos 20, San Luis Potosí, 1972.
- *Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652*, edición del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, Saltillo, 1978.
- Nuevo Reino de León y Monterrey, a través de 3,000 documentos (en síntesis) del Ramo Civil del Archivo Municipal de la ciudad, 1598-1705*, edición del H. Congreso del Estado de Nuevo León, 1998.
- *Cedulario autobiográfico de pobladores y conquistadores de Nuevo León*, Monterrey, NL, 2012.
- Cervantes Aguirre, Rafael, *Fray Simón del Hierro (1700-1765)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, serie antropológica 52, México, 1985.
- Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas con sus conventos presidencias y misiones, según relación del 22 de mayo de 1782*, Imprenta San Francisco, Guadalajara, Jal., 1996.
- Chávez, Óscar G., *Presencia de San Luis Potosí en la Biblioteca Mexicana*, Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2005.
- Cuello, José, *Saltillo colonial, orígenes y formación de una sociedad mexicana en la frontera norte*, Ayuntamiento de Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 2004.

Dávila Garibi, Ignacio, *Historia de la iglesia en Guadalajara*, tomo segundo, Editorial Cultura, México, DF, 1961.

Documentos para la historia de México, Cuarta serie, tomo III, Documentos para la historia eclesiástica y civil de la Nueva Vizcaya, Imprenta de Vicente García Torres, México 1857.

Enciso Contreras, José, *Testamentos y autos de bienes de difuntos en Zacatecas, 1550-1604*, Gobierno del Estado de Zacatecas, 2008.

Espinoza, Fr. Isidro Félix de, *Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, México, Imprenta de El Tiempo, cerca de Santo Domingo 4, México, 1899.

Fernández Collado, Ángel, *Obispos de la Provincia de Toledo, 1500-2000*, Estudio Teológico de San Ildefonso, Seminario Conciliar, Imprenta Serrano, Toledo, España, 2000.

Garza Martínez, Valentina, *La ganadería trashumante en el noreste novohispano, (1635-1745)*, Estudios Ibero-americanos, PUCRS, v. XVII, n. 2, p. 49-78, diciembre 2001.

Garza Martínez, Valentina y Manuel Pérez Zevallos, *El real y minas de San Gregorio de Mazapil, 1568-1700*, edición del municipio de Mazapil y el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, Zacatecas, Zac., 2004.

Garza Martínez, Valentina- Juan Manuel Pérez Zevallos, *Las visitas pastorales de Mazapil, 1572-1856*, paleografía, introducción y notas, CIESAS, Municipio de Mazapil, Zac., AHESLP, Editorial Letra Antigua, IZC, México, 2007

Galán García, Agustín, *Expediciones franciscanas a indias, 1600-1626*, Actas del III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo, siglo XVII Universidad de Sevilla, p. 818, Madrid, 1989.

Gómez Canedo, Lino, *¿Quién era el religioso que Luis de Carvajal “trujo de la Huasteca”?*, sobretiro de Humanitas, número 16, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, NL, 1975.

González, José Eleuterio, *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el obispado de Linares*, Tip. Relig. de J. Chávez, calle de Dr. Mier, 59, Monterrey, 1877.

- González Quiñones, Armando, *Miscelánea bibliográfica zacatecana, Siglos XVI-XX*, vol. I, serie Elías Amador, volumen 6, Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas, Zac., 2000.
- Guerra Escandón, Javier, *Fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala*, Edición Nueva Imagen, Saltillo 1976.
- Guerra, José Antonio, *Escritos de San Francisco*, tercera edición revisada, BAC, Madrid, 1985.
- Gutiérrez Cantú, Luis Pedro, *La Provincia de los Llanos, Charcas 1550-1610*, volumen I, edición del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, San Luis Potosí, SLP, 2005.
- Herrera Casasús, María Luisa, *La colonización del noreste, indios y encomenderos del siglo XVII*, Gobierno del estado de Tamaulipas, Colección Montes Altos, Cd. Victoria, Tamps., 2014.
- Hoyo, Eugenio del, *Vocablos de la lengua quinigua de los indios borrados del noreste de México*, sobretiro de *Humanitas*, año 1, número 1, Universidad de Nuevo León, Monterrey, 1960.
- Señores del ganado, Nuevo Reino de León siglo XVII*, Gobierno del Estado de Nuevo León, Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL, *Cuadernos del Archivo*, número 14, Monterrey, NL, 1967.
- Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, Gobierno del Estado de Nuevo León, Secretaría de Educación, Fondo Editorial de Nuevo León, Tecnológico de Monterrey, Monterrey, 2014.
- La verdad sobre la villa de Cerralvo*, sobretiro del anuario *Humanitas*, número 3, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, sin año de edición.
- Hoyo Calzada, Bernardo del, *Don Fernando de la Campa y Cos (Cronología de acontecimientos importantes en la biografía del conde)*, Digesto documental de Zacatecas, Tribunal Superior del Estado de Zacatecas, Vol. II, agosto 2003, Núm. 4.

Ladrón de Guevara, Antonio, *Noticias de los poblados del Nuevo Reino de León*, 1739, edición del Instituto Tecnológico de Monterrey, Serie Historia, Monterrey, 1969.

León, Alonso de, *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra*, estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza, R. Ayuntamiento de Monterrey, 83-85, Monterrey, NL, 1985.

Lorenzo Sanz, Eufemio, coordinador, *Los castellanos y leoneses en la empresa de las Indias*, Junta de Castilla y León, España 1993.

Losada, Fray Juan, *Cuaderno de visita de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León, mayo de 1739*, editado por Eugenio del Hoyo, Publicaciones del Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Serie: Historia, Monterrey, 1970.

Macías, Carlos, *El retorno a Valenciana. Las familias Pérez Gálvez y Rul*, El Colegio de México, H Mex, XXXVI: 4, México, 1987.

Márquez Terrazas, Zacarías. *Misiones de Chihuahua, siglos XVII y XVIII*, Conaculta, México, 2004.

-*El informe de Medrano, la Nueva Vizcaya en el siglo XVI*, Cuadernos de Investigación, número 3, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Unidad de Estudios Históricos y Sociales, Extensión Chihuahua, Chihuahua, 2004.

Martínez Romero, David Ricardo, *Población, gobierno y conflictos en los pueblos de indios de San Sebastián Agua del Venado y San Jerónimo de Agua Hedionda*, Colsan, tesis para obtener el grado de maestro en historia, San Luis Potosí, SLP, 2015.

Medina, José Toribio, *La Inquisición en México*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1905.

Mendirichaga Cueva, Tomás, *Breve reseña del archivo de la catedral de Monterrey*, sobretiro del anuario *Humanitas*, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, año 3, no. 3 [no se consignó el año] Monterrey, NL.

- Montejano y Aguiñaga, Rafael, *Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce*, Biblioteca de Historia Potosina, Serie Estudios 14, segunda edición, San Luis Potosí, SLP, 1981.
- Archivos de Historia Potosina, vol. VI, julio-septiembre de 1974, número 1, *Charcas S.L.P.*, Rafael Montejano y Aguiñaga, *Su historia*; Fr. Luis de Palacio, *Su convento-parroquia*, San Luis Potosí, SLP, 1974.
- Montoya, Ramón Alejandro, *Guía de Investigación del Pasado Colonial Potosino, Inventario comentado de archivos, acervos, colecciones, bibliotecas y bases de datos como instrumentos de investigación histórica regional*, UASLP, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, San Luis Potosí, SLP, 2013.
- “Piezas de Indias” en una frontera esclavista novohispana. Una mirada a la corporeidad del esclavo africano en el San Luis Potosí del siglo XVII, *Historia 2.0*, año V, no. 9, Bucaramanga, Col. Junio 2015.
- Morales Bocardo, Rafael, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí casa capitular de la Provincia de Zacatecas*, Archivo Histórico de San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP, 1997.
- Ocaranza, Fernando, *Crónica de las Provincias Internas de la Nueva España*, Editorial Polis, México, 1939.
- Peña, Canónigo Francisco, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, Introducción, transcripción, notas e índice de Rafael Montejano y Aguiñaga, Biblioteca de Historia Potosina, Serie Estudios 17, San Luis Potosí, SLP, 1979.
- Porras Muñoz, Guillermo, *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1997.
- Powell, Philip W., *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña, la pacificación de los chichimecas, 1548-1567*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- La Guerra Chichimeca, 1650-1600*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Quiñones Flores, Georgina Indira, UAZ, *El clero y el delito de proposiciones en Zacatecas: los errores manifestados en los sermones, siglos XVI y XVII*, *Boletín Americanista*, año LXIII. 2, no. 67, Barcelona, 2013.

- Rangel Lugo, Lic. Melissa, *Catálogo analítico de documentos manuscritos*, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Editorial Digital, Monterrey, 2006.
- Reyes, Ing. Candelario, *Apuntes para la historia de Tamaulipas, siglos XVI y XVII*, México, 1944.
- Río, Ignacio del, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, volumen I, Introducción de Lino Gómez Canedo, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, *Academy of American Franciscan History*, México, 1975
- Román Gutiérrez, José F., *Situación de la orden franciscana en Nueva Galicia a principios del S. XVII*, III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo, Monasterio Franciscano de la Rábida, Editorial Deimos, S.A., Madrid, 1989.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, Colson, *Capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey*, Revista de Indias, 2010, vol. LXX, núm. 248.
- Salas Hernández, Juana Elizabeth, *Microhistoria ambiental de Mazapil: la presencia española y la transformación del paisaje, 1568-1650*, tesis para obtener el grado de maestra en historia, El Colegio de San Luis, AC., San Luis Potosí, SLP, 2009.
- Santoscoy, Alberto, *Cartas en Anales del Museo Nacional de México*, tomo VI, México, Imprenta del Museo Nacional, 1903.
- Sarabia, Atanasio G., *Los misioneros muertos en el norte de Nueva España*, Imprenta Veracruz, México, 1943.
- Temkin, Samuel, *Gaspar Castaño de Sosa, conquistador, explorador, fundador*, Universidad Autónoma de Coahuila, Escuela de Ciencias Sociales, Saltillo, Coah., 2015.
- Tiscareño, Fr. Ángel de los Dolores, *El Colegio de Guadalupe desde su origen hasta nuestros días*, tomo primero, parte segunda, Tipografía La Prensa Católica, calle de Chavarría, número 6, México, 1905.
- Toro Reyna, Jaime del, *Aramberri, Nuevo León, 1626-1850*, AGENL, Cuadernos del Archivo número 27, Monterrey, 1988.

Torquemada, Fr. Juan de, *Monarquía Indiana*, tercer tomo, Madrid 1723.

Vasconcelos, Fray Mariano Antonio de, *Diario histórico (o Diario de Narvais) Compendio de noticias pertenecientes al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y comprensivas a otros lugares. 1767-1804*, edición a cargo de José Francisco Román Gutiérrez, Leonardo Sánchez Zamarripa, OFM y Raymundo de Lira Quiroz, Ayuntamiento de Guadalupe, Universidad Autónoma de Zacatecas y Provincia de los Santos Francisco y Santiago en México, Zacatecas, 2004.

Valdés, Carlos Manuel, *La gente del mezquite, los nómadas del noreste en la Colonia*, Biblioteca Coahuila de Derechos Humanos, Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, reedición, Saltillo, 2017.

Vázquez Esquivel, Meynardo, *Mapa topográfico Hacienda de N. S. de la Soledad*, en *Actas Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, Monterrey, 2010.

Vázquez Loya, Dizán, *Las misiones franciscanas en Chihuahua, pistas y referencias para su investigación*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Unidad de Estudios Históricos y Sociales, Extensión Chihuahua, 3 Cuadernos de Investigación, Chihuahua, febrero de 2004.

Velázquez, Lic. Primo Feliciano, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí* imprenta del editor, San Luis Potosí, 1898.

Vetancurt, Fr. Agustín de, *Teatro Mexicano, Crónica de la Provincia del Santo Evangelio, Menologio Franciscano*, segunda edición facsimilar, Editorial Porrúa, México, 1982.

Wilson Hackett, Charles, *Historical documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, vol. II, Carnegie Institution of Washington, 1926

Yurrieta Valdés, José Gabriel, *Un insurgente desconocido, fray Luis Gonzaga Oronoz*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2014.

Zapata Ramírez, Tania Libertad, *Etnicidad e identidad étnica guachichil en el Tunal Grande, 1560-1620*. Tesis para obtener el grado de maestría, El Colegio de San Luis, AC, San Luis Potosí, SLP, 2013.

Archivos

Archivo General de Indias, AGI

Contratación

Guadalajara

Indiferente

México

Pasajeros

Patronato

Ultramar

Archivo General de la Nación, AGN

Ramo Inquisición

Archivo Histórico Franciscano, Zapopan, Jal, AHF

Fr. Rafael Cervantes Aguirre, *Tablas capitulares de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, 1693-1789.*

Archivo Histórico de San Luis Potosí, AHSLP

Catálogo de la Alcaldía Mayor de Charcas, AMCH

Archivo Municipal de Monterrey, AMMTY

Protocolos

Civil

Biblioteca Nacional de México, UNAM

Archivo Franciscano

Biblioteca Elías Amador, Zacatecas, Zac.

Colecciones Especiales, *Libro de profesiones 1604-1662 y tomas de hábito 1601-1630 de la Provincia de San Francisco de Zacatecas.*

Centro de Estudios de Historia de México, CARSO

Fondo Cedulaario de la Nueva Galicia, 1636-1816.

John Carter Brown Library

Colección Americana

Universidad de Texas en San Antonio, UTSA
Colección Kathryn Stoner O'Connor
San Luis Potosí

Programa Family Search, PFS

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, expedientes de información y órdenes, varios años

Libros de bautismos e informaciones matrimoniales de la parroquia de Aramberri, NL, 1779-1888

Libro de informaciones matrimoniales de la vicaría de Bonanza, Zac., 1652-1824

Libro de bautismos de la parroquia de Canatlán, Dgo., 1653-1694

Libro de difuntos de la parroquia de Cedral, SLP, 1798-1816.

Libros de casamientos y defunciones de la parroquia del Cerro de San Pedro, SLP, 1632-1683

Libro de sacramentos de la parroquia de Charcas, SLP, 1586-1661

Libro de defunciones de la parroquia de Charcas, SLP, 1659-1693

Libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Charcas, SLP, 1605-1656

Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Charcas, SLP, 1661-1681

Libro de matrimonios de la parroquia de Galeana, NL, 1718-1759

Libro de bautismos de la parroquia de Guadalcázar, SLP, 1694-1715

Libro de matrimonios de la parroquia de Matehuala, SLP, 1720-1753

Libros de bautismos de la parroquia de Matehuala, SLP, 1753-1774 y 1789-1799

Libro de matrimonios y defunciones de la parroquia de Mazapil, Zac., 1667-1709

Informaciones matrimoniales de la parroquia de Mazapil, Zac., 1649-1699

Libro de bautismos de la parroquia de Mezquitic, SLP, 1644-1722

Libro de bautismos de la parroquia de Catedral de Monterrey, NL, 1668-1702.

Libro de bautismos y defunciones de la parroquia de Nieves, Zac., 1679-1701

Libro de defunciones de Pánuco, Zac., 1832-1843.

Libro de matrimonios de la parroquia de Parras, Coah., 1627-1712

Libro de defunciones del convento de San Francisco de la parroquia de Pinos, Zac., 1684-1719

Libro de defunciones de la parroquia de San Esteban, Saltillo, Coah., 1632-1712

Libro de bautismos del sagrario de Catedral de San Luis Potosí, SLP, 1593-1651

Libro de defunciones de la parroquia de Catedral de Saltillo, Coah., 1656-1728

Libro de bautismos y matrimonios de la parroquia de Tlaxcalilla, San Luis Potosí, SLP, 1594-1654

Libro de bautismos, matrimonios y defunciones de la parroquia de San Juan del Río, Dgo., 1671-1708

Libro de sacramentos de la parroquia de Catedral de San Luis Potosí, SLP, 1593-1651

Libro de defunciones de la parroquia de Santa María del Río, SLP, 1635-1662

Libro de bautismos de la parroquia de Tlaltenango, Zac., 1630-1648

Libro de bautismos de la parroquia de Valle de Allende, Chih., 1662-1678

Libro de defunciones de la parroquia de Venado, SLP, 1658-1745

Libro de matrimonios de la parroquia de Venado, SLP, 1644-1709

Archivos digitales

Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla, *Colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso nacidos en la diócesis de Sigüenza, 1508-1786*, Wad-Al-Hayara, Revista de Estudios de Guadalajara, no. 19, 1992, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=15773>.

Alberto Carrillo Cázares, El Colegio de Michoacán, *Un evangelizador de Michoacán. Fuentes y lagunas de ciertos capítulos de Torquemada tocantes a fray Jacobo Daciano*, <https://colmich.repositorioinstitucional.mx>.

Investigación sobre Concepción del Oro, Zac., por Bernardo del Hoyo Calzada <http://losmeteoritosdezacatecas.blogspot.mx/2016/03/el-mineral-de-concepcion-del-oro.html>.

Investigación genealógica sobre el Gral. Mariano Escobedo de la Peña por Carlos Medina Villanueva, Sociedad de Genealogía de Nuevo León, www.sgnl.com.mx.

Investigación genealógica sobre Fernando Sánchez de Zamora por Diego Mata Cos <https://www.pdf-archive.com/...fernando-sanchez-de-zamora/ancestors>.

Joaquín Meade, *Minero y apaciguador de nómadas*, www.historiamexicana.colmex.mx.

J. Carlos Vizueté Mendoza, *Pesos, frailes y conventos, (México, 1771)*, Análisis Económico, Núm. 69, vol. XVIII, tercer cuatrimestre de 2013, www.ruidera.uclm.es.

Lino Gómez Canedo, *HUICOT antecedentes misionales*, www.revistas.unam.mx

Guachichiles y franciscanos
En el libro más antiguo del convento de Charcas
1586-1663

Lucas Martínez Sánchez
Paleografía, introducción y notas

Esta obra fue editada por el Consejo Editorial del Estado
e impresa en sus Talleres Gráficos
"Prof. Arturo Berrueto González"

Octubre de 2019

El tiraje fue de 500 ejemplares